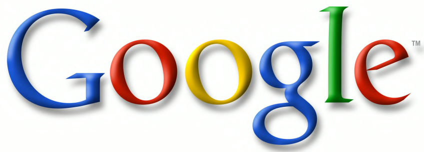
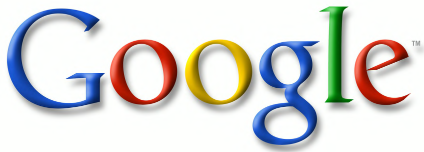




BIBLIOTECA DE HISTORIA

LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA

LA NACIÓN Y EL EJÉRCITO EN LAS GUERRAS EXTRANJERAS

POR

Francisco Bulnes



LIBRERÍA DE LA V^DA DE CH. BOURET

PARÍS
23, Rue Visconti, 23

MÉXICO
14, Cinco de Mayo, 14

1904

PRÓLOGO

Pueblo sin historia, pueblo sin moral.

BUCKLE.

En materia de interés público, es delito ocultar la verdad y en materia de virtud, es inmoral temerla.

HOLBACH.

Sólo la verdad civiliza.

HEINE.

El pueblo que no ama la verdad es el esclavo natural de todos los malvados.

MAQUIAVELO.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

LA INVASIÓN ESPAÑOLA 1829

La tradición, penetrando en el espíritu de muchos niños consagrados al analfebismo, les enseña que el año de 1829 llegó á las costas de la República un general español al frente de un ejército de reconquista, y que la nación entonces vivamente indignada, púsose en solemne actitud guerrera á las órdenes de un joven Escipión veracruzano, que como un león se lanzó con sus huestes entusiastas sobre el temerario ejército español, lo derrotó completamente y lo obligó á rendirse.

La historia reduce las proporciones de la tradición, como sucede siempre, y en la actualidad la historia educativa, la que debe ser siempre pura verdad, enseña : que el brigadier Barradas con *cuatro mil hombres* invadió la República, y « que (1) « por su parte, Santa Anna, en combinación con

(1) Pérez Verdía, *Compendio de la Historia de México*, pág. 316.

« Terán, *dió un asalto á Tampico* el 10 de Sep-
« tiembre de 1829, que *duró doce horas* y que hizo
« que al siguiente día capitularan los españoles »...

Yo juzgo del adelanto moral é intelectual por el de nuestra historia, especialmente de la dedicada á beneficiar el espíritu de la niñez. ¿Se enseñan leyendas, fábulas y apologías de secta? Me desalienta y preocupa esta historia, forma y fondo del siglo XIII. ¿Se comienza á enseñar la verdad? Convengo entonces en que cierta y afortunadamente vamos entrando en un digno y sereno período de civilización.

El Sr. Pérez Verdía, en lo relativo á la expedición española contra México mandada por el brigadier Barradas, copia casi textualmente lo que respecto de ella dice el Sr. Guillermo Prieto en sus *Lecciones de Historia Patria*, y como se ha visto, afirma que los generales Santa Anna y Terán dieron un asalto á la plaza de Tampico que duró doce horas y obligó á Barradas á capitular al día siguiente. Teniendo México oficiales instruídos, deberían éstos revisar nuestra historia para corregirla de sus dislates militares.

¿Un asalto de doce horas á una plaza fuerte? Se comprende que un tiroteo pueda durar doce horas, doce días, doce meses y hasta doce años; *¿pero un asalto?* En los tiempos modernos el asalto más terrible y duradero ha sido el de la

célebre torre de Malakoff, en la campaña de Crimea, y ha durado desde las doce del día hasta catorce minutos antes de las cinco de la tarde; es decir, poco menos de cinco horas. *Un asalto de doce horas* es sospechoso, casi como una carrera de caballo *vientre á tierra* de sesenta leguas. Desde luego *cosquillea* esta historia de un asalto de doce horas; hay más patriotismo que verdad, y á los niños, como á todos los mexicanos, no se les debe enseñar á tener patriotismo con la historia; sino lo que es más noble, moral y conveniente: se les debe enseñar á hacer la historia con el patriotismo. Deben procurar ser patriotas, si quieren una luminosa historia, en vez de apelar á deshonrarse con mentiras para al fin y al cabo aparecer siempre malos patriotas.

Conforme al texto histórico educativo de que me ocupo, *al asalto que duró doce horas* se agrega que Barradas al día siguiente capituló: *luego el asalto lo rechazó Barradas;* porque el asalto de una plaza que tiene éxito, hace imposible la capitulación. Cuando el asaltante tiene por mira tomar la plaza, y lo consigue, no puede tener lugar una capitulación; á menos que el asalto no sea dispuesto contra determinado punto, ó que siendo dispuesto contra la plaza sólo se obtenga tomar parte de ella; pero en ese caso hay triunfo y fracaso parcial.

Dudando del libro educativo me propuse estudiar la cuestión profundizándola, y encontré como verdad *que no es cierto que Santa Anna* en combinación con Terán hubiera asaltado á Tampico el 10 de Septiembre de 1829; en consecuencia, todo lo relativo á dicho asalto es falso. Yendo hasta la verdad completa, no es cierto que Santa Anna ni Terán, ni jefe alguno mexicano hubiese derrotado á Barradas; por el contrario, en cuanto encuentro tuvo Barradas con nuestras fuerzas, en todos salió vencedor. Como lo veremos, Barradas fué vencido, pero nunca derrotado.

El objeto de este libro no es servir á un partido, ni excitar sentimientos nobles ó innobles, ni empañar ó pulir glorias nacionales, ni buscar popularidad ó censura; su objeto es más elevado, y no es otro que llegar á la verdad. Las personas que por sus enfermedades, debilidades, ó ilusiones voluptuosas, no gusten de emocionarse noblemente con la verdad como corresponde á todo individuo que aspire á civilizado, no debe leerlo, y debe prohibirlo á sus hijos ó educandos como muy pernicioso para las mentiras deliciosas de poéticas tradiciones y para formar esclavos de todo aquel que quiera engañarlos.



Los sucesos de la expedición de Barradas son poco conocidos. Don Modesto La Fuente la atribuye á uno de tantos desaciertos del Rey Fernando VII. Pero ¿ que motivó ese desacierto? porque un rey tonto lo mismo que un inteligente, obra por la potencia de sucesos exteriores. El notable escritor no lo dice y se muestra excesivamente avaro de palabras, pues no concede á la historia de esta expedición más de quince líneas.

¿ La expedición de Barradas fué la continuación de la conspiración del padre Arenas? Alamán califica tal conspiración de demencia, y en ello tiene razón; pero la expedición de Barradas con el objeto no de reconquistar sino de recibir el arrepentimiento de los mexicanos y su adhesión entusiasta al trono del rey de España como fieles vasallos, es otra demencia, y sin embargo, la expedición de Barradas fué un hecho y lo mismo pudo ser la conspiración del Padre Arenas.

Arrangoiz agrega que si la expedición en vez de contar 3000 hombres escasos, hubiera sido de 20000 mandados por un príncipe borbón español, y cuyo plan hubiera sido mantener á Méjico independiente bajo el régimen monárquico establecido por el expresado príncipe, el éxito hubiera sido completo.

No lo creo, el invasor hubiera derrocado al gobierno como cualquier *pronunciado,* pero hubiera durado menos que cualesquiera de nuestros gobiernos. El gran elemento que hizo durar al archiduque Maximiliano tres años como emperador, fueron los millones del tesoro francés y los proporcionados por los empréstitos; y lo que más aceleró su caída, fué la falta de recursos. España en 1829, se hallaba en la indigencia, y era imposible que así realizara la obra en que Francia fracasó.

Alamán, Gutiérrez Estrada, Arrangoiz, Hidalgo, Aguilar y Marocho, y todos los *leaders* del plan de Iguala, desde la Independencia hasta 1867, no han comprendido que el problema político en México fué siempre un problema lúgubre económico de hambre intensa en las clases pensadoras, instruídas, vanidosas, con grandes aspiraciones y miserables energías, combatidas por condiciones del medio, muy desfavorables. País sin agua y sin carbón; no podía ser rico ni tener porvenir, precisamente en la época en que el carbón mineral causó el advenimiento de la gran industria en el mundo, que hace la fuerza moral, política, material y militar de las naciones que la poseen.

Fué el hambre de las clases medias desvalidas del régimen industrial y del agrícola, lo que principalmente las lanzó contra el gobierno colonial, en busca del presupuesto, única presa posible para

vivir fuera de los claustros. Fraile, clérigo, empleado, pordiosero ó ladrón, eran los únicos medios de existencia para una clase que no era hija de la industria, sino de los abusos burocráticos de la conquista.

Consumada la Independencia la situación económica se agravó en vez de mejorar. La insurrección destruyó capitales, y terminada la insurrección los españoles continuaron dueños de la mayor parte de la riqueza social. En el mundo sólo una clase rica puede gobernar, llámese clero, nobleza, aristocracia, plutocracia; por consiguiente, si después de la Independencia el dinero lo poseían los españoles residentes en México, tenían que ser nuestros gobernantes naturales, no en virtud de leyes falsas de gabinetes ó delirios patológicos, sino de leyes sociológicas tan firmes como las siderales.

Se podía derrocar á los españoles de su gobierno natural sobre nosotros por la confiscación de sus bienes ó por su expulsión. Las leyes de expulsión significaban un gran crimen económico y un acto necesario, político, para la emancipación. De nada ó de poco debía servir la independencia si había de continuar gobernando la raza conquistadora.

La clase conquistada emancipada consiguió por su detestable educación puramente religiosa y literaria, sofocar el desarrollo de los pocos elementos reales de riqueza que teníamos; hizo la miseria á

fuerza de imitar las reglas que habían empobrecido á España, y en vez de distribuirse el presupuesto íntegro del gobierno colonial, se encontró con restos que no podían calmar su hambre.

Así, pues, ni monarquía, ni democracia, ni aristocracia eran posibles. El presupuesto tenía que asegurar la guerra, como presa escuálida disputada por toda la fauna decente carnicera. Todo ensayo de gobierno tenía que fracasar desde el momento en que á todo gobierno le imponía el famelismo de levita muy numeroso *el derecho á la sopa,* con la firmeza con que los socialistas trabajan actualmente por imponer á los gobiernos el *derecho al trabajo.*

La empresa de Barradas, completamente reaccionaria hasta poner las cosas como estaban el año de 1640, era una manifestación de clásica demencia española.

* * *

En política, las demencias encuentran frecuentemente carta de naturalización. No se puede, pues, negar la realidad de la conspiración del Padre Arenas, cuyo programa era idéntico al de Barradas, por su demencia. Se trata de saber si la expedición de Barradas fué la continuación del complot del Padre Arenas. Zavala cree en la conspiración; pero cree que la sentencia de muerte que recayó sobre

los culpables, y especialmente sobre el general Arana, fué defectuosa y dió lugar á sospechar un asesinato jurídico. Suárez Navarro afirma la realidad de la conspiración y su conexión con la expedición de Barradas (1). « *Como he revisado*, dice, « *con particular diligencia, los extractos de la* « *mayor parte de esos procesos*, y como creo tener « el conocimiento bastante para calificar más ó « menos perfecta la instrucción de un proceso mi- « litar; no vacilaré en decir : que los hechos sobre « que se versaron las causas, *fueron verdaderos, y* « *fundados todos los procedimientos*. El espíritu « de partido y aun si se quiere el interés individual, « pretendieron ofuscar lo cierto y aun contrariaron « la acción de la justicia nacional. A esto debemos « atribuir las especies vertidas contra Gómez Pe- « draza y de las que hicimos mención en la página « 81. Hubo un interés en extraviar la opinión pú- « blica, negando la existencia de la conspiración de « la misma manera que se negó la realidad de la « invasión española al mando de Barradas. »

Suárez Navarro dice más adelante : « El go- « bierno mexicano tuvo oportunas noticias de haber « llegado á los Estados Unidos en los primeros « días del año de 1829, el duque de Montenelo, con « dirección á México, para reorganizar la conspira-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. I, p. 394 y 395.

« ción que se frustró por la prisión del Padre Are-
« nas. El advenimiento al poder del general Gue-
« rrero, echó por tierra los proyectos del duque y
« de un tal García de Medina, que figuraba como
« principal agente en estas tramas. Montenelo pasó
« á Colombia y en México continuaron los españoles
« entendiéndose con sus amigos y corresponsales,
« excitándolos constantemente á traernos la guerra,
« porque les parecía muy fácil recuperar el dominio
« de la Nueva España (1). »

Suárez Navarro publica también gran número de fragmentos de cartas interceptadas á los conspiradores, procedentes de la Habana, y decisivas para probar el acuerdo entre ellos y el gobierno español. Publica también las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Gobernación y el Gobernador del Distrito Federal, relativas á dicha correspondencia, y que no dejan duda de su autenticidad.

Hay, pues, suficientes datos hasta ahora, para presumir, casi hasta asegurar, que la expedición de Barradas fué la continuación de la conspiración del Padre Arenas, que tuvo por objeto devolver México á Fernando VII, transformado en Nueva España. Un gobierno afecto á descubrimientos históricos debería preocuparse de resolver, de una manera evidente, si la expedición de Barradas fué la continua-

(1) *Obra citada*, pág. 414.

ción de la conspiración del Padre Arenas, obra de ilusos ciertamente; ¿pero qué español no es iluso? Esta investigación decidiría esta otra : ¿fué un acto de barbarie incalificable, ó fué un acto de justicia, severo pero necesario, la expulsión de los españoles?

La verdadera causa de la expedición de Barradas tiene algo misterioso *setenta y tres años* después de haber tenido lugar; lo que prueba que nuestros adelantos en historia son nulos ó imperceptibles. Nuestros nuevos textos históricos, son copias serviles de lo dicho por otros, que desconocían ó eran impotentes para la crítica.

*
* *

Conforme á informes del Cónsul mexicano en Londres, de dos capitanes de barcos mercantes que habían tocado en la Habana, uno norteamericano y otro francés, de cartas recibidas por las casas Pasquel y Muñoz de Veracruz, y por correspondencia interceptada por el gobierno, éste sabía de un modo positivo desde fines de Mayo, que debía salir pronto para Méjico la expedición española. « Para hacer aun más crítica su situación (la del « gobierno de Guerrero) se tuvieron noticias *á fines « de Mayo y durante el mes de Junio* de que en

« la Habana se disponía una expedición para in-
« vadir la República (1). »

Este dato es muy importante para valorizar el mérito del gobierno del general Guerrero.

Lo primero que en semejante caso debe hacer un gobierno es concentrar su ejército efectivo y aun proceder aumentarlo en relación con las noticias que se tengan de la fuerza enemiga.

¿En qué lugar debía verificarse la concentración del ejército mexicano en vista de una invasión procedente de la Habana? El desembarco no podía tener lugar en puertos ó cerca de ellos como el de Matamoros ó Coatzacoalcos; colocados á gran distancia de los centros de población y si se cometía semejante torpeza, el gobierno tendría tiempo sobrado para mover sus fuerzas y colocarlas en lugar oportuno estratégico. El desembarco para surtir inmediatos y útiles efectos, no podía verificarse conforme á elementales principios de estrategia más que cerca de los puertos de Veracruz y Tampico, ó en el puerto de Tampico. La fortaleza de Ulúa impedía un desembarco en el puerto de Veracruz. La estructura montañosa de nuestro país no permitía la concentración en un solo cuerpo de ejército, puesto que había que cuidar dos zonas : la de Tampico y la de Veracruz, de difícil comunicación

(1) Zamacois, *Historia de México,* tomo XI, págs. 716 y 717.

militar por tierra. Era preciso formar con todo el ejército dos cuerpos, y situar uno en Tula de Tamaulipas y otro en Jalapa.

Había en 1829, sobre las armas (1):

Tropa permanente	22.788
Milicia activa como auxiliar del ejército	10.583
Se estimaba la fuerza armada de los Estados en	14.500
	47.871

Tomando 16000 hombres de la tropa permanente y cuatro de las milicias activas, y dejando por de pronto en su lugar á las fuerzas de los Estados, el gobierno del general Guerrero podía sin *facultades extraordinarias*, no poner el ejército en pie de guerra hasta 60000 hombres que era lo decretado; pero sí concentrar dos cuerpos de ejército de diez mil hombres cada uno. Para esta concentración era más que suficiente, dada la facultad notable de movilización de nuestro ejército sobre malas vías de comunicación, cincuenta días contados desde el 28 de Mayo en que tuvo noticia positiva de la expedición, hasta el 17 de Julio inmediato. Un batallón mejicano puede andar cómodamente en 50 días, 400 leguas; luego la concentración era fácil.

Una vez concentrados y en posición de observación, el gobierno debía esperar conocer la fuerza

(1) *Memoria de Guerra* (1830).

de la expedición en el punto en que desembarcara, y si ésta era capaz de hacer dudoso el triunfo del ejército mejicano, debería mantenerlo á la defensiva, ó si era posible, fuera de toda operación activa hasta reforzarlo.

Para estas operaciones el presidente Guerrero no tuvo necesidad de *facultades extraordinarias* como ya lo dije, y para hacer la concentración, bastaba con los recursos naturales del presupuesto de guerra y marina. Por la Constitución de 1824, el presidente de la República tenía la facultad de movilizar libremente al ejército dentro del territorio de la República.

¿Qué hubiera sucedido si el presidente Guerrero obra como debía hacerlo? El brigadier Barradas se embarcó en la Habana con destino á Cabo Rojo, con un ejército de tres mil infantes, y habiendo ocurrido una tempestad durante la travesía que arrojó á las costas de Luisiana una embarcación en que venían 300 hombres, Barradas desembarcó el 27 de Julio de 1829, con 2700 hombres. Si nuestro cuerpo de ejército hubiera estado desde el 17 de Julio de 1829 en Tula de Tamaulipas ó más abajo, no hubiera dejado á Barradas ocupar Tampico, y lo hubiera batido inmediatamente.

Es una gran vergüenza para una nación que poseía siete millones de habitantes, que sabía á punto fijo con anticipación de *sesenta dias*, que iba á

ser atacada, que disponía de 47000 hombres sobre las armas; dejarse invadir por 2700 hombres, que se apoderaron sin resistencia del segundo puerto de la República, con toda su gruesa artillería, y que permanecieron en actitud triunfal *cuarenta y seis días* en nuestro territorio, debido á lo que se llama una pura *casualidad*, pues si la flota española hubiera hecho su deber, el general Santa Anna no hubiera podido llenar el suyo y el ultraje habría durado mucho tiempo. Espectáculo tan lamentable debía llenar de angustia nuestras almas y de luto nuestra historia, en vez de enorgullecernos y de hacernos creer que poseíamos gran potencia militar y pueblo admirablemente patriota.

« Era tan fuerte la oposición que se hacía al go-
« bierno de Guerrero por algunas autoridades, no
« obstante los graves y vitales negocios que entonces
« se trataban, que el Consejo de gobierno reprobó
« la propuesta del Ejecutivo, para la reunión de las
« Cámaras á sesiones extraordinarias; se quería
« abandonar á la administración á sus propias fuer-
« zas para atender al cúmulo inmenso de las nece-
« sidades y peligros que le amenazaban. La nega-
« tiva del Consejo fué el 22 de Julio y la expedición
« española había zarpado de la Habana con direc-
« ción á nuestras costas el día 15 del mismo (1). »

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 138.

« Dos escritores de libelos infamatorios llamados « Bustamante (D. Carlos María) el uno y el otro « Ibar, negaban que los españoles hubiesen inva- « dido el país; aun cuando habían ya llegado los « partes oficiales de su desembarque en Cabo « Rojo... » El segundo llamaba á gritos á la sedición « al ejército, diciendo : « *que debía primero des-* « *truir el gobierno nacional y pasar después á* « *batir al enemigo* (1). »

« Todos los días se lanzaba una ó muchas ca- « lumnias para quitar la fuerza moral del gobierno « y destruir enteramente el crédito de la administra- « ción. — Las medidas del ministerio encontraban, « no una censura racional ni la juiciosa crítica, ni « la acusación siquiera verosímil, ni la sátira, ni el « sarcasmo á que dan lugar los abusos de un go- « bierno extraviado; sino las calumnias más gro- « seras, las más impudentes imposturas, las inju- « rias más indecentes que pueden producir la rabia, « el encono, el despecho mismo reunido á la in- « solencia, á la bajeza y á la falta de toda caridad. »

Desde la Independencia hasta 1903, no hay ejemplo de una oposición más encarnizada y feroz que la sufrida por el presidente Guerrero. ¿Acaso era un facineroso y el peor de los gobernantes que ha tenido la nación? No; por el contrario, Guerrero fué

(1) Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, t. II, pág. 183.

siempre un hombre probo, afable, moderado, enérgico para los grandes deberes patrióticos, pero tuvo el candor de creer que *el pueblo* podía gobernarse á sí mismo, aún cuando *el pueblo esté ausente de la política* y que por su falta de cultura y riqueza no es posible que se halle presente. El general Guerrero fué un jacobino honrado, leal con sus ilusiones, amante de sus principios, incorruptible en todos sentidos. Cuando un pueblo no tiene una clase rica tradicionalista ó industrial que lo gobierne, tiene que oscilar entre la dictadura y la demagogia. No hay término medio para los gobernantes; tienen que lanzarse con más ó menos éxito á la dictadura, ó que ser tratados como imbéciles. La imbecilidad excita hasta el carnero á darse ínfulas de pantera. No hay cosa peor que el gobierno inspire desprecio, todos le gritan, hasta los mudos; todos le ponen los puños en la nariz, todos se creen libertadores y necesarios. Para dar vuelo á la demagogia no hay como un gobierno que la confunda con la democracia.

Una vez entregado el país al mando de la demagogia, la pérdida de la nación ó su envilecimiento son irremediables. La gran mayoría de la nación, tímida, ignorante, sencilla, se entrega cariñosamente á los demagogos, que la educan para seducirla, al mismo tiempo que la engañan para explotarla y arruinarla. La prensa es la gran fuerza

de la demagogia en los países que quieren ser libres sin ser civilizados, prensa de escándalo, de *chantage*, de aventura, de difamación inaudita, de lenguaje tabernario, de actitud de *braví*. El vulgo casi analfabeta, cree que la prueba de una verdad es la indecencia del lenguaje y la fetidez del insulto. La nación no se llega tampoco á calentar hasta el *rojocerezo* con la prensa; se conmueve hasta hablar en voz mediana, hasta tener la intención de un principio de deseo..... y nada más.

Pero la misma demagogia finge la nación, la improvisa, la viste y reviste, le inyecta sangre de víbora, ardores, espasmos, cóleras, explosiones. El grupo que hace siempre el papel de nación es el muy grande *famélico* que busca empleos. El *hambre implacable* exige á sus periodistas que destruyan inmediatamente al gobierno que no ha satisfecho el *derecho á la sopa* de la clase media; la que quisiera que cada palabra obscena de la oposición produjera la peste bubónica en los ministros, ó el efecto de un rayo para el presidente. La prensa reservada, fría, elevada, es para esta clase ardiente con la fiebre de la *inanición* una burla para sus necesidades; sólo el libelo sabe á esperanzas, y sólo la injuria puede ser frase de la venganza.

Zavala cree que la prensa libelista estaba pagada por los españoles residentes en Méjico, que habían

traído la invasión. « Si hemos de juzgar por las « apariencias, debe creerse que el gobierno español « tenía espías repartidos en la república; escritores « asalariados; instigadores para introducir la dis- « cordia y agentes de diferentes clases que provo- « casen el desorden y la guerra civil, mientras sus « tropas atacaban por las costas (1). » La opinión de Zavala no es aventurada; la demagogia nunca ha tenido patria, ni decencia, ni altruismo, los escritores de esa marca tan estimada de las clases analfabetas ó famélicas, reciben igualmente dinero de todas las manos y para todos los cultos. Debe entenderse que esa oposición para que Guerrero no atendiera á la guerra extranjera, tenía por objeto entregar á la nación desarmada al enemigo.

Es bochornoso para el Congreso infestado por la demagogia que atacaba al presidente Guerrero, haber dado á éste facultades extraordinarias hasta el 12 de Agosto de 1829, es decir, quince días después de que Barradas había desembarcado en Cabo Rojo. Por supuesto que estos mismos hombres que manifiestan pasión porque su país se arruine ó sea fácilmente conquistado con tal que el conquistador derribe al gobierno que odian, son los más activos para llenar de improperios al que dude un momento del admirable patriotismo de los mejicanos, que en

(1) Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*, t. I, pág. 183.

su mayoría les rendían culto y sumisión mental.

*
* *

El presidente Guerrero, como he dicho, pudo, *sin facultades extraordinarias*, rechazar la invasión de 2700 españoles al mando de Barradas. Es también ridículo que un país de siete millones de habitantes, que tenía la desgracia de sostener sobre las armas como ejército en pie de paz, 47000 hombres (33000 federales y el resto de los Estados), tenga necesidad de ejércitos extraordinarios, de ponerse en alarma y de entregarse á costosos sacrificios para defenderse de 2700 hombres á medias destruídos por la fiebre amarilla y las enfermedades de tierras cálidas mortíferas. El gobierno español escogiendo el mes de Julio para el desembarco de sus tropas, no aclimatadas en Cuba, la costa de Tampico, parece haber tenido el propósito de castigarlas con pronto exterminio.

La oposición á Guerrero era general. Todos los partidos, ó más bien dicho, todas las facciones estaban contra él, por la sencilla razón de que no había querido gobernar con ninguna sino con el pueblo; y como éste políticamente no existía, había logrado aislarse en sus puros sueños democráticos. Los españoles habían escogido un buen momento para reconquistar su nueva presa.

*
* *

Los españoles desembarcaron como he afirmado en Cabo Rojo el 27 de Julio de 1829, distante doce leguas de Pueblo Viejo. Según Zamacois, « Al « brillar la luz primera del día 29 de Julio y al « toque animado de diana, la división española se « formó en tres secciones fijando su dirección hacia « Tampico (1). » Según Suárez Navarro, « El pri- « mero de Agosto principió sus movimientos el « enemigo (2). » El dato de Zamacois es el oficial de Barradas, y no teniendo éste interés para mentir en este asunto, debe aceptarse.

Después de dos días de marcha, el 31 de Agosto (3) « el primer batallón había pasado por « enfrente de un sitio mucho más frondoso que « los demás, distante cien pasos de la playa, em- « pezaba á pasar la cabeza del segundo, cuando se « escuchó la terrible detonación de varias piezas de « artillería, acompañada de mortífera metralla, « que tendió en el suelo once soldados. Aquella « inesperada emboscada y la sorpresa causada con « ella, introdujo algún desorden en las primeras « filas del segundo batallón que sufrió la descarga;

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XI, pág. 733.
(2) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 144.
(3) Zamacois, *Historia de México*, tomo XI, pág. 739.

« pero la serenidad y sangre fría del comandante « D. Juan Falomir, hizo que recobrasen su aplomo, « y mandó que inmediatamente salieran el Teniente « D. Antonio Sanjurjo y el Subteniente D. Eduardo « Agusty, con media compañía de cazadores, á re- « conocer el sitio de donde había salido la detona- « ción y la descarga de metralla. La orden fué « puesta en ejecución al momento, y penetrando « los españoles por distintas direcciones á la espe- « sura, sorprendieron á su vez á los que habían « hecho fuego, asaltando una especie de reducto « circular formado de ramaje, donde tenían *colo-* « *cados cuatro cañones de á doce.* Los mejicanos se « disponían á hacer otra descarga, pues tenía uno de « sus artilleros ya la mecha encima del oído de un « cañón, cuando se vieron acometidos por los caza- « dores españoles, uno de los cuales mató al que « iba á dispararle el cañonazo sin darle tiempo á « que lo hiciera. La sorpresa que les causó á los « que defendían el reducto la presencia inesperada « de la guerrilla expedicionaria, fué grande; y no « pasando la fuerza que tenían de cincuenta hom- « bres, se vieron precisados á rendirse. »

El servicio de cuatro piezas de artillería requiere treinta y dos artilleros, y si sólo había cincuenta hombres en el reducto, quiere decir que se había confiado la defensa de una batería mínima á 18 soldados de infantería. Esto no puede haber sucedido,

y el hecho sólo se explica por la huída vergonzosa del jefe que con mayor número de hombres estaba encargado de defender el reducto *para detener* la columna expedicionaria. ¿ Quién fué ese hombre ? La historia apenas sospecha su nombre, pues como lo veremos adelante, no puede ser otro que D. Felipe de la Garza, uno de los principales asesinos de Iturbide.

Todos los historiadores mejicanos guardan silencio sobre esta cobardía que entregó á Barradas fácilmente cuatro piezas de artillería de batalla; excepto el mejor informado de todos, por ser el defensor y panegirista del general Santa Anna, héroe de la campaña. Dice Suárez Navarro :

« Fácil les fué (á los españoles) apoderarse *de* « *las piezas y municiones* que hallaron en su « tránsito, porque no existía guarnición suficiente « para su defensa en ninguno de los puntos de la « misma ribera del río (1). » Pero cuando no se tiene guarnición suficiente para defender artillería y municiones, no se le ponen en las narices al enemigo para que las tome. Las municiones se hubieran podido inutilizar arrojándolas al río, lo mismo que las piezas; todavía más : bastaba no haber disparado las piezas para salvarlas. No puede haber sucedido más que el jefe que había dis-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. II, pág. 144.

puesto la resistencia en el reducto, huyó con su gente, dejando encargado á los artilleros que descargasen las piezas y huyesen cuando el enemigo se les viniera encima.

Respecto á la resistencia en los « *Corchos* » la discordancia es asombrosa entre los historiadores mejicanos entre sí y con el informe oficial de Barradas.

Habla Filisola : (1) « Entre tanto tuvo lugar la « acción llamada de los « Corchos », en la cual el « coronel D. Andrés Ruiz Esparza y el ayudante « D. Juan Cortina con un corto número de solda- « dos del batallón de Pueblo Viejo de Tampico, la « compañía de cazadores de los mismos, otras de « milicias cívicas de los pueblos inmediatos, detu- « vieron por más de cuatro horas á un cuerpo « de 3500 españoles, causándoles al mismo tiempo « *pérdidas innumerables.* » Desde luego Filisola, asienta una falsedad : la expedición al desembarcar tenía 2700 hombres y en los *Corchos* poco menos por las bajas ocurridas, con motivo del despojo de las cuatro piezas y de las enfermedades.

Habla Suárez Navarro :

« En los « Corchos » tuvo lugar el primer en- « cuentro con los invasores. *El coronel don* « *Andrés Ruiz Esparza y don Juan Cortina, con*

(1) Filisola, *Guerra de Tejas*, t. I, pág. 144.

« *un corto número de soldados* del batallón de « Pueblo Viejo de Tampico y algunos milicianos « de los pueblos inmediatos, sostuvieron por más « de cuatro horas el citado punto, cediendo al fin al « número *centuplicado* de los contrarios (1) ». Si la relación era de cien españoles por cada mexicano, y siendo los españoles poco menos de 2700, deben haber sido los defensores de los « Corchos » 26 ó 27 hombres, cifra que no puede constituir ni una compañía que consta de 100 hombres.

Filísola estima los defensores de los « Corchos » en varias *compañías* es decir en varios centenares de soldados, mientras que según Suárez Navarro, no pueden pasar de 27.

Zavala dice :... « tenía algunos heridos (Ba- « rradas) de resultas de la pequeña acción ocu- « rrida en su tránsito desde Cabo Rojo, entre su « van guardia y las partidas de patriotas que le salían « al encuentro sobre los médanos de arena (2) ». Si esta pequeña acción no es la de los « Corchos » no existió para Zavala, pues no menciona otra, ni habla para nada de los « Corchos », lo que es muy notable, porque formaba parte del ministerio del general Guerrero cuando la invasión. Don Miguel Lerdo de Tejada dice que Barradas llegó á Tampico « sin haber encontrado en su tránsito otro obstácu-

(1) Suárez Navarro, *Obra citada*, pág. 144.
(2) Zavala, *Ensayo histórico*, t. II, pág. 179.

« lo que la *débil resistencia* que en el punto llama-
« do los « Corchos », *les opuso un pequeño desta-*
« *camento* de milicianos cívicos mandado por don
« Andrés Ruiz Esparza y don Juan Cortina (1) ».

Larenaudière dice : « 300 de ellos (los mexicanos) « ocultos en una emboscada con dos piezas de artillería en las arboladas alturas de los « Corchos », « intentaron detener á los españoles. Una descarga de fusilería puso la vanguardia en desorden por algunos momentos; pero el corto número de aquella tropa *cedió prontamente á la mayor fuerza* » (2).

Rivera, en su historia de Jalapa, dice exactamente lo que Lerdo de Tejada : la resistencia en los « Corchos » fué insignificante.

La versión de Barradas difiere de las que he citado, y lo más notable de la discordancia es que no coloca la acción de los « Corchos » en su tránsito de Cabo Rojo á Tampico, pues Zamacois, que da la versión oficial española, dice : « no había « transcurrido una semana desde su llegada á Tampico (3) cuando tuvo aviso de que *las tropas* « *regulares que cubrían el Estado de Tamaulipas* « entre las cuales se contaba el batallón de Pueblo

(1) *Apuntes históricos de Veracruz* (Lerdo de Tejada), t. II, pág. 332.

(2) Larenaudière, *Histoire de México*, pág. 210.

(3) Zamacois, *Historia de México*, tomo XI, pág. 746.

« Viejo, así como las milicias, bajaban por los « Corchos » para provocarle á un combate. Los « principales jefes que iban á la cabeza de estas « tropas, eran don Juan Cortina y don Andrés Ruiz « Esparza. En el momento que Barradas recibió « aviso de este movimiento, dispuso el 9 de Agosto « la salida de *cuatro compañías* del primer bata- « llón, *cuatro del segundo y dos del tercero* (*en* « *todo mil hombres*) á las órdenes del comandante « don Juan Falomir cuya fuerza salió con direc- « ción á los « Corchos » por el rumbo conocido « con el nombre de *Camino viejo de Victoria.* » De manera que los historiadores mexicanos colocan á los « Corchos » entre Cabo Rojo y Tampico y Barradas lo coloca entre Tampico y Victoria.

Encontrados los mexicanos en los « Corchos » fueron batidos según Barradas por los mil españoles; habiendo tenido los primeros 97 muertos, 132 heridos y 180 prisioneros. Si la mayor parte eran cívicos, éstos, cuando se portan muy bien, casi como héroes aguantan perder cinco por ciento de su efectivo : luego según las bajas debía haber en los « Corchos » 4000 mexicanos; y si admitimos bajas de 10 %, que ya corresponden á buena tropa, el número de mexicanos debía haber sido 2000.

No cabe duda que la jactancia española hizo que Barradas diera á su triunfo de los « Corchos » una importancia que no pudo haber tenido. *Ja-*

más! entiéndase bien : jamás á un coronel se le ha confiado en México el mando de *2000 hombres*, menos el de 4000. En 1829 un coronel mandaba á lo más 400 hombres. Cuando en 1829, había reunidos 2000 hombres había á su frente por lo menos dos generales de brigada. Basta que Barradas confiese que la fuerza mexicana estaba mandada por un simple coronel, probablemente de *cívicos*, para que deba considerarse imposible que ésta en los « Corchos » pasase de 500 hombres.

Sin meterse á investigar la verdad completa sobre la importancia de los triunfos españoles, sí se puede decir, que desde que Barradas desembarcó, hasta el día 9 de Agosto, todos los historiadores serios mexicanos están de acuerdo, sin excepción, en que no fué derrotado, y que por el contrario, obtuvo el triunfo en todos los encuentros á los cuales dan poca importancia.

« Entre tanto, el general Don Felipe de la « Garza, con una división respetable, se dirigió « hacia Pueblo Viejo, tratando de reducir á la ex- « pedición española á un estrecho círculo, para lo « cual había ya situado diversas fuerzas en distintos « puntos. El brigadier Don Isidro Barradas, al sa- « ber el movimiento emprendido por la Garza, y « después de oir el parecer del entendido jefe de « Estado Mayor Don Fulgencio Salas, salió de Tam- « pico con una columna de *dos mil hombres*, al en-

« cuentro del general mexicano, que, aunque llevaba « una fuerza de cinco mil hombres, se componía una « gran parte de ella de milicias, que, aunque de « gente valiente, no podía tener la disciplina y la « instrucción militar de las tropas de línea. Cerca « aún del punto de salida y en el sitio llamado *el* « *Bejuco ó Bejucal,* ordenó Barradas que su fuerza « se dividiese en dos secciones, una por la extrema « derecha en dirección al río Pánuco, y la otra por « el sitio de las lomas, marchando por el centro, « una compañía de cazadores, extendida en orden « de guerrilla. Colocada de esta manera la fuerza « expedicionaria, rompió al inmediato día el fuego « la expresada guerrilla, cuyos extremos se hallaban « fuera del alcance de vista de las dos secciones. »

« Esto hizo creer al general Don Felipe de la « Garza, que la fuerza española no era más que la « que había entrado en acción y sus tropas se lan- « zaron á paso de carga, pero sin orden militar, « pues como he dicho eran milicias en su mayor « parte. La guerrilla, por movimiento estratégico, « se replegó, haciendo fuego en retirada, hasta que « bien calculado el tiempo, dió lugar á que la sec- « ción de la izquierda les presentase la batalla, « mientras la de la derecha se cerró ocupándoles « su retaguardia; cuya operación se verificó en la « *calle real de Pueblo Viejo.* Viéndose las fuerzas « de Garza atacadas por tres puntos diferentes, á la

« voz de : *¡Viva el Rey!* se hallaron sin poder mo-
« verse, en medio de la expresada calle Real, entre
« los dos batallones expedicionarios que por uno
« y otro lado les impedían el paso. Inútil hubiera
« sido todo esfuerzo para resistir en aquellas cir-
« cunstancias en que se veían cogidos entre dos
« fuegos. El general Don Felipe de la Garza, que
« se hallaba á la cabeza de sus soldados, *deponiendo*
« *su actitud hostil,* pidió hablar con el brigadier
« Barradas, *dándose, lo mismo que su tropa, por*
« *prisioneros de guerra.* El jefe español le recibió
« con agrado, y en la conferencia que tuvieron,
« *al declararse Garza prisionero,* Barradas le
« contestó que podía irse libre, *bajo palabra de*
« *honor* de no volver á hostilizarle... (1) »

Nuestros historiadores educativos omiten hablar de este hecho de armas altamente vergonzoso para Garza y sus fuerzas. La versión de Zamacois que acabo de copiar es la versión oficial española; y si Barradas miente ¿por qué no lo dicen y lo prueban? ¿Porque ignoran lo que oficialmente comunicó Barradas á su gobierno? Esto fué publicado en la Habana tan luego como llegó Barradas á esa ciudad y comunicado á México, por la vía de Nueva Orleans. ¿Por qué nadie lo ha desmentido en el curso de *setenta y tres años?*

(1) Zamacois, *Historia de México,* tomo XI, págs. 750 y 751.

Zamacois imprimió su volumen XI, en que habla sobre la expedición de Barradas el año de 1879, y afirma que dicho jefe con dos mil hombres hizo prisionero al general Garza que tuvo 5000. ¿ Por qué nadie ha impugnado lo que dijo Zamacois hace veinticuatro años en México y públicamente? La edición que poseo de la Historia del Sr. Pérez Verdía es de 1900; ha dispuesto este historiador de la niñez, de nueve años para conocer lo que dice Zamacois y combatirlo. Todo historiador está obligado á informarse de lo que dicen sobre un hecho notable, como es la expedición de Barradas, las dos partes contendientes. Para entender bien la guerra Franco-Alemana y no ser sorprendido, engañado ó enseñado á medias; hay que leer á los autores alemanes y franceses. Esto es más necesario en México, donde tristemente se especula con la vanidad pública, ocultando verdades desagradables y sirviendo frecuentemente mentiras halagadoras.

Yo no me atrevo á afirmar que todo lo que oficialmente dice Barradas y sus historiadores es exacto; pero tampoco tengo pruebas ni razonamientos para asegurar que toda la versión española sobre la expedición de 1829, es falsa. Todo lo contrario, dos historiadores que vivieron en 1829; Zavala y Suárez Navarro, siendo el primero notable hombre público, formando parte del gabinete mexicano

que dirigió la defensa contra Barradas; y el segundo, el panegirista del general Santa Anna; afirman que la conducta de Garza fué equívoca, y Zavala le califica con firmeza de *cobarde*.

En el tomo 2° « de la obra de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, en el capítulo VII y como encabezado se lee : « *General Garza — Su cobardía* ». En la página 179, Zavala ha escrito :

« El general Don Felipe de la Garza á quien
« hemos visto en el tomo primero, levantarse con-
« tra Iturbide y luego pedir gracia : recibir á este
« incauto caudillo en Soto de la Marina y con-
« ducirlo al suplicio; ese mismo Garza fué encar-
« gado por el general Terán de hacer un recono-
« cimiento de las fuerzas del enemigo *y sin resis-*
« *tencia ó con muy poca se puso él mismo en*
« *manos de los invasores en donde permaneció*
« *corto tiempo*. Pasó después al campo del ge-
« neral Santa Anna y *este jefe despojándole de*
« *toda autoridad, en lugar de sujetarlo á un con-*
« *sejo de guerra como debía hacerlo, lo envió á*
« *México* con comisiones que ni á uno ni á otro
« convenían. Informó al general presidente *contra*
« *Garza en su comunicación oficial*, y este asunto
« quedó cubierto con el velo del misterio sin po-
« der saber, si *Garza fué un traidor, ó un cobarde*
« *y vil mexicano*. »

Tocaba pues á nuestros historiadores haber aclarado ese misterio y decirnos lo que realmente hizo Garza, que debe haber sido muy grave, puesto que Zavala afirma que Santa Anna debía consignarlo á un consejo de guerra y que lo despojó de toda autoridad. En efecto, Garza era comandante general de los Estados internos de Oriente cuando desembarcó Barradas, y fué removido sustituyéndole el general Mier y Terán.

Suárez Navarro, que mereció el aprecio y confianza del general Santa Anna, dice respecto de Garza : « El comportamiento del general Garza « está envuelto bajo el velo de mil conjeturas des- « favorables. Desempeñaba las funciones de co- « mandante general de los Estados internos de « Oriente, y con tal investidura pudo haber hecho « mucho oportunamente : *nada hizo. En un en- « cuentro con ellos,* al hacer un reconocimiento « cayó prisionero, entró en pláticas con los ene- « migos y volvió á su campo como si nada hubiera « ocurrido. El general Santa Anna no podía tener « en sus filas á un jefe que así se portaba : le « despojó del mando y le envió á México dando « parte de lo ocurrido. La historia no sabe si este « militar que condujo al cadalso á Iturbide, *era un « cobarde ó un traidor* (1). »

(1) Suárez Navarro, *Historia de México,* tomo I. Nota de la pág. 144.

Lo que no dicen Zavala ni Suárez Navarro, es si Garza cayó ó se dió por prisionero, solo con una corta fuerza ó con toda su fuerza. Zavala culpa á Garza de haberse entregado prisionero sin resistencia ó con poca resistencia; lo que prueba que en su concepto debió Garza haber hecho gran resistencia. Pero si estaba solo no podía hacerla, ni la ley militar obliga á un jefe que solo ó acompañado de una corta fuerza, hace un reconocimiento, á hacer grande ni pequeña resistencia. En suma, los historiadores Zavala y Suárez Navarro afirman *que hubo algo* parecido á lo que oficialmente dice Barradas respecto de Garza, no habiendo duda de que este jefe fué prisionero de Barradas durante corto tiempo.

« A la acción en que, como queda referido, fué « hecho prisionero el general Don Felipe de la « Garza, *se siguió la del punto llamado el Cho-* « *colate*, dada por el jefe de Estado Mayor Don « Fulgencio Salas, con novecientos ochenta solda- « dos expedicionarios, *al brigadier mexicano* « *Rojas*, que tenía una división de dos mil hom- « bres, inclusos doscientos soldados de caballería « del noveno de línea (1). » El resultado de esta acción fué la derrota del brigadier Rojas, que tuvo « que retirarse « al rancho llamado « El Chocoy »,

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XI, pág. 753.

« dejando sobre el campo *ochenta y dos muertos,*
« veinte y dos heridos *y ciento treinta y tres* pri-
« sioneros, que como de costumbre fueron puestos
« en libertad por Barradas (1). » De esta derrota no habla ninguno de nuestros historiadores. ¿La inventó Barradas? ¿Inventó que existía un brigadier mexicano Rojas y un regimiento noveno de línea? Y si existían ambos, ¿por qué no protestar y desmentir cuando tuvieron noticia de que Barradas inventaba haberlos derrotado?

« Con intermedio de muy pocos días, esto es, el
« *13 de Agosto* se verificó otro reñido encuentro
« en el punto llamado *Doña Cecilia,* antes de que
« este hubiese sido fortificado por Terán. El jefe de
« las fuerzas expedicionarias que ascendían á *mil*
« *doscientos hombres,* era el coronel Don Luis
« Vázquez; los mexicanos resistieron el ataque
« con notable denuedo; pero al fin cedieron el cam-
« po á la ventaja de la disciplina de sus contrarios,
« dejando sobre el campo veinte y nueve muertos,
« 340 prisioneros que fueron puestos en libertad,
« muchas armas, algunos bagajes y 57 heridos,
« muchos de gravedad, entre ellos tres oficiales.
« También los españoles tuvieron sensibles pérdi-
« das, entre ellas la del teniente de la cuarta com-
« pañía, Don Alejandro Cajigal, joven valiente que

(1) *Obra citada,* p. 753.

« murió por su temerario arrojo; la del subteniente « Don Manuel Blanco y cadete Don Rufino Robles, « que salieron heridos, la del soldado distinguido « Don Juan Sol y por último, la de los sargentos « segundos Tartajasla y Ramos, aunque no de « gravedad. »

¿Esta nueva derrota á nuestras fuerzas, es otra invención de Barradas, no obstante los detalles que contiene el parte oficial? detalles que como la muerte de un oficial da lugar á concesión de pensiones á su familia? Puede ser. ¿Pero porqué entonces no probar que es mentira y anonadar al jefe español y á los historiadores españoles, poniéndoles en ridículo, con la simple verdad evidente, comprobada, irrefutable? ¿Por qué nuestros historiadores se conforman con *omitir*, lo que les hace sospechosos ante la crítica leal y penetrante?

*
* *

Mier y Terán llegó el 15 de Agosto al campo mexicano, no quiso aceptar el mando en jefe que Garza le ofrecía, se puso á las órdenes de éste y se dedicó á fortificar el camino entre Tampico y Altamira, que dista siete leguas del puerto. Terán construyó dos reductos distantes 6 kilómetros uno de otro.

El 16 de Agosto Barradas salió de Tampico sobre Altamira. Terán defendía en Villerías los dos reductos de que acabo de hablar y Garza ocupaba Altamira. Según la versión española, Barradas tomó á viva fuerza los dos reductos y tomó Altamira sin encontrar más que una ligera resistencia de parte de Garza. Según la versión mexicana aceptada por nuestros historiadores que no han *compendiado* sus obras suprimiendo todo lo que nos es desfavorable; las cosas marcharon muy mal :

« El general Don Manuel Mier y Terán defendía
« el primer punto (Villerías) y Don Felipe de la
« Garza el segundo (Altamira). El enemigo co-
« menzó á avanzar sobre Villerías la noche del
« 16 de Agosto, y la mañana del día siguiente, á las
« nueve, rompió el fuego por el frente y los flancos
« de un reducto construído en una angostura del
« camino que circundaba un espeso bosque. Muy
« difícil era sostenerse en esa posición, por la des-
« ventaja de que á poco esfuerzo el general español
« podía voltearla; pero Terán, que era tan perito
« como experimentado, había construído á su reta-
« guardia otro parapeto á legua y media del primero,
« en un desfiladero que sólo permitía un ataque de
« frente : *allí se replegó* y desde él continuó ba-
« tiendo al enemigo. Garza estaba en Altamira con
« quinientos hombres y tras de una fortificación
« pasajera; se consideró débil y abandonó el punto,

« mandando que hiciera lo mismo el general Terán « á las dos de la tarde del mismo día 17 (1). » La columna de Barradas constaba de 1400 hombres y Terán y Garza reunidos tenían por lo menos mil y estaban fortificados. Poco honor causa esta defensa á su autor ó autores.

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 146.

CAPÍTULO II

EL DESENLACE INESPERADO DE LA INVASIÓN.

Llegamos al momento en que el general Santa Anna, héroe de esta campaña, entra en escena. Santa Anna, ha sido elogiado por todo lo que hizo desde que supo en Veracruz el proyecto del gobierno español, hasta la capitulación del jefe Barradas. La expedición invasora produjo á Santa Anna la banda de general de división y el ser reputado como uno, sino como el primero de los capitanes del siglo, por los mexicanos admirados ante imaginarias hazañas.

El general Santa Anna, tan pronto como tuvo noticia de la salida de la Habana de Barradas por una fragata de guerra francesa que tocó en Veracruz el 16 de Julio de 1829, procedente del expresado puerto cubano, no esperó órdenes del gobierno federal y, con su carácter elevado de gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, se dedicó á organizar rápidamente fuerzas para ayudar á combatir la invasión española. No obstante sus grandes esfuerzos sólo logró reunir

mil sesenta y cuatro hombres; los que fueron equipados, atendidos, municionados y puestos en marcha con recursos del Estado de Veracruz, entre ellos un préstamo de 20000 pesos.

Si el general Santa Anna dió pruebas con motivo de la expedición de Barradas de patriotismo y actividad, las dió también de ser un infeliz como militar. La expedición española venía de la Habana escoltada por un navío de línea, *El Soberano*, dos fragatas de primera, *Restauración* y *Lealtad,* del bergantín *Cautivo* y de varias lanchas cañoneras. Con esta flota había de sobra para capturar sin resistencia todas las fuerzas que el gobierno mexicano quisiera enviar por mar de Veracruz á la costa de Tampico.

Era evidente que la flota española, después del desembarco de Barradas, debía cuidarlo, apoyarlo y hacer el crucero entre Tampico y Veracruz, lo cual fué efectivamente convenido entre Barradas y el jefe de la flota, Laborde: « En el mismo día (29 « de Julio) y por unánime acuerdo de los coman« dantes de mar y tierra, se dispuso que la escua« dra se hiciese á la vela con objeto de hacer el « crucero sobre el puerto de Tampico y Veracruz, « hasta que las circunstancias no obligaran á cam« biar de parecer (1). »

(1) Zamacois, *Historia de México,* tomo XI, pág. 734.

Escogiendo Santa Anna ir de Veracruz por mar á Tuxpan, para de allí por tierra seguir hasta Tampico; no se exponía, se entregaba á la flota española sin tener medios de resistir, pues nuestra marina de guerra era pequeña, inservible é incapaz de sostener dos minutos un combate naval con los españoles. ¿ Sabía Santa Anna que Laborde tenía órdenes secretas del gobernador de la isla de Cuba, para *no hacer el crucero* y dejar á Barradas completamente abandonado en un país que podía ser completamente enemigo como lo fué? ¡ Imposible!

Ignorando Santa Anna las órdenes rigurosamente secretas dadas á Laborde; tenía á lo más *como probabilidades* de escapar á la captura de todas sus fuerzas y recursos de guerra en la travesía ó durante el desembarco, *una contra noventa y nueve* en cien. ¿ Con qué objeto Santa Anna dispuso esta marcha marítima insensata?

Suárez Navarro, el panegirista del héroe no quiere, no, dice, defraudar á la historia de los pormenores de la gran hazaña, y escribe : « Formó « una escuadrilla para atravesar el seno mexicano, « *que debía suponer vigilado por las poderosas* « *embarcaciones de los enemigos* (1) ». Se comprende que un golpe de audacia sea recomendable, cuando se trate de salvar algo muy grande en peli-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 145.

gro inminente de perecer, si no se le presta inmediato auxilio; por ejemplo una plaza fuerte conteniendo inmenso material de guerra y numerosa guarnición próxima á capitular. Un ejército de auxilio si vale más ó igual á lo que se perdería con la capitulación, no debe exponerse á una catástrofe demasiado probable; pero en ningún caso debe jugarse á favor de *una* probabilidad contra *noventa y nueve*, la existencia de un cuerpo de tropas que nada ni nadie reclama con urgencia á costa de su segura pérdida. ¿Qué interés urgente obligaba á Santa Anna á someterse al peligro casi sin salvación de perder todas sus fuerzas y elementos de guerra? ¿ « Batir al enemigo antes de que recibiese refuerzos, » según nos lo dice el mismo Santa Anna?

La noticia del desembarco de Barradas llegó á Veracruz el 2 de Agosto de 1829, y se estimaba la fuerza desembarcada en cuatro mil hombres. ¿Pretendía Santa Anna derrotar con mil hombres á cuatro mil soldados españoles, verdaderamente soldados? Si tal cosa pretendía, probaba con ello, no ser militar.

A lo que parece, ninguno era militar en México en 1829; una expedición invasora sólo desembarca cuando se halla reunida la fuerza suficiente para resistir con éxito el primer choque del invadido. Era muy sospechoso que sólo hubieran desembarcado cuatro mil hombres, porque como digo, los

desembarcos de invasión se hacen generalmente de un solo golpe como lo hizo Scott en las playas de Veracruz en 1847. Santa Anna sólo podía ambicionar ser de los primeros en llegar al territorio invadido, para unirse á otras fuerzas mexicanas capaces de batir al enemigo. Si el jefe mexicano en el Estado de Tamaulipas, tenía fuerzas suficientes para batir á Barradas, era imbécil entregar las fuerzas organizadas en Veracruz á la flota de Laborde, y si no las tenía, nada había de urgente para que dicho jefe no esperase la incorporación de Santa Anna seis ó siete días, y sí era insensato entregar casi con plena seguridad á Laborde estos útiles refuerzos.

Suárez Navarro, dice :.. « ordenó (Santa Anna), « la marcha rumbo á Tampico, dirigiendo perso- « nalmente la *infantería por mar y mandando la « caballería por tierra* (1) ». ¿Y por qué no también la infantería? Por donde pasa la caballería pasa la infantería. ¿Lo hacía porque le era fácil trasportar por mar los pertrechos de guerra? Bien podían ir éstos por mar y la infantería por tierra. Si Laborde los capturaba se perdían únicamente los pertrechos; pero como lo dispuso Santa Anna era casi seguro que todo se perdería : pertrechos, más infantería, más Santa Anna, más el prestigio de los militares mexicanos.

(1) Suárez Navarro, *Historia de México,* tomo I, pág. 149.

Por otra parte, además de la flota de Laborde, había que tener en cuenta la *voluntad del mar que podía oponerse al viaje como sucedió*, pues habiendo salido Santa Anna de Veracruz el 4 de Agosto, llegó á Tuxpan donde desembarcó hasta el 11, y habiendo corrido peligro de perecer alguna de nuestras embarcaciones. Es decir, como se dice vulgarmente, por un *verdadero milagro* no fué capturado por Laborde y llegó dos días después de la fecha en que había de haber llegado la infantería á Tuxpan, si hubiera ido por tierra. De modo que su golpe de audacia fué un fracaso, puesto que no consiguió llegar por mar al lugar de su destino con la prontitud proyectada.

¿Y qué hizo cuando llegó frente á Barradas? no lo atacó sino que para atacar á Barradas y al grueso del ejército español, esperó un *mes, que pasó* mirando á Terán construir fortificaciones y establecer baterías. Su ataque del 20 de Agosto á los 400 hombres del coronel Salmón, que una torpeza de Barradas hizo que dejara en Tampico, no pudo ser prevista. De manera que corrió el peligro de perecer casi con seguridad para contemplar todo un mes al enemigo, sin atacarlo, y en ese mes pudo recibir Barradas considerables refuerzos y batirlo. En Alemania, Francia, Inglaterra ó Estados Unidos, en cualquiera nación con verdadero ejército, Santa Anna, *por su marcha marítima*, hubiera

sido condenado por un consejo de guerra y destituído de mando elevado, en vez de recibir la banda de general de división.

Todos nuestros historiadores, toda la prensa de la época, y aun el gobierno, elogió el ardiente patriotismo de Santa Anna que había sido el primero en volar al encuentro del enemigo. Nó estoy conforme con los elogios prodigados á Santa Anna por su patriotismo; pero condeno resueltamente los que se le dirigieron como militar. Un militar no tiene la facultad de conducirse por sus inspiraciones, sino que está obligado á obrar obedeciendo las órdenes que le comuniquen sus superiores y á falta de esas órdenes, no puede dar paso, ni correr *ni volar*, si á ello se opone la Ordenanza.

El general Santa Anna, era el comandante general de Veracruz, y como tal estaba sujeto al mando supremo del presidente de la República, quien debía dictar sus órdenes por conducto del Ministerio de Guerra y Marina. Zamacois dice que el general Santa Anna era también gobernador del Estado de Veracruz, y aun cuando así fuera y conforme á la Constitución de 1824, el gobernador de un Estado no podía al frente de sus milicias invadir á otro Estado, como sucedió en el caso, que Santa Anna, con fuerzas federales y locales veracruzanas, invadió el Estado de Tamaulipas. Era facultad

exclusiva federal, disponer de las fuerzas de un Estado fuera de su territorio.

¿Había el general Guerrero delegado sus facultades constitucionales al general Santa Anna, ó lo había autorizado para obrar libremente? Ninguno de los historiadores lo dice y yo no he encontrado esa autorización no obstante que con insistencia la he buscado. Por el contrario, hay historiadores como Lerdo de Tejada que precisamente elogia en Santa Anna su espontaneidad, lo que claramente significa que no obró por órdenes del gobierno.

La conducta del general Santa Anna, *volando espontáneamente* al encuentro del enemigo, fué la de un mal militar y la de *un mal patriota*. Fué un mal militar porque los comandantes generales de los Estados no pueden abandonar éstos personalmente ó con sus fuerzas sin el permiso ú orden del Ministerio de guerra. Fué un mal militar, porque no solamente abandonó su puesto sin la respectiva autorización, sino que se llevó consigo á las fuerzas federales y del Estado sin facultad para ello. Fué un mal militar porque se embarcó con todas las fuerzas y elementos de guerra que tenía Veracruz para ir al encuentro seguro de la poderosa flota española que forzosamente debía proteger á Barradas y vigilar la costa entre Tampico y Veracruz. Fué un mal militar porque expuso á sus fuerzas á un peligro inminente para ir á Tamaulipas y perma-

necer un mes sin atacar á Barradas, lo que prueba que no era urgente su presencia en Tamaulipas ó que si lo era, fracasó por no haber satisfecho esa urgencia; es decir, sin necesidad se puso en condiciones de ser hecho prisionero con todas sus fuerzas y recursos bajo la humillación de no poder disparar siquiera un tiro á la flota de Laborde. Por último, fué un mal militar; porque por lo mismo que Barradas había desembarcado cerca de Tampico con un cuerpo de ejército insignificante para conquistar á la República, y aun para internarse siquiera 20 leguas; podía suponerse con fundamento, que el desembarco en Cabo Rojo, tenía por objeto llamar la atención del gobierno en ese lugar para que concentrara sus fuerzas en Tamaulipas y dejase abandonados y debilitados otros puntos mejores para hacer el desembarco del grueso de las fuerzas expedicionarias.

En efecto, ¿qué hubiera sucedido si mientras á Santa Anna lo capturaba la vigilante flota de Laborde en su travesía para Tuxpan, hubiesen desembarcado cinco ó seis mil españoles en las playas de Veracruz? Hubieran tomado la ciudad con la facilidad con que tomaban su rancho los soldados y el gobierno hubiera perdido el primer puerto y se hubiera encontrado repentinamente con el enemigo á cien leguas de la capital.

En este caso que no sólo era posible, sino pro-

bable y casi impuesto por los preceptos de buena estrategia; el pueblo hubiera gritado: *¡qué estupidez la de Santa Anna!* embarcarse sin elementos para no resistir un minuto á la flota española y cuando debía estar seguro que lo vigilaba! ¡Entregar todo como un niño entrega sus juguetes á su preceptor que le reprende! *¡Qué imbecilidad la de Santa Anna!* dejar abandonada la primera plaza marítima del país, por ir á correr una aventura militar indigna hasta de la inteligencia de un tiburón! ¡Qué acto de indisciplina, abandonar sin órdenes y con toda su guarnición una plaza fuerte, en los momentos en que estaba amenazada por la probable llegada del enemigo! ¡Qué insubordinación! ¡moverse para atacar al enemigo, sin órdenes terminantes y todo para despojar del mando y disputarlo al jefe que el gobierno había mandado para defender Tamaulipas! *¡Oh soez ambición de Santa Anna!*

Como lo he dicho, Santa Anna no tuvo éxito en su golpe de audacia porque el mar se le opuso y tardó en llegar á Tuxpan más tiempo del que hubiera consumido yendo sin riesgo por tierra. Y si Laborde no lo capturó, no fué por la habilidad de Santa Anna para evitar la *caza*, sino porque la flota española se volvió á la Habana abandonando á Barradas á todo el rigor de su suerte, y este hecho infame único en la historia de España y de todas

las naciones, ni Santa Anna, ni profeta ú oráculo sagrado pudo predecirlo.

Lo que se le ha aplaudido á Santa Anna *como patriotismo*, ha sido el éxito de una imbecilidad debida á otra mayor imprevista cometida por el gobernador de la Habana, al dar órdenes á Laborde para que tan pronto como desembarcara Barradas lo abandonara; de modo que el aplaudido por los mexicanos debía ser Fernando VII cuyo cretinismo salvó á Santa Anna. Lo que el público y nuestra viciosa historia aplaude como patriotismo, es un acto de insubordinación, de indisciplina, un ejemplo funesto para el ejército.

¿Cómo admitir que al ser amenazado el país por una invasión extranjera, al jefe de las armas federales en Puebla se le ocurra por patriotismo marchar á Acapulco; que al jefe de las armas en Jalisco se le ocurra imponer un préstamo forzoso y marchar á cortar al enemigo la retirada en Chihuahua; que al jefe de las armas en Chihuahua se le ocurra siempre por patriotismo, colocarse como primera reserva en Oaxaca y que al jefe de las armas en Sonora se le ocurra vigilar la frontera de Guatemala? Si esto sucediera se aseguraría que en México todo había ó todo podía haber, hasta patriotismo, menos ejército. *Ahora bien, el buen patriotismo*, el verdadero, el inteligente, *no el analfabeta;* indica que sólo *verdaderos soldados* pueden defender á

una nación por medio de operaciones militares y que sólo hay verdaderos soldados cuando hay disciplina, y sólo hay disciplina cuando los jefes se sujetan á la ley militar, que no consiente *patriotismos, ni inspiraciones, ni aventuras,* sino conocimiento del primer deber del soldado, la obediencia, energía é inteligencia para cumplirlo. El buen patriota debe exigir que el ejército sea disciplinado para que pueda ser útil á la patria, pues si se busca la defensa por medio de guerrillas, no hay necesidad de ejército, ni de que la nación se sacrifique pagando elevadísimos presupuestos de guerra, para que cuando el enemigo se presente, los jefes dejen de ser militares para convertirse en dementes patriotas. Santa Anna fué pues con su *patriotismo* un *mal patriota* porque no puede dejar de serlo un militar indisciplinado, loco ó perverso, que comete imbecilidades trascendentes. En cualquiera nación civilizada hubiera sido castigado Santa Anna por el consejo de guerra á quien le hubiera tocado juzgar de su *patriotismo espontáneo y sin igual.*

He afirmado que ningún libro de historia enseña que Santa Anna tuviese orden de abandonar á Veracruz para marchar á Tampico y que habiendo buscado yo esa autorización no he podido encontrarla; pero lo que sí es de intachable verdad, es que Santa Anna, no pudo sacar las fuerzas del Estado de Veracruz para el de Tamaulipas, porque conforme

á la Constitución de 24, sólo lo podía hacer el presidente de la República, previo el consentimiento del Congreso y este consentimiento lo tuvo el general Guerrero el 12 de Agosto, cuando hacía ocho días que Santa Anna había abandonado la plaza de Veracruz.

Suárez Navarro, el panegirista de Santa Anna nos dice: «Como hemos dicho, el general Don Antonio López de Santa Anna, *se preparaba para batir al enemigo en cualquier lugar que hubiese desembarcado* (1).» Santa Anna era solamente general de brigada. ¿No había generales de división en la República? ¿No había generales de brigada más antiguos que él? ¿No había un ministro de la Guerra, para nombrar jefe de las operaciones contra Barradas, al general que le conviniese? ¿Entonces, por qué Santa Anna se preparaba para batir al enemigo en cualquier lugar que hubiese desembarcado? El general que debía prepararse era el que el supremo gobierno nombrase al efecto y á Santa Anna no le tocaba hacer más que lo que le ordenase el gobierno, aun cuando fuera que no concurriese ni como jefe, ni como subordinado á batir al enemigo. Resumiendo: Santa Anna, que ya había dado muestras de malsana ambición, y estimando en su justo valor la debilidad de Guerrero, determinó *crearse dicta-*

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 145.

dor para hacer la campaña contra Barradas. Y el general Guerrero que en su carácter como patriota, era un héroe, como *hombre de Estado* era una mujer y encontró ó fingió encontrar admirable la conducta de Santa Anna y antes que éste hiciese algo de importancia contra Barradas, premió su insubordinación y su falta de verdadero patriotismo, otorgándole la *banda azul de general de división;* cuyo nombramiento recibió Santa Anna el 29 de Agosto de 1829. El público aplaudía estas locuras porque confundía la Ordenanza con la vida de Don Quijote y con la de los espadachines del drama erótico español.

Si el general Santa Anna se portó mal como militar demostrando indisciplina é impericia por haber emprendido la marcha por mar cuando pudo haberla hecho por tierra; en cambio como gobernador de Veracruz, dió pruebas de actividad, de interés, de patriotismo, que lo hacía con justicia eminentemente simpático al público, que comparaba su conducta con la muy censurable de los demás gobernadores de los Estados : « Los Estados en nada habían cooperado para los gastos de la administración, y no podía citarse un solo acto del gobierno federal que menoscabara en todo ó en parte la soberanía de esos poderes, que *durante la invasión española habían permanecido encastillados en sus provincias siendo simples espectado-*

res del conflicto nacional (1). » Rivera nos enseña : « Ningún Estado quiso obedecer la ley de contribuciones, » es decir ningún Estado quiso contribuir con lo ordinario, ni con lo extraordinario para los gastos de la guerra.

¿ Son censurables esos gobernadores por no haber hecho lo que el de Veracruz; *echar leva* de indios, recoger vagos, pordioseros, asesinos, para alistarlos por fuerza en el ejército; solicitar préstamos voluntarios y exigirlos forzosos é intimidar á los Ayuntamientos para que con excepción del de la Ciudad de Veracruz, facilitaran recursos y procurasen fingir movimientos entusiastas patrióticos? : en una palabra ¿ eran censurables los gobernadores, por no haber impuesto con su tiranía, á la inercia, timidez ó indiferencia nacional, el patriotismo volcánico, estrepitoso y rugiente de los pocos? Ciertamente eran culpables porque este había sido el único medio de hacer que hubiese patriotismo efectivo. Sin los patriotas, eminentes, valerosos y heroicos que siempre hemos tenido y que á la fuerza, á culatazos, á cintarazos, y préstamos forzosos, han obligado á sus compatriotas á llenar sus altos deberes nacionales, nos hubiera conquistado el que hubiera querido. Para la guerra de guerrillas ha habido siempre voluntarios, gran parte

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. I, pág. 174.

de ellos atraídos por el bandolerismo libre. Para la guerra militar, casi la totalidad de los soldados rasos han sido forzados por la leva y han manifestado por la deserción en escandalosa escala, su disgusto. La falta de espíritu público hace que en México sólo sea posible la vida nacional por el rigor del espíritu oficial. El despotismo entre nosotros llega á ser el primer protector de los derechos nacionales que sin él serían perdidos por la falta de vigor social.

Pero si justamente la conducta de Santa Anna como gobernador fué digna de alabanza porque fué déspota inexorable para hacer cumplir altos deberes patrióticos; más censurable que la conducta apática de los gobernadores, debió ser la del pueblo que no necesitaba del permiso, ni del apoyo, ni del consejo de los gobernadores, para mostrarse patriota; no con fanfarronadas y palabras tabernarias; sino presentándose al gobierno pidiendo armas, vaciando su bolsillo en las arcas públicas, empeñando su crédito para el aumento de recursos y marchando al combate, valeroso. La censura á los gobernadores, era la triste prueba de que el pueblo aun no había comprendido lo que es patriotismo cuando sentía que sólo hubiera habido un déspota, Santa Anna, para hacer cumplir con las armas, obligaciones que debían llenarse voluntariamente y con noble entusiasmo.

*
* *

He dicho que el general Santa Anna zarpó de Veracruz con sus fuerzas en frágil escuadrilla el 4 de Agosto de 1829, y que llegó á Tuxpan el 11 del mismo mes: (1) « Mientras que el general en jefe enemigo entraba en Altamira, el caudillo de las tropas mexicanas (Santa Anna) sorprendió la plaza de Tampico, en donde había dejado Barradas al coronel Salomón con una fuerza de *quinientos hombres* para sostener el punto y el de la Barra. El general Santa Anna, luego que hubo alistado su división, trató de aprovechar la ausencia de la mayor fuerza enemiga, reunió cuantas canoas y botes pescadores pudo haber á las manos para pasar el río Pánuco, y se preparó al asalto de una manera decisiva. »

« Con el mayor silencio comenzó á embarcar sus tropas á las diez de la noche del jueves 20 de Agosto, cuando la mayor parte de los soldados mexicanos estaban en el lado de Tampico, á sólo distancia de tiro de fusil del campo español, un miliciano cívico á quien era nueva la empresa que se meditaba, disparó un tiro que fué inmediatamente contestado por el resto del cuerpo en que

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. I, pág. 144.

iba ese inexperto soldado. Descubierto el ardid que había comenzado á poner en práctica el general Santa Anna, se hizo indispensable seguir la marcha de frente; sus fuerzas eran doscientos hombres del tercero de línea; ciento treinta de las compañías de preferencia de los batallones 2 y 9.; cuarenta artilleros, algunos cívicos de las cercanías y dos escuadrones con fuerzas pequeñas de las que pertenecían á Jalapa, Orizaba y Veracruz. »

« Esta fuerza se dividió en tres columnas. Santa Anna, mandó avanzar y á la una y media de la noche entró á Tampico, arrollando á cuantos enemigos se presentaban. Se disputa palmo á palmo el terreno, los mexicanos sostienen el fuego vivísimo que les hacía el enemigo, á quien en momentos redujo Santa Anna á los puntos fortificados de la playa, protegidos por las embarcaciones menores que había en la boca del río. El ataque se prolongó hasta las dos de la tarde del 21, hora en que el general Salomón enarboló bandera blanca pidiendo parlamento para capitular y rendir sus armas (1) ». La versión española sostiene que fué Santa Anna quien enarboló bandera blanca, para proponer al enemigo que capitulara, y que Salomón aceptó para dar tiempo á que Barradas llegase de Altamira con el grueso del ejército pues le había sido en-

(1) Suárez Navarro, *obra citada*, pág. 147.

viado un correo desde que comenzó el ataque solicitando su auxilio.

« No bien habían comenzado las conferencias entre los comisionados de una y otra parte, cuando un torbellino de polvo anunciaba que el general Barradas se aproximaba con dos mil quinientos hombres, en auxilio de sus tropas batidas en Tampico. La violenta marcha del invasor, que abandonaba á toda prisa el punto de Altamira, pudo retardarse cuando menos si el general Garza le hubiera hostilizado por retaguardia como pudo hacerlo y como se le había prevenido; tal falta iba á frustrar la victoria ya conseguida con tanto sacrificio y valor, é igualmente comprometía á nuestras fuerzas á una derrota, de la que *salió por la serenidad y arrojo de su general y de los bizarros soldados* (1). »

« En situación tan crítica, Santa Anna formó sus tropas y se preparó al combate contra toda la fuerza del enemigo. » Barradas se contiene, sorprendido de tanto arrojo, se instruye que Salomón había pedido parlamento y que se estaba en aquel acto acabando la capitulación; no se atrevió á romper el armisticio y sólo se limitó á solicitar una entrevista con el jefe mexicano, en medio de ambas fuerzas. » La versión mexicana

(1) *Obra citada*, pág. 148.

consignada en los apuntes del coronel mexicano Iturria que se hallaba presente, y de donde Zamacois toma el dato citando á Iturria, dice : (1) « Santa Anna, aprovechando los instantes en que se trataba de las condiciones de la capitulación, trató de embarcar (pues sabía la llegada de Barradas, por haber capturado el coronel mexicano Castrillón al correo que traía á Salomón la noticia) su tropa en las canoas y botes en que la había pasado; pero en aquellos momentos se presentó Barradas con su división sin que hubiesen podido molestarle en el camino Garza ni Terán por el mal estado en que se hallaba su gente con motivo de los encuentros anteriores, y entonces permaneció quieto á la cabeza de sus soldados *haciendo saber al brigadier español por medio de un ayudante,* que se había entrado en conferencia con el coronel Don Miguel Salomón, porque éste había pedido parlamento. Barradas pudo romper el armisticio, puesto que aun nada se había arreglado, ni se había acordado que nadie pudiese ir en auxilio de sus respectivos compañeros; pero queriendo usar de una política de moderación y conciliadora se limitó á tener una entrevista con el jefe mexicano en medio de ambas fuerzas. »

La versión de Iturria, que es la de Zamacois,

(1) Zamacois, *Historia de México,* t. XI, pág. 761 y 762.

difiere del panegirista del general Santa Anna en dos puntos. Suárez Navarro, no dice que fué Santa Anna quien informó á Barradas de hallarse en armisticio con Salomón, y además, Suárez Navarro quiere hacer pasar como gran arrojo de Santa Anna que á la llegada de Barradas y estando aquél en armisticio, hubiera permanecido al frente de sus fuerzas.

Si Santa Anna se hubiera podido ir lo hubiera hecho y si no lo hizo fué porque estaba entre el río y Barradas. Situación muy comprometida como lo reconoce el mismo Suárez Navarro. No pudiendo dejar Tampico, no quedaba á Santa Anna más recurso que *batirse ó capitular*, después de conocer la opinión de Barradas sobre el armisticio que Barradas podía romper pero con previo aviso á Santa Anna, de otro modo hubiera procedido Barradas indignamente. Lo que Barradas podía hacer teniendo en sus manos á Santa Anna era prevenirlo de que rompía el armisticio y darle un plazo corto para capitular, rendir ó combatir. Y una vez que esto hubiera sucedido y que Santa Anna hubiese optado por combatir contra un enemigo muy superior; se debió entonces llenar de elogios á Santa Anna por su heroísmo. Pero simplemente por mantenerse quieto cuando llegó Barradas, porque no tenía salida, no se le puede aplaudir por arrojado, ni decir que su

serenidad fué lo que salvó á su fuerza. No es posible que Barradas, que volvía triunfante de Altamira y que había venido á toda prisa para auxiliar á Salomón, hubiese tenido miedo á Santa Anna que tenía sólo la cuarta parte de las fuerzas españolas al momento de llegar Barradas. Si este jefe hubiera tenido miedo á Santa Anna, no hace una jornada violenta de siete leguas para ponérsele enfrente.

¿Por qué cambió de conducta Barradas? ¿por qué el 16 y 17 salió á batir á Terán y á Garza, y habiendo triunfado no quiso después batir á Santa Anna, lo que le era muy fácil, por tener una fuerza disciplinada y valiente cuatro veces superior á la de Santa Anna? Algunos historiadores, como Lerdo de Tejada, creen que fué porque Barradas creyó que las fuerzas de Santa Anna no presentes al otro lado del río Pánuco, eran numerosas, y temía que se le vinieran encima. En primer lugar Barradas era verdadero militar y esto le debía hacer comprender que si Santa Anna no había podido tomar á Tampico desde la una y media *ante meridiano* del día 21, hasta las dos de la tarde del mismo día, hora en que el coronel Salomón enarboló la bandera blanca, era porque Santa Anna no tenía *reservas* que sirven precisamente para terminar ataques bien empezados. Si Santa Anna hubiera tenido *reservas*, y dado el buen comportamiento de la tropa que

atacó, hubiera podido hacer rendir las armas y capitular antes de la llegada de Barradas, pues como dice el panegirista Suárez Navarro; *en momentos* redujo Santa Anna á su enemigo á las fortificaciones de la playa, ¿por qué no asaltó y tomó en menos de una hora esas fortificaciones? ¿Por qué después de haber reducido *en momentos* al enemigo á sus últimas posiciones, no pudo tomarlas en *doce horas?* Por falta de *reservas*. No era posible que un militar creyese en las *reservas* de Santa Anna; pero aun suponiendo que existiesen, había entre ellas y Santa Anna un río no vadeable como el Pánuco, y Barradas tenía tiempo de vencer á Santa Anna y hacerlo prisionero sin que éste pudiera ser auxiliado.

Tan era indiscutiblemente fuerte y decisiva la situación de Barradas, que por no haber querido apoderarse de Santa Anna fué acusado en España de traición y de haberse vendido al oro mexicano, lo que no es posible; desde luego porque Santa Anna no tenía oro, ni plata, ni crédito, ni había en Tampico quien le fiase un peso. La única explicación de tan notable hecho de Barradas debe encontrarse en sus propias palabras y en lo que no quiso decir.

Barradas al desembarcar en Cabo Rojo se encontró con milicias que formaban masas cobardes como todas las masas que no son de soldados, pues el arrojo cívico es una excepción. Había también

tropas regulares, que al mando de un general, cobarde, inepto, sin prudencia, no podía dar más que tristes ejemplos de desmoralización y virilidad casi china. El general Terán era valiente, y muy recto, pero no mandaba en jefe y la tropa que estuvo á sus órdenes fué poca y dañada ya por la cobardía de Garza. Barradas debía creer que todos los jefes mexicanos eran poco más ó menos iguales á Garza y que todos los batallones mexicanos eran aglomeraciones de liebres. El ataque á Tampico, vigoroso, valiente, cerrado, audaz, digno de buenas tropas de la misma calidad que las españolas, debió haber desengañado á Barradas y héchole comprender que estaba derramando sangre española y mexicana sin objeto. Con las fuerzas que tenía reducidas por las enfermedades y las balas á 2000 hombres, abandonado por los suyos, casi traicionado por su propio rey, que no le deja ni barcos para retirarse y viendo sobre todo que ningún mexicano se le había acercado para convertirse en vasallo del rey de España, debió creer que ya era tiempo de acabar con una situación insostenible que lo podía llevar más que á la derrota, al ridículo. Estos sentimientos influyeron probablemente en la decisión de Barradas consignada en los apuntes del coronel mexicano Iturria, de donde Zamacois ha tomado los datos relativos á este punto exclusivamente.

« La conferencia (entre Barradas y Santa Anna)

se redujo de parte de Barradas á manifestar que no había sido enviado por su monarca para hacer daño á los pueblos, sino en lo que anhelaban unirse á España; que por lo mismo podía dirigirse libremente con sus tropas á su cuartel general para entrar desde allí en contestaciones que evitasen el derramamiento de sangre y los horrores de la guerra. Santa Anna contestó que nadie como él anhelaba ahorrar á la humanidad los dolorosos excesos de una lucha y embarcando enseguida á su tropa, cruzó tranquilo el río dirigiéndose á Pueblo Viejo donde tenía su cuartel general (1). »

Barradas pudo en vez de colocar libre y sano á su enemigo en su cuartel general para tratar después con él, imponer si no una capitulación á Santa Anna, sí un convenio para terminar la guerra que no tuviese para Barradas el carácter de capitulación y Santa Anna hubiera tenido que aceptarlo. También pudo Barradas batir la corta fuerza de Santa Anna, tomarle prisionero y tratar con Terán en buenas condiciones para volverse á la Habana. La conducta de Barradas fué generosa, un buen rasgo español de clásica hidalguía en que para tratar libremente con el enemigo se comienza por dejarlo libre. La interpretación de Suárez Navarro de que Barradas con dos mil hombres, soldados viejos espa-

(1) Zamacois, *Historia de México,* tomo XI, pág. 762.

ñoles y cuatro baterías tuvo miedo á Santa Anna al frente de 600 hombres y dos cañones, es ridícula después de haber vencido en todos los encuentros Barradas á nuestras fuerzas, y haber hecho prisionero á su jefe Garza y de no haber dado el más ligero signo de timidez, ni la más pequeña sospecha de no merecer el renombre que siempre había acompañado en todo el mundo á las tropas españolas.

Ese mismo día ó al siguiente debió haber terminado la guerra, si Santa Anna no hubiera pensado antes que en la humanidad y en su patria, en su ambición personal.

Era imposible suponer que la flota de Laborde había abandonado definitivamente á Barradas. No lo creía así el Gobierno mexicano y la prueba de ello es que Suárez Navarro nos dice : « Cuando sucedía esto (los sucesos de Tampico) nuevos anuncios sobre desembarco de tropas venían á aumentar las aflicciones del Gobierno y dar pábulo á la agitación de los partidos (1). » Luego no solamente se temían si no que se llegó á anunciar el desembarco de nuevas tropas lo *que aumentaba las aflicciones del Gobierno*. Esto significa que el Gobierno se sentía sin recursos, débil, expuesto á un desastre con el desembarco de nuevas tropas españolas que era lo indicado.

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, pág. 151.

Podía muy bien suceder que Fernando VII bien aconsejado y viendo fracasado su plan de reconquistar á Mexico más que con sus tropas con sus partidarios en Mexico, se inclinase del lado del plan de Iguala y se conformase con hacer soberano de México independiente á un príncipe de su casa. Y si en México en 1829 había muy pocos partidarios de la reconquista, los había muy numerosos, muy influyentes, y muy decididos por la monarquía bajo un príncipe español. El partido que trajó á Maximiliano era más poderoso en 1829 que en 1861 y el clero que lo apoyaba era más rico, más intransigente, más temible antes que después de la guerra de Reforma. Soy de la opinión de Arrangoiz en cuanto á que tengo la convicción de que si detrás de Barradas hubiera venido un príncipe español al frente de diez mil hombres proclamando la monarquía católica, borbonista, independiente de España; el Gobierno republicano se hubiera hundido inmediatamente levantándose sobre sus ruinas un trono que hubiera durado poco menos que el de Maximiliano.

Este peligro era demasiado claro y Santa Anna debió haberse esmerado en evitarlo, procurando cuanto antes hacer la paz y reembarcar á Barradas, lo que le ponía en posesión de Tampico que el jefe español había tomado perfectamente artillado, y con lo cual daba un golpe mortal, material y

5

moral á las pretensiones de España cualesquiera que fuesen.

Podía suceder también que Barradas recibiese cinco ó seis mil hombres de refuerzo, que unidos á los existentes en Tampico y apoyado por una escuadra poderosa que dominara el río con lanchas cañoneras, permaneciera dos, tres ó más años como Rodíl en el Callao. Para atacar á los españoles en el caso supuesto hubiera sido preciso emplear 25,000 hombres por lo menos con todos los recursos competentes para tan difícil obra. Arreglar una expedición de esa naturaleza contra Tampico no le hubiera sido posible al Gobierno hacerlo ni en un año y si además el gobierno español colocaba dos barcos para bloquear á Veracruz, el mexicano se hubiera quedado sin rentas, la situación se hubiera puesto espantosa y quién sabe si Barradas en esas condiciones hubiera encontrado partidarios hasta para la reconquista. Si Santa Anna no pensó en este caso muy probable, no era militar, ni político, ni patriota.

Interesaba también no exasperar á España, humillando ó tratando de humillar sus armas, porque lo menos que podía hacer, sin que pudiésemos oponernos, era bloquear nuestros puertos del Atlántico, arruinando nuestro comercio exterior, causando el hundimiento del Gobierno, la expansión de la anarquía y la miseria á un grado de disolución social.

Era una cuestión de verdadero honor para México no ensañarse contra un puñado de militares que no habían hecho más que llenar su deber obedeciendo las órdenes de su rey. Es hidalgo, hermoso, teatral, excitante, ser duro y altivo con un enemigo poderoso, pero contra dos mil soldados abandonados en una costa mortífera, es digno sólo de fanfarrones con discutible valor quererles arrojar el peso de la indignación de un pueblo de siete millones, cuando están dispuestos á aceptar condiciones honorables de paz.

Barradas había hecho más de tres mil prisioneros mexicanos en distintos encuentros, entre ellos al general Garza, jefe de la defensa nacional antes de la llegada de Santa Anna, y se había portado siempre con generosidad, cortesía y verdadera distinción. Santa Anna mismo le debía su libertad y la salvación de sus ambiciones, pues si Santa Anna hubiera sido aplastado como debió serlo el 21 de Agosto por Barradas, pierde su indiscutible mal adquirida popularidad y probablemente nunca hubiera sido dictador de la República.

Por último, nos pudo suceder algo de muy bochornoso : podía de un momento á otro volver la escuadra española no para traer refuerzos, sino para recoger á Barradas y su fuerza antes de que el ejército mexicano lo hubiera obligado á capi-

tular y habría sido como he dicho una humillación intolerable, que hubieran desembarcado 2,700 españoles en nuestras playas, que se hubieran apoderado del segundo puerto de la república con toda su artillería, que hubieran derrotado á todas las fuerzas que se les presentaban, haciendo prisionero á su jefe y que se hubieran reembarcado tranquilamente llevándose nuestros cañones, banderas y demás trofeos, sin recibir el menor daño. Este caso era más que probable.

Santa Anna estaba pues obligado como mexicano, como militar, como político, como patriota, y como humanitario á hacer la paz cuanto antes, ofreciendo á Barradas una capitulación ó convenio honroso. Santa Anna después que recibió de Barradas la libertad, debió escribirle desde que llegó á su campamento : « Estoy á las órdenes de usted para hacer la paz, bajo la base indeclinable de nada escuchar de contrario á la independencia de la nación y al honor del ejército. » Pero no obró así, y Barradas cuatro días después, el 25 de Agosto le dirigió la siguiente carta :

« Señor D. Antonio López de Santa Anna. — Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829. — Muy señor mío : V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan á V. S. Deseo tener con usted una entrevista en el « Humo » acompañado

de mi secretario D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que interesan á V. S. y á todos en general. — Se ofrece de V etc. — Isidro Barradas (1). »

La contestación del general Santa Anna fué :

« Señor D. Isidro Barradas, Pueblo Viejo de Tampico. — Agosto 25 de 1829. — Muy señor mío : Efectivamente no ha padecido V. S. equivocación al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso como ofrecí á V. S. á la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si á virtud de la que tuvo V. S. con el Sr. general Garza, *no hubiera prevenido el supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.* (2) »

« Un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajó la nota indicada, prescribiéndome que no oyese á V. S. si no era para capitular ó para evacuar el territorio nacional. Yo soy súbdito de mi Gobierno cuyas órdenes debo obedecer y no me es permitido infringirlas en manera alguna. Sin embargo si V. S. quiere manifestarme oficialmente esos asuntos interesantes á que se refiere, yo ofrezco á V. S. que los elevaré al alto conocimiento de S. E. el general Presidente y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo cuanto conozca conviene á los intereses públicos. — Es de V. S. con la más alta considera-

(1) y (2) *Boletín oficial del Gobierno,* Núm. 18.

ción, etc., etc. — Antonio López de Santa Anna. »

La contestación de Santa Anna hubiera sido irreprochable si en ella no hubiera mentido, porque el Gobierno nada le había prevenido relativo á que evitase entrevistas y tal mentira se encarga de probarla el mismo Santa Anna oficialmente :

« Yo me permito, dice Santa Anna, en nota fecha 26 de Agosto que el supremo Gobierno aprobará mi conducta en este particular penetrándose de que mi opinión, es que *no entremos en ninguna clase de contestaciones con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias* (1). »

Las cartas y el fragmento de nota oficial que acabo de copiar prueban : Primero. Que Santa Anna después de haber ofrecido tener una entrevista con Barradas, como él mismo confiesa en su ya citada carta de 25 de Agosto; mintió para no cumplir su palabra empeñada alegando que el Gobierno se lo había prohibido.

Segundo : Que Santa Anna, quería á todo trance continuar la guerra, puesto que dice que con los españoles no se debe *más que lidiar en estas circunstancias,* cuando precisamente conforme á lo que he expuesto, las circunstancias indicaban la paz cuanto antes.

(1) General Santa Anna al Ministro de la Guerra, Agosto 26 de 1829.

Tercero : Que Santa Anna engañó por segunda vez á Barradas al decirle en su carta que tenía orden del Gobierno para sólo escuchar proposiciones de capitulación ó evacuación del territorio, mientras al Gobierno le dice que no se debe entrar con Barradas *en ninguna clase de negociaciones sino sólo lidiar.*

Cuarto : Que Santa Anna engañó al Gobierno porque le dice que no se debe entrar con los españoles en ninguna clase de contestaciones sino sólo lidiar cuando ya dijo á Barradas que escucharía sus proposiciones de capitulación ó evacuación.

Todo esto prueba que desde 1829, ya Santa Anna era el condotiero insaciable de poder, que tantos males debía causar á su patria durante más de un cuarto de siglo.

Barradas no contestó á Santa Anna, pidiéndole concesiones para capitular ó evacuar el territorio, únicas que decía Santa Anna escucharía, lo que prueba que la intención de Barradas era seducir á Santa Anna para que se pronunciara á favor de Fernando VII halagándolo con el nombramiento de virrey de México, con los títulos de duque de Tampico, marqués de Pueblo Viejo y una buena cantidad en numerario. Es evidente que Santa Anna por la conducta que después tuvo y por la que ya había tenido, era capaz de pronunciarse por la monarquía y que hubiera aceptado sin vacilar ser el

autor principal del trono de un príncipe español en México independiente; pero su inteligencia que era notable, le señalaba que era imposible que México volviera gustoso á la dominación de España, y de una España aterrada, envilecida, anonadada por la más tremenda y demente reacción absolutista.

De todos modos Santa Anna debió concurrir á la entrevista como lo había ofrecido. Se comprende que una costurera ó recamarera honesta tema una entrevista particular con un brigadier español ó de cualquiera otra nación, pero un general mexicano ¿qué podía temer de Barradas que estaba bien lejos de ser una *sirena?* y aun contra las sirenas se han descubierto hace muchos siglos medios de salvación tapándose los oídos ó fortificando la conciencia. Un político no hubiera desperdiciado la oportunidad de conocer en la entrevista con Barradas las esperanzas de éste, respecto á refuerzos ó á la nueva llegada de la flota española.

¿Por qué Santa Anna le decía al Gobierno que no se debía entrar en contestaciones con esos hombres sino lidiar con ellos y no procedía á la lidia, dando ocasión á que llegasen nuevos refuerzos que todo el mundo esperaba escoltados por una escuadra que, sin temer nada de los mexicanos, nos podía reducir al último grado de miseria bloqueando nuestros puertos? Santa Anna dice el 26 de Agosto al Go-

bierno, que sólo se debía lidiar con los españoles y deja pasar hasta el 8 de Septiembre, es decir trece días dentro de los cuales Barradas pudo recibir refuerzos ó largarse llevándose artillería, trofeos y laureles, dejando á la nación en un ridículo colosal. Desde el 21 de Agosto día en que Barradas tuvo la generosidad sentimental ó calculada para seducir á Santa Anna, de dejarlo ir cuando pudo destrozarlo; hasta el 8 de Septiembre en que Santa Anna dió señales de vida, trascurrieron dieciocho días, tiempo suficiente para que el jefe español hubiera podido recibir de la Habana considerables refuerzos y para que Barradas en todo caso hubiese comunicado al Gobernador de Cuba su situación pidiéndole con urgencia auxilio. Quien nos salvó de un grave conflicto, fué la imbecilidad de Fernando VII y de su Gabinete; nunca Santa Anna, cuya ambición hizo todo lo posible para que dicho conflicto tuviese verificativo, pronto, seguro y terrible.

La conducta de Santa Anna como general del ejército mexicano, sobre Tampico fué vil. En su carta respuesta á Barradas dice bajo su firma y comprometiendo la del Gobierno : « un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada; prescribiéndome que no oyese á V. S. sino era para capitular ó evacuar el territorio de la República ».

Esto equivale á decir : « Tengo orden de mi Gobierno de escuchar proposiciones de capitulación ó evacuación », y después de esta declaración Santa Anna pone á Barradas la indigna, *cursi* y cómica nota de 8 de Septiembre que mereció una diana de la prensa de la República. « El territorio sagrado de la opulenta México, ha sido invadido por V. S. tan sólo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza : la sangre del mexicano virtuoso é inocente (¿y por qué no también la de los vagos y criminales consignados al servicio de las armas?) que defendía sus patrios lares ha sido derramada por las huestes de un rey que desconoce el derecho sacrosanto de los pueblos (todos los reyes absolutos, han hecho lo mismo porque de otro modo no habrían podido ser reyes absolutos) que sumergiera en época más triste á su dominación tirana; y en fin V. S. obedeciendo al poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma con un puñado de aventureros, á ocho millones de habitantes (que no debieron alarmarse ante un puñado de aventureros, lo que no les hace favor) á ocho millones de libres que han jurado mil veces morir antes de ser esclavos, ni sujetarse á poder alguno extraño (ni propio) y yo, señor general, he tenido el alto honor de que mi Gobierno me haya puesto al frente de numerosas legiones de valientes para vengar en un solo día tantos ultrajes haciendo víctimas á

los que osados cometieron tan injusta agresión. »

« Cumpliendo con tan caros como precisos deberes, he bloqueado por todas partes á V. S., le he cortado todo auxilio, he puesto á cubierto las costas de una nueva tentativa (¡ y Veracruz estaba abandonado !) y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel á ninguno, si V. S., para evitar tan evidente desgracia *no se rinde á discreción con la fuerza que tiene en esa ciudad y de los pocos que guardan el fortín de la Barra* pertenecientes á su división, para cuya resolución le doy el perentorio término de 48 horas... Antonio López de Santa Anna (1). »

Santa Anna no sentía la dignidad de sus charreteras en sus hombros, pues un soldado que sabe lo que es el honor y el deber militares, no puede calificar sin mengua, de aventureros á un general español y á los soldados del rey de España. Poco sabía Santa Anna lo que es ejército desde el momento en que á militares fieles á su patria, á su rey y á su ley, los llama aventureros. Estas injurias son apenas tolerables en un discurso dedicado al populacho, pero en un general de nación civilizada, resultan incalificables, sobre todo saliendo de Santa Anna que debía á la generosidad de Barradas su libertad, pro-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México,* tomo I, pág. 153.

bablemente su vida y seguramente su popularidad. Santa Anna era el único general mexicano incapacitado por el honor para exigir al general de quien recibió gran prueba de generosidad que se rindiese á discreción.

Al mismo tiempo que Santa Anna enviaba este infeliz modelo de literatura bárbara, Barradas le dirigía una comunicación de general decente, pundonoroso y civilizado. Ambas notas se cruzaron en el camino de sus respectivos destinos. Dice la nota de Barradas :

« La división de mi mando, después de haber cumplido con honor la misión á que fué destinada de orden del rey mi amo y deseoso por mi parte de que no se derrame más sangre entre hermanos, por cuyas venas circula una misma, he determinado evacuar el país ; á cuyo efecto propongo que entre V. S. y yo se celebre un tratado sobre el particular bajo las bases que se detallarán nombrándose dos comisionados por cada parte contratante... Firmado Isidro Barradas (1). »

¿ Cuál era la misión que Barradas había cumplido con honor y por orden del rey su amo? Venir á México á dar apoyo á la mayoría de la nación oprimida que según el rey de España anhelaba volver bajo su dominación. No habiendo resultado cierto

(1) Brigadier Barradas al general Santa Anna 8 de Sbre de 1829.

tal anhelo, á la expedición española no le quedaba que hacer más que retirarse; pero el equívoco del rey había causado grave ofensa á la nación mexicana y ésta no podía consentir en que el ofensor le dijera: « he determinado evacuar el país para que no se derrame más sangre (1). » Santa Anna debió contestar: « Si V. S. ha cumplido con honor su misión, yo aun no cumplo la mía que es la de obtener reparación de la grave ofensa hecha á mi país por los errores de su rey. Deseando evitar derramamiento de sangre inútil, estoy de acuerdo en que usted se retire del país, pero nunca dejándolo ofendido y sin ofrecerle la debida satisfacción, por consiguiente saldrá usted del territorio mexicano con el honor que merece el valor de sus tropas, pero dejando en mi poder sus armas, para que conste que México ha puesto á sus agresores en la imposibilidad de dañarlo. » Barradas habría aceptado como lo veremos después y México hubiera quedado alto ante todos los modos de ver la cuestión. La contestación de Barradas á la nota insultante y grotesca de Santa Anna que di á conocer, es enérgica y humillante para Santa Anna por la fría é inexorable dignidad de su estilo, y dice:

« No es impotencia ni debilidad, lo que me ha sugerido abrir negociaciones para evacuar el país,

(1) Brigadier Barradas al general Santa Anna, 8 de Sbre de 1829.

razones de Estado y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió á dar el paso que motiva la contestación de V. S. »

« No he podido menos que extrañar que V. S., trate de aventureros y esclavos á soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados de un rey y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia. »

« La división de mi mando, al partir para este país ha obedecido las órdenes de su rey porque era y es su deber hacerlo así. V. S., su Gobierno y los pueblos por donde he transitado no pueden quejarse en justicia de que haya cometido la más leve extorsión, porque he respetado las vidas y propiedades de sus habitantes. »

« En vista de esto V. S. es árbitro de elegir, ó una transacción con honor ó los efectos de que es capaz una división de valientes que dista mucho de llegar al estado en que V. S. la supone y que prefiere sus virtudes militares. — Isidro Barradas. »

La contestación del general Santa Anna á la primera nota que recibió de Barradas fué más dura y amenazante que su primera intimación; pues le asegura que si no se rinde no *quedará con vida un solo español* (1). « Cuando remití á V. S. un

(1) General Santa Anna al brigadier Barradas, 8 de Sbre 1829

oficio, en que le intimaba se rindiese á discreción respecto á que le tengo por todas partes bloqueado para atacarlo con mis divisiones, sedientas de lidiar con los que han osado invadir el territorio sagrado de la república, es entonces cuando llegó á mis manos su nota oficial de hoy que me fué entregada por el capitán D. Mauricio Casteló y podría talvez dudar en la admisión de lo que me propone si no fuera por las órdenes terminantes que de mi Gobierno he recibido, las cuales no me permiten otra alternativa que destruir á V. S. completamente hasta no dejar un solo individuo ú obligarle á que ceda bajo un término perentorio entregándose á discreción. »

Conforme á esta nota, Santa Anna mintiendo porque el Gobierno no le había dado órdenes para que obligase á Barradas á rendirse á discreción, se había echado encima el compromiso de no dejar con vida un solo español expedicionario ó de recibir la rendición incondicional de Barradas. Ya veremos que no fué capaz de cumplir este compromiso y que su énfasis bárbaro lo colocó en el puesto de despreciable fanfarrón.

Al contestar Santa Anna el segundo oficio de Barradas en que éste le dice no aceptará el oprobio de rendirse á discreción, aquél procura intimidarlo con mentiras siempre indignas de un general que cuenta con el valor de sus tropas suficientes

para batir al enemigo y que no necesita inventar la existencia de batallones; lo que quiere decir : « confieso que sólo puedo compeler á usted á que se rinda haciéndole creer que tengo diez veces más soldados que usted pues aunque en realidad tengo doble número esto no es capaz ni de intimidarlo ni de darle la convicción de que debo triunfar. » No es otro el triste efecto de las mentiras de Santa Anna cuando dice á Barradas en su tercera comucación : « El que muy en breve habría sobre sus fuerzas veinte mil mexicanos que impedirán el reembarque de uno solo de los que osaron... (1) »

Santa Anna estaba campado en Pueblo Viejo y Terán en « *Doña Cecilia* », entre Tampico y el fortín de la Barra, que había sido construído por las fuerzas expedicionarias con dos estacadas circulares y concéntricas con doble foso, pero que presentaba poca resistencia á la artillería de plaza con que contaba Santa Anna.

Cuando Santa Anna tuvo la respuesta enérgica de Barradas, decidido á batirse si no le concedía capitulación, recibió con afabilidad al emisario del jefe español coronel Salomón (2) y en junta de jefes y oficiales que convocó Santa Anna éste y aquélla ofrecieron verbalmente al expresado coronel

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. I, pág. 155.

(2) *Apuntes del coronel mexicano Iturria*, citado por Zamacois, *Historia de México*, t. XI, pág. 776.

Salomón bajo palabra de honor, garantir las vidas, propiedades y el honor de los capitulados. » Este incidente, descubre la verdadera política de Santa Anna; quería otorgar la capitulación porque comprendía que le costaría muy caro llevar adelante su designio de humillar á los españoles, y por tal motivo él y sus jefes empeñaban su palabra de honor en que á los vencidos se les darían las garantías propias de una capitulación honrosa, pero Santa Anna y sus jefes querían deslumbrar al vulgo mexicano, lanzarle á las galerías el *do de pecho de la rendición incondicional y presentar* á los españoles á los pies de sus vencedores. En suma, Santa Anna quería conceder á Barradas la capitulación para no verse obligado á cumplir lo que no podía hacer sino á costa de mucha sangre, ó de ningún modo, que era no dejar con vida á un solo español; y al mismo tiempo quería que apareciera en público y por escrito y para la historia, que no había otorgado capitulación sino obtenido humilde rendición. El coronel Salomón volvió á su campamento con las concesiones verbales de capitulación que ofreció Santa Anna ».

Barradas contestó el 10 de Septiembre, es decir al día siguiente, que puesto que se le ofrecía garantir las vidas, las propiedades y el honor de la división de su mando pasaban al campo mexicano el coronel Salomón y el comandante Don Fulgencio

Salas autorizados para hacer y firmar un arreglo sobre la base de las concesiones verbales « sin cuyas garantías, dice Barradas, V. S. puede conocer tan bien como yo que ésta *no puede presentarse á rendir sus armas á discreción*(1) ».

La cuestión había quedado reducida á lo siguiente : La patria estaba salvada, el enemigo dispuesto á capitular; pero Santa Anna ambicioso inexorable y conociendo á sus *galerías* quería ofrecerles el espectáculo teatral de una rendición incondicional. ¿ Debía derramarse sangres española y mexicana en un combate desesperado por el prestigio de Santa Anna ante un vulgo poco civilizado? Santa Anna optó como era de esperarse por su ambición y negó firmar lo que ofrecía bajo palabra de honor.

A poco de haberse retirado los comisionados españoles, se desató una terrible tempestad causando en el campamento mexicano de « *Doña Cecilia* » una inundación que elevó las aguas seis pies sobre el suelo. El general Terán para evitar se ahogaran los soldados los condujo á un bosque más elevado. Los españoles que ocuparon el fortín de la barra se vieron precisados á desocuparlo y cuando bajaron las aguas volvieron á ocuparlo. Defendían este fortín cuatrocientos españoles con

(1) *Barradas á Santa Anna*, 9 de Septiembre de 1829.

seis piezas de artillería, al mando del coronel Don Luis Vázquez, jefe de una resolución heroica como lo demandaban las circunstancias.

La tempestad cesó á la una de la tarde y fué necesario esperar á que bajaran las aguas para proceder al asalto del fortín de la barra; Santa Anna dispuso que lo ejecutasen el 3° y el 11° de línea; las compañías de preferencia del 2°, 9° y 5° y alguna fuerza de artillería, apoyando dos piezas colocadas en dos lanchas, una por lancha. Como se ve, los mil hombres destinados al asalto habían sido escogidos por Santa Anna, pues el 3° y 11° de línea gozaban de la reputación de ser lo mejor del ejército mexicano y como se verá la merecían.

El coronel mexicano Don Manuel María Iturria, que asistió al asalto y salió herido, fija la hora en que comenzó entre las diez y once de la noche del 10 de Septiembre. Este asalto es sin duda una de las mejores páginas verdaderas con que cuenta el ejército mexicano para probar que depurado, disciplinado y formado en todo, como ejército serio, es capaz de alcanzar la altura de las mejores tropas del mundo. Los mil hombres lanzados al asalto tomaron, después de un combate muy sangriento, la primera estacada pero no pudieron tomar la segunda; los españoles fueron en ella invencibles. Para probar la energía de la defensa y la buena calidad de la tropas ofensoras, me

bastará decir que éstas perdieron (bien comprobado) el treinta por ciento de su efectivo, sin desordenarse y obedeciendo la orden de replegarse. La pérdida de treinta por ciento sólo la resisten tropas de primer orden. El comportamiento de los jefes y oficiales fué sobresaliente, pues sin esto, no lo hubiera sido el de los soldados : en 1,000 hombres se perdieron oficiales y jefes muertos y heridos 16, lo que es muy alto.

El jefe de los defensores, Don Luis Vázquez cayó herido gravemente desde el principio del asalto, pero continuó dirigiendo la defensa, con una bravura digna de los mejores tiempos del ejército español.

Rechazado el asalto por los 400 españoles que perdieron también la tercera parte de su efectivo, el general Santa Anna, mandó á la madrugada del día 11, mil hombres á la posición de « *Doña Cecilia* » para dar un segundo asalto al fortín.

Barradas con su buen juicio de verdadero militar, comprendió que la ventaja alcanzada por sus 400 soldados del fortín rechazando el asalto de los excelentes mil soldados de Santa Anna, debió haber impresionado el ánimo de éste y haberle hecho comprender lo que le costaría vencer ó no vencer á los 1,600 españoles de la misma calidad fortificados en Tampico, y en tal concepto se dirigió, de nuevo, á Santa Anna por medio del coronel Don Miguel Salomón y Don Fulgencio Salas haciéndole

las mismas proposiciones que le había hecho en la mañana y que el jefe ambicioso mexicano había rehusado. Santa Anna bien juzgado por Barradas las aceptó. La sangre mexicana fué pues sacrificada únicamente en aras de la ambición de Santa Anna, que ante un Consejo de Guerra y ante sus compatriotas debía haber respondido la pregunta que ahora le hace la historia :

¿Era necesario para la dignidad é intereses de México exigir á Barradas su rendición incondicional? ¿Sí? Pues entonces Santa Anna yéndose para atrás de su intimación de rendición incondicional y concediendo la capitulación que por tres veces había negado, manchó la dignidad de su país y de sus armas. ¿No exigían la dignidad y los intereses de la nación la rendición de Barradas? Entonces ¿por qué derramó la sangre de su mejor oficialidad y de sus mejores soldados para darle al enemigo un nuevo triunfo militar y político?



Al ordenar Santa Anna la inmolación de sus mejores soldados y oficiales, simplemente para formar su prestigio con la *barbarie de sus galerías*, dió pruebas no sólo de todo lo que era capaz de hacer de infame para adquirir celebridad, sino de notable impericia militar.

¿Por qué atacar de noche un fortín que á la luz meridiana no podía resistir por estar formado de estacadas, á la acción de la formidable artillería que poseía Santa Anna? ¿Por qué usar sólo de dos piezas pequeñas cuando el enemigo disponía de seis de grueso calibre? ¿Por qué si no había probabilidades de sorprender puesto que Santa Anna había dado el plazo de cuarenta y ocho horas para comenzar el combate, por qué, repito, no hacer jugar la artillería antes de lanzar las columnas al asalto sobre terreno fangoso donde se hundían los soldados entorpeciendo considerablemente su marcha?

Según el coronel mexicano Iturria, que tantas veces he citado y de cuyos *Apuntes* se ha servido Zamacois para escribir la versión mexicana, el general Terán había hecho justas observaciones á Santa Anna sobre los ataques de noche, diciéndole : « Compañero, los ataques de noche tienen graves inconvenientes, yo ofrezco á usted que mañana ocuparemos el fortín porque durante la noche situaremos proporcionalmente nuestras baterías, que en paralelas romperán sus fuegos al ser de día y las estacadas serán derribadas y nuestras columnas sufrirán poco al entrar al reducto (1). »

Terán tenía razón, en 1829, el ataque de noche era reprobado en general y admitido sólo en cir-

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo II, pág. 784.

cunstancias muy especiales. Actualmente hay autores que lo recomiendan debido á la potencia del fuego de las armas modernas de repetición, de gran alcance y notable precisión. La superioridad de una infantería se muestra sobre todo en su ataque á la bayoneta que le asegura el triunfo sobre tropas de menor calidad ó bisoñas. Las armas modernas hacen casi imposible que una infantería use la mejor y más terrible de sus facultades, la carga á la bayoneta, y sólo el ataque de noche puede hacer posible el uso de tan imponente arma.

Aun en 1903 no está decidido dar la preferencia al ataque de noche. Pero en 1829, cuando sólo se usaban fusiles de chispa, cañones lisos, pólvora negra de inferior calidad y proyectiles explosivos muy inciertos; el ataque de noche estaba condenado por las grandes autoridades militares como Federico II y Napoleón I.

« Jamás, dice Federico II, atacaré de noche, puesto que la oscuridad causa grandes desórdenes (1). »

« Las marchas y las operaciones de noche, dice Napoleón I, son tan inciertas que si á veces salen bien, por lo común fracasan (2). »

¿Por qué Terán probo, valiente, hábil, instruído, no mandaba la expedición contra Barradas en vez

(1) General Lewal, *Stratégie de combat.*

(2) Id., *Ibid.*,

de Santa Anna, inmoral, de valor discutible y que apenas sabía leer y escribir sin corrección? Porque bajo el régimen de los *cuartelazos* no son los generales que más saben los que más alta posición alcanzan, sino los que se pronuncian mayor número de veces, no hay que olvidar que cada defección produce uno ó más ascensos y Santa Anna era ya en 1829 el modelo del general venal, sin pudor ante ningún principio, sin decencia ante ninguna delicadeza, sin firmeza ante ninguna causa y sin lealtad ante ningún amigo. Dado el triste régimen de 1829, el primer general y hombre público de México tenía que ser el más despreciable ante la razón, el honor y la justicia.

Una vez que Barradas obtuvo la capitulación tal como la había pedido, en vista del abandono que sufrió, del clima que lo exterminaba y de la presencia y continuo aumento de fuerzas que podían llegar á destruirlo, se retiró á su país con todos los honores á que era acreedor por su valor y el de sus subordinados.

CAPÍTULO III.

CONCLUSIONES.

Es cierto que el general Santa Anna se portó como gobernador patriota usando de los procedimientos despóticos necesarios para llevar al terreno de los hechos parte del patriotismo vocinglero que resonaba estruendoso en la nación.

No es cierto que el general Santa Anna ni jefe alguno mexicano haya derrotado á Barradas.

No está probado que Barradas haya derrotado á las fuerzas mexicanas en El Chocolate y en « *Doña Cecilia* », ni está probado que llegasen á cinco mil hombres las fuerzas que el general Garza rindió sin combatir en Pueblo Viejo.

Los documentos oficiales mexicanos y los historiadores dignos de crédito por los documentos que presentan, admiten que Barradas obtuvo el triunfo en el tránsito de Cabo Rojo á Pueblo Viejo, en los « *Corchos* », en Villerías, en Altamira y en el ataque al fortín de la barra. Admiten también que el general Don Felipe de la Garza tuvo una conducta misteriosa y cobarde.

En ninguna acción de armas dejó de obtener el triunfo Barradas pues hasta en el asalto dado á Tampico por Santa Anna contra los cuatrocientos ó quinientos hombres del coronel Salomón, llegó á tiempo Barradas para salvarlo de la capitulación, habiendo tenido entonces á Santa Anna en su poder y en situación de hacerlo prisionero; pero debido á un acto de generosidad sentimental ó calculada lo dejó libre.

Santa Anna engañó á su gobierno, á Barradas, á la nación y pretendió engañar á la historia para lo que era impotente. Su conducta como patriota frente á Tampico, fué pérfida, fué malvado con sus mejores soldados y oficiales á quienes sacrificó en aras de su ambición y fué admirablemente inepto como militar. Por lo tanto, la nación no le debe gratitud y la historia tendrá que calificarlo siempre de condottiero sin mérito.

SEGUNDA PARTE

LA CUESTIÓN Y LA GUERRA DE TEXAS

CAPÍTULO I

EL ESTADO MENTAL PÚBLICO EN 1830.

El 17 de Enero de 1821 el Gobierno colonial concedió á Moisés Austin, ciudadano de los Estados Unidos, el permiso de colonizar en Texas, bajo las siguientes condiciones:

Primero: El número de familias autorizadas á establecerse debía ser trescientas y originarias de la Luisiana.

Segundo: Todos sus individuos debían profesar la religión católica, apostólica y romana.

Tercero: Habían de presentar al establecerse constancias fidedignas de su buena vida y costumbres.

Cuarto: Debían prestar juramento de obedecer y defender al rey de España y de observar la consti-

tución política de la monarquía española sancionada en 1812.

Quinto: El Gobernador de Texas, suficientemente autorizado expidió una orden por la cual mandó que mientras la colonia no estuviese en estado de recibir la organización debida para su gobierno político y administración de justicia, se mantuviera sujeta á Moisés Austin, y á éste se imponía el deber de gobernarla y mantenerla en buen orden procurando al mismo tiempo su prosperidad.

Moisés Austin murió el 10 de Junio de 1821 y dejó á su hijo Esteban como herencia la concesión que para colonizar en Texas había recibido del Gobierno colonial.

Las primeras familias colonizadoras llegaron á Texas el 15 de Marzo de 1822, cuando el gobierno colonial había desaparecido por la consumación de nuestra independencia. Esteban Austin solicitó revalidación de su concesión por el gobierno imperial mexicano, la que le fué otorgada con modificaciones que no presentan suficiente importancia para ser mencionadas.

Habiendo caído el imperio de Iturbide, el nuevo gobierno anuló los actos del imperio, ordenando que fuesen sometidos al nuevo Congreso para su revisión. El nuevo Gobierno confirmó el 14 de Abril de 1823 las concesiones de colonización que Esteban Austin había recibido del imperio y go-

bierno colonial y además y mientras se dictaban las leyes que debían regir á la colonia, se otorgaron á su jefe Austin, facultades casi omnímodas para dictar cuanto creyere necesario al orden, seguridad y progreso de los nuevos establecimientos, caracterizándole con el nombramiento de teniente coronel del ejército mexicano.

*
* *

Todos los escritores que se han ocupado de la cuestión de Texas, afirman por unanimidad que hubo deplorable imprevisión al hacer concesiones de colonización á ciudadanos norteamericanos, los que necesariamente habían de tener más afectos por su país que por el nuestro y debían por lo tanto empeñarse en anexar á Texas con su patria, los Estados Unidos.

Es imperdonable pretender que los estadistas mexicanos de 1822 y 1823, tuviesen la conciencia política de los mexicanos de 1903. En 1822 y 1823 y en los sucesivos años, el libro clásico de nuestros hombres de Estado con excepciones muy limitadas, fué las « *Mil y una noches* » arregladas por la ortodoxia católica. Don Agustín Iturbide en su « Manifiesto á la nación » afirmaba que México era el país más rico del mundo. La mayor parte de las proclamas de nuestros generales y eran muy numerosas

felicitaban á nuestros soldados por ser los primeros del mundo. El barón de Humboldt se había extasiado ante la potencia prolífica de nuestros indios sobrios é indiferentes para todo menos para los placeres carnales sin prostitución y propios para desarrollar decenas y centenas de millones de población, desde el momento en que el indio debido á la influencia de la independencia fuera libre, ilustrado, patriota, y demócrata. Una vez que comiendo carne nuestros indios se elevasen al rango de necrófagos y que por su alto jornal dadas nuestras inconmensurables riquezas naturales adquirieran capacidad para absorber toda la luz y virtudes de la civilización, habían de ser los modelos de la humanidad.

Ya se había afirmado que nuestro peón indígena era el primer trabajador del mundo, un Hércules dirigiendo el arado, un ciervo para correr, una paloma mensajera para caminar. Nuestros climas eran numerosos y excelentes para imponer á nuestras tierras inagotables y también las primeras del mundo, la obligación perenne de colmarnos de bienestar y oro por medio de interesantes y fabulosas cosechas de toda clase de productos. México era también el país minero por excelencia, *el primero en el mundo* y en el Cosmos. En 1822, no se conocía aún el formidable papel que el carbón mineral debía desempeñar en la civilización

y nuestros bosques sin límites en su extensión y calidad de maderas, respondían de nuestro porvenir industrial también *el primero del mundo.*

Extendido nuestro territorio entre dos océanos á lo largo de centenares de leguas y con vista para todos los continentes no era posible que nuestro comercio dejase de ser en algunos años el *primero del mundo.* Poseíamos llanuras indefinidas habitadas por toda clase de ganaderías salvajes y domésticas. Nuestros elementos de prosperidad eran incalculables y si no éramos una nación de *Cresos* al hacer nuestra independencia, era por la ambición, la envidia, la tiranía, la barbarie de España que se propuso conquistarnos para impedir que explotáramos nuestras riquezas y envilecernos manteniéndonos miserables.

La convicción de nuestro poderío sin límites era nacional, absoluta, inquebrantable, religiosa. ¿Por qué recelar entonces de los Estados Unidos? ¿Quiénes eran nuestros vecinos en 1822? Una nación sin minas de oro y de plata, productora de granos, carne salada y jamones ahumados; compuesta de siete millones de blancos y dos de negros casi todos esclavos. Nuestra población se calculaba no por el censo sino por el patriotismo en ocho millones poco más que la población libre de los Estados Unidos. No era posible en 1822 predecir el gigantesco crecimiento de los Estados Uni-

dos y aun cuando se le hubiera entrevisto ¿nuestro crecimiento no debía ser siempre superior en población, riqueza, cultura, dado que nuestro territorio era un fenómeno único de esplendidez en el planeta y que siendo nuestros peones los mejores del mundo y nuestros soldados invencibles dirigidos siempre por genios militares; teníamos forzosamente que ser y mantenernos, la primera potencia guerrera, trabajadora y civilizada del universo? ¿A quién temer y por qué temer? Si los colonos nos ofendían se les exterminaba, si esto no agradaba á los Estados Unidos se les castigaba severamente; el triste fin de Cartago nos era conocido. Basta leer la prensa que rendía culto al emperador Iturbide para ver que se le colocaba sobre Augusto y Marco Aurelio.

Se entiende por imprevisión dejar de prever lo que se pueda prever. Nuestros estadistas no podían prever al día siguiente de la independencia que el militarismo refinadamente pretoriano surgiría bestial y omnipotente para masticar, desmenuzar, devorar la riqueza pública con sus indefinidos apetitos : no se podía prever que ese militarismo había de ser nuestra única manifestación política y económica, moral y vital. No era posible prever que una nación en su cuna se presentara corrompida como un sibarita agotado por las orgías y embrutecido por la sensualidad única de los viejos

gladiadores alquilados para pelear contra todas las fieras y contra sí mismos en todos los circos. No era posible prever sin ciencia en la educación de nuestros hombres de Estado, el fracaso de nuestra opulencia por la falsedad de nuestras portentosas riquezas que habría de abrir las puertas del poder al famelismo de las clases altas disputándose con las armas en la mano y la inmoralidad en las conciencias los miserables dineros de un exiguo presupuesto. No era posible prever que íbamos á expulsar á los españoles como á los judíos y moros en España para arrojar del país los únicos capitales existentes, no era posible prever que con el prohibicionismo absoluto aplicado á nuestras finanzas y á nuestro comercio debíamos colocar en un patíbulo á la minería y hacer imposible la paz pública por la ambición de tener industrias sin elementos para semejante obra.

Como sentimientos contábamos solamente con tres : el orgullo de creernos los más opulentos, valientes é ilustres habitantes del planeta terrestre; un desprecio infinito para los demás pueblos, un odio judaico especial, ortodoxo para todos los extranjeros. Como ideas teníamos pocas, pero confusas y la mayor parte falsas tomadas del periodismo grasiento y sanguinario de Marat, del derecho romano corregido por los concilios de Toledo y del « Breviario de Alarico ». Poseíamos la historia

de España por el padre Mariana, la legislación de Indias y sobre todo la excitación á la megalomanía pública por el barón de Humboldt. Nadie había pensado en que no podíamos ser agricultores sin agua, ni industriales sin carbón mineral, ni comerciantes por tener nuestros principales puertos abajo de un territorio elevado á dos mil metros sobre el nivel del mar; nadie había pensado en que para ser un gran pueblo libre es preciso el *carácter*, no el deseo de ser liberal y que nuestra historia nos imponía la obligación de ser humildes hasta la cobardía ó feroces en el libertinaje hasta el salvajismo. Pretender transformar en algunos días y sin contar con el medio físico una colonia española en pueblo libre, era una demencia que teníamos que satisfacer perdiendo la tranquilidad, el decoro, nuestros elementos efectivos de trabajo, nuestras virtudes serias y la mayor parte de nuestro territorio.



Se ha inculpado al sistema federativo del desastre de Texas debido á que el Estado de Coahuila y Texas, sin reserva, sin prudencia y sin patriotismo prodigó concesiones de inmensa extensión de tierras á los ciudadanos de los Estados Unidos. El principal denunciante de estos errores ó críme-

nes, es el general Tornel, pero su inculpación no es más que un deplorable efecto del espíritu de partido. La ley de colonización de 1824, reconoce en los Estados la facultad de colonización con sus bienes territoriales; pero contenía tres artículos que daban al Gobierno federal el derecho de revisión sobre las concesiones que hicieran los Estados y la mejor prueba de que así fué entendido por el gobierno Federal, es que, cuando el Estado de Coahuila recomendó al gobierno federal la solicitud que había presentado Don Lorenzo Zavala para que le fuese concedida una gran extensión de tierras; Don Juan de Dios Cañedo, Ministro de Relaciones Exteriores acordó « que se previniera al Gobernador de Coahuila, que, tocando á aquél la concesión de dichos terrenos y al gobierno general sólo la aprobación procediera conforme á sus atribuciones y avisase del resultado » (1).

Si las concesiones que hiciera el Gobierno de Coahuila quedaban sujetas conforme á las leyes á la aprobación del Gobierno federal; la responsabilidad de las imprudencias ó venalidades del gobierno de Coahuila deben recaer sobre el gobierno federal.

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, Apéndice.



Desde que los primeros colonos se establecieron en Texas el año de 1823, permanecieron tranquilos hasta que la administración terrorista de Don Anastasio Bustamante comenzó á oprimirlos. El incidente escandaloso de la proclamación de la república de Fredonia en Texas fué extraño á la conducta pacífica de los colonos quienes se portaron correctamente, según la narración de los hechos por el general Filisola (1).



Los colonos hasta 1829, habían cumplido con su deber y su conducta aparecía irreprochable. La insurrección de Edwards y socios era independiente de la colonización. Sin embargo en México la sociedad se convenció y aun se exaltó creyendo que en la tentativa imbécil y abortada de conquistar Texas tres filibusteros y algunos miles de indios bárbaros, había una primera perfidia de los colonos. Este error de identificar á los colonos con los aventureros que invadían Texas es decisivo como funesto en la cuestión texana y debido á él nos separamos de la conducta propia para salvar

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, capítulo III.

nuestro honor y territorio é iremos al galope ciegos y hurlando himnos patrióticos hasta el fondo de la catástrofe.

Nuestra desconfianza y aversión por todo extranjero en 1829 sólo podía igualarse á nuestra *megalomanía social.* No creíamos que fuese posible que en el mundo existiesen extranjeros que no fueran fundamentalmente forajidos ó fieras escapadas de vírgenes selvas. Por otra parte, nos figurábamos y así lo decíamos en la prensa diaria que mucho tiempo antes de las concesiones otorgadas á Austin ya los Estados Unidos, deslumbrados por las portentosas riquezas de Texas, ambicionaban ese territorio y se habían propuesto adquirirlo y como prueba irrefutable se presentaba la pretensión que había sostenido el gobierno norteamericano de que el límite del Sur de Luisiana era el Río Bravo del Norte. Esta convicción de la que emanaron muy graves errores políticos, carecía enteramente de fundamentos capaces de justificarla como paso á demostrarlo.

Al hacer su independencia las colonias de Inglaterra para formar los Estados Unidos aparecían como límites : al Norte, el Canadá; al Sur, la Luisiana y las Floridas oriental y occidental; al Este, el Atlántico; y al Oeste, el río Mississipi. Los norteamericanos adquirieron la Luisiana por compra en 1803 y las Floridas también por com-

pra en 1819, y se declararon dueños de la inmensa extensión comprendida entre el Oeste del Mississipi y las costas del Pacífico, desde el límite Norte de California hasta el límite Norte del Oregón. Esta región fué medida por el astrónomo Warden quien se valió del estudio de las costas del Pacífico por Vancouver y por dos distinguidos marinos españoles, Galiano y Valdés.

Para conocer bien la cuestión de Texas, es indispensable conocer la geografía de los Estados Unidos que tanto se ha impuesto á su política interior y exterior. La geografía de los Estados Unidos se puede aprender fácilmente en menos de cincuenta palabras : Los Estados Unidos en 1819 al adquirir las Floridas representaban la inmensa región comprendida entre el Canadá y las fronteras del Norte de México. Esta gran región se encuentra naturalmente dividida en cuatro partes siguiendo tres divisiones interiores que corren de Norte á Sur y son : las montañas Alleghanis, el río Mississipi y las Montañas Rocallosas.

En 1804 un distinguido hombre de Estado norteamericano de vastísima instrucción en la geografía de su país, fijaba la extensión de la zona comprendida entre el Atlántico y las montañas Alleghanies en 386,000 millas cuadradas.

En 1805, cuatro notabilidades procurando evitar los errores de extensión tomando en cuenta

la división territorial verificada por las montañas Alleghanies, calcularon la superficie comprendida entre el río Mississipi y el Atlántico considerando el río como límite occidental del territorio explorado y conocido de los Estados Unidos. Humboldt, Warden, Melish y Gallatin, dieron con ciertas apreciables diferencias la extensión de la referida región, la que estimada como resultado final el año de 1819 presentaba 972,000 millas cuadradas.

La región comprendida al Oeste del Mississipi y las costas del Pacífico no era conocida ni había sido explorada en 1819. Apenas penetraban en ella algunos valientes cazadores de búfalos, excepto el territorio de Missouri que en parte era conocido. La exploración seria y completa de la gran región comprendida entre el Mississipí y las Montañas Rocallosas tuvo lugar de 1830 á 1840 y hasta esa fecha nadie se había atrevido á atravesar la cadena de las Montañas Rocallosas. En 1842 un intrépido explorador. acompañado de algunos amigos de su temple, M. Fremont, partió de San Luis hacia el Oeste, atravesó los territorios de Kansas y Nebraska, llegó á las Montañas Rocallosas y subió á ellas hasta alcanzar una altura de 13,570 pies sobre el nivel del mar. En 1843 el mismo explorador atravesó las Montañas Rocallosas encontrándose con el gran lago Salado que cruzó en una canoa. Con arrojo admirable conti-

nuó hacia el Oeste hasta perderse en las extensas selvas vírgenes del Oregón llegando al fin á alcanzar las costas del Pacífico.

Por lo expuesto, es indispensable admitir que, en 1819, se habían explorado muy poco las regiones comprendidas al Oeste del Mississipí y no se conocían siquiera en lo más mínimo las comprendidas entre las Montañas Rocallosas y las costas del Pacífico. Habiéndose encontrado notablemente ricas las tierras poco exploradas al oeste del Mississipí se creía firmemente que desde el Mississipi hasta el Pacífico todo el territorio era igualmente rico y esta creencia la imponían y sostenían sabios como Warden, Lea, Gallatin, Morse y Humboldt. De modo que en 1830 había en los Estados Unidos.

Territorio explorado y conocido al Este del Mississipí hasta las costas del Atlántico..............................	969,020 m. cuad.
De esa parte estaban habitadas holgadamente..............................	410,000
Territorio poco explorado pero que había enseñado ser prodigiosamente rico	2.180,000

La parte ocupada holgadamente, representaba apenas el tercio de la población que cómodamente contiene en 1903, por lo tanto tomando como base la densidad de la población actual, puede decirse que sólo estaban ocupadas densamente pero sin opresión ni dificultad pobladas 140,000 millas cuadra-

das, en consecuencia, los Estados Unidos poseían un territorio inmenso que manifestaba ser excesivamente rico, porque ni siquiera se sospechaba en 1830 que hubiese la gran región árida de Utah comprendida entre las Montañas Rocallosas al Oeste y el Este de la Sierra Nevada de California que prolongándose intercepta las corrientes de nubes que penetran al Continente por el Pacífico. Por lo mismo en 1830 la situación de los Estados Unidos en cuanto á tierras era :

Tierras verdaderamente poseídas y explotadas la mayor parte por la agricultura..............................	140,000 m. cuad.
Tierras muy ricas para extenderse una población total que en 1830 era de 12,866.000	2.571.000
Superficie de Texas....................	262,000

Era imposible admitir que una población de 12.866,000 almas que como acabo de decir era la de los Estados Unidos en 1830 y que ocupaba tierras que los alimentaban y enriquecían con extraordinaria abundancia y que contaban con una extensión quince veces mayor de magníficas tierras, ambicionasen ardientemente las 262,000 millas cuadradas de nuestro Texas, al grado de querer emprender una guerra con una nación de siete millones que hacía gala de un patriotismo igual al de los españoles y que había puesto sobre las armas

durante diez años de guerra de independencia 160,000 combatientes.

Sólo nuestra vanidad electrizada por corrientes de suprema ignorancia pudo inventar semejante codicia al pueblo americano el año de 1819 ó antes.

Si los Estados Unidos habían sostenido que Texas les pertenecía después de la adquisición de la Luisiana en 1803, era porque los franceses con justicia ó sin ella sostenían sin vacilar que el explorador La Salle había tomado con todas las reglas del arte de la conquista, en nombre de su poderoso rey, el año de 1685 (20 de Febrero) posesión del territorio de Texas, que así se llamaba, habiendo recibido ese nombre por mostrarse parte de sus indígenas ocupantes, *amigos* y en el idioma de esos indígenas la palabra *amigos* es *tejas* y los españoles al hablar de sus indios amigos ó *tejas* decían los *indios tejas*.

Los Estados Unidos antes de 1819 no habían inventado por ambición que Texas les pertenecía, tal cosa la sostenía el gobierno francés y así consta en la *Histoire de la Louisiane* por el francés Dupratz. No digo que tuviera razón Dupratz contra la propiedad que alegaba el gobierno español, porque la cuestión es muy complicada y muy inútil de estudiar, debido á que en 1819 los Estados Unidos al adquirir las Floridas, abandonaron para

siempre conforme á solemne tratado, los derechos que creían tener al territorio de Texas. Si los Estados Unidos reclamaban á Texas como suyo antes de 1819 era porque Francia vendedora de la Luisiana así lo creía y basta que un gobierno crea que le pertenece determinado territorio para que lo reclame aun cuando nada valga y aun cuando su población no lo ambicione ardientemente. No es prueba de ponzoñosa ambición popular en todo caso que un gobierno haga valer los derechos sobre un territorio que la nación que se lo vendió aseguraba tener.

Dispongo aún de elementos superiores para combatir el error que asegura que Texas era ambicionado ardientemente por los Estados Unidos antes de 1821 y voy á emplearlos para no dejar ni la más pequeña duda sobre un punto que como más adelante se verá es preciso esclarecer. Antes del establecimiento de los colonos que trajo á Texas en 1823 Esteban Austin, no se sabía en los Estados Unidos que Texas fuera rico y mucho menos que fuera un territorio muy rico.

La Salle no exploró Texas cuando pisó dicho territorio en Diciembre de 1684 porque se estableció muy corto tiempo en la Bahía del Espíritu Santo ó San Bernardo, creyendo que se encontraba en la desembocadura del Mississipi, según los españoles y cuando La Salle intentó internarse en busca

de unas legendarias minas de *Santa Bárbara* que nunca existieron en Tejas, fué asesinado por uno de sus compañeros, los demás fueron puestos en fuga por los indios bárbaros quedando algunos prisioneros de ellos; pero nadie sabe que alguno de los cautivos hubiese escrito ó comunicado sus impresiones económico-políticas de cautiverio.

En 1715, siendo virrey de México el duque de Linares recibió aviso de haber penetrado en Texas cuatro franceses uno de ellos llamado Saint Denis y al momento el gobierno colonial dictó la orden de capturarlos, lo que inmediatamente tuvo lugar siendo los presos trasladados á la ciudad de México.

Las diversas cédulas expedidas por el rey Carlos II son feroces, pues recomiendan el exterminio de los extranjeros que se introduzcan con cualquier motivo en las posesiones de S. M. excepto en caso de naufragio, pero entonces debía la autoridad recoger á los náufragos y expulsarlos del país con la mayor brevedad posible sin consentir que quedaran en el país cualquiera que fuese el pretexto ó motivo para desearlo ó hacerlo, y estas cédulas fueron siempre preferentemente atendidas por los virreyes como les estaba recomendado.

En 1789, Felipe Nolan, irlandés establecido en los Estados Unidos penetró en el territorio de Texas al frente de cincuenta hombres en busca de minas de oro y plata sin que este programa evitara que

robara caballos entre los ríos Bravo y Colorado. Habiendo tenido noticia de la invasión D. Nemesio Salcedo, comandante general de las ocho provincias internas de Oriente, mandó una expedición contra los invasores la que logró exterminarlos.

El *Bulletin de la société de Géographie* (Sbre de 1829) dice : « Las relaciones *políticas y comerciales* que han existido desde hace algunos años entre los Estados Unidos y la provincia de Texas han contribuído á que se conozca este hermoso país sobre el cual *no se tenían más que datos muy inciertos* ». Antes de la Independencia jamás hubo relaciones políticas y comerciales entre Texas y los Estados Unidos.

El barón de Humboldt buscó documentos ó narraciones verbales que lo ilustrasen sobre Texas pero nada encontró y se limitó á escribir : « La llanura donde está situado el Saltillo baja hacia Monclova, el río del Norte y la provincia de Texas en donde en vez del trigo de Europa sólo se encuentran campos cubiertos de cactus (nopales) población 6,000 » (1).

Hasta el año de 1812 tuvo lugar una seria invasión de Texas por el texano Don Bernardo Gutiérrez de Lara al frente de 500 hombres extranjeros; la mayor parte de ellos norteamericanos de los

(1) *Ensayo político sobre Nueva España,* tomo I, pág. 229.

Estados de Kentucky, Tennessee, Mississipi y Luisiana y cuyo objeto era contribuir á la independencia de Nueva España. Gutiérrez de Lara había obtenido autorización del cura Hidalgo para emancipar desde luego á Texas de la dominación española y al efecto recibió el grado de teniente coronel y las credenciales necesarias para marchar á los Estados Unidos y pedir á su gobierno auxilios y cooperación para nuestra independencia. Pero á lo que parece el pequeño ejército de Gutiérrez de Lara se ocupó de guerra solamente y no hizo estudios económicos y geográficos, pues no se conoce publicación de ellos ilustrando al público sobre las riquezas del territorio texano.

El aventurero francés Laffitte apareció en la isla de Gálveston en 1814, pero su profesión de pirata y su esmero para ejercerla, no le permitieron internarse en Texas y hacer estudios científicos. Otro pirata francés, Aury, fué nombrado gobernador y comandante militar de Texas en 1814, por el Dr Don José Manuel de Herrera agente y corresponsal del gobierno insurgente mexicano en el puerto de Nueva Orleans. Aury llegó á reunir cerca de cuatrocientos buenos aventureros y cuando en 1816 llegó Mina á la isla de Gálveston, Aury no quiso agregarse á su expedición y solamente el coronel Perry con cien hombres dejó Texas para seguir al impetuoso caudillo Don Francisco Javier Mina.

Pero esos ocupantes de Texas desde 1812 no se dedicaron á trabajos científicos de exploración de tan extenso y rico territorio. Hasta el año de 1819 no era conocida la importancia de Texas en los Estados Unidos y la prueba más decisiva es que en 1819 cuando el Ejecutivo de la Unión remitió al Senado de los Estados Unidos el tratado con España por el que esta nación cedía las Floridas; un eminente orador y estadista, Clay, lo impugnó haciendo notar que semejante tratado hacía perder á los Estados Unidos sus derechos sobre Texas, territorio cuya riqueza no conocía pero que debía valer mucho más que las Floridas siendo su extensión seis veces mayor (la extensión de Texas es cinco veces mayor) y en el cual se decía existían ricas vetas de oro y plata como en la mayor parte de las montañas mexicanas.

Sabido es que en Texas no hay ricas vetas de oro y de plata, la idea de Clay reconocía por origen la reputación minera de México, pero la verdadera riqueza de Texas que es el cultivo del algodón, para nada la hizo figurar el distinguido orador del Kentucky en su magistral discurso, que no produjo impresión ni interés en el público sudista. Esta prueba es suficiente por sí sola para convencerse de que antes de 1821 no había *ambición ardiente* de los Estados Unidos por apoderarse de Texas á causa de su riqueza. Ya lo he dicho, si los

Estados Unidos hacían valer derechos sobre Texas antes de 1819 era porque el vendedor de la Luisiana en 1803 así lo había asegurado. La obra de Dupratz francés, *Histoire de la Louisiane,* da como límite Sur de esta provincia el río Bravo del Norte, dicha obra fué impresa en 1758 cuando no existían los Estados Unidos, luego no habían sido inventores de la fábula que Texas estaba incluído en la Luisiana, para apoderarse del suelo texano. Insisto en manifestar que no creo que los límites de la Luisiana alcanzasen hasta el río Bravo del Norte, mas esa cuestión no la trato por ser inútil. Si los Estados Unidos hubieran conocido en 1819 lo que valía Texas cuya riqueza y extensión son superiores á la de las Floridas, no hubieran cedido sus derechos sobre Texas que consideraban indiscutibles, mas cinco millones de dollars, precio en que vendieron en realidad los españoles sus Floridas. El tratado de 1819 es otra prueba importante de lo poco ó nada que ambicionaban á Texas los Estados Unidos antes de 1821.

Los verdaderos descubridores de la gran riqueza agrícola de Texas fueron los colonos que en su territorio estableció Esteban Austin en 1823, pero antes ya se había formado la ambición del Sur de los Estados Unidos no por poseer Texas sino toda la República mexicana por medio de una ó varias conquistas.

La cuestión de Texas no es más que el gran episodio imponente y casi decisivo de la larga lucha social habida en los Estados Unidos, desde su formación hasta su reconstrucción por la guerra sepatista que les fué impuesta por el problema económico de la esclavitud. Esta lucha única y memorable que duró setenta y seis años, dió lugar á manifestaciones políticas y militares, solemnes por su sombrío aspecto moral y por su tremenda intensidad.

La solución favorable á los intereses mexicanos en la cuestión de Texas debió buscarse en las indicaciones precisas que imponía á nuestro patriotismo y conveniencias la sucesión de escenas palpitantes producidas públicamente al desarrollarse el soberbio drama norteamericano de la abolición de la esclavitud.

¿Cuáles eran esas indicaciones? Voy á exponerlas en unas cuantas páginas.

CAPÍTULO II

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA.

En el mundo, pocos son los hombres de principios, casi todos son hombres de intereses. El *corazón moral* tiene su lugar preferente en el estómago y pocas veces se eleva hasta ponerse cerca de la cabeza. Los principios poseen fuerza irresistible cuando acaudillan grandes intereses, tienen alguna cuando no hay intereses que se les opongan y son miserables cuando los intereses están contra ellos. Los grandes principios nunca hubieran triunfado, si no hubieran creado á su favor intereses más potentes que los que en nombre de la moral y de la libertad acaudillan.

La historia de los grandes principios en los Estados Unidos no es más que la de sus grandes intereses. El norteamericano es el individuo por excelencia codicioso y la codicia aumenta con el éxito.

El negro cazado ó comprado en África era un hombre sin religión, un ateo sin filosofía, un animal inferior que causaba horror á pueblos severos

y seriamente religiosos. Pero según algunos teólogos bautizar á un negro era emanciparlo; un cristiano no podía ser esclavo de otro cristiano. La codicia y la religión entraron en conflicto y naturalmente triunfó la codicia resolviendo hasta por los puritanos que para no emancipar á los negros debían ser considerados sin religión. Pero semejante doctrina escandalizaba á las almas que tenían principios precisamente porque no tenían negros. La teología siempre ha sido una cortesana de los poderosos y siéndolo los negreros se resolvió con apoyo de innumerables textos que el bautismo era un acto puramente religioso que nada imponía á la vida civil.

De 1688 hasta 1750 el gobierno inglés hizo todo lo que pudo para favorecer el tráfico de negros tan provechoso para sus súbditos (1). Bancroft estima que el número de negros extraído de África por los ingleses hasta 1776 no baja de tres millones, sin contar un veinticinco por ciento arrojado al mar durante la travesía á causa de averías ó sea enfermedades del cargamento. Las colonias inglesas de la América continental hicieron multitud de representaciones á Inglaterra para que se contuviera en la importación de negros en su suelo. Las representaciones se apoyaban en bellas pala-

(1) Bancroft's *History*, tomo I, pág. 540.
(2) *Id.*, *Ibid.*, pág. 542.

bras y solemnes máximas humanitarias, pero los fundamentos positivos contra la importación de negros era el temor de que dominando la raza negra exterminase á la blanca y á la baja de los capitales de los colonos empleados en negros, con motivo de la abundancia de éstos en el mercado. Se sabía que el exceso de mercancías envilece sus precios.

La Pensilvania fué la primera, en 1780, en dictar medidas tendiendo á la abolición de la esclavitud en su territorio. Siguieron su ejemplo Connecticut en 1784, Rhode-Island en 1786, New-York en 1799 y New-Jersey en 1804. En 1781, la esclavitud había sido abolida en Massachusetts, no por una ruidosa medida legislativa sino por sentencia de un tribunal que declaró la esclavitud incompatible con los derechos del hombre inscritos á la cabeza de la constitución del Estado. New-Hampshire abolió de un golpe la esclavitud por reforma constitucional en 1792, Vermont hizo lo mismo en 1793 y Maine en 1819.

¿Por qué los propietarios de esclavos en esos Estados se portaron tan generosos? Puntualmente, porque no hubo generosidad en su comportamiento. Tenían pocos esclavos, el clima muy riguroso en invierno era destructor para el ganado negro. Después de la independencia había continuado la excesiva importación de negros, se podía y se debía

hacer un buen negocio vendiendo los esclavos á los Estados del Sur antes que su precio bajase más. La abolición de la esclavitud en los Estados de clima destructor de los negros, fué una hermosa operación mercantil en la que se abonó un buen tanto por ciento á la moral, figurando en el Libro Mayor una cuenta corriente para la justicia, la humanidad y la religión.

Hecha la Independencia, los norteamericanos hicieron un gran consumo de pudor para no presentar al mundo la Constitución política de una democracia, sancionando la esclavitud, que tanto y con palabras tan arrogantes como cristianas le habían echado en cara á Inglaterra, cuando fueron sus colonos. Es admirable como la hipocresía puritana consagra el sostenimiento de la esclavitud con sus siniestros atributos, sin para nada mencionarla.

El artículo constitucional que autorizaba la esclavitud es el muy conocido entre nosotros por haberlo copiado casi textualmente en nuestra Constitución de 57 : « Las facultades no concedidas expresamente á la Federación, quedan reservadas á los Estados ó al pueblo ». No habiendo en la constitución de los Estados Unidos facultades expresas para legislar en materia de esclavitud, se entiende entonces que la *esclavitud, esa negación de los derechos del hombre,* es asunto de régimen

interior de los Estados y hubo cómplices de ese crimen que intentaron probar que debía dársele una consideración más íntima, un carácter municipal.

La Constitución de los Estados Unidos, autorizó la importación de esclavos por veinte años que se cumplían en mil ochocientos ocho, pero para no hablar de esclavitud el hipócrita legislador dice :

« La inmigración ó la importación de determinadas personas cuya admisión la consideren conveniente los Estados existentes, no será prohibida por el Congreso antes de 1808; pero un derecho que no exceda de diez dollars por cabeza podrá ser impuesto sobre dicha importación ». (Artículo 1°, párrafo 9).

Es todavía más hábil é hipócrita la redacción del artículo que impone la obligación á los Estados libres ó esclavistas para entregar á los esclavos fugitivos de otros Estados que se hubiesen refugiado en el territorio de aquéllos :

« Toda persona que trabajando en un Estado de acuerdo con las leyes de este Estado, se fugue á otro Estado, no podrá el fugitivo, cualesquiera que sean las leyes y reglamentos del Estado en que se refugia, libertarse de sus responsabilidades y será devuelto á la persona que tenga derecho á reclamarlo ». (Artículo 4, párrafo 2.)

El anterior precepto constitucional decidió de

la unión entre los Estados libres y esclavistas para formar un solo pueblo regido por el sistema federativo. Sin la garantía otorgada á los Estados esclavistas, que les serían devueltos los esclavos que se fugasen á los Estados libres, por las autoridades de éstos; la Unión hubiera sido imposible y se hubieran formado dos naciones con elementos recíprocos intensos de odio y agresión.

Tan grave é inmoral concesión de parte de los Estados libres como era la de entregar á los esclavos fugitivos refugiados en su territorio, no podía haberse verificado sin concesiones importantes de parte de las del Sur. La Virginia que era el más importante de los Estados sudistas cedió en propiedad á la Unión, el rico y extenso territorio del Noroeste del río Ohio, donde debían más tarde formarse los Estados libres de Ohio, Michigan, Indiana, Illinois y Wisconsin. Los Estados del Sur admitieron además que en el mencionado territorio nunca ni en ningún caso pudiera ser establecida la esclavitud. Algunos historiadores ven en estas mutuas concesiones un arreglo y Mr. Colies lo llama *el primer compromiso de* 1787.

Se presenta como misterioso el hecho de que las colonias del Sur que después de su independencia consideraban la esclavitud como la base inquebrantable é inviolable de su sistema social, político y económico, se hubiesen asociado á Estados libres,

de donde necesariamente tenía que salir un partido abolicionista, ya iniciado fuera del terreno político en un pequeño y selecto grupo de hombres superiores que habían formado en 1785, una sociedad antiesclavista bajo la presidencia de Mr. John Jay y otra organizada en 1787 por Benjamín Francklin.

Es fácil explicar la decisión de los del Sur de formar nación con los del Norte. En 1787, todos los trabajos contra la esclavitud tenían un carácter enteramente apostólico y su elevada moral no encontraba en el pueblo más que repulsión é indiferencia. Si los Estados del Norte habían extinguido la esclavitud era porque vista como negocio no convenía á su clima, género de producciones é inclinaciones comerciales é industriales de la población. El gran vulgo del Norte veía en la esclavitud de 1787, un *negocio bueno* para el Sur y malo para el Norte, y el *negocio* del Sur no se creía amenazado por la actitud del Norte, por la sencilla razón de que los cultivadores de trigo del Estado de Chihuahua en México, no pueden sentirse amenazados en sus intereses por los yucatecos entregados exclusivamente al cultivo del henequen.

Por otra parte había un interés supremo que ya señalé, en evitar que los esclavos fugitivos refugiados en los territorios libres, quedasen por este

solo hecho emancipados como tenía que ser, si se hubiesen formado dos naciones, la del Sur y la del Norte.

Pór último, la Unión no era perpetua, ni podía serlo y los del Sur siempre sostuvieron el principio de que la Unión debía cesar tan pronto como fuese nociva ó no conviniese á los Estados confederados ó federados.

Lo que hizo efectiva la Unión de los Estados fué la cesión que hicieron á la Unión de los grandes territorios que conforme á sus *cartas coloniales les pertenecían.* La Virginia había dado el ejemplo cediendo en 1787, el inmenso y fértil territorio llamado del Noroeste. Poco tiempo después la misma Virginia cedió el territorio que se extendía en su extremidad Oeste y que fué más tarde el Estado de Kentucky. Esta cesión la hizo la Virginia imponiendo por condición que se respetase la voluntad de sus habitantes, los que en su oportunidad tendrían el derecho de decidir sobre la esclavitud en su suelo. En 1792, la Carolina del Norte cedió á la Unión la parte de su territorio situada al Oeste de las montañas Alleghanis; haciendo constar en el *Acta de Cesión* que el Congreso no podría nunca emancipar á los esclavos que existían ó existieran en ese territorio. Georgia cedió en 1802 el territorio donde se formaron los Estados de Alabama y de Mississipí,

con la misma condición de conservación perpetua de la esclavitud impuesta por la Carolina del Norte.

Reconocido el trabajo esclavo por la Constitución, quedaba el problema del comercio de esclavos, acto económico igualmente inmoral, pero diferente del trabajo de la tierra por esclavos.

Los norteamericanos justificaban su guerra de independencia contra Inglaterra, con la repugnante inmoralidad codiciosa de esa nación que había ganado *cuatrocientos millones de dollars*, vendiendo tres millones de negros á la América continental é insular. No era posible estar bajo el yugo de una nación hipócrita, sin verdaderos sentimientos religiosos, sin principios de moral, sin límite á su desenfrenada codicia. La esclavitud era un *mal necesario*, se decía, á causa de que los blancos no servían para el precioso cultivo de artículos coloniales, pero el negro encontraba en su dueño un director de conciencia, de su trabajo y un moderador de sus apetitos suicidas. Grandes columnas habían escrito los insurrectos contra los crímenes de Inglaterra cometidos en el comercio de esclavos, y era de esperarse que la nueva nación americana prohibiría desde luego la importación de negros en su territorio.

Pero no sucedió así, el negocio era inmoral y merecía contra él la insurrección de todos los

hombres honrados cuando era un *negocio inglés*, pero cuando podía ser un excelente negocio norteamericano, su forma, fondo y valor cambiaban y entraba en la categoría de los *negocios respetables*. Dos hombres rectos y eminentes, Mason y Madison se pronunciaron abiertamente en 1787, contra la concesión de autorizar por veinte años la importación de negros; recordaron todo lo *que los padres é hijos de la nacionalidad* norteamericana habían dicho, escrito y hecho contra una de las formas más fenicias é impúdicas de la codicia de Inglaterra y terminaron diciendo que semejante medida deshonraba á la nación en el mismo día que había nacido (1).

Los dos oradores fueron desatendidos como sucede siempre que las bellas palabras no sirven como un repique para solemnizar el triunfo de poderosos intereses. Cosa inaudita para los principistas. Votaron por la ley que autorizaba por veinte años la importación de esclavos tres Estados libres: New-Hampshire, Massachusetts y Connecticut. En estos Estados disponían del poder electoral los armadores de numerosos barcos que debían encontrar lucrativo empleo en el tráfico negro.

Cumplido en 1808 el plazo para la importación de negros quedó prohibida bajo pena de prisión

(1) *The Virginian history of African colonisation*, Slaughter, pág. 55.

ligera lo que hacía irrisoria la medida. Después de 1808 los norteamericanos establecieron con el empeño y acierto que les es habitual, la cría en grande de ganado negro y en tal virtud la importación similar africana dañaba á la nueva industria nacional, y fué preciso pues, pedir y obtener bajo la etiqueta de los grandes principios humanitarios y democráticos, que se considerasen como piratas á los buques cuyo cargamento fuera de esclavos y por lo tanto la sanción penal de la prohibición fué la de muerte, promulgada el año de 1820.

*
* *

Desde el censo de 1790, apareció el Sur con menor población que el Norte lo que en política quería decir que la mayoría en la cámara de representantes debía ser de los Estados libres. Pero en los Estados Unidos no puede haber reforma constitucional ni admisión de nuevos Estados, ni ley alguna importante con excepción de los tratados internacionales, sin el voto del Senado. Cada Estado nombra dos senadores. Para adquirir mayoría en el Senado es indispensable tenerla en los Estados. Considerado esto por los del Sur establecieron su política de equilibrio que consistía en mantener á toda costa el número de Estados esclavistas igual al de Estados libres.

Al formarse los Estados Unidos, éstos fueron :

Massachusetts	Delaware
New-Hampshire	Maryland
Connecticut	Virginia
Rhode-Island	Carolina del Norte
New-York	Carolina del Sur
New-Jersey	Georgia
Pennsylvania.	

Sin lucha y como por efecto de un contrato fueron entrando á la Unión los nuevos Estados casi alternativamente, uno esclavista y otro libre. Al confederarse los trece Estados la mayoría era de los Estados libres. Por la política de los del Sur aplicada con inflexibilidad, en 1819, quedó perfecto el equilibrio, pues había igual número de estados libres y esclavistas que se formaron en el orden y años que á continuación se expresan :

Nuevos Estados

1791.	— Vermont	libre.
1792.	— Kentucky	esclavista.
1796.	— Tennessee	esclavista.
1802.	— Ohio	libre.
1812.	— Louisiana	esclavista.
1816.	— Indiana	libre.
1817.	— Mississipí	esclavista.
1818.	— Illinois	libre.
1819.	— Alabama	esclavista.

En 1819 la federación norteamericana contaba 22 Estados; 11 libres y 11 esclavistas. El equilibrio objeto de toda la política del Sur era perfecto. La obra del porvenir tenía que ser á todo trance conservarlo.

Para los hombres del Norte, cuyos Estados crecían rápidamente en población, en moralidad, en instrucción, en riqueza; este equilibrio político y obligatorio entre el progreso y el atraso, entre una aristocracia despótica y una democracia muy liberal; entre el crimen y la justicia; era imposible mantenerlo, no obstante el buen deseo público de sostener la Unión federativa.

En 1819 el territorio de Missouri pidió entrar como Estado en la Federación.

Esta fué la señal del primero y escandaloso rompimiento entre el Sur y el Norte.

En 1819, no se había formado un partido francamente abolicionista de la esclavitud, pero se había formado uno para limitarla. La cuestión era, ¿se debe continuar dando extensión á la esclavitud ó restringirla fijándole como límite las concesiones hasta ese momento adquiridas? Los sudistas comprendieron inmediatamente que la restricción de formar mayor número de Estados esclavistas significaba la entrega de todo el poder político á los Estados del Norte, pues el baluarte de la esclavitud, el Senado quedaba á su disposición.

La lucha en el parlamento, en la prensa, en las cátedras, y en todas partes fué violenta. Los sudistas amenazaron al Norte con la ruptura de la Unión, estaban decididos á separarse. Mr Cobb, representante de Georgia decía : « Habéis encendido un fuego que todos los Océanos de agua no podrán extinguir y que sólo podrá ser apagado con Océanos de sangre (1). »

Los oradores del Norte respondieron que estaban dispuestos á ir á la guerra civil y que si sangre era necesaria para apagar el incendio producido por las restricciones impuestas á la esclavitud comenzaban por ofrecer la suya (2). La cuestión no pudo ser resuelta en el terreno legal y hubiera ido al de las armas sin la hábil y oportuna intervención de Mr Clay y su grupo, como pacificador, ayudado por la solicitud del territorio de Maine que pidió entrar como Estado.

Clay con su poderosa palabra y penetrante influencia, logró calmar las pasiones y reanimar á la razón en síncope. Propuso, sostuvo é hizo aceptar lo que en la historia de los Estados Unidos se llama el célebre *compromiso de 1820* y que mereció á su autor el nombre de « *Clay el pacificador* ». El compromiso fué : Primero, el territorio de Maine sería admitido como Estado libre : Segundo, el

(1) y (2) *A history for the struggle for slavery extension or restriction in the United States,* Hor Greeley, pág. 15.

territorio de Missouri entraría á la Unión como Estado esclavista. Tercero, todo el territorio al Oeste del Mississipí y al Norte de los 36 grados, 3o minutos de latitud, sería para siempre libre sin que jamás pudiera haber en él institución alguna servil.

El compromiso fué una tregua en la gran lucha y al mismo tiempo una derrota espantosa y memorable para los intereses del Sur.

Las siguientes cifras enseñan todo lo que significaba en contra del Sur el compromiso de 1820.

Por el compromiso de 1820.

Quedaba para formar Estados libres al Norte..............................	1.449.225 millas cuad.
Quedaba al Sur para formar Estados esclavistas.........................	187.115 »

Los territorios conservados á la esclavitud eran muy inferiores en riquezas á los que se reservaba el Norte.

Pero la República mexicana estaba al Sur de los *36 grados 3o minutos* y si se la conquistaba no podía quedar comprendida en el compromiso de 1820. La extensión de la República mexicana era en 1821 :

1.534.000 millas cuadradas.

más de lo que se reservaba el Norte de los Estados

Unidos. El problema de los Estados del Sur tenía una solución compatible con el compromiso de 1820, y era buscar el equilibrio entre los Estados sudistas y nordistas extendiéndose gradualmente hacia el Sur, hasta convertir en Estados esclavistas no solo Texas, sino toda la República mexicana. De no seguir esta política había que ir á la guerra con el Norte ó resignarse á ser subyugados por los que los sudistas llamaban sus detestados enemigos. Los Estados del Norte eran ricos y poderosos; México tenía fama de rico y era excesivamente débil. La solución precisa, técnica, lógica para los intereses del Sur tan gravemente comprometidos, era no la conquista completa de México sino su absorción gradual conforme fuera necesario ir presentando nuevos territorios entregados á la esclavitud y destinados á entidades federativas de la Unión norteamericana. El compromiso de 1820 fué el origen de la ambición del Sur por adquirir toda la República mexicana no únicamente Texas. La gran riqueza agrícola de Texas fué descubierta por los colonos de Austin después de 1823, época en que la conoció el Sur.

La adquisición de Texas no era un fin para los Estados del Sur sino un principio, el primer platillo de una absorción paulatina, pero necesaria para sus intereses. La posesión de México ó la guerra de secesión era la fórmula de opción para los Estados del Sur.

CAPÍTULO III

LAS GRANDES RESPONSABILIDADES DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Nuestra primera desgracia consistió en que nadie en México conoció oportunamente el problema social y profundamente económico de los Estados Unidos y sus precisas soluciones políticas, que nuestro patriotismo é inteligencia pudo enérgicamente combatir.

El primer esfuerzo de la política mexicana después de conocer el compromiso de 1820, debió haber sido obligar á los Estados del Sur á proceder á la conquista total de México ó á convertir en imposible la conquista gradual ambicionada y proyectada, para lo cual bastaba no haber admitido que Texas fuera territorio esclavista de la República mexicana sino completamente libre.

Colonizado Texas por una población libre, enérgica, de primer orden por su vigor y espíritu público, no podían ambicionar los Estados del Sur convertirlo en Estado esclavista; pues un Estado con población civilizada y trabajo libre no se puede

convertir en población de trabajo esclavo. Quedaba así combatida la política del Sur y éste tenía que obligar en 1823 al Norte á ir á la guerra con México para impedir que los límites entre México y los Estados Unidos se poblasen con hombres libres á los que fuese imposible imponer la esclavitud, ó apelar inmediatamente á la guerra separatista en la cual hubieran resultado vencidos como lo fueron en 1863 y en el caso de que hubieran resultado vencedores se habrían formado dos naciones, y México no hubiera tenido que pelear más que con la más débil.

En 1823 los Estados Unidos no estaban en situación de emprender una guerra con México por las razones que expondré para afirmar que no lo estaban en 1830. El gobierno mexicano debió autorizar la colonización de Texas con norteamericanos siempre que no hubiera esclavitud, condición suficiente para que no se hubieran establecido norteamericanos sudistas sino nordistas y éstos entregados al trabajo libre en Texas y opuestos á la esclavitud jamás hubieran permitido que en caso de anexión se les transformase en población con trabajo esclavo. Teniendo los Estados sudistas la vecindad de Texas con norteamericanos enemigos de la esclavitud, hubieran entonces visto con horror la anexión de Texas á los Estados Unidos porque significaba uno ó varios Estados libres de

más en la Unión norteamericana, lo que era el aniquilamiento de su poder político y social.

Hubiera bastado para conjurar la tempestad texana prohibir al concesionario Austin establecer colonos que se valiesen de esclavos ó imponiéndole la obligación perpetua del trabajo libre en sus colonias? Este hubiera sido un grande y eficaz acto de previsión, pero el *omnipotente* no está obligado á la previsión cuyo objeto es evitar un mal, el *omnipotente* es invulnerable ante el mal. En 1823 nos considerábamos *omnipotentes*, éramos la primera potencia militar del universo, el pueblo más rico, más ilustrado y con más virtudes. Nuestro destino inmediato era la grandeza como no la había tenido nación alguna. Prever hubiera sido degenerar, deshonrarse, abdicar de un poderío indefinido. Pretender que en 1823 tuviésemos temor al poder de los Estados Unidos y que empleásemos una hábil diplomacia para defender nuestro honor y territorio, era como esperar que un archimillonario pasara la noche en vela discurriendo cómo pagaría á su sastre y cómo daría de comer al día siguiente á sus hijos. La *megalomanía social* en su forma más perniciosa, la *megalomanía bélica*, nos hizo un gran daño en 1823 impidiéndonos modificar algo ó mucho nuestro lúgubre destino.

*
* *

En Enero de 1830 entró al gobierno usurpador del general Bustamante, para ejercer un despotismo ilimitado, Don Lucas Alamán, quien desgraciadamente había sido educado en España, naturalmente para el buen servicio de los errores políticos. El gran talento de Alamán tendió siempre á sobresalir sobre su falsa instrucción y viciosa educación, su carácter era el de un hombre de Estado, frío, egoísta, calculador, resuelto, con energías de héroe, para llenar lo que la fe le dictaba como su deber aun cuando este deber fuera tenebroso, sanguinario, malvado, siniestro. Alamán era moral y políticamente irreprochable en materia de probidad. Nunca fué personalista, siempre leal con sus principios, aparece en nuestra historia con las manos sin lodo pero llenas de sangre. En 1830 Alamán no participaba de la pandemia de megalomanía bélica que infestaba todos los cerebros. Por el contrario, en la cuestión de Texas fué un profeta sombrío; anunció que si los colonos se insurreccionaban, la nación mexicana perdería este grande y rico fragmento de su territorio «... no habiéndose esto verificado (la abolición de la esclavitud en Texas) el intentar hacerlo ahora sería excitar una sedición

entre los colonos y la pérdida de Texas sería infalible (1) ».

En el mismo documento que acabo de citar Alamán prueba conocer perfectamente las intenciones de los Estados Unidos, pues dice al Congreso : « El contacto en que aquel departamento (Texas) « se halla con los Estados Unidos del Norte y « las pretensiones que manifiestan ya á las claras « para apoderarse de él... (2). »

El gran error de Alamán que, como lo veremos va á precipitarnos á la catástrofe, es creer que los Estados Unidos en 1830 ambicionaban la posesión de Texas. Tan pernicioso error fué el resultado de su educación viciosa que lo acostumbró al trato con entidades metafísicas. Los Estados Unidos en 1830 eran como ya lo he dicho los Estados Desunidos, representaban no una nación con un pensamiento único, una sola conciencia, y una sola voluntad; no eran la España de Carlos V, ni la Rusia de Pedro el Grande, ni la Francia de Luis XIV, ni la Prusia de Federico II, eran dos naciones, como debo repetirlo, con voluntad, intereses y conciencia distintas.

Alamán en 1830 debió haberse fijado en la política de los Estados Unidos, clara como la luz meridiana, como toda política democrática. ¿ Cómo

(1) y (2) Iniciativa dirigida al Congreso de la Unión por el Ministro de Relaciones Don Lucas Alamán el 8 de Febrero de 1830.

se presentaban los Estados Unidos en 1830? Voy á decirlo pues de su actitud debió depender la de Alamán, colocado por el último *cuartelazo* en la solemne posición de árbitro de los destinos de Texas y en general de toda la nación.

Después del compromiso de 1820, gran fenómeno de la política norteamericana y cuyo origen y consecuencias gravísimas no para Texas sino para toda la República, he expuesto, habían surgido nuevos hechos dignos de tomarse en consideración.

Los fenómenos económicos dictan los fenómenos políticos. En 1793, Whitney descubrió su célebre máquina para despepitar algodón, aumentando la producción de éste por evitarse el enorme desperdicio y abaratarse considerablemente el producto. Agregado á tan gran descubrimiento la aplicación del vapor á la industria y á la navegación, el consumo de las telas de algodón se extendió rápidamente favoreciendo en alto grado los intereses de los Estados sudistas norteamericanos. La exportación de algodón de los Estados Unidos creció como sigue :

Exportación de algodón por los Estados sudistas norteamericanos (1).

Años	
1792	138.328 libras
1799	9.500.000 »

(1) *Cotton is king*, De Cristy, pág. 22.

1804	38.900.000	»
1810	93.900.000	»
1820	127.800.000	»
1830	298.450.000	»

La prosperidad colosal y repentina del Sur causada por el sorprendente desarrollo del cultivo del algodón, lo deslumbró al grado de creer que por su riqueza debía dominar al mundo. Pero esta prosperidad fabulosa era debida en su concepto á la institución de la esclavitud : lo que no era cierto pues con el trabajo libre podría hacerse aun más, como después se ha probado; pero en 1830 se sabía que la esclavitud era inmoral, injusta, inicua, y se ignoraba que también fuese antieconómica. Para la aristocracia negrera de los Estados Unidos era un dogma más respetable que todos los de la teología, que sin esclavitud el cultivo del algodón era imposible. Más que nunca era preciso defender, sostener, y si era necesario, morir heroicamente empuñando la bandera negra del gran crimen antisocial.

Los Estados del Sur norteamericanos no necesitaban tierras para continuar ensanchando su lucrativa explotación, lo que necesitaban era poder, todo el poder emanado del pueblo de los Estados Unidos para hacer invulnerable la esclavitud y por consiguiente segura la marcha triunfal de su inconmensurable codicia.

La prueba de que no necesitaban tierras es la siguiente :

Producción de algodón en los Estados Unidos sin contar á Texas.

En 1830....................	5.600.000 quintales
En 1902....................	34.375.000 »

En 1830, los sudistas poseían tierras para producir siete veces más la cantidad de algodón que entonces producían, no urgía pues hacerse de más territorio. Lo urgente era evitar el progreso de los esfuerzos del Norte contra la esclavitud. Es cierto que en 1830 no existía aún un partido resuelto abolicionista, pero el golpe de 1820 había sido repentino y formidable y había tenido por consecuencia prohibir el desarrollo de la esclavitud casi en todo el inmenso territorio de los Estados Unidos. El segundo golpe podía ser al fondo del corazón de la esclavitud, era pues indispensable absorber el poder, dirigir la política, ofuscar al pueblo, negar la moral, ambicionar la conquista y en fin gobernar para la esclavitud.

Había un grave inconveniente para realizar el programa salvador. La población del Norte crecía rápidamente tanto por reproducción como por la inmigración de europeos, fuertemente acentuada de 1820 á 1830. Esta inmigración auxilio poderoso de fuerza, de inteligencia y de capital, no pe-

netraba á los Estados del Sur, toda era para el Norte. El hombre libre no trabaja donde el trabajo es una credencial de vergüenza, de infamia, de degradación. Además el Norte pagaba jornales más altos y había dividido la propiedad territorial en pequeños fragmentos.

La pequeña propiedad repartida entre cultivadores pobres, pero sobrios y enérgicos es la propiedad democrática. La gran propiedad en extremo aristocrática del Sur no podía emplear más que negros. Los intereses del Norte eran cada día más democráticos y los del Sur pretendían ser cada día más aristocráticos. La tempestad futura estaba ya indicada en el barómetro de la codicia nacional.

Disponiendo de mayor población los del Norte era imposible confiar al sufragio popular recto el cuidado de los sagrados intereses de la esclavitud en la Cámara de representantes. En el Senado había igualdad de fuerzas debido á la igualdad de Estados libres y esclavistas, pero casi todo el territorio por poblar estaba destinado á formar Estados libres. No podían trascurrir muchos años sin que la mayoría del Senado fuese hostil á los intereses esclavistas.

Parecía indicado como conveniente romper la Unión y constituir una nueva nación esclavista completamente soberana de sus intereses, de sus crímenes y de su porvenir. Tanto más era pru-

dente recurrir á la separación, cuanto que las fuerzas del Norte aumentaban sin comparación con más violencia y seguridad que las del Sur. Tenía que llegar el momento en que el Sur fuera pigmeo en frente del Norte y entonces no quedaba más recurso que perecer. La ruptura debió haber tenido lugar desde 1820.

Población blanca del Sur cuando debió haber intentado su separación del Norte en 1820	2.920,000
Población blanca del Norte en el mismo año	5.147,000

La población blanca del Sur era casi sesenta por ciento de la del Norte en 1820.

Cuando en 1861 el Sur se lanzó á la tremenda guerra de secesión, la relación de poblaciones era

Población blanca del Sur en 1860	5,449,000
Población blanca del Norte en 1860	22.877,000

El Sur representaba entonces el 25 por ciento de la población del Norte. En 40 años trascurridos de 1820 á 1860, el Sur no había podido duplicar su población mientras que el Norte la había cuatriplicado. Retardar la guerra de secesión era hacerla imposible ó desastrosa para el Sur.

Había otro motivo gravísimo para intentar la separación; el proteccionismo industrial que con mano firme y codicia resuelta había comenzado á plantear el Norte.

Durante la guerra de 1812, entre los Estados Unidos é Inglaterra se suspendió la importación de mercancías inglesas y los Estados de Nueva York, Nueva Inglaterra y Pennsilvania pudieron desarrollar satisfactoriamente diversas industrias. Terminada la guerra, los Estados del Norte convertidos en industriales comprendieron que ni en precio ni en calidad podían luchar con la industria inglesa y pidieron protección apoyados por dos eminencias políticas oratorias; Webster y Clay. El movimiento proteccionista pronto ganó el terreno electoral del Norte y la tarifa aduanal de 1824 elevó considerablemente los derechos de importación. El Sur protestó alegando que la Constitución no permitía que determinados Estados se enriquecieran expoliando á los demás, obligándolos á consumir mercancías malas y caras. Los del Norte ambicionaban más protección industrial y lograron hacer la tarifa de 1828, que dió lugar en 1832 á la aplicación de la doctrina sudista de la *nulificación* y á la rebelión de la Carolina del Sur.

¿Por qué en tales condiciones los Estados del Sur no apelaron á la separación? Porque ésta ofrecía horizontes de tempestad y aguas amargas casi de seguro naufragio. La riqueza, la población, eran superiores en el Norte y el Sur tenía la debilidad morbosa de toda sociedad esclavista ante la guerra. El Norte caso de guerra tenía que de-

cretar la abolición de la esclavitud é invadir con sus ejércitos los Estados esclavistas; insurreccionar á los esclavos, armarlos y excitar su venganza contra sus dueños. Una sociedad esclavista difícilmente puede provocar ó aceptar una guerra porque está obligada á combatir al mismo tiempo al agresor extranjero y á su población esclava aliada natural de todo enemigo de sus opresores. Para librarse de la insurrección del elemento negro era indispensable para el Sur no permitir la entrada á los ejércitos enemigos al territorio esclavista lo que se presentaba como materialmente imposible. En 1830 el Sur poseía 1.800,000 negros y su población blanca apenas excedía de tres millones. La historia de la insurrección é independencia de los negros en Sto. Domingo hacía profundamente peligrosa una guerra civil contra ejércitos promovedores y protectores de la insurrección de tan crecido número de esclavos.

El recurso separatista era como la bolsa de oxígeno de la terapéutica moderna; solamente prescrito en la *última extremidad;* porque aun triunfante el Sur en la lucha una vez realizada la separación, los Estados del Norte no habían de admitir entregar á los esclavos fugitivos del Sur y éstos tendrían que ser libres al pisar territorio libre. Ya he expuesto que esta sola consideración decidió en 1787 á los del Sur á confederarse con

Estados ya hostiles á la esclavitud y que la habían abolido en sus respectivos territorios.

Mientras el Sur no sintiese llegar la última extremidad, lo prudente y conveniente era defender sus criminales instituciones sociales y políticas dentro del más profundo respeto al pacto federal y retardar la hora fatal de la *última extremidad.*

Conforme al compromiso de 1820, la esclavitud aun podía extenderse en los territorios de Florida, Indio, Arkansas y Oklahoma.

Los territorios Indio y de Oklahoma estaban muy lejanos, llenos de tribus bárbaras poderosas y sus tierras no eran de la calidad de las de los Estados del litoral ó extendidos en ambas orillas del Mississipí.

La Florida estaba muy poco poblada de blancos, llena de indios guerreros; declarada territorio federal en 1822 y experimentado en ella el cultivo del algodón se vió desde luego su inferioridad para tal género de agricultura, pero en fin, produjera lo que produjera se podía elevar al rango de Estado y dar dos votos al Sur en el Senado federal.

Del territorio que el compromiso de 1820 dejaba al Sur sólo Arkansas y Florida eran políticamente útiles para llegar á la categoría de Estados. He dicho que la inmigración europea en los Estados Unidos aumentaba sin cesar desde 1820 á 1830 y que no se fijaba en ninguno de los Estados del

Sur, lo que prometía la formación muy rápida de nuevos Estados libres. Texas siendo más grande que Francia podía dar al Sur cinco ó seis Estados federales, es decir, diez votos senatoriales para lo cual bastaba colocar bien en Texas trescientos mil habitantes. La Constitución de los Estados Unidos prevenía que para que un territorio se convirtiera en Estado debería poseer por lo menos 50,000 habitantes. La posesión de Texas lo más pronto posible, era la salvación del poder político del Sur y por consiguiente de su gran riqueza social basada en la esclavitud. Texas era más que un territorio algodonero para el Sur, era el puntal poderoso que debía sostener la esclavitud en los Estados Unidos lo menos por medio siglo.

Los directores de la política del Sur siendo el más capaz de ellos Calhoun, dieron al partido demócrata una organización tan hábil como inmoral, que lo hizo formidable. El mundo vió con más asombro que una aurora boreal en el ecuador, á una nación como los Estados Unidos poseedora de una mayoría democrática, rica, ilustrada y con grandes elementos sanos y elevados, subyugada por una minoría aristocrática, esclavista, conservadora de iniquidades y con pretensiones de imponer al porvenir como alimento de progreso toda la basura del pasado.

Son dignos de conocerse los medios de que se

valió el partido demócrata durante cincuenta años para arrastrar por toda clase de fangos la política de una democracia que por sus principios estaba obligada á dar á la humanidad enseñanzas de nobleza y de las más atractivas virtudes.

Desde luego el Sur tenía en el terreno político á su favor, lo preciso, lo claro, lo urgente, lo único de su programa; la esclavitud era un interés único explicable y sin rival posible. El Norte era agrícola, comercial, industrial, financiero, moralista y filósofo. Todos estos elementos aparecían más ó menos bien claros y dispuestos en el horizonte de las aspiraciones del Norte con desigual intensidad y más ó menos confusión. Cuando un partido político tiene varios fines que pueden y deben sostener entre sí conflictos más ó menos graves, tal partido tiene la cohesión de un colchón, mientras el partido formado en vista de sostener un solo interés, adquiere fácilmente la cohesión y la flexibilidad del acero. La ventaja inmensa de la cohesión y de una cohesión tan fuerte como puede serlo la clerical tenía que hacer del Sur una potencia.

Los Estados esclavistas no tenían necesidad de seducir á sus poblaciones para que sostuviesen la esclavitud; aun el populacho que no podía ser aristócrata, ni era esclavo ni poseía esclavos, era una fiera destructora por medio de la ley Lynch de todo

aquel que en lo más mínimo se atrevía á atacar la abominable institución. La seducción debía tener lugar en las conciencias nordistas. El Sur había conseguido llevar á la presidencia de la República á propietarios de esclavos fuertemente interesados en el lucrativo negocio esclavista. Con excepción de determinados y pocos empleos federales el Presidente de los Estados Unidos tiene poder absoluto para nombrar y remover á millares de empleados federales.

Siendo el Presidente de los Estados Unidos, un sudista esclavista, casi todos los empleos federales estaban á disposición del partido esclavista y éste tenía la habilidad de no darlos á los sudistas, sino utilizarlos para corromper á un gran número de nordistas. Por este medio, el Sur tenía sus batallones fieles en el campo enemigo formando parte grande de la fracción llamada demócratas del Norte.

El Sur pagaba además, una falange de periodistas, oradores políticos, predicadores protestantes y católicos, conferencistas, novelistas, agentes electorales y diputados; no para que se afiliasen en el partido esclavista sino en el partido enemigo. La consigna dada á esta falange de corrompidos y corruptores era votar y hacer votar á favor de los del Norte todas las disposiciones completamente extrañas á la esclavitud para así probar su lealtad

al partido *whig* ó con cualquiera otro nombre que tomasen los del Norte; pero dicha falange tenía obligación de convencer á los agricultores, comerciantes, industriales, financieros y amantes de la paz en los Estados del Norte que no habría mayor calamidad para la prosperidad creciente y bienestar del expresado Norte, que una guerra separatista con el Sur; para la cual éste se hallaba preparado, resuelto, aun cuando no se tratase de abolir la esclavitud sino simplemente de mortificarla ó amenazarla por alguna imprudente medida. Estos consejeros circunspectos, leales, reflexivos profundos del partido nordista tenían por función llevar la voz atronadora del *enano del tapanco;* como vulgar pero gráficamente decimos los mexicanos.

Todos los partidos políticos organizados por intereses de fondo puramente económico, tienen dentro de su seno una fracción conservadora muy influente y una fracción radical impulsiva y militante. En el Sur esta fracción era dominante y parte de ella ni llegando á la última extremidad era capaz de apoyar la guerra con el Norte, como lo probó el hecho de que en 1861, quedaron fieles al Norte los Estados esclavistas, Delaware, Maryland, Kentucky y toda la parte occidental del Estado de Virginia. Si los Estados del Sur, no habían ido aún á la guerra en 1830, por el compromiso de 1820, con el agregado de las tarifas aduanales de

1824 y 1828 á favor del Norte, ni viendo el constante progreso del Norte en población y riqueza; era claro que sólo una extremidad de verdadera angustia y desesperación suprema los lanzaría á la rebelión. Pero la voz atronadora del *enano del tapanco* esclavista surtió un efecto considerable, la parte conservadora del partido whig oyó á sus falsos consejeros y ofreció temblar ante la actitud fulminante del Sur.

Un pequeño grupo de hombres del Norte quería patrióticamente la paz y que la esclavitud sin permitirle tomar vuelo decayese poco á poco hasta extinguirse sola por la acción emoliente de años de ilustración progresiva.

La corrupción por los empleos, la intimidación por los falsos *whigs* y el cauto patriotismo de un grupo pacífico y selecto formaron la fracción de los demócratas del Norte que unidos á los del Sur, dominaban en ambas Cámaras para todo menos para dar ensanche á la esclavitud contra el compromiso de 1820. El despotismo que pesaba sobre el Norte tenía un límite, su interés supremo; no permitir la erección de mayor número de Estados esclavistas sobre los ya autorizados implícitamente por el compromiso de 1820.

*
* *

¿Los sudistas sin la solicitud de anexión de

Texas habrían impuesto la guerra de conquista seca, brutal, cínica á los del Norte? Para contestar es indispensable saber qué clase de guerra se trataba de imponer. ¿Una gran guerra larga, costosa, ruinosa ó una guerra pequeña, barata, conveniente, fructuosa, en una palabra, mercantil? ¿Una guerra de negocio ó una guerra de catástrofes?

¿Cómo debía ser la futura guerra? La experiencia es el gran maestro, en todas las artes, ciencias, vicios y atentados. ¿Cómo había sido la última guerra de los Estados Unidos contra Inglaterra en 1812? En 1812 el ejército norteamericano puesto en campaña apenas alcanzó á diez mil hombres y la marina de guerra á ocho fragatas, cinco *sloops* y tres *bricks*. Durante el primer año la marina obtuvo hermosos triunfos y formó su reputación, pero el ejército de tierra sólo consiguió derrotas al intentar invadir el Canadá. El año de 1813 tuvo insignificantes triunfos el ejército norteamericano. El general Pike ocupó Toronto, el general Brown rechazó una fuerza inglesa en Sackett's Harbor y el general Harrison recuperó Detroit y derrotó á los indios cerca de Rio Thames; pero el ejército americano fracasó al intentar sorprender á Montreal. Hasta 1814, la guerra en tierra que había sido floja, y sin vigor por ambas partes se acentuó y tuvieron lugar por la primera vez durante la campaña, dos verdaderas batallas, la de Chipewa y la de Landy's

Lane. En Agosto de 1814, una pequeña fuerza de 5,000 ingleses marcharon de Patuxent sobre Wáshington y lo tomaron. El Capitolio, la Casa Blanca y otros edificios fueron incendiados. Después marcharon sobre Baltimore donde fueron vigorosamente rechazados. Esta muy pequeña guerra en tierra, además de lo pagado por los presupuestos corrientes : causó una deuda pública de 127 millones dollars.

El soldado norteamericano es excesivamente costoso. En la guerra de 1846 á 1847, nunca hubo más de 30,000 en el territorio mexicano, pero se alistaron más de 60,000 que reponían las bajas por guerra, enfermedades y por cumplimiento de plazo de enganche que era generalmente de tres á seis meses. La guerra de 1846 á 1847 costó á los Estados Unidos 150 millones de dolars, y nuestra defensa no estuvo siquiera á la altura de nuestros pobres recursos.

Antes de 1830, habíamos tenido una gran guerra, la de nuestra independencia; la invasión de Barradas había sido una locura de España que nunca pudo preocupar á México. Habría sido ridículo en vez de grandioso que á causa de una invasión de 2,700 hombres toda la nación se hubiera puesto en armas, poniéndose el traje de gala y guerrero de su patriotismo.

Los Estados Unidos habían visto que México

en su guerra de independencia, había levantado y sostenido durante largos años 140,000 combatientes de los cuales 80,000 realistas y 60,000 insurgentes. Era claro que la población de México había aumentado y que podía, en caso de invasión extranjera poner en pie de guerra, desnudos, descalzos, demacrados, pero armados y de rara tenacidad, por lo menos 200,000 hombres. Para asegurar el éxito de una guerra con México, la ciencia militar indicaba superioridad en el número de invasores. Los Estados Unidos en vista de la guerra de nuestra independencia debían mandar por lo menos para someter á México 250,000 combatientes expensados por lo bajo para tres años de campaña.

Los Estados Unidos por la guerra de 1812 sabían el elevadísimo precio del servicio de sus soldados. No podía salirles el costo de la guerra á menos de 200 millones de pesos por año, calculando abajo de mil pesos por soldado; en tres años, el costo sería de 600 millones de pesos. Semejante gasto no hubieran podido ni querido hacerlo los Estados Unidos en 1830 por ningún motivo ni pretexto, aun cuando el Sur hubiera puesto por condición separarse si no se le hacía la guerra á México. Ni la tercera parte del sacrificio que importaba una guerra con México lo podía aceptar la mayoría del pueblo norteamericano, siempre

que por supuesto se tomase como era debido por fundamento del cálculo de nuestra resistencia el esfuerzo prodigioso guerrero, que tuvo lugar durante nuestra guerra de independencia.

En 1830 la población de México se calculaba en	7.500.000 habitantes
En 1830 la población blanca de los Estados Unidos era	10.537.000 »

En 1845 la proporción había cambiado muy desfavorablemente para nosotros :

En 1845 población de México calculada	8.000.000 habitantes
En 1845 población blanca de los Estados Unidos	17.250.000 »

La riqueza pública de los Estados Unidos en 1830, era muy inferior á la adquirida en 1845. La guerra con México debía pues agotarlos aun cuando saliesen vencedores si México se defendía al grado del alarde estrepitoso que hacía de su furibundo patriotismo y con la tenacidad y resolución que había manifestado en la guerra de independencia. En 1830 México no había descendido al desprestigio social, político y militar que desgraciadamente lo hacía célebre en 1845.

¿Y sobre todo para qué ese grande esfuerzo agotante económica y moralmente? ¿Para qué vulnerar la Constitución de los Estados Unidos que prohibe la conquista? ¿Para qué deshonrar la tradición de-

mocrática que anatematiza la fuerza? ¿Para qué escandalizar á todas las naciones cultas con un atentado de verdadero bandolerismo? ¿Para qué manchar á toda la nación poniéndola á copiar las glorias funestas de las monarquías semibárbaras europeas? Por último ¿para qué engrandecer al Sur si era indispensable para la civilización del Norte y su desarrollo material su empobrecimiento y agonía? La guerra con México tenía que ser larga y costosa y México debía pagarla mercantilmente, dollar por dollar, centavo por centavo, con leguas ó metros cuadrados de territorios de poco valor porque estaban despoblados y casi vírgenes. Los despojos de México no podían ser más que territorios donde cupiesen holgadamente naciones y todo ese botín de kilómetros cuadrados de planeta, ¿podían ser para el Sur? ¿La guerra serviría para echar abajo el compromiso de 1820 y ensanchar la esclavitud hasta la América central lo que era la ruina del Norte? No evidentemente.

Pero en cambio el Sur tampoco dejaría que ese gran despojo territorial fuese destinado á engrandecer al Norte; la *última extremidad* llegaba entonces y la guerra con México tenía que determinar una segunda tremenda guerra; la separatista; el divorcio sangriento entre dos pueblos que se odiaban, el choque entre intereses incompatibles, la explosión entre la civilización y la barbarie ama-

sadas por un convenio de carácter puramente teórico.

Imponer al Norte la guerra con México, era imponerle dos guerras; la extranjera y la civil. En 1848 los Estados Unidos vencedores adquirieron los despojos de México y la lucha entre sudistas y nordistas se entabló terrible para disputárselos. Las fracciones conservadoras de ambos partidos aterradas formularon el compromiso de 1850, creyendo que salvaba la jornada, pero Jefferson Davis procedió á formar el partido resuelto separatista y protestó contra el *compromiso de 1850* y sobre todo contra la admisión de California como Estado libre.

La insurrección no estalló porque los sudistas dominando aún en el terreno electoral hicieron aprovechar las presidencias de sus hombres, Franklin Pierce y Buchanan para que rellenasen de armas, municiones y de toda clase de elementos de guerra, los fuertes federales construídos en las costas y territorios de los Estados del Sur; con el objeto de que puestos dichos inmensos almacenes al cuidado de irrisorias guarniciones, fuesen fácil y seguramente tomados por los sudistas al rebelarse y se lanzasen contra el Norte desarmado como en efecto sucedió.

¿Qué objeto podían tener los del Norte para hacernos la guerra en 1830? Quitarnos tierras para

los del Sur? Ya he dicho que tal cosa es inadmisible. ¿Quitárnoslas para ellos? Las tenían que comprar al precio de dos guerras ruinosas. Esfuerzo estupido!

Si el Norte ambicionaba tierras mexicanas, el procedimiento prudente y barato para obtenerlas era esperar á que México cada día más débil entrase en agonía. Todo indicaba que el Norte sería cada vez más poderoso y México cada noche más podrido é impotente. *Esperar era vencer*, sin gastar un peso ni un hombre, ni un principio, ni una virtud, ni esa gran reputación democrática con que se enorgullecían los viejos yankees vástagos de la rectitud puritana, soldados místicos de la libertad.

En 1830 y fuera de los intereses convulsivos y agresores que se despiertan en el campo de la opulencia, había un vigoroso elemento sano, importante en el Norte, menos en el Sur, que formaba una vieja guardia vigilante de la Constitución como los *Monteros de Espinosa* de un rey de España. La clase popular tenía como la ilustrada un gran respeto por la Constitución, verdaderamente sagrado, imponente, leal; respeto que no se puede comprender en los países donde todas las espadas tienen el derecho de desgarrar todas las leyes. En las naciones donde el pueblo amanece católico y anochece ateo y es monarquista al día siguiente y demócrata algunas horas después, todo esto en dis-

cursos nunca en la realidad, las Constituciones políticas son especie de *cucharones* confeccionados por las facciones que mal se llaman partidos para engullir presupuestos.

En 1830, el corazón de la fracción sana del pueblo norteamericano estaba aun muy cerca de Wáshington, y su espíritu muy impregnado de recuerdos, de fórmulas, casi de oraciones en honor de la ley y la justicia. Para contar los politicastros y los políticos que engendra la plutocracia con la voluntad de un pueblo que aun engañado manda y se le obedece, era preciso presentarle un atentado en la forma de un deber, de un derecho, de una necesidad legítima. La conquista género Atila ó Hernán Cortés, la hubiera rehusado con indignación. Este trabajo de *toilette* democrática y positiva para hermosear una maldad era difícil ejecutarlo á la vista de esa *vieja guardia* de verdaderos republicanos, depositarios de primitivas virtudes, creyentes aún en los gobiernos justos, dotados de religiosa elocuencia y que se hacían escuchar en los momentos de suprema inquietud de la nación.

La política del Sur tenía que ser muy sucia como lo demandaba la causa de la esclavitud. *Los medios corresponden al fin*, para sostener la esclavitud era indispensable en el partido sudista hacer la inmolación de la lealtad, del honor, y de toda nobleza ó acto de verdadera civilización. No obs-

tante el programa único del Sur para despojar á México de Texas, su prensa nunca se atrevió á amenazarnos con la guerra de conquista. El plan no era tenebroso, sino muy claro y se lo presentaban á nuestro gobierno en 1830; y era que los colonos hicieran su independencia como pudiesen y pidieran después su admisión á la Unión americana. Así quedaba salvada la Constitución y el honor de un pueblo que se había presentado al mundo como paladín de la humanidad por el ilimitado respeto al derecho ajeno.

*
* *

Honra extraordinariamente á la inteligencia del ministro Alamán, no haber creído que los Estados Unidos estuviesen dispuestos á declararnos la guerra en 1830, pues en su iniciativa dirigida al Congreso de la Unión, le dice : « En vez de ejércitos, de batallas é invasiones que hacen tanto estrépito y que por lo común quedan malogrados, echan mano (los Estados Unidos) de arbitrios que considerados uno por uno se desecharían por lentos, ineficaces y á veces palpablemente absurdos; pero que en su conjunto y con el transcurso del tiempo son de un efecto seguro é irresistible (1). »

(1) Iniciativa de 8 de Febrero de 1830.

No es posible resolver acertadamente un problema con datos falsos. El estadista debe tener la frialdad de un ermitaño siempre en ayunas, una gran instrucción y gran poder de análisis para penetrar en todos los secretos de una difícil situación. La vasta instrucción de Alamán era española y en consecuencia deficiente y viciosa en materias sociológicas, más que útil, perniciosa.

En los antecedentes del progreso de los Estados Unidos en cuanto á *extensión territorial hasta 1830*, no había nada de pérfido, ni de ilegítimo, ni de censurable. Ya he dicho que al formarse los Estados Unidos aparecía como territorio que legítimamente había pertenecido á Inglaterra, la inmensa superficie cuyos límites eran : al Norte, el Canadá; al Sur, la Luisiana y las Floridas; al Este, el mar Atlántico y al Oeste, el río Missisipi.

La inmensa región comprendida entre la orilla Oeste del Mississipí y el mar Pacífico, era desconocida y pertenecía en parte á poderosas tribus de salvajes y en parte no tenía dueño. Al apoderarse de los territorios poseídos por los indios bárbaros, los norteamericanos, hicieron lo que los argentinos para apoderarse de la Pampa, lo que los brasileños para hacerse dueños del Amazonas y de sus regiones huleras, lo que los españoles, en toda la América que conquistaron y lo que estamos haciendo

los mexicanos en 1902, con los indios Mayas en el Estado de Yucatán.

La benevolencia de la conquista española que conservó á los indios en vez de exterminarlos como se les echa en cara á los norteamericanos, es una *rueda de molino*, conveniente para deglución de los ignorantes. Cuando en un terreno se encuentran ovejas, se las conserva y se las trasquila y cuando en vez de ovejas se encuentran lobos y panteras se las extermina. Los españoles conservaron para trasquilarlos á los indios mansos, dulces, afables, sumisos, disciplinados por el despotismo azteca ó por el de feroces caciques; y en cuanto á los indios bárbaros hicieron lo mismo que los norteamericanos, pues entre otras autoridades respetables, el barón de Humboldt (1). *Una sabia legislación acaso conseguiría borrar la memoria de aquellos tiempos bárbaros, en que un cabo ó sargento con su patrulla cazaba los indios en las provincias internas como si hicieran una montería de venados.* » Las misiones hicieron muy poco y las balas hicieron mucho por la conquista de los inmensos territorios más allá de los actuales Estados de San Luis Potosí y Zacatecas. Los mexicanos independientes se han librado de los indios bárbaros que asolaban los Estados fronterizos y eran los primiti-

(1) *Ensayo político*, tomo I, pág. 227.

vos poseedores de esos territorios, exterminándolos.

La política de la España conquistadora fué ser dueña absoluta del Golfo Mexicano; para lo cual se apoderó de todas sus costas; pero en algunos lugares, no se apoderó de los países que corresponden á estas costas. Debía suceder, que la nación ó naciones que se apoderasen del más rico territorio del mundo, *el valle del Mississipi comprendido entre las montañas Alleghanis y las Rocallosas* y dividido por el segundo de los ríos navegables del globo, habían forzosamente de reclamar ó de intentar por cualquier medio su comunicación con el mar. No ha habido, ni hay, ni habrá nación poseyendo un gran territorio fértil que necesite para su comercio por lo menos de un buen puerto que no intente conseguirlo; si no por bien, por mal. Es una necesidad legítima de las naciones como lo es de los individuos. La legislación civil favorece á la propiedad particular y aislada de los caminos públicos, obligando á los propietarios á conceder paso entre aquélla y éstos.

La civilización no puede consentir en que un territorio inmenso en su superficie y en riqueza quede aislado, poco productivo é impotente para el comercio, porque otra nación con fines de codicia y despotismo, se apodera de una zona más ó menos ancha á lo largo de la costa. No hay pueblo en el

mundo que una vez poseedor del valle del Mississipi no hubiera concentrado todas sus fuerzas para comunicarse con el mar. ¿España quería tierras para cultivarlas, disfrutar de su riqueza y beneficiar á la humanidad con su propio progreso? ¿Por qué no se apoderó del valle del Mississipi, que vale más que diez *Nuevas Españas?* Si España sólo se apoderó de Luisiana y Florida para estorbar el bienestar legítimo de otro pueblo, se hizo acreedora á la hostilidad de ese pueblo.

Pero los Estados Unidos se encontraron con que los Estados al Este del Mississipi sólo tenían el mal puerto de Mobila en el territorio de Alabama y el mal fondeadero de Pearl River en el Estado de Mississipí. Los vastos territorios al Oeste del Mississipí ni aun esos malos y pequeños puertos tenían. Los Estados Unidos durante la presidencia de Wáshington hicieron un arreglo con España, según el cual les era permitida la navegación del Mississipí en su curso á través de Luisiana y el tener depósitos de mercancías en Nueva Orleans.

Los Estados Unidos no manifestaron ambición censurable por poseer las tierras de Luisiana sino el deseo de obtener por compra el puerto de Nueva Orleans, para dar satisfacción á la necesidad nacional absoluta de que acabo de hablar (1) « *These*

(1) Spencer, *History of the United States*, tomo III, pág. 34.

circumstances added to Mr Jefferson's desire to obtain the cession of New Orleans to the United States ». No hay tal ambición de la Luisiana y esto se confirma aún con las siguientes líneas : El Presidente Jefferson nombró el 10 de Enero de 1803 á Mr Monroe Ministro Plenipotenciario en Francia (1) *to act with Mr. Livingston in the purchase of New Orleans.* »

¿Cómo adquirieron los Estados Unidos la Luisiana cuando sólo pretendían comprar el puerto de Nueva Orleans? Sin pedirla y por un cambio en la política de Napoleón I respecto del que no quiso dar explicación (2). *The sudden change, however in his plans* (de Napoleón I) *led him to look favorably upon Livingston's representations; and so most unexpectedly he offered to the United States not New Orleans only but the territory of Louisiana for the sum of fifty millions of francs.*

Sin que los Estados Unidos lo solicitasen, les ofreció toda la Luisiana Napoleón I, por cincuenta millones de francos, no hubo pues intrigas reprochables ni ambición desenfrenada de tierras en esta adquisición.

Respecto de la adquisición de la Florida, es difícil emitir un juicio positivo y claro sobre el asunto por las condiciones metafísicas que abruman el caso.

(1) *Obra citada,* tomo III, pág. 36.
(2) *Obra citada,* tomo III, pág. 38.

Los conquistadores acostumbraban desembarcar en un territorio desconocido y aun cuando no fueran militares ni funcionarios ó agentes de su nación, tomaban posesión hasta de un Continente en nombre de un rey todopoderoso en principio y por regla general muy cristiano. Semejante procedimiento no presentaba inconvenientes tratándose de un territorio sin dueño ó cuando se procedia inmediatamente á exterminar ó subyugar á los dueños hasta su completa eliminación ó sumisión.

Cuando en el territorio del cual se tomaba posesión clavando solamente en el suelo una cruz y levantando una acta ante un escribano improvisado, existían naciones que ni se sometían ni se intentaba nunca someter, entonçes la posesión era un acto más bien ridículo que imponente y de verdadera conquista. En este caso había estado la Florida hasta 1819. A España lo que le había interesado era tomar posesión de las costas de Florida para ser dueña del Golfo; poco le importaba el país y las naciones indias que lo habitaban. Construyó un fuerte y estableció una pequeña guarnición en un punto que nombró Panzacola no con el objeto de conquistar á los *creeks* y *seminolas* sino para ocupar toda la costa é impedir que otros conquistadores ó exploradores desembarcasen en ella.

Las tribus bárbaras, unas veces estaban en paz con España y otras por excepción reconocían su

soberanía y la mayor parte del tiempo no hacían caso del rey todopoderoso y católico. No se sabía cuándo España reconocía el poder de los indios dejando burlar su autoridad, ni cuándo era la soberana de ellos. Éstos obraban contra los habitantes de los Estados Unidos haciendo incursiones en el territorio de la Unión para robar, asesinar y cometer toda clase de excesos sin que España quisiese ni pudiese castigarlos ni evitarlos.

En semejantes casos, el derecho internacional y el sentido común autorizan á la nación agredida en nombre del principio de la propia defensa á castigar á sus agresores y á exigir de la nación de que son ó aparecen súbditos las reparaciones correspondientes. El general Jackson en 1817, fué nombrado para defender la frontera de los Estados Unidos contra las incursiones de los seminolas que habían asesinado á un gran número de norteamericanos. No pudiendo ó no queriendo España castigar á los criminales, el general Jackson penetró en la Florida, castigó á los indios y teniendo noticia ó fingiendo tenerla de que los españoles les daban armas y los instigaban para agredir á los americanos, avanzó hasta Panzacola, hizo capitular á la fuerza española y la remitió á la Habana. El Presidente de los Estados Unidos devolvió á España el territorio conquistado por Jackson sin autorización de su gobierno, pero no lo castigó como hubiera debido hacerlo.

La prensa americana defendió á Jackson con un buen argumento. Los seminolas, decía, son súbditos de España y nos han invadido sin orden de su gobierno; el general Jackson sin orden de su gobierno invadió el territorio español. Los seminolas y Jackson deben ser castigados, pero como los seminolas fueron los primeros en agredir deben ser los primeros en recibir el castigo. Lo esperamos pues, para pedir que se castigue á Jackson. España tomó el buen camino de vender un territorio que no quería ni podía explotar y que sólo le ocasionaba costosas responsabilidades. El objeto de poseer Florida había sido poseer el Golfo mexicano; en 1819 el golfo era de todo el mundo, la necesidad de poseer Florida había terminado.

En este asunto no hay procedimiento de colonización, y si aparece la ambición de tierras es como cuestión enteramente secundaria, pues á España no le fué impuesta la venta de la Florida sino que tuvo lugar debido á que poseía la Florida con un objeto que no era colonizarla ni explotarla. En realidad los dueños de la Florida eran las naciones bárbaras é indomables que la habitaban.

*
* *

El Sr. Suárez Navarro arroja la responsabilidad de los tristes sucesos de Tejas que nos hicieron

perder tan rico territorio sobre la administración del general Bustamante. « La cuestión texana tuvo principio en el Gobierno del Vicepresidente Bustamante, y su Gabinete aparecerá ante las generaciones futuras cargando con la responsabilidad de haber sido el que dió los pretextos para la insurrección de aquel territorio. Una ley monstruosa expedida á impulsos de este gobierno nos arrebató la paz y la tranquilidad comprometiendo el porvenir de la República, la imprevisión del Ejecutivo aceleró peligros que mucho ha nos amagaban por el Norte y la torpeza del Congreso general provocó la lucha fatal que ha manchado nuestro suelo y nuestra historia (1). »

En el gobierno del vicepresidente Bustamante, Don Lucas Alamán fué un dictador responsable de la tragedia de Texas y sus consecuencias como la guerra con los Estados Unidos; pero antes de Alamán hubo otro gran culpable, el general Don Vicente Guerrero.

Encuentro en la parte expositiva de la iniciativa de ley dirigida por Don Lucas Alamán al Congreso de la Unión, el 8 de Febrero de 1830 el siguiente fragmento. « Es tal la independencia de que gozan los colonos norteamericanos en Texas y llega ya la superioridad de que disfrutan á tal punto, que de-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México y del general Santa Anna*, tomo I, pág. 242.

cretada la abolición de la esclavitud en 15 de Septiembre anterior en uso de las facultades extraordinarias; el comandante de la frontera de aquel Estado manifestó que no esperaba que jamás fuese obedecido dicho decreto á menos de que los obligase una fuerza superior de que el carecía. Esta resistencia ha traído las cosas á tal punto que se creía esta fuese la ocasión del rompimiento y para evitarlo se dió por exceptuado á aquel departamento del cumplimiento de esta disposición derogando no por una providencia ostensible, sino lo que es muy extraño, por una carta particular escrita por el Sr. Guerrero al general Terán, comandante general de los Estados de Oriente en que lo autorizaba para manifestar á los colonos que el expresado decreto no comprendía á Texas.» No se puede apreciar toda la culpabilidad del general Guerrero sin conocer bien la cuestión de Texas al terminar el año de 1829.

Un error lamentable de los que han intervenido en el asunto texano de parte de México, ha sido fijarse mucho en los colonos, no perder de vista ninguno de sus movimientos, no dejar sin maliciar ninguna de sus palabras y confundir miserablemente sus intereses con los de los Estados Unidos. Y otro error mayor fué creer que había en los Estados Unidos un interés texano reinante, único, nacional invariable y omnipotente.

En la cuestión de Texas, los colonos están muy

lejos de desempeñar el primer papel, el segundo, el tercero ó el cuarto, ocupan el último, es pues extravagante hablar de su ingratitud superior á la de las hijas del Rey Lear y de su perfidia mayor que la de Yago en Otelo, como nos lo enseñan nuestros superficiales historiadores. La acción dramática y política de los colonos fué insignificante y el colaborador de las miras ambiciosas de los esclavistas americanos fué en primer lugar nuestro infeliz gobierno.

* * *

Se acusa á los Estados Unidos de perfidia en la cuestión de Texas acatando desde luego el error de admitir que en 1830 existían como nación los Estados Unidos cuando en realidad y como he probado había dos naciones; la del Norte y la del Sur, con distintos sentimientos, ideas, aspiraciones, intereses; con dos conciencias, dos políticas, dos territorios económicamente desiguales, dos historias y dos caminos opuestos para su marcha; uno hacia la civilización, otro circular al rededor de la barbarie. En 1830, lo que verdaderamente existía al Norte de nuestra República era, como ya lo afirmé y vuelvo á afirmarlo, *Los Estados Desunidos.*

El empeño de adquirir Texas fué de la mayoría del partido demócrata sudista apegado con

delirio á la institución de la esclavitud. La política de los Estados Unidos es muy rara; se llamaron federalistas los partidarios de la centralización del poder y se denominaron demócratas, la poderosa aristocracia del Sur cuya bandera fué el sostenimiento de la esclavitud. Hay que ser muy desconfiado y muy atento al estudiar la política de los Estados Unidos, porque en esa nación sucede á veces que en las cuestiones capitales « *le nom est contraire à la chose* ».

Las democracias efectivas como la norteamericana presentan una gran ventaja para la formación, esclarecimiento y evolución del derecho internacional y en general de sus relaciones exteriores. No hay como en las monarquías secretos de Estado, *ni hombres ni cosas con máscara de fierro.* No habiendo misterios no puede haber perfidias. Después de la presidencia de John Quincy Adams, demócrata pero opuesto en principio á la esclavitud, tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos (Marzo de 1829) el general Jackson esclavista acentuado, enteramente adicto á los sudistas que lo habían elevado al poder, hombre sin escrúpulos hasta la indignidad, audaz, arbitrario, resuelto con tendencias dictatoriales. Muchos de los escritores serios norteamericanos llaman á la presidencia del general « el reinado de Andrés Jackson ». Críticos justicieros aseguran que du-

rante la presidencia de Jackson estuvieron los Estados Unidos bajo un despotismo que por exceso de bondad puede llamarse paternal.

Con el presidente Jackson á la cabeza del partido sudista que ambicionaba Texas por las razones ya expuestas; la cuestión texana tenía que entrar en un período no de perfidia sino francamente crítico. En la conducta del general Jackson respecto de México hay cinismo, no perfidia, el cinismo del fuerte que descaradamente escarnece al débil; la perfidia reposa sobre el engaño y el cinismo es la degradación de la franqueza. Desde Marzo de 1829 se ve en la cuestión texana cinismo en el gobierno americano, indignidad y torpeza en el mexicano.

En Agosto de 1829 Mr. Van Buren, Ministro de Relaciones Exteriores del General Jackson, escribía á Mr. Poinssett, Ministro de los Estados Unidos en México, que el Presidente recomendaba que sin demora se abriesen negociaciones para la compra de Texas, quedando autorizado Mr. Poinssett para ofrecer hasta cinco millones de dollars.

Hasta el año de 1830 los colonos de Texas se habían portado correctamente y el paso dado en 1829 por el Presidente Jackson, debió abrir los ojos del gobierno mexicano para hacerle ver que la cuestión de Texas se hallaba casi por completo en los Estados Unidos. El gobierno mexicano rehusó hasta escuchar la proposición de compra, en

lo que obró torpemente y me reservo fundar más adelante esta apreciación de torpeza diplomática.

Retirado de México Mr. Poinssett, fué reemplazado por Mr. Butler, amigo íntimo del Presidente Jackson, sudista esclarecido, propietario de esclavos y de tierras en Texas. Mr. Butler estaba pues pecuniaria y personalmente interesado en la cuestión. Lo primero que debió haber hecho el gobierno mexicano fué no admitir como ministro de los Estados Unidos á M. Butler, pero la debilidad proverbial del ilustre general Guerrero sostenida por la dulzura monjil de Don José María Bocanegra Ministro de Relaciones Exteriores, ó explotada por Don Lorenzo Zavala Ministro de Hacienda dieron un primer triunfo al cinismo del Presidente Jackson.

El Ministro Butler escribía en 1829 al Presidente Jackson : « No he perdido de vista ni por un momento la cuestión de Texas, respecto de la cual manifiesta usted tanta inquietud, porque además de que conozco bien sus deseos, no soy insensible á las grandes ventajas que nuestro país obtendrá con esa adquisición. Pero la opinión pública en este país se opone de tal modo á la adquisición de Texas por los Estados Unidos, que el Gobierno no se atreverá á escuchar proposición alguna á este respecto y mucho menos aun consentiría en cedernos Texas. Cada vez que los periódi-

cos desean reanimar el fuego de la oposición contra el Presidente Guerrero, aparecen artículos que le acusan de querer vendernos Texas y añaden que por solo este crimen merece ser arrojado del poder (1) ».

Impuesto el Presidente Jackson de la decisión irrevocable del gobierno mexicano de no escuchar siquiera propuestas relativas á la compra de Texas dispuso con su notable actividad cambiar de programa dándolo á conocer públicamente; pues á principios de 1830 la gaceta de Arkansas escribía con toda franqueza lo siguiente : (2) « Conforme á informes tomados de un origen que merece la más alta confianza (*entitled to the highest credit*) parece que no debemos abrigar esperanza de adquirir Texas mientras no domine en México un partido mejor dispuesto para los Estados Unidos, ó mientras Texas no sacuda si es necesario el yugo del gobierno mexicano, lo que hará sin duda desde el momento en que para ello encuentre un motivo razonable ». Al mismo tiempo Samuel Houston dejaba los Estados Unidos para radicarse en Texas. ¿Quién era en 1830 este personaje que en 1836 vemos figurar como general en jefe del ejército insurrecto texano y después como presidente

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 de Julio de 1844, pág. 239.

(2) *Biblioteca Nacional.* Dirección, tomo VII, primera serie de documentos para la historia de México.

de la República de Texas? Samuel Houston había sido gobernador del Estado de Tennessee representante por dicho Estado al Congreso de la Unión y se jactaba por escrito y de palabra, en público y en privado de poseer toda la confianza del presidente Jackson. Por haber tomado una parte muy activa y meritoria en la campaña electoral á favor de la presidencia del general Jackson se le designaba para un puesto muy elevado y lucrativo en los momentos en que se aplicaba el gran principio político; « para los vencedores, los empleos ó sean los despojos (*to the victors the spoils*) era sorprendente que un hombre de esa categoría y con tan risueño porvenir, dejase el gran teatro de la política norteamericana para tomar residencia en Texas sin ser colono, ni tener afición á la agricultura ni negocio visible que lo obligara á fijarse en una pequeña aldea. La sorpresa poco debía durar pues Houston contaba á todo el que quería oirlo, que marchaba á Texas, comisionado por el presidente Jackson para revolucionar en aquel país; y con esa hermosa libertad de la democracia para publicar todo, el *Journal de la Louisiane* al dar cuenta de la partida de Houston para Texas decía claramente, « que se había dirigido al territorio texano para revolucionar á favor de su independencia con el objeto de anexarlo después á los Estados Unidos y terminaba el artículo con estas

palabras : (1) « Podemos esperar pronto saber que ha levantado el estandarte de su misión (*we may expect shortly to hear of his raising his flag*). » En todo esto hay gran cinismo, pues México aparecía demasiado débil para merecer el honor de que se le tratase con perfidia. La perfidia se usa contra los fuertes, á los débiles la diplomacia y la no diplomacia les habla claramente, sin disimulo y como lo prescribe el desprecio. Como los hechos que acabo de narrar ocurrían en 1830, tocaba resolver en vista de ellos á Don Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Exteriores y de hecho dictador de la República.

La política del presidente sudista que había ofrecido no dejar el poder sin obtener á Texas para los que lo habían elevado, hacía evidente su programa con más claridad que la acostumbrada en un cartel de circo. No había nada que adivinar, sospechar, inferir, suponer, todo era diáfano como la atmósfera y negro como la esclavitud, no había más que resolver con firmeza, inteligencia y patriotismo. ¿Cuál debió haber sido esta grande y memorable resolución que habría hecho popular, grande é invulnerable al partido conservador mexicano? Alamán tenía como datos de completa exactitud en 1830 para resolver el amenazante problema de

(1) *Biblioteca Nacional*. Dirección, tomo VI, primera serie de documentos para la historia de México.

Texàs, Primero: los Estados Unidos representaban dos naciones esencialmente distintas, con intereses poderosos en conflicto y en vía de llegar á una tremenda lucha armada. Segundo: la nación Sur norteamericana tenía empeño en adquirir Texas para mantener el equilibrio político y salvar la esclavitud base del edificio social y en consecuencia económico de esa nación. Tercero: la nación Norte se oponía á la adquisición de Texas pues antes de resolver el gran conflicto esclavista no convenía al Norte aumentar el poder de su enemigo. Cuarto: no obstante el empeño del Sur por adquirir Texas, los Estados Unidos en 1830 no apelarían á la guerra de conquista. Quinto: comprendiendo el Sur que no podía imponer la guerra de conquista, había resuelto apelar á medios inmorales públicamente dados á conocer en la prensa sudista.

*
* *

Lo primero que el gobierno de Alamán debió haber hecho, era expulsar del territorio de la República mexicana á los agentes revolucionarios muy bien conocidos, del partido sudista de los Estados Unidos, apoyados por el presidente Jackson quien cerraba los ojos y dejaba obrar contra las leyes. Como segunda providencia urgente debió expedir sus pasaportes al ministro Butler propietario de

esclavos y tierras en Texas y á los más interesados en el complot contra la República Mexicana.

Alamán cometió un imperdonable acto de debilidad muy semejante por detrás y por delante á una indignidad, permitiendo que los agentes revolucionarios esclavistas trabajasen libremente en Texas como en una industria honrada y benéfica para la nación. Hemos visto que el gran problema texano consistía en evitar que una nación de siete y medio millones de habitantes, fuese vencida por una población de veinte mil que era la de Texas en 1830 y que por un puñado de rebeldes fuésemos despojados de un territorio más grande que el de Francia.

No hay persona que no siendo mexicano *porque nosotros comprendemos todo,* que pueda entender cómo un gran hombre de Estado del calibre de Alamán, una de las primeras inteligencias que ha tenido México, se preocupase como gobernante respecto del éxito de un choque entre dos entidades absurdamente desiguales para una lucha. De un lado siete y medio millones, del otro quince ó veinte mil.

¿Por qué se preocupaba Alamán al grado de decir en un documento público y oficial (1) : « Si los colonos de Texas se insurreccionan la pérdida

(1) Iniciativa de 8 de Febrero de 1830, dirigida al Congreso de la Unión.

de este territorio es infalible ». ¿Sería porque pensaba que la insurrección de los colonos debía recibir auxilios poderosos en hombres y armas de parte de los Estados Unidos como interesados en la rebelión? Supongamos que los Estados del Sur se hubieran propuesto hacer todo lo que pudieran para proteger materialmente la rebelión de Texas ¿se lo habían de permitir los del Norte? Los Estados del Norte estaban, como tanto lo he afirmado, interesados en que los del Sur no adquiriesen el gran territorio texano, no por amor á México sino por amor á sus intereses. Tenían pues que oponerse á que los Estados del Sur por su cuenta conquistasen ó intentasen conquistar á Texas ó á la República. Por otra parte la población blanca del Sur no llegaba á tres millones y la guerra si México se defendía como era de esperarse, debía costar á los agresores centenares de millones de pesos. ¿Los iba á pagar el Sur? ¿Admitirían éstos echarse encima el costo de una guerra fuerte aún para toda la nación?

México para una guerra con los Estados Unidos presentaba la gran debilidad de no tener marina de guerra capaz de luchar con una fragata de cualquier nación y por lo tanto podía ser anonadada en sus recursos fiscales con el bloqueo de sus puertos. Pero era imposible que para la ayuda fraudulenta de los sudistas á los tejanos insurrectos pudieran

disponer éstos de la marina federal de los Estados Unidos, y sin marina el Sur no podía atacar á México, porque le hubiera sido extraordinariamente costoso enviar por tierra un ejército competente. Por otra parte, México sin el bloqueo de sus puertos podía sostener la guerra en Texas cincuenta años como la sostuvo no obstante sus revoluciones y sus miserias desde 1836 hasta 1845 y si no continuó fué por la guerra con los Estados Unidos.

La complicidad del general Jackson no podía ser ilimitada porque el Norte no era un esclavo, ni el más débil y llegando las cosas á determinado punto debía intervenir como se preparaba ya hacerlo. El Norte notó las maniobras del presidente Jackson, protestó contra ellas y comenzó á tomar una actitud correspondiente á su política de no permitir la extensión de la esclavitud.

Alamán no podía juzgar más que con los datos del pasado y del presente, el porvenir no da datos. Pero bastaba lo miserable de la oferta para comprar Texas que hacía el Presidente Jackson; cinco millones de pesos cuando por la Luisiana habían dado dieciséis y el no aumentar la oferta; para comprender que el apoyo sudista tenía un límite muy estrecho. Si el Sur hubiera estado dispuesto á gastar en guerra por sí solo y contra México cien millones de pesos los hubiera ofrecido por Texas.

He demostrado que la adquisición de Texas era

para los esclavistas de los Estados Unidos más que una simple ambición de territorio del que no necesitaban; pues probé que poseían una superficie propia para el cultivo del algodón quince veces mayor que la que tenían en explotación en 1830. Texas era en concepto de los del Sur la salvación de la esclavitud y en consecuencia la de su poder, de sus riquezas y bienestar. Para conservar la esclavitud los Estados del Sur norteamericanos debían agotar todos los recursos posibles por miserables que fuesen hasta obtener la posesión de Texas, que según Calhoun podía dividirse hasta en nueve Estados y dar dieciocho votos senatoriales con lo que había para asegurar la esclavitud muy largo tiempo.

Si por el estudio de la política norteamericana que claramente he expuesto hasta 1830, Alamán no había comprendido que Texas significaba una cuestión de vida ó muerte para el Sur de los Estados Unidos, la prensa del Sur se había puesto á su disposición con el objeto de no dejar velo alguno por ligero que fuese que pudiera ocultar un solo pensamiento del siniestro programa esclavista.

El *Mobile Advertiser* de Enero de 1830 dice: « *The South wish to have Texas admitted into the Union for two reasons; first to equalize the South with the North* (1) »... Las miras de anexión

(1) Jay William, *A review of the Mexican war*, pág. 17.

de Texas no eran el proyecto de un pequeño grupo de colonos berrinchudos sino la decisión irrevocable consecuencia de una necesidad de existencia para la poderosa sociedad sudista dominadora hasta el despotismo en la política de los Estados Unidos.

Antes de que los colonos de Texas pensasen en manifestar sentimientos de disgusto y deslealtad; en el Estado de Mississipi se habían impreso los interrogatorios á que debían responder los candidatos para diputados á la Cámara de Representantes, durante el período electoral de 1828: « *Your opinion of the acquisition of Texas and how whether by force or treaty; and whether if Texas requested we ought to give the seceders military assistance; and what would be the effect of the acquisition of Texas upon the planting interest* (1). »

No podía dudar un hombre de observación, de estudio, de gran talento como Alamán, que los esclavistas norteamericanos, una vez agotados los recursos para obtener á Texas por la buena necesariamente habían de apelar á la fuerza, es decir á la guerra. He dicho que el Norte no había de lanzarse á la conquista brutal, asiria, romana, europea, de Texas y esto lo sabían bien los sudistas; pero si no podía la *esclavocracia* norteamericana declarar la

(1) *Obra citada*, ibid.

guerra á México sin motivo, sí podía y aún era fácil obligar á México á declarar la guerra á los Estados Unidos y entonces el Norte no podía dejar de aceptarla.

¿Cómo podía el Sur obligar á México á declarar la guerra á los Estados Unidos? De un modo muy sencillo. El presidente de los Estados Unidos dirige y sostiene las relaciones con las demás naciones; bastaba que el general Jackson, cuyos sentimientos, ideas y voluntad eran las de un filibustero sin el menor escrúpulo de honor como gobernante y de lealtad para con su patria, para que ordenase á sus diplomáticos en México que todos eran propietarios de esclavos, desarrollar una conducta agresiva, insultante, profundamente vejatoria y de insoportable humillación para México, y si esto no bastaba recurrir á actos que impusiesen á los mexicanos la necesidad absoluta de lanzarse á la guerra.

¿Qué podía costar al general Jackson su conducta de filibustero descarado en un puesto que demandaba atenciones al honor y virtudes de la democracia norteamericana? ¿*The empeachement?* Para condenar por responsabilidades políticas á un presidente de los Estados Unidos, es indispensable que voten contra él, las dos terceras partes de los senadores presentes. Los esclavistas, cuyo gerente era el general Jackson, contaban con la mitad de los senadores, luego la impunidad estaba asegu-

rada. Pero aun cuando se hubiera condenado á Jackson, una vez que México instigado por la infame política esclavista hubiese cometido una ofensa contra los Estados Unidos con el objeto de ir á la guerra, los del Norte tenían que aceptarla, combatir y triunfar.

¿Por qué triunfar? me dirán aún los patriotas más modestos.

« Bonaparte. — ¡Qué queréis! nuestras fuerzas están demasiado divididas y en definitiva la victoria debe quedar siempre del lado de los más numerosos batallones (1). »

« Moreau. — Es un principio materialmente verdadero; pero nos habéis probado en vuestra campaña de Italia que no es de una exactitud absolutamente rigurosa. ¿No hemos visto á menudo la inferioridad del número ampliamente compensada por el valor, la experiencia, la disciplina y sobre todo por los talentos del jefe?

« Bonaparte. — En una batalla sí, pero en una guerra rara vez.

« Moreau. — Entonces vos reducís el arte de la guerra á un dato único y bien sencillo, no se trata más que de levantar más tropas que el enemigo. ¿Para qué entonces la táctica, la estrategia, todo en fin lo que ha sido inventado para compensar la ventaja del número?

(1) General Pierron, *Méthodes des guerres*, tomo I, pág. 513.

« Bonaparte. — Entendámonos, bien lejos estoy de asegurar que con un ejército inferior en número no se puedan ganar batallas contra un ejército más fuerte, estas victorias se deberán al valor y disciplina de las tropas, puede ser al genio del general, si estas victorias son decisivas se podrá obtener el honor de la campaña, pero si la guerra se prolonga, si dura varios años, infaliblemente el que tenga menor número sucumbirá ante la presión del más fuerte. »

En 1830 los Estados Unidos tenían sobre nosotros la superioridad del número, la superioridad de la riqueza, la superioridad de la organización, la superioridad de la disciplina, la superioridad de la voluntad (sus soldados eran voluntarios) y sobre todo la superioridad de la forma de gobierno. En los Estados Unidos el presidente es el primero en empeñarse en que los primeros puestos del ejército los sirvan los militares más capaces y valientes. En México los presidentes Bustamante y Santa Anna lo que exigían á los jefes del ejército era que fueran sobre todo bustamantistas ó santanistas aun cuando fueran cobardes é ineptos. En el sistema de gobierno mexicano en 1830, todo general capaz se hubiera creído deshonrado si gozando de gran crédito militar se dejaba mandar del presidente en vez de darle un puntapié y ocupar su puesto, de aquí la necesidad corre-

lativa de los presidentes, de impedir á todo trance la formación de generales capaces. En 1830 y en México un general que hubiera triunfado siquiera en una escaramuza cobraba al momento el precio de su hazaña y éste no podía ser más que la silla presidencial.

La defensa social contra la anarquía y la personal del presidente exigía que en los primeros puestos militares sólo hubiera jefes *impronunciables* y como todo jefe de prestigio bien ó mal adquirido era un candidato siempre de cualquier partido político para el *cuartelazo*, resultaba que sólo los jefes incapaces eran dignos de entera confianza para los mandos.

Nuestro ejército no tenía jefes, ni disciplina, ni recursos, ni organización administrativa, ni soldados con voluntad de pelear, ni mando supremo, Estos son los elementos de las derrotas sin límite y sin gloria. No lo creía así el partido militar de 1830, lo que prueba que en ese partido militar no había militares. Los únicos militares de genio que tuvo la República en la época que estudio, fueron Don Lucas Alamán y Don Luis Mora, quienes aseguraron desde 1830 que una guerra con los Estados Unidos sería desastrosa.

Yendo México á la guerra en 1830 no evitaba perder parte de su territorio, pero hubiera perdido menos por ser los Estados Unidos en 1830 mucho

menos fuertes que en 1846 y México mucho menos débil en 1830 que en 1846 para emprender la campaña de Texas y para resistir á los Estados Unidos.

Las ventajas que México tenía en 1830 sobre sus elementos de 1846 para emprender la campaña de Texas, que debía originar la ruptura con los Estados Unidos, eran :

1. — En 1830 la población de México representaba el setenta por ciento de la de los Estados Unidos. En 1846 sólo representaba el cuarenta y cinco.

2. — En 1830 la riqueza de los Estados Unidos era la mitad de la que tenía en 1846.

3. — El armamento de ambas naciones era igual en 1830; el fusil de percusión usado por los norteamericanos en 1846 fué inventado en 1840.

4. — En 1830, tenía México siete barcos medianos y pequeños de guerra y los texanos ni uno. México hubiera sido dueño del mar en 1836 en su lucha contra los texanos y éstos no hubieran podido recibir por tierra la mayor parte de los eficaces auxilios que recibieron por mar. En 1836, los texanos tenían tres goletas de guerra, México sólo una inservible para la guerra.

5. — En 1846 no contaba la nación con un peso en caja y el ejército sólo había recibido durante el año fiscal, la cuarta parte de su presu-

puesto y estaba disgustado, desmoralizado más que nunca por la miseria, la que necesariamente había aumentado la indisciplina. En 1830, el ejército había sido pagado íntegro, lo mismo que todos los gastos públicos quedando en caja un sobrante en dinero efectivo de $ 800.000. (1)

6. — En 1830, el clero no había erogado en préstamos voluntarios y forzosos y en salvar la religión comprando condotieros, las enormes sumas que habían desaparecido de sus arcas en 1846.

Alamán gozaba de gran crédito con la Iglesia, era su *leader* probo y fiel y hubiera podido fácilmente obtener para la campaña de Texas por lo menos dos ó tres millones de pesos.

Si la guerra con los Estados Unidos se consideraba fatal, debió haberse procurado realizarla en 1831, hacerla durar hasta 1833, lo que era muy fácil; con el objeto de que disgustado el pueblo americano que no poseía negros, ni tierras en Texas y que daba su apoyo á los que especulaban sobre el *jingoismo,* hiciera en 1832, lo que hizo en 1840, elegir presidente á un *whig,* es decir á un enemigo del partido esclavista. Si la elección de 1832, se hubiera hecho bajo la fatiga y humillación de una guerra en México sin más fin que propagar la esclavitud, el general Jackson no hu-

(1) Alamán, *Historia de México,* tomo V, pág. 167.

biera sido reelecto como no lo fué Polk en 1848, no obstante el completo triunfo del ejército norteamericano al momento de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Si los esclavistas obligaban á México á la guerra, debió México ir á una guerra larga y gritando que no haría la paz más que con un gobierno del Norte.

Había otro modo, no de evitar sino de disminuir la pérdida de territorio; buscando y encontrando una potencia aliada. Dos naciones pueden aliarse sin pagar ninguna de ellas la alianza cuando recíprocamente se necesitan. En la alianza actual franco-rusa, tan necesita Francia de Rusia como Rusia de Francia; pero en 1830, nadie necesitaba de las fuerzas combatientes de México; por consiguiente sólo era posible obtener un aliado pagándole con territorio por no tener dinero.

Era pues preciso aceptar casi como imposible no perder territorio y únicamente tratar de perder la menor cantidad.

La venta de territorio nos hubiera hecho perder menos, pues el Presidente Jackson había dado instrucciones á Mr. Butler de proponer á nuestro gobierno la compra de poco menos de la mitad del que perdimos en 1848 *y de conformarse con menos.* Esta solución no podía tener lugar; el gobierno mexicano que hubiera escuchado siquiera y dado esperanzas vagas de venta del territorio hubiera sido

derrocado. Si fué posible á Santa Anna vender la Mesilla, fué después de quedar convencidos de que nuestro ejército no era invencible y que estaba muy corrompido.

La alianza con alguna potencia europea no era posible intentarla; tenía en su contra dos invencibles enemigos; la resolución de no ceder una pulgada de territorio ni á aliados ni á enemigos y la megalomanía social, sobre todo la bélica presentando siempre síntomas agudos.

Nuestro aliado existía en Inglaterra. Esta potencia no olvidaba la guerra con los Estados Unidos de 1812, los que aprovechándose del duelo á muerte entre Napoleón I é Inglaterra y en los momentos supremos de la lucha, declararon la guerra á los ingleses, para combatir no contra todas las fuerzas de Inglaterra, sino contra la parte limitadísima que la Gran Bretaña podía desprender del total empleado contra un enemigo de la talla y recursos de Napoleón I.

Las tarifas aduanales de los Estados Unidos expedidas en 1824 y 1828, eran contra la industria inglesa. Inglaterra contestó elevando los derechos de importación al algodón norteamericano, lo que enfureció á los del Sur y á los fabricantes ingleses. La Gran Bretaña manifestaba públicamente el deseo ardiente de emanciparse de la obligación de consumir el algodón de los sudistas norte-

americanos, y le hubiera convenido adquirir en pago de alianza guerrera con México, la mitad de Texas, país calificado como el primero del mundo para la producción de algodón.

Huskisson, el enérgico ministro de Inglaterra, en el curso de una discusión sobre los negocios de España y México, denunció al Parlamento las maniobras del gabinete de Wáshington para separar Texas de la Confederación mexicana. Recordó como la adquisición de las Floridas por los Estados Unidos había alarmado á la Gran Bretaña respecto de sus posesiones en las Indias Occidentales; después revelando un proyecto sobre el cual es permitido creer que la ambición inglesa no ha renunciado, dijo: « *que México debía ser mantenido* en la posesión de Texas, puesto que el Gabinete de Wáshington había causado el fracaso de las negociaciones de Inglaterra con España para obtener la cesión de Cuba (1) ».

La publicación de donde tomo las declaraciones del ministro Huskisson que es la *Revue des Deux Mondes* correspondiente á Marzo de 1836, no expresa la fecha en que fueron hechas, pero deben haberlo sido con anterioridad al año de 1830, porque Huskisson fué matado en 1829 sobre los rieles de la vía de Mánchester á Londres por la tercera

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1° de Marzo de 1840, pág. 637.

locomotora fabricada en el mundo. Alamán debió estar enterado de la buena disposición de Inglaterra para impedir que los Estados Unidos adquirieran Texas.

CAPÍTULO IV

LA MEGALOMANÍA BÉLICA.

Como lo he asegurado, Alamán no padecía de la megalomanía nacional tan funesta para los intereses públicos é individuales, pero aunque lo hubiera querido, jamás hubiera logrado el consentimiento público que en aquel tiempo quería decir *el consentimiento de la ameritada clase militar*, dueña absoluta de nuestro territorio, de nuestra dignidad, de nuestra riqueza, y de nuestros destinos. En punto á *megalomanía* la clase civil sentía y aplaudía los accesos neuróticos de la clase militar. Buscar aliados era imposible cuando nos creíamos la potencia militar y social más imponente del globo, y lo que afirmo no es una manifestación literaria.

Nuestra *megalomanía* era conocida en Europa y tratada como debía serlo, ridiculizándonos. En un estudio sobre la República mexicana publicado por uno de los periódicos de más reputación en el mundo se decía : « Uno de los padres conscriptos del Senado de México dijo recientemente : « Mien-

tras que la vieja Europa caduca, flaquea cada día más hasta agonizar, nuestras jóvenes repúblicas progresan más cada día á la sombra de la libertad (1) ». Creíamos estar progresando más cada día en 1836 y lo que es más extraordinario á la sombra de la libertad; la libertad entonces se llamaba Don Antonio López de Santa Anna.

El general Tornel en su narración sobre la guerra de Texas escribe : « Convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nación y *no menos de su poder para hacerla triunfar* (2). » El Sr. Tornel anunciaba que el gobierno estaba convencido *del poder de la nación* para hacerla triunfar, precisamente en los momentos en que para la campaña de Texas sólo había podido conseguirse de dos agiotistas españoles, 400,000 pesos de los cuales fueron entregados; $200,000 en papel que valía tres por ciento, 60,000 pesos en plata y el resto en víveres que debieron ser entregados en el puerto de Matamoros y que nunca fueron recibidos.

La ley de 4 de Febrero de 1834, tiene el siguiente Considerando : « El vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio del supremo poder ejecutivo usando de la facultad que le concede la ley de 6 de Abril de 1830 y penetrado de la *necesidad de socorrer* á la multitud de perso-

(1) *Revue des Deux Mondes,* Julio de 1836, pág. 99.
(2) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 226.

nas cuya suerte ha sido y es desgraciada por errores políticos, por la paralización de los giros, por la destrucción de las fortunas y por todos los males que trae consigo el estado de revolución permanente, cual es el que ha tenido la República de muchos años á esta parte, se halla resuelto *á abrir sus arcas para reparar en cuanto esté de su parte un estado tan lastimoso* ».

Cuando así hablaba el Sr. Vicepresidente diciendo que estaba resuelta la nación *á abrir sus arcas para aliviar infortunios*, se pagaban á la guarnición á lo más diez días en el mes y se dieron casos de que los centinelas del Palacio de México cayeran desmayados por el hambre (1).

Después del desastre de San Jacinto, de la traición de Santa Anna y de la conducta equívoca de los demás jefes del ejército mexicano de Texas, y cuando no era posible continuar la campaña porque no se podía dar ni maíz solo á los soldados; el Presidente de la República Don José Justo Corro, decía en su « *Proclama á la Nación* » de 19 de Mayo de 1836 :

« Acerba es la pena del Gobierno (por el desastre de San Jacinto) pero su confianza es mayor como que está fundada en el honor de esta nación

(1) Felipe Estrada, opúsculo *Necesidad de que Dios salve á la Patria*, pág. 12. — 1836. Biblioteca Nacional. Segunda serie de documentos para la historia de México, tomo IV.

heroica y en *sus recursos inmensos* que el Gobierno sabrá emplear. »

Son más estrepitosas aún las manifestaciones de la *megalomanía bélica* que sombríamente caracterizan tan triste época. « El general Santa Anna decía después del combate de Zacatecas : « Se habla mu-« cho de la batalla de Iena, pero en verdad no puede « compararse á la de Zacatecas (1) ». La batalla de Zacatecas que, según la *Revue des Deux Mondes*, calificaba el general Santa Anna más notable que la de Iena, fué dada por el general Santa Anna al frente de 3,400 hombres (parte oficial) contra 4,000 cívicos del Estado de Zacatecas mal mandados, mal armados, sin disciplina y sin voluntad de combatir y cuyo comportamiento fué el de una chusma cobarde. El Sr. Zamacois en pocas líneas da una idea de la batalla de Zacatecas superior á la de Iena :

« El combate empezó inmediatamente cargando con ímpetu las tropas del Gobierno sobre las columnas de cívicos que estaban muy lejos de tener la instrucción militar que aquéllas. La lucha fué en consecuencia corta; las tropas cívicas faltas de disciplina y de oficiales entendidos se desordenaron en breve y abandonando sus pertrechos se retiraron al convento de Guadalupe atropelladamente, donde

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1° de Julio de 1836, pág. 95.

se vieron obligadas á rendirse después *de una insignificante resistencia* (1). » ... « Santa Anna ocupó la ciudad (de Zacatecas) sin haber sufrido casi ninguna pérdida de gente ». Santa Anna como buen condotiero quiso asombrar con su victoria á las *galerías* y para que corrieran ríos de sangre que no habían corrido en el combate, ordenó una espantosa carnicería en los fugitivos y *una bárbara hecatombe en los* prisioneros; abonando estos asesinatos á la gloria de una *escaramuza* que ninguna había tenido. Por este infeliz hecho de armas, desde el punto de vista militar y por la mucha sangre vertida en holocausto de la falsa reputación del dictador; el Congreso dió un decreto declarando al general Santa Anna *benemérito de la patria en grado heroico.*

Desde entonces el general Santa Anna aceptó con la seriedad con que todos los hombres duermen, el apodo de Napoleón de América, otorgado por la prensa que lo adulaba, mas aparte de la adulación había en la clase militar y en la sociedad el sentimiento profundo de nuestra verdadera superioridad militar en el universo.

Hablando de los síntomas de la aguda enfermedad mental que padecía la nación, la *Revue des Deux Mondes*, escribía : « Después de la batalla

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 52.

de Zacatecas un general decía á un extranjero de calidad : « Ve usted todo lo que somos capaces de hacer y que no tememos á ninguna nación del mundo. Vamos ahora á dar una buena lección á nuestros insolentes vecinos (los norteamericanos) y en seguida á la orgullosa Inglaterra. » « Pero, repuso la persona á quien se dirigían estas palabras : — « ¿ Pensáis hacer algo contra Francia y Rusia? — « Tal vez un poco más tarde aunque hasta ahora no nos han dado motivos de queja (1) ».

La misma publicación y en la misma página citada agrega copiando líneas de los periódicos de México; que los mexicanos daban al general Santa Anna los motes de « *nuestro Napoleón* », « *el Marte mexicano* » « *el invicto héroe* », « *el inmortal Santa Anna* ».

Las apreciaciones de la *Revue des Deux Mondes* no eran falsas pues nada menos que el Presidente dela República Don José Justo Corro en su ya citada *Proclama á la Nación* de 19 de Mayo de 1836, dice : « Uno de los azares tan frecuentes en la guerra han puesto en poder de los enemigos de la independencia al heroico vencedor de Tampico, al presidente de la República, á nuestro general en jefe, *al ídolo de nuestros corazones, al inmortal Santa Anna* ».

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1° de Julio de 1836, pág. 95 y 99.

La Lima de Vulcano, periódico serio que veía la luz en 1835, escribía « .... Se ostentan los atletas que pretenden derribar al *Alcides de nuestros días* (1) ». El Ayuntamiento de México llamaba á Santa Anna el *Nuevo Mesías :* (2) El Ayuntamiento de Puebla al felicitarlo le decía : « *Si* « *al hijo predilecto de los dioses*, en cuyas manos « fuera un juguete el círculo de la Fortuna no le « fuera dado fijar una suerte á la madre patria (3). »

El Sr. Suárez Navarro nos dice; refiriéndose á los efectos de la capitulación del brigadier Barradas en 1829 : « El placer y la gratitud preocupaba los ánimos, los nombres de Guerrero y de Santa Anna se pronunciaban sin cesar y con entusiasmo; gobernando uno y mandando el ejército el otro se creía que la República Mexicana no tenía más que hacer para contrarrestar el poder combinado de la Europa entera (4) ».

En todos los libros extranjeros en que se refiere la guerra de Texas se encuentra la presentación que de sí mismo hizo el general Santa Anna á Houston, cuando fué llevado prisionero después de la batalla de San Jacinto : « *You can be afford to be gene-*

(1) *Lima de Vulcano,* Mayo 19 de 1835. Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

(2) *México á través de los siglos*, tomo IV, pág. 363.

(3) *Diario del Gobierno*, nº 2199 Octubre 8 de 1841. — Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

(4) Suárez Navarro, *Historia de México,* pág. 162.

rous you are born to no common destiny you have conquered the Napoleon of the West (1). »

Todavía en 1846 la *megalomanía bélica* mexicana se mantenía al estado agudo, pues el historiador Roa Bárcena nos dice : « En la opinión general no cabía duda respecto de nuestro cabal triunfo en el caso de una invasión norteamericana; y en varios discursos cívicos en los aniversarios de Septiembre oímos desarrollar con patrióticas y acaloradísimas variaciones, el lisonjero tema de que el pabellón mexicano llegaría de allí á poco á ondear sobre el antiguo palacio de Jorge Wáshington (2) ».

En la circular expedida por la Secretaría de Guerra, en Noviembre de 1835, excitando á las tropas mexicanas para la campaña de Tejas, el Gobierno decía : « Los valientes tantas veces *vencedores de enemigos exteriores é interiores...* » ¿A qué enemigos exteriores habían vencido tantas veces los valientes ó sea nuestro ejército? ¿A Barradas? ya he probado que Barradas fué vencido, pero jamás derrotado y que, por el contrario, en cuanto encuentro tuvo con nuestras fuerzas las derrotó ó rechazó. ¿Se refería la circular á la guerra de independencia? Esta lucha fué más bien de mexicanos insurgentes, contra mexicanos realistas apoyando á

(1) Edwards, *Texas*, pág. 242.
(2) Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana* pág. 32 y 33.

un pequeño número de españoles; por cada español había en el ejército realista tres mexicanos. Además no es admisible llamar á los españoles de la época colonial *nuestros enemigos exteriores*. Y aun cuando así pudiéramos hacerlo, más derrotas sufrió el ejército insurgente del realista que éste del insurgente.

¿Á qué enemigos exteriores había vencido nuestro ejército como lo aseguraba la circular del Ministerio de la Guerra? Á ninguno. Respecto de la gloria de haber vencido nuestro ejército tantas veces á nuestros *enemigos interiores* hay una completa burla á la verdad. ¿Quiénes habían sido hasta entonces los enemigos interiores de nuestro ejército? Los revolucionarios. Y como todas las revoluciones habían triunfado, quiere decir que siempre el ejército había sido vencido por sus enemigos ó que *el enemigo interior era el gobierno*, puesto que á éste siempre lo vencía el ejército cuyo oficio era pronunciarse.

*
* *

Ante un estado público mental tan desastroso como el existente en 1830 no era posible que un hombre de Estado de cerebro sano y muy bien equilibrado como el de Alamán, pudiese hacer aceptar otras soluciones que no fuesen las

bélicas; aun cuando su juicio sobre nuestro Napoleón I (Santa Anna) fuese el siguiente : « Conjunto de buenas y malas cualidades, talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario, espíritu emprendedor sin designio ni objeto determinado; energía y disposición para gobernar, oscurecidas por graves defectos, acertado en los planes generales de una revolución ó de una campaña era *infelicísimo en la dirección de una batalla* (1). »

Si el único medio de evitar gran parte de la pérdida de territorio que indefectiblemente debíamos perder, era emprender la guerra cuando los Estados Unidos eran menos fuertes y México menos débil; Alamán debió haber ido á la guerra en 1830, y para ello debió haber enviado ocho ó diez mil hombres á Texas con el objeto de apoyar á los funcionarios federales encargados de llevar á efecto las siguientes disposiciones :

1. — Para hacer cumplir en el territorio de Texas, la ley del 15 de Septiembre de 1829 que abolía la esclavitud en todo el territorio.

2. — Para declarar libres á todos los esclavos fugitivos de los Estados Unidos que se refugiasen en territorio mexicano.

3. — Para expulsar á los agentes revolucio-

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, págs. 81 y 82.

narios, enviados á Texas por el presidente de los Estados Unidos, general Jackson y que eran muy conocidos por haberlos designado la prensa sudista de los Estados Unidos.

4. — Para recobrar las tierras texanas de los que las hubiesen ocupado sin título legal, excepto en el caso de que las hubiesen cultivado.

5. — Para declarar caducas las concesiones de colonización que no hubieran sido cumplidas.

6. — Para hacer efectivas todas las leyes violadas por los colonos.

7. — Para la represión enérgica, legal y en términos de civilización de todo movimiento sedicioso con motivo de la aplicación de las disposiciones que acabo de enumerar.

Si los colonos no se insurreccionaban, al aplicárseles las leyes mexicanas como lo exigía la dignidad y bienestar de la nación, sobre todo la relativa á la esclavitud, Texas quedaba convertido en territorio libre con grandes probabilidades de ser poblado rápidamente por hombres libres incapaces de aceptar en ninguna época la transformación esclavista y los Estados sudistas norteamericanos hubieran tenido entonces que tocar los últimos extremos para impedir que Texas adquiriese una población decididamente contraria á sus intereses, porque en este caso ni aun anexado Texas á los Estados Unidos podía servir

para mantener el equilibrio político entre el Sur y el Norte. Al contrario, si Texas se poblaba de hombres libres, los sudistas tenían que ser los primeros enemigos de la anexión para evitar el aumento de poder del Norte.

Al hacer México á Texas territorio libre y al decretar y proceder reconociendo la libertad de los esclavos fugitivos de los Estados Unidos por el solo hecho de pisar territorio mexicano, los colonos probablemente no se hubieran insurreccionado, pero era seguro que el Presidente Jackson al frente de su esclavocracia tenía que llegar á su último recurso porque más tarde en vez de ser un bien era un grave mal para los intereses esclavistas anexarse á Texas.

Desgraciadamente aun cuando en 1830 había 48,000 hombres sobre las armas en México entre ejército permanente y milicias de los Estados, no era posible que fueran á Texas ocho ó diez mil hombres para cumplir con su deber.

Nuestro ejército era pretoriano, la nación estaba perdida sin remedio pues no tenía soldados para defenderla y sí para tiranizarla, como lo afirmaba el Dr. Mora en sus revistas políticas.

CAPÍTULO V

LOS PRETORIANOS.

La tragedia antigua clásica, de suntuoso é inmortal espíritu helénico, tiene por condición esencial que la Fatalidad se encargue de establecer y conducir el encrespamiento y ebullición de las pasiones humanas, desde la primera escena generalmente una apoteosis, hasta la final, comúnmente un asesinato, un cadalso, ó suicidio. En nuestra trajedia de Texas y la más doliente aún, la de toda la República en su guerra con los Estados Unidos, el siniestro papel de la Fatalidad lo desempeñó nuestra clase militar.

Un ejército no debe prentender ser generador del poder, porque tal función es contraria á su naturaleza. Un ejército verdadero es el tipo perfecto de una jerarquía estricta. Una jerarquía sólo es posible por una disciplina absoluta. En la monarquía pura, el rey es el jefe de esa jerarquía llamada ejército y desde el príncipe heredero hasta el último soldado, todos deben igual obediencia á su ley y á su jefe. El rey no divide su poder, ni lo

recibe del ejército, no lo envilece temiéndole. Para Felipe II lo mismo era el duque de Alba al frente de las legiones flamencas, en cuanto á su soberanía como el remendón de sus chinelas. Para Luis XIV lo mismo era Turenne, Vauban ó Villars que sus queridas ó sus lacayos, á todos les daba un puntapié cuando le convenía. Para Federico I su hijo era un soldado á quien su padre debía atravesar con la espada en caso de insubordinación como estuvo á punto de hacerlo por una desobediencia. Federico II, el autor del Código Militar aceptado por todas las naciones, afirma en él, que el soldado debe tener la gloria de ser el súbdito absoluto porque absoluta debe de ser para él la disciplina.

En el sistema oligárquico como el de la República de Venecia, el ejército era tan súbdito de la República como en la monarquía absoluta. En las repúblicas democráticas como Suiza ó los Estados Unidos el poder emana del pueblo y el ejército es un súbdito absoluto del pueblo, nunca su protector. Todos en esas dos naciones pueden censurar y mandar menos él. Ya hemos visto al presidente Polk tratar al victorioso general Scott con el mismo rigor é impertinencia usual en un soberano absoluto europeo como jefe del ejército.

Sólo en los países donde no hay monarquía, ni oligarquía, ni democracia, el ejército pretende ser

el árbitro de los destinos nacionales y el origen del poder público. Pero entonces para que el poder salga del ejército es preciso que brote de la deslealtad del ejército y un ejército cuya función es la deslealtad, no tiene disciplina y deja de ser ejército. Nunca pues, el poder puede salir de un ejército verdadero, sino de una turba ó soldadesca corrompida por el soborno y deshonrada por la defección.

Cuando un país tiene la desgracia de que el origen del poder se encuentre en una turba armada, corrompida y sin honor, está perdido y destinado á ser presa de los conquistadores más débiles. Tal es su natural destino. Cuando el origen del poder reside en la soldadesca se le da á ésta por recuerdo histórico el nombre de pretoriana.

Bajo el sistema pretoriano no sólo el origen del poder sino también la posición del soberano ó su muerte se encuentra á disposición del ejército. El ejército pretoriano es aquel que asesina en la noche al caudillo ó héroe que aclamó en la mañana; el que derrumba hoy las instituciones que juró defender ayer; el que sin cesar turba la paz pública y devora la riqueza, la moral, el honor y el patriotismo de la nación, porque la acostumbra á tener por amo todos los vicios y todas las indignidades.

Disponiendo los ejércitos pretorianos del poder público por dos hechos; su corrupción y la impo-

tencia nacional, no lo conceden á los caudillos por sufragio en urna electoral sino por venta al mejor postor. El pretorianismo es la subasta pública de la *púrpura imperial,* que tiene siempre por principio una orgía de sangre y de pillaje y por final la roca Tarpeya ó la puñalada en las espaldas. La civilización ha modificado el programa romano en la mayor parte de las naciones pretorianas, cambiando el asesinato por el ostracismo ó el desprecio.

*
* *

¿Cómo tiene lugar el remate del poder público por la soldadesca en el sistema pretoriano?

La soldadesca pide por precio del poder, que el caudillo postor sacie todos los apetitos rapaces y brutales de la turba militar, colocándola desde luego fuera de la justicia, de la disciplina, de la probidad, del patriotismo. Como se ve, este precio de la *púrpura* es muy elevado, por ser indefinido, y aunque el *caudillo postor* ofrece pagar con el erario público, con la dignidad nacional, con la riqueza social y con todos los derechos, virtudes y energías de la población, no puede haber nación por rica que sea que aguante contra su riqueza y virtudes exacciones ilimitadas. Pero las naciones grandes y ricas pronto aprenden á defenderse con-

tra el pretorianismo de modo que este azote sólo es crónico en las naciones pobres de dinero, de moralidad, de ilustración y dignidad.

El golpe de martillo que abre el remate del poder en el sistema pretoriano, es el *cuartelazo*. En las naciones latino americanas; los soldados rasos no se parecen á los soldados romanos de la época de los césares que pedían arma en mano y con amenazas tremendas su parte del precio del poder; lo que piden los soldados y han pedido siempre en las naciones pretorianas de la América latina que se les deje libres y pobres, pues prefieren todos los males de su triste condición antes que ser soldados. En atención de este hecho, hay que decir, que es impropio llamar soldadesca á las turbas pretorianas de la América latina. En los oficiales está el punto de partida del remate, la corrupción y la insubordinación; en consecuencia debe llamarse pretorianismo de *oficialesca* en vez de *soldadesca*.

En 1830, nuestro ejército era un valioso ejemplar de pretorianismo con base *oficialesca*, diferente del clásico porque, como he dicho, la base del romano era la *soldadesca*.

El procedimiento de remate en la época á que me refiero y en México, por la turba oficialesca era el siguiente : las oficinas rematadoras eran todos los cuarteles de la nación y las horas de tra-

bajo todas las del día y de la noche. El rematante ambicioso hacía su primera postura ofreciendo á algunos jefes, generalatos, coronelatos, pagos de alcances, batallones sin contabilidad, sobreseimiento de causas criminales, contratos de vestuario, armas, equipo, libranzas, y si era posible un poco de dinero efectivo. En fin se ofrecían; impunidad, riquezas y ascensos; cumpliéndose la fórmula de los pretorianos romanos : fórmula que ha sonado como la estrofa de desolación y deshonor de la América latina : *Imperatore, populum spolia ut nos divites facias; contra interfectus eris justitia nostra.*

En el sistema pretoriano se llega al cinismo puro de forma solemne dogmática. Verrés el fastuoso pretor de Sicilia propuso que los procónsules durasen en el poder más de tres años fundándose en que, en el primer año era preciso robar para los padrinos que habían obtenido el nombramiento; el segundo año para los jueces que debían absolverlos de la acusación de peculado y el tercer año para cubrir el porvenir de sus hijos; ya lo veis, agregaba Verrés, para nosotros nada queda.

Una vez hecha la primera postura, ésta determina los primeros *pronunciamientos;* si el caudillo presidente entraba al remate ofrecía más ascensos, más dinero, más impunidades y más riquezas

para que no se le pronunciase el resto de los jefes que aún aparecían fieles en actitud mercantil de vender su lealtad. Entonces se agrupaban estos fieles, diciendo que era preciso combatir á la *hidra de la revolución* y cuando ya no les era posible explotar más á su jefe presidente por haberlo agotado, defeccionaban á favor de la *hidra* y declaraban traidor á la patria á su último benefactor. Siempre triunfaba en el remate con semejante táctica de fidelidad, el postor que representaba á la *hidra revolucionaria ó á la medusa de la anarquía.*

La frase técnica para rematar era : « *yo atenderé mejor que nadie á la ameritada clase militar.* » Para cerrar las posturas y para triunfar se decía : ¡Todo para mis amigos! ¡todo para el ejército!

Estos remates no podían verificarse sin música para la concurrencia que era la nación. La letra de las sonatas expresaba que la revolución tenía por objeto libertar á la patria de la tiranía ó de la anarquía, regenerarla, engrandecerla, *cumplirle lo ofrecido,* hacerla feliz, librarla del clero ó sumergirla en la religión, obedecer su voluntad, ayer monárquica hoy democrática, mañana teocrática, dos horas después oligárquica, un poco más tarde anárquica y después cualquier cosa. La nación acabó por taparse los oídos cuando sonaba esta tediosa música compuesta por la cuadrilla de licenciados y

granujas inevitables en todo remate y que desempeñaban el papel que el público designa con el despectivo nombre de *paleros.*

Pocos días después de su triunfo, el nuevo Presidente comprendía que le era imposible cumplir con sus innumerables y onerosos compromisos. Todos querían ser coroneles de caballería, con mando y caballos bulímicos; ó por lo menos de infantería, ó comandantes generales con gastos extraordinarios para perseguir indios bárbaros ó mansos, ó gavillas imaginarias y disponer de las rentas de las aduanas marítimas y de todas las de las oficinas recaudadoras fiscales. Todos querían llevarse lo más pronto posible el dinero del gobierno ó de los particulares, fabricar casa y comprar haciendas, títulos nobiliaros, palacios ó establecer casa de juego, de peleas de gallos, de toros, ó de hombres. Todos pretendían que los *fueros* cubrieran todos sus delitos, pasados, presentes y futuros. Todos reclamaban haber sido los primeros amigos del caudillo y tener en consecuencia derecho á siglos de poder y de opulencia comúnmente por no haberle servido más que para desprestigiarlo. El caudillo triunfante comprendía pronto que no era más que el esclavo vil de una canalla en vez de ser el jefe omnipotente de un ejército. Por su parte, la *oficialesca* pretoriana viendo que no se le pagaba puntualmente el precio ilimitado del remate

de la silla presidencial, abría nuevo remate y el asunto empeoraba porque á la numerosa clase militar existente se agregaba la parvada famélica de civiles que se lanzaban por hambre y ambición á la revuelta con el objeto de obtener la posición de amigos primitivos del caudillo en los momentos de mayor peligro y vacilación, título que equivalía á una escritura hipotecaria contra todos los bienes muebles é inmuebles de la nación.

*
* *

Voy á dar cuenta del resultado de los remates del poder público verificados de 1821 á 1845 por la turba *oficialesca* ó sea nuestro ejército pretoriano :

Años.	Presupuesto decretado de Guerra y Marina	Ingresos efectivos de la República Mexicana, ordinarios y extraordinarios.
1823	9.430.790	5.409.722
1824	8.877.515	8.452.828
1825 (primer semestre)	18.946.523	10.690.604
1825 á 1826	10.030.902	11.921.127
1826 á 1827	10.640.215	15.137.729
1827 á 1828*	11.343.107	10.826.606
1828 á 1829	11.191.177	12.787.994
1829 á 1830*	11.182.558	11.656.478
1830 á 1831	12.899.533	14.521.689
1831 á 1832	17.656.929	13.033.696
1832 á 1833*	17.287.342	11.580.116
1833 á 1834*	11.298.315	12.838.721
1834 á 1835	15.058.292	9.682.290

Años.	Presupuesto decretado de Guerra y Marina.	Ingresos efectivos de la República Mexicana, ordinarios y extraordinarios.
—	—	—
1835 á 1836*..........	13.456.565	14.237.284
1836 á 1837...........	14.712.346	11.176.544
1837 á 1838...........	16.153.411	8.835.201
1839..................	13.575.306	11.602.794
1840..................	15.179.270	14.084.324
1841*.................	17.116.878	13.452.119
1842..................	17.502.816	15.548.540
1843..................	19.713.416	18.237.021
1844*.................	20.402.101	18.940.294
1845*.................	22.851.408	16.583.879

Nota. El signo * corresponde á los años de gobiernos derrocados.

Desde 1821 hasta 1845 inclusive, nuestro ejército pretoriano remató el poder diez veces y otras tantas derrocó á los caudillos postores en que fincó el remate. Diez gobiernos derrocados en veinticinco años, fuera de los *pronunciamientos sofocados,* representan un estado de anarquía. Luego el sistema de poner á remate el poder público no produce gobierno sino anarquía, luego el ejército comete el crimen de lesa nación cuando asegura que en su deslealtad profesional reside el origen del poder público.

Por el cuadro que acabo de exponer se ve que los caudillos postores triunfantes desde 1822 hasta 1850 remataron el poder ofreciendo por él á la *turba oficialesca* casi todas las rentas nacionales y que desde el año fiscal de 1831 á 1832 y con excep-

ción de los años de 1835 y 1836 fué preciso comprar la silla presidencial, ofreciendo constantemente una suma muy superior á la total de las rentas de la nación.

En la bandera del pretorianismo está siempre escrita su doctrina : « *Todo para la clase militar* ». No se puede dudar que esta doctrina fué sostenida desde 1821 hasta 1845 y aun después y que no alcanzando las rentas nacionales para cubrir las atenciones del ejército la nación adquirió una importante deuda exterior y una más importante deuda interior que todavía estamos pagando y que ascendía á 144 millones de pesos en 1845, sin contar con los 44 millones reconocidos como deuda anterior á la independencia.

En los 23 años corridos de 1823 á 1845 importaron las rentas nacionales.......	$ 291.236.796
Decretaron para el ejército los *caudillos postores* para rematarle la silla presidencial en dichos 23 años.............	326.506.715
Rebajando la deuda pública anterior á la independencia y lo que importó lo gastado en otras atenciones públicas, contrajo la nación para los remates del poder y para el ejército por deuda exterior é interior hasta 1845....................	160.000.000
Destinado por la nación soló para remates del poder público en 23 años quedando sin caminos, sin puertos, sin ferrocarriles, sin paz, sin honor y sin el territorio de Texas, Nuevo México y California...	486.000.000

Hay que agregar lo que la Nación ha dado á las

fuerzas pronunciadas que formaban parte del ejército y que se echaban sobre las rentas públicas y las propiedades particulares, y esta suma tan difícil de calcular no puede bajar en veintitrés años de sesenta millones de pesos. A esta cantidad hay que agregar todavía los millones que la Nación ha pagado á los gobiernos extranjeros por ultrajes y todo género de atentados cometidos por militares despótas y brutales, contra extranjeros residentes en el país. Conforme á la promesa del pretorianismo : « *todo para la clase militar* », ¿esta debe haber sido por el consumo de tantos centenares de millones desde 1821 hasta 1846, una clase opulenta, muy bien pagada, llena de comodidades, muy prestigiada en la sociedad y con una suerte frenéticamente envidiada por todos los civiles? Nada de eso; la clase militar de 1821 á 1845 ha sido la más hambrienta, la más extenuada por las enfermedades, los vicios y las más tremendas miserias. Los huérfanos de los militares casi han muerto de hambre y sus familias con muy raras excepciones representaban á las víctimas de la desolación más amarga y han tenido para no morir en medio de la calle que implorar la caridad pública ó agotarse consumidas por la tuberculosis y la anemia, como costureras de los soldados confeccionando ropa de munición cruelmente explotadas por sórdidos contratistas de vestuario.

La suerte de la clase militar antes de 1880, era tan negra, tan desesperada, tan humillante, tan miserable, tan desprestigiada que no había madre de familia que no exclamase una ó varias veces : — « Prefiero ver muerta á mi hija antes que casada con un militar », y todos los padres de familia llegaron á decir : « Preferimos contemplar á nuestros hijos limpiando atarjeas antes que verlos militares ».

De modo que en teoría el pretorianismo promete todas las riquezas de una nación maltratada, pisoteada y aniquilada como botín para hacer opulenta á la clase militar y en la práctica hemos visto que lo que el pretorianismo ha proporcionado al ejército, ha sido inconmensurable miseria, infinito deshonor, completo desamparo para sus familias, naufragio perpetuo de sus aspiraciones, ardien te aversión nacional y desprecio del mundo civilizado. El ejército mexicano está bien pagado, bien tratado, bien equipado y en vía de elevarse al rango de verdadero ejército, órgano noble de la patria, desde que ha cesado el pretorianismo, desde que no ha desempeñado la inmoral é imbécil tarea de poner á remate la silla presidencial.

¿Entonces si la clase militar no había recibido los centenares de millones de pesos que ha costado á la Nación, adónde han ido éstos á parar?

Ya dije lo que se había destinado en los presu-

puestos al ejército, voy ahora á decir lo que en realidad recibió de 1823 á 1845 apoyándome siempre en datos oficiales tomados de las *Memorias de Hacienda* y muy especialmente de la notabilísima de 1869 á 70, formada por el distinguido Ministro de Hacienda, el Señor Matías Romero.

Para que los militares contemporáneos puedan hacer reflexiones sobre el militarismo, presento el siguiente cuadro.

Años.	Pagado al ejército á cuenta de su presupuesto.	Pagado á los agiotistas en efectivo á cuenta de sus créditos.
1823	No hay datos.	No hay datos.
1824	No hay datos.	No hay datos.
1825	7.227.534	Nada.
1825 á 1826	13.134.810	Nada.
1826 á 1827	10.155.878	Nada.
1827 á 1828	8.822.569	Nada.
1828 á 1829	7.496.297	3.719.232
1829 á 1830	7.692.632	3.461.165
1830 á 1831	8.340.659	4.329.206
1831 á 1832	10.576.256	3.350.025
1832 á 1833	12.386.602	3.507.575
1833 á 1834	10.180.620	6.160.375
1834 á 1835	7.102.202	3.026.192
1835 á 1836	7.686.926	5.294.253
1836 á 1837	6.618.142	7.463.590
1837 á 1838	8.790.662	5.294.256
1839	7.088.140	10.342.815
1840	5.998.908	12.484.048
1841	6.628.537	11.698.755
1842	6.777.052	15.471.300
1843	6.367.329	18.324.502
1844	6.671.663	17.606.755
1845	5.086.344	16.492.502

Si la gran masa de la clase militar ha sido la más desgraciada de la Nación, ¿qué suerte han tenido los aclamados, los distinguidos, los ídolos del ejército? Los generales Iturbide, Guerrero, Victoria, Bravo, Negrete, Echavarri, Moreno y Andrade fueron declarados por el ejército héroes de nuestra independencia á quienes los mexicanos debían eterna gratitud, respeto y admiración. ¿Y qué hizo el ejército con esos sus ídolos? Asesinar infamemente á Iturbide y á Guerrero, rebelarse contra Victoria y humillarlo, desterrar á Bravo y hacer morir en la pobreza ó en la miseria en suelo extranjero, á Moran, á Andrade, á Negrete y á Echavarri después de haberlos declarado traidores á la patria, indignos, soeces y canallas. Y si Hidalgo, Morelos, Matamoros y Mina, hubieran vivido después de la independencia, *la turba oficialesca pretoriana* llamada ejército, los habría asesinado ó desterrado, después de haberlos deshonrado, insultado, escupido y pisoteado.

Separando á los presidentes interinos, el ejército aclamó jefes de la Nación y colocó en el Capitolio, á Iturbide, Victoria, Gómez Pedraza, Guerrero, Bustamante, Santa Anna, Herrera y Arista. Ya he dicho que asesinó á Iturbide y á Guerrero y humilló á Victoria previa rebelión; desterró á Pedraza; dos veces á Bustamante, tres á Santa Anna, una á Herrera y otra á Arista. Á todos sus prohom-

bres el ejército en sus actas de pronunciamiento los ha declarado tiranos, malvados, traidores á la Constitución ó á la Patria, venales, malos mexicanos dignos de oprobio, de castigo, de maldición y del cadalso. ¿A quién respetó esa turba desgreñada, famélica, viciosa y antipatriota? Sólo á su hambre, á sus vicios, á sus ambiciones de pereza, rapiña y desorden. Si no fuera por la Historia, los militares que hemos tenido nobles y patriotas se hubieran quedado dentro de la tumba que les construyó el ejército; la infamia!

El sistema pretoriano es infalible en sus procedimientos é inexorable en su lúgubre putrefacción. ¿Qué ha hecho el pretorianismo con los héroes de la independencia de la América del Sur? Bolívar recibió incienso como un pontífice, flores como una Virgen, himnos como un héroe y fue aclamado por su ejército como un dios fenicio ó persa y al fin tuvo que saltar por una ventana para evitar los puñales de la turba *oficialesca* que quiso asesinarlo. El divino Sucre fué asesinado, Morazan el fundador de la nacionalidad centroamericana, asesinado también; O'Higgins y San Martín tuvieron que expatriarse y morir en el silencio pavoroso de los dioses sin culto y de los ídolos arrojados á la basura. Páez y Soublette fueron desterrados y después de ellos continuó la marcha macabra pretoriana con los presidentes, sobresaliendo Boli-

via donde la turba *oficialesca* ha asesinado á once de sus ídolos en menos de cincuenta años.

En la Roma imperial tuvo lugar la apoteosis del pretorianismo. Los generales que obtuvieron la púrpura por el sufragio orgiaco de la soldadesca, fueron veinticuatro. De ellos los soldados asesinaron á diecisiete. Othon tuvo que suicidarse para evitar ser asesinado por Vitelio caudillo del *cuartelazo* triunfante. Decio hubiera sido asesinado por sus soldados si derrotado no cae en un pantano donde muere. Valeriano hubiera también caído bajo el puñal ó la espada del prefecto del Pretorio que era el Ministro de la guerra imperial, si no hubiera tenido la fortuna de morir prisionero de guerra. A Claudio II lo mató á tiempo la peste. Solo Vespasiano, Tito y Septimio Severo mueren de enfermedad debido en gran parte á que se empeñaron en disciplinar al ejército y á no permitirle que se mezclara en cuestiones políticas. No cabe pues duda que el sistema pretoriano es una perla engastada en la punta de un puñal para los militares distinguidos á quien según la Historia no ha favorecido.

Un ejército pretoriano no puede ser base de nada serio. Las tropas que el Vice-Presidente Don Anastasio Bustamante envió á Texas, para que apoyasen las disposiciones que el gobierno creía conducentes para salvar aquel territorio; se le pronunciaron el año de 1832, á favor del Plan de

Veracruz. En 1833, la administración liberal triunfante nombró Comandante General de los Estados internos de Oriente al general Don Vicente Filisola con encargo especial de vigilar y reprimir á los colonos de Texas, pero las fuerzas puestas bajo su mando, como era natural se le pronunciaron en el camino.

Filisola nos cuenta lo que hicieron los revolucionarios para conseguir que se pronunciasen las tropas que bajo sus órdenes marchaban á Texas : « Con esto, *y ofrecerles á las tropas que volverían para México, consiguieron los revolucionarios decidirlas á todo lo que quisieron y la noche del 19 se pronunciaron por el plan de Escalada adicionándolo en los términos que les pareció más conducentes á sus ulteriores objetos* (1). »

Desde entonces se convenció el General Filisola que el ejército mexicano no defendería el territorio de Texas y que dejaría que fuese arrebatado á la nación por un puñado de aventureros á quienes el mismo ejército con sus vicios é indisciplina tenía que enseñar á que despreciasen las armas mexicanas. « Y como por más que hizo (por evitar el pronunciamiento el general Filisola) no lo pudo conseguir, desde entonces desconfió de que en lo sucesivo pudiesen ser mejor reprimidos

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo I, pág. 385.

los colonos de Texas, ni vueltos á la obediencia de las leyes de la Federación (1). »

Si en 1836 una parte pequeña del ejército mexicano llegó á penetrar en Texas, fué porque el general Santa Anna le había hecho creer en primer lugar, que él era un segundo Alejandro el Grande, un Invencible, un dios bélico del Hindostán, un Mesías, un ser divino. Siempre que un ejército pretoriano encuentra un caudillo extraordinario que le parece invencible y que sabe seducirlo por la corrupción, se produce entre ambos una verdadera *luna de miel* más ó menos larga. Aun los caudillos ordinarios gozan de pequeña luna de miel con sus pretorianos, que dura algunos días pasados los cuales les dan un puntapié ó los matan conforme al ritual en uso. Después de la famosa batalla de Zacatecas, Santa Anna produjo la convicción de ser el *Marte de América* y los pretorianos durante la luna de miel que le concedieron, aceptaron ir á Texas por poco tiempo, pero en 1843 cuando Santa Anna quiso de nuevo llevarlos, lo arrojaron del poder.

Después del desastre de San Jacinto, el ejército mexicano de operaciones tuvo que evacuar á Texas. ¿Por qué no volvió?. « Porque siendo tan urgente reparar aquella pérdida (la de San Jacinto) y volver al campo de las guerras con elementos

(1) Filisola, *obra citada,* pág 388.

superiores, el estado del país era intranquilo y diferentes y serias conmociones que sobrevinieron como era natural impedían concentrar la atención y los recursos para oponerlos á Texas (1). » ¿ De manera que el país por su intranquilidad y serias conmociones se oponía á la reconquista de Texas? El país jamás se opuso á semejante empresa, al contrario siempre se manifestó ardiente para que se llevase á cabo una nueva campaña. El autor de las serias conmociones y de la intranquilidad que hicieron imposible dicha nueva campaña, fué siempre la *ameritada clase militar*.

¿Por qué el ejército no marchó á Texas á reparar los reveses y las vergüenzas de 1836? El general Tornel, Ministro de la Guerra nos lo dice : « Por la necesidad de mantener fuerzas en todos los departamentos para enfrenar las revueltas (2) ».

¿Pero quiénes hacían las revueltas? Únicamente la clase militar.

En 1838 el gobierno había logrado reunir en Matamoros un cuerpo de operaciones sobre Texas, pero los pretorianos se pronunciaron en San Luis Potosí y la expedición fracasó. « Para atacarlos el gobierno mandó traer de Matamoros mil hombres al mando del General Amador que llegaron después

(1) *La Verdad desnuda sobre la Guerra de Texas.* — pág. 28, Biblioteca Nacional.

(2) *Documento citado*, pág. 29.

de buena hora porque no sirvieron para derrotar á Ugarte y además se impidió con esta desmembración del ejército destinado á Texas, la reconquista de aquel Departamento (1). »

El general Tornel leyendo como Ministro de la Guerra la memoria de su ramo, en la Cámara de Diputados los días 7 y 8 de Enero de 1839 decía : « Es indispensable para atender á dos guerras (contra Texas y contra Francia) preparar y combinar elementos de defensa cuando escasean recursos y cuando hay que atender al mismo tiempo á *las disensiones interiores* ». Se ve pues que para un ejército pretoriano no importa que el país tenga que sostener al mismo tiempo hasta dos guerras extranjeras; no por tan pequeño motivo han de cesar las *disensiones interiores* ó sean los pronunciamientos. Cien guerras extranjeras puede haber en una nación asolada por pretorianos, sin que se suspenda la tarea de la clase militar de mantener siempre á la orden del día y en los cuarteles, el remate de la silla presidencial, al mejor postor, pagadera con los dineros del presupuesto y la impunidad para todos los crímenes que se encuentren dentro del amplio fuero militar.

El Señor Tornel, terminaba la lectura de su

(1) *La Verdad desnuda sobre la Guerra de Texas*, pág. 30.

memoria con un arranque megalómano: « Hay que sostener, decía, las glorias del pueblo contra un invasor extranjero (1) ». Hubiera sido mejor decir : « Hay que sostener la integridad de nuestro territorio; porque en 1839, ¿ cuáles eran las glorias del pueblo? ¿Haber hecho su independencia? Hay que convenir en que durante la guerra de independencia más de la mitad del pueblo combatió contra ella, pues siempre fué más numeroso el ejército mexicano realista que el insurgente : la verdadera gloria de la independencia corresponde á nuestros grandes héroes que pelearon contra España y contra la mayoría del pueblo. Es ya tiempo de dar á cada uno lo que es suyo. Por otra parte, nuestra *independencia se consumó* debido al *cuartelazo* de Don Agustín Iturbide secundado por la mayoría de los jefes realistas siendo los más importantes de ellos españoles.

¿Cuáles habían sido las glorias populares después de la independencia? ¿ Proclamar á Santa Anna el Mesías cuando en 1834 se convirtió en paladín de todos los rencores y privilegios del clero? ¿Haber adquirido en muy pocos años la reputación de ser un pueblo anárquico, vicioso, flojo é ingobernable? ¿No tener crédito financiero,

(1) *Obra citada*, pág. 34.

moral, ni intelectual? ¿manifestarse en la actitud de un agonizante para quien están abiertas las puertas del infierno de la conquista extranjera ó de la disolución social?

El Señor Suárez Navarro pintando nuestro estado social en 1833 dice : « En todas épocas y en todos países las facciones políticas han sido inconsecuentes en los medios que emplean para el logro de sus fines; mas en la República Mexicana los partidos han sido tan miserables y mezquinos en sus proyectos é intrigas, que no encontramos en su historia, nada grande, nada admirable en la serie de los disturbios que ellos han promovido en tantos años como la nación cuenta de existencia. Notaremos la sorprendente facilidad con que se han estrellado los muy pocos personajes que han querido infundir un soplo de vida á este país infortunado; el egoísmo, la ignorancia, la depravación de costumbres, la ambición personal y más que todo, *la extraordinaria degradación moral del pueblo* han sido y serán los obstáculos de su regeneración social (1) » ¿Cuáles eran pues esas glorias del pueblo que había que defender? ¿Las batallas del Gallinero y de Zacatecas? ¿El saqueo del Parian? ¿Los tumultos judaicos contra los extranjeros?

(1) Suárez Navarro, *Historia de México,* tomo I, pág. 3o3.

El general Santa Anna impulsado por una sed de venganza personal descrita como un vuelo de patriotismo tomó desde 1841 empeño en abrir la campaña de Texas y llegó á reunir fuertes elementos. « Como el designio del General Santa Anna fué invariablemente emprender la reconquista de Texas con una división de quince mil hombres y era además necesario cubrir los departamentos con una fuerza igual, fué preciso aumentar el ejército que existía en 1841 y casi se llegó á duplicar como aparece en los documentos insertos en la « Memoria » expresados, « *pero la revolución que estalló echó á rodar la obra del patriotismo* (1). » ¿Y quién hizo la revolución de 1844? El ejército.

Alamán en 1830, no podía conocer los sucesos posteriores que deshonraron al ejército, pero sí conocía los anteriores que lo habían deshonrado ya. Alamán debía saber que el ejército era netamente pretoriano y los ejércitos pretorianos no tienen nacionalidad; su patria, es su rapacidad, su deshonor, su indisciplina y su cobardía. La educación anticientífica de Alamán lo perdió : quería reproducir fotográficamente en 1830, el gobierno colonial esencialmente civil, y consiguió entregar la república al militarismo y clericalismo.

(1) *La Verdad desnuda sobre la Guerra de Texas*, pág. 33.

Para resolver la cuestión de Texas lo menos mal posible y tal vez bien, era indispensable encontrar una solución en que para nada interviniese la clase militar.

CAPÍTULO VI

LOS GRAVES ERRORES DE ALAMÁN

Alamán, conforme al documento público tantas veces citado, manifiesta la convicción de que si los colonos se insurreccionaban, el territorio de Texas sería perdido. Su iniciativa de ley de colonización tiene por objeto, según él mismo dice, salvar á Texas. Pero reconociendo que los Estados Unidos, no el partido sudista únicamente, ambicionan la posesión de Texas, cree conjurado todo peligro prohibiendo la inmigración de ciudadanos norteamericanos en Texas. Alamán no había estudiado ni entendido la política de los Estados Unidos, ni la del mundo en general, cuando cree que por medio de un acto agresivo, como es prohibir la entrada á nuestro territorio á los norteamericanos, mataba en ellos la voluntad codiciosa de posesionarse de Texas. Alamán no vió que los colonos no eran más que un incidente favorable para la política sudista, pero cuya influencia podía desecharse sin alterar la marcha

del conjunto de las necesidades de la sociedad esclavista de los Estados Unidos.

En el problema texano la cuestión de la esclavitud era decisiva. Si se conseguía instalar en Texas una población toda libre, los sudistas norteamericanos hubieran sido los primeros en oponerse á la anexión de Texas á la Unión como Estado libre y no estaba en su poder convertirlo en Estado esclavista, desde el momento en que conforme á la Constitución de los Estados Unidos, la esclavitud era de régimen interior y en consecuencia no podía imponerla la ley federal. Texas sin población ó sin la institución de la esclavitud era la única solución conveniente para los intereses esclavistas. Texas con población libre era inaceptable para la anexión ante los intereses del Sur.

Alamán no llegó á conocer que la cuestión de la esclavitud en Texas, no era solamente moral, legal, humanitaria sino patriótica. ¿Se quería salvar á Texas? Era indispensable comenzar por hacerlo territorio de población enteramente libre. El peligro consistía en que antes de que se llegara á la trasformación de Texas en territorio libre, el partido sudista había de quemar hasta su último cartucho para oponerse á semejante obra. El programa sudista era público : comprar á Texas. ¿Rehusaba México? Apelaría á insurreccionar á los colonos.

¿Fracasaba este esfuerzo? Se obligaría á México, por medio de ofensas, á declarar la guerra á los Estados Unidos puesto que la mayoría del pueblo norteamericano no iría á una guerra de conquista brutal, persa, por favorecer la esclavitud.

Las tentativas de compra de Texas, habían fracasado, el gobierno mexicano se había mostrado resuelto á no escuchar siquiera proposiciones de venta. Los esfuerzos patrióticos de Alamán debieron concentrarse para impedir á todo trance la insurrección de los colonos. Esta tarea era muy sencilla, bastaba conocer que la nueva situación política podía lastimar intereses legítimos de los colonos é impedir en este terreno cualquier conflicto con ellos.

De 1823 á 1830, los colonos habían estado en paz.

¿Por qué?

Porque aun cuando la república tenía un arancel prohibicionista absurdo, que prohibía en realidad toda colonización y la civilización del país, los colonos habían gozado por sus leyes de concesión de siete años de exención de prohibiciones y de derechos arancelarios. En 1830, se cumplían los siete años y Alamán debía resolver sobre prorrogar la exención ó dar un golpe de muerte á la colonización y á la paz.

Los colonos habían tenido esclavos legalmente

hasta el 15 de Septiembre de 1829, fecha de la ley mexicana que abolió la esclavitud en todo nuestro territorio. Tocaba á Alamán resolver tan grave cuestión.

Aun cuando Texas pertenecía al Estado de Coahuila, la miseria de este Estado casi despoblado, le impedía llenar sus deberes gubernamentales en el inmenso territorio tejano y únicamente se ocupaba de exacciones y de impedir por medidas estúpidas el desarrollo de Texas. Baste decir que á los coahuilenses les habían entrado celos, fruto amargo de su provincialismo berberisco, disgustándoles la rápida prosperidad de Texas. Tocaba á Alamán salvar de las garras de un poder famélico, ignorante, provincialista, como el del Estado de Coahuila á las colonias norteamericanas. Los texanos se habían estado gobernando á sí mismos, amenazados por la intervención casi siempre antisocial del Estado de Coahuila, que no podía ser temible por su debilidad militar y económica. Ésta era la tercera y última cuestión que debía resolver Alamán.

El problema de la esclavitud en Texas, era muy fácil resolver si se resolvían bien los otros dos; el arancelario y el del gobierno interior de las colonias. Veamos la solución que les dio Alamán.

*
* *

El problema del contrabando es y ha sido el problema de todas las épocas y de todos los países civilizados y de la mayor parte de los que no lo son. Su intensidad está en razón directa de los desatinos arancelarios y en razón inversa de los medios eficaces de represión. Jamás se ha logrado extinguir el contrabando con batallones, resguardos y contra resguardos, cuerpos de policía fiscal, confiscación de mercancías y aplicación de penas graves inclusa la de muerte. Tampoco se ha logrado debilitarlo en lo más mínimo, cuando las cuotas protectoras son muy elevadas ó cuando existen prohibiciones de importación de artículos de gran consumo público.

En un país como la República mexicana de 1830 que contaba con millares de leguas de costas y fronteras, con un gobierno sumergido hasta el pescuezo en la miseria, con un ejército pretoriano, con un cuerpo de agentes fiscales podridos, con un arancel absurdo y con una población pequeña acumulada en el interior del país y sin espíritu público, á una altura variando entre 1,300 y 2,300 metros sobre el nivel del mar, dejando completamente desiertas ó casi desiertas las dos terceras partes de un inmenso territorio; el contrabando tenía que ser,

como lo fué, gigantesco, invencible, destructor de las mejores rentas fiscales y de la moralidad militar y fiscal.

Los colonos de Texas separados por dos grandes desiertos de los centros poblados disponiendo de centenares de leguas, de costas y fronteras, ayudados por extensos y espesos bosques, por ríos navegables y por el merodeo constante de terribles hordas bárbaras que impedían la vigilancia fiscal á menos que no fuera por batallones; tenían que entregarse al contrabando no en su calidad de colonos y por odio á la República Mexicana sino en su simple calidad de hombres y por amor á sus intereses.

Creer que los colonos por gratitud á México debían abstenerse de hacer contrabando, es una majadería indigna de la especie humana. Los alemanes se hicieron célebres por su contrabando en el puerto de Manzanillo y los españoles y mexicanos lo han hecho con frenesí desde antes de la independencia, por Veracruz, Acapulco, Tampico, San Blas y después de la independencia hasta nuestra época ferrocarrilera por todos los puertos y fronteras de la República. Puede decirse que mexicanos y extranjeros ligados ó independientes han hecho gran contrabando durante la vida de la República y parte de la época colonial.

Es un axioma; el comercio es contrabandista

siempre que puede y puede siempre que las cuotas arancelarias son muy elevadas y que las prohibiciones recaen sobre artículos de gran consumo que tienen alto precio en el mercado nacional. Al contrabando se le domina únicamente con la aplicación rigurosa de la ciencia económica á los aranceles que rigen el comercio exterior, no con jeremiadas de gratitud. Todos los hombres por ley natural luchan contra el Fisco y la ley moral lo aprueba siempre que las contribuciones no sean libremente consentidas por los que las pagan, expresando para ello su voluntad de un modo tácito ó expreso. El principio anglo-sajón es moral, científico y positivo; ningún pueblo está obligado moralmente á pagar contribuciones que lo arruinan : todo pueblo sólo está obligado moralmente á pagar las contribuciones que él mismo ha estudiado, consentido y votado por la libre manifestación de su voluntad. Cuando las contribuciones emanan de la simple voluntad arbitraria del soberano, el pueblo y los individuos en particular tienen derecho á la defensa de sus intereses por la insurrección, por la astucia y aún por la corrupción de sus opresores. Tal es la ley de los hombres civilizados y su aplicación fué la causa del levantamiento de las colonias norteamericanas contra su metrópoli Inglaterra.

Cuando un gobierno para cobrar contribuciones

sólo se apoya en la fuerza y estupidez, tiene que esperarlo todo de la fuerza, nada de la conciencia y voluntad de sus gobernados. La lucha entre el fisco y el contribuyente es evidentemente inmoral, no por la resistencia del contribuyente sino porque el impuesto puede ser un ataque destructor de la propiedad individual. El impuesto muy elevado equivale á la confiscación de los bienes de los gobernados y toda confiscación es un crimen ante la moral. Las prohibiciones arancelarias significan en general impuestos muy elevados sobre artículos de primera necesidad y su existencia determina una acción confiscadora.

Se me dirá ¿qué debe hacer un gobierno cuando sus gobernados no tengan bastante civilización para discutir sus impuestos, consentirlos y votarlos? Entonces no hay más remedio que apelar al despotismo y á la arbitrariedad para gobernar, pero al mismo tiempo no hay que reclamar en nombre de la moral más que en nombre de la ley á los que procuren salvarse de los impuestos para no hundirse en la miseria. El hombre más honorable está en aptitud de hacer contrabando en este caso y si la autoridad descubre sus actos ilegales, bien castigado. La violación de leyes inmorales ó morales, sabias ó insensatas; origina necesariamente la represión; pero la obligación jurídica no contiene siempre la obligación moral de acatar la ley cuando el origen de la ley

es la locura apoyada por las armas. Se puede ser honrado y eludir el cumplimiento de una ley inmoral y despótica; lo que no quiere decir que el poder esté obligado á reconocer la resistencia de sus gobernados á sus leyes. El que por necesidad ó usurpación de la soberanía nacional gobierna sólo en nombre de la fuerza, la misma fuerza le improvisa un falso derecho convencional para compeler á los ciudadanos á la obediencia. Ante el arancel vigente en 1830, la obligación moral de los habitantes de la República, no existía, ni podía existir. Era una ley absurda, vejatoria, y cuyo objeto era privilegiar desmesuradamente á un puñado de individuos más bien locos que codiciosos pues no llegaron á enriquecerse. El contrabando en 1830 era un delito no una indignidad.

Los mexicanos de 1902 nos encontramos en aptitud de contemplar asombrados la irracionalidad de las leyes arancelarias vigentes en 1830 que debían causar gravísimos males á la República como en efecto se los causaron y muy especialmente á los colonos de Texas.

En 1830 las leyes fiscales prohibían lo que parece imposible, que entrasen á la República los siguientes artículos extranjeros y tal era la ignorancia de nuestros antecesores que aun así creían que pudiera haber colonización :

En materia de comestibles. — Maíz, trigo, cen-

teno, arroz, cebada, garbanzo, lentejas, guisantes, chícharos, habas, habichuelas, carne salada ó ahumada, manteca de cerdo ó de vaca, mantequilla, quesos de todas clases, tocino, harinas, pan, gallinas, galletas, ajos, cebollas, sal, chile, pimientos de todas clases, café, chocolate, frutas, anís, cominos y pastas alimenticias de todas clases, azúcares de todas clases, piloncillo.

En materia de bebidas. — Aguardientes de todas clases.

En materias para vestirse. — Algodón en rama, tejidos ó lienzos trigueños ó blancos de algodón, cualesquiera que fuesen sus dimensiones y denominación cuya calidad no llegase á la del coco fino, tápalos de algodón y lana, frazadas, cobertores y colchas de algodón ó lana. Sargas de lana, sayal y sayaletes de pelo burdo, bayetas y bayetones ordinarios, pañetes y medios paños, casimires no apañados, medias de lana, jerga y jerguetiila, hilaza de algodón, lana y estambre. Ropa hecha de algodón, lino, lana, seda y pieles, sombreros de todas clases y formas, cachuchas y gorras, galonería de todas clases, gamusas, gamusones y gamusillos.

En materia para calzado. — Cerdas para zapatero, clavazón de hierro de todas clases y tamaños, cueros y pieles ordinarias, zapatos de todas clases, vaquetas y badanas de todas clases, cortes de toda piel para zapatos.

En materia para alumbrado doméstico. — Sebo en rama y labrado, faroles y linternas de lata y papel, cera labrada.

En materia de artículos para construir casas y defenderlas de la intemperie. — Brochas para pintar, candados, chapas y cerraduras de hierro, goznes y bisagras ordinarias y de bronce.

En materia de artículos para asearse. — Jabón duro y blando, escarmenadores, peines y peinetas de madera, cuerno y carey, almidón.

En materias para recreo lícito. — Tabaco en rama y labrado, cuerdas para instrumentos de música, juguetes de todas clases para niños, naipes, estampas contrarias á la religión, libros pohibidos por la autoridad política ó eclesiástica.

En materias indispensables para la agricultura. — Frenos para bestias, herrajes para bestias, sillas de montar y toda clase de talabartería, alambre grueso de hierro y cobre, azadones, hoces, rejas y toda clase de instrumentos de labranza que se usan en el país, costales de lienzo, cinchas, plomo en trozos, planchas ó municiones.

En materia de artículos necesarios para la vida civilizada. — Colchones, ropa de cama, cortinas de algodón, maletas de todas clases, ropa de mesa, baño y cocina.

Respecto de exportación la plata pasta debía pagar siete por ciento, más los derechos de amone-

dación, ensayo, apartado etc. y de extracción de los Estados, en suma catorce por ciento y la plata acuñada diez por ciento.

Con semejante arancel, con una agricultura nacional rudimentaria, con una industria miserable, y sin vías de comunicación era imposible; pues hasta los esquimales hubieran encontrado la vida difícil con el alto precio de nuestras grasas. Y nuestra pretensión y demente jactancia se elevaba hasta atraer con la miseria y la opresión política y económica nada menos que á hombres civilizados.

Ante el arancel de 1830, cuyas prohibiciones acabo de dar á conocer, el contrabando era un delito pero también una suprema necesidad social dictada por las leyes biológicas que rigen á la especie humana y á todas las demás animales. Este arancel era peor que el sistema colonial del gobierno español. El contrabando no podía ser en este caso una plaga sino una salvación, un beneficio incalculable, no era la maldad sino el patriotismo puesto en juego para evitar la completa ruina nacional.

Voy á prevenir una objeción muy fuerte en apariencia que se me puede hacer. En 1830, el sistema *prohibicionista* condenado actualmente era el sistema único admirable y científico para el progreso de las naciones, gozaba de un prestigio inmenso, indiscutible, universal, lo aconsejaban los sabios, lo veneraban los estadistas y las masas

lo veían con igual respeto que á la religión. En parte esto es cierto, y en tal caso Don Lucas Alamán no habiendo podido en 1830 leer á Bastiat, Leroy Beaulieu, Stuart Mill, Sommer-Maine, á los economistas que florecieron después de 1840, parece no ser responsable de sostener y aplicar una legislación estimada como el sol de la economía política.

Desde luego diré que aun cuando no se conociesen las propiedades tóxicas del arsénico no por eso esta substancia dejaría de matar á las personas que se la comiesen. No porque en 1830 no se conocía lo abominable del sistema prohibicionista dejaba éste de causar sus perniciosos efectos en la nación y especialmente en los colonos de Texas al grado de ponerlos en la condición de suicidarse ó hacer contrabando.

Hablaré antes de la responsabilidad de Don Lucas Alamán en este asunto decisivo para la ruina de la población texana.

Alamán nada pudo aprender de la España y Portugal de 1830 contra el sistema prohibicionista porque ambas naciones permanecían de cabeza hundidas en un extenso muladar de supersticiones contra todos los ramos del saber humano.

El mismo Alamán, en el tomo I de su *Historia de México*, nos cuenta que cuando los diputados de Nueva España pidieron á las Cortes la liber-

tad de comercio, les fué negada entre otras razones porque era contraria al mantenimiento de la religión católica.

De Francia tampoco se podía aprender nada de provecho en la materia porque hasta después de 1830 comenzaron á escucharse en el cuerpo legislativo francés voces elocuentes y enérgicas contra el sistema prohibicionista apoyadas por magistrales discursos pronunciados por los ministros de Luis Felipe y acogidos con silbidos por las masas nacionales.

Rusia se había arrojado en brazos del prohibicionismo exagerado, Bélgica, Austria é Italia habían imitado á Francia. En los principados alemanes laicos y eclesiásticos dominaba el elemento prohibicionista pero las ciudades libres estaban todas del lado de las libertades comerciales.

Prusia había decretado bajas tarifas y abolido la mayor parte de las prohibiciones fundándose en que eran irracionales y funestas. En Inglaterra el célebre Adam Smith había escrito desde 1776 su « obra clásica *La Riqueza de las Naciones* donde se encuentran páginas admirables de verdad contra las prohibiciones y á favor de la libertad de comercio. Desde 1820 Inglaterra daba el espectáculo de la inolvidable lucha entre los dos sistemas y puede decirse que diariamente en el Parlamento se pronunciaban excelentes discursos

antiprohibicionistas suficientes para ilustrar la gran cuestión fiscal. En su lucha de reformas económicas, Inglaterra presenta tres períodos : De 1822 á 1830 quedaron abolidas la mayor parte de las prohibiciones y se rebajaron los derechos protectores. De 1830 á 1845 se formó y desarrolló la famosa liga de Mánchester para la abolición de los derechos de importación impuestos á los cereales. De 1845 á 1860, se terminó la obra, aboliendo el prohibicionismo y proteccionismo restante que abatía los privilegios de la marina nacional.

Nuestro dictador de 1830, Alamán, pudo haber aprendido mucho ó más bien todo en los célebres discursos del ministro Huskisson y en la multitud de libros, folletos y artículos de periódicos que profusamente fueron publicados de 1820 á 1830. Los Estados Unidos desde su independencia hasta 1860 mantuvieron una tarifa liberal exenta de prohibiciones, con excepción de los años trascurridos de 1824 á 1832. Debo advertir que nuestro arancel de aduanas vigente en 1830 superaba en absurdos económicos á los más exagerados é insensatos de las naciones prohibicionistas, lo que hacía creer tanto á las eminencias del partido clerical mexicano como á las del liberal que marchábamos con tambor batiente á la cabeza de la civilización.

Alamán no obstante su veneración edificante por el sistema prohibicionista á la altura requerida por

los dogmas del catolicismo pudo resolver la cuestión arancelaria en Texas, fijándose en la conducta administrativa del gobierno colonial, quien más hábil, más humano, más economista ó con más instinto gubernamental y social resolvió no fundándose en principios de economía política sino de justicia y posibilidad, eximir de toda clase de impuestos á los habitantes de las provincias internas de Oriente.

¿Era tal medida un privilegio? No, pero aunque lo hubiera sido, el programa de gobierno de Alamán fué el de los privilegios extensos, reprobados, absolutos como lo fué sostener los privilegios del clero, del ejército, del comercio, de la agricultura y de nuestra funesta industria. La legislación civil, penal, militar, comercial y fiscal no era más que una monserga de privilegios entrelazados con supersticiones y prácticas apolilladas, rutinarias. Un privilegio racional, necesario, urgente no hubiera afeado el ornato *churrigueresco* de la legislación del gobierno de Don Anastasio Bustamante.

Eximir del pago de impuestos á los habitantes de las provincias internas de Oriente fué un brillante acto de justicia y de sabiduría del gobierno colonial. Al impuesto lo legitima la protección que el poder público da á los gobernados; mas cobrar impuestos para abandonar indefinidamente á los ogbernados á que defiendan su vida, su libertad y

sus propiedades como puedan y si no pueden dejarlos fríamente perecer; cobrar impuestos para no abrir á los gobernados caminos, escuelas para sus hijos, cárceles para sus malhechores, tribunales para administrarles justicia, hospitales y hospicios para sus enfermos y desvalidos; revela una opresión profunda, una iniquidad evidente, un procedimiento administrativo de bandido. El gobierno colonial no obstante su fría expoliación contra los indígenas y las castas, no obstante su ortodoxa adhesión á las prohibiciones, no obstante su odio por las franquicias á los proletarios, no obstante su sistema de crueldad mística y codiciosa; rindió su armas de exacción ante una atronadora necesidad de paz, moral y justicia.

Por otra parte, existía otra razón poderosa para eximir en 1830, de todo pago de impuestos federales á los habitantes de nuestros Estados fronterizos que habían sido bajo el gobierno colonial provincias internas de Oriente. Esta razón era la imposibilidad de hacer efectivos dichos impuestos, ó más bien dicho, el aduanal que era el único excesivamente pesado.

No se comprende cómo un gobierno caracterizado por su indigencia crónica y que seriamente sólo podía producir una obra de anarquía; sin soldados y empleados fieles y probos y sin dinero para conseguirlos, pretendiese impedir la entrada de mercan-

cías extranjeras á lo largo de 1,600 leguas de fronteras y costas en los dos Océanos, que encerraban inmensos desiertos, poblaciones raquíticas y miserables diseminadas como las árabes en Sahara, acosadas por centenares de tribus salvajes guerreras. Aun cuando hubiese habido dinero para vigilar esa extensión fronteriza y costeña; el importe de los gastos de vigilancia tenía que exceder en mucho al mezquino rendimiento del impuesto por el consumo de efectos extranjeros de pueblos excesivamente pobres en habitantes, en cultura y en dinero.

*
* *

Alamán no desconocía las disposiciones fiscales benévolas del gobierno colonial respecto de los habitantes de las provincias que en 1830 eran nuestros Estados fronterizos, pues en el tomo V de su *Historia de México*, pág. 674, dice : « Mas como se ha hecho asignación de contingente á los Estados fronterizos, expuestos á las hostilidades de los bárbaros, en la misma proporción que á los demás, sin hacer reflexión que en tiempo del gobierno español, las provincias de que estos Estados se han compuesto, no sólo no contribuían con nada sino que en su defensa se invertía la cuarta parte de los moderados gastos de administración de aquella época. »

Alamán hubiera resuelto magistralmente la cuestión de Texas como cristiano, como patriota, como estadista, como militar y como economista; exceptuando del pago de todo impuesto federal á los Estados fronterizos, como lo había hecho el gobierno colonial respecto de las provincias que en 1830 constituían dichos Estados. Las colonias de Texas habían podido establecerse y prosperar debido á la exención de impuestos arancelarios cuyo plazo se cumplía precisamente al tomar Alamán las riendas del poder dictatorial. Le tocó pues resolver el problema vital por excelencia de muerte ó vida para los colonos, de paz ó guerra inmediata para la República, de honor ó censura para su administración, de beneficio ó calamidad inconmensurable para el presente y porvenir del pueblo mexicano.

La población extranjera de Texas se componía de tres elementos : colonos norteamericanos é irlandeses de costumbres puras (como lo escribe el general Almonte en su noticia estadística) juiciosos, emprendedores, capitalistas en mayor ó menor escala, poseedores de tierras bien cultivadas y de magníficos aunque cortos ganados. En ninguna parte del mundo esta gente es turbulenta, sediciosa y revolucionaria, mientras la turbación de la paz signifique trastornos para su trabajo, inquietud para su espíritu, mengua para su propiedad, y todo esto en nombre de doctrinas ó idealismos más ó menos brillantes;

pero es la más temible para la insurrección cuando hombres torpes ó imbéciles leyes ordenan la confiscación de la propiedad por el impuesto, el agotamiento ó la muerte de la población por la falta de víveres y vestidos propios para la vida civilizada; la imposibilidad de progreso, la seguridad de la ruina. Esta clase de colonos tenía que ser forzosamente fiel á la paz y á la bandera mexicana mientras ésta respetara sus intereses morales, económicos y legítimos. El segundo elemento era el negro, pacífico en las épocas de trabajo y repentinamente activo al estallar las insurrecciones. Por último, el tercer elemento constituído, como dice Filisola, por ocho ó diez mil vagabundos, aventureros sin oficio ni beneficio y criminales procedentes de todas partes del mundo; era el elemento inquietante, subversivo, ávido de desgracias, inclinado á la anarquía, crapuloso y sostenido en su vida sombría por el contrabando.

Pues bien, para desembarazarse de esa canalla no se necesitaban pasaportes ni *chicanas* internacionales ni agresiones á una nación fuerte y amiga, ni grandes tesoros de guerra, ni patrañas de ignorante, ni niñerías de candoroso; hubiera bastado suprimir el contrabando y el contrabando hubiese quedado suprimido en Texas y Coahuila con suprimir el arancel, imitando la cordura, prudencia y justicia del gobierno colonial en este asunto; Ala-

mán para impedir que el contrabando perjudicase verdaderamente al Erario debió haber establecido su línea fiscal de cien leguas de San Luis Potosí á Tampico más fácil de cuidar y mucho menos costosa que las mil y tantas leguas de perímetro de inmensos desiertos que comprendía la línea desde Tampico siguiendo las costas, después la frontera con los Estados Unidos, continuada por el litoral de las Californias hasta Guaymas. La población contrabandista de Texas se hubiera visto precisada á emigrar ó á operar sobre la línea aduanal de San Luis Potosí á Tampico donde hubiera sido fácil al gobierno exterminarla con sus batallones porque para tan pequeña obra sí alcanzaban los recursos. Hubiera quedado el contrabando del cohecho á los empleados solamente para el interior de la República, y el gobierno habría hecho imposible que la hez contrabandista adquiriera las dimensiones de un grave problema internacional comprometiendo una gran obra de colonización, nuestra integridad territorial y la independencia de la República.

Pero Alamán optó por el medio que ante la historia tiene que justificar la sublevación de los colonos en 1832 contra el gobierno que se había declarado el enemigo de su vida, de su trabajo y de sus libertades. La ley natural pasa por encima de todas las leyes y obligaciones sociales y políticas,

cualquiera que sea el principio que las apoye y el ideal que las ilumine.

*
* *

Las prohibiciones arancelarias tienen por objeto obligar á los habitantes de una nación á que compren á muy alto precio todos los artículos á que se refieren las prohibiciones, á los productores nacionales si los hay ó á que nada compren si no los hay. Este sistema es materialmente imposible plantearlo cuando los consumidores no pueden, por falta de vías de comunicación, ocurrir para que los expolien los productores aun cuando tengan muy buena voluntad para dejarse expoliar y en ese caso se encontraban los colonos de Texas.

En 1830, los Estados fronterizos no tenían excedentes de cosechas, ni siquiera una miserable industria. Para proporcionarse los efectos nacionales cuyos similares extranjeros prohibía el arancel, los colonos de Texas tenían que ocurrir por tierra á San Luis Potosí ó por mar al puerto de Tampico, puntos más cercanos á sus fronteras ó á sus puertos.

Examinemos el camino comercial por tierra que nuestro gobierno ofrecía á los colonos. De San Luis Potosí á San Felipe Austin, centro de negocios de los texanos, hay trescientas cuarenta y cinco

leguas mexicanas y la descripción del camino en aquella época es la siguiente :

Sesenta leguas de desierto sin agua y con indios bárbaros feroces entre San Luis y el Saltillo. Sesenta y siete leguas del Saltillo á Monclova á través de bosques espesos de mezquites y breñales en donde se ocultaban multitud de partidas de indios bárbaros ó de gavillas compuestas por los soldados presidiales que desertaban desesperados por la falta de haberes y decididos á vivir como bandoleros.

Ciento siete leguas de Monclova á Béjar con nieve en invierno hasta cincuenta centímetros de altura, desierto sin agua en primavera y otoño cruzado por tres grandes ríos sin puentes, invadeables que se desbordaban en una extensión de cinco ó seis leguas, más la fiel asistencia de tres ó cuatro mil guerreros comanches, armados de flechas, cuchillos ó de carabinas americanas, tiradores de primer orden y audaces hasta atacar batallones del ejército permanente.

« Otro de los peligros de este desierto es la estampida de la caballada que les hacen dar bien el miedo ocasionado por las piezas ó las *mestinadas* que son unas inmensas manadas de caballos alzadas, que pasando por junto de los animales mansos los arrastran tras sí en el tropel con una velocidad inconcebible é imposible de impedir si desde antes no

se han tomado las precauciones adecuadas á ese objeto. Pero el más terrible de todos esos riesgos es el de los indios bárbaros quienes con una seguridad extraordinaria suelen robarse las bestias aún estando amarradas al lado de sus dueños, ya desatándolas con una ligereza sin igual, ya espantándolas y echándolas á huir por medio de alaridos, pasando á caballo por entre ellas y ya en fin por otros ardides de que saben hacer uso con la mayor sagacidad, como la tienen de sacar ventaja del hedor que despiden los cuerpos de los mismos indios porque se alimentan con la carne de caballo y éstos olfatean muy lejos lo que les ocasiona más miedo y terror á estos animales que los mismos leones, tigres y lobos. Estos bárbaros cuando lo pueden hacer con mucha ventaja y á su salvo atacan también á las caravanas de transeuntes y aun á las partidas de tropa, ejerciendo con los vencidos y los cadáveres de los muertos horribles crueldades (1) ».

Entre Béjar y San Felipe Austin la distancia es de sesenta y dos leguas, entre ellas cuarenta de desierto, surcado en aquella época por indios *tahuacanes* muy guerreros, armados con carabinas y cuyo número pasaba de mil.

Tal era el camino comercial de San Luis Potosí

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 353.

á San Felipe Austin en 1830, que nuestro gobierno ofrecía bondadosamente á los colonos de Texas para comprar los productos de una industria mexicana que no existía en el interior del país ni en parte alguna del globo.

Don Lucas Alamán asegura de una manera pública en la parte expositiva de su iniciativa de ley reformando las de colonización dirigida al Congreso y que dió lugar á la ley de 6 de Abril de 1830; que no es posible la comunicación comercial entre Texas y los mercados interiores de la República *más que por mar.*

Dice Alamán en las conclusiones del citado documento que fijan las de urgente necesidad para evitar la pérdida de Texas : « Tercera, Fomentar el comercio de cabotaje que *es el único que podía establecer relaciones entre Texas y las demás partes de la República* y nacionalizar ese departamento ya casi norteamericano ».

Veamos en qué condiciones podía hacerse ese *único y salvador comercio de cabotaje.*

Alamán en el mismo documento dice : « El algodón, una de sus principales producciones (de los texanos) podría transportarse de Tampico á Vera-Cruz en buques campechanos *únicos que hacen el cabotaje* ».

De modo que Alamán nos asegura que Texas sólo podría entrar en relaciones comerciales por medio

de un *monopolio* del tráfico ejercido por los campechanos, puesto que eran los *únicos* que hacían el comercio de cabotaje. No me explico cómo Alamán podía creer, según sus conclusiones, que se podía fomentar el comercio de cabotaje entre Texas y los mercados de la República por medio de un monopolio que sirve precisamente para lo contrario. En aquellos tiempos no se discurría que cuando se concede un monopolio de tráfico se fija á los beneficiados el máximum de las tarifas de transporte como ha hecho el gobierno mexicano en sus concesiones ferrocarrileras. Pero otorgar un monopolio con tarifa libre, equivalía á entregar el trabajo de los colonos de Tejas á la voraz expoliación de los campechanos. Los efectos desastrosos del monopolio no cambian cuando en vez de ejercerlo el productor, lo ejerce el que debe transportar el producto á los consumidores.

Pero lo más notable del caso es que Alamán en el mismo documento oficial nos anuncia que tampoco el tráfico bajo el odioso y nocivo sistema del monopolio es posible que se verifique entre Texas y los mercados nacionales. Dice así el estadista : « Los puertos de Matamoros y hacia el Norte no son frecuentados por nuestros buques costeños y los campechanos, que pudieran emprender estas especulaciones, se retraen por el uso de la moneda provisional (mexicana) que no circula

en su mercado y que, en Nueva Orleans, se vende con descuento ».

Los buques campechanos debían retraerse con mayor empeño de tocar los puertos de Texas cuando sus dueños supiesen la emisión de papel moneda que nuestro gobierno hizo en Texas por valor, según dicen los escritos de los texanos, de $ 600,000. No puedo decir cuál fué el verdadero monto de esta emisión porque no obstante mis pesquisas no he podido encontrar documento oficial mexicano que me lo haga conocer. El general Don José María Tornel asienta que este papel por no haber sido pagado á su vencimiento circulaba con un descuento de setenta á ochenta por ciento. No conozco la época en que fué emitido, es una especie de asunto misterioso y únicamente puedo segurar que su emisión fué anterior al año de 1829, porque la ley de 8 de Mayo de 1829 ordena : « Proceda el gobierno á verificar y liquidar la cantidad que se deba en razón del papel moneda de Texas y pagar lo que resulte según convenga con los interesados. » Este pago nunca llegó á hacerse.

En resumen, Alamán prohibió á los colonos por medio de un arancel insensato, que los artículos que necesitaban para alimentarse, vestirse, calzarse, alumbrarse, asearse, recrearse y sobretodo para sus trabajos agrícolas, los comprasen en

los mercados extranjeros; con objeto de que los consumiesen únicamente á los productores nacionales *imaginarios*, pues nuestras industrias eran muy pocas y miserables. Pero al mismo tiempo Alamán se encarga de hacernos saber en un documento oficial que tampoco era posible á los texanos comprar los artículos de primera necesidad prohibidos por el arancel, en los mercados de la República, porque no se podían establecer relaciones comerciales por tierra ni por mar.

En consecuencia, de acuerdo con la ley natural de conservación de la especie humana ¿qué recurso urgente quedaba á los colonos para no perecer completamente arruinados? La independencia ó el contrabando. La independencia era difícil, demasiado difícil si el partido clerical hubiera tenido un poco de ilustración y un poco menos de odio á los texanos. Los colonos tenían que optar por el contrabando que les era muy fácil á causa de la miseria de los soldados que desertaban ayudados por los colonos; á causa de la corrupción en la casi totalidad de los empleados fiscales y jefes militares encargados de vigilar la importación aduanal y además á causa de la impotencia de un gobierno sin recursos que tenía la locura de pretender establecer puertas para cerrar inmensos desiertos dominados por indios guerreros y por contrabandistas numerosos, audaces é irresistibles.

CAPITULO VII.

CÓMO DEBIÓ RESOLVERSE EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD.

Resolviendo bien Alamán la cuestión del arancel por la supresión de las prohibiciones en Texas y el establecimiento de derechos de importación moderados diez por ciento *ad valorem* únicamente para Texas y como franquicia á la colonización, pudo al mismo tiempo resolver brillantemente la cuestión de la esclavitud. En Texas afortunadamente no todo el trabajo era esclavo sino sólo una parte, de modo que los colonos tenían el ejemplo de que no era indispensable la esclavitud para el cultivo del algodón.

Había en 1830 aproximadamente tres mil negros cuyo precio máximo era de 600 dollars cada uno. Abolir la esclavitud indemnizando á los dueños de esclavos no podía costar al Gobierno más de *un millón ochocientos mil pesos.* Para pagarlos á los colonos, bastaba organizar un comité formado de los propietarios de esclavos que se encargasen de recaudar el diez por ciento por derechos de

importación en las aduanas de Texas, debiendo cubrir los rendimientos; los gastos de recaudación, el servicio de réditos al siete por ciento y la amortización de las indemnizaciones acordadas á los propietarios de esclavos por la emancipación de éstos. Una vez saldada esta deuda el Gobierno debía dejar el rendimiento de las aduanas de Texas sin elevar los derechos de importación y durante 25 años á beneficio de las colonias, quedando la recaudación, manejo y distribución del fondo en manos de los colonos. Con estas medidas, nunca se hubieran insurreccionado los colonos á favor de la federación, pues como se verá después, no es cierto que la mayoría de ellos se hayan insurreccionado á favor de su independencia.

Ceder á los colonos la recaudación de las aduanas de Texas no significaba para el erario público sacrificio de ninguna clase. Lo más importante del arancel de 1830, eran las prohibiciones y de cumplirse éstas, el gobierno no debía recibir dinero sobre mercancías cuya importación estaba prohibida. Respecto de los artículos que causaban derechos el contrabando impedía que en Texas se percibiera un solo peso.

Entregando las aduanas de Tejas á los colonos con la condición de derechos moderadísimos, el contrabando hubiera desaparecido y se hubiera pa-

gado fácilmente la indemnización á propietarios de negros.

Pero Alamán resolvió aplicar el arancel como un fierro candente contra las carnes desnudas de los herejes, para triturar y llevar á los colonos á su muerte. En cuanto á la esclavitud la solución fué igualmente antieconómica, inmoral y antipatriótica.

*
* *

Si Alamán prefería imitar á Robespierre y exclamar : « *Sálvense los principios y piérdanse las colonias y después México,* » entonces debió haber abolido la esclavitud en Texas en su misma ley de 6 de Abril de 1830. Pero ni se mostró estadista mexicano ni principista absoluto y resolvió el problema del peor modo posible : respetando en Texas la esclavitud existente y prohibiendo la importación de más esclavos.

En efecto, el artículo 10 de la ley de 6 de Abril de 1830 dice : « Artículo 10. No se hará variación respecto de las colonias ya establecidas, ni respecto de los esclavos que haya en ellas; pero el gobierno general ó el particular de cada Estado cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad del cumplimiento de las leyes de colonización y de que no se introduzcan nuevos esclavos. »

Alamán resolvió la cuestión de la esclavitud en Texas exclamando y ordenando: « *Perezcan las colonias aun cuando también perezcan los principios.*

¿Qué hecho ó qué contraprincipio obligó á Alamán á dictar semejante resolución? Por una parte su profesión de terrorista enteramente opuesta á la de estadista y por otra el miedo á los colonos pues escribe en su tantas veces citada iniciativa de ley:

« Ya que he vuelto á hablar de los esclavos que conservan los norteamericanos establecidos en Texas parece oportuno este lugar para manifestar á la Cámara que el número de aquéllos y las ventajas que proporcionan á sus respectivos amos contribuyen á aumentar la preponderancia que disfrutan: en el hecho de pisar el territorio de la República debieron quedar manumitidos en virtud de la ley de 13 de Julio de 1824; pero no habiéndose esto verificado el intentar hacerlo ahora sería excitar una sedición entre los colonos y la pérdida de Texas sería infalible. »

Fué Robert Peel quien dijo: « El abismo de la política es el miedo, pero todavía hay otra cosa peor, darlo á conocer ». La soberanía de México estaba perdida en la conciencia de los colonos; se les tenía simplemente miedo; en vez de hacerles concesiones lógicas compatibles con el decoro y la conveniencia nacionales, se les empujaba á la ruina

con el arancel absurdo y se les entregaba á las seducciones y á las esperanzas de los esclavistas de los Estados Unidos manteniendo en Texas legalmente la esclavitud por reproducción y de hecho por inmigración.

CAPITULO VIII

LA OBRA SINIESTRA DEL MILITARISMO

Don Lucas Alamán cometió la imperdonable falta de someter al régimen militar á los colonos de Texas, con lo que ante el mundo civilizado podían justificar éstos plenamente su rebelión.

Antes de exponer los hechos que lo prueban voy á fijar en el espíritu de mis compatriotas, lo que es verdaderamente el militarismo, pues las ideas comunes son muy confusas en este particular y la ignorancia es tan grande en las masas de mediana ilustración que da lugar á que escritores sin talento y probablemente sin probidad se atrevan á recomendar la institución de un sistema prohibido hasta por los conquistadores modernos que respetan á los vencidos ofreciéndoles no imponérselos en ningún caso. La sociedad mexicana no está tan civilizada como la sociedad londinense, pero se halla más alta que la sociedad filipina á la que sus conquistadores prometen solemnemente no ul-

trajarla con el yugo militar. Triste es que lo que por civilización rechacen hacer los norteamericanos con sus vencidos, se les ofrezca á los mexicanos en 1902 para un porvenir inmediato pretendiendo hacerles creer que no están en condiciones de continuar con el gobierno que actualmente tienen, no demócrata pero sí enteramente civil.

*
* *

La sociedad siendo un organismo civil exige para su existencia y progreso un gobierno civil. Jamás una sociedad ha podido resistir á la tentativa instantánea de un gobierno militar ó teocrático puro. La sociedad aun cuando se componga de hombres poco civilizados no puede ser un cuartel ni un convento; es un organismo con energías, múltiples, variables al infinito, con soberanías caprichosas y obrando en la inmensa esfera de la actividad física y moral, llena de conflictos celulares, de heterogeneidad de costumbres, de funciones complexas, de movimientos de todas clases, de acciones y reacciones. La sociedad sólo puede progresar por la libertad dentro del orden, del mismo modo que el ejército y el clero sólo pueden valer por la absoluta obediencia dentro de la disciplina.

Los conquistadores más rudos, más personalis-

tas, más centralizadores, pronto han abandonado sintiendo la vacilación, el hundimiento y el fracaso, la tentación de gobernar militarmente á una nación aun cuando sea bárbara. En este asunto la confusión es fácil y se cree que en Roma, que en las monarquías bárbaras sucesoras del imperio y en las monarquías absolutas postfeudales fueron gobernadas militarmente.

En Roma, bajo el cesarismo; el emperador, el prefecto del pretorio, los pretores y procónsules eran militares pero la magistratura, el Senado, los cultos, las finanzas, las obras públicas, y los municipios estaban regidos y servidos por personas civiles que elaboraban ó ejecutaban leyes civiles. Bajo las monarquías bárbaras, los obispos y abades fueron los que ocuparon los primeros puestos del Estado. En la Edad media se inventó un gobierno por contrato civil y militar, y en las monarquías absolutas; el rey, los gobernadores de los Departamentos, los servidores de la casa del rey, eran militares; pero al reino lo regían leyes civiles elaboradas por consejos de gobierno civiles y ejecutadas por funcionarios y empleados civiles.

No puede haber gobierno fuerte sino basado en la salud de la sociedad, y el militarismo nunca ha dejado de ser un síntoma grave en la patología social. Estamos acostumbrados á que se nos diga

una gran verdad y es que no pudiendo la sociedad mexicana gobernarse á sí misma necesita de un gobierno fuerte.

En primer lugar ¿qué es un gobierno fuerte? ¿Un gobierno despótico? ¿Con qué clase de despotismo? ¿Despótico para quién? porque no pueden existir los gobiernos despóticos contra todo el mundo. Nunca ha existido un gobernante opresor de todos los individuos de una nación. Los despotismos siempre se ejercen contra determinada clase social siempre poderosa. ¿La clase social poderosa contra la que se ejerce el despotismo posee intereses sociales ó antisociales? En el primer caso el despotismo es nauseabundo, y en el segundo saludable porque se ejerce á favor de la mayoría nacional. El gobierno que ejerce despotismo contra una clase social poderosa y cuyos intereses son los de la civilización, es siempre un gobierno débil aun cuando cuente con numerosas armas, cárceles y suplicios. Por el contrario, un gobierno que se convierte en leal tutor de una mayoría nacional incapaz de gobernarse y la defiende por medio del despotismo contra una clase opresora ó anárquica cuyos intereses son antisociales; es siempre un gobierno fuerte, si el despotismo gubernamental se limita á nulificar la acción nociva de la oligarquía ó demagogia antisocial.

Pero una vez que entre nosotros se ha admitido

con justicia que nuestra sociedad es incapaz de gobernarse por sí misma y que necesita un gobierno fuerte, se deduce de esta gran verdad una gran falsedad, y se dice : luego necesitamos un gobierno militar; siendo así y como ya lo dije que los mal llamados gobiernos militares, ni son fuertes ni son gobiernos.

El militarismo es la arbitrariedad, puesto que la ley militar, la Ordenanza no puede ser aplicable á una sociedad y cuando se intenta este absurdo, todas las clases sociales se vuelven enemigos del gobierno y la Historia no presenta un solo ejemplo de gobierno estable, es decir fuerte, teniendo como enemigos á todas las clases sociales. No siendo posible gobernar á la sociedad con la Ordenanza, y no gobernándola con la ley civil porque entonces ya no habría militarismo, no queda más acción que la arbitrariedad absoluta, y precisamente la palabra gobierno significa lo contrario de la palabra arbitrariedad; donde hay arbitrariedad no puede haber gobierno, luego el militarismo no es ni puede ser más que la agresión implacable, demente, viciosa y permanente contra todas las clases é individuos de la sociedad. Conforme á las pasiones digestivas de las facciones políticas, lo absurdo puede ser un gobierno; conforme á la historia todos los gobiernos fuertes sin excepción han sido civiles, y lo más débil en materia de go-

bierno al grado de no serlo han sido los mal llamados gobiernos militares.

*
* *

Federico II, llamado el Grande, peleó contra los enemigos de Prusia como gran soldado pero gobernó civilmente como gran rey. A él se debe la colonización de Prusia con los protestantes ricos, industriosos, ilustrados, activos, perseguidos en las naciones católicas y del mismo modo permitió la permanencia en su reino á los jesuítas cuando de todo el mundo católico fueron expulsados. Enseñó á los campesinos á cultivar las papas y los convenció de que era un gran alimento de inmenso porvenir para los pobres. Fué el primer gran Señor de Prusia que hizo servir papas en su mesa, haciéndolas comer á fuerza á sus convidados que las veían con desconfianza hasta el horror. En los grandes dominios del Estado abolió la servidumbre y los servicios obligatorios, sin atreverse á imponer á los barones el mismo sacrificio que hubiera determinado una revolución.

A él se debe la construcción de grandes canales como los de Bromberg, Plauen y Finow que ponen en comunicación al Elba con el Vístula. Construyó magníficos caminos, fundó el Banco real, la gran compañía de comercio marítimo; las *Cajas hipo-*

tecarias » para los propietarios territoriales. Importó carneros merinos de España, y cuidó que se estableciesen fábricas de tejidos de lana. Hizo que vinieran á Prusia á cualquier costo los primeros obreros del mundo en multitud de industrias para que las enseñasen á sus súbditos y fundó la primera manufactura de porcelana en Berlín :. Hizo plantar un millón de moréras á su vista é introdujo el gusano de seda como industria popular por excelencia. Las fábricas de hilados, de impresión de tejidos, de papel, de azúcar refinado, fueron establecidas ó desarrolladas por sus cuidados y fué el primero en hacer trabajar las minas de la Silesia.

Reorganizó las finanzas, hizo economías comenzando por su sueldo; pues de 1.200.000 talers de su presupuesto personal y de su corte sólo tomó 200.000 y el millón restante entró al tesoro público. Su gestión financiera fué tan hábil que haciendo progresar notablemente á su país y no obstante sus grandes guerras, dejó en las cajas del Estado á su sucesor 55.000.000 de talers.

No habiendo códigos nacionales, sino un embrollo de derecho romano, canónico y sajón, hizo expedir el notable *Corpus Juris Fredericiani,* que fué seguido de un código de procedimientos y más tarde encargó la formación del código alemán puesto que las leyes regían para el pueblo que hablaba alemán y no latín. En materia de instrucción

pública, fué el primero en decretar en el mundo la instrucción obligatoria para los niños de cinco á trece años de edad y en materia de justicia es muy conocida la anécdota referente á la contestación que le dió un campesino cuando el rey le dijo : « ¿Qué harías si me empeñara en comprar tu choza aun cuando no me la quieras vender? — Como si no hubiera jueces en Berlín,» respondió el vasallo perfectamente seguro de su derecho.

Federico II hizo grande á Prusia porque la gobernó como debía ser con su voluntad omnipotente, pero voluntad civil, dictando códigos y procedimientos civiles, imponiendo mejoras económicas civiles, estimulando con inteligencia y energía todas las fuerzas civiles de la nación, como la agricultura, el comercio, la industria, la filosofía, las letras, la justicia, la instrucción pública. Y para su gran obra civil se valió siempre de agentes, funcionarios y empleados civiles. Cada cual á su negocio, decía, el arte de gobernar consiste en que cada cual haga lo que sepa siempre que no sea dañar á su prójimo ó á su príncipe. Tan impropio es hacer, decía Federico, que mande un regimiento un cultivador de trigo como hacer que un coronel corte camisas á las mujeres. Federico el Grande debe su sólida grandeza histórica á haber sentido en su omnipotencia el axioma sociológico : « La sociedad es un organismo civil que sólo puede gobernarse civilmente ».

El ejército prusiano fué para Federico un súbdito de bronce, como él decía, fiel, silencioso y brillante como el bronce. Y siendo Federico II el pontífice magno de la disciplina militar hubiera hecho fusilar al general que se hubiera atrevido á hablarle de política. Según Voltaire su frase era : La política es sólo del rey.

*
* *

Luis XIV de Francia ha quedado en la Historia como el modelo correcto, admirablemente cincelado de la monarquía absoluta. El elocuente Bossuet se encargó de sostener la política salvadora emanada de las santas escrituras que eleva al grado de sacrilegio el crimen de resistir á la voluntad del rey. « El príncipe, dice Bossuet, es un personaje público; todo el Estado está en él; la voluntad de todo el pueblo no puede ser más que la suya; es la imagen de Dios que sentado en su trono en lo más alto de los cielos, hace marchar á toda la naturaleza. Vosotros, reyes, sois dioses, es decir, tenéis de ellos vuestra autoridad; lleváis sobre vuestra frente el carácter divino (1). »

Saint-Simon le enmendó la plana á Bossuet. Luis XIV, no era para él la imagen de Dios sino el

(1) Bossuet, *La politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte,* pág. 6.

mismo Dios con su traje pagano, es decir, Júpiter : (1) « Cuando considero á Vuestra Majestad en medio de todos los grandes oficiales de vuestra corona, me imagino ver el conjunto de todos los dioses sobre el monte Olimpo, os contemplo como Júpiter, padre de los dioses y rey de los hombres » ; pues bien, el gobierno de este Júpiter no fué un gobierno militar.

En el reinado de Luis XIV, los nobles tenían que ser forzosamente eclesiásticos ó militares. Lo primero que creyó conveniente Luis XIV al tomar posesión del gobierno fué excluir sistemáticamente á los nobles de su consejo con lo cual excluyó á los militares y á los eclesiásticos. Esta regla comprendía también á los miembros de la familia real. Los miembros del consejo, eran reclutados entre lo que se llamaba la nobleza de toga que constituía la magistratura.

Luis XIV gobernaba por medio de cuatro Consejos : Consejo de Estado, Consejo de los Despachos, Consejo de las Finanzas y Consejo privado. Los tres primeros eran consultivos y el cuarto judicial y ejecutivo. El Consejo privado fué una alta corte de justicia y administración. El Consejo privado estaba formado por treinta miembros, veinticuatro eran legistas, tres eclesiásticos y tres militares que no

(1) *État de la France,* Saint-Simon, pág. 13.

habían de ser de la gran nobleza sino á lo más de la pequeña, en consecuencia, quedaban excluídos el alto clero y los militares de alta graduación.

Los secretarios de Estado fueron cuatro y pertenecieron siempre al Consejo de los Despachos.

Los militares de alta graduación nobles, eran gobernadores de las provincias sin gobernarlas, pues el gobierno directo de ellas correspondía á los Secretarios de Estado por medio de los intendentes.

Los intendentes eran los verdaderos representantes de la autoridad del rey en las provincias: (1) « Gobernadores, obispos, parlamento, todos callaban delante de ellos ». Eran todopoderosos y su autoridad se extendía á todos los ramos de la administración. Los parlamentos fueron sólo cortes de justica siéndoles prohibido mezclarse en asuntos políticos y administrativos.

Los gobernadores militares de las provincias, gozaban de grandes sueldos y todo su papel se reducía á mandar á las tropas y dar fiestas para honrar al rey, pero no manejaban ni un solo céntimo de los dineros fiscales, ni tenían que decidir ningún negocio administrativo, ni judicial, ni mucho menos político. Su gobierno era como un simple título de ceremonia adornado con magníficos emolumentos; pero jamás les fué concedido un

(1) Lavisse et Rambaud, *Histoire générale*, tomo VI, pág. 176.

átomo de autoridad civil. Los intendentes que como he dicho eran los verdaderos gobernadores de las provincias debían ser siempre personajes del orden civil. El rey desconfiaba tanto del manejo de caudales por su nobleza militar que llegó á suprimir hasta que intervinieran en los gastos de guerra y de sostenimiento y reparación de las fortalezas.

Y sin embargo el gobierno de Luis XIV, fué duro y altamente despótico; lo que prueba que no es necesario el militarismo para formar gobiernos fuertes; precisamente la Historia enseña que los gobiernos pretorianos que es lo que únicamente puede producir el militarismo puro, ni son fuertes ni son gobiernos y han representado constantemente la debilidad, la putrefacción y la anarquía.

*
* *

Cromwell se dedicó á disolver parlamentos aun los mandados fabricar expresamente para ser obedecido. Lo notable del gobierno de Cromwell, gran militar, fué su política exterior y la inteligencia de su administración que lo colocó entre los primeros estadistas, pero cuando pasó del régimen civil al militar, éste no pudo durar más que dieciocho meses. El último parlamento que mandó hacer á sus mayores generales, no pudo soportar á los mayores generales y obligó á Cromwell á suprimir-

los : (1) « Sin embargo el régimen militar no podía durar más de dieciocho meses. Tan corto tiempo ha bastado á los ingleses de todas las generaciones y de todos los partidos para inspirarles un indestructible horror por el gobierno del sable ».

*
* *

El gobierno de Napoleón I fué rigurosamente despótico y civil. El Emperador todo lo concentraba en su persona hasta el clero. Firmó el Concordato para hacer un episcopado burocrático y en general un clero burocrático sujeto á su voluntad, única soberana en el terreno de los hechos, pero esta voluntad fué civil para el gobierno interior de Francia y á los militares distinguidos los hizo ricos, príncipes, y hasta reyes, pero fuera de Francia. En su corte estableció á los grandes dignatarios del imperio; á los grandes oficiales del imperio; personajes vestidos brillantemente, llenos de ocupaciones triviales, con gran autoridad indiscutible é irresponsable para disponer banquetes, bailes y recepciones, pero en cuanto á poder efectivo ni un átomo. En el gobierno de Napoleón I, no hay más que un amo en Francia cuya ambición lo obliga á intentar ser el amo del mundo. El ejército es su

(1) Lavisse et Rambaud, *Histoire générale*, tomo VI, pág. 64.

primer súbdito y para mantener en él la disciplina no consiente procónsules que le tramen *cuartelazos*. El Emperador hace la ley, pero una vez la ley hecha, todos tienen que respetarla y obedecerla, no aparece nunca la arbitrariedad de los procónsules ó de los coroneles con mando, porque saben que su jefe no les tiene miedo y que los soldados franceses al amar la gloria aman la disciplina, única fuerza que hace las victorias. Nada hay tan funesto contra la disciplina militar como la política, decía Napoleón I, y no sirve en los ejércitos más que para hacerlos despreciables y cobardes (1).

*
* *

Cuando un militar inculto, feroz, vicioso y perverso ejerce su maldad sobre una población atropellando indistintamente á todos sus habitantes, atacando las propiedades, dilapidando personalmente el producto de sus exacciones, condenando arbitrariamente á todas las penas que inventa, penetrando con su codicia, su lascivia, y su crueldad hasta el fondo de los hogares; es costumbre aun entre personas ilustradas comparar su conducta á la del Czar de Rusia ó á la del Sultán de Turquía. En el vulgo reina tiránicamente la idea

(1) *Tactique expérimentale*, Bernard, tomo II. Apéndice, nota 4ª.

de que la expresión de la arbitrariedad pura é infinita se encuentra en los gobiernos de Rusia y Turquía.

La arbitrariedad absoluta es destructora de todo gobierno y en los gobiernos absolutos como el de Rusia y Turquía, la ley es la regla y la arbitrariedad aun cuando es facultativa, potencial en el soberano, no figura más que como excepción; ninguna sociedad puede resistir á la arbitrariedad como regla de gobierno. La arbitrariedad sistemática de un gobernante no sería ó no es más que la anarquía en su propia persona ó conciencia que se trasmite á la sociedad é imposibilita toda clase de gobierno. Un hombre arbitrario nunca puede ser gobernante porque la arbitrariedad es contraria á la idea, sentimiento y práctica de gobierno, de donde se deduce que un déspota que tiene la arbitrariedad por regla no es siquiera un detestable gobernante sino un malvado disolvente.

Los gobiernos de Rusia y Turquía son verdaderos gobiernos, y han demostrado serlo muy sólidos; luego la arbitrariedad existe en ellos en dosis mínimas. La política en Rusia y en Turquía tiende á la conservación absoluta y la arbitrariedad es esencialmente opuesta á toda conservación y á veces es progresista, por lo mismo que jamás puede ser conservadora. En México la mayor parte de nuestros progresos políticos los debemos á la inteligente arbitrariedad del partido liberal. Precisamente el mal

que abruma á Rusia y Turquía es su inmovilidad política; la legislación no cambia, no evoluciona, no progresa, se compone de preceptos esculpidos por costumbres y tradiciones de granito, la arbitrariedad es como la legislación de un huracán de deseos, trasformados incesantemente por una vibración de pasiones.

Rusia tiene instituciones escritas como la del « *Pravitelstvuyushe chiy-Senat* » cuerpo con grandes funciones deliberativas y ejecutivas establecido por Pedro I desde 1711. La organización administrativa fué arreglada desde 1810 por Alejandro I y no hay acuerdo del Czar que no esté fundado en ley escrita, en alguna tradición imponente, en alguna costumbre solemne é imperativa. Es un autócrata institucional, su voluntad es ley, pero esa voluntad es la de sus antepasados, la de sus padres, organizada en códigos y fórmulas.

En Turquía la voluntad del Sultán es también institucionalmente absoluta siempre que no se oponga al Korán ó, lo que es lo mismo, no es absoluta, puesto que el Korán institucionalmente la limita. Además del Korán, existen como leyes supremas nacionales, el « *Multek,* » código formado por opiniones y fallos de Mahoma y de sus inmediatos sucesores y el *Canon-nameh,* código formado por Solimán el Magnífico con los decretos notables de algunos de sus predecesores.

Respecto de Turquía hay una ignorancia escandalosa aun entre las personas de educación superior. En Turquía la raza conquistada y la conquistadora subsisten separadas, los individuos de la raza conquistada, *rayas*, son siervos ó esclavos y carecen por lo tanto de derechos, pero no sucede lo mismo con los *Osmanlis*, hombres libres, individuos de la raza conquistadora (1). « Las ciudades y pueblos de los *Osmanlis* tienen una administración propia, compuesta de los principales ciudadanos, presidida por un magistrado llamado *agam* elegido por el pueblo. »

« Este consejo municipal cuida de los intereses comunes de cada población y defiende su libertad contra los delegados del poder central en las provincias y contra los *pachas* encargados de recaudar el impuesto sobre los vencidos y de atormentarlos hasta que paguen, y á quienes podría ocurrírseles oprimir también á los hombres libres. Además de estas administraciones locales, hay corporaciones que deliberan presididas por jefes de su elección y cuyos miembros se aseguran mutuamente contra la injusticia y la opresión. Los pueblos que no dependen del territorio de las grandes ciudades tienen sus magistrados electos llamados *Kiayas*, y su consejo municipal. Así es, que el poder no puede

(1) A. Thierry, *Dix ans d'études historiques*, pág. 211.

tocar directamente á los ciudadanos, es necesario que toque á sus delegados antes que llegar á ellos. Las contribuciones son repartidas por la comunidad á la que le corresponde el servicio de policía ».

« Los jueces pertenecen á un cuerpo independiente del poder, este cuerpo se forma por sí mismo previos determinados requisitos impuestos á los candidatos. Las promociones á los empleos judiciales tienen lugar por orden de antigüedad y el Sultán no puede elegir á su capricho ni alterar el orden de la promoción. La justicia en Turquía no está considerada como uno de los atributos del jefe supremo del gobierno, no emana de este jefe, sino del libro sagrado de la ley y de la corporación especial que el pueblo considera bastante hábiles y bastante probos para interpretarla dignamente. En la interpretación de la ley, los jueces independientes y respetados son más bien inclinados á respetar la opinión pública que la impulsión de la autoridad, á la cual nada deben y de la cual nada tienen que temer. »

« Hay casos en que los agentes del gobierno turco castigan fuera de los procedimientos legales á los criminales sorprendidos en flagrante delito, pero estas ejecuciones arbitrarias recaen siempre sobre los *rayas*, es rarísimo que sea víctima de ellas un hombre libre. Los musulmanes son remitidos á sus jueces competentes y los soldados son

consignados al tribunal de sus cuerpos, donde comparecen delante de sus *pares*. Esta práctica no parece resultar de un derecho social de la autoridad, sino de los privilegios de la conquista y del régimen de excepción al que fueron sometidos los vencidos que se despreciaban y al mismo tiempo se temían.

« Limitado en su capacidad ejecutiva por las corporaciones y por el régimen libre de las ciudades, no disponiendo en manera alguna del poder judicial, el gobierno de los *Osmanlis* encuentra aun límites fijos á su capacidad legislativa. Este mismo cuerpo de jueces que decide de los conflictos de derechos según el libro supremo de la ley, tiene la facultad de impedir la ejecución de las leyes nuevas que declara contrarias á la ley antigua. El jefe de los legistas el primer *muphti* puede oponer su veto á una orden del Sultán por un rescripto que se llama *fefta;* y en cada provincia un *muphti* subalterno puede igualmente interponer su veto por medio de rescriptos del mismo género contra las disposiciones de los *pachas*.

« Llegamos á la gran singularidad del régimen turco y al fundamento de todas las fábulas que todos los viajeros han relatado sobre este régimen. A menudo en las puertas del palacio aparecen cabezas humanas, de comandantes del ejército, de altos funcionarios, de gobernadores de provincia,

de ministros y de grandes oficiales. Los europeos impresionados con la barbarie de este espectáculo y con el rango de las víctimas, han concluído que si el sultán podía hacer rodar las cabezas de los más altos dignatarios, con mayor razón debía disponer de la vida y bienes de los simples particulares. Nuestros viajeros juzgaban según las costumbres de Europa, que rodean de un respeto particular y de una inviolabilidad excepcional la vida, el honor y los bienes de los delegados del poder. En Francia no se puede perseguir judicialmente más que con el consentimiento de aquellos que hacen obrar; en Francia son preciosos delante de la ley; en Turquía es todo lo contrario; la garantía de la ley no existe para ellos, son considerados como los esclavos de aquel que los ha nombrado; es por este título por el que sus cabezas y bienes pertenecen al Sultán y dispone de ambos á su antojo. Pero el Sultán no dispone de la cabeza y bienes de aquellos que permaneciendo alejados de los favores oficiales no se han sometido á la esclavitud correlativa; éstos son sagrados para el sultán como deben serlo los ciudadanos ante un magistrado legal. Pues bien, como á nadie se le obliga á tomar cargo ó empleo en el poder ejecutivo y nadie ignora las condiciones de esclavitud que imponen los puestos públicos, el que perece en virtud de la arbitrariedad bajo la cual se coloca no tiene derecho

de quejarse de haber emprendido un juego bien peligroso con tal de medrar. Esta dura condición no alcanza al jefe de los jueces, quien, aunque nombrado por el sultán es simplemente revocable y en cuanto á los magistrados nombrados por las ciudades, nunca el sultán ha creído que puede tocarlos como dependiendo de él.

« Tal es el fundamento de la doble responsabilidad de los funcionarios públicos, hacia su jefe y hacia el público. Hay sin duda barbarie en semejante ley de garantía; pero es necesario siempre reconocer que es una garantía efectiva para el pueblo y no una señal de servidumbre del pueblo. Cualesquiera que sean los agravios públicos y los resentimientos personales del sultán, cualquiera que sea el número de los prevaricadores, el Korán exige que no puedan ser ejecutadas en un día más de catorce personas. Esta precaución de humanidad ha sido también mal comprendida por los viajeros, que han hecho de ella una pretendida prerrogativa del Gran Señor para matar sin juicio á catorce personas por día. Se llama *ourf* la facultad que la ley concede al sultán para sentenciar sin juicio y por simple inspiración á sus agentes ó esclavos; pero la justicia de inspiración no le es permitida más que contra ellos. El suplicio arbitrario de un simple *Osmanli* insurreccionaría inmediatamente á todo Constantinopla ».

En Turquía donde los ignorantes creen que el sultán puede copiar á Nerón ó á Heliogábalo, es respetada la clase conquistadora ó sea los *Osmanlis*. Bajo el militarismo, ¿cuál es la clase respetada que cuenta con derechos? Ninguna. Debía serlo la clase militar y es la más vejada bajo el régimen militar. Á nadie se ha juzgado sin juicio y privado de su honra, de sus bienes, de su libertad con más facilidad en la América latina, como á los militares. Son las víctimas más lastimosas y más numerosas del sistema. La única clase medio respetada y floreciente son los agiotistas, es decir los que alimentan al monstruo pretoriano lo suficiente para que lama sus sórdidas manos.

*
* *

El Gobierno colonial contra el que tanto hemos vociferado en parte muy injustamente; era un gobierno estrictamente civil, admirable para el objeto con que fué creado; el bienestar de la clase conquistadora. Alamán ha tenido razón en declarar al gobierno colonial muy superior á los llamados Gobiernos que el había visto ó tomado en ellos parte.

El Consejo de Indias era un cuerpo legislativo y Suprema Corte de justicia de los colonos españoles americanos. El Consejo era un cuerpo civil con

mayoría de ministros togados y los consejeros llamados de *capa y espada* no tenían voz ni voto en materias de administración ni de justicia. La Corona al nombrar á los miembros del Consejo de Indias, los dejaba obrar con independencia y Alamán cita con verdad la opinión del historiador Robertson quien asegura no fué conocida una sentencia injusta emanada del Consejo de Indias.

El poder del virrey no era absoluto, pues si alguno se creía agraviado por actos ó determinación del virrey por vía de Gobierno podía apelar á la Audiencia (1).

« En asuntos de hacienda (los virreyes) tenían que proceder de acuerdo con la Junta Superior de ella, compuesta de los principales jefes de oficina y del fiscal del ramo. No podían conferir en lo militar empleo alguno sino proponerlos á la Corte y en la administración eclesiástica como vicepatronos, sus facultades se reducían á ejercer la exclusiva en la provisión de curatos, cuya lista se les pasaba á este efecto por los obispos y gobernadores de las mitras. En la administración de justicia los virreyes que antiguamente habían ejercido jurisdicción especialmente en los pleitos de los indios y que presidían la audiencia con voto, no tenían facultades ningunas pues la presidencia de ésta había quedado

(1) *Recopilación de Indias,* libro II, tit. XV, ley 35.

reducida á un mero título, especialmente desde que se crearon los regentes, que eran en realidad los que presidían aquel cuerpo. Estaban además sujetos á la residencia que era el juicio que contra ellos se abría luego que concluían su gobierno y al que eran convocados por el juez que para ello se nombraba, todos los que tenían que reclamar algún agravio ó injusticia de cuya sentencia sólo había apelación al Consejo de Indias (1). »

Las Audiencias representaban el alto cuerpo judicial colonial y su reputación histórica es altamente honorable. Pero el gobierno colonial fué un gran gobierno civil, sólido, de aspecto granítico que lo hacía aparecer eternamente invulnerable. En lo que difiere de Alamán es que para él, era un gran gobierno para toda la población colonial, y para mí lo fué sólo para la fracción conquistadora y para la clase que estaba unida á ella por intereses y privilegios. En el terreno práctico el gobierno colonial fué una sólida oligarquía de abarroteros. La superioridad de ese gobierno sobre el militarismo, consiste en que existía una clase con grandes derechos efectivos, la conquistadora; y casi como esclava la conquistada, mientras que ante el militarismo, todos son esclavos. Asombra que en 1902 hayan aparecido en México escritores que considerasen á la

(1) Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 18.

sociedad mexicana indigna aun del gobierno colonial y sólo propia para ser tratada como prisionero de guerra de una banda asiria ó africana mandada por un reyezuelo envuelto en pieles sin curtir de fieras tratadas con más miramientos que sus súbditos.

*
* *

En México, el general Díaz ha comprendido como todos los hombres capaces de gobernar que la sociedad siendo un organismo civil no se la podía identificar con un cuartel ó un convento, razón por la cual jamás han tenido éxito los pretendidos gobiernos militares ó teócratas. Es evidente que en México la voluntad del general Díaz hace ley, pero es una ley civil marcada de civilización. La ley civil civilizadora tiene por objeto garantizar el uso de su libertad á cada individuo. La ley militar correcta tiene por objeto garantizar que ningún individuo hará uso de su libertad. Regir por una ley de disciplina absoluta, un organismo cuya función fisiológica sólo puede ser la libertad, es asesinarlo con premeditación. Los procedimientos del gobierno actual mexicano son civiles; mejoras materiales inmensas, organización admirable financiera, restablecimiento del crédito público, expansión de la instrucción pública en una indefinida

atmósfera de libertad filosófica; recepción incondicional de todos los progresos extranjeros, seguridad firme y amplia para personas, propiedades y capitales. Todos los progresos, todas las grandezas, todas las deficiencias, todos los movimientos y todos los errores de la presente administración tienen un carácter eminentemente civil, es decir, de respeto y pundonor para la civilización, única fuerza propia de una sociedad susceptible de vivir sana y de prosperar indefinidamente.

*
* *

Si me he extendido en explicar lo que es el militarismo y en probar que no es cierto que los gobiernos fuertes que nos presenta la historia hayan sido gobiernos militares es porque, como lo he dicho, intempestivamente, en nuestra sociedad apareció una bandada de escritores sin más objeto que buscar á todo trance el restablecimiento del *pretorianismo*, alma de los *cuartelazos* pretendiendo hacer creer á la sociedad vacilante el absurdo de que un gobierno fuerte no puede ni debe de ser más que la soberanía demente de cualquier condotiero.

*
* *

El militarismo en toda su extensión fué aplicado

por el gobierno del vicepresidente Bustamante á los colonos de Texas y parece que este atentado, entra en las innumerables bondades que según escritores ligeros recibieron los colonos del gobierno mexicano.

Se ha intentado para presentar á los colonos bajo un aspecto horrible que no tuvieron, negar que se les aplicó un sistema de gobierno indigno hasta de las tribus como es el militarismo y es tiempo de que quede probado que en efecto se trató á los colonos de Texas confundiéndolos con los *soudras* de la antigua India.

∴

«..... Y era tanto más urgente que se llevase á cabo y con prontitud el proyecto indicado, cuanto que el gobierno lo había encargado muy especialmente al general Mier y Terán que hiciese que en Texas se le diera el debido cumplimiento á la ley de 6 de Abril de 1830 (1).»

¿La ley de 6 de Abril de 1830 era una ley militar? No, era una ley civil de colonización y sin ningún artículo que autorizara la intervención militar.

¿Quién era el general Mier y Terán? ¿Un ge-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 151.

neral fuera del servicio activo, ocupando un empleo civil y dependiendo por supuesto de una autoridad superior civil como el Ministerio de Fomento? No, el general Mier y Terán era el comandante militar de los Estados internos de Oriente hallándose Texas comprendido en ellos.

Luego si el gobierno había encargado *muy especialmente* á la autoridad militar que hiciese cumplir una ley civil; el gobierno había colocado á los colonos de Texas bajo el militarismo. Esta conclusión no tiene ni puede tener réplica.

La cuestión resulta más grave si se atiende á lo que nos sigue enseñando el general Filisola : El general tenía la orden de investigar si las empresas establecidas conforme á la ley de 1824 habían cumplido con las obligaciones que les imponían sus respectivos contratos y « tenía facultades para declarar ilegales y nulas las que no las hubieran llevado á efecto (1). »

De modo que el general Terán autoridad suprema militar, absorbía entre sus facultades, las funciones civiles administrativas que corresponden á los inspectores del ramo de colonización civil y tenía lo que es peor la facultad de declarar ilegales y nulas las concesiones cuyas empresas no hubieran cumplido con la ley. Ahora bien, como

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 151.

se verá después, las resoluciones del general Terán eran inapelables, quiere decir que también había absorbido funciones judiciales del orden civil y que en Tejas las cuestiones de colonización no tenían más que una instancia en juicio militar : la voluntad del general Terán. ¿No es esto militarismo puro?

Hay que advertir que los contratos de colonización verificados con anterioridad á la ley de 6 de Abril de 1830, los había celebrado el Estado de Coahuila y Texas con aprobación del Gobierno federal. Tocaba al Estado de Coahuila y Texas investigar si los contratos en que era parte, habían sido cumplidos y dictar las resoluciones del caso. El gobierno federal había despojado de tan legítima facultad al Estado de Coahuila y Texas para entregarla al general Terán quien absorbía también en sus facultades, la soberanía de uno de los Estados de la federación.

« ... dirigió el general Terán una circular á los gobernadores de los Estados de la federación en que les pedía encarecidamente que cada uno de ellos le mandase veinte familias pobres para colonizar la frontera (1). »

Para el objeto de la colonización civil sólo puede oficialmente dirigirse á los gobernadores de los

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 162.

Estados la Secretaría á cuyo cargo esté el ramo de colonización civil y ésa no es la de Guerra. El general Terán tenía facultades que no podían reconocerle las leyes.

El general Terán al pedir la remisión á cada gobernador de Estado, confundía á las familias pobres con partidas de reses ó cerdos. No era facultad de los gobernadores, conforme á la Constitución de 1824, atropellar los derechos de las familias pobres, para remitirlas amarradas, cogidas de leva, enjauladas ó de cualquier modo empacadas para ir á colonizar Texas. Mas el hecho prueba el desprecio con que el general Terán veía á las familias pobres.

« Pero desgraciadamente vino á turbar este bello orden (el militarismo) el aparecimiento en aquel tiempo de Don Francisco Madero, vecino de Monclova, que con el carácter de comisionado por el Estado se dirigió á un punto de la comprensión de Anáhuac donde había algunas habitaciones de americanos y usando de las facultades que decía se le habían dado para expedir títulos de tierras y para instalar ayuntamientos, en los puntos que le pareciesen convenientes, comenzó por fundar un pueblo que llamó *Libertad* é instaló en él un ayuntamiento. »

« El coronel Davis dió inmediamente parte al general Terán reclamando al mismo tiempo á Ma-

dero sus procedimientos y atropellamiento que con ellos hacía de su autoridad en los puntos que le estaban subordinados. Pero Madero le contestó con altanería, diciendo que por el contrario con tal reclamo se atacaba la soberanía del Estado de Coahuila y Texas y por este orden añadía otros reproches que dieron mayor cinismo á los colonos que había tomado bajo su protección (1). »

Se ve por el fragmento edificante anterior, que si el coronel Davis aseguraba que el agente del Estado de Coahuila, Madero, atropellaba su autoridad estableciendo un ayuntamiento, quiere decir que esta facultad correspondía en Texas á la autoridad militar ó bien que ésta sustituía también á los ayuntamientos. El comisionado Madero, pudo no estar facultado para nada por el Gobierno del Estado, pero no corresponde á los jefes militares federales juzgar de los títulos en virtud de los cuales obran los funcionarios ó empleados de los Estados en materias que son de la competencia de éstos. Conforme á la Constitución de 1824, era competente la soberanía de los Estados para erigir pueblos y establecer ayuntamientos. Se ve además en el párrafo que acabo de copiar que los lugares habitados por los co-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 168.

lonos, les llamaba el coronel Davis «*puntos que le estaban subordinados*»; luego las colonias eran *puntos militares*. ¿Había ó no militarismo en Texas en 1830?

« En efecto desde el momento en que se instaló el ayuntamiento los alcaldes y regidores comenzaron á oponerse al coronel Davis y al administrador de la aduana Fisher, llegando su audacia al extremo de amagar al segundo con pistola en su misma oficina la cual se había establecido en la isla de San Luis, y el comandante de Anáhuac de conformidad con las órdenes é instrucciones del general Terán y en vista de los excesos referidos se determinó á poner presos á Madero y á Carvajal, hasta que por las nuevas y bien tomadas disposiciones del general Terán, que quería evitar todo paso ruidoso y alarmante, se les puso absolutamente en libertad, pero el *ingrato y tenaz* Madero insistiendo en sus *depravados proyectos*, en lugar de retraerse de ellos no hizo otra cosa que sembrar la discordia entre los vecinos de *Libertad*, las autoridades de Anáhuac y entre los colonos, y militares y empleados (1). »

Con lo anterior queda probado que las autoridades militares de Texas, calificaban de *proyectos*

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 169.

depravados las funciones constitucionales de los empleados del Estado y pretendían que Madero manifestase gratitud por haberlo puesto en libertad como si con ello le hubieran hecho una gracia. El general Terán, ciertamente no era brutal y para evitar un paso ruidoso según Filisola mandó poner en libertad á Madero, no por reconocer que éste había obrado en cumplimiento de un deber legal.

« ... había dado (el general Terán) al coronel Davis instrucciones para que hiciese transladar el ayuntamiento que Madero había instalado en la villa de Libertad á la de Anahuac (1). » Madero había instalado al ayuntamiento en la villa de Libertad como lo prescribían las leyes del Estado de Coahuila y Texas por medio del sufragio popular. Es curioso como caso notable de arbitrariedad militar; trasladar á los regidores electos por una población para que vayan á funcionar á otra. Es como si la autoridad militar ordena que el Ayuntamiento de Veracruz se traslade á México y que el Ayuntamiento de México vaya á funcionar á Chilpancingo. Estas determinaciones continúan probando que el militarismo en Texas penetraba hasta en la vida íntima municipal.

(1) Filisola, *obra citada,* pág. 178.

*
* *

El artículo 11 de la ley de 6 de Abril de 1830 prohibía que los norteamericanos colonizasen á Texas, pero las leyes anteriores no contenían semejante prevención y de ellas emanaban todos los contratos de colonización celebrados con el Estado de Coahuilla y Texas hasta la fecha de la expedición de la nueva ley. Todos los concesionarios de tierras en Texas, que no habían cumplido con las obligaciones que les imponían sus respectivos contratos, alegaron que como ellos habían contratado la introducción de familias norteamericanas para lo cual estaban autorizados por sus respectivos contratos y como la nueva ley les prohibía establecer en sus tierras norteamericanos, no eran culpables de haber faltado á sus compromisos porque no se puede inculpar por un contrato á una de las partes contratantes si la otra le prohibe que cumpla con sus obligaciones. El general Terán no entendió ó no quiso entender que la ley de 1830, no podía causar efectos retroactivos y valientemente resolvió que se suspendieran tales concesiones sin fijar tiempo ni condiciones para levantar la suspensión. Semejante medida fué acremente censurada y con justicia por la prensa de los Estados Unidos y dió lugar á reclamaciones

respecto de las cuales, según el Sr. Suárez Navarro, el ministro Alamán tuvo que retroceder, pero la determinación atentatoria dió por resultado en los Estados Unidos la formación de un grupo poderoso de capitalistas y especuladores enteramente hostil á México y promovedor ardiente de la independencia de Texas ó de su anexión á los Estados Unidos.

*
* *

« Cierto día del mes de Marzo del año citado en la villa de Anahuac unos presidiales á quienes se les daba el desahogo que es de costumbre proporcionarles en sus trabajos, abusando de este beneficio, proyectaron entre sí pasar aquel corto intervalo en la infame complacencia de seducir ó forzar á una mujer que se encontraba á inmediaciones de la habitación de un americano y á pretexto de que éste no salió á defenderla, sin averiguar si pudo ó no oir sus voces de socorro, según la costumbre de los Estados Unidos, inmediatamente se reunió un gran número de los americanos avecindados en aquella villa y consiguieron el designio de sacar de su casa á aquel desgraciado y pasearlo emplumado por toda la población. De hecho así lo ejecutaron y era tanta la bulla y la algazara que movieron que llamó la atención

del mayor de la plaza teniente Ocampo que andaba vigilando los puestos de guardia, acompañado de una ronda, de un cabo y cuatro hombres. Llegando al lugar de la reunión les mandó hacer alto, pero lejos de obedecerle le respondieron con palabras injuriosas, le tiraron algunos pistoletazos y aún se atrevieron á echarse sobre los soldados llevándose á uno de ellos arrastrándole asido por el correaje hasta que le quitaron éste y el fusil, que á poco trecho dejaron tirados y siguieron audazmente en su comenzada mojiganga (1). »

Los colonos de Texas eran ciudadanos mexicanos y del Estado de Coahuila y Texas, sometidos y protegidos por las leyes del Estado, soberano en su régimen interior. Los colonos al pasear á un americano emplumado, no cometían el delito de rebelión, porque á éste lo caracteriza la reunión pública agresiva y tumultuaria con objeto político. No era tampoco sedición porque para que este delito tenga lugar es preciso que la reunión tumultuaria se oponga á que una autoridad desempeñe una función legal. Era como el mismo Filisola lo dice una *mojiganga* ó lo que llamamos un *escandalito*.

¿En el territorio de un Estado de la Federación á qué autoridades corresponde reprimir un escan-

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo I, pág. 189.

dalito? ¿A la fuerza armada militar ó á la policía local? A la policía local y si ésta se considera impotente para reprimir, su deber es requerir á la fuerza armada del Estado y sólo en el caso de que á su vez ésta fuera impotente debe requerir por conducto de los poderes del Estado al Gobierno federal para que éste disponga el restablecimiento del orden. Pero un *escandalito* nunca da lugar á medidas tan extensas y trascendentes. El teniente Ocampo que vigilaba los puestos de guardia fué un intruso, porque mientras no fueran tocados los puestos de guardia, su deber era considerar que el *escandalito* tenía lugar en Pekin. Haber intervenido, fué un atropello á los derechos de los ciudadanos del Estado y éstos hicieron bien en no hacerle caso y resistir; cuando la fuerza viola la ley el agraviado tiene derecho de usar también de la fuerza para sostener la ley.

Continúa Filisola : « Para contenerlos el mayor de plaza reunió más fuerza y con ella se dirigió nuevamente hacia los alborotadores quienes viendo que el lance se hacía serio abandonaron su víctima y se dispersaron inmediatamente, no habiendo podido aprehenderse más que á cuatro de aquellos que fueron Travis, Jack y otros dos cuyos nombres no recordamos, pero sí que uno de éstos era miembro del ayuntamiento, á todos los cuales por disposición del coronel Davis se condujeron arrestados

al cuartel para que se les instruyese causa correspondiente conforme á ordenanza ».

En los países civilizados el delito de rebelión es un delito civil cuando el que lo comete es persona civil, lo mismo sucede con el delito de sedición. En el caso de los colonos que emplumaron á un americano y lo pasearon por las calles se cometió un delito contra ese americano que no era militar y aun cuando lo hubiera sido, no estando en servicio, el delito no podía ser militar. ¿Era delito militar haber resistido la intervención é intimación del teniente Ocampo? No, y la cuestión está muy bien definida en los países civilizados. Cuando los ciudadanos atacan una guardia, fortaleza ó fuerza militar en la calle cometen delito militar, pero cuando los ciudadanos son agredidos por una fuerza militar injustificadamente, si resisten, no solamente no cometen delito militar sino que hacen uso de un derecho. Supongamos que á un colegio electoral penetra una fuerza militar pretendiendo arrojar de él á los ciudadanos que hacen uso de su derecho de sufragio. Si los ciudadanos resisten y hacen retroceder á la fuerza militar no cometen delito de ninguna clase y el jefe que ordenó la agresión militar debe ser severamente castigado.

En el caso de los colonos de Texas, el derecho de los colonos consistía en no ser reprimidos más que por las autoridades del Estado de Coahuila y

Texas, en ningún caso por un teniente de las fuerzas federales, el violador del derecho había sido el militar, quien debió haber sido castigado si nuestras leyes supremas no hubieran sido puramente decorativas en 1824. Sigue Filisola su interesante narración : « Luego se dió parte á la comandancia general que por evitar las consecuencias á que podía dar lugar todo acto de severidad por el estado de altanería é insubordinación que se advertía en los colonos dió orden desde Tampico, con fecha 31 de Mayo al Coronel Don José de las Piedras que mandaba en villa de Nacogdoches para que pasando á la de Anáhuac procurase poner fin á tantos disturbios, dictando al efecto las medidas que le parecieron más convenientes y arregladas á justicia. Mas el dado estaba tirado y se necesitaban providencias de otro género. »

Estas últimas palabras prueban que Filisola quería providencias de otro género cuando el general Terán ordenaba que las que se tomasen fuesen arregladas á justicia. Filisola quería á todo trance la violencia, la arbitrariedad, en suma el militarismo sin razón, ni piedad, ni escrúpulo, ni límite.

Los colonos no admitieron el castigo, ni clemencia de parte de tribunales militares incompetentes para juzgarlos conforme á las leyes vigentes en la República y tomaron las armas para arran-

car por la fuerza, de la jurisdicción militar tanto á sus compañeros como á los presidiales que habían violado á la mujer, porque tampoco éste era delito militar y conforme á la ley no gozaban de fuero y privilegios los presidiarios. El coronel Davis cuando vió que las cosas se le ponían muy serias convino por mediación de un colono pacífico y respetable en entregar á los presos á las autoridades civiles con lo cual la sublevación terminó.

* * *

« ..... La parte comerciante que era la más influente en Texas estaba por ella (la revolución de Veracruz) y además contra la persona del coronel Piedras por motivos de intereses comerciales, pues este jefe *imprudentemente* había abarcado casi todos los renglones de mejor expendio y más lucrativos que hacía venir por su cuenta de Nueva Orleans y quitaba á muchos su beneficio y deseaban echarlo de allí esperanzados de que le sucedería en el mando el coronel Elías Bean norteamericano y residente en aquella villa desde hacía muchos años (1). »

Nótese que Filisola calificaba sólo de *imprudente* la conducta de un militar que hacía contra-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 262.

bando por su cuenta exclusiva para monopolizar como comerciante los artículos de mejor consumo en el mercado.

Estos actos para Filisola no son graves delitos militares y civiles sino simples *imprudencias*. Filisola agrega : « por otra parte, tenían también en cuenta que los oficiales y tropa mexicanos, también estaban descontentos por el monopolio que Piedras *hacía con sus haberes* y deseaban una oportunidad para deshacerse de él (1). »

He ahí un jefe de las armas que robaba á su gobierno, á sus oficiales, á sus soldados, á los colonos y al Estado de Coahuila y á quien sólo se le acusaba de *imprudente*.

« Los texanos no formaban poblaciones propiamente dichas sino que se habían establecido cada uno de ellos en el paraje que les ha acomodado de las tierras que se les han concedido ó se han tomado; se reunen en un punto determinado y se disuelven según y cuando les parece, lo que hace más difícil *su sujeción y subsistencia de las tropas destinadas á este objeto* (2). » Luego se les había impuesto el militarismo como forma de gobierno interior. Se pretendía que la colonia de Texas fuese un presidio. Hubiera sido tal vez

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo I, pág. 262.

(2) Comunicación dirigida por el general Filisola al Ministro de la Guerra, Marzo 9 de 1833.

menos grave é irritante declarar *misiones* á las colonias y enviarles jesuítas para que las gobernasen.

*
* *

« Luego que le fué entregado aquel auxilio al general Lemus (á principios de 1834) activó eficazmente la remisión de las compañías presidiales y pudo poner en toda su fuerza á lo menos las de Béjar, Álamo, y Bahía del Espíritu Santo, con cuyo apoyo ya pudo comenzar á examinar la conducta y desempeño de los jefes militares y *la de los funcionarios de hacienda que hacía muchos años que procedían como si se hallasen libres de todo examen y de toda dependencia* que pudieran reprimir y escarmentar su desarreglo ó su indolencia en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones (1). »

Las líneas anteriores prueban que el examen de la conducta de los empleados de hacienda, su represión y escarmiento estaban en manos de las autoridades militares en Texas y se ve también que los jefes militares hacía mucho tiempo que *procedían con desarreglo é indolencia como si se hallasen libres de todo examen y dependencia* y es precisamente á lo que se llama despotismo, que no puede haber sido agradable á los colonos durante

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 31.

ese largo tiempo en que se dejó á los militares obrar despóticamente.

Filisola no puede menos que decir : « Bien es que esta aversión á los militares además de ser peculiar y característica de aquellos habitantes (los colonos) era fomentada también por *las demasías escandalosas* que se notaron en algunos de los oficiales que residieron en aquellos países y que por desgracia no fueron castigados como la ordenanza lo dispone, por las circunstancias aciagas de la revolución y desorden en que todo se confundía (1). »



Esteban Austin la persona más influente entre los colonos propietarios y trabajadores y que hasta el último momento se opuso á la independencia de Texas, en su notable carta dirigida al general Mier y Terán le dice quejándose del militarismo á que se ha sometido á las colonias : « He dicho á usted muchas veces y lo repito ahora, es imposible gobernar Texas por el sistema militar. Estoy convencido que cuanto más se aumente el ejército de Texas tanto más peligra la tranquilidad de aquel país; y la parte inversa de esta regla es cierta y verdadera que es, que se asegurarán la tranquilidad é integridad de aquel territorio en proporción que se reduzca allí el

(1) *Obra citada*, tomo II, p. 86.

ejército. Por ejército quiero decir todo lo sobrante á más de la tropa necesaria para la guarnición de los puertos y de los puntos de la frontera expuestos á los indios como Tenoxtitlan, San Sabas, etc. »

« Desde el año de 1821 yo he mantenido el orden y se han ejecutado las leyes de mi colonia por medio de los cívicos sin un solo soldado y sin un peso de costo á la nación. »..... « En fin, su situación (de las colonias) es delicada y desgraciada. Espero que no se ofenda usted con mi mucha franqueza y claridad con que le hablo del poder militar. Sobre este punto nunca he titubeado en manifestar mi opinión y aborrecimiento á todo lo que puede llamarse despotismo militar, el germen de los desórdenes, de las revoluciones, de la esclavitud y de la ruina de los gobiernos y pueblos libres. Creo firmemente que entre tanto no se reduzca al ejército y se quite el fuero militar nada de paz ni de estabilidad, ni de adelanto puede esperarse en México. Esto y la tolerancia de religión son dos cambios que se necesitan y el hombre que los ejecutase me merecerá el apellido honrado de Wáshington de México. »

En 1903 podemos fácilmente apreciar el efecto que causaría esta carta á un gobierno que proclamaba los fueros del ejército y del clero y la autoridad de estas dos instituciones como único recurso de salvación pública. Los colonos empezaron á ser vistos por el partido clerical militar con profundo

horror y como una amenaza para el orden, la religión y la independencia nacional. Atendiendo á la intolerancia singularmente española de México en 1830 comparable únicamente á la de Fernando VII con motivo de su restauración, debe estimarse que la pérdida de los colonos fué decretada en el espíritu del clero y del ejército, aun cuando para ello se comprometiese la integridad y el buen nombre de la nación.

Censurar á los dos gigantes del despotismo que armonizaban sus fuerzas en la tarea horrible de impedir la civilización mexicana, era, por parte de los colonos, retarlos á muerte, y el espíritu absolutista recogió el guante sobre el signo de desprecio ó de disgusto para su lúgubre autoridad. Alamán era bastante hombre de Estado para saber que la venganza armada tenía que ser una tragedia para su país; pero los sucesores de Alamán, sin su talento y sin su indestructible probidad política, tomaron á su cargo vengarse de hombres que habían sabido sin miedo conocerlos y calificarlos.

El vice-gobernador del Estado de Coahuila dirigió al general Filisola en 21 de Marzo de 1833 una comunicación en que entre otras cosas le decía :

« Yo creo que la traslación de los supremos poderes (del Estado) á esta capital y un trato dulce y paternal harían que los mal contentos desistan de la indicada empresa y vuelvan al orden de que se

han extraviado quizá con una causa razonable, si se atiende á que en tiempos pasados quiso tratárseles militarmente en sus asuntos civiles. »

Oigamos á un escritor respetable del año de 1835 opinar sobre la institución de las comandancias generales, bajo cuyo yugo se hallaban colocados los texanos y sabremos por ese camino también si se les había impuesto ó no el militarismo.

« Las comandancias militares han sido un material fecundo de desórdenes; por el empeño que siempre han manifestado los jefes militares en deprimir á la autoridad civil especialmente de los Estados; por las competencias de autoridad que constantemente han suscitado y sostenido con la fuerza; y sobre todo por la insolencia del soldado en dispensarse de las leyes del Estado y de las consideraciones debidas á sus autoridades, que por lo común han quedado impunes, en razón del espíritu de cuerpo y de la poca simpatía que siempre ha existido entre las tendencias del ejército y la Federación. Los comandantes generales han sido además un pernicioso instrumento, sin el cual ni las facciones, ni el gobierno se habrían atrevido á hollar las leyes establecidas, oprimir la libertad, ni derramar profusamente la sangre de los ciudadanos sobre el suelo mexicano (1). »

(1) Dr. Mora, *México y sus revoluciones,* tomo I°, pág. 414.

¿Quién puede dudar que los colonos desde que les mandaron soldados, no estuvieron sujetos al militarismo? Si á este régimen estaba sometida toda la nación, ¿puede creerse que el mismo militarismo había de exceptuar á los colonos de Texas que le eran profundamente antipáticos, porque tales colonos, como dice el mismo Doctor Mora, antes de dejarse militarizar se harían cien veces exterminar?

El Dr. Mora nos dice además, pintando al ejército de 1835. « Los militares que no se pronuncian, tampoco son de utilidad alguna al gobierno y causan á la nación los mismos males que los pronunciados. Luego que se tiene noticia de un movimiento revolucionario, el gobierno no da orden sino que suplica á uno ó más generales ó jefes que le inspiran menos desconfianza se pongan á la cabeza de las tropas y salgan á batir á los sublevados : á esa hora se sabe á punto fijo que los cuerpos no están completos y casi se hallan en cuadro, que carecen de vestuario, que están alcanzados en sus haberes, que el armamento está descompuesto, en una palabra, que no hay nada de cuanto sobre estos artículos se ha figurado en las revistas, y que todo ha sido un conjunto de engaños y falsedades para sacar de la Tesorería las cantidades correspondientes á cubrir los gastos de un ejército equipado. El jefe ó jefes nombrados dan cuenta de este es-

tado de cosas, y el gobierno lejos de pensar en el castigo de los culpables que le atraería la rebelión de las tropas que aun no se han declarado contra él y en las cuales pretende apoyarse, cierra los ojos sobre lo pasado (1). »

Filisola, no obstante pertenecer á la clase militar y ser uno de los principales jefes de la época, no oculta la corrupción que la deformaba, pues entre otras aseveraciones para ella muy desfavorables, escribe respecto de la conducta de los militares en Texas : « Tal pesquisa dió lugar á descubrir los enormes fraudes que el comisario de Béjar y el subcomisario de Matamoros estaban cometiendo hacía mucho tiempo, de acuerdo con los habilitados de las tropas para usurparse los caudales destinados á las compañias presidiales (2). »

En Europa era perfectamente conocido que México estaba sometido al más riguroso militarismo y al mismo tiempo lo vicioso y defectuoso de nuestro ejército. Uno de los periódicos europeos más serios y reputados decía en 1836 :

« Los soldados son en México lo que eran los Mamelucos en Egipto ó los genízaros en Constantinopla, es decir, los amos, pues la nación tiene gran debilidad por los que arrastran sable, no

(1) Dr. Mora, *México y sus revoluciones,* tomo I°, pág. 425.
(2) Filisola, *obra citada,* tomo II, pág. 31.

quiere para ocupar la silla presidencial más que hombres de charreteras. Es el ejército quien manda y quien dispone de todo. Hablemos desde luego de los oficiales : cuando un joven de los que se llaman decentes, es decir de buena familia, es demasiado tonto ó demasiado perezoso para estudiar y hacerse licenciado, para no ocuparse en la agricultura, el comercio ó la industria, lo que le proporcionaría una existencia honorable, apela al recurso de hacerse fraile ó soldado. Es necesario que opte entre el uniforme ó el hábito. Si se decide por el uniforme, su familia remueve cielo y tierra para conseguirle el grado de subteniente, lo que no cuesta trabajo obtener, porque basta que el solicitante sepa mal leer y escribir para que satisfaga los conocimientos que la profesión exige. Una vez el joven oficial lanzado en los primeros grados, está seguro de hacer carrera, revolucionando, vendiendo su noble espada alternativamente á todos los partidos políticos; de este modo llegará sin duda á general ó á Presidente de la República. Así es como casi todos los oficiales del Ejército mexicano han entrado en la carrera. Como no hay en México ninguna especie de escuelas militares, no se exige á los oficiales instrucción, ni conocimiento del arte, ni aptitud para el oficio; basta que sepan decir á los soldados : armas al hombro, descansen..... arm., march. El mejor general mexicano no sirve para buen

teniente en Europa y en campaña sería batido por cualesquiera de nuestros sargentos (1). »

*
* *

Yoakum que es el historiador americano que mejores documentos presenta; apoyándose en la exposición del pueblo de Goliad, Texas, dirigida al gobierno general en cuatro de Agosto de 1835, dice refiriéndose al militarismo en Texas : « El coronel Nicolás Condelle comenzó sus funciones en Goliad, Texas, poniendo al alcalde en la cárcel y exigiéndole, pistola en mano, cinco mil pesos á que llegaban los fondos municipales, amenazándolo de matarlo ó de enviarlo á pie á Béjar, en calidad de prisionero, si no los entregaba en el plazo de diez horas. Despojó á las habitantes de sus armas cuando el departamento de Béjar era el más asolado por los bárbaros y consignó al servicio en sus filas á los ciudadanos más recomendables, y por último ordenó que cada familia sostuviese á cinco soldados (2) ».

Esta conducta tenía que acabar, poco á poco ó mucho á mucho, con el patriotismo de las poblaciones mexicanas como lo prueban las siguientes tristes palabras de Filisola :...... marchaban las

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1° de Marzo de 1836.
(2) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 13.

fuerzas (mexicanas) sin contar con los recursos necesarios para subsistir porque el desafecto que les tenían los habitantes (de Coahuila y Tamaulipas) les debía ser tan pernicioso, cuanto que con sólo la ocultación de lo poco que debía haber en los pueblos y rancherías del tránsito, que conocían, bastaba para destruir aquellas fuerzas (1) ».

Santa Anna escribía al general Filisola que durante su marcha á Béjar procurase aprovecharse del patriotismo de las poblaciones para agregar gente al ejército que marchaba contra los texanos, lo mismo que para obtener caballos y víveres. El general Filisola respondió en su oportunidad : « En cuanto al acopio de gente, caballos, víveres etc., que V. S. me manda hacer en la repetida villa de Guerrero, creo muy difícil obtenerlos según los informes que se me han dado y muy particularmente por los del jefe político del mismo partido y del general Cos; pues según ellos, el único individuo que pudiera franquear hasta el número de doscientos caballos mansos, es Don Melchor Sánchez, hombre muy mezquino que no se presta á nada, y por lo que toca á los hombres, están animados de un egoísmo tal, que primero se irán todos al monte ó harán cosa peor, que tomar las armas (2) ».

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo I, pág. 389.
(2) Filisola, *obra citada*, tomo II, pág. 261.

El gobierno, como lo veremos después, excitó á la nación para la guerra contra los texanos y no obtuvo más que profunda indiferencia, no se presentaron voluntarios, los soldados eran todos cogidos de leva y marchaban contra su voluntad á defender un territorio que para su cultura no podía formar parte de su patria. El general Santa Anna dice en su manifiesto de Marzo de 1837, que pidió dinero al país para la guerra de Texas y que no pudo conseguir más que un préstamo muy oneroso de cuatrocientos mil pesos que le hicieron dos agiotistas españoles. El patriotismo que se manifestaba era vocinglero como ante la invasión de Barradas, un patriotismo de frases, de ardores gramaticales, de fuegos graneados oratorios, de sacrificios guturales que á lo más producían ligeras bronquitis. Para tomar medida de él, hay que leer la *Lima de Vulcano*, periódico influente de la capital, en su número de 24 de Mayo de 1836, después del desastre de San Jacinto, vacía en lumbre la cólera pública en los siguientes términos : »... *¿O quién, irritado de insano despecho, no exhala como lavas del Etna, las erupciones de patriotismo varonil?..... « Al horrísono grito de venganza y muerte convoca Marte á sus hijos bajo sus gloriosos pendones... venganza volvemos á reclamar. Corra un lago de sangre humeante que enturbie las aguas del Sabina. Duro será retrotraer las esce-*

nas de los siglos de los normandos y resucitar el alma de los atilas (1). » Sabido es que no hubo venganza y lo que se enturbió fué nuestra historia para siempre.

*
* *

La razón de esta apatía nacional para aplastar á los texanos reconocía el mismo origen que la que se observó durante la invasión americana y que más tarde determinó el llamamiento de las armas francesas por una gran fracción social. La historia nos dice que los pueblos no capaces de sacudir los yugos, que los envilecen y los destrozan, no tienen entusiasmo para defender con su sangre y riquezas ese yugo, y ven con indiferencia la amenaza de uno nuevo y aun con la esperanza de que les resulte menos duro; si no es que ellos mismos, ó por lo menos un partido político, llaman al extranjero con la ambición de que los ampare y proteja. Esta es la gran consecuencia espantosa del militarismo, destruir el patriotismo por hacer de la patria un calabozo, un cadalso ó un manicomio.

Roma, tan poderosa cuando fué libre, cayó vergonzosamente á pedazos como todo lo podrido, en

(1) *Lima de Vulcano*, 24 de Mayo de 1836, de la Secretaría de Hacienda.

silencio, sin heroísmo, casi sin defensa y completamente sin honor. « El pueblo, fatigado del yugo imperial, no se defendía; los campesinos, aún impregnados de las viejas costumbres y de la antigua religión romana, los únicos cuyos brazos eran robustos y el alma capaz de dignidad, se regocijaban de ver entre ellos hombres libres (los bárbaros invasores) y dioses semejantes á los antiguos de Italia (1). »

Cuando el general Stilicón encargado de defender el territorio imperial apareció al pie de los Alpes y gritó : Á las armas! nadie acudió y un silencio de sepulcro heló su entusiasmo. Stilicón apeló á prometer la libertad á los esclavos, á distribuir generosamente los dineros imperiales, á amenazar con castigos terribles, y sólo consiguió levantar cuarenta mil hombres en toda Italia, cuando Roma, en tiempos de su libertad, había levantado sólo ella, doscientos mil combatientes para luchar contra Aníbal. Las Galias, España, la Gran Bretaña, la Iliria cayeron sin defenderse ó se entregaron gimiendo como mujeres.

Cuando los bárbaros atacaron al Imperio Romano en Asia, los pueblos no sólo rehusan defenderse, sino que aclaman á los invasores. La Tracia se entrega hasta con voluptuosidad, como para una

(1) A. Thierry, *Dix ans d'études historiques*, pág. 206.

boda. Belisario, no obstante su patriotismo, su valor y sus virtudes no encuentra más que hombres que desean cambiar de yugo con la esperanza de mejorar. Italia llegó hasta á odiar á Belisario porque quería defenderla de los invasores y el admirable general derramó lágrimas sobre el suelo que se perdía porque ningún esclavo quería derramar sangre.

La Moesia fué ocupada sin resistencia como quien penetra á una fiesta á la que es calurosamente invitado. Los Persas avanzan á su tiempo y son bien recibidos. Por último, y como broche de oro á esa gran conquista, todas las tribus de Arabia se levantan arrebatadas por un nuevo huracán de fanatismo, empuñan virilmente sus armas y, á las órdenes de un jefe profeta y guerrero, despojan al Imperio de todo el hermoso territorio entre el Eufrates y el Mar Rojo, sin que resistan ni hombres ni soldados sino muy débilmente. Montesquieu lo ha dicho : « La fortuna de Mahoma, más que en sus armas y en su fe, debe buscarse en el horror y odio que inspiraba á los pueblos el militarismo corrompido é ilimitado de los Emperadores. La destrucción inicua de Antioquía y Tesalónica rompió las últimas ligas de los oprimidos con la patria común ».

No hay caso en la historia de patriotismo serio, heroico, sublime, en las naciones sujetas al militarismo. Los Bóeros han asombrado al mundo defen-

diendo á su patria; pero nunca estuvieron bajo el régimen militar agotante de todas las virtudes públicas. Recuérdese la conducta de todas las repúblicas italianas asoladas por el condottierismo. Todas, no una vez sino varias, piden á las bayonetas extranjeras que las salven de los condottieros. Los Papas hacían lo mismo para salvar de la anarquía y de la corrupción su poder temporal y espiritual, y llegó un momento en que el pánico de los pueblos alcanzó la locura y entonces llegaron á pedir como salvador á César Borgia. El pueblo de Urbino lo llama para que lo salve de los Montefeltri, le agradece Siena que asesine á los Baglioni, y Perusa lo aclama por haber exterminado á los Petrucci.

En la República Mexicana sometida á las leyes históricas se verificaron los mismos hechos; la población texana de origen mexicano acabó por desear la protección de las armas de los Estados Unidos. En 1839 el General Canales proclamó la independencia de la República de Río Grande, compuesta de los actuales Estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas. Para su rebelión, Canales levantó voluntarios en Texas y en Nueva Orleans, ayudado por la marina de guerra de los texanos, y el coronel Wigginton, general de la nueva república se comprometió á levantar en los Estados Unidos, dos mil voluntarios. Más tarde, Yucatán en 1840, y princi-

palmente á causa del militarismo, proclamó su independencia y se declaró República soberana. Tabasco hizo lo mismo. En 1842, cuando el Comodoro Jones desembarca en California violando las leyes internacionales los habitantes gritan : ¡ viva Jones y muera Michelena ! el jefe militar que los había tratado con un rigor y una violencia extraordinarios. Más tarde el general Vega en Mazatlán proclamará la Confederación de los Estados del Norte, y por mucho tiempo se hablará en Jalisco de constituir la República de la Sierra Madre. Y por último, veremos que en su tránsito de Veracruz hasta la capital el archiduque Maximiliano fué espontáneamente aclamado con ardor que ni siquiera podíamos sospechar, por la raza indígena que vió en él un salvador, un vengador ó un restaurador de algo que le faltaba á esa infeliz gente.

Esta disolución con que ha sido amenazada la República de un modo serio, no se la puede atribuir á crímenes de sus habitantes. Éstos tienen, como lo he dicho, que seguir la ley histórica que es la manifestación de la ley natural contra todas las doctrinas, contra todos los ideales, contra todas las poesías, contra todos los deberes imposibles; donde hay dolor, donde la desesperación se impregna de angustia, donde se siente un soplo de caos, donde se ve un horizonte de catástrofe y donde todas las jornadas son Calvarios, no hay patria, y el general que

llame á los hombres á defenderla tendrá como Belisario que arrojar lágrimas al suelo sobre el que los esclavos no quieren verter sangre.

Sólo el patriotismo puede salvar á los pueblos de la conquista. El general Santa Anna y sus consejeros creían que el patriotismo se fabrica con decretos, con circulares, con reglamentos, con oratoria figonera, con leyes marciales. El patriotismo, como ya lo expresé, sólo lo han mostrado los pueblos que tienen tribulaciones divinizadas por una gran fe ó los que gozan de bienestar que los mantiene sanos, de justicia que los mantiene virtuosos, de libertad que los mantiene dignos, de soberanía individual que los mantiene valientes. Sin la fe de las huestes de Mahoma, sin la disciplina estricta de las huestes de Federico II, sin la pasión de gloria y el alma revolucionaria de las huestes de Napoleón I, sin la voluntad democrática de los voluntarios de los Estados Unidos, sin el orgullo liberal de los ingleses, no hay quien sepa bien combatir y mucho menos quien sepa vencer. La abyección nunca será la madre del heroísmo y el régimen pretoriano, ó sea el verdadero militarismo, es la úlcera reveladora de abyección.

Pero quien menos quiere batirse ó se bate mal, bajo el régimen pretoriano, es el ejército. Marco Aurelio reconoce que los bárbaros disciplinados son mejores soldados que los romanos de la deca-

dencia y es el primero que los introduce en las legiones imperiales. Desde entonces los bárbaros comienzan á despreciar á Roma. El Emperador Comodo enganchó veinte mil bárbaros para formar una legión fulminante y de confianza, lo que significa conciencia de la inferioridad del soldado romano pretoriano. Alejandro Severo desconfió que sus legiones pudiesen batir á los bárbaros y prefirió al frente de su ejército comprar la paz cara y en dinero efectivo. Papiano y Balbino contrataron una guardia bárbara para sus personas. Galo desconfiando de sus tropas por ser pretorianas, opta mejor por pagar tributos anuales á los godos porque hagan la paz. Diocleciano no fía, para dar batallas, más que en las armas bárbaras y desconfía de los romanos como leales y como soldados. Constantino ganó á Licinio la batalla decisiva del Monte Milvio con los bárbaros que formaban la mayoría de sus legiones Después tomó á su servicio para tenerlos como guardias de su persona á cuarenta mil bárbaros. Las legiones que desde Diocleciano daban guarnición en la Bretaña estaban compuestas de bárbaros. Sin los Godos, los Hunos crueles, asquerosos, deformes, innumerables, hubieran arrojado los restos de población imperial de todo su suelo y hubieran acabado completamente con la civilización. Y ha quedado muy presente á los estadistas la frase de

Constancio : « Es más sensato esperar cobardía que valor en los pretorianos ».

En la continuación de este estudio histórico se verá por lo que hizo nuestro ejército, que era enteramente pretoriano; tuvieron razón de desconfiar de tal clase de ejércitos, en cuanto á pericia y valor, Galo, Papiano, Balbino, Marco Aurelio, Constantino, Constancio y Diocleciano.

CAPÍTULO IX.

LOS COLONOS MARAVILLOSOS DE ALAMÁN.

Un español llega á una ciudad de tercer orden de los Estados Unidos, se aloja en un hotel, hace una lista de manjares españoles y pide que se le sirvan. El hostelero le contesta que no es conocida la cocina española y que se morirá de hambre si no acepta la comida norteamericana. El español resuelve salvar su vida, come mal manjares que le desagradan y siente un principio respetable de antipatía por los Estados Unidos y sus habitantes.

Un norteamericano llega á Constantinopla y á poco andar un policía le quita el revólver que lleva en la cintura y le previene que está prohibido portar armas. Pide el *Herald de Turquia* y le dicen que no existe, que no hay más opinión que la del Sultán, que el Korán prohibe que se hable del gobierno y que el sultán no hace públicas sus opiniones. A poco sabe que les han cortado la cabeza á tres sirvientes del palacio por no haber saludado al gran visir, sabe además que no hay

habeas corpus y que los meetings y las plataformas son imposibles. El americano decide huir de Turquía llevándose una profunda antipatía contra el sultán, los genízaros y el Korán, tan diferente de la Constitución norteamericana.

Un alemán protestante visita la España de Carlos II el Hechizado; inmediatamente un alguacil le pide entregue, si no quiere ser quemado, su cédula de confesión, su patente de comunión, su fe de bautismo, su factura de indulgencias, su certificado de ortodoxia y le pregunta á cuántos sarracenos ha degollado y á cuántos protestantes ha quemado. El protestante se aterra con la recepción que le hacen los españoles, ofrece entregar todos los documentos sagrados que se le exigen y se fuga como un facineroso hasta descansar en tierra francesa, odiando profundamente á España y los españoles.

Un mexicano abre su botica en la calle de la Palma, otro boticario abre la suya enfrente; los dos farmacéuticos se lanzan miradas de odio y conciben proyectos de mutuo envenenamiento; sus dos familias estudian la lucha de los güelfos y gibelinos en Italia. Una noche las dos boticas, devoradas por el incendio, retienen entre sus flamas á las dos familias rivales.

De estos hechos, Alamán infiere que los hombres cuando tienen distintas costumbres, distintas insti-

tuciones políticas, distintos intereses, se detestan hasta exterminarse entre sí ó por lo menos hasta pretenderlo.

De tan profundas observaciones, desprende el ministro dictador de la administración terrorista del general Bustamante, su futura política colonial en Texas. Su razonamiento aparece claro como la luz del día : El general Tornel en su *Reseña Histórica,* lo califica de emanación de una sagacidad refulgente, de rasgo genial imperecedero, de política salvadora. La base de la política texana se desprende del siguiente silogismo :

Si los hombres de diferentes costumbres, instituciones, religión é intereses se odian entre sí; para contrabalancear la influencia de los norteamericanos en Texas no hay más que impedir su crecimiento prohibiéndoles la entrada, y ponerles en parte un número igual ó mayor de hombres, con distintas costumbres, instituciones, religión é intereses. No solamente los conservadores de 1830, sino los liberales y los no políticos que lo eran casi toda la nación, advirtieron la sagacidad política de Alamán. El general Tornel, declara en su *Reseña* que si se hubiera seguido al pie de la letra la política de Alamán, Texas hubiera permanecido territorio mexicano. Aun en 1902 abundan en México patriotas liberales y conservadores que piensan lo mismo que el general Tornel.

Voy á probar que el razonamiento de Alamán es tan falso como la afirmación de que el globo terrestre no se mueve.

Alamán y su partido no habían notado que hombres de distintas nacionalidades entran á un restaurant con el objeto de almorzar juntos, piden cada uno los manjares y vinos de su nación y en vez de odio se manifiesta entre ellos una tierna fraternización. Tampoco habían notado que un demócrata práctico y de raza, siente gran malestar en una nación regida por el despotismo, á menos que en ella los extranjeros tengan el privilegio de regirse por instituciones libres, mientras que un chino, un ruso, un turco, experimentan bienestar en una nación libre. Por último, tampoco habían notado que en los Estados Unidos, hombres de todas religiones y sin religión viven en la mejor armonía sin pensar en hostilizarse.

Todos estos hechos prueban que los hombres de diferentes costumbres, instituciones y religiones se odian á muerte cuando cada uno quiere imponer á los demás por medio de injurias, violencias, amenazas, pena de muerte, sus propias costumbres, instituciones y religiones. Pero cuando cada uno respeta el derecho ajeno, los hombres pueden vivir juntos estimándose, protegiéndose mutuamente, progresando sin cesar. Bajo el régimen de intolerancia los hombres de diferente

raza, instituciones, religiones y costumbres, se detestan; bajo el régimen de libertad se aman.

Este fenómeno es más preciso, más característico, más inevitable cuando se trata de colectividades. Jamás una nación ha hecho la guerra á otra con motivo de la diferencia de idiomas, jamás las naciones se han hecho la guerra por la diversidad de sus costumbres; pero sí se la han hecho por la diferencia de instituciones cuando las monarquías, temiendo que las repúblicas fuesen una escuela de libertad para sus súbditos, emprendieron destruirlas. El odio de las naciones entre sí, á causa de diferente religión, sólo ha existido cuando cada una se creía con la misión divina de destruir á las que no eran de su comunión; mas desde el momento en que las naciones ya no pretenden imponer á otras, religion ó instituciones, la armonía reina entre pueblos republicanos y monarquistas, católicos y protestantes, musulmanes y ortodoxos griegos.

No sucede lo mismo en materia de intereses, sin embargo, el conflicto á causa de ellos, es menor bajo el régimen de libertad que bajo el de monopolio. Los individuos en general colocan sus intereses sobre su religión, instituciones, costumbres, familia, pasiones, patriotismo y sobre multitud de deberes. Entre naciones, los intereses deciden despóticamente de sus relaciones por enér-

gicas que sean sus diferencias en otros sentidos.

Alamán conocía bien la historia de España anterior á su unidad, y durante la guerra civil impropiamente llamada de reconquista, pues fué una guerra de castas. No obstante la intolerancia, la diversidad de idiomas, de religión, de instituciones y de costumbres, no obstante que la religión prescribía á gobierno y á iberos, como primer deber hacer la guerra á los moros, vemos con deshonrosa frecuencia para la causa sagrada, aliarse árabes y españoles contra berberiscos y españoles; á berberiscos, árabes y españoles, contra españoles; á españoles, pelear largos años contra españoles, después de pedir y obtener tregua á los moros; vemos á moros pelear entre sí acordando para ello tregua los españoles que la aprovechan para destrozarse mutuamente.

Hemos visto, en los momentos de mayor intolerancia religiosa, al emperador Carlos V, paladín del catolicismo, aliarse con el rey de Inglaterra, paladín del protestantismo, contra una potencia católica. Hemos visto al rey cristianísimo de Francia, Francisco I, aliarse con el sultán de Turquía contra un emperador católico y apostólico. Hemos visto á un cardenal, Richelieu, príncipe de la iglesia, aliarse sólidamente con los protestantes para combatir á una potencia eminentemente católica; y por último, hemos visto á

los papas, conspirar contra el poder de emperadores y reyes que pretendían reconstituir el imperio de Carlo Magno, sacrificando los intereses del catolicismo para no volver á caer en el vasallaje del que fueron librados por la espada de los reyes francos.

Alamán debía haber sabido todo lo que acabo de exponer sobre la omnipotencia de los intereses como voluntad absoluta de las naciones, y los que vivimos en 1902, tenemos al frente Francia y Rusia, dos naciones completamente diferentes en religión, instituciones, idiomas, costumbres, tradiciones, aspiraciones, estructura económica y social, carácter y clima; ligarse políticamente y manifestarse una simpatía delirante, en virtud del interés supremo de la propia conservación.

Aceptado como axioma : bajo el régimen de intolerancia los hombres de distintas razas, costumbres, religiones é instituciones se detestan y bajo el régimen de libertad se aman, ¿creía Alamán que en Texas, al llegar hombres de todas las naciones, los colonos norteamericanos iban á imponerles bajo pena de muerte sus hábitos de libertad, su idioma, sus costumbres y sus religiones? No, evidentemente, y lo que necesariamente tenía que resultar era la unión de los colonos bajo el régimen de libertad contra el gobierno mexicano que les imponía el militarismo, las cos-

tumbres bárbaras de nuestros indígenas por medio de un arancel prohibitivo de los artículos necesarios al hombre civilizado, que les imponía la religión católica, y que después de imponerles en los contratos de colonización la ciudadanía mexicana, les negaba ejerciesen sus derechos políticos y aun los del orden civil.

Alamán y su partido confiaban la solución urgente de la integridad de nuestro territorio á la colonización de Texas por familias mexicanas. Este desatino ha figurado en el apocalipsis patriótico de casi todos nuestros gobiernos y emana de uno de esos razonamientos claros como la luz del día que tantas tinieblas arrojan sobre la verdad. Se dice : nuestras tierras admirables por su fertilidad valen un caudal; tenemos millares de familias de empleados civiles y militares jubilados, destituídos, cesantes, famélicos como los ganados en épocas de inquebrantable sequía, hagámoslos ricos y felices cubriéndolos con las riquezas que representan nuestras tierras y ellos á su vez levantarán nuestra agricultura al rango que le corresponde, del pozo en que la mantuvieron los españoles.

En primer lugar, no es lo mismo territorio fértil que tierra rica desde el punto de vista económico; hay tierras de una fertilidad asombrosa que no pueden dar productos útiles, comerciales,

que son los que enriquecen y hay tierras poco ó nada fértiles que producen riquezas inmensas, como las de nuestro Estado de Yucatán dedicadas al cultivo del henequén. En segundo lugar, la tierra eriaza, salvaje, llena de breñales y bosques es una materia prima de muy poco valor cuando se halla á centenares de leguas de los centros comerciales y si á esto se agrega que esté poblada de fieras y millares de guerreros bárbaros bien armados; resulta que su valor, conforme á las leyes de la economía política, no las del patriotismo, es casi nulo y en algunos casos completamente nulo.

Las tierras fuertes pueden representar oro ó miseria. Las tierras valen también en relación con el cultivo á que se las dedica; ¿exige esto el empleo de un gran capital de instalación y otro de explotación como las admirables tierras propias para la cultura de la caña de azúcar? Entonces la tierra figura como valor insignificante. ¿No se necesita más que los brazos humanos y seis meses de alimentación del cultivador, para que éste levante una rica cosecha como en las tierras de la Argentina, dedicadas al cultivo del trigo? Entonces la tierra representa una gran riqueza aun cuando su fertilidad sea muy inferior á las tierras tropicales del Brasil que exceptuando las cafeteras casi nada valen.

¿A qué categoría pertenecían nuestras tierras de Texas en 1830? A las de un valor pequeño, pues para ser cultivadas se necesitaba desmontarlas, desecar la mayor parte de ellas y lo que es peor, disputarlas con las armas en la mano á los indios bárbaros que eran numerosos, guerreros y muy bien armadas algunas tribus. Se necesitaba además cultivar dichas tierras por hombres fuertes para competir con las de los Estados Unidos trabajadas por negros.

La empresa de poblar un desierto donde alternativamente cae fuego solar y nieve y disputárselo á balazos, á las fieras y salvajes, no podía ser la tarea ideal de las familias de nuestros empleados civiles y militares que todo lo esperaban de la empleomanía y nada de la colonización de los desiertos. Comprendo que algunos de nuestros estadistas jacobinos crean que nuestras familias de empleados civiles y militares sean preciosas para la colonización de los desiertos inclementes de muy difícil conquista, pero Alamán que ha sido nuestro artista predilecto para pintar á los criollos no podía creer en los errores florales de los jacobinos.

*
* *

Alamán en su *Historia de México*, tomo I, página 56, después de pintarnos á los criollos como

desidiosos, indolentes, incapaces de trabajos activos, preocupados con su papel de caballeros, suplicantes de empleos donde pasar la vida flojeando en una oficina y mirando con desprecio á los europeos á quienes calificaban de ruines y codiciosos, porque eran económicos y trabajadores y los tenían por inferiores á ellos porque se empleaban en tráficos y profesiones que consideraban como indignos de la clase á que pertenecían, termina diciendo textualmente : « De aquí resultaba que la raza española en América necesitaba para permanecer en prosperidad y opulencia, una refacción continua de españoles europeos que viniera á formar nuevas familias, á medida que las formadas por sus predecesores caían en el olvido y la indigencia. Alamán es preciso como un astro en sus movimientos al hacer semejante afirmación. En México los españoles son fabricantes de familias ricas mexicanas, sin ellos no habría más que dependientes, empleados y pordioseros. ¿Y eran estas familias caídas en el olvido é indigencia cuyos jefes sólo apetecían empleos públicos para flojear en las oficinas y que veían con desprecio á los hombres de trabajo y empuje, las que debían conquistar por medio del trabajo, de audacia, de tremenda energía, los desiertos texanos colocados á quinientas leguas de las calles de Plateros de la ciudad de México? Alamán historiador tiene

una conciencia distinta de Alamán estadista.

Jamás se ha visto que en parte alguna del mundo, la clase media sirva para colonizar desiertos con el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente; mas en México, donde cada jefe de familia de la clase media es casi de regio linaje, desciende de un exterminador de moros y le prohibe su orgullo manejar arados y tomar baños de sol, es más que extravagante pensar que un escueto descendiente del rey Don Sancho candidato siempre á poeta y arquitecto de castillos en el aire; va á competir con un negro labrando la tierra en el inmenso é inhospitalario territorio texano.

La clase media sólo puede colonizar en otras partes del mundo cuando es capitalista en grande ó en pequeño, pero la clase media mexicana sólo puede colonizar bien las oficinas públicas sostenidas por un brillante presupuesto. En cuanto á la clase capitalista mexicana, lo más que puede aceptar es colonizar los *boulevards* de Paris; creería que se le proponía la muerte y la deshonra si se le indicase como conveniente que fuera á colonizar los desiertos de Sonora, Chihuahua ó la Baja California, y por último á las familias mexicanas de pequeño capital y que por excepción no lo despilfarran en unas *posadas* ó en una *Semana Santa* no se les ocurre más que poner sederías y estanquillos.

Pero supongamos que por un milagro de patriotismo, aun cuando el patriotismo es muy parco para hacer milagros, los ex-archiveros del gobierno, los ex-jueces, los ex-administradores de rentas, los ex-coroneles y ex-generales, se hubieran decidido en obsequio de la ley de 6 de Abril de 1830, salvadora de la integridad nacional según su autor, á tomar la carabina yankee contra los comanches, el cuchillo moscovita contra los osos pardos, el látigo para castigar á los negros, los guantes para manejar la máquina de despepitar el algodón, el hacha para derribar bosques; y marchar á Texas sin vacilación y con el mayor denuedo; sus familias les hubieran hecho en el camino esta observación. « El gobierno nos ofrece cincuenta centavos diarios por colono durante un año, construirnos una casa en el desierto, ayudarnos en la lucha contra los bárbaros, darnos una yunta de bueyes, instrumentos de labranza y todo lo necesario para instalarnos y vivir. ¿Ha cumplido alguna vez el gobierno con lo que ofrece tratándose de soltar dinero? No, nunca. Luego si á Texas vamos pereceremos en los pantanos ó sobre la nieve, de hambre, de frío, de fiebre, de desesperación y de patriotismo. » Alamán ignoraba completamente que *no se mueve la hoja del árbol* para los gobiernos desacreditados.

El programa del gobierno de 1830 era completo

para la colonización de Texas por familias mexicanas. Además de invitar á morir en los desiertos á numerosos y desvalidos acreedores del Erario, debían concurrir también las clases populares, artesanos y sirvientes mestizos y sobre todo la clase indígena. No entiendo cómo en una persona como Alamán indudablemente de gran talento y que en su *Historia de México* presenta método, gran espíritu de observación, conocimientos profundos de su país, creyera posible la colonización de Texas por nuestros artesanos y sirvientes mestizos, después de conocerlos y cuando de memoria sabía lo que de ellos dijo el virrey duque de Linares en la instrucción que dió á su sucesor el marqués de Valero al entregarle el mando el año de 1716. Escribe el virrey saliente : « Despiertan (los artesanos y sirvièntes mestizos) ó amanecen ignorando lo que han de comer aquel día, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya á la noche quedó en la casa de juego ó de la amiga y no queriendo trabajar usan de la voz de que Dios no falta á nadie y esto es porque recíprocamente los que actualmente se hallan acomodados con amos, en su temporada por obra de caridad alimentan á los que pueden con una jícara de chocolate y unas tortillas les es bastante, y así cuando éstos se desacomodan y se acomodan los otros va corriendo la providencia de donde se origina que

como en México se halla la abundancia de la riqueza se atrae á sí la multiplicidad y deja los reales de minas y lo interno del país sin gente y cuando hacen algún delito no arriesgan en mudarse de un lugar á otro más que el cansancio del camino porque todos sus bienes los llevan consigo en sus habilidades pues aun las camas encuentran hechas en cualquier parte que se paran, en medio de que en México basta mudarse de un barrio á otro para estar bien escondido. »

Es evidente que si á nuestra clase mestiza artesana y sirviente se le dan tierras y útiles para ir á colonizar, un cuarto de hora después los títulos de la tierra han pasado á un usurero y los bueyes, arado y demás útiles de labranza quedan empeñados en la pulquería ó vinatería. Alamán copia en el tomo primero de su Historia (página 70) el retrato que de nuestros mestizos hace el duque de Linares y como la independencia no los trasformó pues son los mismos ó peores en 1903, hay que encogerse tetánicamente de asombro viendo á hombres de Estado con la pueril ilusión de salvar á Texas fiando los desiertos al trabajo de hombres que odian el trabajo, los hábitos de economía y que desconocen la previsión al grado de vivir ignorando en la mañana dónde y qué han de comer en el día y en qué lugar pasarán la noche; y cuando por añadidura, manifiestan el

orgullo de despreciar á los que se ocupan de labores agrícolas y jamás se les ha visto ocuparse de ellas, prefiriendo primero ir á la cárcel donde son alimentados, antes que tomar un arado, instrumento que en su concepto sólo prueba la degradación del indio que desciende á la tarea de las bestias.

¿Cuando Alamán dispuso que nuestra clase indígena fuera á Texas á poblar el desierto qué opinión tenía de ella?

« Tenían pues, estas clases (indios y castas) todos los vicios propios de la ignorancia y del abatimiento. Los indios propendían excesivamente al robo y á la embriaguez : culpabáseles de ser falsos, crueles y vengativos y por el contrario se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demás cualidades que pudieran calificarse de resignación. » De modo que Alamán á una raza abatida pensaba confiarle el esfuerzo eminentemente político de vigilar la conducta de otra raza y dominarla : teniendo el concepto de que los indios eran falsos quería confiarles una solemne y grave misión; la de cuidar los intereses nacionales. Denunciando que eran excesivamente propensos al robo y á la embriaguez, creía el autor de la ley de colonización, que debían amar el trabajo rudo y constante, único que puede salvar á colonos de un fracaso y juzgándolos como vengativos, lo na-

tural era suponer que podía ocurrírseles tomar venganza de sus opresores de trescientos años y ponerse del lado de los colonos. Pero sobre todo la tarea de colocar una raza frente de otra en una obra de colonización para impedirle á una de ellas sus movimientos y en general una conducta antipatriótica, es una tarea propia de un pueblo político que es lo que más falta le hacía y le hace en 1903 á nuestra raza indígena (1).

Si Alamán no tenía buen concepto de nuestra raza indígena, la más propia para de nada servir á la causa mexicana en Texas, en el otro bando, en el liberal, el concepto que de ella se tenía tampoco era para fiarle el decoro, la integridad y el porvenir de la república en la colonización de Texas que contenía un grave problema político, patriótico, social y económico.

El Dr. Mora nos enseña « Acostumbrados (los indios) á no tener necesidades ni á procurarse sobrantes, no solicitan sino lo muy preciso para satisfacer las de un pobre vestido y un miserable alimento y si llegan á obtenerlos con el trabajo de un día descansan todo el resto de la semana (2). »

Tratando aún de los indios en 1835 nos dice el Dr. Mora : « Sería sin disputa interesante una descripción circunstanciada de las costumbres, ca-

(1) Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 69.
(2) Mora, *México y sus revoluciones*, tomo I, pág. 68.

rácter, estado físico é intelectual de estos cortos y envilecidos restos de la antigua población mexicana (1). »

Y más adelante, página 66, el mismo autor escribe : « Los más de los escritores han atribuído al régimen español el estado de abyección, abatimiento y estolidez de los indígenas. » Según estas líneas para el Dr. Mora los indios representaban los restos envilecidos, abyectos, abatidos y embrutecidos de una antigua raza. El mismo juicio había emitido el barón de Humboldt y ni en el partido liberal ni en el conservador habían aparecido publicistas serios que sostuviesen lo contrario. ¿Y á una raza envilecida, abyecta, abatida y embrutecida se pensaba hacerle desempeñar el solemne papel político de estudiar, observar, adivinar, vigilar y reprimir las ambiciones de la raza norteamericana; la primera del mundo para el trabajo, la libertad y la elevación de la dignidad humana?

Faltaba también probar que los indios eran adictos á las razas española y mestiza que los dominaban. El mismo Dr. Mora nos enseña : « Y las pretensiones de algunos de ellos han llegado hasta proyectar la formación de un sistema puramente indio en que ellos fuesen exclusivamente todo. (2) » ¿Nuestros estadistas no habían leído la

(1) Mora, *México y sus revoluciones*, tomo I, pág. 62.
(2) Mora, *obra citada*, pág. 67.

historia de nuestra independencia? ¿Quién sostuvo al gobierno español? ¿Los soldados españoles ó los soldados indios? Los soldados indios que formaban las tres cuartas partes del ejército realista. Sin el apoyo incondicional y contra su voluntad de los indios, el gobierno virreinal hubiera caído para siempre en 15 días, no obstante los profundos errores políticos, sociales y militares en que incurrió el cura Hidalgo. ¿Quiénes combatieron á favor de la independencia bajo la bandera de los insurgentes? Los indios. ¿Se dividieron los indios en dos partidos de acuerdo con sus convicciones para combatir ó realizar la independencia? No, eran los mismos actores los del pró y los del contra : triunfaba el jefe insurgente fusilaba á los jefes y oficiales prisioneros é incorporaba tranquilamente en sus filas á los indios realistas. ¿Triunfaba el jefe realista? Hacía exactamente lo mismo. La guerra de independencia fué una lucha de la clase media contra la clase rica privilegiada.

La raza indígena hizo los principales gastos de sangre generalmente contra su voluntad y para quedarse en la miseria. Odiaba profundamente á los españoles y sin embargo los sostenía haciendo por ellos heroicos sacrificios. Aun cuando hubiera odíado á los norteamericanos que ni siquiera conocía, era probable que también contra su voluntad los hubiera defendido y si los americanos le

daban buen trato y lograban modificarla en algo favorablemente, lo probable hubiera sido que se hubieran decidido por ellos. La raza que contra su voluntad y sentimientos hace los más grandes sacrificios por el triunfo de los que odia no se le puede fiar ninguna bandera, es como un ganado, va al rastro á dejarse degollar cualquiera que sea su dueño y cualquiera que sea la región de donde procede.

*
* *

Alamán tenía de verdadero estadista ser hombre de pensamiento, de programa estudiado, de ejecución enérgica. Sin embargo de la pobreza habitual del erario separó medio millón de pesos que puso á disposición del general Terán, militar probo, instruído, decente y caracterizado como gran patriota. El general Terán se empeñó en secundar la política de Alamán y no habiendo como no podía haber, colonos mexicanos voluntarios para Texas, determinó cogerlos de leva, procedimiento de colonización enteramente nuevo. Pidió á los gobernadores de los Estados veinte familias pobres á cada uno como quien pide veinte yuntas de bueyes. Los gobernadores en vez de contestar que no podían violar la libertad de sus gobernados amarrándolos para enviarlos á Texas, contestaron groseramente ha-

ciendo brillar su provincialismo africano. El general Terán consiguió llevar á Texas algunas *cuerdas* de hombres aterrados y enfurecidos destinados al papel sublime de colonos salvadores de la integridad de su patria. El ayuntamiento de Béjar en su representación á la legislatura de Coahuila fecha 21 Diciembre de 1832, dice.

« ¿Y qué ha sido de las nuevas poblaciones que de dos años á esta parte se comenzaron á formar bajo los nombres de Anahuac, Tenoxtitlan, Terán, etc., etc, con bastante sacrificio del erario nacional emprendiendo infructuosos costos para la conducción de cuerdas con que se intentaron establecer? ¿Qué ha sido? Que es necesario borrarlas del cuadro de la federación mexicana y colocar de nuevo en el desierto los puntos en que se fundaron; pues por lo menos de los mexicanos que los habitaron, *no ha quedado uno solo* y aun las tropas que los guarnecían se han replegado á esta ciudad destrozadas y miserables. » (No por los colonos sino por los indios bárbaros). Fracaso completo del medio millón de pesos que sirvieron para el holocausto de unos cuantos infelices que amarrados se les envió á Texas á contrarrestar la influencia norteamericana.

CAPITULO X

EL PARTIDO LIBERAL EN LA CUESTIÓN TEXANA.

Como se ha visto Alamán fué muy desgraciado en las disposiciones dictadas con objeto de salvar Texas. Al llegar al poder en 1833 el partido liberal era de suponerse que dirigido por su conciencia repleta de principios liberales iba á corregir todos los errores que la educación retrógrada de Alamán había colocado en la solución del problema texano.

Pero no fué así; la administración del Vicepresidente Gómez Farias siguió los mismos errores de Alamán y únicamente derogó la disposición que prohibía á los norteamericanos penetrar y residir en el territorio de Texas. Mas en cuanto á las cuestiones de esclavitud, de arancel y de régimen militar mantuvo como he dicho, con firmeza y valentía los errores de Alamán.

El partido liberal tuvo tiempo de haber puesto remedio á todos los males ó á los principles causados por el partido conservador y hubiera salvado la situación con sólo acoger favorablemente y resolviendo de conformidad la petición de Texas

de ser erigido como Estado para separarse de Coahuila.

La ley de 7 de Mayo de 1824, acusa inmoderada falta de sabiduría en los legisladores de la época, por considerar á Texas como territorio provisional de Coahuila mientras se encontraba en condiciones de pasar á la categoría de Estado por simple resolución del Congreso federal tomada por mayoría absoluta de votos. Después la constitución federal promulgada el mismo año consideró á Texas y Coahuila formando un Estado y conforme á dicha constitución para que un territorio pudiera convertirse en Estado nuevo era precisa la aprobación del Congreso general, por el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes en ambas Cámaras; más el voto de las tres cuartas partes de las legislaturas de los Estados. La Constitución de 1824 privó á los texanos de una buena posición adquirida como era la de pertenecer sólo provisionalmente á Coahuila. Se entabló con posterioridad una discusión sobre si la Constitución de 1824 pudo desalojar á los texanos de su situación adquirida conforme á la ley que he citado.

Sin tocar esa discusión, la ley de 7 de Mayo de 1824 produjo los efectos que debía producir. Cuando un Estado recibe provisionalmente en su seno un territorio procura cargar á éste de contribuciones, desatenderlo, postergarlo, olvidarlo en

cuanto á administración y protección y gastar el producto de las exacciones que en él ejerce en el mejoramiento del territorio considerado como propio del Estado.

Tal es el código implacable del provincialismo que entre nosotros constituye el alma de la soberanía de los Estados.

Por otra parte, nada tan disparatado como hacer á Texas dependiente de Coahuila, territorio pequeño en comparación del de Texas, sin puertos, sin comunicación comercial con el interior de la República, sin fertilidad, casi sin población y sin cultura. En los tiempos modernos la previsión del gobierno federal impide á todo trance que una colonia ó empresa nueva favorable al país pueda caer en las garras rapaces del fisco de un Estado; con mayor razón debió haberse tomado en 1830 ó en 1833 tan saludable precaución.

Los Estados en esa época con algunas excepciones, manifestaban acendrada miseria, gran ignorancia económica, ardor místico por la rapacidad contra el comercio, la industria, la minería y aun contra la agricultura. Los Estados realizaban en lo general los más inmundos tipos de gobierno, semejantes como ya lo he dicho, á las tiranías del siglo XV, á las satrapías asirias pre-romanas, á las cafrerías contemporáneas. Era un acto de locura antipatriótica colocar á verdaderos demócratas norteameri-

canos dentro de la horrible jaula despótica que daba á Coahuila apariencia de una sociedad desfalleciente, tuberculosa gubernamental. Sin los patrióticos y humanitarios despotismos de la Federación, los Estados después de haber desmembrado en nombre de su feroz provincialismo á la República, se hubieran exterminado los unos á los otros.

El Estado de Coahuila cumplió con su cometido dictado por su provincialismo, su miseria y la casi imposibilidad de comunicarse con Texas á través de inmensos desiertos dominados por hordas salvajes. Filisola pinta bien el provincialismo de Coahuila y su falta de atención, consideración y patriotismo por Texas. Cuando tuvo lugar la discordia intestina en el Estado de Coahuila; el comandante militar federal, hizo ver á los disidentes lo antipatriótico de su conducta y la influencia funesta que debía tener en los asuntos texanos, á lo que éstos contestaron : « Nada nos importa que se pierda Texas con tal que Saltillo sea la capital del Estado ».

Hasta el año de 1833, es decir, después de nueve años de pertenecer Texas al Estado de Coahuila no había abierto ó arreglado dicho Estado un solo camino ó por lo menos una vereda para comunicarse con Texas ó para que los texanos se comunicasen entre sí y pudieran hacer su comercio; en esos nueve años no se habían ocupado

las fuerzas del Estado en hostilizar ó combatir á un solo indio bárbaro en Texas; se dejaba á los colonos que lo hicieran ó que perecieran. En ese mismo espacio de nueve años no había Coahuila situado un solo agente de policía en Texas, ni abierto una sola escuela, ni nombrado un solo juez de primera instancia, ni mucho menos un tribunal de segunda. Un colono texano para demandar en juicio civil á uno de sus compañeros tenía que atravesar más de cien leguas de desierto sin agua ó inundado, batirse contra los salvajes, pagar la escolta que lo defendiese y llegar después hasta el juez coahuilense para que no le hiciera caso ó para que le echase el pleito en contra porque como dice Stuart Henry Foot : « para los *gringos* no podía haber justicia si ésta molestaba á un coahuilense ».

En cambio de esa falta de protección gubernamental no obstante que Coahuila cobraba contribuciones, fué arrojado de la legislatura del Estado el único diputado de los texanos y cuando éstos probaron que su población había notablemente aumentado y que tenían derecho á mayor representación, tardó cuatro años Coahuila para negar lo legalmente pedido. Por último, la legislatura de Coahuila expidió, en 1832, su decreto número 183, tremendamente monstruoso, pues prohibía terminantemente á los colonos que eran *mexicanos natu-*

ralizados ejercer al comercio al menudeo el que en realidad sólo podía ser ejercido dada esta ley atentatoria por los coahuilenses de nacimiento. Este atentado sin nombre ante el derecho y la razón fué el ópimo fruto de ese provincialismo destructor de la nación, de su decoro, de su riqueza é integridad.

Al partido liberal en 1833 le tocaba haber librado á Texas del militarismo y de ese otro azote que leJes casi igual y que se llamaba la soberanía de los Estados y que desgraciadamente no era más que la soberanía de un cacique brutal, lascivo, rapaz y bárbaro.

El partido liberal incurrió pues, en todos los errores del partido conservador y le corresponde la responsabilidad de la situación hasta el año de 1834, pudiéndose afirmar que como tal partido liberal se deshonró por su conducta eminentemente retrógrada con los colonos de Texas y por su completa falta de conocimientos políticos, económicos y humanitarios.

CAPÍTULO XI

LA CRUZADA SANGUINARIA CONTRA LOS COLONOS

¿Por qué dispuso Santa Anna convertido en jefe de la reacción clerical contra su propio Gobierno, para proclamar el centralismo, preparar una expedición militar contra los colonos de Texas? Porque éstos se habían sublevado contra el centralismo, dicen los liberales, y los conservadores afirman que porque sublevados contra el centralismo lo que en realidad querían era desmembrar el territorio mexicano.

No es cierta la versión liberal ni la clerical. Los colonos de Texas no estaban sublevados contra el centralismo, ni contra cosa alguna, cuando el General Santa Anna eficazmente ayudado por el General Tornel su ministro de la Guerra decidió organizar una expedición para expulsar ó exterminar á todos los colonos de Texas, como nos lo asegura el General Filisola.

« Pero lo que sabemos es que desde el mes de Abril de 1835, en que el General y Presidente, Don Antonio López de Santa Anna se preparaba

para marchar al frente de una respetable división sobre el Estado de Zacatecas por haberse puesto en armas para resistir al cumplimiento de la ley de 31 de Marzo anterior; que redujo la milicia cívica á la base de un soldado por cada quinientos habitantes, excepto la de los Estados fronterizos, se había hecho público desde la antesalas de los palacios de México y Tacubaya, hasta los cafés y corrillos más comunes, que en principios del año siguiente de 1836 se repetiría igual expedición sobre los colonos de Texas; y no solamente para sujetarlos á la obediencia de nuestras leyes, sino para escarmentarlos exterminándolos ó arrojándolos más allá de nuestras fronteras. Y por lo que después se vió no debe caber duda de que así estaba ya acordado en el Gabinete (1). »

Pues bien, en el mes de Abril de 1835, época en que ya el público sabía que el Gobierno preparaba una expedición militar contra los colonos de Texas para exterminarlos ó arrojarlos más allá de nuestras fronteras; los colonos no estaban sublevados ni lo habían estado desde que terminó la Revolución contra el Gobierno del General Bustamante, proclamada y acaudillada por Santa Anna, conforme á su plan de Veracruz y á favor de la cual se pusieron los colonos que eran mexicanos na-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 137 y 138.

turalizados en virtud del derecho que indiscutiblemente tenían como tales ciudadanos mexicanos para ocuparse y preocuparse de la marcha política del país y unirse á los demás mexicanos cuando éstos usasen del derecho de insurrección.

Así pues, los colonos desde el año de 1832 que se levantaron en armas, invitados por jefes militares mexicanos para apoyar la revolución proclamada por el General Santa Anna que en Abril de 1835 estaba preparando una expedición para exterminarlos, no se habían vuelto á sublevar y era la única rebelión que habían llevado á cabo desde su llegada al país, pero lo repito, desde que triunfó la asonada de Santa Anna habían permanecido fieles al Gobierno.

Respecto del año de 1834, el mismo Filisola nos dice cuál fué la conducta de los colonos : « en el discurso de este mismo año de 1834 el Estado de Coahuila y Texas había establecido el juicio por jurados, había creado jueces de primera instancia y un Tribunal superior para las últimas sentencias; y á merced de éstas y otras providencias igualmente benéficas, á las que se añadía sin duda la ausencia de Austin, las colonias de Texas se mantuvieron en paz, aumentaron su población á más de 21,000 habitantes, su comercio á 1.400.000 y comenzaron á practicar la navegación del río Bravo del Norte en buques de vapor. Así es que el General Cos sólo

tenía que luchar con los inconvenientes de la situación privada de la Comandancia general (1). »

El año de 1834, según el más receloso y encarnizado enemigo de los colonos, general Filisola, se hallaban en paz, trabajando activamente y el estado de las colonias era próspero. El año de 1835 una pequeña parte de los colonos se sublevó para libertar al Gobernador del Estado de que eran ciudadanos puesto preso por atentado incalificable del Comandante general Don Perfecto Cos. Esta sublevación tuvo lugar el mes de Junio de 1835 y no pudo ser por el sistema federal, porque existía tal sistema aunque muy vejado por las violencias del militarismo.

Se ve pues, que hasta Junio de 1835, una muy pequeña parte de los colonos se sublevó para libertar á su Gobernador constitucional preso, hecho legítimo en los Estados Unidos y en todas las federaciones donde hay hombres libres. La sublevación duró pocos días y la tranquilidad volvió á reinar donde se había alterado, y sin embargo de que la primera sublevación colonial y parcial tuvo lugar hasta Junio de 1835, el gobierno de Santa Anna había dispuesto desde Abril de 1835, según Filisola, preparar una expedición militar para exterminar á los colonos ó expulsarlos del territorio nacional.

(1) Filisola, *obra citada*, tomo II, pág. 101.

Para comprobar completamente la política infame del general Santa Anna que disponía exterminar y expulsar mexicanos por naturalización como lo eran los colonos, sin que se hubieran sublevado ni dado motivo para tan atroz medida, voy á citar algunas líneas tomadas á la obra *México á través de los siglos.*

« En la sesión pública de 29 de Octubre de 1835, los Ministros del Presidente Don Miguel Barragán se presentaron en la Cámara á dar cuenta con unas comunicaciones de Don Martín Perfecto Cos, avisando que todas las colonias de extranjeros de Texas se habían sublevado, sin exceptuar los de la colonia de Austin que habíanse hasta entonces mostrado adictos al Gobierno (1). »

Concuerda el dato que proporciona el documento solemne que acabo de mencionar con los que nos da Filisola relativo á la fecha en que comenzaron los colonos sus preparativos serios para insurreccionarse contra el Gobierno centralista. « En estos mismos días (2 de Octubre de 1835) adquirió datos seguros el Coronel Ugartechea, Comandante de Béjar, de la próxima sublevación y por medida de precaución y defensa dispuso inmediatamente......... (2) » Luego el 2 de Octubre de 1835 no había habido sublevación, sino que estaba próxima.

(1) Tomo IV, pág. 360.
(2) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 145.

El mismo Filisola agrega : « Pocos días después el mismo (Esteban Austin) marchó para allá embarcándose en Veracruz y tocando en Nueva Orleans, en cuya ciudad se proveyó de armas, municiones y otros objetos de guerra para estar como estuvo con ellos de regreso en Texas en Septiembre (1). » Luego hasta el mes de Septiembre de 1835 recibieron los colonos los artículos de guerra para sublevarse.

Los colonos comenzaron su insurrección atacando á la una de la mañana del 11 de Octubre de 1835 la villa de Goliat cien rebeldes (2).

La noticia fué comunicada por el General Cos á una goleta mexicana que se hallaba en Gálveston, ésta la trajo á Veracruz de donde inmediatamente fué comunicada al Gobierno de México y éste, á su vez la comunicó oficialmente á la Cámara de Diputados el 29 de Octubre de 1835.

Hemos visto que Filisola nos anunció que desde Abril de 1835, el Gobierno disponía una expedición militar para exterminar á los colonos que no se habían sublevado y que como lo he probado se sublevaron hasta el 11 de Octubre de 1835, obligados por la actitud salvaje de un Gobierno que les había ofrecido garantías y no desolación y muerte cuando vivían en paz. Se me puede objetar que en

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 140 y 141.
(2) Filisola, *obra citada*, pág. 153.

Abril de 1835 circuló, según Filisola, en todos los cafés y corrillos de la ciudad de México la noticia de que el Gobierno organizaba un ejército exterminador contra los texanos, pero que una noticia que circula no es un documento suficiente para acusar de maldad á un Gobierno. Es cierto, y debo completar mi prueba para hacerla intachable.

« En efecto, reducido á la obediencia el Estado de Zacatecas, el Presidente volvió á México en 22 de Junio de 1835 y continuó para su hacienda de Manga de Clavo el 26 del mismo, quedando definitivamente acordado que en el mes de Diciembre del mismo año emprendería la expedición proyectada á Texas (1). » Luego antes del mes de Junio de 1835, es decir, antes que se sublevasen los colonos por cualquier plan revolucionario, ya se había proyectado una expedición militar á Texas para el mes de Diciembre.

Todavía se me puede objetar que Filisola aun cuando fuese el amigo apasionado del General Santa Anna y que estuviese destinado á ser el segundo General en jefe de la expedición, podía haber sido engañado ó querer engañar á sus lectores. Es tan grave la acusación á un Gobierno de que prepara un ejército exterminador contra colonos pacíficos, que no basta ni la autoridad de Filisola como

(1) Filisola, tomo II, pág. 140.

historiador ni como amigo íntimo de Santa Anna, ni como General del ejército expedicionario para calificarla como prueba irrecusable.

El 31 de Agosto de 1835, 41 días antes de que los colonos se sublevaran y 56 días antes de que el Gobierno pudiera tener la noticia, nuestro Ministro de Relaciones dirigió á los Gobernadores y jefes políticos la siguiente circular con el encabezado : « Circular de la Secretaría de Relaciones. Excitación á los Gobernadores y Jefes Políticos para conservar el orden en sus demarcaciones con respecto al alzamiento de los colonos de Texas (1) ».

« Los colonos establecidos en Texas acaban de dar el testimonio más inequívoco del extremo á que puede llegar la perfidia, la ingratitud y el espíritu inquieto que los anima, pues olvidando lo que deben al Gobierno supremo y á la nación que tan generosamente los admitió en su seno, les ha dado terrenos fértiles que cultivar y proporcionádoles todos los recursos para vivir con comodidad y abundancia, se han sublevado contra ese mismo Gobierno haciendo armas contra las de la Nación bajo el pretexto de sostener un sistema cuyo cambio ha pedido una mayoría inmensa de mexicanos, ocultando así las miras criminales de desmembración del territorio de la República. »

(1) Véase *Colección de Leyes, Decretos y Circulares*. Dublan y Maza, tomo que comprende los años de 1835 á 1840.

Está pues bien probado que el Gobierno centralista tuvo la audacia de engañar á los Gobernadores y Jefes políticos de la República avisándoles por circular confidencial, que los colonos de Texas se habían sublevado, que como también he probado con declaración oficial pública de ese mismo Gobierno que estaban en 31 de Agosto de 1835, fecha de la circular, en completa paz habiendo tenido lugar el principio de la sublevación el 11 de Octubre de 1835. El pérfido fué pues el Gobierno, no los colonos.

Pero el asombro de la nación mexicana en 1902 será más grande al conocer todas las escenas de la vergonzosa tragedia de Texas : cuando sepa que en los momentos en que el Gobierno inventaba que los colonos se habían sublevado y disponía exterminarlos, existía en Texas entre los colonos extranjeros de origen, pues casi todos ellos eran mexicanos por naturalización, un partido muy fuerte, leal, enteramente adicto á México.

Ya he citado las palabras del Sr. Viezca, Gobernador constitucional del Estado de Coahuila y Texas en 1835, en su manifiesto de Marzo de 1837, donde afirma que, « medidas tomadas por mí, auxiliadas por la mayor parte de los colonos que estaban en buen sentido ». Luego según el Sr. Viezca la mayoría de los colonos en 1835, era favorable á la nación mexicana.

Al comunicar oficial y solemnemente á la Cámara los Ministros del Presidente interino Barragán, la noticia de la sublevación se lee en la comunicación del Comandante general Cos, residente en Béjar, que todas las colonias se habían sublevado, sin excepción de la colonia de Austin que habíanse hasta entonces mostrado adictas al Gobierno.

Filisola dice resueltamente : « Mas sin embargo de cuantas maquinaciones se proyectaban y cuantas maneras de hacer la guerra á los de la opinión por la obediencia á México, esta era hasta entonces (Septiembre de 1835) *la más fuerte* y si no triunfó, fué porque estaba contrapesada por los que de buena fe, además de querer la sumisión de las colonias, también querían que fuese siempre bajo el sistema federal ya derribado en aquellos días por el Gobierno mismo, que regía á la nación. En este partido se hallaban casi todos los propietarios del departamento á quienes de ninguna manera estaban bien los desórdenes y convulsiones políticas ni mucho menos la introducción de voluntarios vagamundos que á pretexto de sostener sus principios se apoderaban de sus intereses (1). »

Por lo escrito se ve que los colonos propietarios, trabajadores, amantes de la paz eran adictos

(1) Filisola, *obra citada,* tomo II, pág. 171.

á la soberanía de México y formaban mayoría; la que estaba dividida en dos grupos, el que quería continuar unido á la nación mexicana, siempre que no hubiera centralismo y el que á pesar de él se manifestaba adicto á nuestra soberanía. Con estos datos hay lo suficiente para condenar resueltamente la política sanguinaria y torpe del Gobierno centralista.

Cuando el general Santa Anna preparaba la expedición exterminadora, los colonos como hemos visto estaban en paz, la mayor parte de ellos, la más valiosa era adicta á la soberanía de México. ¿Qué hicieron entonces Santa Anna y su partido? En vez de alentar al partido leal texano, de protegerlo, de aumentar su influencia, de apoyarlo con sinceridad, de hacerle concesiones honrosas compatibles con nuestro decoro y conveniencia; se discurrió despojarlos de sus propiedades, confiscar sus bienes y exterminarlos como nos lo enseña Filisola. ¿Quién fué el ingrato, el Gobierno que discurrió y emprendió exterminar ó arrojar del país á los miembros de un partido político mexicano y leal según confiesa uno de los más calurosos exterminadores ó los colonos que conociendo la infamia del Gobierno, ni aun así, como se verá más adelante, hicieron uso de la ley natural para defender sus vidas y bienes y resistir á la abominable hecatombe contra ellos proyectada?

*
* *

Todos los colonos no formaban un partido político en virtud de comunidad de intereses y aspiraciones. Los partidos políticos en Texas eran tres : el anexionista, el independiente, el mexicano.

El anexionista estaba dirigido por los agentes del Presidente de los Estados Unidos, General Jackson y formado de aventureros reclutados y enviados á Texas por el partido esclavista norteamericano.

El partido independiente deseaba una república texana que no hiciera causa común con los esclavistas de los Estados Unidos, cuyo porvenir inmediato era arruinarse y perecer en una tremenda guerra con el Norte, quedando como vasallos de los industriales del Este, quienes amenazaban expoliar los intereses agrícolas sudistas con aranceles altamente protectores. El partido independiente sentía bien que anexarse á los Estados Unidos era unir su suerte á la de los intereses sudistas con lo cual se manifestaba torpeza, pues tales intereses tenían que rodar en más ó menos tiempo bajo la potencia del Norte, que aumentaba más cada día en riqueza, población y hostilidad contra la esclavitud.

El partido mexicano lo formaban los mexicanos de nacimiento cuya influencia y poder eran insignificantes y la fracción más numerosa, rica é ilustrada de los colonos norteamericanos. Este partido no quería la anexión por las mismas razones que obligaban á los independientes á rechazarla y no quería la independencia porque comprendía que la población de Texas era pequeña para sostener el costoso tren de un Gobierno liberal con Cámaras, representación diplomática, una grande y ávida burocracia y un ejército siempre en pie de guerra, pues conocían que México aun cuando fuera con un soldado desnudo y un mal fusil había de sostener el estado de guerra. Comprendían que la guerra tenía que ser asoladora y ser sacrificadas sus propiedades, bienes muebles y aun sus vidas tanto por lo sangriento de la lucha como por la voracidad de los aventureros que debían formar el ejército independiente dedicado á vivir sobre el país.

La fracción de los colonos adicta á México formaba el partido de la paz, porque todos sus intereses se la imponían como una necesidad de conservación y bienestar, aun cuando el arancel prohibitivo era una causa de destrucción de las colonias, tenían la ventaja de no poder hacerlo efectivo el Gobierno mexicano, pues para cuidar costas y fronteras é impedir el contrabando hubiera sido

preciso consumir todo el presupuesto del ejército sin vencer al fin á los contrabandistas. Había un medio eficaz para evitar el arancel aduanal de 1830 y era precisamente la corrupción de los empleados del Gobierno que estaba en todo su apogeo. El Dr. Mora en su « Revista de 1835 » afirma que la inmoralidad de los empleados de Hacienda había llegado á tal grado, que eran los primeros en ir á buscar á los comerciantes para proponérseles en venta y dar vuelo al contrabando.

El Sr. Mariano Blasco, Ministro de Hacienda en 1835, en documento oficial como es la Memoria del ramo dirigida al Congreso dice :

« De aquí es el origen principal de la inmoralidad de los empleados, porque abierta la puerta, no al mérito y á la aptitud, sino al favor, considerándose los empleos no como unos puestos donde servir, sino lugares donde enriquecerse, acudieron á ellos muchos hombres, que si habían prestado servicios á tal ó cual partido no son por eso capaces de desempeñar unos puestos que exigen conocimientos particulares, muchos años de práctica y una honradez experimentada. Las Cámaras advertirán que hablo principalmente de algunos empleados en cierto ramo que han sido la piedra de escándalo y el objeto de la más severa censura pública : pero al tocar esta materia me veo con complacencia en el caso de hacer varias y honrosísimas excepcio-

nes, asegurando que hay empleados que no debiendo su nombramiento á un origen tan bastardo; se conservan ilesos del contagio en medio de la corrupción que los rodea. »

Éste es uno de los efectos inevitables del militarismo. Cada *cuartelazo* levanta un remolino de basura social que cae concentrado en los puestos públicos más delicados y que demandan completa probidad. Como el pretorianismo en su fondo es el saqueo del presupuesto y la ignominia de la justicia como premio á los que derrocan á un Gobierno para elevar á un caudillo postor; debe admitirse que el sistema pretoriano determina la disolución de todo sistema administrativo y sujeta á la nación al robo público, descarado, insolente, impune é interminable.

En el terreno práctico el contrabando fácil é incorregible en 1835 salvaba á las colonias de Texas de la muerte á que estaban sentenciadas por nuestro arancel proteccionista. El problema de bienestar para los colonos dependía de la cuestión del militarismo. En 1833 el Gobierno liberal triunfante había mandado tropas á Texas que se habían pronunciado en el camino. En 1835 las había enviado nuevamente y como era debido, los colonos tomaron una actitud resuelta para no sufrir los ultrajes que á toda la nación imponían los militares con las prerrogativas aristocráticas de sus grandes vicios é

indisciplina. Y si los mexicanos de la Alta California recibieron como salvadores á los norteamericanos, y si los yucatecos más tarde á causa del militarismo rompieron la unión mexicana, era imposible que los hombres más refractarios en el mundo al yugo militar á él se sometiesen.

Es necesario entenderlo bien, la mayoría de los colonos era adicta al federalismo porque esperaba obtener para Texas la categoría de Estado y así librarse del militarismo centralista ó del famelismo burocrático de Coahuila; pero los colonos habrían aceptado con preferencia á la guerra el centralismo, siempre que éste no se manifestase por el militarismo en toda su pureza.

En México, aún dura el error de creer que militarismo y centralismo son una misma cosa. En Bélgica hay centralismo y no hay militarismo, lo mismo sucede en Italia, en Francia, en Chile. La mayoría de los colonos hubiera aceptado el centralismo sano, civil, garantizador de derechos individuales, pero no podían aceptar lo que es contrario á toda especie de Gobierno civilizado y que sólo engendra la anarquía. El aspecto histórico de México de 1821 á 1867 no es más que la lucha de la sociedad civil contra el militarismo y el clericalismo. El militarismo existía en México con federalismos, y con centralismos, pues era lo único real que surgía de las farsas democrática ó aristocrática;

la clase militar era dueña de la República por el derecho de su inmoralidad espantosamente prolífica en la naturaleza raquítica de la nación.

El que sostiene á un Gobierno lo gobierna. Cuando el pueblo sostiene al gobierno, el pueblo gobierna; cuando las bayonetas sostienen á un gobierno las bayonetas deberían gobernar; pero como esto no es posible porque precisamente el pretorianismo es el síntoma mortal de los Gobiernos que pretenden sostenerse con bayoneta; resulta que en realidad nadie puede sentarse sobre las bayonetas, y que éstas, cuando entran á la política, sólo pueden producir anarquías. Lo repito por la centésima vez, ni ha existido ni puede existir en el mundo un Gobierno militar puro; todo gobierno social ha sido siempre un gobierno civil.

Es un gran desatino decir que el ejército permanente es el guardián de nuestras instituciones, porque lo que esto quiere decir es que no hay tales instituciones. Las instituciones gubernamentales las guarda el pueblo ó las guarda una clase gobernante aristocrática ó plutocrática, pero el ejército no es ni puede ser clase gobernante, porque su organización es rigurosamente jerárquica y la voluntad del ejército no puede ser más que la voluntad despótica de su jefe y de no ser asi, el ejército deja de ser ejército y se convierte en turba vandálica contraria por su naturaleza á ser gobierno y á ser go-

bernado. No hay que olvidarlo, cuando alguien sostiene á un poder, el que sostiene es el verdadero poder y el sostenido no es más que su servidor ó vasallo, que es lo que pasa en el pretorianismo. Cuando á un gobernante lo sostienen los soldados, tiene que ser el esclavo de los soldados del mismo modo que cuando á un gobernante lo sostiene el pueblo tiene que ser el servidor del pueblo. Pero no pudiendo ser el jefe de un ejército, el servidor ó vasallo de sus soldados, resulta que la pretensión de un *ejército gobierno* corrompe y disuelve tal ejército.

Pero hay esta diferencia, es función fisiológica de una clase social ó del pueblo culto gobernar, no lo es para un ejército, de modo que en el pretendido gobierno militar, el ejército siendo jerarquía y en consecuencia incapaz de gobernar tiene que transformarse en demagogia armada y dejar de ser ejército y en este caso la sociedad corre peligro de ruina ó de conquista necesaria por humanidad.

En México aparece como que el ejército sostiene las instituciones, es porque las instituciones no existen, el pueblo mexicano en su gran mayoría no es político, tiene forma asiática y las clases superiores se dividen en liberales y conservadores sobre la indiferencia popular. Lo que el ejército sostiene no son las instituciones nacionales sino

las instituciones de un partido contra el partido temporalmente vencido á quien le son impuestas. Y cuando el partido vencido prescinde de luchar entonces el ejército sostiene á la fracción de un partido contra la fracción restante de ese partido que encuentra las instituciones excelentes, pero que no las acata mientras no sean cumplidas por el caudillo de su gusto ó conveniencia.

Las instituciones que necesitan para existir y funcionar de un caudillo no son instituciones populares, ni de clase aristocrática ó plutocrática; no son instituciones de ninguna clase, porque el *personalismo* no puede ser un principio. Las instituciones tienen por objeto matar el personalismo, de modo que es absurdo admitir *instituciones con caudillos*. En suma, en México en 1835, no había ni podía haber instituciones centralistas ni federalistas y en los países donde no hay instituciones, la misión del ejército es sostener y derrocar personas durante el tiempo que al ejército place que por regla general es muy corto, excepto cuando la habilidad del gobernante impide que sus soldados rematen su poder. Pero de estos hombres eminentes pocos dan á luz las mujeres.

Lo repito, la mayoría de los colonos texanos estaba dispuesta á aceptar hasta el *centralismo* con tal que no fuese en realidad el militarismo.

« El partido de la paz en Texas llegó á alarmarse

bastante y dirigió una carta circular haciendo á sus compatriotas un enérgico llamamiento á la paz, lamentando que los intereses de la mayoría de un pueblo dispuesto á la paz fuesen sacrificados por la temeridad de algunos; reprobando las actitudes inquietantes revolucionarias y llamando la atención sobre la reciente circular que les había sido dirigida por el general Cos y el jefe político de Béjar que sólo contenía seguridades de que las ***autoridades de México*** nunca habían pensado en lastimar los derechos políticos de los colonos y que no había motivos para dudar que el supremo Gobierno estaba dispuesto á escuchar con benevolencia las representaciones de los colonos y á no omitir todos los medios que estuvieran en su poder para promover el progreso y bienestar de todos los habitantes de la República (1). »

« Estas repetidas seguridades habían sido recibidas como la expresión de los sentimientos amistosos del general Santa Anna para Texas y de su buena voluntad para consentir en la constitución de Texas como Estado. La circular expresaba la firme determinación para promover por medios honorables, la unión, la moderación y la adhesión á las leyes y á reprobar todo acto ó actitud capaz de envolver á los colonos en un grave conflicto

(1) Conclin, *A new history of Texas*, pág. 147.

con el Gobierno mexicano. Agregaba que estaban dispuestos á sostener al Gobierno en su empeño para que se cumpliesen las leyes que á menudo habían sido violadas, obteniendo como era de esperarse el alivio de aquellas que les eran insoportables. Terminaban asegurando que los esfuerzos hechos para destruir la armonía entre Texas y los demás territorios de la República, eran acogidos con marcada desaprobación por cada uno de los amigos del orden, que debía considerarse obligado no solamente porque así lo exigían sus intereses á apoyar á las autoridades constituídas, sino también por solemnes compromisos jurídicos y morales que les señalaban la ineludible obligación de sostener al Gobierno con sus propiedades, honor y vidas. »

El documento á que acabo de referirme prueba la política insensata é inmoral del general Santa Anna. Después de la batalla de Zacatecas (11 de Mayo de 1835) que fué el golpe de muerte al federalismo, ordenaba que se organizase para Diciembre la expedición exterminadora de los colonos, en Junio les dirige por conducto del general Cos una circular llena de halagos, promesas y seguridades de protección; y en Agosto del mismo año los da por sublevados cuando no lo estaban, sin más objeto que echarles encima el odio nacional y la violencia de sus armas.

No conozco escritor que no esté de acuerdo en la supremacía indiscutible del partido de la paz en Texas en 1835. El mejor documentado de ellos dice : « *The peace party although as yet a decided majority of the people were not organised which of course prevented any thing like concert of action* (1). »

Travis, el más terrible de los revolucionarios texanos por su audacia, su indomable valor, su desinterés y sus grandes tamaños de verdadero héroe como lo probó al defender el Álamo, no era un instrumento del Presidente Jackson, obraba por simpatía hacia los suyos y por su apasionamiento democrático. Su carta dirigida á Bowie fechada en San Felipe Austin el 30 de Julio de 1835 y dirigida á Nacogdoches, prueba en la gran mayoría del partido de la paz la indecisión que hasta ese día hubo para resolverse á la rebelión contra México, no obstante las negras perspectivas que ofrecía el centralismo ó más bien dicho el militarismo puro.

Travis más bien que un enemigo de México era un entusiasta hermano de sus compatriotas y su conducta no era dirigida por la codicia ni por su amor á la esclavitud, ni por motivo alguno vil y estúpido. Su testimonio es el de un hombre ho-

(1) Conclin, *obra citada*, pág. 68.

norable de gran corazón y cuyo comportamiento como combatiente está á la altura de un verdadero héroe. Un político mexicano hábil hubiera podido separar á este hombre de una causa á la que tanto prestigio daba por sus relevantes cualidades como conspirador y soldado.

Dice Travis, en la ya citada carta que no traduzco por no rebajarla en su enérgica expresión :

« The truth is, the people are much divided here, the peace party as they style themselves, I believe are the strongest, and make much the most noise. Unless we could be united, had we not better be quiet and settle down for a while? There is now no doubt but that a central government will be established. What will Texas do in that case? Dr. J. H. C. Miller and Chambers from Gonzalez are, I believe, for unqualified submissions. *I do not know the minds of the people upon the subject;* but if they had a bold and determined leader, I am inclined to think would kick against it. General Cos writes that he wants to be at peace with us. Ugartechea does the same. *God knows what we are to do!* I am determined for one, to go with my countrymen ; right or wrong; sink or swin, live or die, survive or perish, I am with them (1). »

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo I, pág. 343.

John A. Williams, el personaje más influente y considerable de la jurisdicción de Libertad (Texas) condenaba en términos expresivos el meeting de 22 de Junio de 1835 celebrado únicamente por el partido de la guerra. « *I fear the people are now ready to plunge headlong into the yawning jaws of a hopeless civil war, o vanity! o ignorance! what have you done? Will my countrymen ever be the prey of political jugglers* (1)? »

« Había en aquel tiempo un número considerable de personas opuestas á la guerra y favorables á México (norteamericanos) en la orilla oriental del río San Jacinto y era muy importante para Houston no permitir la comunicación con ellas de las fuerzas mexicanas que les hubieran dado víveres, municiones y toda clase de informaciones perjudiciales á la insurrección (2). »

La población de Béjar casi toda mexicana representaba la gran mayoría de la población mexicana total de Texas y era marcadamente hostil á los enemigos de México. « *The Mexican in Bejar were mostly hostile* (3). »

« Cuando el general Santa Anna desconoció á las autoridades constitucionales del Estado de Coahuila y Texas, el partido de la guerra texano

(1) *Obra citada,* tomo I, pág. 340.
(2) *Obra citada,* tomo II, pág. 152.
(3) *Obra citada,* tomo II, pág. 87.

dispuso reconocer como gobernador constitucional al vicegobernador del Estado Don Ramón Múzquiz y romper abiertamente con Santa Anna. Este proyecto fué acogido por algunas municipalidades y rechazado por la mayoría. El Ayuntamiento de *Libertad*, el primero de Junio de 1835 dirigió una circular denunciando la conducta del partido que había atacado al capitán Tenorio en Anahuac, declarando el meeting de 22 de Junio un motín y amenazando castigar á todo aquel que violase las leyes de México (1). »



En la cuestión texana se presentaban contra México tres elementos capaces de producir distinta hostilidad. Los colonos oprimidos por las violencias del militarismo que los obligó siempre á unirse para evitar su humillación y ruina. Segundo; el elemento norteamericano esclavista capaz de prestar poderoso apoyo á la insurrección de los colonos ó de promoverla y sostenerla por medio de sus agentes y de los aventureros que enviaba á Texas organizando abiertamente el filibusterismo. Tercero; y era el enemigo más poderoso; el general Jackson Presidente de los Estados Unidos.

(1) Edward, *Texas*, pág. 235.

Aun cuando el General Jackson obraba como jefe del partido norteamericano esclavista, estaba como propietario de esclavos personalmente interesado en la cuestión y daba por su carácter arbitrario, inmoral, único de hombre sin escrúpulos, sin formas de decencia, sin límite á su indignidad como gobernante, sin pudor, ni siquiera hipocresía en sus maniobras de pirata, un aspecto terrible á la cuestión; pues era fácil ver que semejante candidato de la esclavitud sucio en sus procedimientos como lo era en su causa, había de tocar el recurso de imponer la guerra á su nación imponiendo á México la necesidad de declararla, como en efecto lo hizo, y si la guerra con los Estados Unidos no tuvo lugar en esos días fué porque México se decidió á beber impasible hasta la última gota, las humillaciones que le propinaba sin cesar el jefe audaz de los esclavistas.

El general Jackson en Septiembre de 1835, hizo tragar á México la primera gran ración de ultrajes y humillaciones para obligarlo á declarar la guerra á los Estados Unidos. Poco tiempo después de la captura del capitán Tenorio, el general Cos envió á la goleta de guerra *Correo Mexicano* al mando del capitán inglés Thompson á Anahuac con el objeto de evitar el contrabando; quien siguiendo los preceptos del más riguroso militarismo amenazó á los habitantes con incendiar el pueblo y

éstos enfurecidos compraron un barco mercante el *San Felipe*, lo pusieron bajo el mando del capitán Hard y con la ayuda del barco *Laura* capturaron al *Correo Mexicano* á principios de Septiembre de 1835.

Desde luego lastima y repugna que un barco de guerra mexicano, se deje capturar sin combatir por dos pequeñas embarcaciones piratas. Pero lo sorprendente del hecho fué que los piratas entregaron en Nueva Orleans á las autoridades competentes al capitán del barco de guerra mexicano para que fuera juzgado como pirata. Y todavía sorprende más, que las referidas autoridades aceptaron el encargo de los piratas y pusieron preso al capitán del *Correo Mexicano*. Nuestro gobierno reclamó inmediatamente, « pero el Gobierno de los Estados Unidos vió con el mayor desprecio tan justa reclamación y mantuvo seis meses preso al capitán Thompson quien *juzgado,* fué absuelto (1). »

Tan grave ultraje para México le imponía el rompimiento inmediato con los Estados Unidos, pero no he logrado saber porqué motivo el general Santa Anna que se creía un Napoleón con sus correspondientes huestes invencibles, sufrió en silencio semejante ofensa que presentaba el carácter de brillante prólogo de la conducta futura del Presidente de los

(1) Yoakum, *History of Texas,* tomo I, pág. 356.

Estados Unidos en la cuestión texana. No se comprende por qué el general Santa Anna evitó vergonzosamente la guerra cuando el honor nacional la exigía y por qué la buscó hiriendo brutalmente los legítimos intereses de los texanos cuando la justicia y el decoro de la nación le dictaban contraria conducta.

Era imposible que el sucesor del general Jackson en la presidencia de los Estados Unidos, fuese como él; aventurero para vivir, aventurero para popularizarse, aventurero como gobernante, inspirado por indomables pasiones de pirata contra los pueblos que encontraba débiles. Desde 1820 el partido sudista norteamericano consideró la adquisición de Texas como el único apoyo fuerte y futuro de sus grandes intereses comprometidos en la siniestra institución de la esclavitud y aunque los Presidentes de la Unión anteriores y posteriores al general Jackson, emanaron del partido demócrata, excepto el general Harrison que duró un mes, ninguno de ellos degradó el alto puesto que ocupaba, con intrigas de verdadera piratería terrestre. Cuando la cuestión texana alcanzó su período álgido, faltaban sólo veinte meses para que el General Jackson terminase su segundo período de presidente el 4 de Marzo de 1837, y sabido era ya, que los presidentes de los Estados Unidos nunca son reelectos por segunda vez.

*
* *

El primer esfuerzo del gobierno mexicano debió ser que la cuestión de Texas se resolviese fuera de la acción de un gobernante tan peligroso, arbitrario y audaz como el general Jackson, para lo cual no tenía que hacer más que impedir la insurrección de Texas precisamente valiéndose del empeño que tenía la mayoría de los colonos de no insurreccionarse contra México, desde el momento en que sus intereses les aconsejaban fidelidad firme á la causa mexicana y estaban dispuestos á seguir tan sanos consejos.

No podía producir el mismo efecto en el conjunto sensato y frío del pueblo de los Estados Unidos, el apoyo que daba el Sur á los colonos de Texas si proclamaban su independencia á causa de opresión militar sobre ellos ejercida, que si el apoyo hubiere sido pedido á favor de aventureros que no tenían más miras que despojar piráticamente á una nación amiga que llenaba de bondades, franquicias y libertades á los ciudadanos norteamericanos útiles, trabajadores y honrados residentes en Texas.

Todo pueblo que se rebela contra una nación, acusándola de opresora y proclamando su independencia ha contado siempre con la simpatía

universal. La insurrección texana tenía que ser simpática como lo fué á los pueblos europeos y sobre todo á un pueblo como el de los Estados Unidos, invariable é insaciable enemigo del militarismo y de la intolerancia religiosa. Suprimiendo en Texas la intolerancia religiosa y sobre todo el régimen militar, los colonos no se hubieran insurreccionado ó más bien dicho no hubieran prestado su nombre á la insurrección después que tomaron San Antonio Béjar.

¿Qué hubiera hecho el general Jackson y su tenebroso partido sin las simpatías del Norte por un pequeño pueblo que aparecía levantándose á luchar viril contra la peor de las opresiones, la del militarismo? ¿Qué hubiera hecho ei Norte de los Estados Unidos, si hubiera visto claro, de un modo evidente, que el pueblo texano prosperaba dentro de un régimen liberal y que la actitud del Sur y del Presidente no era más que la del filibusterismo trabajando por el progreso de una causa tan innoble y tan perjudicial á los intereses sanos, liberales, progresistas de los Estados Unidos, como lo era la causa de la esclavitud? Era muy difícil entonces que el general Jackson y su partido hubieran arrojado la careta, cuando ésta en vez de descubrir á un pequeño pueblo sediento de libertad y derechos, luchando por su salvación de la ignominia que le imponía el cuartel,

hubiese descubierto un miserable complot de negreros, contrabandistas, petardistas y aventureros con oscuras hojas de servicios. Quitando á la insurrección de Texas, las justas quejas que extensamente he dado á conocer y que la hacían simpática é interesante á todos los pueblos libres ó que deseaban serlo; no quedaba más que un fango de intrigas inmorales, manos sucias, conciencias venales, gritos de especuladores convulsos de codicia y maniobras bochornosas de caballeros de industria. A ese terreno no hubieran ido gran número de los que toleraban en los Estados Unidos la conducta profundamente censurable del presidente Jackson en sus relaciones con México.

La salvación no sólo posible sino muy probable de la integridad del territorio mexicano dependía sin duda en gran parte de la política de nuestro gobierno. ¿Cuál debió ser ésta? Acceder sin vacilar á lo que pedía con justicia indiscutible la gran mayoría de los colonos que en Julio de 1835, formaba el partido de la paz sinceramente adicto á la causa mexicana. Los colonos pedían : Primero; gobernarse libremente en su régimen interior, nombrando todos los empleados necesarios tanto en el orden político como en el administrativo y judicial, sin oponerse á que resolviese en última instancia una alta Corte de Justicia mexicana con jurisdicción en toda la Repú-

blica. Segundo; en tiempos de paz no serían enviados soldados á Texas. Tercero; abolición de las prohibiciones del arancel respecto de los artículos extranjeros necesarios para la vida de los colonos y su trabajo agrícola é industrial. Cuarto; derechos aduanales moderados. Quinto; los productos de las aduanas quedarían á beneficio de Texas para la guerra contra los bárbaros, apertura de caminos, desecación de pantanos y lagunas y demás mejoras materiales de utilidad claramente pública y de urgente necesidad. Sexto; expedición de títulos de propiedad á los que hubiesen cultivado tierras nacionales sin permiso para ello y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tuviese. Séptimo; libertad para todos los colonos que eran *mexicanos naturalizados* para hacer el comercio al menudeo. Octavo; declaración de nulidad de las ventas de tierras texanas decretadas por la Legislatura de Coahuila en contravención á las leyes generales vigentes cuando tuvieron lugar dichas ventas.

Estas concesiones no tenían nada de indecorosas ni de inconvenientes, ni de nocivas, ni de imposibles. La primera, segunda, cuarta y quinta fueron otorgadas á Yucatán bajo el sistema central en 1842 para que volviese á la nacionalidad mexicana. La tercera, sexta, séptima y octava concesión, son de conveniencia y de justicia para todo gobierno civilizado.

Para combatir las maniobras del Presidente Jackson y quitarle todo apoyo nordista de los Estados Unidos y una parte del que le daba el demócrata no corrompido, debió haberse autorizado en Texas el ejercicio del culto protestante. « Fué muy grande, dice Conclin, el interés que los agentes revolucionarios de Texas lograron despertar entre las sociedades y corporaciones religiosas más influentes y acaudaladas; por sus quejas lastimeras de que México oprimía la conciencia de los colonos. Tales agentes pedían á nuestras diversas sectas que influyesen en los sentimientos del pueblo americano para que los auxiliase á sacudir la persecución religiosa (1). »

En Texas no hubo persecución religiosa. No obstante que las leyes de colonización imponían á los colonos el ineludible deber de ser católicos, apostólicos y romanos, nunca se dió el caso de que un colono fuera expulsado ó molestado por no ser católico, á pesar de que, como lo dice Alamán en su iniciativa de ley de Febrero de 1830, dirigida al Congreso de la Union; « no había entre los millares de inmigrantes en Texas ni un solo católico ». Hubiera sido de gran efecto y muy útil á la causa mexicana la expedición de una ley autorizando á los colonos para ejercer libre-

(1) Conclin, *obra citada*, pág. 105.

mente los diversos cultos protestantes. Tal vez el clero mexicano viendo que la libertad de conciencia sólo debía reinar en el territorio de Texas, no hubiera llevado su oposición hasta derrocar el gobierno como lo hizo el año de 1834 comprando por docenas y centenas á los militares. Y si así lo hacía era preferible una guerra civil de más que por cualquier motivo é infaliblemente había de tener lugar, que sostener una guerra en Texas como precursora de otra con los Estados Unidos. Sin volver al federalismo el general Santa Anna pudo mantener y fortificar la paz en Texas. Dentro del centralismo, Texas por su gran distancia de los centros poblados de la República, pudo ser considerado políticamente como una colonia autónoma semejante á las que tiene Inglaterra.

Para combatir la acción agresiva del partido esclavista de los Estados Unidos, bastaba ponerles enfrente los colonos armados y provocar la inmigración de los americanos del Norte antiesclavistas partidarios del trabajo libre. Hubiera bastado para ello, abolir la esclavitud, previa indemnización pagada con los productos de las aduanas de Texas como ya lo indiqué y ofreciendo además á cada colono un lote de buena tierra por cada negro de su propiedad que emancipase. Con semejantes disposiciones el partido esclavista hubiera

procurado inmediatamente ir á la guerra contra México, pero era difícil que el Norte hubiera aceptado si como ya lo señalé descubría al ver la posición de los colonos en México, un sucio complot á favor de la esclavitud. El Presidente Jackson por más que hizo para llevar á México á la guerra dentro de su período presidencial, no lo consiguió, sin embargo de las torpezas y crímenes de nuestro militarismo que hacía todo lo posible para secundar la cínica política del Presidente norteamericano. Practicando la política sana, decorosa, justa y civilizada que he trazado, era casi seguro que hubiéramos conjurado por algunos años ó tal vez indefinidamente la tempestad que nos hizo perder la mitad de nuestro territorio.

CAPÍTULO XII

EL MILITARISMO ANTE EL ENEMIGO NACIONAL

La vanidad nacional ha hecho de nuestra historia una madriguera de fanfarronadas y mentiras. Si examinamos los libros dedicados á la niñez que debían ser los más nobles y puros, encontramos que se hace comenzar la campaña de Texas por lo que se llama una serie no interrumpida de brillantes victorias, siendo así que la campaña de Texas debe comenzar desde el momento en que los colonos insurreccionados atacaron á las fuerzas mexicanas con el objeto de expulsarlas del territorio texano. Hemos visto que sin destruir el centralismo, objeto principal de las ambiciones del general Santa Anna, hubiera sido muy fácil mantener en paz á los colonos de Texas dando tiempo á que terminase el pernicioso y amenazante período presidencial del general Jackson; pero una vez Santa Anna, cegado por las cataratas niagarescas de la adulación, dispuso someter á Texas á la misma ó mayor presión que la que ejercia su tiranía en todo el país. Santa Anna no era un imbécil como

no lo era Napoleón, pero la tiranía más allá de las fuerzas de que puede disponer no es más que uno de los más bellos triunfos de la imbecilidad. Muy excepcionales son los déspotas que saben mantener el equilibrio de su opresión con la elasticidad propia y especial de los oprimidos.

Lo excepcional en Santa Anna no era su ambición, ni su sed de omnipotencia, ni su avidez de gloria, ni su codicia de judío, sino su completa impericia como militar. A nadie se le ocurre para amarrar á un adulto atlético siempre despierto, enviar á un niño ético ó á un hombre raquítico y completamente ebrio. Lo primero que debe saber un militar es saber calcular la resistencia que debe ofrecer el rebelde ó la víctima que quiere someter.

En el año de 1832, los colonos norteamericanos de Texas, habían dado serias pruebas de un gran valor personal, de una decisión indomable para defender sus derechos, verdaderamente imponente; de una audacia igual á su valor y de una actividad revolucionaria superior á su actividad industrial; de una inteligencia notable para organizarse, para resistir y ofender; de suma habilidad en el manejo de sus rifles constantemente empleados para rechazar los ataques de los bárbaros; habían dado pruebas de su justa aversión al militarismo y de la necesidad indeclinable de emplear el contrabando contra un arancel absurdo, que de serles aplicado

los haría perecer; y por último habían mostrado que les era muy fácil organizar, sostener, y hacer combatir con bizarría más de mil hombres, casi todos excelentes tiradores y dotados de esa flema anglosajona que tan temible hacía á la infantería inglesa según Napoleón I.

El general Filisola, obrando como comandante de los Estados internos de Oriente, era tal vez por ser de origen italiano, un militar invulnerable contra la pandemia nacional de megalomanía bélica y en un memorial muy bien escrito el año de 1833, expuso al Ministerio de la Guerra que si se quería que en Texas fuese respetada la soberanía mexicana y hacer acatar leyes contrarias á los intereses de los colonos, debían enviarse por lo menos diez mil hombres de las tres armas. Enviar menos no podía tener más resultados, según Filisola, que entregar la dignidad nacional al ultraje y á los soldados á la derrota y desmoralización. Ni el general Filisola, ni persona alguna sabe si tan sensato memorial fué siquiera leído por el ministro de la Guerra á quien fué dirigido ó por algunos de sus sucesores.

La administración centralista determinó colocar en Texas para reprimir el contrabando y hacer respetar toda la tiranía de Santa Anna, apenas quinientos hombres destinados á diseminarse en tan vasto territorio. Para sostener la aduana marítima

en Anahuac y dar cumplimiento al arancel prohibicionista que he dado á conocer se mandó al capitán Tenorio con *veinte hombres* para que luchase á todo su sabor contra un medio millar de contrabandistas. Para defender á Goliad en cuyo cuartel había un depósito de armas y material de guerra fué colocado el teniente coronel Sandoval con cuarenta hombres, otros cien se diseminaron por la costa y cerca de trescientos ocuparon la capital Béjar al mando del coronel Ugartechea. Estas disposiciones parecen concebidas para favorecer lo más posible la insurrección de los colonos, que no estaba en su naturaleza ni en sus más caros intereses respetar el militarismo y el arancel; dos azotes de una intensidad ignominiosa y mortífera.

El partido de la guerra, formado como se ha visto por los agentes del Presidente de los Estados Unidos, por los de los especuladores en tierras texanas y por los pocos colonos que deseaban la independencia de Texas; siendo muy débil en comparación con el partido de la paz, formado por la población norteamericana, propietaria y verdaderamente trabajadora; necesitaba para insurreccionarse del apoyo de este gran partido pacífico, lo que no era posible conseguir sino en el caso de que los grandes y legítimos intereses de ese partido fueran estúpida aunque legalmente heridos.

El 9 de Septiembre de 1834 la Legislatura del

Estado de Coahuila y Texas eligió conforme á la Constitución local á Don Agustín Viesca Fonseca para gobernador. El general Santa Anna en nombre de su despotismo declaró nula la elección y ordenó que se repitiese. La Legislatura de Coahuila y Texas expidió en Abril de 1835 un decreto facultando ampliamente al gobernador para organizar las milicias del Estado y rechazar la fuerza con la fuerza.

La capital del Estado era Monclova, mas el Saltillo pretendía serlo y en vez de coadyuvar al sostenimiento de la soberanía del Estado, hizo lo que siempre han hecho los partidos de oposición de los Estados; recurrir al Gobierno federal entregándole la soberanía del Estado y declarándolo vasallo de cualquiera dictadura con tal de obtener una sombra de poder y una realidad de empleos y de fuerzas revolucionarias contra el Gobierno legítimo del Estado. El Saltillo apoyó á Santa Anna; el Gobernador Viezca viendo que sus elementos militares eran irrisorios y conociendo la superioridad incontestable de los texanos para defender sus derechos contra las fuerzas federales, concibió el proyecto de declarar capital del Estado á San Antonio Béjar, capital de Texas y con los rifles de los colonos que como varias veces lo he dicho, eran mexicanos por naturalización resistir al despotismo de Santa Anna. Al poner Viezca en práctica su proyecto fué apre-

hendido en el camino para Béjar, con su Legislatura, por orden del general Cos comandante militar de los Estados internos de Oriente.

Santa Anna nombró entonces como sucesor de Viezca á un señor Falcón, y viendo que no tenía aptitud para obedecerle ni para desobedecerlo dispuso que el general Cos asumiera el mando político, civil y militar de Coahuila y Texas imponiendo así el estado de sitio á los texanos que no se habían metido ni querían meterse en la cuestión política de Coahuila.

El partido texano de la guerra aprovechó tan hermosa oportunidad de obrar y Julián Travis, el más audaz, valiente y temible de los revolucionarios, levantó una pequeña fuerza, atacó al capitán Tenorio, quien no pudiendo resistir, tampoco quiso defenderse y aceptó la capitulación que le ofreció Travis en términos generosos, más que decorosos. Tenorio debía partir para Béjar con las armas para sus veinte hombres y entregar á Travis cerca de cien fusiles con sus respectivas municiones que se hallaban depositados en Anahuac.

Mientras Travis atacaba á Tenorio y esto sucedió á fines de Junio de 1835 : algunos colonos se apoderaron de la correspondencia oficial dirigida al capitán Tenorio por la que se le hacía saber la marcha á Texas de todas las tropas vencedoras en Zacatecas. El partido de la paz ante semejante no-

ticia reunió una convención, reprobó la conducta de Travis y ofreció aprehender á los cabecillas de la pequeña rebelión y entregarlos á las autoridades competentes.

« Estas disposiciones, dice Filisola, verdaderamente favorables y sinceras porque eran de los propietarios que temían las precisas consecuencias de la guerra, iban también garantidas por el carácter de dos comisionados que las apoyasen ante el Sr. Comandante general (1). »

El general Cos, aunque muy arrogante é insolente no estaba ciego como el general Santa Anna y comprendiendo lo delicado de la situación en Texas y que no se podía intentar oprimir á hombres resueltos á no dejarse humillar, sin la fuerza que semejante tarea demandaba, expidió una circular exhortando á la paz y al trabajo á los colonos y ofreciéndoles que sus quejas serían atendidas y sus legítimos intereses protegidos con inteligencia y generosidad por el general Santa Anna. Esta circular especie de decreto de amnistía dió lugar á la actitud enérgica, leal y apreciable del partido de la paz en la convención del 17 de Julio de 1835. Los ocho artículos presentados por la expresada convención si hubieran sido aceptados por el Gobierno hubieran dado algunos años de paz á Texas y muy

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 128.

probablemente hubieran quedado arruinados los proyectos inmorales del presidente Jackson.

Pero el general Santa Anna que á pesar de ser un pretoriano vaciado en condotiero milanés no había comprendido que la fuerza bruta no podía resolver el problema, porque los ejércitos pretorianos representan la putrefacción precisamente de la energía militar y ésta nunca puede ser la fuerza, dispuso rechazar la política conciliadora del general Cos y, por conducto de su Ministro de la Guerra, general Tornel, ordenó con fecha 1° de Agosto de 1835 que fuesen perseguidos y aprehendidos para su ejemplar castigo, Don Lorenzo Zavala, Don José María Carvajal, Don Juan Zambrano, mexicanos de nacimiento y todos los *leaders* revolucionarios norteamericanos que se manifestaban enemigos de las iniquidades del militarismo en apariencia, pero en realidad algunos de ellos lo que querían era hacer estallar la revolución con cualquier motivo para dirigirla luego hacia las miras del presidente Jackson. Estos *leaders* perseguidos eran, Travis, Houston, Thompson, Williamson, Baker, William, Moore y todos los que como tales debieran considerarse.

La medida hubiera sido buena, si al mismo tiempo se hubieran hecho las justas concesiones que reclamaba como urgentes el partido de la paz y si se hubieran apoyado las determinaciones con-

tra los revolucionarios con la fuerza militar competente.

Mas Santa Anna sólo había enviado á Texas de refuerzo ciento cincuenta hombres del batallón Morelos y cien hombres de caballería presidial. Total, para atemorizar á una población de *treinta mil almas valientes* que habían probado ser terriblemente resueltas para batirse, 750 hombres! Para perseguir revolucionarios hasta su aprehensión en un territorio más grande que Francia con 750 *hombres,* era preciso diseminarlos á razón de *centésimo de hombre por legua cuadrada* ó no perseguir para mantenerlos concentrados.

Cos debió contestar haciendo observaciones á la orden imposible que debía cumplir, pero para un tirano, una observación es una rebelión y el general Cos tenía más de cortesano que de héroe; penetró á Texas y comenzó á diseminar su fuerza y los texanos á devorarla con excesiva facilidad.

El general Cos era como la gran mayoría de los generales de su época, ignoraba de preferencia la ciencia y el arte militares. Si hubiera tenido siquiera los conocimientos de un jefe seminola ó comanche no hubiera escogido á San Antonio Béjar como base de operaciones y centro de su acción. En este punto quedaba cortado de su comunicación con el puerto del Cópano y con el camino más corto por tierra á Mier ó á Matamoros, plazas de donde podía

recibir auxilios, si los colonos ocupaban á Goliad, lo que precisamente tenían que discurrir y ejecutar. El general Cos, eligiendo á San Antonio Béjar como centro de operaciones, determinó aislarse lo más posible de su gobierno y hacer imposible ó muy difícil el apoyo de éste.

Poco antes de llegar el general Cos á San Antonio Béjar, como se lo había ordenado el gobierno, se encontraba en ese punto con poco menos de quinientos hombres el coronel Ugartechea.

« En estos mismos días adquirió datos seguros el coronel Ugartechea, comandante de Béjar, de la próxima sublevación (de los colonos) y por medida de precaución y defensa dispuso inmediatamente marchasen un cabo y cuatro presidiales á la villa de González con el objeto de recoger de alli un cañón que sus vecinos habían pedido prestado con el pretexto de defenderse de los bárbaros y que con fundamento se pódía temer que hiciesen muy pronto uso de esta arma contra los mismos que la habían facilitado. Esta indiscreción tuvo el resultado que debía esperarse porque los de González no sólo no entregaron el cañón sino que pusieron presos á los cinco hombres que habían ido por él. Indignado Ugartechea de esta insolencia hizo marchar de Béjar á aquella villa al teniente de la compañía del Alamo Don Francisco Castañeda con ochenta presidiales con los objetos de libertar á los cinco pre-

sos, recoger el cañón y castigar á los insolentes que habían cometido aquella demasía; mas el teniente Castañeda no pasó el río de Guadalupe, sino se *dejó imponer por los vecinos de González* y regresó á Béjar trayendo consigo una mancha que lavar, una nueva ofensa á las armas nacionales que vengar y un crimen que perseguir y escarmentar (1) »...

Lo primero que debió haber ordenado el coronel Ugartechea era la consignación del teniente Castañeda á un Consejo de Guerra para que en vista de que dicho oficial *se había dejado imponer* por los 340 vecinos de la villa de González, entre los que se hallaban una mitad de mujeres y una tercera parte de niños; fuese sentenciado por *cobarde* y pasado por las armas. La *mancha que lavar* de que habla Filisola no había sido arrojada á las armas mexicanas por los colonos, pues el rebelde no puede manchar las armas del gobierno si no pertenece á ellas como sucedía con los vecinos de González. Quien *manchó las armas* fué el cobarde teniente Castañeda y quien acabó de mancharlas fueron Ugartechea y los que no aplicaron el *jabón* eficaz suministrado en abundancia por la Ordenanza é infalible para lavar esta clase de manchas. El que se pronuncia está dispuesto á batirse, ni mancha ni ultraja las

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 145.

armas de la ley. El teniente Castañeda quedó por supuesto impune; esta fué no la mancha sino el *aguacero fecal* sobre nuestras armas y con semejantes oficiales y semejante disciplina justificaban los revolucionarios texanos como acto de gran cordura y prudencia, que una pequeña población de treinta mil almas á lo más como la de Texas pretendiera despojar á una nación de siete y medio millones de habitantes de un rico territorio más grande que Francia, y sin el auxilio de las armas de los Estados Unidos.

El coronel Ugartechea al ver que el teniente Castañeda volvía como un mandria de su expedición, dispuso salir á castigar á los colonos. González dista de Béjar veintisiete leguas que en dos jornadas hubieran recorrido nuestros soldados, pero el general Cos ordenó á Ugartechea que no se moviese y que lo esperase.

*
* *

El general Cos llegó el 9 de Octubre de 1835 á San Antonio Béjar, siete días después de la hazaña del teniente Castañeda. En Goliad á donde había estado el 5 de Octubre el general Cos, y donde había en depósito trescientos fusiles, cinco piezas de artillería y municiones de guerra por valor de doce mil pesos; dejó el general Cos para cuidar

tan interesante punto cuarenta hombres al mando del coronel Sandoval, quien el 10 de Octubre fué atacado por un grupo de colonos, vencido y obligado á entregarse prisionero con toda su fuerza, perdiendo el depósito de fusiles, artillería y municiones.

El general Cos al pasar por Goliad el 5 de Octubre, tuvo conocimiento de la rebelión de los colonos comenzada en González, pues el capitán Sabariego al volver de Mata Gorda le había informado haber encontrado en el camino varias partidas de colonos armados; y no obstante esto el expresado general dejó en Goliad al coronel Sandoval con cuarenta hombres para cuidar un punto de alta importancia estratégica y un depósito de material de guerra. Como se verá, más auxilio de armas y pertrechos de guerra recibieron los colonos del general Cos por su falta de sentido común que de los Estados Unidos. El primer protector de los revolucionarios de Texas fué la impericia del general Cos y el segundo el general Jackson presidente de los Estados Unidos.

Filisola da cuenta de la toma de Goliad por los rebeldes el 10 de Octubre de 1835 en los siguientes términos : « No habiendo pues logrado la sorpresa que se había premeditado porque Sandoval, Sabariego y el alférez Don Jesús de la Garza, sospecharon el intento y se fueron al cuartel con

los pocos soldados que tenían, á cosa de la una de la mañana del día 10 lo atacaron á cara descubierta como cosa de cien rebeldes. Nuestros militares se sostuvieron con el mayor valor subiendo éste de punto cuando perdieron tres hombres y se reconocieron otros varios heridos; pero careciendo los demás de municiones les fué preciso sucumbir y quedaron todos prisioneros después de una hora de puro combate (1). »

La versión de todos los escritores extranjeros de la guerra de Texas comprendiendo la *Revue des Deux Mondes* es uniforme y completamente distinta de la de Filisola.

« Cuarenta y ocho hombres al mando de Collingsworth sorprendieron al teniente coronel Sandoval, que se rindió, teniendo un muerto y dos heridos (2). »

No sólo me inclino á creer que la versión extranjera es la exacta sino que tengo la convicción de ello en vista de los hechos que paso á exponer.

El primer interesado en narrar que el vencido ha hecho una defensa heroica, es el vencedor y es muy común que los vencedores inventen heroicidades á los vencidos aun cuando hayan sido débiles ó cobardes, por tal de adquirir gloria. Si esto hacen los militares de profesión, los aficiona-

(1) Filisola, *Historia de Texas*, tomo II, pág. 153.
(2) Yoakum, *History of Texas*, tomo I, pág. 369.

dos como eran los asaltantes de Goliad se muestran como es natural más ambiciosos de vencer á tropas disciplinadas. Cuando un puñado de revoltosos, reclutas vence á verdadera tropa que se porta heroicamente, por ningún motivo deja de pregonar en todos los tonos posibles y aún en los absurdos que ha vencido no á mandrias sino á positivos héroes. El parte de Colingsworth es, como lo copia Yoakum, una sorpresa con resistencia insignificante, un muerto y dos heridos! Filisola nos dice que el teniente coronel Sandoval se rindió por falta de municiones. Esto es imposible porque en el informe de Austin al Comité revolucionario de San Felipe, fechado en 13 de Octubre de 1835, consta que cayeron en poder de los rebeldes al tomar Goliad, trescientos fusiles, cinco piezas de artillería y de diez á doce mil pesos de municiones y otros efectos de guerra, con lo cual, dice Austin, podrá dar impulso á sus operaciones como en efecto se las dió. No es creible que un jefe como Austin aceptase la invención de uno de sus subordinados de haber capturado armas y municiones y que con estos elementos de guerra imaginarios, hubiese en realidad dado gran impulso á sus operaciones.

Por otra parte, ¿ignoraba el coronel Sandoval que no había parque en su cuartel convertido en fortaleza y confiado al honor de sus armas? ¡Sí!

¿Qué clase de oficial era éste que tenía bajo su mando soldados y un fuerte y no conocía el deber de averiguar si había municiones para las armas? El general Cos había estado en Goliad el 5 de Octubre, cinco días antes del ataque de Collingsworth y había dado orden al coronel Sandoval de que se defendiese hasta la última extremidad (1). ¿Cómo es posible que el jefe que recibía tal orden no se informase si tenía municiones suficientes para llenar el deber que se le imponía? Además Filisola escribe :

« No faltó quien diese aviso de esta maquinación (sorprender á Sandoval) al capitán Sabariego, aunque éste fué de opinión que se mandasen reunir los destacamentos y estarse sólo á la mira procurando atacar á los facciosos solamente en los desfiladeros y pasos de los ríos que tenían que atravesar para llegar hasta allí (2). » Sabariego era subordinado de Sandoval y sabiendo con suma anticipación que lo iban á atacar no se informó si había parque para defenderse? ¿Y si sabía que había parque sólo para una hora de fuego de fusiles de chispa, cómo era de opinión de que saliesen á atacar á los facciosos en los desfiladeros y en el paso de los ríos?

La verdad es que había en Goliad municiones para un año de fuego servido por cuarenta hom-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 152.
(2) Filisola, *obra citada*, tomo II, pág. 153.

bres y el comportamiento de Sandoval estuvo muy lejos de ser digno como lo ratifica el hecho de haberse presentado á los rebeldes ofreciéndoles sus servicios que éstos rehusaron. « Juan N. Seguin, mexicano, levantó una compañía de rancheros mexicanos á favor de los rebeldes, el coronel José María González del ejército mexicano se alistó bajo las banderas de los colonos y el teniente coronel Sandoval sorprendido en Goliad por Collingsworth solicitó también entrar al ejército texano pero no fué admitido (1). »



El día 11 de Octubre el general Cos supo en Béjar la toma de Goliad y que las avanzadas del grueso de las fuerzas rebeldes, llegaban á nueve leguas de Béjar. « El doce de Octubre de 1835 se dispuseron los texanos á marchar con quinientos hombres y un cañón sobre Béjar. De éstos, ciento diez hombres fueron enviados á proteger Victoria (2). »

De manera que el 13 de Octubre el general Cos que contaba con 800 hombres de buena tropa entre ellos parte del magnífico batallón de Morelos y 21 piezas de artillería, en vez de salir á batir á los

(1) Yoakum, *History of Texas,* tomo II, pág. 88.
(2) Filisola, *Guerra de Texas;* tomo II, pág. 156.

390 colonos indisciplinados que formaban en esa fecha el ejército de Austin en Texas, dispuso ponerse á la defensiva estricta y ordenó fortificar Béjar, lo que visto por su enemigo levantó su moral á una altura suficiente para mirar con desprecio las armas mexicanas y este desprecio estaba bien fundado : ponerse ochocientos soldados con 21 piezas de artillería y abundantes municiones á la defensiva dentro de una plaza que se hace fortificar porque avanzan 390 agricultores armados! Aun no llegaban los voluntarios de los Estados Unidos.

El general Cos se encerró en Texas con el objeto de dejar al enemigo libre enteramente para que se organizase á su vista é hizo lo que todos los generales que llenos de miedo se encierran en plazas fortificadas, enviar pequeñas partidas á reconocer y tirotear al enemigo con lo que creen demostrar ciencia y bravura.

El combate de Concepción se encuentra entre dos versiones distintas. Según los historiadores norteamericanos, que se apoyan en el parte oficial del coronel Fannin, éste y su segundo Bowie, al frente de 90 hombres encontraron á 400 mexicanos en un bosque, con una pieza de artillería y habiéndose empeñado la acción salieron vencedores los rebeldes capturando el cañón y causando á los mexicanos sólo en muertos 60 bajas. Para esa can-

tidad de muertos debió haber más del doble de heridos de donde resultan ciento ochenta bajas por lo menos, mientras que los rebeldes sólo tuvieron un muerto y nueve heridos. Esta versión es falsa á todas luces.

La mexicana es en mi concepto la verdadera y es la siguiente : El general Cos habiendo tenido noticia de que en la misión de la Concepción se ocultaban algunos sublevados dispuso que de Béjar salieran á batirlos cincuenta infantes del batallón Morelos muy disciplinados y aguerridos, con un cañón y al mando del teniente coronel José María Mendoza. En el bosque que envolvía parte del camino de Béjar á Concepción, el pequeño destacamento mexicano encontró á los sublevados y el teniente coronel Mendoza, en vez de hacer alto y reconocer si había emboscada, hizo avanzar á su fuerza la que fué completamente destrozada, perdiendo el cañón. De los cincuenta soldados mexicanos que verdaderamente eran de primer orden resultaron doce muertos y treinta y dos heridos, un oficial muerto y tres heridos. Puede decirse que la impericia del teniente coronel Mendoza llevó á sus soldados á un patíbulo más bien que á un combate.

El general Cos, en vez de ordenar al teniente Rodríguez, que mandaba en Lipantitlan la segunda compañía que iba de Tamaulipas, que se incorpo-

rase á las fuerzas mexicanas indignamente colocadas á la rigurosa defensiva en Béjar, le ordenó que llamase la atención del enemigo por Goliad, es decir, le ordenó que se dejase destruir cuanto antes por el enemigo, lo que tuvo lugar sin dificultad. Los soldados á quienes desmoralizó tan estúpida orden comenzaron á desertar y cuando le quedaban pocos fué sorprendido durmiendo el teniente Rodríguez y hecho prisionero con toda la fuerza que lo acompañaba (1).

El general Cos jamás pensó en que ya fuera que tomase la ofensiva ó la defensiva, su primer deber era concentrarse y si lo hubiera hecho no hubiera sido tomado Béjar y la campaña habría cambiado mucho de aspecto. El general Cos empeñado en diseminarse perdió fuera de Béjar :

En la toma de Goliad......................	40	soldados.
En la emboscada de Concepción...........	48	»
En la sorpresa al teniente Rodríguez........	90	»
Al enviar Ugartechea con cien presidiales á traer no soldados sino reemplazos amarrados como si los condujeran presos (2)....	100	»
Suma............	278	

Cuando se conozca cómo estuvo la toma de Béjar se verá que si esos 278 hombres despachados por el general Cos al sacrificio ó á una comisión inútil,

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 188.
(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 186.

se hubiesen concentrado en Béjar, para lo que tuvieron tiempo sobrado, los rebeldes no hubieran tomado la capital del departamento de Texas.

*
* *

Llegamos ya á la operación más seria y final de la primera parte de la campaña de Texas : el asedio y toma á viva fuerza de San Antonio Béjar por los rebeldes.

La ciudad de San Antonio Béjar en 1834, sostenía su calificativo de ciudad por la simple autoridad de un decreto, pero era una aldea de 2,400 habitantes, formada por dos calles que se cortaban en ángulo recto formando una cruz, cuyo pie se hallaba en el punto medio de una semicircunferencia que tocaba casi las extremidades de sus brazos, formada por el río San Antonio. Las casas eran bajas pero en su mayoría de cal y canto, los jacales diseminados al rededor de la cruz que formaban las calles estaban construídos con enrejados de madera forrados de lodo y sus techos eran de paja. Como en todas las aldeas españolas el edificio más sólido era la iglesia parroquial.

Bajo el punto de vista militar esta aldea debía ser fácilmente atacable porque « todos los alrededores y las márgenes del río estaban cubiertas de bosques espesos y de una especie de matorrales

de que se han llenado las labores por la falta de cultivo, lo que presta una facilidad suma á las emboscadas de los enemigos y ofrece gran riesgo á aquellas gentes (1). »

Los sitiadores no necesitaban pues, de fortificaciones de campaña, ni de caminos cubiertos, ni de paralelas, ni de pequeños reductos, ni de nada de lo que ordena la ciencia respecto del ataque de las plazas fuertes; porque la naturaleza se había adelantado á favorecer á los rebeldes con obras muy superiores de gran eficacia. Tan detestable posición defensiva había sido escogida por el general Cos, cuya posición de general la debía á su parentesco con Santa Anna, cualidad que no da los conocimientos militares para merecer el alto grado de general.

Como á ciento sesenta metros de la curva que forma el río de San Antonio y del lado de su convexidad, se levantaba lo que impropiamente se llamaba el fuerte del Álamo consistente en un solar y una iglesia á medio construir. La superficie del solar se elevaba sobre la de la ciudad y su muralla no era más que una pared de piedra y lodo de sesenta centímetros de espesor y dos metros de altura. Pegado á la pared sur de la muralla, estaba la iglesia en forma de cruz de Este

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 182.

á Oeste, teniendo cuarenta y dos metros de largo y treinta de ancho en los brazos de la cruz. La iglesia no tenía construído más que parte de sus muros á una altura variable entre cuatro y seis metros. A esta construcción se le agregaron algunas obras de fortificación permanente.

He dicho que la fuerza de Austin, jefe de los rebeldes que ocupaban la villa de González, no excedía de 500 hombres el doce de Octubre de 1835, de los cuales fueron despachados á proteger á Victoria ciento diez. Este hecho tan importante para probar el miedo y la impericia del general Cos que puso á la defensiva detrás de fortificaciones 800 hombres de buena tropa y veintiuna piezas de artillería lo reconoce plenamente la versión mexicana. « El coronel Sandoval, el capitán Sabariego y el alférez Garza á las once de la mañana del mismo día (11 de Octubre de 1835) fueron transportados de allí (Goliad) á Victoria y después á la villa de González en la que encontraron á Don Esteban Austin con cosa de 500 sublevados sacados del interior de las colonias (1). »

« La fuerza de Austin siete días después el 19 de Octubre apenas excedía de 600 hombres (2). » La villa de González está á dos jornadas de tropa de Béjar, tiempo sobrado tuvo el general Cos de

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 152.
(2) Yoakum, *History of Texas*, tomo I, pág. 372.

impedir la concentración de los colonos armados en González y de escarmentar severamente á los ya reunidos (1).

Conducta tan pusilánime dió energía á la insurrección. « *The intelligence of the capture of Goliad kindled a flame of enthusiasm throughout the country* (2). » El entusiasmo se hubiera desvanecido si nuestras tropas hubieran cumplido con su deber de buscar al enemigo y batirlo.

Austin continuó concentrando sus fuerzas con toda tranquilidad y á la vista turbada del general Cos hasta reunir 1,200 hombres con dos piezas de artillería bien dotadas de municiones, gracias al depósito que nos fué tomado en Goliad. En los primeros días de Noviembre de 1835 Austin llegó con su improvisado ejército de 1,200 hombres frente á Béjar y campó en los bosques comenzando inmediatamente el asedio de la plaza.

Pero los elementos de guerra de Austin no eran para tomar la plaza por medio de un audaz asalto y decidió un sitio en forma muy penoso para los sitiadores porque se anunciaba un invierno riguroso. La deserción comenzó en las filas de Austin quien habiendo llegado con 1,200 en los primeros días de Noviembre, el 14 del mismo mes no le

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo I, pág. 370.
(2) *Obra citada*, pág. 370.

quedaban más de 600 (1). El invierno era el único general leal, entendido y valiente que defendía á la República Mexicana.

La noticia de la insurrección de Texas llegó á Nueva Orleans el 13 de Octubre de 1835, y un *meeting* para auxiliar á los rebeldes tuvo lugar en la tarde del mismo día en que se recibió la noticia. El resultado práctico del *meeting* fué la organización inmediata de dos compañías de voluntarios una al mando de Morris que entró por tierra en Texas y la otra al mando de Breesse que llegó por mar. Estas compañías se llamaron *the grays*. Los colonos sitiadores seguían desertando y no obstante la llegada de los *grays* y de una compañía de voluntarios del Mississipí que llegó frente á Béjar el 24 de Noviembre, sólo había el 29 del mismo mes, por total de fuerzas sitiadoras, 800 hombres mal contados (2). »

No obstante la llegada de los voluntarios de que acabo de hablar, las operaciones no presentaban aspecto satisfactorio para los sitiadores. « El 4 de Diciembre á las dos de la tarde el coronel Burlesson que desde el 21 de Noviembre había reemplazado á Austin, dió la orden para que se levantara el sitio á las siete de la noche debiendo

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 17.
(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 24.

retirarse el ejército á Goliad (1). » Pero la traición de un oficial mexicano cambió rápidamente la situación de los sitiadores : « Entre tanto Arnold volvió y el teniente Vuavis del ejército mexicano que había desertado la noche anterior llegó al campamento y fué inmediatamente conducido al cuartel general para un minucioso examen. El oficial mexicano denunció que la guarnición de la plaza estaba amotinada y muy descontenta y que no era cierto que tuviese conocimiento de los preparativos para un asalto. Afirmó además que la fuerza con que contaba la plaza no era grande como se había dicho (2). »

No obstante tan buenas noticias comunicadas á los sitiadores no los decidieron á proceder al asalto y la retirada hubiera tenido lugar sin la presencia de un propietario de tierras, caracterizado por una codicia inconmensurable y por un valor y audacia igual á su codicia. Este hombre que ejercía gran influencia sobre todos los voluntarios, les dirigió una arenga incendiaria, terminando con la pregunta : ¿Quién quiere seguirme al asalto? Sólo trescientos respondieron por la afirmativa y el asalto tuvo lugar en la madrugada del 5 de Diciembre, mas los asaltantes sólo consiguieron apoderarse de una pequeña parte de la ciudad. Millam, el propietario que

(1) Yoakum, *History of Texas,* tomo II, pág. 25.
(2) *Obra citada,* tomo II, pág. 25.

inició el asalto, fué matado por una bala que le atravesó el cerebro.

Filisola no habla del teniente Vuavis cuyo nombre no es español, pero así consta en el texto inglés en el que sufren graves deformaciones los apellidos españoles. Pero Filisola nos asegura cosa peor, y es que en vez de un oficial traidor y cobarde tuvimos varios : « Pero desgraciadamente los capitanes Don Juan Galán y Don Manuel Rudesindo Barragán que hasta aquel día se habían conducido con honor y valor, en vez de entrar en la plaza como lo ordenó el coronel Condelle, hicieron montar á las dos últimas compañías nombradas de que eran capitanes y se retiraron con ellas en dirección de Río Grande llevándose además dieciocho hombres de la compañía de la Bahía : haciendo más escandaloso y perjudicial este ejemplo inaudito en las tropas mexicanas la imitación del mismo ayudante inspector de Coahuila y Texas Don Juan José Elguézabal que también se fué con aquellos arrastrando tras sí á veintitrés hombres de la primera compañía de Tamaulipas (1). »

« Esta deserción produjo una baja en los defensores de Béjar de 6 oficiales y 169 hombres montados. También desaparecieron en la misma noche el capitán de la compañía de lanceros, Don Igna-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 201.

cio Rodríguez y un sargento y tres hombres montados. El desorden y desaliento que estas vergonzosas defecciones más bien que deserciones, produjeron en todas las demás tropas especialmente habiendo divulgado que el general Cos había muerto!... »

El general Cos desde el 12 de Noviembre había mandado al coronel Ugartechea como ya lo dije, con 100 presidiales á recibir los refuerzos que le habían ofrecido. Formaban parte de estos refuerzos los 400 reemplazos que sin armas y amarrados debía conducir el comandante José Juan Sánchez (1) « y aunque el comandante Peralta convino con el ayudante inspector Don José Juan Sánchez continuar escoltando los reemplazos hasta Laredo, el día 7 de Octubre regresó intempestivamente para San Luis Potosí, alegando que tenía orden del comandante general Don Gabriel Valencia, á pesar de haber recibido en el Venado orden del Ministro de la Guerra para no obedecer otras que las que le comunicase el comandante general de los Estados internos de Oriente en cuyo nombre procedía Sánchez. »... « y esta circunstancia dió lugar á que diez días después del abandono de Peralta, hiciese otro tanto, tomando igualmente el camino para San Luis, el capitán de Guerrero Don Ramón Guerra ».

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, págs 162 y 163.

Tal era la disciplina y patriotismo de nuestro glorioso ejército!

Para que se comprenda la heroicidad de la defensa de Béjar con que la vanidad nacional intentara defraudar á la historia, Filisola nos dice que los asaltados el día 5 de Diciembre resistieron siendo mil y pico de valientes más que valientes, leones rugientes (1) (frase de la *Lima de Vulcano*) contra trescientos voluntarios que los atacaban, al grado de haber tenido los mil y pico de leones la pérdida de un compañero muerto. « El fuego, dice Filisola, duró tres horas, habiendo habido un muerto y varios heridos por nuestra parte (2). »

Del 5 al 10 de Diciembre, los rebeldes continuaron atacando la plaza, tomando casa por casa hasta obligar al general Cos á buscar refugio en el fuerte Álamo. Se hubiera podido defender en este lugar el tiempo suficiente para recibir los setecientos hombres que el Ministro de la Guerra le enviaba con el coronel Ugartechea, pero la desmoralización de las tropas del Álamo, produjo el desorden que degeneró en pánico.

« En vano el general pretendía tranquilizar los ánimos y restablecer la debida circunspección, como se necesita en momentos tan serios y difíciles para el buen éxito, porque los intempestivos gritos

(1) *Lima de Vulcano*, Enero 2 de 1836.
(2) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 195.

de *traición, nos quieren entregar, somos perdidos!* que se comenzaron á multiplicar, no sólo apagaron la voz del afligido general, sino que confundido entre la multitud por la oscuridad de la noche que á pocos momentos sobrevino, fué atropellado y maltratado de una manera brutal (1). »

Por supuesto que el general Cos dijo á la nación dispuesta siempre á aceptar lo que era halagador para su amor propio; que no se defendió en el Álamo porque le faltaban (2) « víveres, municiones, medicinas y forrajes ». Desde luego hay que notar que las leyes militares no autorizan á un jefe de plaza sitiada á pedir capitulación por falta de botiquines y en cuanto á la falta de forrajes no son necesarios para defender una fortaleza y si los necesitaba el general Cos prueba era que había caballos que comer en vez de darles forrajes y en consecuencia que no faltaban víveres.

Se comprende que un jefe se refugie perseguido por un enemigo poderoso en una plaza sin atender á los víveres que ésta puede contener. Pero cuando libremente se escoge una plaza con el objeto de esperar refuerzos que deben tardar bastante tiempo en llegar y cuando se ha dispuesto de 33 días (de 9 de Octubre al 12 de Noviembre) para abastecer de víveres la plaza de Béjar, no se puede digna-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 203.
(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 204.

mente entregarla antes de un mes de sitio alegando falta de víveres. Tal proceder es una triste chicana de jefe sin pundonor.

En el parte oficial del general Cos, relativo á la capitulación de Béjar, copiado casi textualmente por Filisola se encuentran contradicciones que señalan la conducta poco digna del general Cos. Todo comandante de plaza sitiada está obligado á conocer cada veinticuatro horas por lo menos la existencia de los víveres y municiones con que cuenta la guarnición. ¿Cómo ordenó el general Cos la retirada al fuerte Alamo con el objeto de defenderlo hasta la última extremidad, haciendo transportar á los heridos, cuando sabía que no tenía municiones ni víveres?

Cuando el general Cos redactó el parte oficial de su capitulación se habían degradado sus facultades mentales. Sólo así se explica que después de afirmar que capituló por carecer de víveres y municiones escriba las siguientes líneas (1) : « Así fué cómo la operación de la retirada se practicó con el mayor orden y se sacaron de la ciudad los heridos, la tesorería, las *municiones*, nueve piezas de artillería, los hatajos de mulas y en fin todo cuanto había en ella. » Para los jefes de plaza sitiada valientes y dignos los hatajos de mulas son víveres.

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 201.

En su mismo parte oficial el general Cos se desmiente á sí mismo en cuanto á que capituló por falta de víveres y municiones porque escribe : « Con este intento ordené al coronel Don Nicolás Condelle para que procurase hacer con anticipación, orden y disimulo la retirada de los heridos y enfermos y cuanto armamento, *municiones,* depósitos, etc., etc., existían en ella pertenecientes á la guarnición (1). »

Pero si este segundo mentís que el general Cos da á los motivos de su capitulación no es suficiente para probar su indignidad, el mismo parte oficial añade :

« El día 12 (de Diciembre) se empleó en arreglar lo necesario para la marcha y ésta se emprendió el 13 de Diciembre para la villa de Laredo en el mayor orden, llevando un cañón de á cuatro con algunas municiones para él y todo el número de hombres que ascendía á más de 800 inclusos los reemplazos, armados de fusil, bayoneta *y municiones á razón de cincuenta cartuchos* sin olvidar los víveres, equipajes etc., etc. (2). »

¿Qué víveres eran esos con los que el general Cos emprendió atravesar las setenta leguas de perfecto desierto que existían entre Béjar y Laredo? ¿Los que existían en la ciudad de Béjar? Entonces no faltaban víveres para defender la plaza. ¿Habían

(1) *Obra citada,* tomo II, pág. 200.
(2) *Obra citada,* tomo II, pág. 208.

entrado recientemente? ¿De dónde? El día 12 de Diciembre en que se preparó la marcha fué el siguiente de la capitulación. ¿Eran los víveres del enemigo? No los vendía y ofreció generosamente de ellos al general Cos; pero éste, según él mismo dice, contestó con altivez : « El ejército mexicano ni recibe, ni necesita recibir nada dado de sus enemigos (1). » Esta frase fanfarrona es una nueva mentira, porque quedaron en Béjar los heridos graves al cuidado generoso de los vencedores y esto se llama recibir favor.

El general Cos tenía más de 200 caballos el día que pidió capitular y ya he dicho que los caballos son víveres para militares resueltos y pundonorosos. Se ve por las mismas afirmaciones del general Cos que hubo víveres y municiones para huir por medio de una vergonzosa capitulación, pero que éstos no nutrían cuando debían servir para continuar la resistencia.

En el parte oficial del coronel Burlesson jefe sitiador al comité de San Felipe, consta que cayeron en poder de los vencedores 21 piezas de artillería con sus correspondientes municiones, 500 mosquetes, *abundantes municiones* y 1,105 prisioneros (2). Esto prueba que había municiones para todo hasta para proveer al enemigo menos para batirse.

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 208.
(2) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 32.

Pero la gran responsabilidad del general Cos, es no haber intentado salir con sus tropas lo que era excesivamente fácil y nada peligroso.

De Béjar podían salir durante el sitio hasta un tímido batallón de señoritas sin temor de ser destruído. Los sitiadores no eran más que ochocientos de ellos trescientos ocupaban parte de la ciudad y el resto campaba á tiro de fusil de la plaza entre los matorrales. Béjar estaba rodeado de espesos bosques cuyos árboles se hundían en espesos matorrales que cubrían á un hombre de pie y que precisamente rodeaban al Álamo á tiro de pistola. El perímetro de asedio tenía 3,600 metros y como lo cuidaban 500 hombres sin obras de circunvalación, correspondía á una línea cubierta por un soldado á cada siete metros. ¿Qué resistencia podía oponer semejante línea contra una salida de 1,105 hombres? ¿Cómo era posible la concentración rápida de los sitiadores dentro de un matorral y de noche? ¿Cómo era posible ver y perseguir y sobre todo causar daño á los sitiados que disponían de la noche, de los bosques y de los matorrales á tiro de pistola para efectuar su salida? Más tarde veremos cómo debido á esos bosques y matorrales Santa Anna no pudo impedir con dos mil hombres que penetrase un auxilio al fuerte del Álamo de 32. Es vergonzoso hasta la más amarga humillación, ver como nos lo describe el general Cos á 900 hombres

armados y municionados que piden capitulación á 800 reclutas.

Por último el mismo general Cos, se encarga de decir la verdad, cuando llamó al comandante Sánchez para que pidiera la capitulación, diciéndole : « *Por la cobardía y perfidia de muchos de los que creíamos nuestros compañeros todo se ha perdido* » (1)... El general Cos debió haberse denunciado como el primer autor del desastre por su impericia y falta de espíritu militar. Si cuando Austin tenía 390 hombres en González, á jornada y media de Béjar, ó á lo más á dos jornadas, el general Cos hubiera marchado á batirlo con más de 800 hombres de que disponía, los rebeldes no hubieran tomado Béjar. Casi todos los generales adictos á la escuela defensiva detrás de trincheras ni son generales ni valientes. Lo que perdió á Béjar fué la pasión del general Cos por la defensiva absoluta.

Ni el general Cos ni los historiadores mexicanos mencionan el hecho de que tanto el jefe que tan mal defendió Béjar como todos sus oficiales, una vez hechos prisioneros obtuvieron su libertad comprometiéndose bajo palabra de honor á no volver á tomar las armas contra la causa que sostenían los rebeldes. La prueba de esta vergonzosa debilidad consta en los archivos de Texas y Henry Stuart

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 208.

Foot en su obra *Texas and the texans* copia íntegra el acta de capitulación que á la nación y á la historia mexicana se les ha presentado mutilada por el fraude y el cinismo habitual con que tantas veces se la ha engañado.

El primer artículo del acta de la capitulación de Béjar dice textualmente : « I[st] That Cos and his officers retire with arms and private property into the interior of the republic, under parole of honour, that they will not in any way oppose the restablishment of the federal constitution of 1824. Martin Perfecto Cos, Edward Burlesson (1) ».

Ofende el prestigio de nuestros adelantos intelectuales que en la mejor obra de historia patria que tenemos *México á través de los siglos* se hagan apreciaciones laudatorias á los defensores de Béjar y principalmente á su digno jefe « por fin, se lee en *México á través de los siglos*, hubo de rendirse (el general Cos) á la superioridad numérica. » ¿Desde cuándo 800, número de los sitiadores, es superioridad numérica sobre 1,105, número de prisioneros hechos por la capitulación de Béjar? Ni el general Cos en su parte oficial ni Filisola en su obra, *Guerra de Texas*, se atreven á hablar de superioridad numérica. Pero si la superioridad numérica fuese motivo para rendirse, to-

(1) Doran Maillard, *History of the Republic of Texas*, pág. 93.

das la plazas sitiadas se rendirían en el término de algunos minutos y antes de disparar un solo tiro, porque la regla general es que el sitiador tenga superioridad numérica sobre el sitiado.

Está admitido por las grandes autoridades militares que á igual calidad de tropas beligerantes, el sitiado puede resistir hasta siete veces el número de sitiadores. Una superioridad de fuerzas sitiadoras, cinco veces mayor que la de los sitiados está considerada como motivo para optar por la defensiva detrás de trincheras. Ante la igual calidad y número de dos ejércitos beligerantes, no hay general digno y capaz que busque las trincheras, su honor y el del ejército le imponen la batalla.

En el caso de que me vengo ocupando, Cos pretendía lo mismo que el gobierno mexicano é igualmente la nación, que los 800 y tantos hombres del General Cos eran tropa de mejor calidad que los 390 rebeldes que mandaba Austin á jornada y media de Béjar el 12 de Octubre de 1835. La superioridad de número, de calidad y aún de mando la tuvo Cos y evitó con indignidad manifiesta cumplir con su deber.

Es deplorable que nuestros historiadores más juiciosos, imparciales é ilustrados ignoren que las plazas fuertes sirven precisamente para resistir á la superioridad numérica.

Continúa la errónea apreciación de « *México á través de los siglos* » *que le hizo prisionero* (*el enemigo al general Cos*) *no sin haberle dado lugar á portarse honrada y dignamente como militar y como político.* » En efecto, el enemigo dió lugar al general Cos no sólo á portarse *honrada y dignamente sino* todavía más á que le destruyeran las tropas mexicanas, pero Cos no era del temple necesario para hacer lo que el enemigo le daba lugar á que hiciese y lo que hizo fué cubrirse con el desprecio de nuestros enemigos justificado por las manifestaciones de cobardía, de perfidia, de indisciplina, de defección, de traición y de ineptitud que hacen de la primera campaña de Texas un capítulo de humillaciones y de dolientes indignidades para nuestro ejército.

Todas nuestras historias modernas suprimen ó deforman la primera parte de la campaña de Texas que he dado á conocer en todo el rigor de su verdadera expresión. No siendo posible que nos honrase, el patriotismo prostituído, con su espíritu mezquino, bárbaro y falso ha cumplido su misión de guerra á la verdad siempre que no sirve para inflar nuestro amor propio originado por un estado intelectual demente. Por fortuna vamos alcanzando la convicción de que nuestro pasado en 1836 no

(1) *Mexico á través de los siglos*, tomo IV, pág. 361.

es un material propio para la epopeya viviendo eternamente en los bronces de los monumentos públicos.

El mismo comité revolucionario de Nueva Orleans que organizó las dos compañías de voluntarios llamadas « the grays » (los grises) que asistieron á la toma de Béjar, organizó una expedición contra Tampico con el objeto de distraer la atención y recursos del gobierno mexicano de los asuntos de Texas. La embarcación llamada *Mary Jane* zarpó el 6 de Noviembre de 1835 del puerto de Nueva Orleans, con destino á Tampico, llevando á bordo 130 aventureros; los dos tercios americanos y el resto franceses y alemanes (1). El fuerte de la Barra fué entregado por la traición de un jefe mexicano y la expedición iba mandada por el general mexicano José Antonio Mexía. Los aventureros fueron batidos por la fuerza mexicana que permaneció fiel, habiendo sido capturados 31 de ellos de los cuales tres murieron en el hospital y 28 fueron pasados por las armas el 14 de Diciembre de 1835.

La versión norteamericana de la expedición de los 130 aventureros sobre Tampico, sólo difiere de la mexicana en que ésta fija en doscientos el número de aventureros. Respecto de que el fortín

(1) Yaokum, *History of Texas*, tomo II, pág. 37.

de la Barra fué ocupado gracias á la traición de un jefe mexicano, el general Tornel, Ministro de la Guerra en Diciembre de 1835, dice sobre este asunto : « En la tarde del 14 (de Diciembre) se avistaron tres buques con bandera nacional trayendo á bordo doscientos aventureros salidos de Nueva Orleans y se apoderaron del fortín de la Barra por la traición del teniente coronel Ortega que lo mandaba. »

Con esta nueva prueba de la corrupción propia del ejército pretoriano que oprimía á nuestro país y lo entregaba al mismo tiempo á las ambiciones extranjeras termina la verdadera historia de la primera parte de la campaña de Texas.

El buen éxito de esta campaña para los rebeldes produjo en el partido de la guerra en Texas ó sea del presidente Jackson, una confianza ilimitada en las armas texanas, una insolencia de conquistadores asiáticos, un orgullo de militares sobresalientes, un desprecio sólido por nuestro ejército. El éxito tenía desgraciadamente que justificar ese desprecio, pues 1,200 colonos entre los cuales se contaban entonces trescientos voluntarios, indisciplinados, mal mandados, sin artillería, casi sin municiones é incompletamente armados, habían en menos de dos meses arrojado de su territorio

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 190.

á más de 1,500 hombres de tropas mexicanas contando con los refuerzos diversos que le habían sido enviados á Cos; habían tomado los rebeldes 26 piezas de artillería, 800 fusiles, 3 banderas, municiones por un valor superior á 20,000 pesos y no había quedado un solo soldado mexicano en el inmenso territorio conquistado por los colonos. La limpia había sido pronta y completa. Habían hecho más, nunca tocaron un cabello á los prisioneros de guerra, á todos les dieron libertad y auxilios á los que los solicitaban; cuidaron á nuestros heridos y dieron pruebas de ser adictos á un género de guerra de acuerdo con los sentimientos humanitarios que informan la civilización.

CAPITULO XIII

LA PREPARACIÓN DE OTRA CATÁSTROFE

Un general verdadero encargado de una campaña lo primero que debe conocer es el terreno en que debe tener lugar la campaña; al enemigo; sus propias fuerzas y elementos de guerra.

La superficie de Texas es de 262.000 millas cuadradas, muy superior á la de Francia y tan vasto territorio en 1836 estaba apenas ocupado por una población civilizada de 30.000 almas. La región colindante con los Estados de Coahuila y Tamaulipas comprendida entre los ríos San Antonio y Bravo del Norte, era un desierto de 70 leguas de largo, sin agua en tiempo de secas y con demasiada hasta ser inundado en época de lluvias. Esta zona sin recursos, sin abrigos, sin posiciones defensivas no podía ser teatro de la campaña.

Desde las márgenes del río San Antonio hasta el río Sabinas, límite con los Estados Unidos, el aspecto del terreno era muy diferente. Estaba lleno de inmensos bosques separados por llanuras en general pequeñas, excepto en la región de la costa cuyo ancho medio era de quince leguas, sin contar

la región entre Río Colorado y el Sabinas donde los bosques se aproximaban al mar. La región de la campaña tenía pues que ser bosques interminables cortados por seis ríos y salpicados con llanuras de diversas dimensiones dominando las pequeñas. Esto quiere decir que era casi imposible obligar á un enemigo colocado á la defensiva á presentar batalla ó á sorprenderlo fuera de un bosque.

¿Qué significación estratégica tienen los bosques? Un bosque como terreno de combate es el nulificador por excelencia de los resultados decisivos y aún de los resultados apreciables. Un bosque como terreno de combate paraliza ó suprime la acción eficaz de dos armas; la artillería y la caballería. La arma única de efecto para un bosque es la infantería parcialmente nulificada porque el fuego no puede causar daño en toda la zona de alcance del fusil. Si hay dentro del bosque fuertes espesuras ó pastos que cubran á un hombre de pie ó á caballo, el combate, la persecución y aún el descubrimiento de la existencia del enemigo son imposibles. Si el bosque tiene el suelo limpio, ó casi limpio, los combatientes se apoderan de los árboles como abrigos y el combate tiene lugar en la forma de *tiradores fortificados* siempre con el inconveniente de faltar mucho campo de tiro.

Ya en 1835 los expertos en la ciencia y arte de la guerra habían fallado : Primero, dentro de los bos-

ques cuyo suelo oculta á los hombres no es posible combate, ni persecución, ni exploración regular y fructuosa.

Segundo, cuando el suelo del bosque permite ver á los combatientes, los encuentros no tienen resultados decisivos y es frecuente que tampoco los tengan apreciables.

Tercero, el arma única, no completamente eficaz, es la infantería.

Cuarto, mientras más grande es el bosque más difícil es obligar á combate y caso de lograr éste es casi imposible el resultado decisivo.

Quinto, si el objeto del combate es poseer el bosque, puede conseguirse si éste es pequeño y el efectivo de los beligerantes muy grande y las tropas que llevan la ofensiva de primer orden. Pero si el bosque es grande hasta ser inmenso y el objeto es destruir al enemigo que lo ocupa á menos de una torpeza excepcional de éste no es posible llenar tal objeto.

Las reglas para atacar los bosques en Europa no eran aplicables á Texas donde son inmensos, teniendo algunos hasta 600 leguas cuadradas y donde los efectivos debían ser insignificantes.

Hay que considerar :

Superficie de Texas	262.000 millas cuad.
Superficie de la Isla de Cuba	45.800 »
Superficie del Estado de Guerrero (Mex.)	24.996 »

Hemos visto que España con 200.000 soldados dotados de magnífico armamento moderno y habiendo gastado más de 300 millones de pesos oro, no logró en tres años destruir á 17.000 insurrectos maniobrando en un espacio igual á la sexta parte de la superficie de Texas.

El general Santa Anna en 1835 no pudo tener á la vista este ejemplo de la formidable influencia geográfica y climatérica en la guerra; pero habia tenido el del general Guerrero en el Estado que lleva su nombre, dos veces; durante la guerra de independencia y durante la primera administración de Don Anastasio Bustamante quien para acabar con el general Guerrero tuvo que apelar á la asquerosa intriga con Picaluga con el objeto de asesinar al rebelde.

Veamos ahora lo que Santa Anna tenía á su favor: los bosques de Cuba y de nuestro Estado de Guerrero son en alto grado clementes, hospitalarios y alimenticios; poseen raíces de gran poder nutritivo entre otras la yuca y el camote y frutas como el plátano, capaces de sostener indefinidamente la vida humana.

En Texas los bosques eran inclementes, horriblemente inhospitalarios, nada alimenticios y el ganado que en algunos de ellos existía era disputado á los civilizados por más de 100.000 indios salvajes, bravos, armados y entusiastas por la guerra y la desolación.

En Cuba y en nuestro Estado de Guerrero había en toda su superficie pequeños centros de población y de producción agrícola. En Texas la población era insignificante y se hallaba diseminada en una zona muy pequeña en relación con la extensión del poblado. « Todavía por el año de 1806 se contaban más de 100.000 cabezas de ganado y como cuarenta ó cincuenta mil caballos mansos; pero á principios del año de 1810 hubo una irrupción terrible de indios bárbaros que destruyeron la mayor parte de aquellos ganados y también los establecimientos que se hallaban á alguna distancia de las poblaciones grandes (1). »

Del ganado no destruído era difícil que dispusiesen en los bosques los rebeldes porque había en Texas diseminados 100.000 indios bárbaros que disputaban su posesión y eran más aptos para concentrarlo, conducirlo y esconderlo que los hombres civilizados. Tanto más cuanto que los comanches que disponían de más de cuatro mil guerreros todos usaban no caballo sino caballos « *pues no hay comanche que tenga menos de tres caballos cuando va á campaña* » (2).

Los colonos estaban dedicados casi exclusivamente al cultivo del algodón, que era lo que rápida-

(1) *Noticia estadística sobre Texas*, 1836, por el general Don Juan N. Almonte.

(2) Juan N. Almonte, *Noticia estadística sobre Texas*, 1836.

mente los enriquecía. En tiempos normales recibían harina, papas y todos sus comestibles de los Estados Unidos con excepción de maíz, verduras y carne. No tenían existencias más que de efectos alimenticios extranjeros y sus depósitos de maíz eran insignificantes y calculados para su consumo únicamente.

Para dejar á la población de Texas sin más alimento que el maíz y algunas verduras bastaba impedir la importación permanente de los demás comestibles y destruir el poco ganado que pertenecía á los colonos. La importación por tierra era costosísima en la primavera y muy difícil si se ocupaba á Nacogdoches, población relativamente próxima á la línea divisoria con los Estados Unidos. En invierno era casi imposible la importación por tierra procedente de los Estados Unidos y en época de lluvias completamente imposible.

El territorio de Texas ofrece una particularidad notabilísima: siguiendo la línea de su inmensa costa, paralelamente existen un cierto número de islas excesivamente largas y muy angostas que presentan en el mapa el aspecto de culebras. En Matagorda, una de estas islas se vuelve península lo mismo que en dos ó tres puntos más. Estas islas se aproximan mucho al continente y están separadas del territorio de Texas por muy pequeños estrechos de poco fondeadero y que se pueden cerrar fá-

cilmente cada uno de ellos con una pequeña embarcación. Semejante disposición del territorio texano hace que el poseedor de las islas y de los estrechos haga imposible la importación marítima de mercancías en Texas.

Lo primero que debió hacer el general Santa Anna era hacerse dueño del mar para impedir que á los colonos les llegasen de Nueva Orleans por mar, hombres, víveres, pertrechos de guerra y dinero. Dada la disposición de la costa de Texas bastaba para dominar completamente el mar y hacer desaparecer las cuatro goletas de guerra que habían comprado los colonos, pequeñas y usadas, en cuarenta y dos mil pesos las cuatro; la siguiente flota cuyo costo estaba al alcance de los miserables recursos de la República mexicana :

Dos corbetas nuevas de á 20 cañones á razón de 46.636.00 cada una, que fué lo que costó la córbeta *Iguala* en 1838 calificada de magnífica....................................	$ 93.272.00
Cuatro bergantines de á 12 cañones á razón de 32.000.00 cada uno....................	128.000.00
Ocho goletas de 6 cañones á razón de 15.000.00 cada una.................................	120.000.00
Veinte *pailebots* de dos cañones á razón de 6.000.00 cada uno.......................	120.000.00
Cien canoas chatas para los ríos á razón de 200.00 cada una..........................	20.000.00
Suma........	$ 481.272.00

Con esta flota se hubieran conseguido dos cosas; impedir completamente que los colonos pudiesen recibir auxilio formal de los Estados Unidos cortándoles toda comunicación marítima con esa nación; se les hubiera impedido exportar y los buques mercantes mexicanos hubieran tenido libre el mar y los puertos de Texas lo que no sucedía siéndolo los colonos como lo fueron con sus cuatro goletas usadas. Es más que penoso, insufrible ver que siendo la posesión del mar el elemento decisivo para el éxito de la campaña de Texas, los rebeldes se hacen dueños de él por la suma de cuarenta y tantos mil pesos empleados en goletas.

Una vez impedida la importación de efectos extranjeros ¿qué podía comer la población extranjera de Texas? Sólo maíz y carne cuando la hubiera, lo que era difícil que aconteciera á menudo porque los indios bárbaros eran muy celosos para evitar que les matasen y robasen lo que llamaban su ganado.

Para impedir que la población consumiera maíz, hubiera bastado destruir las sementeras de este cereal que no eran muy extensas porque como he dicho los colonos se dedicaban casi exclusivamente al cultivo del algodón.

La estructura geográfica del litoral de Texas y la organización económica de su sociedad eran de tal naturaleza que ponían fácilmente la vida de su po-

blación á la discreción de un gobierno dueño de los puertos, de las islas y del mar.

El Gobierno mexicano poseía además dos enormes recursos para dominar á los colonos caso de que se insurreccionasen. El primero de todos era impedir, teniendo los puertos, la exportación de algodón. Los colonos, produjeron de algodón el año de 1835, sesenta mil pacas de quinientas libras por paca y cuyo precio medio era noventa pesos; haciendo pues un total de cinco millones cuatrocientos mil pesos. Todo el consumo del algodón texano tenía lugar en el extranjero. Impedir á los colonos que vendiesen en el extranjero sus cosechas de algodón era arruinarlos pronta y definitivamente. Fué la principal de las causas por las que veían con sumo horror la guerra con México, creyendo que el Gobierno lo primero que iba á hacer era apoderarse de los puertos é impedir la exportación de sus algodones. Ya he dicho que en Texas había dos partidos, el de la paz y el de la guerra, y si el partido de la paz que era el dueño del algodón hubiera visto que tenía que arruinarse completamente aún cuando triunfase la causa de la independencia, en vez de abstenerse de hecho de combatir, como lo hizo, hubiera, sin vacilar, puesto sus milicias á favor del gobierno con sólo ver que éste se hacía dueño de los puertos y del mar y que estaba en condiciones de poseerlos durante dos años por lo

menos. El segundo medio era no de libertar simplemente á los esclavos sino de ofrecerles en propiedad las tierras y bienes de sus dueños rebeldes y de darles tierras á los libertos de colonos fieles á la causa mexicana.

Hay que notar también que el clima de Cuba y del Estado de Guerrero permite la guerra con soldados desnudos durmiendo al aire libre, mientras que la nieve que cae en Texas durante el invierno impone la necesidad de vestidos confortables para los que en ese territorio habitan. Prohibida la importación de efectos extranjeros, los rebeldes no podían reemplazar los vestidos ni los zapatos que tan fácilmente se destruyen en campaña. Además, no eran los voluntarios americanos, aventureros de profesión, los que se habían de resignar á una guerra comiendo á lo más *elotes*, desnudos y descalzos en un clima riguroso y malsano por la gran cantidad de pantanos que había en todo el territorio.

*
* *

Una vez que la geografía, el clima y la organización económica de Texas, indicaban claramente que la guerra debía hacerse al *estómago de los enemigos* y que debía consistir principalmente en un facilísimo *bloqueo*, quedaba por examinar el poder del enemigo.

Ya he explicado porqué la gran mayoría de los colonos, hombres de intereses, de juicio, serenos y muy conocedores de los aventureros que se les imponían, eran opuestos á la guerra. Tomaron las armas cuando creyeron combatir por la Constitución de 1824 : pero cuando vieron que se trataba de independencia ó de anexión, se resolvieron á no acudir al llamamiento de los agentes del presidente Jackson y de su partido. Los recursos que daban para sostener la guerra era contra su voluntad y casi nulos y si no se declaraban contra sus opresores era porque temían que éstos viniesen en un número muy considerable de los Estados Unidos y porque no confiaban ni en el número, ni en la pericia, ni en el valor, ni en la lealtad, ni en los recursos del ejército mexicano para sostenerlos. Si el general Santa Anna no conocía semejante estado de cosas, era porque no quería obtener informes que ilustrasen su conducta, pues los colonos eran injuriados por la prensa de Nueva Orleans á causa de su inercia y tibieza para la revolución.

Veamos las fuerzas de que podía disponer el enemigo. Siendo la población de 30.000 almas el máximum de su ejército en pie de guerra debía ser tres mil hombres y en efecto á esa cifra se elevaban sus milicias. ¿A qué número podían ascender los voluntarios enviados por los simpatizadores de los Estados Unidos?

Era imposible haberlo sabido en los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y de Enero de 1836, pero una vez que no se impidió la insurrección de los colonos en Octubre de 1835, como pudo fácilmente hacerse, no se trataba ya después de la toma de Béjar de si se emprendía ó no la guerra sino de continuarla. Y si el número de voluntarios procedentes de los Estados Unidos que habían de ir á Texas no podía descubrirse correspondía al gobierno mexicano enviar un cuerpo de ejército á Texas suficiente para satisfacer las exigencias de lo previsto, organizando al mismo tiempo un ejército de reserva para hacer frente á lo imprevisto.

Con veinte mil hombres como ejército de operaciones, efectivo, cifra inferior á la del ejército mexicano en época de paz, nuestro gobierno pudo haberse hecho formidable en Texas. Como no se trataba de batir al enemigo porque en los bosques esto no se consigue, no debía el ejército mexicano concentrarse sino ocupar de preferencia los puertos, las islas que estaban despobladas enteramente, el mar y los principales centros poblados del interior.

Debió haberse colocado:

En Nacogdoches cerca de la línea divisoria con los Estados Unidos, en San Agustín y Johnsburg......	2.000	hombres
En los puertos de Gálveston y Cópano mil hombres en cada uno..................	2.000	»
En los otros seis puertos, 500 hombres cada uno................................	3.000	»

En las islas	1.500	»
En Béjar, Goliad y Austin	2.500	»
Una columna volante de	4.000	»
De reserva en Matamoros	5.000	»

El Gobierno podía al mismo tiempo prepararse á tener un segundo ejército de reserva caso de que los voluntarios de los Estados Unidos hubieran pasado de seis ú ocho mil.

*
* *

La campaña de Texas exigía para asegurar su éxito de un movimiento de 20.000 soldados operando dos años como máximum dentro de la sencilla estrategia que he dado á conocer y con la cual los rebeldes hubieran quedado obligados á perecer en sus *tácticos bosques*.

El ejército mexicano existía en número mayor, pues, en 1836 la cifra efectiva del permanente en pie de paz mantenido con grandes sacrificios por la nación, era de 27.000 hombres más seis mil hombres á las órdenes del gobierno federal, pertenecientes á los Estados, más las milicias de los Estados, total *cuarenta y ocho mil, seiscientos hombres*. Estos datos están tomados de la *Memoria de guerra* de 1837. Había pues, en la nación para ir á batir á los rebeldes é impedir la desmembración de nuestro territorio 27.000 hombres de ejército per-

manente y cerca de 28.000 hombres de milicias para cuidar el orden en la República, orden que ningún mexicano á menos de ser un vil traidor, debía alterar cualesquiera que fuesen sus principios políticos, sus ambiciones ó su propensión á la locura.

Pero desgraciadamente esos 27.000 de ejército, permanente que sacrificaban á la nación despojándola de su riqueza, de su tranquilidad, de su moralidad, de su crédito y de su porvenir no estaban *disponibles* ni podían ir á Texas.

En México se llamaba ejército *disponible* el sobrante del empleado en impedir ó combatir la revolución en proyecto ó en vías de ejecución. Siempre había una de dos cosas; revolución en perspectiva ó revolución en marcha. El pueblo mexicano para vivir pacíficamente no necesitaba ejército, éste servía únicamente para que el pueblo mexicano viviera siempre agitado dentro de la anarquía. El objeto del ejército era sostener al gobierno contra la *ameritada clase militar* compuesta de centenares de generales de división, de millares de brigadieres, de decenas de millar de coroneles y de una verdadera é inmensa plebe de mayores, capitanes, tenientes y subtenientes. Esta masa famélica, viciosa y aspirante á la riqueza y al bienestar por medio de la galantería del presupuesto, tenía por función enteramente fisiológica poner en venta la silla presidencial promoviendo ó ejecutando *cuartelazos*.

Lo malo era que el ejército encargado de vigilar y reprimir á la *hambrienta turba oficialesca* nunca cumplía bien con su deber; por el contrario, se dejaba seducir por las brillantes ofertas que aquélla le presentaba. Siempre se le hacía notar al ejército que el general que estaba en la presidencia, después de haber ofrecido á cada oficial que sería un sibarita, á cada coronel convertirlo en mandarín y á cada general en sultán con efectivo completo de odaliscas, cocineros, tahures y joyeros, no había cumplido sus promesas y que era menester derrocarlo. El ejército que se hallaba siempre en la miseria, nunca creyó que era debido precisamente al sistema *pretoriano*, sino al hombre desleal, pérfido, malvado y traidor á sus promesas, que no era otro más que el general presidente que había rematado la silla presidencial.

En teoría, el ejército *disponible* servía para vigilar y reprimir á la clase militar, pero en la práctica servía para apoyarla en sus pronunciamientos contra el mísero esclavo *de la turba oficialesca*, el presidente de la República.

En México el sistema federativo entendido por *sistema desmembrativo* tenía dos grandes apoyos; el primero un provincialismo de sabor enteramente bárbaro y que indicaba como extranjeros abominables á todos los mexicanos que no fueran de la provincia. Este horrible fenómeno de bar-

barie está expresado en la famosa y unánime respuesta de los Estados al general Mier y Terán cuando les pidió á cada uno veinte familias pobres para colonizar Texas. Genserico, Alarico, Gontran, Atila, Roderico, no hubieran contestado con más rigor que nuestros gobernadores, los que respondieron á Terán : « *Que no habían mandado ni mandarían las veinte familias que les había pedido de oficio, porque no querían con la sangre de sus Estados, engrandecer á otro que se hiciese más poderoso* (1). »

El segundo apoyo formidable del sistema federativo, era el canibalismo burocrático local, sostenedor de una especie de doctrina Monroe doméstica, expresada de la siguiente manera : Yucatán para los yucatecos; Zacatecas para los zacatecanos, Jalisco para los jaliscienses etc., etc., lo que condensado en fórmula general culinaria quiere decir : « El presupuesto del Estado lo más grande posible, pero sólo para sus hijos. »

En 1835 no había en México, mexicanos, sino durangueños, veracruzanos, oaxaqueños, poblanos, etc., como hay en el mundo franceses, chinos, españoles, cafres, ingleses y persas.

Destruído el sistema llamado federativo quedaban heridos, en pie de guerra y hendiendo el aire con

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo I, pág. 164.

alaridos de venganza, los intereses burocráticos locales sazonados con la irritante salsa del provincialismo y para impedir su acción era indispensable otro ejército permanente.

Bajo el sistema federativo en la cuestión de Texas y en teoría se necesitaban dos ejércitos; uno para reprimir á *la ameritada clase militar* y otro contra los rebeldes texanos. Bajo el sistema central era preciso :

Un ejército para vigilar y reprimir á la *turba oficialesca.*

Un segundo ejército contra los caciques y turbas burocráticas de los Estados apoyadas por el provincialismo y llamados federalistas.

Un tercer ejército contra los rebeldes texanos.

El gobierno del general Santa Anna creyó deber explicar en su circular de 13 de Agosto de 1835 que la rebelión de los texanos tenía por objeto real no el restablecimiento de la Constitución de 1824, sino la desmembración de nuestro territorio. Esto como ya lo probé, era mentira, fué de parte de Santa Anna un acto de fullero y no de gobierno participar en Agosto de 1835 un movimiento revolucionario que tuvo lugar dos meses después.

No obstante las circulares y proclamas del gobierno, muy elocuentes para pintar el patriotismo excelso de los mexicanos, la unión contra el enemigo común, la extinción de los odios de partido,

la desaparición de los rencores; la flama de amor al suelo nacional, la pirámide de nuestras grandes virtudes, el fuego de nuestra sed de venganza; no obstante toda esa retórica de gobierno desesperado, el general Santa Anna no se atrevió á convertir en *disponible* todo ó la mayor parte del ejército; pues una vez cubiertos los puntos peligrosos para la estrategia del centralismo, pudo solamente reunir para la expedición á Texas *seis mil hombres!*

El problema era matemático para el éxito de la campaña de Texas. Sin la toma de los puertos y de las islas, sin la posesión del mar y sin la ocupación de los puntos interiores que he marcado; la campaña tenía que ser un horrible fracaso, pues ni con cien mil hombres hubiera sido posible destruir á cinco ó seis mil rebeldes sosteniendo su causa en bosques inconmensurables y provistos de toda clase de recursos por el partido sudista de los Estados Unidos.

¿Qué iban hacer esos seis mil hombres á Texas? Nadie creía en México que los colonos no se insurreccionasen y la mejor prueba es que no habiéndose insurreccionado, todavía el pueblo mexicano en 1903 está creyendo que se insurreccionaron. Pues bien las milicias de los colonos se elevaban á tres mil hombres y tres mil más que recibieran por lo menos de los Estados Unidos eran seis mil; contaban con la posesión del mar, habían ocupado las

principales islas voluntarios, disponían de cuatro goletas de guerra y de una gran cantidad de pequeñas embarcaciones para los ríos, cuya navegación dominaban completamente, lo que equivale á decir que tenían caminos interiores y como contaban también con buques transportes tenían el camino marítimo á lo largo de toda la costa. Ponerles á esos seis mil rebeldes que contaban con recursos y vías de comunicación fluviales y marítimas, seis mil hombres sin depósitos de víveres, sin marina, sin embarcaciones para los ríos, es decir, sin poderse mover, era absolutamente estúpido y sólo un general mexicano de la impericia de Santa Anna pudo haber concebido semejante disparate, aceptado por una nación agobiada por una ignorancia verdaderamente mortal.

* * *

La campaña de Texas tenía que ser larga ó fracasar. Aun cuando hubiesen sido cien mil hombres si á estos se les hubiese impuesto el plazo de cuatro meses para extinguir la rebelión no habrían conseguido su objeto. Ya he citado los ejemplos de la guerra de Cuba y de nuestro Estado de Guerrero resistiendo sin ser extinguida la rebelión á la incesante acción de fuerzas abrumadoras. Para una campaña larga era preciso contar con re-

cursos y éstos, como lo veremos inmediatamente, existían en cantidad suficiente, lo que no existía era patriotismo ni honor en el ejército, en su conjunto.

El año de 1835 á 1836 se gastó en efectivo en el ejército

7.686, 926 pesos plata.

Se abonó á los agiotistas que como he demostrado son el fruto abundante, amargo é inevitable del pretorianismo

5.294, 253 pesos

Con sólo los 7.686.926 pesos pudo haberse sostenido en Texas un ejército de veinte mil hombres durante un año, sujeto á su presupuesto económico. Para cuidar de la tranquilidad interior ante la amenaza de los Estados, hubiera bastado respetar el sistema federativo que tiene la ventaja de que los Estados bien ó mal se pueden cuidar á sí mismos con sus cívicos mal armados ó sus miserables guardias nacionales. Lo grave *era la ameritada clase militar* que exigía sólo para ella el empleo de un ejército especial con el fin práctico de que dicho ejército se dejara en más ó menos tiempo siempre corto, corromper por ella.

Obrando con alguna inteligencia el gobierno debió haber organizado en la capital por lo menos guardias nacionales con servicio gratuito como lo

hizo más tarde durante la guerra con los Estados Unidos, conservando la capital el gobierno, Veracruz, Puebla, Tampico y Matamoros, poco debía importarle que la clase militar se pronunciase en el resto del país, no proporcionándole el gobierno mismo el ejército como acostumbraba hacerlo, tenía que tardar mucho en organizarse, en maniobrar y en triunfar, pues los Estados por su propio interés tenían que defenderse contra la *turba famélica militar*, mísera y devastadora. Pero se aceptó el plan de sostener ante todo el programa político centralista y el de gastar en su sostenimiento todos los recursos militares y pecuniarios de la nación, dejando para conservar el territorio inmenso y seriamente rico que poseía la república como lo era Texas; los recursos *disponibles*, es decir, las sobras de un festín de un millar de buitres ocupados en devorar una docena de canarios. La nación daba el dinero suficiente para salvarla más allá de lo que permitía su pobreza, pero el militarismo cumplía su programa de tiranía para los mexicanos, de cobardía y de traición para entregar el territorio á los extranjeros.

La humillación de las derrotas de Texas, sobre todo la vergonzosa capitulación del general Cos en Béjar, pudo evitarse fácilmente. La plaza de Béjar capituló el 11 de Diciembre de 1835, y desde el

31 de Octubre el Ministro de Guerra dió orden al general Ramírez y Sesma gobernador y comandante general de Zacatecas « para que inmediatamente hiciera marchar en auxilio de Béjar los batallones permanentes de Matamoros, Guerrero, el activo de San Luis y el regimiento de Dolores con cuatro cañones y sus correspondientes municiones » (1).

En cuanto á recursos el ministro Tornel decia al general Ramírez y Sesma « pero que si aun no llegaban con oportunidad á aquella ciudad ($ 25,000) tampoco por esto detuviese la marcha, sino que se hiciese proporcionar de aquella población (Leona Vicario) los recursos precisos para continuarla valiéndose *de las medidas extraordinarias que tuviese por conveniente* » (2). Estas medidas las hace conocer Filisola cuando escribe : « El general tuvo que marchar con la fuerza á que únicamente llegaban los mencionados cuerpos y piquetes *y sin los recursos que debieron haberle* llegado según el ministro de la guerra porque tampoco se verificó esto y porque la ciudad de *Leona Vicario no tenia un individuo bastante rico á quien se le hubiese sacado por la fuerza* (3). » Y sin embargo el año en que no pudo salvarse

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 214.
(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 218.
(3) *Obra citada*, tomo II, pág. 219.

Béjar por falta de $ 30,000, la nación pagó más de $ 7,600,000 en soldados para que se mantuviesen en las poblaciones disfrutando de la ociosidad, de los garitos, tabernas y lupanares, mientras se abría el nuevo remate del poder público.

El general Santa Anna en su *Manifiesto de 10 de Marzo* de 1837 nos impone de los recursos con que emprendió la segunda campaña de Texas.

*
* *

« ¿Quién ignora el estado de nuestra hacienda? La esperanza única de sacar el dinero para la guerra era el muy riesgoso y dilatado medio de contribuciones que pudieran muy bien servir de pretexto á alzamientos y conmociones populares y no era por tanto político adoptar, y aún los préstamos contratados por el Gobierno que tanto habían agotado al tesoro público, escaseaban por la misma repetición con que era necesario acudir á ellos, nuestras aduanas única garantía que hasta entonces se había podido dar, *estaban empeñadas por mucho tiempo* » (1).

« El gobierno no pudo á pesar de la autorización del Congreso al efecto, en 23 de Noviembre de 1835; procurarse los recursos necesarios para

(1) General Santa Anna, *Manifiesto*, 10 de Marzo de 1837.

esta campaña y hasta mi llegada á San Luis eran tan mezquinos que en aquella capital, ya reunida una parte del ejército, pasaron hasta cinco días sin poderse socorrer las tropas que lo fueron al fin con diez mil pesos que sólo con mi garantía personal pude conseguir. »

El general Santa Anna sólo pudo obtener para una campaña á trescientas cuarenta y cinco leguas de San Luis Potosí y en un país inmenso desierto é inclemente, la cantidad de $ 400,000 que con mucho trabajo se decidieron á prestarle los españoles, Sres Cayetano Rubio y Joaquín de Errazu, en condiciones de agio tremendas. El préstamo de los $ 400,000 consistía en

Dinero efectivo.............................	$ 80,000.00
En víveres que debían situarse en Matamoros...	120,000.00
En créditos.................................	200,000.00
	400,000.00

Los víveres, según el informe del proveedor Drumondo, fueron cargados á más del doble de su valor y las constancias de su entrega debían ser consideradas como dinero efectivo. El préstamo debía quedar reintegrado en cuatro meses con el total del préstamo forzoso de los departamentos de Zacatecas, San Luis, Guanajuato y Guadalajara y con el subsidio de guerra de los mismos Estados y con los rendimientos de las aduanas de

Tampico, Matamoros y Veracruz. Al contrato se le hizo después una modificación y fué que se admitieran cuarenta y siete mil pesos más en papel, de los libramientos á favor de la casa de Rubio, protestados por la aduana de Matamoros por falta de fondos. De manera que los recursos para hacer marchar á los seis mil hombres ó víctimas del centralismo á Texas y sostenerlos en campaña eran :

Valor real de los víveres cargados al doble aunque fué más	$ 60.000.00
En efectivo	33.000.00
En el libramiento protestado	47.000.00
En créditos al 4 por ciento	8.000.00
Suma	$ 148.000.00

Esta suma debía ser comenzada á pagar inmediatamente y cubierta á los cuatro meses con cuatrocientos mil pesos en efectivo. Más adelante se sabrá que el general Santa Anna en este *negocio ventajoso* tuvo su parte.

*
* *

Los datos que presento sobre el efectivo y estado del ejército que fué á Texas son rigurosamente exactos porque están tomados de documentos oficiales procedentes del Ministerio de la Guerra existentes en el archivo de la Cámara de Diputados.

Ejército de operaciones en Texas.

1836.

Personal de artillería	182
Zapadores	185
Infantería	4.473
Caballería	1.024
Caballería presidial	95
Presidiales de á pie	60
Suma	6.019

Piezas de artillería	21
Cureñas de reserva	6
Fraguas de campaña	2
Carros de conducción	2
Municiones de todas clases	Muy abundantes.

Del informe del general Filisola, segundo en jefe del ejército (1).

Víveres. « Éstos estaban reducidos al mes de raciones que llevaba consigo cada brigada á cuyos jefes se les previno los economizasen con el mayor esmero por lo que se llegó hasta el grado de dar sólo *ocho onzas diarias de galleta ó totopo de maiz á cada soldado* que tenia que atravesar, con su mochila, armamento y municiones, aquellos treinta dias de desierto para llegar luego á una población como Béjar, casi insignificante y casi desolada. » ... « tampoco llevaba el ejército calzado suficiente ni otras

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 339.

prendas de vestuario y abrigo con que reemplazar las que se inutilizarán diariamente, que las que les iban sirviendo, pero en cambio era desproporcionado al objeto, el número de jefes y oficiales, el de la artillería, municiones de todas clases, sacos á tierra y otra infinidad de objetos inútiles que conducían los cuerpos con el nombre de depósitos, equipajes, víveres, etc., etc. »

« Ningún cuerpo llevaba armero y menos cirujanos. Las camas, ropa de abrigo, utensilios, medicinas que el ejército llevaba, las hilas, aparatos, camillas, instrumentos de la facultad, etc., etc., *eran ningunos,* de modo que respecto de este importante ramo para conservación de la especie humana, puede decirse que el ejército marchaba confiado sólo en el favor de la divina providencia. »

*
* *

El general Filisola enseña en unas cuantas palabras el estado moral del ejército que marchaba á Texas.

« No había generales, jefes ni aun subalternos de los que medianamente pensaban, que viendo este orden de cosas no se augurasen desde entonces un resultado tan funesto como el que realmente tuvo tal expedición, como sin duda se lo recelaba el mismo general en jefe y cuya íntima convicción si

no contribuyó á desalentar su corazón, bien pudo ser que abatiese y desanimase á los que no lo tuviesen tan á prueba en estas circunstancias poco lisonjeras y cómodas (1). »

Un solo fracaso debía ocasionar la pérdida de la campaña como en efecto sucedió, no sólo por estar distante cuatrocientas leguas el ejército de su base de operaciones, sino en realidad porque no existía tal base de operaciones. En ninguna parte de la República había reservas, ni dinero, ni víveres ni municiones para el ejército de Texas. Entró á aquel territorio quemando sus naves como Cortés al invadir el territorio mexicano, con la diferencia de que Cortés iba á operar en un país poblado, con abundantes recursos y apoyado por resueltos aliados; mientras que en Texas el ejército mexicano sólo debía encontrarse con indiferentes, con enemigos y con desiertos.

*
* *

Los generales mexicanos tenían que saber muy poco en relación con los conocimientos que deben poseer los generales que mandan grandes efectivos. El general Santa Anna en su marcha de San Luis Potosí hasta Texas no tenía que dividir su ejército

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 478.

para marchar, ni para que viviera, ni calcular su frente de alimentación, ni preocuparse por sostener comunicación con su base de operaciones porque el gobierno había resuelto que no la hubiera. El general Santa Anna por lo mismo que el efectivo de su ejército apenas llegaba á seis mil hombres y porque también la mayor parte del camino tenía que hacerse á través de inmensos desiertos, sólo tenía para ejecutar su marcha que preocuparse por satisfacer lo siguiente :

1. — Escoger el camino más corto siempre que éste no fuera desventajoso para surtirse de agua ó que no fuera cómodamente transitable.

2. — Marchar en columna sin fraccionarla.

3. — No mezclar su gran convoy con la columna.

4. — Disponer jornadas que no causaran á la tropa exceso de fatiga capaz de disminuírla por las enfermedades.

Respecto de la primera condición de marcha, el general Santa Anna por falta de conocimientos geográficos de su país ó por carecer de estado mayor, escogió el camino más largo, menos cómodo y en donde era más difícil encontrar agua, lo que ocasionó grandes bajas por deserciones, enfermedades y muertos de sed, al grado que hubo día que fallecieron de sed treinta mujeres y niños de los soldados (1).

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 338.

En cuanto á la segunda condición, la columna iba cortada de tal modo que la brigada de vanguardia marchaba separada de la del centro más de cien leguas. Si los rebeldes de Texas hubieran estado bien mandados ó que hubieran sido bien disciplinados, la expedición hubiera sido derrotada en la frontera de Texas.

Respecto de la tercera condición de no mezclar el gran convoy con la columna, Filisola nos dice (1): « Así es que no pudo haber ninguna economía ni proporción en la distribución de acémilas y carruajes, pareciendo la brigada unos inmensos convoyes de cargamento, que cuerpos que iban á hacer una campaña tan laboriosa como todos sabían que había de ser la de Texas. »

En cuanto á la condición cuarta, el mismo general segundo en jefe del ejército nos dice :

« Estas escaseces y padecimientos se iban aumentando al paso que las tropas se alejaban de los pueblos y de toda clase de recursos y eran la causa de las enfermedades, malestar y murmuraciones y disgusto del ejército y el que los soldados comenzaban á ver con indiferencia el servicio. Así era que en el camino de Monclova á Béjar se presentaba á la vista de los que siguieron pocos días después al ejército, como un continuado campo de batalla, cu-

(1) Filisola, *obra citada*, tomo II, pág. 339.

bierto de fragmentos de carretas, aparejos, cajones, y esqueletos de bueyes, mulas y caballos y de montones de galleta podrida, siendo muy pocos los lugares en que campaban los soldados en que no se advertían crucecitas de pequeños y toscos palos que la piedad de los soldados había puesto sobre los sepulcros de sus compañeros que habían expirado más bien por falta de asistencia y facultativos que por la malignidad de las enfermedades y con cuyo motivo exclamaban amargamente entre ellos y decían : « Ya éste tomó posesión de Texas y de las tierras que le tocaban (1). »

(1) Filisola, *obra citada*, tomo II, pág. 361.

CAPÍTULO XIV

EN EL CAMPO ENEMIGO

El partido de la guerra, representando minoría en una población de treinta mil almas, ¿con qué elementos contaba para pretender arrancar un gran territorio á una nación de más de siete millones de habitantes? ¿Con el ejército de los Estados Unidos? ¿Con las numerosas huestes y *mesnadas* de los barones de la esclavocracia sudista? Houston, el amigo del presidente Jackson, y el Dr. Archer nos van á ilustrar en tan interesante materia.

Houston escribía al general Jackson desde *Natchitoches*, el 13 de Febrero de 1833 y entre otras cosas de poco interés le dice :

« México está envuelto en la guerra civil. La Constitución Federal en realidad nunca ha regido. El gobierno es esencialmente despótico y lo será más cada día. Los empleados no tienen honradez y el pueblo carece de inteligencia. »

« El pueblo de Texas está resuelto á formar un Estado separándose del de Coahuila y sólo que

México vuelva pronto al orden y que la Constitución gobierne prácticamente, el territorio de Texas volverá á formar parte de la Federación mexicana. Han sido batidas y expulsadas las tropas mexicanas (1832) y no se les permitirá volver. *Texas sin apoyo exterior puede defenderse contra todo el poder de México, pues realmente México no tiene poder, ni dinero para nada serio.* Su necesidad de dinero en relación con el curso de las cosas en Texas hará que inevitablemente Texas pase á manos de otra nación y si los Estados Unidos no se apresuran á aprovechar, Inglaterra lo hará seguramente (1). »

En Febrero de 1836, Houston en su proclama al pueblo de Texas, decía : « Podemos levantar 3.000 hombres en Texas y 1.500 bastarán para *derrotar á todas* las fuerzas que Santa Anna envíe al río Colorado (2). » El desprecio de Houston por el ejército mexicano era inmenso é inalterable.

En Diciembre 14 de 1835, el Dr Archer, duelista y revolucionario de profesión escribía al gobernador de Tennessee :

« Nada de más cuerdo que un puñado de hombres resueltos pretendamos quitar Texas á México. Ésta es una nación donde todos son militares y en la que no hay ejército. Lo que así se llama en el país es una reunión armada y tumultuosa, sin

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, Apéndice.
(2) *Obra citada*, tomo II, pág. 109.

principios, sin patriotismo y sin más mira que enriquecerse por el robo y el peculado. A los militares de aquí, todo les agrada siendo vicios y pillaje, pero no batirse. Los soldados detestan á sus jefes que los explotan, los martirizan y los tratan como animales domésticos, útiles para la industria del *pronunciamiento*. En las guerras civiles no hay más que encuentros de cobardes que procuran mutuamente derrotarse con disparos á distancia que los hacen inofensivos; eso sí, el que primero huye asustado por solo el ruido, es asesinado por su contrario que necesita sangre para ponerla en la historia de sus falsas hazañas. Ciertamente que si los 25.000 hombres que sostiene armados México, fueran un ejército, no intentaríamos nada sin el apoyo del ejército de los Estados Unidos (1) ».

El coronel Burlesson escribía en la *Gaceta de Alabama*, de 2 de Enero de 1836 : « No obstante que sólo somos un grupo de agricultores, desesperados y sin disciplina, no hemos conseguido hasta ahora ver pelear á los soldados mexicanos fuera de trincheras. El campo raso les produce pánico y sólo pueden disparar mal sus fusiles cuando están abrigados. Si no vamos á ellos nunca vendrán sobre nosotros. »

Tan mal concepto de nuestro ejército en 1836,

(1) Edward, *Texas*, pág. 420.

no era exclusivo de los texanos. En Europa no lo había mejor. Encuentro en una publicación tan seria y caracterizada como la *Revue des Deux Mondes* un estudio sobre la República mexicana, en que se hacen las siguientes apreciaciones de nuestro ejército :

« No hay entre los oficiales ni *tenue*, ni disciplina, ni respeto por las conveniencias, por el grado ó por el rango : un teniente entra á una taberna y pega con la mano á su coronel sobre la espalda y se embriaga con él. Uno de estos últimos confesaba que nunca había logrado que sus oficiales fuesen á las maniobras de instrucción. En efecto, de lo que menos se ocupan es de su profesión y como su servicio se limita á muy poca cosa, pasan su tiempo en las casas de juego ó en los lupanares. Un capitán jugó un día y perdió el sueldo que acababa de recibir, jugó después los galones de su pantalón y los perdió también, la suerte fué aún contraria y entonces jugó sus charreteras. Tales son las ocupaciones ordinarias de estas gentes, desde el general hasta el sargento. Sus sueldos siendo pagados sin exactitud, los señores oficiales tienen á menudo la bolsa vacía y por salir de apuros, el jefe suele desertar con la caja del batallón, el capitán con la caja de su compañía y el sargento con los haberes de sus soldados; todos hasta los cabos tienen su pequeña industria.....

En cuanto á los generales especulan en grande, se venden á todos los partidos politicos..... (1) »

Continúa la misma publicación :

« Del lado de la bravura, los portadores mexicanos de charreteras no son más recomendables que del lado de la moralidad, de la instrucción y de la capacidad..... Llegados al lugar del combate cada oficial grita á sus soldados : *Adelante muchachos* y al mismo tiempo toma gran cuidado de librarse de los proyectiles enemigos, sea echándose á tierra ó cubriéndose detrás de algún abrigo protector ».... Tales son los jefes mexicanos, *los héroes, los inmortales*, cuyos panegíricos llenan las columnas de los diarios de su país (2) ».

« En campaña los ejércitos beligerantes no son nunca numerosos, pues desde que el soldado huele la pólvora arroja sus armas y deserta con más facilidad y en mayor número que en tiempo de paz. Una reunión de 400 hombres armados forma una división, dos mil combatientes forman *un gran ejército de operaciones*. Después de tres ó cuatro meses de preparativos, si la colisión llega á ser inevitable, el grande ejército de operaciones

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1°. de Julio de 1836, Biblioteca Nacional. — Biblioteca Nacional, 2ª. Serie, Documentos para la historio de México.

(2) *Revue des Deux Mondes*, 1°. de Julio de 1836, pág. 90, Biblioteca Nacional.

marcha hacia el *enemigo*. Este enemigo no es otro que una banda de *pronunciados*, pues hasta ahora los mexicanos no tienen más enemigos que ellos mismos. Si el enemigo que se va á atacar está á cien leguas, la marcha dura dos ó tres meses y ¡qué marcha ó más bien qué desorden! En fin, el enemigo es alcanzado. Nada de disposiciones estratégicas, nada de maniobras que aconsejan la prudencia ó que denotan la habilidad de un jefe. Desde que los beligerantes se aperciben se provocan con injurias. *¡Vengan, cobardes, alcahuetes, chivatos!* Los aludidos responden con las mismas palabras. Al fin se deciden á cambiar algunos tiros, pero á una distancia que permite hacerlo impunemente. Tales son durante tres ó cuatro días los preliminares de la batalla pues juegan á quién no atacará. Los oficiales cuya modestia alcanza hasta compararse con nuestros generales los más célebres, dicen que en esto siguen el ejemplo de Napoleón que no atacaba nunca primero... En todo caso la acción no dura largo tiempo pues tan luego como uno de los contendientes ve caer por lo menos treinta de los suyos, cede el terreno. Una vez rechazados no se intenta reorganizarse y restablecer el combate; el desorden es general, un *sauve qui peut* espantoso. En la batalla del *Gallinero* un general al huir corrió cincuenta leguas en un día y una noche ».

Para bien batirse no es que les falte valor en lo general. Nuestros indígenas tienen razón en desertar, cuando se les quiere obligar á derramar su sangre por la ambición de un condotiero ó por un principio abstracto que no entienden. El valiente no puede poner su sangre á disposición de todas las causas, de todos los ambiciosos y de todos los *cuartelazos*. La gran mayoría de los oficiales que figuran en luchas intestinas personalistas, buscan un ascenso ó un empleo civil en donde si es posible se pueda robar, y si esto se puede obtener batiéndose mal, ¿para qué exponer la vida batiéndose bien? ¿Por el honor militar? Las guerras civiles crónicas tienen por base la defección crónica del ejército y este delito es opuesto á todo honor militar.

Hay que recordar la inalterable frase de Napoleón : « *es preciso no confundir á un hombre con un soldado* ». Un soldado se bate igualmente bien por una causa sagrada, por una mala causa, por falta de causa. Pero sólo puede haber verdadero oficial y verdadero soldado cuando hay disciplina y los ejércitos que fabrican *cuartelazos* no la tienen ni pueden tenerla; luego en ellos no puede haber sino por excepción y en corto número verdaderos soldados.

Ya lo he escrito y probado, el régimen de *los cuartelazos*, determina en cualquier ejército el ré-

gimen del deshonor, de la prostitución, de la cobardía. El pretorianismo es una escuela de maldad y degradación, no un crisol para sublimar virtudes. Una guerra civil puede ser sangrienta, heroica, cubierta de hazañas memorables, envuelta en glorias ardientes y puras, pero esto no puede suceder de un modo crónico. Un tifoso puede resistir tres semanas, fiebre de 40°, profunda adinamia ó espantoso delirio, falta de alimentación, y un corazón vacilante, torpe, casi *asistólico;* pero sería absurdo pretender que el tifo con su gran cortejo de terribles síntomas durase tres ó cuatro años. La sociedad es un organismo, diferente del individual pero idéntico en la propiedad de no resistir al estado agudo crítico más que corto tiempo. Cuando una enfermedad aguda pasa al estado crónico, los síntomas mortales desaparecen ó degeneran hasta parecer inofensivos ó indiferentes. Cuando una sociedad adquiere el estado crónico de guerra civil, los síntomas mortales de la guerra aguda y tremenda dejan de existir ó se degradan : el heroísmo desaparece, el *espíritu de sacrificio* se convierte en espíritu de lucro ó de rapiña, el patriotismo desinflamado se convierte en *culinarismo,* la sed de gloria se vuelve sed de taberna, el culto medioeval al honor, se torna en culto á la defección, á la ingratitud, á la traición; y el valor personal no reconociéndose

necesario para cultivar el arte de ser despreciable, desaparece de una escena en que todo se puede alcanzar por medios viles.

En México comenzamos por una guerra civil, la de Independencia, grandiosa, heroica, cruel, volcánica, aterradora; para irnos después degradando como era natural por la cronicidad del fenómeno hasta llegar á la *bufa guerra civil llamada de los polkos*. Antes de la guerra de Reforma, que fué grandiosa por lo mismo que se disputaban principios tan nobles como en la de Independencia, nuestras luchas civiles de *torre á torre* y de *cerro á cerro*, sin sangre y sin valor, llegaron á inspirarnos profundo desprecio.

Las apreciaciones desfavorables texanas y europeas sobre nuestro ejército de 1836, si son exactas aplicadas á la guerra civil crónica, no lo son enteramente tratándose de la guerra extranjera. El aspecto de una conquista es tan ofensivo, el desprecio por los conquistados tan bochornoso, la amenaza del yugo extranjero tan punzante, el desmembramiento nacional tan trágico, el ultraje á la dignidad pública tan profundo, que es indispensable mucho sufrimiento interior, sin esperanza, en un pueblo, para que este desesperado considere como salvación una conquista.

Pero en la clase opresora se agrega á su sacudimiento penoso moral ante una invasión extranjera, los impulsos enérgicamente defensivos dictados por

la ley de propia conservación y la de la dominación adquiridas, y entonces la aparición del peligro extranjero obra en un ejército pretoriano como algo depurador, como algo antiséptico, como algo desinfectante. La conmoción social que determina la amenaza de una conquista en la clase opresora principalmente, es tan fuerte que determina una reacción violenta é irresistible, ***aunque nunca general ni completa hacia el honor,*** el patriotismo, el espíritu de sacrificio, hacia la necesidad de cumplir altos y gloriosos deberes.

El militar valiente es inútil en el programa de la guerra civil crónica donde los *ascensos* y la ***riqueza*** se obtienen por las defecciones, la adulación, y la cobardía. Cada *cuartelazo* causa de uno á seis ascensos para los militares que lo apoyan traicionando á su jefe, á su gobierno, á su país y á su deber. Dos ó tres revoluciones pretorianas pueden elevar á un oficial inepto y cobarde á los grandes mandos militares. El valor es un mal para los ascensos, porque los *caudillos postores* desconfían de los valientes, y de los ameritados, que por sus naturales ambiciones pueden producir nuevos *cuartelazos*. La regla del sistema pretoriano en su aplicación á la guerra civil crónica es postergar á los militares de mérito que son muy peligrosos y confiar á los ineptos sin pundonor, los altos puestos para hacer de su nulidad una garantía de lealtad.

Pero este procedimiento funesto para las cualidades viriles é intelectuales de un ejército de dar la supremacía á las nulidades para hacerlas inofensivas, no pudo aplicarse al ejército romano obligado á sostener constantes guerras extranjeras ó á perecer. Los emperadores tenían que ser buenos militares ó confiar la defensa de su poder ó de su patria á militares de mérito, ó de lo contrario desaparecer bajo los pies de las huestes bárbaras. Desde el momento en que en un ejército corrompido ingresan jefes de mérito la disciplina comienza á restablecerse, el honor á hablar, el patriotismo á influir, la cobardía á mitigarse, el valor á descubrirse, el heroísmo á prometer.

Esta reacción saludable se verifica siempre en razón inversa del grado de corrupción del ejército pretoriano. Una fruta podrida siempre tiene una parte sana que la caracteriza como fruta; la putrefacción completa haciendo desaparecer completamente el cuerpo organizado no presenta más que líquido orgánico de mal olor. Pues bien, ante la amenaza de la invasión extranjera, esa parte sana del *ejército podrido,* crece, se vigoriza, adquiere importancia : los postergados por su mérito son llamados, los valientes hacen á un lado su *cobardía de especulación,* los ineptos pierden su supremacía en parte y su prestigio, y el ejército aunque *siempre es malo como ejército se modifica* notablemente. Y

digo que siempre es malo, porque una vez verificada la reacción saludable, como nunca alcanza á todos, resulta con un ejército abigarrado con héroes y miserables, con jefes valientes y cobardes, unos probos y otros bandoleros, unos pundonorosos y otros sin vergüenzas. Pero si no se necesita de todo el ejército; un jefe inteligente puede entresacar lo bueno para la campaña. Fué lo que hizo Santa Anna, escogió para la expedición de Texas á los mejores jefes y oficiales, tenía como cuadro á batallones veteranos y con su gran talento de organizador que es imposible negarle, presentó para la campaña, un cuerpo expedicionario valiente, medio disciplinado, sufrido, pero desgraciadamente sin jefe, pues lo era él mismo.

El desprecio de los *leaders* revolucionarios texanos por el ejército mexicano, como veremos adelante, estuvo á punto de causar la ruina de todos sus proyectos de independencia.

*
* *

Después de la toma de Béjar por los colonos el 11 de Diciembre de 1835, éstos se disolvieron para entregarse á sus labores agrícolas, dejando un comité legislativo revolucionario, que sostuviese la insurrección á favor de la Constitución de 1824,

según la voluntad de la mayoría del pueblo tejano, manifestada por sus resoluciones de 14 de Septiembre de 1835. Después de la toma de Béjar, fué despachado Austin á los Estados Unidos ampliamente facultado para contratar un empréstito.

El 25 de Diciembre de 1835 llegó á Texas el coronel Wyatt con ochenta voluntarios procedentes del Estado de Alabama. Dos días después llegaron procedentes del Estado de Georgia 112 hombres al mando del mayor Ward.

El 30 de Diciembre Houston ordenó á Fannin que concentrara á todos los voluntarios en el puerto de Cópano y que nadie se moviera sin su orden expresa (1); ordenó igualmente que los víveres y efectos de guerra procedentes de los Estados Unidos, se depositaran en los almacenes de los puertos de Copano y Matagorda.

El Consejo de gobierno representante de los colonos, no era partidario de la independencia de Texas, pero los voluntarios se les imponían más cada día. El partido independiente estuvo á punto de sucumbir por obra del Dr. Grant.

El Dr. Grant, era inglés de orígen y mexicano por naturalización, rico propietario de Parras (Coahuila) y diputado á la legislatura del Estado de Coahuila y Texas. Poco le importaba la causa de

(1) Houston to Fannin. Diciembre 30 de 1835.

Texas y le importaba mucho vengarse de los que habían disuelto con amenazas é injurias la legislatura coahuilense : odiaba profundamente el militarismo y concibió el proyecto de emplear los elementos de guerra de los texanos para excitar y apoyar la rebelión de la guarnición de Matamoros, hacerse de los rendimientos aduanales y propagar la revolución contra el centralismo, con el apoyo de los voluntarios de los Estados Unidos á quienes ofreció tierras y buen sueldo. Grant era elocuente, insinuante, persuasivo y consiguió seducir para su empresa á la mitad de la guarnición de Béjar, compuesta de 400 voluntarios. Los colonos habían dejado las armas, como lo he dicho, después de haber tomado á Béjar.

El 30 de Diciembre de 1835 sin orden ni autorización alguna el Dr. Grant salió de Béjar al frente de 200 hombres para ir á encender la chispa revolucionaria á Matamoros contra Santa Anna.

El Consejo de Gobierno texano cuando supo la determinación de Grant, la aprobó con toda franqueza. Era una solución para los colonos. Si se lograba la rebelión de la guarnición mexicana de Matamoros y si se propagaba la revolución, triunfaría sin duda, y en tal caso el nuevo gobierno mexicano daría satisfacción á las justas y legítimas reclamaciones y aspiraciones de los colonos. Si la expedición fracasaba la lucha y las exacciones causadas

por los aventureros norteamericanos y los soldados mexicanos tendría lugar fuera de Texas. Los colonos querían quitarse de encima el peso de la rapacidad, inmoralidad é indisciplina de los voluntarios siempre que este no fuese reemplazado por las violencias y ultrajes del militarismo mexicano. Se encontraban en medio de dos militarismos insoportables, siendo preferible en último caso el de los voluntarios por ser necesariamente pasajero, mientras durase la guerra.

Habiendo dado el Consejo de gobierno tejano su aprobación, el coronel Horton quiso hacer lo mismo con otros doscientos voluntarios y si Fannin después de vacilar mucho, no hubiera optado por obedecer á Houston y á los demás leaders anexionistas ó favorables á la independencia de Texas, hubieran invadido mil voluntarios el Estado de Coahuila proclamando la Constitución de 24 y excitando á la rebelión á las vacilantes huestes de Santa Anna. Para México ésta hubiera sido una solución altamente favorable. Restablecido el federalismo se hubiera podido pagar á los voluntarios sin peligro alguno, repartiéndoles medio millón de pesos y algunas tierras calientes de aspecto deslumbrador, en alguna costa. A los voluntarios de los Estados Unidos, como buenos aventureros les importaba muy poco en el fondo la causa de la independencia de Texas. Fannin sin saberlo, resolvió con su actitud

el problema texano á favor de los agentes del presidente Jackson.

La aprobación de la expedición del Doctor Grant á Matamoros, por el Consejo de gobierno Texano, disgustó al gobernador revolucionario de Texas, adicto á la causa de la independencia y el choque entre ambos poderes legislativo y ejecutivo se produjo. El Consejo destituyó al gobernador y éste no acató la orden de destitución. La discordia extendía su red de grietas para formar el caos en el campo de los insurrectos.

Los colonos temían las violencias de los voluntarios existentes, reforzados por los demás que debían venir de los Estados Unidos, que debían ser innumerables según aseguraba el periódico órgano de los anexionistas é independientes. No tenían tampoco los colonos adictos en su mayoría á la causa de México, seguridad de la firmeza del ejército mexicano para protegerlos contra las violencias de sus compatriotas, lo que les obligó á abstenerse de tomar parte en la lucha sin declararlo con franqueza, sino oponiendo silenciosamente la inercia como negativa á los continuos y apremiantes llamamientos que se les hacían para que se presentaran armados y proporcionaran dinero para los gastos de la guerra.

Los auxilios en efectivo de los Estados norteamericanos esclavistas ascendía en 1835, apenas á

nueve mil pesos; de los cuales dos mil habían sido colectados en Mobila y 7000 en Nueva Orleans. Después de grandes esfuerzos, Austin consiguió el 11 de Enero de 1836, un préstamo en Nueva Orleans por valor de $ 200000, debiendo ser entregado inmediatamente en efectivo el diez por ciento y el resto en cinco plazos mensuales (1).

En dinero efectivo para Enero y Febrero, procedente de los préstamos hechos en los Estados Unidos, contaba el gobierno revolucionario con ciento diez mil pesos, que debían servir para saldar más de doscientos mil pesos de deudas y sostener la guerra.

El Comité de finanzas propuso y fué aceptado establecer derechos altos de importación en todos los puertos de Texas, mientras que durase la lucha, los que debían producir de cuarenta á cincuenta mil pesos mensuales.

La situación financiera se presentaba sombría para los revolucionarios, pues los voluntarios no eran como los soldados mexicanos que se conformaban con un real diario y media libra diaria de totopo (eso les daban según Filisola). ¿Qué hubieran hecho los revolucionarios si el general Santa Anna, hubiera comenzado como debió hacerlo ocupando los puertos? El único recurso serio que eran

(1) Copy of contract of loan. Enero 11 de 1836.

los derechos de las aduanas marítimas hubiera desaparecido por completo.

El 20 de Diciembre de 1835, el gobierno revolucionario promulgó el decreto que autorizaba al Ejecutivo á contratar 1120 voluntarios por dos años ó por toda la duración de la guerra. Cada voluntario debía recibir el mismo sueldo y efectos que los soldados de los Estados Unidos más seiscientos cuarenta acres de buenas tierras (1).

En Febrero de 1836 la penuria del tesoro revolucionario oscureció densamente la situación. Los voluntarios comenzaron á desertar por no recibir sus haberes « *The volunteers at Bejar had been promised their pay monthly, which not receiving, they gradually abandoned the service, until there were but eighty troops lefts* (2) ».

Houston cambió de plan y en vez de concentrar sus fuerzas en el puerto de Cópano, orden que ningún jefe acató, envió á Travis para que defendiese á San Antonio Béjar á principios de Enero de 1836. Travis pidió á Houston 500 hombres y dinero; pero ninguna de las dos cosas podía el comandante en jefe dar : « *None of these things had the commander in chief to give* (3) ». Travis hacía notar con insistencia que el entu-

(1) Report of January 30, 1836.
(2) Joakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 114.
(3) *Obra citada*, tomo II, pág. 57.

siasmo solo mantenía bien á las tropas algunos días; « *but money, and money alone, will support an army for regular* warfare (1). » Los oficiales comisionados para reclutar gente en los Estados Unidos, se quejaban de nada conseguir por falta de dinero : « *The letters from the recruiting officers all complain that they can not succeed without funds.* »

El 7 de Febrero de 1836, el coronel Fannin que mandaba la plaza de Goliad con la mayoría de los voluntarios, escribía á su gobierno quejándose amargamente de los colonos que permanecían en sus casas, descansando con los esfuerzos de los voluntarios, muchos de los cuales habían estado sin sueldos desde principios de Noviembre y solicitaba se le enviase lo más pronto posible dinero, municiones, vestuario, zapatos, víveres (2) ».

El 16 de Febrero Fannin noticiaba á su gobierno la marcha de las tropas mexicanas, pedía con urgencia 1500 hombres para Béjar y 700 ú 800 para Goliad y recomendaba cuidar el mar para que fuera posible continuar recibiendo provisiones, gente y municiones de los Estados Unidos. Pero no había en ese momento más que 1100 voluntarios en todo Texas y de los colonos

(1) *Obra citada*, tomo II, pág. 59.
(2) Kennedy, pág. 84.

no llegaban á sesenta los que habían acudido á los reiterados llamamientos para tomar las armas. Kennedy tan afecto á la causa de la independencia de Texas dice con su característica probidad : « El año de 1836, comenzaba bajo los más funestos auspicios para la causa de Texas (1) ».

La campaña que debía hacer el general Santa Anna estaba ordenada claramente por la situación del enemigo; y que como he indicado era : 1°. Posesionarse de los puertos para privar á los revolucionarios de los rendimientos aduanales que eran sus mejores recursos y para cortarles la comunicación marítima con los Estados Unidos de donde habían recibido y debían seguir recibiendo todos sus hombres y elementos de guerra, pues después de la toma de San Antonio Béjar, los colonos no daban ni hombres, ni dinero, ni víveres. Su actitud era el pasivismo absoluto. Ocupando Santa Anna los puertos se impedía la exportación del algodón con que los colonos pagaban la mayor parte de su alimentación importada de los Estados Unidos. Tomados los puertos Santa Anna debía alentar, apoyar, infundir confianza y decisión al partido texano opuesto á la separación de Texas, y asegurar la fidelidad de dicho partido haciéndole las justas concesiones que pedía.

(1) Kennedy, pág. 85.

Podia haber hecho más. Invitar á los voluntarios desbandados por la penuria á formar un batallón, pagando á cada soldado $ 1.50 centavos diarios y ofreciéndoles además á cada uno, quinientas hectáreas de tierras fértiles en Tehuantepec, entregadas inmediatamente después de la guerra. Los voluntarios, es casi seguro, habrían aceptado porque lo que buscaban eran utilidades no triunfos de principios, y las tierras calientes de Tehuantepec aparecían en 1836 junto á las de Texas como las de un paraíso con frutos de oro. Con mil voluntarios que hubiera enganchado Santa Anna é incorporado á su ejército, la revolución hubiera sido extinguida, siempre que los colonos fuesen satisfechos en lo que justamente demandaban. El enganche de los mil voluntarios por cuatro meses, á razón de $ 1.50 por día, habría costado á la nación $ 180.000, suma que hubiera podido sufragar. Es admitido en la guerra comprar los soldados del enemigo.

*
* *

Cuando el general Santa Anna llegó al frente de San Antonio Béjar, el 23 de Febrero de 1836, no había *más de sesenta colonos en las filas revolucionarias* y los voluntarios se encontraban es-

túpidamente diseminados en una inmensa superficie del modo siguiente :

En Velasco á las órdenes de Breesse..............	80
En el Cópano á las órdenes de Horton..............	60
En Matagorda á las órdenes de Wyatt..............	130
En Goliad á las órdenes de Fannin................	400
En González á las órdenes de Neil................	200
En Austin á las órdenes de Houston..............	100
En San Patrício á las órdenes de Johnson..........	50
En San Patricio y Río Bravo á las órdenes de Grant.	20
En Béjar á las órdenes de Travis..................	150
Total voluntarios de los E. U.	1190

Si Houston aseguraba que con 1500 hombres derrotaría al general Santa Anna, cualquiera que fuese el número del ejército mexicano enviado al río Colorado, no necesitaba más que 300 colonos además de los voluntarios para vencer á México quedando Texas independiente. ¿Por qué no lo hizo? ¿Por qué esa diseminación imbécil de las fuerzas rebeldes colocadas en posición de ser barridas como una basura por solo mil mexicanos?

Houston en realidad era lo que en los Estados Unidos se llama un *politicien* y en México un politicastro, pero como militar era muy superior á Santa Anna como lo probarán los hechos. Houston inflado por su exquisita y descomunal presunción nunca pudo creer que los insignificantes destacamentos en que se encontraba fraccionada la fuerza rebelde deberían cualesquiera de ellos, de-

rrotar á los seis mil mexicanos del ejército de Santa Anna.

La estrategia idiota de los rebeldes fué debida á lo que sucede siempre cuando una revolución no comienza dirigida por un caudillo de gran prestigio militar que todos incondicionalmente obedezcan : todos quieren mandar y la anarquía entre los revolucionarios es su primer enemigo. Todos pedían al gobierno revolucionario hombres, dinero, municiones para operar por su cuenta, nadie pedía respetuosamente órdenes para obedecerlas. Esta anarquía representaba la buena estrella de Santa Anna y lo ponía en situación de vencer en una campaña sin plan, sin ciencia, sin entenderla siquiera superficialmente. Los rebeldes para recibir á Santa Anna se habían colocado en la posición de los manjares de un suculento *menú* para ser devorados fácilmente por cualquier glotón grosero con paladar de tigre. La estrella del vencedor de la bufa batalla de Zacatecas permanecía en el zenit, sostenida por la anarquía de los voluntarios.

CAPÍTULO XV

UNA CAMPAÑA ANTINAPOLEÓNICA.

No hay más que dos clases de guerras; la irregular y la regular. La irregular impone á los beligerantes combatir lo menos posible y acosar hasta destruir al enemigo operando sobre los recursos de éste para vivir. Ya he dicho que si Houston imponía al general Santa Anna la guerra irregular este general estaba obligado á posesionarse y conservar los puertos de Texas, como operación decisiva para su campaña, pensando lo menos posible en ir á los bosques inmensos, pantanosos, mortíferos, espesos, á perseguir guerrillas invisibles é impalpables.

En la guerra regular, lo primero que debe hacerse es concentrar todas sus fuerzas, buscar violentamente al enemigo y librarle batalla. Si el enemigo está fraccionado y quiere sostener la guerra regular, debe atacarse de preferencia la fracción mayor. El general Santa Anna, debió comenzar por prever la guerra irregular que era la indicada en una lucha en que la inferioridad numérica y de disciplina debían estar marcadamente del lado del enemigo; pero

puesto que ni siquiera sospechó esta aún después que fué formal y hábilmente emprendida, debió operar en regla en el sentido de la guerra regular que era la única que aparentaba entender.

Para la guerra regular ó irregular, el general Santa Anna debió adquirir en Texas una base de operaciones fácil de abastecer de víveres y material de guerra. El abastecimiento del ejército en Texas sólo era militarmente practicable por la vía marítima. El Cópano era el mejor de los puertos por la profundidad de sus aguas y abrigos contra los vientos. A doce leguas del Cópano se encontraba la población de Goliad con un cuartel grande convertido en algo que ambicionaba ser su fuerte. En el Cópano sólo había una casa; Goliad debía haber sido la base de operaciones de nuestro ejército.

Goliad podía considerarse como el vértice de un triángulo isósceles, cuya base era la línea que une San Antonio Béjar á San Felipe de Austin siendo estos puntos los vértices de la base. La distancia de Goliad á Béjar y á Austin es casi igual y mide cuarenta leguas. Béjar era la capital del Departamento, centro casi exclusivo de la población mexicana fiel á la causa nacional y elevándose á la cifra de cinco mil habitantes en el Distrito de Béjar. Austin era la capital de los colonos por ser centro de las principales colonias. La ocupación de Goliad representaba la del Cópano ó sea el mejor puer-

to de Texas y era una excelente posición sobre los principales centros poblados y de producción de los colonos. Respecto de la comunicación por tierra entre Goliad y Matamoros, dista cuarenta leguas menos que Béjar al mismo Matamoros. Por último Goliad estaba ocupado por la fracción más fuerte del ejército enemigo y tenía más artillería que Béjar. Su guarnición era de 400 voluntarios al mando de Fannin y 17 piezas de artillería. Había además gran cantidad de municiones y cerca de mil fusiles á disposición de los sublevados. El más infeliz de los generales improvisados hubiera tomado á Goliad como base de operaciones, pero Santa Anna, cuya debilidad era copiar al revés á Napoleón I, escogió Béjar como base de sus operaciones á 52 leguas del Cópano y cortada la comunicación con el mar por los enemigos que ocupaban Goliad quienes no obstante su impericia habían sabido apreciar la importancia estratégica de Goliad.

La estrategia del general Santa Anna no era napoleónica sino romántica, escogió á Béjar como base de operaciones, « porque era ante todo obligatorio lavar la mancha que allí había caído sobre las fuerzas mexicanas cuando las hicieron capitular los colonos. »

He afirmado que la deplorable diseminación de las fuerzas de Houston tenía por causa la anarquía que reinaba entre los *leaders* revolucionarios que

todos querían mandar y ninguno obedecer, pero Santa Anna que era puntualmente obedecido por sus tropas dispuso entrar á Texas, en columna cortada por inmensas distancias ó sea en marcha de segura derrota.

La estrategia de marcha del general Santa Anna, fué la siguiente (1):

1°. Vanguardia 1541 hombres con ocho piezas de artillería al mando del general Ramírez y Sesma, marchando ¡*diez jornadas!* adelante de

2°. La primera parte del centro, 1.600 hombres y seis piezas de artillería, al mando del general Gaona, marchando *tres jornadas,* adelante de

3°. La segunda parte del centro, 1839 hombres y seis piezas de artillería, al mando del general Tolsa y marchando *una jornada* adelante de

4°. La brigada de caballería *que marchaba á la retaguardia.*

5°. Sección al mando del general Urrea de 601 hombres que penetró á Texas por un rumbo muy distante del que seguía el ejército y con *doce jornadas* de atraso (1).

¿Qué hubiera sido de nuestro ejército si los colonos como era de esperarse hubieran acudido al llamamiento para que tomasen las armas como lo hicieran para tomar á Béjar, y en número de 3.000,

(1) Véase Filisola, tomo II, páginas 332 y siguientes.
(2) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 336.

más 1.200 voluntarios y 25 piezas de artillería, se le presentan á los 1.500 hombres de nuestra vanguardia, *distante 90 leguas de la cabeza del centro* de nuestra columna? Era seguro que la vanguardia hubiera sido derrotada y sus restos habrían desmoralizado la fuerza de Gaona, quien á su vez hubiera sido batido y después todas las demás fracciones de la columna mexicana. Pero la *estrella* de Santa Anna, porque todos los Napoleones deben tener una *estrella*, no había entrado en el período anémico para palidecer. Santa Anna se salvó de un desastre completo, no por su ciencia, sino por su *estrella*. Es triste que los grandes destinos de algunas naciones, dependan de *absurdas estrellas militares*, ó sea de albures jugados en los garitos de la *casualidad*.

*
* *

El efectivo de seis mil hombres que componía el ejército de Texas á las órdenes del general Santa Anna, era pequeño para el que técnicamente exigían las necesidades de la campaña. Era preciso ahorrar soldados en los puntos estratégicos que debían estar permanentemente ocupados y con tal objeto debían fortificarse y artillarse debidamente. Habiendo perdido las fuerzas mexicanas toda su artillería durante la primera parte de la campaña de Texas, consistente en veintiséis piezas, debía el

nuevo ejército haber llevado la suficiente para artillar los puntos que debiera conservar fortificados, y en conjunto para dominar la del enemigo que llegaba á 34 cañones de diferentes calibres, desde los de la artillería volante ó de á caballo, hasta las de plaza ó sitio.

El general Santa Anna tuvo noticia oportuna de la toma de Béjar y del fuerte Álamo por los rebeldes el 11 de Diciembre de 1835, y de que había quedado en poder del enemigo toda la artillería del Álamo consistente en catorce piezas de los siguientes calibres.

Cañones de	6	1
—	8	2
—	12	4
—	24	5
—	36	2
	Suma	14

Es decir siete piezas de sitio y siete de batalla. Si el enemigo defendía el fuerte como era casi seguro; para atacarlo en regla, Santa Anna debió haber llevado artillería de sitio ó esperarse á tomarla más que por un sitio muy largo, por un asedio, lo que era contrario á sus proyectos desatinados que, como he dicho, se condensaban en hacer una campaña de cuatro meses.

El Álamo no era ciertamente Gibraltar, sino un pequeño fuerte, regularmente fortificado y como se

verá en seguida lo defendían hombres de un temple superior al común en los primeros soldados del mundo. Esta última circunstancia no podía conocerla Santa Anna, pero tampoco podía saber que los defensores del Álamo, apenas debían llegar á 182 *voluntarios*.

No obstante que el general Santa Anna sabía lo bien dotado del enemigo en materia de artillería, dispuso que nuestro ejército para atacar dos ó más fuertes, pues el de Goliad estaba bien fortificado, defender puntos estratégicos fortificados y dominar la artillería enemiga de batalla, volante y de montaña; llevase las siguientes piezas de que ya hice mención.

De calibre de á 12	2
Del de á 8	4
Del de á 6	4
Del de á 4	7
Obuses de á siete pulgadas	4
Suma	21

El 23 de Febrero de 1836, á las tres de la tarde, el general Santa Anna acompañado de la división del general Ramírez y Sesma, compuesta de :

Artilleros	62
Infantería	1110
Caballería	369
Suma	1541

mas ocho piezas de artillería; entró á San Antonio Béjar.

El 24 de Febrero, el general Santa Anna, estableció dos baterías mínimas (4 piezas) para batir las fortificaciones del Álamo á las que nada hizo, pues la principal, el reducto formado por la Iglesia, tenía buenas paredes de cal y canto de espesor de una vara y en algunas partes de más. Las ocho piezas que batían el fuerte tenían

	Piezas	Penetración en la mampostería á 600 mts.
Del calibre de á 8........	2	19 centímetros
Del de 6..................	2	15 —
Del de 4..................	2	9 —
Obuses de siete pulgadas..	2	16 —
	8	

El objeto de la artillería era, según parece, *descascarar* la muralla, por tal motivo, hasta el momento del asalto no hubo novedad ni en el fuerte ni en su guarnición.

En los momentos en que el general Santa Anna, ocupaba la ciudad de Béjar, el 23 de Febrero de 1836, Travis se retiraba al fuerte Álamo con ciento cincuenta y dos hombres que estaban bajo sus órdenes. Inmediatamente Travis envió un correo al coronel Fannin que ocupaba Goliad con 400 hombres. La distancia entre Béjar y Goliad es de 38 leguas. Fannin recibió dos días después la petición de Travis y *tardó tres dias* en arreglar su salida para Béjar con 300 hombres y cuatro piezas de artillería. No pudiendo hacer pasar el río á su

artillería y careciendo de víveres resolvió volver á Goliad, previa consulta á un Consejo de guerra (1).

Este incidente libró á Santa Anna de un fracaso casi seguro, que lo hubiera puesto en una situación difícil. El mismo día 28 de Febrero que salió el coronel Fannin de Goliad, tuvo noticia el General Santa Anna del proyectado movimiento de auxilio, con la inexactitud de que debían ser únicamente 200 hombres los que seguirían á Fannin. El jefe mexicano despachó entonces con 300 (batallón Jiménez) al general Ramírez y Sesma á encontrar á Fannin. Como después se verá por la calidad de los voluntarios rebeldes y por su artillería admirablemente servida, que los 300 hombres del general Sesma, sin artillería no hubieran salido victoriosos. No encontrando el general Ramírez y Sesma á Fannin, volvió á Béjar.

Desde el 24 de Febrero, al día siguiente de haber ocupado el general Santa Anna, la ciudad de Béjar con la división del general Ramírez y Sesma, el comandante del fuerte Álamo, Travis que apenas tenía á sus órdenes 150 hombres dirigió al gobierno revolucionario la siguiente comunicación (2):

« Estoy sitiado por mil ó más mexicanos al mando de Santa Anna. He sostenido un fuego con-

(1) Fannin to lieutenant Governor Robinson, Febrero 29 de 1836.

(2) Doran Maillard, *History of the Republic of Texas*, pág. 102.

tinuo durante veinticuatro horas sin haber perdido un hombre. El enemigo me ha intimado rendirme á discreción, le he contestado con un cañonazo y nuestra bandera ondea orgullosa sobre nuestra fortificación. No me rendiré ni me retiraré. A vosotros pues me dirijo en nombre de la libertad, del patriotismo y de todo lo que forma el carácter americano para que sin demora vengáis en mi ayuda. El enemigo recibe diariamente refuerzos, y no dudo que dentro de cuatro ó cinco días, tenga tres ó cuatro mil hombres. Aun cuando este llamamiento sea desatendido, estoy resuelto á sostenerme todo el tiempo que me sea posible y á morir como soldado que nunca olvida lo que debe á su honor y á su patria. ¡Victoria ó muerte! Firmado. W. Barrett Travis. »

Esta comunicación prueba que Travis estaba resuelto á portarse como un verdadero militar de gran alzada pereciendo antes que abandonar el fuerte que le había sido confiado, y prueba al mismo tiempo que creía posible el triunfo, en lucha tan desigual y tan desfavorable para él, pues termina su comunicación citada, diciendo *¡Victoria ó muerte!* Aun cuando Travis creyese tener bajo sus órdenes á los soldados de la guardia que mandaba Cambronne en la batalla de Waterloo, no debía creer en la victoria si no profesaba un gran desprecio por nuestras fuerzas. Sólo así se

concibe que un hombre que manda á 150, crea posible vencer hasta cuatro mil soldados mexicanos.

Travis tuvo tiempo suficiente para evacuar el Álamo sin sufrir pérdidas considerables ni correr riesgo de fracasar. El día 23 de Febrero Travis evacuó Béjar y se retiró al Álamo, libre por el lado Norte de las fuerzas de Santa Anna, hasta el 26 de Marzo. « El Álamo quedó desde entonces (26 de Febrero) casi circunvalado por nuestras tropas, no quedándole libre más que el lado del Norte (1). »

El 1° de Marzo lograron penetrar al Álamo sin ser sentidos por los sitiadores; 32 colonos procedentes de González al mando del capitán John Smith, quien el cuatro del mismo mes salió del Álamo con dirección á González para traer cincuenta hombres más (2).

El 6 de Marzo de 1836, el general Santa Anna dispuso asaltar el Álamo por sorpresa en la misma noche. « A este fin ordenó el general que cuatro columnas de ataque mandadas por sus respectivos jefes, y éstos de toda confianza, saliesen de la ciudad con el mayor silencio y orden para comenzar sus maniobras aquella misma noche. Pero era tal el entusiasmo y ardimiento de aquellos valientes por llegar á las manos de los enemigos

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 384.
(2) Smith to the president ofthe Convention, Marzo 7 de 1836.

del nombre y del gobierno de su patria, que degeneró en una funesta y trascendental indiscreción de las que ninguna se comete impunemente en tales casos. Una de las referidas columnas comenzó á dar vivas á la República en alta voz y estas voces que inmediatamente resonaron por el aire, despertaron la adormecida vigilancia de los texanos, que prevenidos de la aproximación de nuestras armas se dispusieron para hacer una defensa desesperada y comenzaron á fijar de tal manera su artillería, que sus fuegos hacían por momentos un estrago horrible en nuestras filas, y aunque el valor y denuedo de nuestros soldados se apresuraba á llenarlas, al cabo de un largo rato comenzaron á desordenarse y quizá hubieran retrocedido si el general Santa Anna que lo observó no hubiese mandado que entrasen á obrar las reservas, con cuyo apoyo se restableció la confianza y el orden de los nuestros y se comenzó el asalto que inútilmente se afanaban en rechazar con una tan rigurosa resistencia y fuegos de todas armas los enemigos contra quienes se dirigía, cuando era segura la convicción en que se encontraban de no quedarles otro recurso que perecer si no pudiesen vencerlos (1). »

El asalto del Álamo proporciona brillantes prue-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 388.

bas de la impericia del general Santa Anna. El número de los asaltantes fué 1400, el número de los defensores 183. Las bajas causadas á los asaltantes, 400. « Así es que aunque se tomó el Álamo este triunfo costó al ejército mexicano más de setenta hombres muertos y de trescientos heridos (1) » de los cuales murieron más de cien. El Sr Martínez Caro, hace subir las bajas á cuatrocientos, cifra de acuerdo con la de Filisola, *más de* 70 *muertos y* 300 *heridos* (2). Es decir Santa Anna perdió en el asalto casi la tercera parte de su efectivo, lo que es muy honroso para el valor de los asaltantes, pero ignominioso para la pericia del jefe, que estuvo á punto de ser derrotado por 183 rebeldes. Si logran entrar doscientos voluntarios más al Álamo, Santa Anna hubiera sido vencido.

El general Santa Anna había dejado libre el lado Norte del Álamo, como nos lo dice Filisola. ¿Por qué? ¿Para *puente de plata* al pequeño destacamento que mandaba Travis? La línea de circunvalación en el lugar en que correspondía la segunda paralela era para el Álamo de 1570 metros. Santa Anna disponía de 1541 hombres, luego pudo cerrar su circunferencia é impedir que entraran ó salieran combatientes del Álamo sin su conocimiento. Santa Anna ignoraba que el ene-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 389.
(2) Román Martínez Caro. *Primera campaña de Texas*, pág. 19.

migo hubiera recibido la noche del 1° de Marzo 32 hombres más sobre los 151 que tenía. ¿Cómo sabía Santa Anna que un enemigo que debía haber pedido refuerzos y que por el solo hecho de permanecer en el fuerte, pudiendo abandonarlo sin pérdida grave daba á entender que los refuerzos que esperaba debían ser suficientes y oportunos; no había recibido esos refuerzos durante las noches del 1° al 6 de Marzo?

Una sorpresa tiene dos objetos. Tomar un punto inexpugnable ante un ataque franco y descubierto ó reducir las pérdidas del ataque á viva fuerza, á toda luz, prevenido el enemigo. Pero en el caso del Álamo, Santa Anna dispuso la sorpresa sin tener noticia ni dato de ninguna clase para suponer que el enemigo no vigilaba, como era de su interés. Se notará que según la versión de Filisola que acabo de copiar y que es la oficial, el asalto comenzó después de que las reservas habían entrado á dar apoyo á las tropas asaltantes que comenzaban ya á desordenarse por los estragos que en ellas causaba el acertado manejo de la artillería enemiga. Esto quiere decir que la sorpresa fué descubierta desde que se formaban las columnas asaltantes y en ese caso, ya no había sorpresa posible, y el ataque se convertía en un simple asalto nocturno, lo que es terriblemente desfavorable para los asaltantes.

Lo que protege á los asaltantes de un fuerte, es la artillería, dispuesta en tres distintas fracciones. 1ª. Las *baterías de brecha,* cuyo objeto es destruir la fortificación hasta abrir varias brechas. Esta operación hubiera sido facilísima á Santa Anna, si sabiendo como lo sabía que había puntos fortificados en Texas, hubiera llevado siquiera una batería de piezas de 36 ó por lo menos de 24, lo que era bastante para demoler el Álamo en un día á lo más; no habiendo llevado artillería de sitio, debió siquiera hacer cumplir á su insuficiente artillería la tarea de desmontar parte de la artillería del fuerte, y por último antes de asaltar debió sostener fuego vivo de artillería y concentrarlo rápidamente, minutos antes del asalto y durante éste protegerlo. Pero de noche ni se puede desmontar la artillería de un fuerte, ni sostener fuego vivo eficaz de artillería, ni concentrarlo, ni proteger bien á la infantería asaltante. La artillería del Álamo se componía de 14 piezas y estaba muy bien servida. Santa Anna más que un combate ordenó la hecatombe de su propia tropa exponiéndose á una derrota imperdonable.

Esta hecatombe, pues no es otra cosa permitir que los 183 voluntarios del Álamo hicieran 400 bajas á nuestros 1.400 asaltantes, produjo un gran efecto moral y desterró del espíritu del enemigo, el desprecio por todos nuestros soldados y jefes. Sólo

una tropa valiente, disciplinada y de primer orden pierde la tercera parte de su fuerza en un asalto. La toma del Álamo hizo sentir á los enemigos que por esa vez tenían verdaderos soldados enfrente y que ya no les era posible pretender luchar con destacamentos ó con fuerzas muy inferiores, con las tropas mexicanas. El asalto del Álamo, estúpido bajo el punto de vista técnico, valió á nuestro ejército de Texas ser considerado como valiente y disciplinado. Los jefes de nuestras columnas asaltantes fueron el general Amador, y los coroneles Mariano Salas, Juan Morales y José María Romero.

De los 183 defensores del Álamo todos murieron en el asalto entre ellos su jefe Travis, con excepción de seis : el coronel Bowie que estaba gravemente enfermo y fué matado en su cama y cinco voluntarios que lograron ocultarse y fueron descubiertos por el general Castrillón y presentados á Santa Anna. « Entre dichos ciento ochenta y tres hombres, deben contarse cinco que pudieron ocultarse y que concluída la acción encontró el general Castrillón y llevó á presencia de S. E. que ya había llegado, quien al momento reprendiendo agriamente á dicho general volvió la espalda, á cuya acción, los soldados aunque ya formados, cargaron sobre ellos hasta concluirlos(1). »

(1) Román Martínez Caro, Secretario particular del general Santa Anna, *Primera campaña de Texas*, pág. 11.

La defensa del Álamo fué heroica, los voluntarios sin ser soldados se portaron como no lo hubieran hecho mejor los primeros del mundo. Travis su jefe, fué admirable porque se empeñó en morir sin que su honor se lo exigiese y pudiendo haberse salvado sin novedad y con toda su gente. Travis no era en realidad más que un guerrillero y los guerrilleros no están sujetos á los preceptos de honor para combatir como las fuerzas regulares y en el caso del Álamo pudo evacuarlo sin mengua.

Inmediatamente después de la toma del Álamo, Santa Anna dando rienda suelta á sus pasiones de condotiero, comenzó á especular indignamente con su triunfo, contra la pobre nación mexicana que tenía la debilidad de considerarlo como á « *Marte* » escapado del Olimpo para reconquistar á Texas. En su parte oficial anunció al gobierno que los muertos enemigos ascendían á seiscientos. Tal número de muertos obliga á suponer por lo menos doble número de heridos y este número de bajas obliga á admitir por lo menos doble número de combatientes, de donde resultaba por lo bajo una guarnición de 3.600 hombres para el Álamo, asaltados y exterminados por 1.400 mexicanos. Semejante triunfo debía poner de rodillas al pueblo mexicano frente á las efigies de Santa Anna, quien debería considerar á Napoleón I, apenas digno de ser en-

fermero en las ambulancias mexicanas que por supuesto no existían.

El Sr Martínez Caro, Secretario particular del general Santa Anna en Texas y á quien le dictó Santa Anna el parte oficial de la toma del Álamo, dice sobre el particular : « Aunque en el parte que en aquella fecha dió S. E. al Supremo Gobierno, constan más de *seiscientos enemigos muertos*, debo advertir que yo mismo lo hice, poniendo el número que ordenó S. E. pero ahora se habla la verdad y en consecuencia no fueron más *que los ciento ochenta y tres*. Me remito al testimonio de todo el ejército (1). »

El general segundo en jefe, Filisola, refiriéndose á las bajas de los defensores del Álamo escribe : « En cuya toma (del Álamo) murieron mayor número de los nuestros, que de los tejanos (2). »

*
* *

El 17 de Febrero de 1836 el general Urrea pasó el río Bravo al mando de una sección de :

Infantería..............	300 hombres
Caballería..............	301 »
Artilleros..............	12 »
	613

Y un cañon de á 4.

(1) Román Martínez Caro. *Primera campaña de Texas*, nota 1 de la página 11.

(2) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 389.

El general Urrea una vez que pasó el río Bravo, siguió el camino que debió haber tomado el general Santa Anna para ir á San Felipe de Austin pasando por San Patricio y Goliad. El día 27 de Febrero de 1835 el general Urrea llegó á los alrededores de San Patricio, pequeña villa entonces de 600 habitantes, con sólo cien hombres; el general Urrea había cometido, como Santa Anna, la insigne torpeza de fraccionarse. Afortunadamente para este jefe, sólo había en San Patricio cuarenta rebeldes y fuera á una distancia de cinco kilómetros aproximadamente, seis rebeldes cuidando ciento cincuenta caballos mansos.

El general Urrea mandó treinta hombres al mando del capitán Pretalio á atacar á la guardia que cuidaba los caballos y él con los setenta restantes atacó á la pequeña guarnición de cuarenta hombres. En muy poco tiempo la villa fué tomada habiendo tenido el enemigo once muertos, cinco heridos y veinticuatro prisioneros. No habla en su parte el general Urrea de sus pérdidas. A esta escaramuza se le ha llamado la *batalla de San Patricio* (1).

El día 1° de Marzo estando aún en San Patricio el general Urrea tuvo noticia de que el Dr Grant volvía del río Bravo con una partida de 23 rifleros y dispuso salir á su encuentro con ochenta dragones,

(1) *Lima de Vulcano*, Marzo 28 de 1836.

los que fueron emboscados en un lugar llamado « *Cuates de agua dulce* ». El resultado de la emboscada fué para el enemigo, todos muertos entre ellos su jefe el Dr Grant. El parte oficial de Urrea es á todas luces falso pues es poco menos que imposible que en un combate contra 23 hombres resulten todos muertos y ningún herido. Se comprueba la falsedad del parte de Urrea con lo que indica Filisola « que el general Urrea fué felicitado por el general Santa Anna á causa de la captura del Dr Grant ». De modo que á Santa Anna el general Urrea le participó confidencialmente supongo que capturó al Dr Grant y oficialmente lo da por muerto en el combate. En la historia de Texas de Kennedy (1), aparece que los heridos « *fueron asesinados después del combate* ». Sólo así se explica que haya habido veintitrés muertos y ni un solo herido. A esta escaramuza patibularia la han calificado con el nombre de « brillante victoria alcanzada por nuestro ejército contra el execrado enemigo (2) ».

El 14 de Marzo el general Urrea emprendió la marcha á la villa del Refugio, para encontrar un destacamento que había salido de Goliad para ocupar el puerto de Cópano. Acompañaban á Urrea 200 infantes, 200 soldados de caballería y el cañón de á 4. Los rebeldes en número de cien ocupaban la

(1) *History of Texas*, pág. 112.
(2) *Lima de Vulcano*. Abril 12 de 1836.

pequeña iglesia. El ataque de Urrea fué muy torpe porque sin lograr tomar la posición tuvo trece hombres muertos y cuarenta y tres heridos; mientras los rebeldes solo tuvieron un herido (1).

Cerca de la iglesia en el campo se habían emboscado cincuenta rebeldes; el general Urrea dió orden de atacarlos y en el pequeño combate que tuvo lugar los rebeldes perdieron cinco muertos y dos prisioneros; teniendo la fuerza mexicana tres muertos y diez heridos. Una partida de paisanos adictos á la causa de México, persiguieron los restos de los cincuenta rebeldes á la mañana siguiente, los que sin oponer resistencia por haber agotado sus municiones la víspera, se rindieron en número de treinta y seis.

Durante la noche del 16 de Marzo y debido á falta de vigilancia, los cien rebeldes que ocupaban la iglesia se retiraron. En la mañana del 17, Urrea mandó á la caballería á perseguir á los fugitivos, la que habiéndolos alcanzado les hizo diez y seis muertos y treinta y un prisioneros.

En suma, en el combate del *Refugio,* la victoria costó cara á Urrea; pues perdió 16 muertos y 53 heridos : total bajas 69. El enemigo perdió 21 muertos y 69 prisioneros. Nótese que el enemigo tuvo

(1) La relación del combate del Refugio, está tomada de la narración que de él hizo el coronel Francisco de Garay que se encontraba presente á las órdenes de Urrea.

21 muertos y ningún herido, lo que comprueba lo afirmado por Kennedy y los demás historiadores extranjeros, que los heridos eran invariablemente asesinados. A esta tercera escaramuza también se la ha llamado (1) batalla y señalada victoria. »

Llegamos al cuarto combate del general Urrea, considerado por historiadores imparciales como siniestramente curioso, por haber dado lugar á uno de esos casos de felonía y ferocidad, casi desconocidos en la historia de los pueblos civilizados.

El 19 de Marzo el general Urrea, alcanzó en un punto llamado *El Perdido,* al coronel Fannin rebelde que se retiraba del fuerte Goliad con 280 hombres y 9 piezas de artillería. Viendo Fannin que la caballería de Urrea le había cortado la retirada se vió obligado á combatir contra la sección de Urrea (600 hombres) aumentada de 500 al mando del coronel Don Juan Morales, despachado de Béjar para reforzarlo. La columna al mando de Urrea tenía 1100 hombres y 4 piezas de artillería, pero abrieron el combate solamente 360 infantes y 80 caballos.

El coronel Fannin se desplegó en batalla en una gran llanura, pues le fué imposible alcanzar el espeso bosque que la limitaba. La caballería de Fannin, en número menor de cien hombres, huyó desde

(1) Prieto Guillermo, *Lecciones de historia patria,* pág. 527.

el principio del combate; con excepción de algunos soldados que echaron pie á tierra para reunirse á la infantería y batirse á su lado. No obstante que el general Urrea atacó con gran vigor, Fannin pudo defenderse con éxito desde las cuatro de la tarde del 19 de Marzo, y al oscurecer ordenó Urrea que se suspendiera el ataque.

« El día 20 al amanecer, según Filisola, reconoció el general Urrea la posición de Fannin, que no se había movido durante la noche anterior, pero que había reforzado considerablemente sus trincheras con bueyes y caballos muertos y una ligera fortificación de campaña (1) »......

« A las seis y media llegó el parque que se había extraviado el día anterior, lo mismo que cien infantes y dos piezas de á cuatro que fueron colocadas en batería á ciento sesenta pasos del enemigo sostenidas por las compañías de cazadores. La infantería restante se mandó formar en columna que marchaban á la izquierda de la batería al momento de romper el fuego, pero al tiempo de emprender los movimientos y apenas comenzado aquél, el enemigo enarboló una bandera blanca. Cesó el fuego y mandó el general Urrea al teniente coronel Don José Holzinger, para que fuera en compañía de Don José de la Luz González, á saber lo que pre-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 425.

tendía, regresando á poco y diciendo que quería capitular. La contestación del general Urrea fué que se rindieran á discreción, lo que fué comunicado al coronel Fannin por medio de los coroneles Salas y Morales. Mediaron algunas comunicaciones hasta que pasó el mismo general al campo enemigo manifestando que sólo podía convenir en una rendición á discreción..... »

Federico Leclere, en su sereno é imparcial estudio publicado en la *Revue des Deux-Mondes,* cita los términos de la capitulación, que en francés copio :

« 1°. Le colonel Fannin et ses soldats seraient traités en prisonniers de guerre et dirigés sur Goliad, où ils resteraient pendant neuf jours (1).

« 2°. A l'expiration de ce terme, les volontaires des États-Unis, seraient embarqués pour la Nouvelle Orléans aux frais du gouvernement mexicain.

« 3°. Les Texiens et Fannin resteraient prisonniers jusqu'à leur échange ou jusqu'à la fin de la guerre (2). »

El mismo autor añade : « Estas condiciones fueron violadas con una abominable perfidia, Santa Anna, que se encontraba aún en Béjar, ordenó la matanza de los prisioneros, y el 27 de Marzo en la mañana, domingo de Ramos, fueron todos, en nú-

(1) y (2) *Revue des Deux Mondes,* Abril 15 de 1840, pág. 241.

mero de cuatrocientos aproximadamente, fusilados á poca distancia de Goliad, entre esta villa y el mar. Era el presidente mismo que había querido este horrible asesinato; varios de sus generales se opusieron en el Consejo que al efecto tuvo lugar en Béjar, pero Santa Anna no los escuchó, firmó la sentencia de muerte, selló el pliego y lo cerró, y entregó él mismo al correo que debía llevarlo. Todo lo odioso de este gran crimen pesa pues sobre la cabeza de Santa Anna. »

El primer cargo que Houston hizo á Santa Anna cuando éste fué capturado al día siguiente del desastre de San Jacinto; fué la matanza de Fannin y sus hombres, cuando sus vidas estaban garantizadas por la capitulación. Santa Anna negó y se le ofreció probarle el hecho antes de que marchara al cadalso, pero habiendo Santa Anna ofrecido para salvar su vida traicionar á su patria; el juicio ya no tuvo lugar.

Los historiadores de la guerra de Texas; Maillard, Yoakum, Edward, inglés; Chasles-Newell, americano, Kennedy, irlandés testigo en Texas de la guerra, Stuart Foote, norteamericano, están de acuerdo en que hubo capitulación.

Los generales Tornel, Filisola y Urrea, niegan que hubiera habido capitulación. Mandar asesinar á los prisioneros cuya vida está garantizada por una capitulación choca hasta con la ferocidad sal-

vaje, pues muchas tribus guardan la palabra que empeñan y hacen tratados que esmeradamente respetan. Pesando exclusivamente sobre Santa Anna, este asqueroso crimen; no era probable que lo denunciasen los generales Filisola y Tornei, ambos acérrimos partidarios de Santa Anna.

Examinando los hechos se observa lo siguiente: En la narración de Filisola, Fannin estaba decidido á batirse el día 20, puesto que en la noche del 19 al 20 reforzó sus trincheras con bueyes y caballos muertos é hizo una ligera fortificación de campaña. Fannin había perdido la tarde del 19, cuarenta y dos muertos y noventa y siete heridos que aparecen en el parte oficial de Urrea sobre un efectivo de 280 combatientes; Fannin había perdido más de la tercera parte; lo que probaba gran valor en su gente. Fannin no aprovechó la noche para evadirse por no abandonar á sus heridos porque sabía que serían miserablemente asesinados (1). Y en eso no se engañaba según lo ocurrido en Álamo y los *Cuates de Agua Dulce.* No se comprende cómo doscientos ochenta hombres resueltos que han dado pruebas de gran valor, y que no quieren para salvar su vida, evadirse durante la noche, por evitar que sus heridos sean asesinados; entreguen á la mañana siguiente después de prepararse para com-

(1) Kennedy, *History of Texas,* pág. 143.

batir, á esos heridos y sus propias vidas á un enemigo feroz que á nadie daba cuartel. Filisola confiesa que se cambiaron varias comunicaciones y que Urrea pasó al campo de Fannin á conferenciar con él y cuando un jefe está decidido á no dar cuartel, no admite comunicaciones ni se presta á conferencias.

Pero hay más, el general Urrea, una vez que hizo prisionera á la fuerza de Fannin en la que había 60 heridos; no los hizo fusilar; lo que es una prueba no plena pero sí considerable á favor de la capitulación. Urrea tenía orden del general Santa Anna, de fusilar á los prisioneros que en su poder cayesen y en virtud de esa orden había hecho ya algunos fusilamientos, entre ellos el del 15 de Marzo, en que fueron pasados por las armas treinta prisioneros. El 21 de Marzo fueron fusilados seis voluntarios hechos prisioneros en la mañana y veinte en la tarde. En ese mismo día el capitán Pretalia fusiló otros siete dispersos capturados : total fusilados el 15 y el 21 de Marzo por Urrea, 63 *prisioneros*.

Sin embargo de tantos fusilamientos Urrea no había tocado ni á uno solo de los prisioneros de Fannin, hasta el día 27 en que recibió orden expresa y tronante de Santa Anna de pasarlos inmediatamente por las armas.

« El día 25, remitió á Goliad (Urrea) los prisio-

neros y el 27 se recibió una comunicación del coronel Portilla en que se le participaba que se le prevenía por el general en jefe pasase por las armas á todos los prisioneros existentes en Goliad, que se hallaban bajo sus órdenes. Toda la división se consternó con la noticia y el general Urrea, sintió sobremanera esa catástrofe de la que escaparon los prisioneros del Cópano y cosa de 150 que se hallaban en su poder sirviéndole de zapadores (1). »

¿Por qué el general Urrea que sólo en dos días, el 15 y el 21 de Marzo había fusilado 63 prisioneros sin orden expresa de Santa Anna *sintió sobremanera y consideró catástrofe cumplir* la orden de fusilar á Fannin y su gente? ¿Por qué se consternó la división cuando á su presencia se habían fusilado ya más de cien hombres sin que se consternase? Todo esto constituye pruebas no plenas pero sí apreciables para creer en la capitulación de Fannin. De todos modos no fué Urrea sino Santa Anna el empeñado en hacer asesinar á cerca de cuatrocientos hombres, teniendo entre ellos noventa y siete heridos.

El general Urrea niega en su narración de la guerra de Texas que haya habido capitulación y á esta negativa respondió el *capitán Shackleford comprometiendo su honor*, que hubo capitulación. Este

(1) Filisola, tomo II, pág. 445.

capitán se hallaba entre los combatientes de Fannin y fué de los 17 que escaparon huyendo de los pelotones á los que hacían fuego graneado los soldados mexicanos para ejecutar la orden del fusilamiento en masa, dada y repetida por Santa Anna. El capitán Shackleford afirma (1) : « *On this point, as well as his denial of any capitulation, I never read a more villanous falsehood from the pen of any man who aspired to the rank of general.* » El mismo capitán asegura que después de la capitulación, el coronel Holzinger del ejército mexicano dijo á los vencidos (2) : « *Well, gentlemen, in eight days, liberty and home.* »

En el diario del teniente coronel Portilla, bajo cuya vigilancia se hallaban en Goliad los prisioneros hechos por Urrea, se lee en lo tocante al día 26 de Marzo de 1836. « A las siete de la noche llegó un correo extraordinario de Béjar, enviado por S. E. el general Santa Anna, ordenándome que todos los prisioneros rendidos por la fuerza de las armas fueran inmediatamente ejecutados. A las ocho de la misma noche llegó un correo extraordinario enviado por el general Urrea, quien entre otras cosas me decía : « *Trate Ud á los prisioneros con consideración especialmente á su jefe Fannin* (3). »

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, Apéndice.
(2) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, Apéndice.
(3) *Diario del teniente coronel Portilla*, Biblioteca nacional.

Sin la capitulación escrita ó verbal, es inexplicable la recomendación del general Urrea al teniente coronel Portilla relativa á los prisioneros de guerra, cuando dicho Urrea había fusilado ya más de cien prisioneros. Conforme al parte del teniente coronel Portilla, ejecutor de las severas órdenes del general Santa Anna, había en Goliad : el 27 de Marzo de 1836

Cogidos prisioneros al desembarcar en el puerto del Cópano, al mando del mayor Miller	82	voluntarios
Médicos y enfermos	8	»
Procedentes de la rendición ó capitulación de Fannin	266	»
Procedentes de capturas de dispersos y pequeñas rendiciones	89	»
Total	445	»
Fueron fusilados el mismo día 27	330	»
Quedaron	115	

Que después fueron remitidos á Matamoros.

El testimonio del coronel Holzinger del ejército mexicano, sería decisivo si no hubiera sido dado bajo terribles circunstancias; como eran las de ser prisionero de los rebeldes en compañía del general Santa Anna y de todos los jefes, oficiales y soldados hechos prisioneros en la batalla de San Jacinto. Si el coronel Holzinger hubiera afirmado que había habido capitulación, ni Houston, ni Zavala, ni poder humano alguno hubiera impedido

el exterminio de todos los prisioneros por los voluntarios, aun cuando Santa Anna hubiera ofrecido en cambio de su vida todo el territorio mexicano y mil traiciones.

El coronel rebelde Wharton interpeló por escrito á Holzinger y este contestó :

« Sr coronel D. Juan A Wharton. Velasco Quintana, Junio 3 de 1836. — Muy Sr mío de mi estimación : Contesto á la apreciable de Ud. del día de ayer relativa á las ocurrencias del coronel Fannin, con la división del ejército mexicano, bajo el mando del general Urrea, en la que me hallaba en clase de ingeniero y paso á exponerle los hechos, tales como los he presenciado. »

« El día 19 de Marzo último, se supo á las dos de la tarde en el campo mexicano, que la guarnición texana había abandonado el fuerte de Goliad dirigiéndose por el camino del Coleto á Victoria. Inmediatamente se pusieron en marcha dos batallones de infantería y doscientos caballos, para atacar á las fuerzas del coronel Fannin que fueron alcanzadas en paso del *Perdido* y comenzó la acción á las cuatro de la tarde. El ataque duró hasta la noche sin que por una ni otra parte hubiera ventajas. A la mañana siguiente llegaron al general Urrea, dos piezas de artillería que fueron colocadas en un punto ventajoso, no debiendo hacer fuego sobre el enemigo si éste no hacía ningún movi-

miento. Al aviso de una de las avanzadas, de que el enemigo se movía, se ordenó atacarlo con artillería, pero viendo al tercer tiro que no había contestación por su parte, se mandó suspender el fuego, observando un cuarto de hora después, que el enemigo había izado bandera blanca. Entonces mandó el general Urrea comisionados al campo de Fannin, á los coroneles Salas, Morales y á mí con el objeto de preguntar el motivo de la bandera. La contestación fué de que estaban dispuestos á rendirse como prisioneros de guerra siempre que el jefe mexicano se obligase á tratarlos como se acostumbra entre naciones civilizadas. Aunque se nos había instruído en la ley que decretaba pena de muerte, á los que venían armados á hacer la guerra en territorio mexicano y que de consiguiente teníamos cerrada la puerta para cualquier convenio, ofrecí al coronel Fannin manifestar su disposición al general Urrea, lo que en efecto verifiqué. La contestación de este jefe fué de que existiendo una ley que prohibía que hiciera semejantes convenios, no podía entrar en transacción alguna y que no podía admitir otra cosa que su rendición al supremo gobierno de México, *añadiéndome que en lo particular podía yo asegurarle que emplearía su influencia y empeño para con el supremo gobierno de México,* á fin de que se aliviase su suerte y la de sus compañeros, *tratándoles durante el pe-*

ríodo de la contestación de dicho gobierno como prisioneros de guerra conforme al derecho de gentes.

En vista de esta contestación el coronel Fannin hizo una junta, con el objeto de consultar sus obligaciones acerca de lo dicho por el jefe mexicano. Después de media hora de espera, el coronel Fannin y sus compañeros unidos con nosotros, nos declararon que la resolución de esa junta había sido obtener garantías de la vida y propiedad de sus personas, igualmente que sus heridos fuesen tratados iguales á los mexicanos, por medio de un documento firmado por nosotros y ratificado por el general Urrea. Impuesto de esto el general Urrea repitió, que no podía hacer tratado alguno público y firmado por parte mexicana y que si se rendían á discreción debía manifestarlo Fannin por escrito, en lo que insistía dicho general, *bajo las promesas hechas anteriormente en lo particular.* A esta segunda contestación, después de algunos minutos de meditación, el coronel Fannin y sus compañeros nos hicieron la pregunta siguiente. *¿Señores, Udes creen que el gobierno mexicano no atentará contra nuestra vida?* y los tres comisionados contestamos : que no podíamos dar garantía alguna en virtud de la ley existente : *pero que no había un solo ejemplo de que el gobierno mexicano hubiese mandado fusilar un hombre rendido á su clemencia.* Aunque esta contestación no les satisfizo, nos dijo, pues

bien, no tengo agua; mis heridos necesitan asistencia, recomiendo particularmente á Udes estos desgraciados : me entregaré á discreción del gobierno mexicano (1). »

El coronel Holzinger no podía afirmar la capitulación sin determinar la hecatombe de seiscientos de sus compañeros, pero no obstante tan fuerte obstáculo, aseguró *que hubo un compromiso que no cumplió Urrea.* Este *compromiso* fué que dicho general se comprometía á solicitar con todo empeño, *no de Santa Anna* sino del gobierno mexicano la gracia de indulto de la pena de muerte para los prisioneros *y que entre tanto serían tratados con todas las consideraciones usadas con los prisioneros de guerra por naciones civilizadas.* De Goliad á la ciudad de México por tierra hay cerca de 500 leguas y otras tantas de vuelta, hacen mil ó sean cincuenta días para un correo Ordinario y si Urrea hubiera cumplido su compromiso los prisioneros se hubieran salvado cualquiera que hubiese sido la resolución dictada en México por el gobierno, pues la batalla de San Jacinto, tuvo lugar el 21 de Abril, es decir 32 días después de la capitulación ó rendición de Fannin.

Fannin, sus heridos y el resto de su fuerza, fueron pasados por las armas, seis días después de

(1) Martínez Caro, *Primera campaña de Texas.* Documentos comprobantes.

haber capitulado ó rendido; es decir no hubo cumplimiento del compromiso que era solicitar indulto del gobierno mexicano y *mientras éste resolvía respetar la vida de los prisioneros* y en estos casos no respetar un compromiso acredita el calificativo de infame para Urrea. Tal vez si este jefe habla francamente al general Santa Anna y pone en su conocimiento el compromiso de honor que había contraído, la orden de ejecución no hubiera tenido lugar. No he encontrado documento que pruebe que Urrea hizo conocer á Santa Anna, la condición bajo la cual se habían rendido las fuerzas de Fannin, en este caso la infamia debe empañar únicamente el honor del general Urrea.

Según el testimonio de Holzinger, hubo otro acto censurable de Urrea y fué asegurar á Fannin y á su fuerza, que jamás el gobierno mexicano había privado de la vida á un vencido rendido á su clemencia. Esto no era cierto, la regla general era lo contrario y no ignoraban que el verdadero gobierno y la verdadera ley era la voluntad sanguinaria del general Santa Anna.

No es justo hacer pasar por monstruo único al general Santa Anna, por su conducta en Texas respecto de los prisioneros de guerra. El general Santa Anna hizo lo que debía como ya lo habían hecho otros generales de naciones muy civilizadas. Como desgraciadamente la ignorancia en la cuestión de

Texas, ha determinado la errónea identificación de colonos y voluntarios, resulta repugnante, asqueroso, incalificable, que después que en la primera parte de la campaña de Texas, los colonos hicieron prisionero á un general mexicano, á seis coroneles, treinta y ocho oficiales y 1.105 soldados, y los trataron con grandes consideraciones, dejándolos en libertad y ayudándolos para su viaje; el general Santa Anna, ordenase sin compasión y sin restricción la pena de muerte contra todo prisionero rebelde.

Es cierto que los colonos se portaron con gran generosidad con nuestros militares á quienes hicieron prisioneros, pero esto no lo hubieran hecho los voluntarios. Los colonos y los voluntarios eran esencialmente distintos y los primeros no quisieron tomar parte en la campaña de Texas cuando la dirigió el general Santa Anna. En toda la segunda parte de la campaña de Texas tomaron parte :

En la defensa del Álamo......................	32	colonos
En todas las operaciones de Fannin hasta su rendición....................................	4	"
En la expedición de Grant á Matamoros......	3	"
En la batalla de San Jacinto..................	37	"
	76	colonos

Y sus milicias se elevaban á 3.000 hombres bien armados. De ellas sólo tomaron parte 76, luego la

abstención de los colonos es un hecho indiscutible para la historia.

Los voluntarios eran en todo el rigor de la palabra y de los hechos filibusteros, y no conozco nación civilizada que no haya tratado á los filibusteros con el mismo rigor que el general Santa Anna á los que invadieron á Texas en 1836. ¿Cómo trató el gobierno colonial á todos los filibusteros que invadieron á Texas ó cualquier territorio del imperio español? En 1851, la isla de Cuba, fué invadida por la expedición de López, de la que formaban parte cincuenta norteamericanos que fueron capturados é inmediatamente pasados por las armas. La regla sin excepción del gobierno español fué fusilar á todo voluntario que desembarcase en Cuba, para sostener la revolución, tanto en la guerra de 1868 á 78 como en la de 1895 á 98. Se me dirá : España ha sido siempre bárbara en todas sus guerras. Aceptado, pero hemos visto á los generales alemanes en la campaña con Francia en 1870, declarar que no reconocerían como beligerantes á los franco-tiradores y que los fusilarían si caerían prisioneros. Esta amenaza fué cumplida con más rigor que la de Santa Anna en Texas. ¿Y qué diferencia ante el derecho, la moral y el patriotismo, entre un franco-tirador en Francia en 1870 y un filibustero norteamericano de Texas en 1836? Vuelvo á preguntar á escritores mexicanos y extranjeros que arrojan

piedras al general Santa Anna por su crueldad en Texas. ¿Qué nación civilizada ha dejado vivir á los filibusteros capturados que la han invadido? Ninguna.

Esto no quiere decir que apruebo la orden del general Santa Anna para que fuesen ejecutados Fannin y su gente si tenía conocimiento de que se habían rendido condicionalmente. Por otra parte, los voluntarios eran valientes, pero de una ferocidad superior á la más grande que pueda inventársele al general Santa Anna.

La *Revue des Deux Mondes* nos da á conocer el carácter sombrío de las relaciones entre colonos y voluntarios en Texas, durante la lucha contra México en 1836 (1).

« Tan pronto como la declaración de independencia fué publicada, se obligó á los colonos á adherirse, el silencio les fué impuesto sobre las causas de su rebelión y todas las protestas fueron sofocadas. A penas un colono se atrevió á levantar la voz dirigiéndose á un diario de Nueva York, excusándose de firmar su carta para evitar *su sentencia de muerte*. Otro abandonó el país y publicó en el *National Intelligencer* un artículo firmado *Un emigrante de vuelta*. Un Señor Bartlet escribió á un diario

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 de Julio de 1840, pág. 243. Véase Biblioteca Nacional tomo VI, 1ª. Serie de documentos para la Historia de México.

de Nueva York para refutar este artículo, terminando su carta con las siguientes palabras : « *doy un consejo á este caballero, y es no volver nunca á Texas después del artículo que ha publicado si no quiere hacer conocimiento con la saludable disciplina de la ley Lynch* ». Hé aquí otro hecho aun más significativo : Un ciudadano de la Louisiana llamado Boatright había tenido la imprudencia de oponerse altamente en una reunión contra la revolución texana y de reprobar la connivencia del gobierno americano con los rebeldes. Fué sorprendido en su casa en Caddo por una banda de texanos y llevado á Texas, donde se resolvió enterrarlo vivo. Mientras que delante de él se ahuecaba su sepulcro, llegó á escaparse por un esfuerzo desesperado; pero una descarga de mosquetería lo tendió muerto. Su cuerpo fué cortado en pedazos y los miembros suspendidos á los árboles vecinos. El gobierno americano guardó silencio sobre este hecho; ¿cuál no debía de ser el terror de los colonos texanos cuando un ciudadano americano era así tratado (1)? »

En materia de rigor el general Santa Anna obró correctamente. Después de haber probado á los rebeldes por la toma del Álamo, que mandaba tropas disciplinadas y valientes capaces de sostener una lucha sangrienta cualquiera que fuese su intensidad

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 Julio de 1840, página 243.

y después de haber probado también con el fusilamiento de los prisioneros, que sabía cumplir sus amenazas por terribles que fuesen; expidió una proclama que envió á Houston especialmente ofreciendo á los rebeldes una amnistía y ayuda para que volviesen los voluntarios á los Estados Unidos. Éstos contestaron rechazando con insolencia la paz que ofreció México; el rigor llevado á su último límite era entonces un deber para una nación que necesitaba de él para defenderse, por carecer de hombres y dinero suficientes para hacer una guerra generosa, que son sin duda bellas pero muy largas y costosas.

Hay que atender á que la nación por la corrupción de su ejército era completamente despreciada y el desprecio sólo tiene un remedio en política, según Maquiavelo; el terror. Si el despreciado procede con generosidad se le desprecia más, porque ésta se le atribuye á miedo y á un estado de feminismo nervioso. La crueldad en la guerra tiene á veces su razón de ser y en la de Texas era indispensable, *nunca contra los colonos*, siempre y fuerte contra los filibusteros, que eran los que la habían impuesto tanto á México como á los mismos colonos.

Por lo que se ha visto la tan señalada campaña de Urrea en Texas, consistió en cuatro escaramuzas y el pequeño combate contra el coronel Fannin,

totalmente manchado por la infamia de asesinar á vencidos que se habían rendido condicionalmente. En el comportamiento de las fuerzas al mando de Urrea hubo siempre disciplina, valor y marcada impericia.

CAPÍTULO XVI

UNA CAMPAÑA ANTINAPOLEÓNICA.

(*Continuación*)

El general Santa Anna después de perder, la noche del seis de Marzo, la tercera parte de la división del general Ramírez y Sesma, en el asalto del Álamo, tuvo un acceso de cordura, no enviando al día siguiente destacamento alguno á buscar y batir al enemigo. Esperó la concentración de sus fuerzas en San Antonio Béjar, la que se verificó del modo siguiente :

	Hombres	Piezas de artillería
El día 8 del referido Marzo llegó el general Gaona con infantería..............	648	» 6
El día 9 del mismo mes llegó el general Filisola con............................	952	» 0
El día 10 del mismo mes llegó el general Andrade con caballería..................	437	» 0
El día 11 del citado mes llegó el general Tolsa con infantería.....................	1839	» 6
	3876	12

Agregando mil hombres útiles que habían quedado al general Santa Anna, deducidas las 400 bajas

por el asalto la noche del 6 y los enfermos, el ejército mexicano concentrado en Béjar ascendía á 4876 hombres y 20 piezas de artillería.

El día siete de Marzo, el general Santa Anna recibió noticia del general Urrea participándole la derrota de los 40 hombres de Johnson y de los 23 hombres del Dr Grant. En suma, agregando á los 183 hombres exterminados en el Álamo, las dos pequeñas partidas de Johnson y de Grant, resultaba que hasta el 11 de Marzo nuestro ejército había tenido por combate más de 500 bajas y había logrado destruir en tres acciones diferentes á 243 rebeldes. Si este resultado era victorioso también era deplorable como perspectiva de campaña.

Quedaban enemigos :

	Voluntarios
En Goliad	400
En González	340
En Matagorda	200
En Harrisburg, New-Wáshington, Gálveston y en los cuatro barcos de los rebeldes	800
Suma	1740

mas los colonos que, según todo el mundo creía, debían acudir al imperioso llamamiento de guerra que les hacía el comité revolucionario y cuyas milicias se elevaban como he dicho á 3000 hombres.

Se debía tomar en cuenta que los refuerzos de voluntarios procedentes de los Estados Unidos no

dente general en jefe que los enemigos no volverían á dar la cara y que por consiguiente la guerra estaba concluída. »

« De esta falsa idea y del desprecio que él (Santa Anna) concibió desde entonces del enemigo, han emanado las desgracias que después se han sufrido y las que todavía podremos experimentar si se camina con la misma ligereza que se ha hecho hasta hoy. »

La destrucción de los 23 hombres del Dr Grant por los 80 dragones de Urrea emboscados, nada significa para formar concepto de un enemigo. Pero el asalto del Álamo en que 183 voluntarios que tuvieron trece noches para evacuar sin peligro un punto que no estaban obligados á defender; resisten heroicamente á 1400 soldados de lo mejor del ejército mexicano haciéndolos vacilar y causándoles *cuatrocientas bajas,* no es hecho para inspirar desprecio de tal enemigo como el que adquirió Santa Anna por la toma del Álamo.

El general Santa Anna, tenía la refinada inmoralidad del condotiero y una ilustración de batracio, pero era muy inteligente y un verdadero profesor práctico de *revolucionarismo,* como que no había hecho más que revolucionar desde el año de 1822. Catorce años de esmerada práctica revolucionaria no hacen creer ni á un idiota que la destrucción de una guerrilla de 243 hombres, ha producido la paz

en un país profundamente conmovido y enérgicamente revolucionado por aventureros valientes y audaces que contaban con el apoyo del presidente de los Estados Unidos y del poderoso partido esclavista.

Lo que es inexplicable en la conducta de un general probo y patriota, es visible sin mancha de misterio en un condotiero. Estudiado bien cualesquiera de ellos se establece la fórmula para leer en el cerebro de todos. Es evidente que Santa Anna había razonado del modo siguiente : « La campaña se presenta muy mala porque el enemigo se bate muy bien. Destruírle 243 hombres me ha costado 500 bajas por combate más las que me están costando las enfermedades, porque mi tropa también pelea contra toda higiene. No se puede pues destruir á 2000 voluntarios aparte de los colonos que se hayan levantado ó puedan levantarse sin que tenga yo que perder el setenta por ciento de mi efectivo, cosa que no resiste la moral de mi ejército ni la de ninguno. Si dejo en mi lugar á Filisola y marcho á México á desaparecer en un montón de laureles y bajo torrentes de adulación, podré probablemente fundar un segundo imperio y convertirme en *Antonio I.* Si Filisola sale victorioso, lo que es muy remoto, mis galerías gritarán : « Ningún mérito tiene el general Filisola, porque el general Santa Anna ya había anunciado oficialmente que la guerra

había quedado concluída y que se quedaba su segundo para barrer la basura ó lo que es lo mismo para llenar la función higiénica del aseo de los gloriosos campos de batalla. » Si Filisola es derrotado, el país en masa gritará: « Era claro; nuestro ejército es invencible siempre que á su cabeza esté el general Santa Anna, quien, semejante á Napoleón I, ya había batido á sus enemigos y he aquí que sus sucesores han sido tan miserables y torpes que le han permitido reorganizarse y reanimarse. Presentémonos de rodillas ante nuestro Marte, Santa Anna, para que salve á la patria, pues es el único que puede hacerlo. »

Tal debe haber sido el plan de Santa Anna, porque de otro modo es imposible explicar que un hombre tan inteligente como él, hubiera creído que terminaba una campaña donde á todas luces y con todo y sus laureles estaba llevando la peor parte.

Tan pronto como Santa Anna hubo concentrado en Béjar su pequeño ejército, lo volvió á diseminar dando prueba de una torpeza excepcional. Envió á 60 leguas de distancia á los generales Sesma y Woll, á San Felipe Austin con 725 hombres y dos piezas de á seis debiendo seguir después hasta Harrisburgo y Anahuac, es decir los envió á recorrer ciento cincuenta leguas á lo largo de un territorio sin recursos, con sólo raciones para ocho días. « Tengan presente para siempre que se hable de

raciones, que la de galleta ó totopo, S. E. quiso que desde Monclova en adelante no constase más que de media libra, es decir de la mitad del peso que previene el Reglamento de la materia, que sólo fueran socorridos á un real por plaza y que los oficiales se abasteciesen de víveres como pudiesen con su sueldo, dejándoles el derecho á salvo de cobrar la gratificación de campaña para cuando pudiese dárseles (1). »

Para seguir la obra funesta de diseminación, despachó S. E. el mismo 11 de Marzo á Goliad distante 38 leguas de Béjar y en rumbo muy distinto al que llevaba el general Ramírez y Sesma, al coronel Don Juan Morales, con 500 hombres, tres piezas de artillería y un mes de raciones (2). Mandó para Nacogdoches, á 120 leguas de distancia al general Gaona con 725 hombres, dos piezas de artillería y 40 días de raciones (3). « Por último, mandó S. E. para reforzar al general Urrea, al coronel Montoya con 537 hombres, una pieza de artillería y un mes de raciones. »

Al llegar el general Sesma con 725 hombres al río Colorado, supo que el enemigo ocupaba la orilla opuesta con mil doscientos y no considerando prudente atacarlo avisó al general Santa

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 9.
(2) *Diario del general Almonte*, pág. 13.
(3) Filisola, *Defensa*, pág. 10..

Anna que, como he dicho, daba por terminada la campaña después de la destrucción de 243 rebeldes. Éste envió entonces á reforzar al general Sesma al general Tolsa con 750 hombres.

« Si la toma del Álamo y la pequeña ventaja conseguida por el Sr Urrea en la muerte del Dr Grant, hizo creer al general en jefe que la guerra estaba ya concluída, esta última victoria (sobre los 280 hombres de Fannin) le persuadió que ya no era necesaria su presencia allí y que debía regresar á la capital de México, verificándolo por mar del Cópano ó Matagorda á Tampico y desde allí subir por tierra á San Luis dejando á mí el cargo bajo sus instrucciones de todo lo que faltase que hacer en Texas. En esta inteligencia previno al general Urrea el 25 (Marzo) recorriese todos los puntos de la costa desde Guadalupe Victoria á Gálveston en el concepto que su izquierda estaba cubierta por la sección del Sr Sesma y que bajo su más estrecha responsabilidad cumpliese con las órdenes del gobierno haciendo pasar por las armas á todos los prisioneros, diciéndose respecto de esto último otro tanto al comandante de las armas en Goliad, siendo esta misma la orden que habían llevado Gaona y Sesma con cuantos aprehendiesen con las armas en la mano y hacer salir del país á los que no las hubieran tomado (1). »

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 11.

De manera que los colonos que habían rehusado hasta entonces cooperar con los voluntarios, iban á ser expulsados de Texas, castigados por su abstención. El general Santa Anna había decidido pues que cuanto antes se levantasen contra él 3000 hombres bien armados, resueltos á bien batirse y habiendo ya probado que lo sabían hacer tan bien como los buenos soldados mexicanos que tomaron el Alamo.

« Previno también por la orden general del día, que toda la brigada de caballería á las órdenes del Sr general D. Juan José de Andrade, y los depósitos y piquetes de los batallones permanentes Guerrero, Matamoros y Jiménez, los de los activos de Querétaro y primero de México, todas las piezas de artillería que se hallaban en aquel cuartel general y se habían traído de México, y los treinta y dos carros de conducción, de la pertenencia de D. José Lombardero y compañía, se dispusiesen para salir el día primero de Abril con dirección á San Luis Potosí, en razón del crecido gasto que por su contrata hacían (1). »

« Es muy oportuno aquí Sr. Ecsmo., hacer notar que tanto los muertos de los enemigos en la toma del Álamo, y los que perecieron en los diferentes encuentros del Sr. Urrea eran aventureros, venidos

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 11 y siguientes.

todos de la Nueva-Orleans después de la toma de Béjar por los colonos, á excepción de *treinta vecinos* de la villa de González, que llegaron de refuerzo á Travis el día antes del asalto, y de algunos jefes, y que por consiguiente *las fuerzas de los verdaderos colonos ó habitantes de Texas se conservaban intactas todavía.* »

« Ninguna de las providencias tomadas hasta aquel día había ido de acuerdo con mi modo de ver las cosas, y en diferentes ocasiones había pretendido insinuarme con S. E. sobre la materia, pero inútilmente, porque no daba oído á nada de aquello que no iba enteramente en consonancia con sus ideas; mas éstas últimas me parecieron de la más peligrosa trascendencia : como S. E. tenía ó manifestaba tener concepto de lo que le representaba el Sr coronel Almonte, me aproximé á él, lo invité á que fuéramos á su casa y que en ella tuviese la bondad de presentarme la carta de Texas, como lo hizo : sobre ésta le hice cuantas reflexiones se me ocurrieron en desaprobación de lo que hasta allí había practicado S. E. y le supliqué con el mayor encarecimiento, se lo hiciese así presente, y que recibiese aquella manifestación como una formal protesta en descargo de mi responsabilidad para con la patria de todo lo que pudiese suceder de adverso en nuestras operaciones militares, emanado de aquellas medidas, pues mi opinión era que dejando guarnicio-

nes en Béjar, Goliad y el Cópano; marchásemos todos reunidos hasta batir el grueso del enemigo, obligándolo á dejar el país ó á encerrarse en la isla de Gálveston sin que por eso se dejase en descubierto el paso de los ríos que fuesen quedando á nuestra retaguardia. Este paso apoyado en una manifestación que le hizo el Sr. general Sesma desde la orilla derecha del río Colorado, con fecha 15, muy juiciosa y puesta en razón, dió por resultado el mandar suspender la marcha de la caballería, piquetes, depósitos, etc.; dispuesta como dije, para San Luis: que se mandase por un expreso, orden al Sr. Gaona con fecha 25 que pasando el Colorado por la villa de Wastrop, se dirigiese por travesía sobre San Felipe de Austin, y al Sr. Urrea que lo verificase del mismo modo pasando el Colorado por Matagorda para Brazoria y decidiéndose por sí mismo á concluir las pocas operaciones militares que á su juicio restaban.»

Se ve que las órdenes encaminadas á una concentración se debieron á instancias é influencia del general Filisola y del coronel Almonte. En cuanto que Santa Anna se hubiera decidido á concluir por sí mismo las pocas operaciones militares que á su juicio restaban, los acontecimientos posteriores prueban que al asegurar S. E. semejante cosa, se burlaba de los jefes Filisola y Almonte.

*
* *

El 2 de Marzo de 1836, la Convención reunida en Wáshington (Texas), bajo la presión brutal de los voluntarios, declaró la independencia. La gran mayoría de los colonos que habían formado el partido de la paz recibió esta declaración como una declaración de ruina para sus propiedades y de amenaza para sus vidas. Por un lado los voluntarios los declaraban traidores que merecían el suplicio si no abrazaban la causa de la independencia, por el otro y como eran mexicanos conforme á las leyes de colonización, el general Santa Anna también los declaraba traidores y había decidido matar á los que tomaran las armas y expulsar á los que no las tomasen.

La convención confirmó á Houston en el mando de las fuerzas rebeldes y éste esperaba reunir immediatamente 4,000 hombres entre voluntarios y colonos con los cuales estaba seguro de batir á los seis mil hombres que mandaba el general Santa Anna. Pero sucedió que por más que se llamaba á los colonos á las armas, éstos no se presentaban y que entretanto Santa Anna asaltaba el Álamo el 6 de Marzo y Urrea destruía completamente á las partidas de voluntarios mandadas por los *leaders* Johnson, Grant, Fannin y Ward. Con la muerte de Travis en el Álamo, todos los cabecillas que as-

piraban á mandar habían muerto el 21 de Marzo de 1836 y Houston no tenía quien se le opusiera ó resistiera en sus funciones de general en jefe.

Una vez hecha la declaración de independencia, Houston permaneció en Wáshington (Texas) hasta el día 6 (Marzo) en que salió á dirigir la campaña acompañado del coronel Hockly y dos oficiales.

El 11 de Marzo, Houston envió á Fannin la orden de retirarse de Goliad á Victoria sobre el río Guadalupe. La orden la recibió Fannin hasta el 14 del mismo mes é inmediatamente la comunicó á Ward que estaba en el Refugio y ordenó al coronel Horton á Matagorda para que se le reuniese con 200 hombres. Horton no obedeció y sólo le envió 27 rebeldes á caballo. El 19, Fannin que tuvo tiempo de haberse retirado tranquilamente, si no resuelve concentrar á Horton y á Ward, fué atacado por el general Urrea, quien ya había atacado á Ward en el Refugio y los malos resultados para los rebeldes son ya conocidos.

El 12 de Marzo, el coronel Neil pasó revista á sus fuerzas en González, las que ascendían á 374 hombres, algunos sin armas, otros sin municiones y con víveres sólo para dos días.

El 17 de Marzo, Houston había recibido un refuerzo de voluntarios siempre procedentes de los Estados Unidos y con la fuerza de Neil, su ejército ascendía á 600 hombres.

Cuando Houston tuvo noticia del asalto del Alamo, comprendió que las tropas mexicanas eran de las disciplinadas y capaces de batirse en toda regla en cualquier terreno. Su presunción bajó y el sentido práctico de su raza dominó en su espíritu, indicándole que con fuerzas inferiores á las de Santa Anna no podía luchar en campo raso como lo había creído. Houston se retiró á Austin, después se retiró, frente á Beason. El 23 de Marzo, su ejército había aumentado á setecientos hombres todos voluntarios.

El 25 de Marzo, tuvo noticia Houston de la rendición ó capitulación de Fannin, lo que confirmó la resolución de cambiar de plan y el adoptado fué esperar ó procurar que Santa Anna dividiera sus fuerzas y con las rebeldes concentradas, atacar siempre que tuviera la seguridad ó muy grandes probabilidades de triunfo á su favor (1). *It was his policy to keep the enemy divided and when the blow was given, to strike at a vital part.* (Su plan era mantener dividido al enemigo y al dar el golpe pegar en parte noble.)

Para obligar á Santa Anna á dividirse Houston había resuelto incendiar todas las poblaciones y destruir todos los recursos interiores, concentrando á los habitantes. Houston continuaría recibiendo

(1) Yoakum, *History of Texas,* tomo II, pág. 113.

sus víveres y elementos de guerra de los Estados Unidos y la mayor parte de los puertos de Texas contenían grandes depósitos de víveres. El plan era excelente siempre que las fuerzas mexicanas no se apoderasen de los puertos ó que Santa Anna fuese bastante torpe, como lo fué, para pensar en todo menos en lo que debía militarmente hacer. Destruídos por Houston los pocos recursos interiores y cortado por la ocupación de los puertos y la vigilancia en Nacogdoches de la frontera por donde era muy difícil introducir víveres á causa de la distancia y del desierto, Houston tenía que perecer sin que hubiera necesidad de perseguirlo ni de batirlo.

El plan de Houston era acertado contando con la impericia de merluza de Santa Anna; pero sin ella y sin la asistencia de las milicias de los colonos, Houston no hubiera resistido ni tres meses el bloqueo terrestre indicado por las circunstancias.

El plan de Houston, lo conoció pronto el general Filisola que era verdaderamente entendido en asuntos militares y por lo tanto no escuchado por el general Santa Anna siempre inflado por el orgullo napoleónico.

El 27 de Marzo, el jefe de voluntarios Forbes se unió á Houston con 130 hombres y por intimidación en unos y por convicción en la minoría de los colonos adictos á la causa de la independencia,

Houston llegó á reunir á las orillas del Río Colorado 1,200 hombres.

*
* *

Se ha visto que el general Filisola y el Coronel Almonte haciendo juiciosas reflexiones al general Santa Anna consiguieron que revocase las órdenes estúpidas para diseminar el ejército en todo el territorio texano y obtuvieron que se ordenase una nueva concentración en San Felipe de Austin con el objeto de buscar y batir el grueso de las fuerzas enemigas. Pero este triunfo fué pasajero pues apenas se figuró Santa Anna que los generales Sesma, Tolsa, Gaona y Urrea se habían concentrado en Austin, cuando dió órdenes terminantes de una nueva y más fina diseminación (1). « El general Santa Anna cuando creyó que la villa de San Felipe estaba en nuestro poder ordenó al Señor Sesma que se pusiese de acuerdo con los generales Gaona, Tolsa y Urrea para maniobrar de manera que obtuviesen inmediatamente resultados favorables ya venciendo á los enemigos, ó haciéndoles evacuar el territorio, para lo que se admitía que se separase el general Tolsa de la división y obrase sobre Bolívar, West Bay, Chocolate, Halls, Baryan y Preck; entretanto que

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 439.

el mismo general Sesma, marchase sobre Buffalo, Bayon, Harrisburg y Linchburg hasta los ríos San Jacinto, Goose y Cedar y el general Urrea por Victoria, La Baca, Matagorda, Madame Neils, Brazoria y Columbia. Órdenes para expedicionar por otro rumbo fueron dadas al general Gaona y la última expedición al mando de Amat debió tomar por la línea fronteriza con los Estados Unidos. Como recursos para estas largas y difíciles expediciones á través de bosques y llanuras sin recursos para vivir, el general Santa Anna ordenó al general Sesma que se proporcionara los víveres y demás recursos que necesitase de los que se quitasen al enemigo, *pues ya no los había en la proveeduría general.* »

Presumo que el general Santa Anna nunca quiso informarse sobre los recursos de Texas ni ver á Texas cuando ocupó su territorio. En Texas no había más recursos alimenticios que para una población de 30,000 almas, gran parte de ellos se recibían de los Estados Unidos y el resto lo producían los colonos, cuya principal producción era algodón, artículo que como el general Santa Anna debió saber no es alimenticio. Los recursos de Texas eran muy limitados para su insignificante población y muy fácil de ser destruídos por ella, ó por los rebeldes para privar al ejército mexicano de todo alimento.

Sin duda el general Santa Anna creyó que estaba haciendo la guerra en los Estados de Veracruz, Jalisco, Guanajuato ó Michoacan y por tal motivo confiaba en que sus tropas podían vivir sobre el país. Pronto debía quedar bien desengañado.

Las órdenes del general Santa Anna relativas á la nueva diseminación partiendo de Austin, no se cumplieron porque sus generales no habían llegado á cumplir las primeras, debido á que el general Santa Anna, ignorando que Texas está surcado por numerosos ríos que carecían de puentes y que era preciso pasar en canoas ó balsas, no había dispuesto su oportuna construcción, así es que sus generales no hubieran pasado los ríos si, como ellos dicen, no hubieran encontrado por casualidad y después de perder muchos días una que otra canoa abandonada, que se empleaba en el paso excesivamente lento de las tropas que tenían orden de marchar con suma actividad. El general Santa Anna ocupó Béjar el 23 de Febrero y hasta el 11 de Marzo siguiente tuvo 16 días para hacer construir canoas en un lugar que como Béjar estaba rodeado de bosques. No debió salir ninguna expedición, sin llevar desarmadas las canoas correspondientes para el paso rápido y seguro de los ríos. Pero ni una sola canoa fué construída á tiempo y todos los jefes sin excepción se encontraron en la orilla de los ríos con la obligación de campar mientras el cielo les enviaba

una canoa siquiera y si esto no sucedía mantenerse en indefinida espera.

Para apreciar bien cómo se preparó la catástrofe texana y conocer la perfidia y deslealtad del general Santa Anna para su país y su ejército, hay que seguirlo en su *Manifiesto á la Nación* fechado en *Manga de Clavo* el 10 de Mayo de 1837. Este documento ha sido considerado en nuestra llamada historia como una narración verídica con algunas ligeras inexactitudes de apreciación, lo que es falso, pues tal documento no es más que un fárrago de desatinos y mentiras combinados para el apetito bulímico de glorias nacionales del que sufría nuestra generación inculta de 1836.

« En marcha hacia sus destinos las divisiones de los generales Don José Urrea, compuesta de más de mil trescientos hombres, la de Don Joaquín Ramírez y Sesma de mil cuatrocientos y la de Don Antonio Gaona de setecientos, *cada una capaz de batir el resto de las fuerzas enemigas, verifiqué* la marcha de Béjar el día señalado con mi Estado Mayor y una escolta de treinta dragones (1). »

Es falso que el general Santa Anna el 31 de Marzo de 1836 día de su salida de Béjar creyera que cualesquiera de las divisiones mandadas por los generales Urrea, Sesma y Gaona fuese capaz de

(1) *Manifiesto del general Santa Anna de 10 de Mayo de 1837.*

batir el resto de las fuerzas enemigas, pues Filisola dice : « ... del lado opuesto del río se hallaba situado el enemigo con objeto de impedirle el paso á Sesma con una fuerza de 1.200 hombres. Con tal motivo el general Sesma convocó para acordar lo que debía de hacerse á los cuatro jefes y á los oficiales y éstos opinaron que forzando el paso por el punto donde se hallaba el ejército, era muy probable una gran pérdida de tropa; no consiguiéndose tal vez el objeto en razón á lo pendiente de las orillas y espesura de los bosques que las cubren, así como por la resistencia que necesariamente debían hacer los enemigos protegidos por sus obras y una posición ventajosa. Por lo que se decidió que se diese parte al general en jefe inmediatamente para que se completase la fuerza hasta el número 1.800 ó 2.000 hombres (1). »

Desde luego hago notar que el resto de las fuerzas enemigas no consistía sólo en las que tenía Houston á sus órdenes, pero aun admitiendo tan falsa apreciación del general Santa Anna se ve por el párrafo que acabo de copiar que el general Sesma con sus 1.400 hombres no se consideraba capaz de batir á Houston en la posición que ocupaba y que por lo tanto el expresado general Sesma celebró una junta de guerra que decidió se pidiera al general en jefe 400 ó 600 hombres.

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 441.

Que Santa Anna creía lo mismo que Sesma, es decir que con 1.400 hombres éste no podría batir á Houston, lo prueban las líneas siguientes. « El general Santa Anna recibió estas noticias (las de Sesma pidiendo refuerzos) y ordenó al general Sesma que no intentase el paso del río á no ser que fuese abandonado, notificándole su salida para el 31 de Marzo y la que ya había verificado el coronel Amat con 600 hombres y un obús..... » ¿Para qué había salido el coronel Amat con su obús y 600 hombres (1)?

El mismo general Santa Anna en su mismo *Manifiesto* nos lo enseña : « Al tercer día alcancé en el río Guadalupe, frente á la villa incendiada de González á los batallones de zapadores y activo de Guadalajara que á las órdenes del señor coronel Don Agustín Amat caminaban á *reforzar* la división del señor general Ramírez y Sesma. » De modo que el general Santa Anna asegura á su país que cada una de las divisiones mandadas por los generales Urrea, Sesma y Gaona era capaz de batir el resto de las fuerzas enemigas y doce renglones después en el mismo documento afirma que el coronel Amat marchaba con 600 hombres á reforzar al general Sesma que era el que tenía mayor fuerza y que ya le había declarado á Santa Anna que con sus 1.400 hombres no se consideraba capaz de batir á Houston.

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 441.

Esta primera mentira que se nota en el *Manifiesto* tiene por objeto hacer creer que el resto de las fuerzas enemigas era casi despreciable y el objeto de hacer aparecer despreciable el resto de las fuerzas enemigas es hacer creer á la nación que ya el 31 de Marzo de 1836, nuestro Napoleón, vencedor en la famosa batalla de Zacatecas, había vencido por una serie de victorias que, exceptuando la toma del Álamo, no habían sido más que escaramuzas, la revolución de Texas que se había presentado formidable.

Siguiendo el plan de hacer pasar como casi extinguida la revolución texana el 31 de Marzo, el general Santa Anna asegura que la fuerza de Houston era el único resto de los rebeldes y (1) « que el enemigo intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, despavoridos á la vista de sus rápidos movimientos......... (1) ». En estos puntos el general segundo en jefe Filisola, desmiente completamente lo afirmado por Santa Anna. « ¿Su número (de los enemigos) era ya insignificante? Por desgracia probó lo contrario la experiencia en San Jacinto, *sin contar más de otros mil hombres* que tenían repartidos en aquella fecha (31 de Marzo) en Anáhuac, Gálveston, Velasco, Isla de la Culebra y á bordo de los *steam boats*. En cuanto á su disci-

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

plina é instrucción debo decir que en todos tiempos las comparaciones son odiosas, me contentaré pues con hacer advertir que es demasiado sabido que la clase de gente de que se componían las fuerzas rebeldes de los texanos vivían en su mayor número de su rifle, es decir de la caza y que el peligro común los obligaba á observar disciplina y subordinación (1). »

Los datos de Filisola que tenían que ser los de Santa Anna, pues eran dados por los mismos exploradores y consignados en las mismas noticias; sobre el número de voluntarios en Texas en 1836 está enteramente de acuerdo con la versión enemiga.

Había en Matagorda	200	hombres
En la Isla de la Culebra	100	»
En Velasco y Anahuac	470	»
En Gálveston	180	»
En Wáshington	100	»
A bordo de los steam boats	80	»
A las órdenes de Houston	800	»
Suma	1.930	

El ejército mexicano había destruído :

En el Álamo	183	voluntarios
En el Refugio é inmediaciones	150	»
En el « Perdido » bajo Fannin	280	»
En San Patricio	40	»
A las órdenes del Dr. Grant	23	»
Por captura de pequeñas partidas de 8 y 10 hombres	40	»
Suma	716	

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 12.

Quedaban por destruir 2.000, más los que vinieran de Nueva Orleans pues las expediciones filibusteras continuaban cada vez con más vigor. A estas fuerzas sin contar las de los colonos que habían sido nuevamente llamados con urgencia á las armas en número de otros 2.000, el general Santa Anna llamaba desdeñosamente los « restos de las fuerzas enemigas » para anunciar á sus crédulos admiradores que lo eran toda la nación, el fin de una campaña, que no había hecho más que comenzar.

Respecto á lo *despavoridos é intimidados* que estaban los enemigos, el general Filisola no contraría directamente á su jefe el general Santa Anna, pero sí lo hace al general Urrea cuando éste comunica al gobierno la misma afirmación que el general Santa Anna á la nación. Dice Filisola á Urrea (1): « ¿Que el enemigo ha sido batido en cuantas acciones ha tenido con nuestro ejército? Este hacinamiento de fanfarronadas y petulancias vacías de toda razón y que denotan la falta de meditación, ó el atrevimiento del que las dirige á un superior con sólo el objeto de zaherirlo, de hacer alarde de ellas y de su irrespetuosidad ante el supremo gobierno y el público, por medio de una inserción en la imprenta causan á un mismo tiempo lástima, indignación y sentimiento... ¿ Á qué cosa el señor Urrea

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 15.

llama batido en cuantas acciones osó presentar la cara (el enemigo) y perdídas sus principales fortalezas? ¿Á las escaramuzas de San Patricio, Misión del Refugio y llano del Perdido que no quiero pormenorizar por consideración al mismo señor Urrea y á otras de más entidad? ¿Fortalezas á las insignificantes y desmoronadas tapias de la misión del Refugio, del cuartel de Goliad y del Álamo? (con excepción de la iglesia). Por cada una de estas escaramuzas merecía el señor Urrea un Consejo de Guerra y el castigo condigno por haber asesinado en ellas porción de soldados valientes debiendo sin este sacrificio haber obtenido iguales resultados. »

En cuanto á la afirmación del general Santa Anna de que los enemigos estaban *despavoridos é intimidados* además de por los triunfos por la rapidez de los movimientos de nuestras tropas, es *otra rueda de molino* para la crédula nación.

Los jefes en movimiento al frente de columnas como lo hemos visto eran los generales Urrea, Ramírez y Sesma, Gaona, y por último el mismo general Santa Anna quien también quiso ser jefe de columna. Veamos la rapidez de sus movimientos que tanto habían intimidado y amedrentado al enemigo.

Rapidez del general Urrea. — « Primero : Habiendo sido destinado el señor Urrea con una fuerza respetable de caballería é infantería para for-

mar la derecha del ejército y tomar el camino de la costa para la villa de Goliad, punto el más interesante para las operaciones de la guerra, como que desde él se cubre el puerto ó ensenada del Cópano por donde se debían recibir los víveres de Matamoros, no llegó á la mencionada villa hasta el día 21 de Marzo, fecha en que ya la vanguardia del ejército á las órdenes de los señores generales Sesma y Tolsa estaba sobre el río Colorado, cincuenta leguas más adelante y cuantos enemigos había entre dicho río, y el de San Antonio, cortados y sin retirada más que la del mar. Segundo : Cuando el Presidente se hallaba ya en Harrisburg, todavía Su Señoría (Urrea) no pasaba de Matagorda habiendo quedado por esto el señor Sesma sin apoyo alguno y después el ejército con la derecha descubierta (1). »

Rapidez de movimientos del general Gaona. — « El mismo general Gaona que pilló á la población de Bastrop y que demoró la marcha de la división ocho días para cargar su botín (que declaró su propiedad personal) faltando á la orden que por extraordinario se le dió se reuniera en Austin (2). »

Rapidez de los movimientos del general Ramírez y Sesma : « ..... y si por otra parte el general Ramírez y Sesma empleaba más de veinte

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 39.

(2) General Urrea, *Diario de sus operaciones*, pág. 20. Bibl. Nacional.

días en andar cincuenta leguas que hay de Béjar á la margen izquierda del río Colorado (1). »

Rapidez de los movimientos del general Santa Anna : Salio de Béjar el 31 de Marzo á la madrugada y llegó á San Felipe el 7 de Abril en la noche. En ocho días caminó 60 leguas. Esta rapidez no es para intimidar. Salío de San Felipe el 9 de Abril á la madrugada, llegó al Paso de Thompson el 12 del mismo mes en la noche. Tres días para andar 16 leguas. Salío del Paso de Thompson para Harrisburg á las dos de la tarde del 14 de Abril y llegó á Harrisburg el 15 á las ocho de la noche, 12 leguas en 30 horas. Es buena marcha pero no para intimidar. Sobre todo el general Santa Anna conforme lo probaré, había resuelto perseguir á Houston huyendo de él y en ese caso la rapidez de una fuga no puede intimidar al perseguidor aun cuando esta fuera la del rayo.

*
* *

El general Santa Anna nos enseña siempre en su *Manifiesto* en el que ofrece solemne verdad á la nación que después de dejar al general Filisola en vía de pasar el río Guadalupe que estaba crecido, llegó al río Colorado habiendo encontrado del otro

(1) General Urrea, *Diario de sus operaciones*, pág. 39. Bibl. Nacional.

lado, al general Ramírez y Sesma y que juntos siguieron para San Felipe de Austin llegando el 7 de Abril á la madrugada. La villa de San Felipe había sido incendiada por sus habitantes al retirarse, destruyendo toda clase de recursos como lo habían hecho en González. Entre las ruinas fué aprehendido un angloamericano quien declaró que las poblaciones se quemaban para quitar los recursos á los mexicanos. Se recordará que Santa Anna había ordenado al general Sesma que hiciese vivir á su fuerza con los víveres del enemigo, porque ya no los había en la proveeduría general. El aspecto de las ruinas carbonizadas de San Felipe Austin y de González debe haber enseñado á Santa Anna que los únicos alimentos que los rebeldes podían proporcionar á nuestros soldados era ceniza fría ó caliente.

El mismo angloamericano aprehendido aseguró á S. E. que Houston se hallaba en el Paso Gross á orillas del río Brazos, á quince leguas á la izquierda de San Felipe hacía el interior de Texas ó sea río arriba. Es el general Santa Anna quien en su *Manifiesto* nos da la posición de Houston á quince leguas distante de nuestra izquierda, con sólo ochocientos hombres que le habían quedado (1). El general Santa Anna agrega « que nada más conveniente que perseguirlo y batirlo antes de que pudiera re-

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

ponerse (1). » De manera que Houston podía reponerse, luego S. E. no dice la verdad cuando afirma que la fuerza de Houston *era la única esperanza de los traidores.*

Pero hecho extraordinario en la historia de las persecuciones militares. El general Santa Anna considera conveniente perseguir y batir á Houston cuanto antes, para que no pueda reponerse. Houston está quince leguas distante á la izquierda y entonces S. E. para perseguirlo y pulverizarlo puesto que estaba despavorido, se lanza con sus valientes hacía la derecha porque no pudiendo pasar el río en canoas, es preciso buscar un paso. ¿Por qué no se podía pasar el río Brazos en canoas?

« El día 8 (de Abril) dispuse la construcción de dos canoas chatas para lo cual se hizo preciso traer madera de las habitaciones distantes. Ya en la obra calculáronse diez ó doce días para su conclusión por la escasez de carpinteros y tres ó más para colocarse donde podían servir (2). » No afirma lo mismo el Secretario particular del general Santa Anna quien escribe respecto de las dos canoas chatas : « Dos americanos carpinteros que se nos habían reunido, auxiliados de otros individuos, en día y medio concluyeron uno de dichos chalanes ó canoas (3). » En

(1) *Documento citado.*
(2) *Documento citado.*
(3) Martinez Caro, *Primera campaña de Tejas,* nota de la pág. 19.

otro día y medio pudo construirse la otra canoa.

Pero aun cuando no fuere una fábula el obstáculo de la construcción de las canoas en doce días ¿por qué buscar el paso del río alejándose de Houston y no acercándose? En quince leguas que era la distancia á que se hallaba Houston el río podía tener un paso. Además, Santa Anna no sabía que el río tuviese paso á la derecha, su movimiento tuvo por objeto buscarlo. ¿Y si no lo había? Hubiera sido preciso volver á Austin á construir las canoas en doce días. Como se verá por los acontecimientos que siguen lo que quería Santa Anna era no encontrarse con Houston.

El paso buscado fué encontrado en un punto llamado Holdford, distante de Austin 16 leguas, el 11 de Abril. De manera que el general Santa Anna había perdido cuatro días buscando pasar el río por no haber hecho construir en día y medio la segunda canoa que quedaba por hacer y se había alejado de Houston á quien perseguía no con sus soldados sino con su espíritu, 31 leguas. Lo natural era que después de haber pasado el río, el general Santa Anna lo subiera rápidamente para encontrarse cuanto antes con Houston, pero el destino no lo quiso. «Por algunos colonos presentados, uno de ellos mexicano, me cercioré de que en la villa de Harrisburg, doce leguas distante, situada á la orilla derecha del arroyo de Buffalo, residía el nombrado

gobierno de Texas, D. Lorenzo Zavala y los demás directores de la revolución y que segura era su aprehensión si rápidamente marchaba alguna tropa sobre ella (1). »

La villa de Harrisbourg donde estaban los seis miembros del Gobierno rebelde tenía cien habitantes se supone que despavoridos según la afirmación del general Santa Anna. Según este mismo jefe en su mismo documento el *Manifiesto*, asegura que las únicas fuerzas rebeldes que quedaban en el territorio de Texas, eran las de Houston, quien según Santa Anna estaba despavorido é intimidado á 31 leguas de distancia á espaldas de Santa Anna. Nadie, pues, podía auxiliar á la villa de Harrisbourg, distante doce leguas rumbo opuesto al que se encontraba Houston. El problema militar ó de policía era el siguiente : Para aprehender á seis individuos sin fuerza militar que los proteja y sin esperanza de adquirirla y refugiados en una aldea de cien habitantes (no cien hombres) compuesta de mujeres, niños, ancianos, enfermos y hombres despavoridos, ¿ cuántos soldados es prudente enviar para realizar la operación ? Solución. De cincuenta á cien soldados de caballería para que la sorpresa tuviera las mayores probabilidades de éxito. ¿Quién debía mandar esta pequeña y urgente expedición? Un

(1) *Manifesto de 10 de Mayo de 1837.*

teniente ó capitán entendido, activo y discreto.

Pues bien, dispuso abandonar la persecución de Houston y al grueso de su ejército y ser él, *general en jefe*, el que se ocupase de una aprehensión que aun cuando se efectuara, nada de importante significaba para la campaña, porque el verdadero comité revolucionario que enviaba á Texas voluntarios, dinero, municiones y víveres residía en Nueva Orleans. Los miembros del gobierno revolucionario eran decorativos y nadie se ocupaba de ellos. « Houston obedecía órdenes de los Estados Unidos y nada mas (1). »

Pues bien, para hacer violentamente á la distancia de doce leguas la aprehensión de seis individuos indefensos é inofensivos, refugiados en una aldea de 20 casitas de madera diseminadas y sin habitantes, el general Santa Anna se hace acompañar de 700 infantes; 50 dragones, una pieza de á seis bien dotada y cincuenta cajones de cartuchos de fusil. Todos estos preparativos más que extravagantes para aprehender á seis politicastros inofensivos prueban que lo que quería el general Santa Anna era aproximarse al mar para embarcarse; pues Harrisbourg sólo dista 18 millas de Gálveston. Y si Santa Anna se hacía acompañar por una sección de las tres armas, era porque sabía bien

(1) Stuart Foot Henry, *Texas and the texans*, tomo II, pág. 46.

que las fuerzas de Houston no eran las únicas de la rebelión y que había fuerzas rebeldes por el rumbo de Harrisbourg.

« Frustrada la aprehensión de los corifeos de la rebelión y sabiendo el paradero del enemigo y su fuerza para mejor combinar mis movimientos ulteriores, dispuse que el general Don Juan N. Almonte con los cincuenta dragones de mi escolta hiciese una descubierta hasta el paso de Lichnburgo y New-Wáshington. Desde este punto me participó dicho coronel entre otras cosas que varios colonos encontrados en sus casas aseguraban uniformemente que el general Houston se retiraba para el río Trinidad por el paso de Lichnburgo (1). » Asombra el poco respeto del general Santa Anna á su auditorio, fiado en que no había mexicano que conociese la geografía de Texas y en que los militares que la conocían se habían de callar por miedo á la ordenanza y á las venganzas de un hombre que debía volver al poder.

*
* *

Para que se comprenda esta retirada del general Houston bastará recordar que cuando Santa Anna se encontraba en Austin, Houston se hallaba en el

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

paso Gross á la izquierda de Santa Anna ó sea hacia el interior de Texas y que Santa Anna para perseguirlo tomó rumbo contrario hacia la derecha ó sea para el mar y en ese sentido anduvo 16 leguas hasta Holdford y doce hasta Harrisbourg siempre alejándose del punto adonde había dejado á Houston ó sea del paso Gross. Ahora bien, cuando Santa Anna había llegado casi al mar creyendo tener á Houston por lo menos á 43 leguas de distancia se encontró con que Houston estaba encima de él. Houston es el que ha perseguido á Santa Anna, el que lo ha alcanzado y el que va á imponerle el combate. Pero esto no le conviene á Santa Anna y como tampoco puede negar el hecho resuelve en realidad la cuestión escribiendo que Houston se retira hacia el río Trinidad por el paso de Lichenburg ó sea hacia las narices de Santa Anna. Se le olvidó decir á Santa Anna que para que Houston pudiera llegar al paso de Lichenburg necesitaba pasar por Harrisbourg donde se encontraba Santa Anna. De modo que Santa Anna en realidad le dice á la nación en su *Manifiesto*, Houston seguía huyendo de mí y al efecto seguía retirándose sobre mí hasta que me alcanzó. Tal es el sentido preciso de las frases dislocadas y extravagantes del general Santa Anna.

Para probar el hecho de que Santa Anna huía de Houston y que este jefe fué quien lo persiguó

y alcanzó no se necesita más que de las afirmaciones del mismo Santa Anna aplicadas á la carta geográfica de Texas; pero si esta prueba pericial irreprochable é inatacable no fuese suficiente voy á reforzarla ó más bien dicho voy á sobrecargarla con pruebas documentales.

« El 16 de Abril se encontraron en el camino (las fuerzas del general Gaona) algunos cadáveres colgados á unos árboles y por los morriones y ropa se conoció que eran cazadores del activo de Toluca (1). » El día 16 de Abril el general Gaona se encontraba á una jornada de Austin sobre la línea que había seguido el general Santa Anna, para alejarse de Houston. ¿Quién pudo haber ejecutado á esos soldados de Toluca y colgado sus cadáveres? Solo Houston, pues entre Austin y Santa Anna no había otras fuerzas rebeldes. El batallón de Toluca formaba parte de las fuerzas de Ramírez y Sesma que seguían á Santa Anna; luego Houston ya el 16 de Abril marchaba á la retaguardia de Santa Anna. ¿Quién es el perseguidor, el que va adelante ó el que va detrás en la misma dirección?

El Sr. Martínez Caro, secretario particular del general Santa Anna que iba constantemente á su lado nos dice :

« Desde San Felipe hasta San Jacinto, siempre

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 450.

fué y bien de cerca (el enemigo) picándonos la retaguardia y lo más gracioso sin saberlo S. E. (1). » Hé aquí un militar preocupado de reproducir á Napoleón I en México y que marcha 28 leguas sin saber que un enemigo que había dejado á 15 leguas huyendo *intimidado y despavorido*, lo ha venido siguiendo picándole la retaguardia y colgando á sus soldados retrasados.

¿Qué hizo el general Santa Anna cuando supo que Houston lo había perseguido y estaba sobre él? « Evitar el paso á Houston y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasión (2). » ¿Y qué otra cosa había hecho Santa Anna que huir de Houston y ponérsele á gran distancia para que no se presentase la ocasión de destruirlo? Conforme á esta fanfarronada el lector del *Manifiesto* espera que Santa Anna salga inmediatamente á librar sangriento combate á su enemigo. Nada de eso. « Mi disposición primera (dice S. E.) se contrajo á reforzar la sección que me acompañaba compuesta de un cañón, setecientos infantes y cincuenta caballos, hasta ponerla superior en número á la enemiga ya que lo era en disciplina. » ¿Y es un mismo militar

(1) Martínez Caro, *la Prima Campaña de Texas*, nota tercera de la pág. 36.

(2) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

el que escribe estas líneas y las que ya copié y vuelvo á copiar del *Manifiesto* ?: « En marcha hacia sus destinos las divisiones de los generales D. José Urrea, compuesta de más de 1,300 hombres, la de D. Joaquín Ramírez y Sesma de 1,400 y la de D. Antonio Gaona de setecientos, **Cada una capaz de batir el resto de las fuerzas enemigas** (1). » Luego el general Gaona con setecientos hombres era capaz por sí sólo de batir el resto de las fuerzas enemigas y S. E. el general en jefe que oficialmente había sido declarado el primer general de la República, no era capaz de batir con setecientos cincuenta hombres que él mismo dice que llevaba, al resto de las fuerzas enemigas *despavoridas* é *intimidadas* que el general Gaona podía batir con setecientos; tanto más cuanto que Santa Anna asegura que su fuerza era superior en disciplina á la del enemigo. ¿Á cuánto ascendía la fuerza de Houston? Según el mismo Santa Anna á 800 hombres despavoridos. ¿Y setecientos cincuenta hombres bien disciplinados llenos de laureles recientemente conquistados y mandados por el Napoleón I de América necesitaban refuerzos para batir á 800 hombres no disciplinados, intimidados y despavoridos? ¿Pues qué sucedió con el profundo desprecio que según el

(1) *Manifiesto citado.*

general Filisola, S. E. manifestaba por el enemigo? ¿Qué crédito se puede dar á las palabras que están en el mismo documento y que vuelvo á copiar : « La situación del jefe enemigo no me era ya desconocida, intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, despavoridos á la vista de sus rápidos movimientos (1). » Jamás un fanfarrón ha sufrido precipitación igual hacia el ridículo que la que debió hacer para siempre despreciable á Santa Anna como militar y como honrado á los ojos de la nación, si ésta no hubiera padecido de megalomanía aguda.

Pero Santa Anna se había propuesto á lo que parece no proceder militarmente; comienza según nos dice, pidiendo refuerzos á su segundo en jefe Filisola y después en vez de tomar una buena posición defensiva frente á Houston mientras llegaban los refuerzos innecesarios; emprende *un tercer negocio inexplicable* para alejarse nuevamente de Houston y siempre hacia un puerto como si tuviera empeño en que el combate de infantería fuera á todo trance marítimo.

Santa Anna no obstante que era el perseguidor de Houston y que en la posición que ocupaba (Harrisbourg) le cortaba el paso, al río Trinidad hacia donde, según Santa Anna, se dirigía, abandonó esta

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

mágnifica posición con un objeto extraordinariamente raro, escuchemos sus explicaciones :

« Comprometido el coronel Almonte en el puerto de New Wáshington á orillas de la bahía de Gálveston *con los buques enemigos que podían arribar* (1)... » El coronel Almonte estaba en New Wáshington con los cincuenta dragones de la escolta de Santa Anna con el objeto, según dijo antes Santa Anna, de combinar sus movimientos. Ya veremos cuáles eran éstos. Por de pronto, hay que resolver esta cuestión : ¿Pueden cincuenta dragones libres, en terreno libre, encontrarse comprometidos *por buques que podían arribar?* No sólo cincuenta dragones, pero ni un niño de ocho años de edad en condiciones de correr, puede encontrarse comprometido en un puerto por buques enemigos que pueden llegar. No se conoce en táctica, ni en la historia, una carga marítima de buques contra caballería y creo que sólo una vez alguien intentó una carga de caballería contra un buque. Además, si los buques no estaban presentes, sino que podían arribar, el coronel Almonte con sus 50 dragones no estaba comprometido, sino que podía estar comprometido. Todavía más, aun cuando el coronel Almonte estuviese realmente comprometido con cincuenta dragones al grado de tener que rendirse,

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

un general en jefe, no deja escapar la ocasión de cerrarle el paso á su enemigo que constantemente huye, para decidir de un golpe la suerte de una laboriosa campaña en que está comprometida la integridad territorial de una nación; para ir á salvar á 50 dragones. A ningún general se le puede ocurrir alejarse de una posición estratégica decisiva para ir á auxiliar á cincuenta dragones. En este caso, deben perecer los dragones si ellos mismos no pueden salvarse; y su pérdida salvaría á la patria de una revolución que la deshonraba y sacrificaba.

Desconfiando el general Santa Anna de que la fábula de la salvación del coronel Almonte, comprometido con cincuenta dragones por una probable carga de unos buques, tuvo el pudor de reforzar su mentira con otra de igual calibre « ..... á la vez que era necesario asegurar la cantidad de víveres que había logrado aprehender, hice jornada para aquel punto la tarde del 18 (1). » Esto quiere decir que Santa Anna iba á sacar de New-Wáshington los víveres que había logrado aprehender Almonte. ¿Con qué medios de transporte? Cuando el general Santa Anna dejó el río Bravo con 700 infantes y 50 dragones, fué según asegura, para sorprender y aprehender en Harrisbourg á los miembros del gobierno revolucionario, no para fletar y escoltar

(1) *Manifiesto de 10 de Marzo de 1837.*

convoyes. El general Santa Anna no tenía, pues, consigo mulas ni carros en disponibilidad para transportar víveres; no tenía más que las mulas que cargaban las municiones. Era más lógico tomar posición en el paso de Linchbourg, descargar el parque y mandar á Almonte las mulas que lo habían cargado, para que éste transportase los víveres que pudiera, y no ir con las mulas cargadas con parque á donde estaba Almonte, porque en ese caso, si se cargaba con los víveres, había que abandonar el parque, y si se cargaba el parque, había que abandonar los víveres, que fué lo que sucedió. « El general Santa Anna, cuando quiso destruir los víveres que había encontrado en New-Wáshington por no poder llevárselos, recibió la noticia de la aproximación violenta de Houston y los víveres se salvaron sirviendo, dos días después, á los vencedores de San Jacinto (1). »

Santa Anna se dirigió á New-Wáshington para embarcarse. « A mi llegada, dice, se hallaba á la vista una goleta que por falta de viento no podía alejarse: intenté apresarla *para servirme de ella á su tiempo sobre la isla de Gálveston* (2). » Otra mentira de S. E. Dentro de pocas horas tenía que combatir con Houston, cuyas fuerzas, según lo dice y repite muchas veces Santa Anna, en su *Manifiesto*, eran

(1) Mansfield R., *Texas*, pág. 414.
(2) *Manifiesto.*

la única esperanza de los rebeldes, las únicas existentes en Texas. Dice igualmente, y ya copié esas líneas, que al vencer á Houston le daba el golpe final á la revolución. ¿Entonces, para qué la goleta? Si en la batalla con Houston vencía Santa Anna, no había necesidad de goleta porque ya no había más enemigo que combatir, y si Santa Anna era vencido, tenía que perder también la goleta. El *cuento de la goleta* lo termina S. E. diciendo : « pero cuando se alistaban los botes y chalanes, de que se había provisto también el coronel Almonte, llegó un buque de vapor y le dió fuego (1). »

Mansfield, dice : « Mr. Vogel, alemán dueño de la goleta que incendió el *Star*, reclamó su valor al gobierno de Texas en 1838, más 2,600 pesos, que el jefe mexicano Dalmonte le había ofrecido porque le pusiese á disposición del general Santa Anna. El gobierno texano sólo reconoció el precio de la goleta, y el quejoso apeló al rey de Prusia. No tengo conocimiento del resultado. » Es innegable que ese jefe mexicano, Dalmonte, es el coronel Almonte.

El Secretario particular del general Santa Anna, acaba de aclarar el punto relativo á la decisión del general Santa Anna, de embarcarse para Matamoros ó Tampico, abandonando á su ejército.

(1) *Manifiesto.*
(2) Mansfield, *Texas*, pág. 512.

« Ya se había prevenido de oficio desde Béjar al general Don Francisco Vital Fernández, ordenase al comandante de la goleta de guerra mexicana *General Bravo*, anclase en el Cópano á recibir órdenes de S. E. el general en jefe (1). »

Continúa engañando á la nación S. E. : « En la mañana del 19 mandé al capitán Don Marcos Barragán al paso de Linchbourg distante de New-Wáshington tres leguas, para que observase y me comunicara con oportunidad la llegada de Houston, y el 20 á las 8 de la mañana se me presentó participándome que Houston llegaba á Linchbourg (2). » El secretario particular del general Santa Anna impugna esta afirmación. « Es cierto que el capitán Don Marcos Barragán fué el día 19 con algunos dragones al paso de Linchbourg; pero no á observar la llegada de Houston, sino á preparar los chalanes que al día siguiente debían facilitarnos el paso (3). »

¿De dónde había tomado Santa Anna esos chalanes que debían facilitar el paso del río Linchbourg? No los había llevado consigo ni tuvo tiempo de mandarlos construir. Esos chalanes son á los que se refiere Santa Anna cuando nos cuenta que iba abordar con ellos la goleta que estaba en New-

(1) Martínez Caro, *Primera campaña de Texas*, nota de la pág. 21.

(2) *Manifiesto*.

(3) Martínez Caro, *Primera campaña de Texas*, nota de la pág. 24.

Wáshington. Queda pues, descubierto el plan de Santa Anna. Cuando vió que no podia usar de la goleta para embarcarse, porque el vapor americano *Star* le dió fuego, entonces cargó con los chalanes que había encontrado en New-Wáshington donde tenía que haberlos como en todos los puertos donde los barcos no descargan directamente sobre los muelles.

¿Para qué quería pasar Santa Anna el río? Para ponerlo entre él y Houston y darse tiempo á ir á otro puerto donde pudiese embarcarse. Es necesario al estudiar la campaña de Texas, conocer bien su geografía, porque es la ignorancia de ella sobre la que Santa Anna basó su aplomo para mentir impunemente. Después de que Houston pasó el río Brazos y cuya noticia recibió Santa Anna en Harrisbourg como él mismo lo asegura, estaba del mismo lado del río que Houston, es decir, los dos habían quedado en la región comprendida entre los ríos Brazos y Trinidad; para atacar á Houston, Santa Anna no necesitaba pues pasar ningún río, y por consiguiente eran inútiles los chalanes.

Pero Houston en realidad no trataba de pasar ningún río sino de derrotar á Santa Anna, y es nada menos el segundo en jefe Filisola, quien nos da á conocer el plan de Houston, de entera conformidad con lo que exponen los autores norteamericanos y texanos. Habla Filisola : « Este (el

enemigo) después de los primeros reveses había adoptado el plan de quemarlo todo y retirarse tan luego como nos aproximásemos, para que no encontrásemos ningunos recursos, y si cometíamos alguna imprudencia, aprovecharse de ella. En efecto, así lo fué practicando con cuanto dejaba tras de sí. Houston, al abandonar la orilla izquierda del Colorado, se fué á situar á quince leguas más arriba de San Felipe, en el paso del río Brazos llamado Gross, en donde tenían un *steamboat* para facilitarse el paso, con el objeto de observar los que iban á las inmediatas órdenes del general en jefe y á las del general Gaona. El día 15 de Abril estuvo en aptitud (Houston) de poder atacar al Sr. Gaona, al Presidente ó á mí, en San Felipe ó camino de aquella villa para Holdfort. Le pareció más oportuno hacerlo con el presidente, porque estaba del otro lado del río Brazos y sin enlace ninguno con las demás fuerzas, echó pues río abajo el steamboat para llamarnos la atención, y se dirigió sobre S. E. (1). »

Se vé claramente que Houston, como ya lo había anunciado á su gobierno, tenía un plan premeditado y técnico, y que jamás pensó en pasar el río Trinidad por ninguna parte, sino en pasar sobre Santa Anna y destruirlo. Este general, por el contrario, aparentaba no tener plan, y por tal motivo,

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 2.

un día se le ocurrió dejar á sus fuerzas diz que para ir á aprehender personalmente á seis politicastros indefensos con 700 infantes, 50 dragones y un cañón, tarea que correspondía á un teniente de caballería. Después se le ocurrió, para no ir á batir á un enemigo *indisciplinado y despavorido*, pedir refuerzos. Despues discurrió ir á salvar á 50 dragones de *una carga marítima, de buques que podían arribar*. Después, en vez de atender á Houston, discurrió abordar una goleta, y por último se apoderó de unos chalanes para ir á batir á un enemigo que ya estaba en su mismo campo y cuando no había entre ambos, río de por medio. Pero sí había plan fijo en Santa Anna, y era embarcarse y abandonar á su ejército á la miseria y á la derrota.

Abandonaba al ejército á la miseria más abrumadora, porque desde Béjar ordenó al general Sesma que tomara al enemigo los víveres y demás recursos que necesitase, porque ya no los había en la proveeduría general; y Santa Anna sabía lo que Filisola nos dice en el documento que he citado y que todo el ejército conocía, y era que el enemigo incendiaba sus propiedades y destruía á su paso todos los recursos, que eran muy pocos, para matar el hambre de nuestras tropas.

Abandonaba Santa Anna su ejército á la derrota, porque gracias á su impericia inconmensurable, la posición del ejército el 15 de Abril, cinco días antes

del primer contacto de Houston y Santa Anna, era desastrosa la posición del ejército mexicano, porque Filisola nos dice : « El general presidente se hallaba en camino de Harrisbourg como veinte leguas distante del Señor Sesma; yo á 16 de éste; el Sr. Gaona perdido en el desierto de Wastrap á San Felipe, sin que supiésemos de él; el Sr. Urrea en Matagorda, distante 30 leguas del Sr. Sesma, más de 40 de mí y 50 del presidente. El mismo Urrea distaba de Goliad otras 30 ó más, y los destacamentos de Victoria, el Cópano y Goliad á 45 leguas de Béjar, donde estaba el general Andrade (1). » Esta era la destrucción, ó más bien dicho, la pulverización dada á un ejército que sólo contaba en totalidad con 5400 hombres. He ahí la ciencia militar de un general que pasaba por ser el primero de la República, y á quien sus aduladores le habían dado el título de *Napoleón Primero de América.* »

*
* *

¿Por qué Santa Anna se había propuesto cometer la deslealtad infame de abandonar á su ejército? Porque ante todo, y después de todo, era condotiero. No tenía en su conciencia, en sus deberes, en sus aspiraciones, en sus entusiasmos y en su

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 13.

llamado patriotismo, más que una obligación, un colosal deber: atender á la gloria de su persona para desplomarla despóticamente sobre la nación. Todo lo que no fuera él, tenía que ser visto por su ambición como un andrajo, aunque fuera la patria, el honor de la nación, la dignidad de su ejército y la vida de sus soldados. En el alma del condotiero sólo hay una palabra que representa al mundo, á la religión, á la ciencia, á la humanidad, á la moral y al crimen: ¡Yo! Sin compasión para nadie, sin atención aunque insignificante para algo, sin grandeza para mucho más; el condotiero se dedica á su programa irrevocable, la inmensidad de su persona, que todo lo debe aplastar. En el egoísmo de un condotiero el mejor microscopio no puede mostrar la más infinitesimal traza de altruísmo. El condotiero es la bestia política con brama incesante de egoísmo absoluto.

Hemos visto que después de la toma del Álamo, el general Santa Anna envió un parte falso á su gobierno afirmando que había causado más de 600 muertos al enemigo; con el objeto de hacer del asalto del Álamo un hecho de armas tan importante para su persona como la bufa batalla de Zacatecas que le había valido el título de *Marte mexicano* y el decreto del Congreso, declarándolo benemérito de la patria en grado heroico.

Confeccionada así la nueva superchería para con-

tinuar embobando á una nación que de buena fé creía ser el poder militar más formidable del universo, Santa Anna dispuso dejar Texas, encomendando á Filisola que diera fín con los restos intimidados, despavoridos é insignificantes de la revolución. Y vimos también que el general Filisola, ayudado por el coronel Almonte, consiguió detener la marcha de Santa Anna á México, donde debía recibir el premio de sus grandes victorias, que no habían sido casi más que escaramuzas celebradas con el asesinato de los heridos y el fusilamiento de los prisioneros aun después de haber capitulado condicionalmente.

Es de presumir que Santa Anna accedió á las instancias de los jefes Filisola y Almonte, porque creyó que Houston iba á continuar con la imbécil táctica de esperar á pie firme con pequeños destacamentos, á fuerzas cinco ó más veces superiores, como sucedió en el Álamo, en el Refugio, en el Perdido y en la emboscada puesta al Dr. Grant.

Desde que el 24 de Marzo el general Ramírez y Sesma pidió refuerzos al general Santa Anna, porque no se consideraba capaz de batir á Houston, Santa Anna comprendió que sus subordinados no habían tragado la vasta *rueda de molino,* de que el enemigo no hacía más que huir despavorido, *rueda empacada* y enviada al gobierno mexicano para *menú* glorioso de la nación. Pensó entonces que re-

forzando á Sesma hasta hacerlo superior en fuerzas á Houston, éste expondría en una batalla el segundo tercio de las fuerzas rebeldes, pero Houston se movió en retirada, amparado por espesos bosques y sin separarse nunca de ellos, á grandes distancias.

Cuando el coronel Drumondo, proveedor del ejército mexicano, notificó al general en jefe que habían concluído los víveres y demás recursos, y que no habían llegado ni había esperanzas de que llegasen del interior de la República; Santa Anna ordenó al general Sesma que para vivir tomase los víveres y demás recursos del enemigo. Pero S. E., que era muy inteligente, debió haber comprendido que el enemigo no había de aceptar el cargo de alimentar, vestir y proveer de municiones al ejército mexicano, y como primera prueba de que los rebeldes renunciaban al cargo de nodrizas de las fuerzas de Santa Anna, apareció el incendio de la villa de González y la destrucción completa de toda clase de recursos por la mano enérgica del enemigo.

El general Santa Anna había, en su brillante carrera de revolucionario, hecho la guerra en la parte mejor poblada del país, la que ofrecía ilimitados recursos á beligerantes que sólo contaban para subsistir con la exacción y el pillaje. Pero no siendo Texas lo mismo, sino muy diverso por el clima que no consentía desnudeces, ni andrajos, y más se-

vero aún porque sus plantas silvestres no eran alimenticias y porque su población era casi inapreciable en tan inmenso territorio; resultaba que el ejército, haciendo uso del mayor pillaje y esmero para atacar la propiedad particular, no podía subsistir en Texas más allá de un mes.

El general Santa Anna pensó entonces de una manera irreprochable, que si después de haber anunciado á la nación con énfasis napoleónico la reconquista de Texas y la *carbonización* del enemigo, volvía á la ciudad de México con un ejército de espectros desnudos, vacilantes, lúgubres, teñidos por el paludismo, completamente descarnados por el hambre, ulcerados por las enfermedades y abatidos por desastres climatológicos y guerreros, los besamanos se convertirían en mordidas, los *Te Deums* en maldiciones, los arcos triunfales en lapidaciones, los repiques en silbidos, y se cumpliría la ley histórica para los condotieros : basta una derrota para arrojarlos del poder, sellarlos como traidores, porque todos los pueblos que creen tener soldados invencibles, no conciben como motivo de derrota más que la traición de su tirano.

Cuando Santa Anna llegó á los escombros del que fué San Felipe de Austin, incendiado por el enemigo, debió aterrarse de tanta resolución de los rebeldes para que el ejército mexicano muriera de hambre lo más pronto posible. ¿Qué hacer entonces?

— Embarcarse en el primer puerto de Texas, para el Cópano, donde debía esperar las órdenes de S. E. la goleta de guerra mexicana, *General Bravo*, llegar á Tampico, subir á San Luis Potosí, enviar á México correos extraordinarios anunciando, que no habiendo ya nada que hacer en Texas, porque no quedaba más que la basura de la lucha, S. E. había dejado precisas instrucciones á sus generales y buenas escobas para que á lo más en veinte días quedase aseado el territorio de Texas de la rebelde canalla. Una vez enviados los correos, no había que hacer más que tomar algunos baños tibios y perfumados, afeitarse, plantarse el gran uniforme de gala, rociarse el pecho con un centenar de condecoraciones fantásticas por *Austerlitz* y *Wagrams* imaginarios, y aparecer en la capital con la solemnidad de un Budha, para que el populacho, quitando como siempre los caballos del carruaje presidencial, y sustituyéndose á las bestias, lo condujese á la Catedral, donde un estuche con frascos de óleos sacros, proporcionaría el bautismo de olímpica é imperecedera gloria, mientras en puro canto gregoriano, el obispo, adiamantado, haría arrodillar á todos los asistentes á los pies de *divus* Antonio reconquistador insigne de Texas.

Pocos días después aparecería saliendo de Texas el ejército de espectros desfallecientes y abatidos, mandados por generales con la cabeza baja, abru-

mados por la desesperación y la vergüenza, y entonces Santa Anna, con su aplomo habitual, señalaría á esos jefes como ineptos y cobardes, que no habían sabido cumplir sus instrucciones, y que por el contrario, habían destruído en pocos días su magna obra. Se les habría consignado ante un consejo de guerra, cuya consigna sería sentenciar á la deshonra y degradación á los jefes que no habían podido mantener muy alto las glorias legendarias del ejército y los ejemplos magno-alejandrinos del general Santa Anna. Poco importaba que *la rueda de molino* fuera el mismo calendario azteca de piedra pegado como parche al costado occidental de la Catedral, el país la hubiera tragado como una simple cápsula farmacéutica de éter ó aceite de ricino. Santa Anna, como excelente condotiero, era lo único que conocía bien la potencia del país para deglutir montañas como si fuesen píldoras, siempre que fueran de exquisito sabor para la vanidad nacional. El pedestal de todas las falsas glorias de Santa Anna, siempre fué nuestra megalomanía social.

Afortunadamente Houston nos libró del culto babilónico á Santa Anna por algunos años, y de los males que todos los dioses guerreros han causado á sus adoradores. La batalla de San Jacinto no significó nada para la patria; con ella, triunfando ó derrotados, ó sin ella, Texas estaba bien perdida desde el momento en que el ejército á duras penas y á ración

de convaleciente en sus primeros días de restablecimiento, sólo podía durar á lo más un mes en territorio texano, ó perecer. La batalla de San Jacinto, dicen los creyentes, que fué dedicada por la Providencia, especialmente al general Santa Anna para abatir su soberbia y castigar sus crímenes; y los que no son creyentes tienen que ver la batalla de San Jacinto, no como la obra de una providencia vengadora, sino como la obra maestra del mismo Santa Anna. Todos los tiranos abominables, han sido los arquitectos de su propio cadalso.

CAPÍTULO XVII

UN MODELO DE BATALLA SANTANISTA.

Seguiré la relación de la batalla de San Jacinto, hecha por el general Santa Anna en su *Manifiesto*, marcando los desatinos é inexactitudes : « A mi llegada se encontraba Houston posesionado de un bosque en las orillas del Bayuco de Buffalo, cuyas aguas se incorporan allí en el río de San Jacinto y componen parte de las del Gálveston. Su situación (la de Houston) lo precisaba á batirse ó á tirarse al agua (1). »

Esta afirmación es simplemente una fanfarronada de S. E. con el objeto de hacer creer al pueblo mexicano que Santa Anna era el perseguidor, y que le había impuesto el combate á Houston acorralándolo, cuando quien imponía el combate era Houston. El coronel del ejército mexicano, Pedro Delgado, que estuvo al lado del general Santa Anna en San Jacinto, dice : « Las tropas de los rebeldes se hallaban á tiro largo de cañón, metidas en un espeso bosque, que se encontraba á la derecha de la división mexi-

(1) *Manifiesto de 10 de Mayo de 1837.*

cana : el frente de ésta, aunque llano, estaba dominado por el fuego del enemigo, que desde el bosque podía sostenerlo, sin sufrir él ningún daño, quedándole por su costado derecho y por su espalda *una franca retirada* (1). »

Que el enemigo tenía libre su retirada, lo confirma el Sr. Martínez Caro, secretario particular de Santa Anna, y todos los historiadores extranjeros sin excepción, no habiendo encontrado uno que se comprometiese sosteniendo la falsedad del general Santa Anna; y el sentido común dice que el perseguidor y el que impone el combate, no puede sér el acorralado.

Continúa describiendo el general Santa Anna : « Mi tropa manifestaba entonces tanto entusiasmo, que comencé á batirle (3). » Quiere decir, que si la tropa no hubiera mostrado mucho entusiasmo no habría comenzado á batirle. El entusiasmo de la tropa no es razón suficiente para emprender un ataque, sino las prescripciones de la estratégia y la táctica. Sobre principio y disposiciones de este combate, dice el coronel Pedro Delgado, que como acabo de decir, se hallaba presente : « Logrado el objeto (de avistarse con el enemigo) dispuso (Santa Anna)

(1) Coronel Pedro Delgado, *Campaña de Texas*, citado por Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 85.
(2) *Manifiesto 10 de Mayo 1837*.
(3) *Manifiesto*.

la columna de ataque, pero de una manera precipitada, agolpando disposiciones que revelaban su impericia y dando órdenes que más servían para embarazar la acción, que para obrar con acierto (1).

« Quise atraerlo al terreno que más me convenía, y me retiré hasta mil varas sobre una loma, que *proporcionaba ventajosa* posición : agua á la retaguardia (una laguna fangosa) bosque espeso por la derecha hasta la orilla de San Jacinto, llanura espaciosa por la izquierda y despejado el frente (2). » Creo que en el mundo no ha habido militar que haya escrito el desatino que una posición con laguna fangosa á la retaguardia y bosque espeso á la derecha, es ventajosa, á menos que el general Santa Anna haya querido decir que era ventajosa para el enemigo.

« Ninguna de estas excelentes condiciones (las del campamento de Houston) presentaba el terreno en que el general Santa Anna se había situado; en él no tenía campo suficiente donde maniobrar; á su retaguardia quedaba un bosquecito que iba á terminar en la orilla de la laguna y extendiéndose ésta por la izquierda del campamento mexicano hasta New-Wáshington, no quedaba terreno para una retirada, si la suerte de las armas era favorable á los

(1) Coronel Pedro Delgado, citado por Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 81.

(2) *Manifiesto.*

texanos. El coronel Don Pedro Delgado hizo algunas observaciones sobre este punto al general Castrillón algunas horas antes de que diese principio la batalla, pero su contestación fué decirle : « Amigo, « ¿qué quiere Ud. que yo haga? Todo lo conozco, « pero nada puedo remediar, porque Ud. sabe que « aquí no obra más que el capricho y la arbitrarie- « dad de ese hombre ». Estas últimas palabras las pronunció Castrillón con alguna exaltación, señalando la tienda de campaña en que estaba Santa Anna. Ninguno de los generales y jefes, como se vé, juzgaba propio para emprender una acción el sitio elegido por el general en jefe. Los soldados, que notaban el disgusto de la oficialidad, participaban de él, y empezó á decaer en ellos la fuerza moral, y el entusiasmo que hasta entonces los había animado en todas las acciones (1). »

Volvamos á la narración del general Santa Anna : « A las nueve de la mañana del 21 (Abril) llegó el general Cos con 400 hombres de los batallones Aldama, Guerrero, Toluca y Guadalajara, habiendo dejado los 100 restantes á las órdenes del coronel graduado Don Mariano García, con las cargas en un mal paso, demoradas de Harrisbourg, cuya incorporación no llegó á efectuarse. A primera vista noté contravenida mi orden, respecto de los 500 infantes

(1) Coronel Pedro Delgado, *en la misma obra*, pág. 86.

escogidos, que ella expresaba terminantemente, pues la mayor parte del refuerzo se componía de reclutas que en San Luis Potosí y el Saltillo se repartieron á los cuerpos (1). » Esta es otra mentira de S. E., quien jamás pensó en pedir 500 hombres escogidos.

El general Filisola, á quien fué dirigida la orden de enviar el refuerzo de los 500 hombres escogidos, dice al Supremo gobierno en oficio de 14 de Mayo de 1836 : « El 17 recibí de S. E., orden para que la fuerza que debía llevar el Sr. Cos solo debía constar de 200 hombres y 500 cajones de cartuchos de fusil. »

« Tan grave falta, continúa diciendo el general Santa Anna (la de no haber enviado Filisola escogidos los 500 infantes) me causó en aquel momento el mayor disgusto, considerando insignificante un auxilio que esperaba impaciente, y con que me prometía dar un golpe decisivo al enemigo. » Con estas últimas palabras el general Santa Anna prueba su descomunal ignorancia en asuntos de guerra. Dice con verdad, que Houston ocupaba un espeso bosque, en el cual el día 20, ni siquiera se atrevió á penetrar el general Santa Anna. Dicho bosque era muy grande, en consecuencia era casi imposible obtener resultado decisivo sobre los 800 hombres de Hous-

(1) *Manifiesto.*

ton con los 1150 á que ascendía el ejército mexicano con todo y el refuerzo llevado por el general Cós. Santa Anna desconocía el papel de los bosques, sobre todo los muy grandes, que consiste en impedir los resultados decisivos, cuando dentro de ellos se combate y el de hacerlos casi imposibles cuando el bosque es demasiado grande, y los efectivos de los beligerantes muy pequeños, como en el caso de que me ocupo.

« Sin embargo de todo, intenté aprovechar la sensación favorable que advertí en los semblantes á la llegada del general Cos; pero éste me expuso que por forzar su marcha para llegar prontamente, la tropa que traía no había comido ni dormido en 24 horas, y que mientras llegaban las cargas, que sería dentro de dos ó tres horas, podía reponerse y estar en buena disposición para batirse. Cedí á esta insinuación consintiendo que descansara y comiera (1). » ¿Cuánto tiempo? Dos ó tres horas mientras llegaban las cargas, dice S. E. : Acordando una hora para alimento y cuatro para un sueño reparador, hacen cinco. La fuerza de Cos llegó á las nueve de la mañana, según el mismo general Santa Anna, luego contando cinco horas, y dando una más para bostezar, restregarse los ojos, asearse, fumar el cigarrillo, y alguna conversación; esta

(1) *Manifiesto.*

tropa debió haber estado despierta, fresca y lista á las tres de la tarde en punto. La sorpresa del enemigo fué á las cuatro y media, luego S. E. no puede justificar ese estupor ó sueño largo de la tropa de Cos, por la absoluta necesidad de que comiera y descansara después de venticuatro horas de abstinencia y fatiga.

« Para observar al enemigo y proteger las cargas citadas, situé mi escolta en buen lugar, reforzándola con 32 infantes montados en caballos de oficiales. No hacía una hora de esta operación, cuando el general Cos se me presentó pidiéndome á nombre del capitán don Miguel Aguirre que mandaba la escolta, que se le permitiera comer á su tropa y dar agua y un pienso á los caballos, por no haberlo hecho desde el día anterior. El tono compasivo con que se me hacían estas peticiones me hizo acceder, advirtiendo que satisfecha prontamente la necesidad, volviera al instante el capitán Aguirre á ocupar la posición que tenía, lo que no habiendo verificado, contribuyó á proporcionar al enemigo la sorpresa que logró (1). »

Todas estas disculpas, culpan intensamente al general Santa Anna, porque prueban que no obstante su alta jerarquía militar, reforzada por la adulación, nada entendía tampoco de castramentación.

(1) *Manifiesto.*

El general Santa Anna nunca supo que los romanos, no por su valor fueron los primeros soldados del mundo, pues casi sin excepción los bárbaros les eran iguales ó superiores en arrojo. La superioridad militar de los romanos consistió ante todo y sobre todo, en que jamás se dejaron sorprender.

El general en jefe de un ejército juzga y decide del campamento que debe presentarle el cuartel maestre asociado del jefe de ingenieros, del comandante general de artillería, del aposentador general y de un ayudante general de la plana mayor. Al cuartel maestre corresponde señalar los puntos en que se han de colocar las avanzadas y grandes guardias, y á los oficiales de plana mayor, conducirlas. En todo campamento debe haber un jefe de día, entre cuyas funciones se encuentra la de visitar las avanzadas, servicio que también corresponde á las patrullas y á los oficiales de la plana mayor.

El cuartel maestre, al señalar los puntos donde deben colocarse las avanzadas ó grandes guardias, tiene que llevar en cuenta las necesidades de sus subordinados, tales como comer, dormir, descansar. Jamás se le confía en un campamento á nadie un servicio que le impida satisfacer las necesidades citadas, á menos que no falte personal, lo que no sucedía en este caso, ó en el momento del combate. No era á Santa Anna sino á su cuartel maestre á quien le tocaba señalar el punto que debía vigilar el

capitán Aguirre; y como éste mandaba 80 hombres montados para vigilar y explorar el bosque á la derecha del campamento, no se necesitaba más que de un retén de 20 hombres durante dos horas, mientras los demás hombres comían y daban alimento á sus caballos. Y cuando esto sucediera, ser relevados los que vigilaban para que hiciesen lo mismo. En todos los campamentos los soldados, comen, duermen y descansan todos los días, pues es para lo que principalmente sirve un campamento, y en ninguno militarmente establecido se suspende la vigilancia, desapareciendo las avanzadas, grandes guardias y retenes exploradores, mientras el ejército asiste al refectorio, descansa ó duerme. Precisamente se establecen vigilantes para que el ejército pueda dejar su actitud de batalla y satisfacer sus necesidades.

El general Santa Anna nos dice que dió permiso á la tropa de Cos para que durmiera dos ó tres horas, y el resultado fué que llevaba ya siete horas de sueño cuando el enemigo la despertó. El general Santa Anna nos asegura que dió permiso al capitán Aguirre para que abandonara por muy poco tiempo la interesante vigilancia que le estaba encomendada, y que no volvió á su puesto. En primer lugar ningún jefe de campamento, por ningún pretexto, ni durante un minuto, debe suspender el servicio de vigilancia. En segundo lugar; ¿por qué el jefe de día no hizo

despertar á las tropas de Cos á la una de la tarde, cuando se le cumplía el tiempo para descansar, y por qué ese mismo jefe de día no obligó al capitán Aguirre á que volviera á su puesto, que en ningún caso debió haber quedado abandonado? La verdad es, que como he dicho, ni por un segundo debe quedar abandonada la vigilancia en un campamento, y esto se realiza en todos los campamentos, sin que por tal motivo los soldados y caballos dejen de comer, dormir y descansar, á menos que el enemigo se proponga por una agresión constante, impedir el descanso á los campados, lo que no sucedía en San Jacinto, y aun en este caso, jamás se suspende la vigilancia.

« Fatigado de haber pasado la mañana á caballo y desvelado de la noche anterior, me recosté á la sombra de unos árboles, mientras la tropa alistaba su rancho. Hice llamar al general don Manuel Fernández Castrillón y le previne que vigilara el campo y me diese parte del menor movimiento del enemigo : y encargué asimismo me recordase tan luego como la tropa hubiese comido, porque era preciso obrar cuanto antes decisivamente (1). » Las últimas palabras significan una nueva mentira de S. E. pues ya en junta de jefes, se había acordado que el ataque tendría lugar al día siguiente (2) : « Hasta el si-

(1) *Manifiesto.*

(2) Martínez Caro *La primera campaña de Texas*, nota segunda de la pág. 28.

guiente día al amanecer no debía darse el ataque conforme estaba dispuesto. »

¿Qué quería decir el general Santa Anna al escribir que era preciso obrar cuanto antes decisivamente, cuando el ataque que era lo único decisivo que podía hacerse, debía tener lugar al día siguiente? Respecto á que le recomendó al general Castrillón que cuidara el campo, el general, sólo, no podía cuidarlo, pues ningún general puede cuidar ningún campamento sin el correspondiente servicio de vigilancia, éste no existía, luego la recomendación á Castrillón, caso de ser cierta, no pasa de patraña.

« Como el cansancio y las vigilias producen sueño, yo dormía profundamente, cuando me despertó el fuego y el alboroto. Advertí luego que éramos atacados, y un inexplicable desorden. El enemigo había sorprendido nuestros puestos avanzados (1) »..... ¿Pues no acaba de decir el general Santa Anna que el capitán Aguirre que mandaba su escolta, más 32 infantes montados, situados en buen lugar, habían abandonado *ese buen lugar,* y que el capitán Aguirre, á pesar de la orden que tenía, no volvió á ocuparlo, *lo que contribuyó á proporcionar al enemigo la sorpresa que logró?* El enemigo no tuvo puestos avanzados que sorprender, porque de las compañías de infantería que dice Santa Anna, guardaban el bosque, resulta otra falsedad,

(1) *Manifiesto.*

porque nadie fué colocado en el bosque, que distaba medio tiro de fusil de la derecha del campamento de Santa Anna. Por otra parte, no es posible sorprender un puesto avanzado de 300 hombres, de día, sin que éstos hagan algunos disparos, á menos que estuvieran bajo fuertes dosis de infalibles anestésicos. En el parte de Houston aparece que nadie estaba vigilando el bosque, ni parte alguna (1).

« Aunque el mal estaba hecho, creí al pronto remediarlo. Hice reforzar con el batallón permanente de Aldama la línea de batalla que formaba el batallón permanente de Morelos, y organicé en instantes una columna de ataque á las órdenes del coronel Don Manuel Céspedes, compuesta del batallón permanente de Guerrero y piquetes de Toluca y Guadalajara, lo que á la vez que la del teniente coronel Luelmo marchó de frente á contener el principal movimiento del enemigo; mas en vano fueron mis esfuerzos (2)... » No continúo copiando tan interesante narración porque toda ella es falsa. El general Santa Anna era una especie de novelista militar del género Ponson du Terrail. El secretario particular del general Santa Anna, que se hallaba á un metro de distancia del catre en que dormía S. E.; nos dice : « El principal movimiento del enemigo fué la sorpresa que consiguió completa, y entonces

(1) Stuart Foote, tomo II, pág. 156.
(2) *Manifiesto.*

dormía S. E. profundamente. Sus demás movimientos (del enemigo) fueron instantáneos; de modo que cuando S. E. llegó á la línea, ya ésta estaba en derrota y completo desorden (1). » El Coronel Pedro Delgado, que se hallaba presente, escribe : « Entonces ví á S. E. correr aturdido de uno á otro lado, restregándose las manos, sin acertar á tomar providencias (2) ».

« Perdida toda esperanza, escapándose cada uno según podía, mi desesperación era tan grande como mi peligro, cuando un criado de mi ayudante de campo, coronel D. Juan Bríngas, con noble franqueza me presentó un caballo de su amo, y con encarecidas expresiones me instó á que me salvara (3). »

« Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban con precipitación, me dijeron que sus oficiales y compañeros iban de escape. Recordé que el general Filisola se encontraba á 16 leguas en el paso de Tompson, y sin vacilar procuré tomar aquel camino. »

En San Jacinto no hubo derrota, sino completo desastre; los muertos, por no tener retirada el ejército, llegaron á 500, porque el pánico favoreció una enérgica persecución, y sobre todo la

(1) Martínez Caro, *Primera campaña de Texas*, pág. 30.
(2) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 89.
(3) *Manifiesto*.

inmovilidad de los fugitivos espantados en la laguna fangosa de la retaguardia, *que tan recomendable hacía la posición* según el general Santa Anna. Los prisioneros fueron como 600. Ningún jefe escapó. Apenas 70 soldados y 9 oficiales se salvaron.

El Sr. Martínez Caro cayó prisionero, y fué después llevado al campo de batalla por orden de Houston, para que buscase y recogiese el archivo de la secretaría particular del general Santa Anna. Cumpliendo esta orden, el Sr. Martínez Caro pudo juzgar bien del desastre, y nos lo hace conocer en pocas y precisas palabras.

« (1) A mí solo estaba reservada la aguda pena de ver nuestro campo después de la acción. El primer espectáculo y cuya impresión no he podido aun desvanecer, fué la vista del general Castrillón; desnudo ya, y en la misma forma, y á poca distancia, los coroneles Peralta y Treviño y teniente coronel Luelmo, otros oficiales que desconocí y como 50 soldados, no pasando á más los muertos en este punto, que era nuestra línea de batalla. Continué hasta el bosque, distante unos cien pasos, y á mi llegada ya había encontrado nuestro dicho soldado la escribanía que buscábamos. Sentéme un rato á respirar, si es que respirar se podía, en aquel sitio de luto y de dolor, y ocupado en las más tristes

(1) Martínez Caro, *Obra citada*, pág. 32.

reflexiones, me preguntaba ¿dónde están nuestras seiscientas víctimas? »

« La llegada del ayudante, que me había dejado solo, me hizo advertir nuestra partida. Al emprenderla, le manifesté no creía fuese tan crecido el número de muertos como se decía, pues tanto en la línea, como en todo el círculo que nos rodeaba, seguramente no pasaban de 100. Quiso satisfacer mi curiosidad, y me condujo á la entrada del camino por donde se había emprendido la retirada; y á lo que alcanzaba la vista observé á derecha é izquierda, dos hileras de cadáveres, todos nuestros. Conmovido de este triste desengaño, ojalá hubiera sido el último, tuve el amargo dolor de que me condujera á un pequeño arroyo á la entrada del bosque, en donde infinidad de muertos, apiñados unos sobre de otros, podían servir de puente : « Aquí, me dijo, se precipitaron en tanto número y confusión, que convirtiendo el agua en un espeso lodo é imposibilitando el vado, nuestros soldados, en el calor del combate, hicieron esta matanza. »

Aun cuando hubiera habido sorpresa, por falta de vigilancia, la derrota no hubiera alcanzado las terribles proporciones de una catástrofe completa, sin la posición escogida por el general Santa Anna y definida por él *como ventajosa*, teniendo una laguna fangosa á la retaguardia que fué lo que ocasionó la pérdida del mayor número de solda-

dos. Lo notable es que el general Santa Anna hizo su *manifiesto* á sangre fría un año después de esa batalla, y no obstante la prueba plena que le dió la *laguna fangosa,* de que no debe haber agua á la retaguardia de un campamento, no aparece convencido, sino que dice aún á la nación, que es ventaja tener agua á la retaguardia, prueba que ni la soledad, ni el tiempo, ni la reflexión ahuyentaban su crasa ignorancia militar.

* * *

Houston sabía que el ejército mexicano carecia de provisiones para sostener enérgicamente y por largo tiempo la campaña, y sabía que si nuestro ejército se resolvía á vivir sólo del merodeo y del pillaje, tendría que fraccionarse para así subsistir más ó menos tiempo; pero en ningún caso podia ser éste muy largo. Su plan, fué el que nos expone Filisola; concentrarse y maniobrar para no presentar combate, hasta que las fuerzas mexicanas se fraccionasen para subsistir, ó por la torpeza de su general en jefe, y entonces batir á la fracción que ofreciese más ventajas.

Houston supo oportunamente la marcha de los 700 infantes y 50 caballos á Harrisbourg al mando de Santa Anna, y sus noticias se confirmaron cuando aprehendió al capitán Miguel Bachiller,

enviado por Filisola á Santa Anna, para entregarle pliegos recibidos de la ciudad de México, y la comunicación en que Filisola participaba á Santa Anna que ya cumplía con la orden de enviarle al general Cos con 500 infantes, como lo había pedido.

Houston comprendió todo el valor táctico de un bosque para resistir un ataque, sin grave riesgo de resultados decisivos. Entre los 783 hombres que tenía Houston, figuraban 200 desertores del ejército americano de observación é invasión, que al mando del general Gaines ocupaba la línea divisoria con los Estados Unidos. El resto de la fuerza de Houston eran cazadores y contrabandistas, gente bien armada, que apuntaba al tirar, dominaba admirablemente su arma y conocía la vida, la actividad y la táctica de pequeños combates en bosques, pues muchos habían hecho por cuenta del gobierno americano ó de los Estados sudistas, la guerra á los indios bárbaros. El combate dentro de un bosque es un combate de tiradores fortificados con los árboles y obrando casi libremente. El fuego debe ser de puntería, cosa que no conocían nuestros soldados, pues muchos de ellos no habían practicado siquiera el fuego de pelotón. Las ventajas del combate en bosque eran para Houston, y asi fúe comprendido el día 20 en la junta de jefes rebeldes que trató del asunto.

« Poco antes del medio día (del 20), tuvo lugar un consejo de guerra, en el que tomaron parte los coroneles Burlerson y Sherman y tenientes coroneles Milliard, Somerville, Bennett y el Mayor Weills. El punto á discusión fué : « ¿Atacamos al enemigo « ó esperamos su ataque (1)? » Weills y Bennett opinaron por atacar al enemigo y los demás por esperar el ataque, resolución definitivamente adoptada por Houston. Como el jefe rebelde, por la captura del capitán Bachiller conocía que el refuerzo enviado á Santa Anna por Filisola sería de 500 hombres, sin más artillería, resultaba que el enemigo conocía perfectamente el efectivo del ejército mexicano, mientras éste no conocía el del enemigo.

El día 21 de Abril, Houston mandó exploradores, como era debido, á observar el campamento mexicano. Siguiendo el bosque que ocupaba Houston, marcharon sin ser vistos hasta llegar al bosquecillo limitado por la laguna fangosa, que se hallaba á la retaguardia del campamento de Santa Anna. Los exploradores treparon á los árboles para examinar el campamento y vieron casi á la izquierda de la laguna y donde ésta se estrechaba para recibir las aguas del arroyo ó pequeño río, un puente de madera, y vieron además, que la fuerza de reserva dormía en el bosquecillo, que la caballada

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 208.

estaba desensillada, los soldados dispersos ó haciendo su rancho, lejos de sus armas en pabellón, y los jefes dentro de sus tiendas, lo mismo que la mayoría de los oficiales ó jugando á los naipes.

Inmediatamente quemaron el pequeño puente y pusieron en conocimiento de Houston que no había en el campamento de Santa Anna servicio de vigilancia exterior ni interior y que la tropa estaba dormida una parte, y comiendo disperso el resto. Houston inmediatamente aprovechó la ocasión que se le presentaba de dar un golpe mortal, irresistible, total á Santa Anna y sus fuerzas, y dispuso atacar el ala derecha de Santa Anna, saliendo del bosque que estaba á su frente á 200 yardas (medio tiro de fusil), y por donde no había artillería haciendo que la caballería apenas 60 jinetes atacasen por el frente. Con una precisión extraordinaria se organizaron las columnas que ejecutaron su movimiento de avance con inaudita rapidez, obteniendo el espléndido triunfo que conocemos.

*
* *

Mirando el plano de la batalla de San Jacinto que figura en la mayor parte de las obras norteamericanas, que se ocupan de la guerra de Texas; se ve una llanura irregular rodeada sin interrup-

ción por espesos bosques, es decir rodeada por un solo bosque, pues todos se comunican. Este bosque que rodea la llanura, está en contacto con Harrisbourg y con diversos cursos de agua que en gran parte también circundan á la llanura, pues siguen casi todo el límite exterior del bosque. Houston ocupaba el bosque cuando llegó el general Santa Anna á la llanura. Como campamento debió escogerse un punto que distase por lo menos de todo el perímetro del bosque que circundaba la llanura, más de mil metros, para que el campamento establecido en ese punto, estuviese fuera de tiro largo de cañón, conforme al alcance que en 1836 tenía esa arma. Como los planos de la batalla de San Jacinto no presentan completa la llanura, ignoro si existirá ese punto en esas condiciones.

Un campamento debe tener libre su frente y su retaguardia y apoyados sus lados en posiciones fuertes ó *en cursos* de agua. Y si no se encuentra apoyo para las alas y se trata de soldados bisoños ó que por cualquier motivo no son de primer orden, deben fortificarse muy ligeramente las alas, siempre que se sepa cuáles son las alas. Pero esto no es posible cuando el campamento está rodeado por un bosque espeso, porque entonces el enemigo puede estar en todas partes ó en ninguna y no se puede decir qué punto del campamento corresponde al frente del enemigo, ni cuál es la retaguardia ni

las alas. En este caso es preciso campar en cuadro, siempre que los lados del cuadro estén fuera de tiro de cañón del bosque circundante. Campar en cuadro, tropas nuevas, exige fortificación de campaña y por lo menos cuatro piezas de artillería; y si esto no se consigue, vale más irse á campar á otra parte para penetrar al bosque por su perímetro exterior si esto se juzga conveniente.

Ya en 1836, eran conocidos como axiomas de estrategia, puesto que eran clásicos : que un bosque que no se ocupa, pegado á un campamento quiere decir : « *Sorpresa inminente* », y que un curso de agua sin puente, ó una laguna á retaguardia y á la izquierda quiere decir : « Triunfo ó desastre absoluto ». De manera que en buena apreciación militar, la posición de Santa Anna, tenía este letrero trágico : *Catástrofe inminente.* La posición por sí sola tenía una muy lúgubre significación para nuestras tropas.

Si á esto se agregaba la falta completa de servicio de vigilancia exterior é interior que debe garantizar de sorpresas á todo campamento; el desastre tenía que ser inevitable ante un enemigo capaz de aprovecharse. Era de día y nada importaba que la tropa durmiese, pues es mejor que duerma de día que de noche, tampoco es censurable que el general Santa Anna se haya entregado al sueño que lo vencía á las tres de la tarde. Un buen ge-

neral cuando siente que su campamento está en peligro, vela durante la noche y duerme de día. Tampoco es censurable que los soldados hicieran su rancho, pues en todo campamento se debe comer. Lo censurable es que se haya escogido para campar un punto que exigía que los soldados, no comiesen, no durmiesen ni descansasen, además de una exquisita vigilancia para conjurar el peligro inminente de la sorpresa, sin que se conjurase el de la desventaja, porque el agresor siempre estaba defendido por el bosque, hasta permitirle éste, atacar impunemente á la distancia de 200 yardas. La torpeza de campar con un curso de agua á retaguardia y á la izquierda, no se podía neutralizar más que yéndose á mejor parte.

Si Houston no sorprende á Santa Anna, al día siguiente este general hubiera atacado á los rebeldes en su espeso bosque. ¿Qué hubiera resultado? He insistido mucho en dar á conocer que los encuentros en el interior de los bosques se caracterizan entre buenas tropas por su falta de resultados decisivos y exigen mucha habilidad en los jefes, mucha serenidad y mucha disciplina en los soldados para verificar las retiradas, como los beligerantes casi no se vén, sus movimientos son misteriosos, y son fáciles los ataques de los flancos ó retaguardias, sobre todo, cuando los efectivos son pequeños. Ser flanqueado en un bosque no tiene

el peligro que en terreno limpio. En un bosque el ofensor se halla en el mismo caso que el ofendido, de ignorar la verdadera posición de su contrario, y en muchos casos de su fuerza.

Pero en el ejército mexicano había un inconveniente grave para el combate en bosque. Ni su temperamento, ni su instrucción, ni su disciplina lo hacían propio para las retiradas en buen orden. El ejército mexicano era notable porque sólo tenía dos modos de terminar un encuentro : la victoria ó el desastre. Nada de retirada, nada de reorganización después que se experimenta la desorganización que imprime la derrota. Una vez que nuestras tropas se desordenaban y daban la espalda, seguía la desbandada, el pánico, y una derrota que podía ser ligera, se transformaba siempre en cataclismo. Este peligro era muy grande en el caso de Santa Anna, porque siendo casi imposible el resultado decisivo en bosque inmenso, y pequeño efectivo; casi no tenía probabilidades de triunfo y sí casi todas de conseguir el desastre, no por la acción del enemigo, sino por la naturaleza de nuestras tropas, cuya disciplina jamás llegaba á satisfacer el caso de retirada en orden.

El general Urrea que tenía bravura, pero muy poca instrucción, comprendía por un instinto, militar superior, lo que significaba un bosque, pues cuando se apresuró á impedir que Fannin pene-

trara á un bosque inmediato, enviando al galope la caballería, dice :

« .... y dispuse que la caballería alcanzase á todo escape, para cortarle la retirada al tiempo mismo que trataba aquél de ocupar un bosque, del que hubiera sido *difícil si nó imposible desalojarlo* (1). » Y si esto creía Urrea cuando Fannin tenía 280 hombres y él 1100, casi cuatro veces el efectivo de su enemigo, qué debería haber pensado Santa Anna teniendo 1100 y Houston 800, que podían haber sido reforzados como en efecto lo fueron la tarde del 22 por 240 voluntarios procedentes de las inmediaciones de Harrisbourg. Y si á esto se agrega que la mayor parte de los soldados que había traído el general Cos eran reclutas, no quedará duda del fracaso que debió experimentar el general Santa Anna al atacar el bosque el 22.

(1) Urrea, *Diario de sus operaciones*, pág. 18. Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 421.

CAPITULO XVIII

LA RESPONSABILIDAD DE LA RETIRADA DESPUÉS DEL DESASTRE.

La batalla de San Jacinto cerró con un crespón de ignominia la campaña de Texas en la que tantas esperanzas había colocado la nación. ¿ Porqué la destrucción de 1,150 hombres de un ejército que se había anunciado vencedor en todas partes dió á un enemigo que se había presentado con 800 hombres *despavoridos*, el triunfo sobre los cuatro mil mexicanos que aun quedaban?

Nuestra llamada historia ha respondido : « Habiendo exigido el jefe vencedor á Santa Anna que hiciera retirar á todas las tropas mexicanas del territorio de Texas, envió éste una orden al general D. Vicente Filisola, que era el segundo jefe del ejército y que tenía á sus órdenes más de 4,000 hombres para que se retirara al otro lado del Río Colorado dejando así libre el territorio á los usurpadores » ..... « En ella (en la junta de generales) se resolvió el 25 de Abril la evacuación del territorio pasando al otro lado del Río Colorado y esperar allí las órdenes del Gobierno y re-

fuerzos para emprender de nuevo la campaña (1). »

En un libro de historia educativo se enseña principalmente á la niñez : « El general Santa Anna viéndose prisionero y con peligro de ser fusilado cometió la cobarde debilidad de ordenar el día siguiente al general segundo en jefe Don Vicente Filisola que se hallaba cerca con 3,000 hombres que inmediatamente retrocediera hasta Béjar á esperar órdenes y el general Filisola por tal de salvar al prisionero y bajo la influencia de que no era un soldado común sino el Presidente de la República, en lugar de marchar inmediatamente para San Jacinto contramarchó obedeciendo aquella orden sin atender á que un militar jamás debe obedecer las órdenes de un jefe que ha caído prisionero (2). »

*
* *

La versión aceptada como histórica es :

1. Houston tenía 800 hombres después de San Jacinto menos las bajas causadas por el combate.

2. El general Santa Anna para salvar su vida aceptó la condición de Houston de dar orden para que Filisola pasara el Río Colorado con todas las fuerzas mexicanas.

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 92.

(2) Pérez Verdía, *Compendio de la Historia de México*.

3. Filisola segundo en jefe á quien fué dada la orden de retirada, convocó una junta de guerra y en vista de su opinión cumplió con la orden que Santa Anna le daba de retirarse.

4. Filisola contaba entonces con poco más de 4.000 hombres y se hallaba á 16 leguas de Houston.

5. En vez de obedecer la cobarde orden de retirada, Filisola que de ningún modo tenía la obligación de obedecer á su jefe prisionero, debió haber marchado inmediatamente sobre Houston con los 4.000 valientes mexicanos y el triunfo hubiera sido infalible para México.

6. Obedeciendo la orden de retirada Filisola devolvió al enemigo, plazas, fortalezas, territorio reconquistado, más el honor del ejército; muy superior al de Houston. Conforme á las leyes militares, tanto Filisola como los generales que votaron por obedecer á Santa Anna cometieron el crimen de traición á la patria y debieron ser juzgados y pasados por las armas.

7. La campaña de Texas se perdió pues, por la traición y cobardía de Santa Anna, Filisola y demás jefes que votaron por obedecer la orden de retirada.

8. Sólo el general Urrea que fué el único que se opuso á la evacuación y que se empeñó por que se atacara al enemigo inmediatamente, cumplió con su deber de soldado y de mexicano.

Tales son las afirmaciones que pasan por históricas y que no lo son. Nuestros historiadores tienen el vicio de considerar inatacable toda versión con tal que sea popular ó que por lo menos se halle en boga, no preocupándose por averiguar si es verdadera.

Procedo á destruir nuestras llamadas verdades históricas.

* * *

Houston, después de San Jacinto tenía 800 hombres, menos las bajas causadas por la batalla.

El 7 de Abril, un anglo-americano dió la noticia al general Santa Anna, que había dejado á Houston en el paso de Gross, distante quince leguas de San Felipe, con ochocientos hombres. Esto lo decía el anglo-americano en 7 de Abril. ¿Cuándo había visto el anglo-americano á Houston que estaba á quince leguas de distancia? El 5 de Abril ó antes, porque debe haber tardado lo menos dos días en andar quince leguas. De modo que Santa Anna, y al mismo tiempo Filisola, habían tenido noticia que Houston el 5 de Abril tenía 800 hombres bajo sus órdenes.

Hasta el 21 de Abril, tuvo lugar la batalla de San Jacinto : « La noticia de la catástrofe que había tenido el general en jefe en San Jacinto llegó al

cuartel general de Holdford el 22 de Abril por medio de un soldado presidial que en secreto entregó al general Filisola un papelito del señor coronel graduado Don Mariano García, en que le participa, aunque sucintamente dicha desgracia (1). »

¿Qué le tocaba hacer al general Filisola al recibir semejante noticia? Nuestros historiadores responden, y con ellos toda la nación : Marchar inmediatamente sobre el enemigo con los 4.000 hombres que Filisola tenía á sus órdenes. Los historiadores siempre de temperamento bélico debían haber comenzado por averiguar si realmente tenía el general Filisola en Holdford 4.000 hombres cuando recibió en ese punto la noticia de la desgracia de San Jacinto enviada por el coronel García que no había estado en la acción.

Son datos oficiales los siguientes (2) :

Distribución de las fuerzas mexicanas en el territorio de Texas el 22 de Abril de 1836.

En Holdford al mando de Filisola........	1.408	hombres
En Columbia y Brazoria al mando de Urrea....................................	1.165	»
En Béjar al mando del general Andrade..	1.001	»
En el Cópaño..........................	60	»
En la Misión del Refugio...............	5	»
En Goliad..............................	174	»
En Matagorda..........................	189	»

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II.
(2) *Obra citada,* tomo II, pág. 474.

En Victoria............................	40	»
Activos de Durango (No se conocía dónde estaban)............................	21	»
Presidiales (No se sabía dónde estaban)...	15	»

Se me puede objetar que estos datos, aunque oficiales, pueden ser falsos porque siendo dados por el general segundo en jefe, Filisola, éste tenía sumo interés en mentir para defenderse de no haber marchado inmediatamente sobre Houston con los famosos 4.000 hombres. A esta objeción verdaderamente oportuna y juiciosa contestaría : El general Urrea fué el único que se opuso á la retirada, el único que tomó empeño en que se marchase sobre el enemigo, el que denunció á Filisola ante el gobierno y la nación como pusilánime y responsable de la evacuación indebida de Texas. Pues bien, Urrea ni en su Diario ni en parte alguna impugna la distribución que tenía el ejército mexicano el 22 de Abril de 1836, por el contrario, se muestra de acuerdo con ella; luego deben considerarse exactos los datos citados si el opositor y censor de la conducta de Filisola que figura como actor en la humillante retirada los considera irreprochables. Así pues, el general Filisola, cuando recibió la primera noticia del desastre de San Jacinto el 22 de Abril de 1836, sólo contaba con

1.408 hombres.

Filisola supo, el 7 de Abril de 1836, que el día

5 del mismo mes, Houston tenía 800 hombres. ¿Es ésta una razón para que Houston el 22 de Abril, 17 días después, tuviese todavía 800 hombres?

Aun cuando no hubiera tenido lugar la batalla de San Jacinto y que por muerte de tifo del general Santa Anna, el general Filisola hubiera obtenido el mando supremo, lo primero que debió hacer, era corregir la estúpida disposición de Santa Anna de diseminar sus fuerzas y cuyo fruto ya se había recogido en San Jacinto. El primer deber militar de Filisola era concentrarse y fué lo que hizo.

« El general Filisola antes de tomar otra medida, mandó extraordinarios al general Urrea y al coronel Salas, ordenándoles que se pusieran en marcha inmediatamente con todas sus fuerzas para venir á reunírsele (1). »

Houston recibió 240 hombres de refuerzo en la tarde del 22, procedentes de las inmediaciones de Harrisbourg y ya cité la obra norteamericana de donde tomé el dato, pero si no fuere bastante, voy á apoyarme en la versión mexicana. Días antes de que Houston se aproximase á Harrisbourg, y cuando los soldados de Santa Anna pillaban las inmediaciones, apareció una partida de rebeldes. « En esos momentos se oyó un vivo fuego que salía de un bosque inmediato al sitio en que estaba campada la

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 473.

tropa mexicana. Eran los disparos hechos por una partida norteamericana, que se había aproximado sin ser vista, á favor de los árboles, y que se retiró antes de que los mexicanos se preparasen á perseguirla. De la descarga disparada resultó gravemente herido el cuartelero de Matamoros (1). » Esta partida fué la que se unió á Houston la tarde del 22.

De estos datos irreprochables se infiere que Houston no tenía el 22 de Abril 800 hombres, y que Filisola tampoco tenía 4.000. Caen pues dos *verdades* de nuestra historia.

*
* *

« Pocos momentos después de despachadas las órdenes citadas (para la concentración) llegó el coronel graduado Mariano García con las cargas y tropa que acompañaba al general Cos y que había dejado en el camino para no dilatar su marcha, y por dicho jefe se impuso el general Filisola de los pormenores de la desgracia del Presidente, según los cuales tuvo por casi seguro que había muerto ó se hallaría prisionero en poder de los enemigos, sobre cuyo número estaban discordes, tanto el citado coronel, como todos los dispersos, habiendo

(1) Coronel Pedro Delgado, citado por Zamacois, *Hist. de México,* tomo XII, pág. 79.

algunos que aseguraron que era de 2.500 hombres (1). »

El general Filosola dejó el campamento de Holdford por considerarlo en muy malas condiciones para resistir un ataque del enemigo y citó como lugar de concentración la habitación de Mme Powel. El 24 de Abril la concentración de todas las fuerzas posibles de concentrar en poco tiempo, se había verificado, y su número ascendió á 2,573 hombres, cifra bien distante de 4,000. Para los que conocen la geografía de Texas, y en vista de la distribución que tenían las fuerzas mexicanas, es una verdad irreprochable que no era posible concentrar mayor número de soldados en pocos días.

En la mañana del 24, el general Filisola lanzó una proclama belicosa. Llamaba á los vencedores de Santa Anna *cobardes*, y excitaba á sus soldados á volar para vengar la afrenta causada á sus compañeros (2). Nuestra literatura militar tiene su origen en la guerra llamada de reconquista de España entre moros y godos, no hay que olvidar que cada general, antes del combate, expedía una proclama, cuyo fondo era una especie de desahogo muy semejante á los que descargan las malas pasiones de los políticos que nutren la prensa famélica y soez. El combate no tenía lugar hasta que la primera pro-

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 473.
(2) Urrea, *Diario de operaciones*, Documento oficial, núm. 21.

clama, recargada de injurias, era contestada con otra del mismo jaez por el general enemigo. Con esta inyección de insultos virulentos, los soldados entraban en calor, y los jefes, antes que instruídos, debían ser virulíferos en su idioma para que las proclamas tuviesen la temperatura requerida por la sangrienta lucha.

Las sencillas nobles palabras del almirante Nelson pronunciadas momentos antes de la batalla de Trafalgar: « Inglaterra espera que cada uno cumplirá con su deber » no tenían aceptación en nuestra literatura sanguinaria; el enemigo sea que fuera nacional ó extranjero, había de ser forzosamente cobarde, vil, miserable, insignificante, despreciable, pero sobre todo, cobarde. Tengo á mi vista proclamas mexicanas de 1863 en que se ha llamado al ejército francés, el más cobarde del mundo.

El procedimiento de denunciar al ejército mexicano como cobardes á los ejércitos extranjeros que luchan con él, con el objeto de animar á nuestros soldados, es más bien profundamente ultrajante para ellos; porque quiere decir que si se les dijera que el enemigo era valiente, nuestros soldados se llenarían de miedo y no habría modo de hacerlos combatir contra valientes. Además, si se le hace creer á nuestros soldados que los que los derrotan, son los hombres más cobardes del globo deben decir: « ¿Si los cobardes nos pegan, qué nos sucederá el día que

luchemos contra los valientes? El libelismo gótico-arabesco, se encuentra en casi todas nuestras proclamas. No obstante haber lanzado Filisola su proclama gótico-árabe la mañana del 24 de Abril, al día siguiente fué el orador que en la junta de generales sostuvo la necesidad inmediata de una retirada. El general Urrea se opuso con vehemencia y tenacidad, pero triunfó la proposición del general Filisola. Para que se aprecie este debate que en concepto del vulgo y de nuestra crema intelectual decidió de la suerte de Texas, voy á presentarlo en unas cuantas líneas.

El general Urrea sostenía que para que Houston hubiera podido vencer á 1,200 valientes, muy bien disciplinados, cubiertos de gloria, convictos y confesos de ser invencibles y mandados por un general del valor y pericia de Santa Anna; era imposible que hubiera vencido sin haber quedado aniquilado, pues la resistencia de los mexicanos debió ser, como siempre, heroica.

Llamo la atención de nuestros lectores sobre que la impericia de Santa Anna sólo era conocida de una exquisita y prudente minoría y que para la mayoría del ejército, Santa Anna era igual ó mejor que Napoleón I, el ejército mexicano, por supuesto, superior al de Napoleón. El día de la junta de guerra, 25 de Abril de 1836, no se conocían en el campo de Filisola todas las torpezas de Santa Anna y sus je-

fes que excitaron al enemigo á la terrible sorpresa que tan completo triunfo le dió. Tampoco se sabía que había habido sorpresa.

Urrea concluía que los 800 hombres de Houston debían haber quedado peor que derrotados después de su victoria, y que los 2,573 mexicanos concentrados, eran suficientes para desmenuzar la hueste de Houston ya agonizante por su propio triunfo. Las ideas del general Urrea han triunfado en nuestra historia y el público mexicano en 1903 sigue creyendo lo mismo que en 1836.

El general Filosola contestó con argumentos irresistibles excluídos de nuestra historia probablemente porque eran sensatos.

Filisola decía : por lo mismo que Houston ha vencido á S. E., que es sin duda el primer general mexicano, y que no ha habido derrota sino total exterminio de 1,100 valientes disciplinados y dispuestos á morir matando con el orgullo é ímpetu de sus anteriores victorias, no es posible que 800 voluntarios indisciplinados, mandados por un aventurero politicastro, hayan sido vencedores. Es preciso que Houston haya tenido por lo menos 3,000 hombres. Ciertamente que Houston tenía 800 hombres, continuaba Filisola, el 5 de Abril, pero esto no nos obliga á creer que no ha podido tener mayor número de fuerzas 17 dias después, tanto más, cuanto que sabemos que en la costa había partidas numerosas

de voluntarios y que las fuerzas de los colonos estaban intactas, pues aun no habían tomado parte en la lucha.

Filisola, después de haberlo dicho, en la junta de guerra del 25 de Abril, decía al supremo gobierno : « Desde la habitación de Mme Powell á San Jacinto hay cerca de 50 leguas, se tiene que pasar el río Brazos; mil hombres de guerra con todo lo necesario no hacen esta operación ni en cuatro días, las cincuenta leguas exigen á lo menos seis días de marcha que hacer, lo que hacen diez : hacía cinco que la acción del 21 había pasado. Quince días pues, habrían tenido los enemigos para prepararse : si les convenía el combate lo admitían, y si nó fusilaban nuestros prisioneros, se embarcaban en los steam boats y otros barquichuelos, daban la vuelta por la laguna de Gálveston á subir el río Brazos, tomaban nuestra retaguardia, atacaban la fuerza que naturalmente teníamos que dejar en Holdford con los heridos, los enfermos, las cargas, parque, etc., y nos dejaban en un saco á morir de hambre. Además; después del temporal del día 27, ¿hubiéramos podido movernos ofensivamente ni en quince días? ¿Y qué comíamos? En todo el campo de Holdford no se hallaba una galleta por ningún dinero para hacer un poco de cocimiento blanco para los pobres que morían de disentería y todo cuanto existía desde allí á donde estaban los enemigos, se hallaba quemado

ó destruído; una gran parte del armamento, descompuesto, lleno de orín y sin un armero siquiera, y la pólvora de nuestras municiones de cañón y fusil casi convertida en una masa.... pero aun cuando el enemigo no hubiese hecho la operación indicada ¿quién le impedía meterse en Gálveston y traernos en marchas y contramarchas que hubieran causado la destrucción de las fuerzas aun cuando hubiésemos tenido víveres (1)? »

Yo creo que Filisola obraba como un buen militar decidiendo la retirada por las razones que expone y por otras más precisas que voy á exponer.

Efectivo del ejército mexicano en Texas el 23 de Febrero de 1836.	6,019 hombres
Efectivo del mismo ejército en 24 de Abril de 1836, día de la junta convocada por Filisola.	4,078 —

Es decir, nuestro ejército en 60 días de insignificantes triunfos y una terrible catástrofe, había perdido la tercera parte de su efectivo y se encontraba, como lo había dicho oficialmente el general Santa Anna al general Ramírez y Sesma, sin víveres ni demás recursos en la proveeduría general, y sin más esperanza para vivir que los del enemigo.

Veamos el enemigo.

Tenía en Febrero de 1836 . . .	1,200 voluntarios.
Tenía en Abril de 1836.	1,700 —

(1) Filisola, *Defensa*, pág. 16.

El enemigo había tenido 750 bajas y los mexicanos 2,000 pero las bajas del enemigo eran inmediatamente reemplazadas por continuas expediciones de voluntarios que llegaban de Nueva Orleans, debido á la gran imbecilidad de Santa Anna de no haber comenzado por hacerse dueño del mar y de las islas. Y mientras nuestros efectivos estaban reducidos á las dos terceras partes, el del enemigo sólo en voluntarios había aumentado en 60 por ciento, sin contar las milicias de los colonos que, como dice Filisola, estaban intactas sin haber tomado la más ligera parte en la guerra.

La cuestión de víveres era la más grave, pues aun con los tomados al enemigo había generales que los declaraban propiedad personal y traficaban con ellos vendiéndolos, para enriquecerse con la miseria de sus subordinados, á un precio excesivo. El soldado daba su sangre para la patria y para que miserablemente lo robara su indigno jefe.

Sobre esta rapacidad de prostitutas de nuestros principales jefes dice Urrea : « Diré pues, para satisfacer al general que me provoca, que su señoría fué quien principalmente suministró los colores para el horrible cuadro de miseria que el general (Filisola) retrata en su nota oficial de 14 de Mayo) cuando se queja de haber comprado la carga de maíz á noventa pesos, la torta de pan á tres, una tortilla en dos reales, un piloncillo cuatro pesos,

y un cuartillo de aguardiente ocho pesos. El general Don Antonio Gaona que es de quien hablo, hacía ese infame comercio con los víveres monopolizando los que llegaban al ejército á su aproximación á Matomoros, para venderlos á su brigada á más de un ciento por ciento (1). »

El coronel Diego Martínez expone : « Nunca debí verme envuelto en el miserable atentado contra el señor Segura, quien habiendo regalado en su calidad de mexicano patriota 300 cargas de maíz á nuestros pobres soldados en los momentos en que no les podíamos dar ni totopo, según recibo que presenté. del jefe de Goliad; recibió una paliza de orden de este jefe por haberse quejado Segura, hombre recto y acomodado, al general Andrade, de que el jefe del batallón á quien regaló el maíz había vendido las dichas trescientas cargas á Don Juan Carbajal, comerciante de Béjar á razón de diez pesos carga, y cuando Segura me dijo que se le había amenazado de fusilarlo acusándolo de connivencia con el enemigo si volvía á chistar sobre el asunto del maíz, yo dí parte al general Andrade en cumplimiento de mi deber, y ofreciendo garantías á Segura (2) ».

El general Ramírez y Sesma, dirigiéndose al co-

(1) General Urrea, *Diario de operaciones*, pág. 20.

(2) Coronel Martínez, *Representación al Supremo Gobierno*. Bibl. Nacional, tomo VIII, *Documentos para la historia de México*.

ronel Amat le dice : « Es preciso que cuanto antes se informe usted y dé cuenta del resultado del considerable depósito de víveres tomados en el rancho del colono Neil y que según mis órdenes estaba destinado á racionar durante el mes al batallón de zapadores. Se me ha denunciado que esos víveres han sido vendidos por uno de los jefes á un comerciante mexicano, quien los está vendiendo á mi división á un precio elevadísimo (1) ».

« ..... Y entonces volvieron los soldados que se habían dispersado por el pueblo, llenos de despojos, vestidos ridículamente y los más embriagados por haberse encontrado el aguardiente en mucha cantidad en las habitaciones de los colonos. El capitán Infanzón hizo recoger el botín en la casa que ocupaba, diciendo que iba á repartirlo entre todas las clases de la brigada, y poniendo luego una guardia de 20 hombres para que custodiaran los efectos bajo su más estrecha responsabilidad. Pero este reparto, dice el autor del diario que venimos extractando, no tuvo efecto, aunque todas las noches pasaban en la casa, baúles y cajones cerrados que se recibían por el ayudante Don Francisco García y se guardaban en la misma tienda del general Gaona. Pasados algunos días éste dijo á los oficiales de su brigada, que pasasen al otro lado del río para que

(1) Oficio de 4 de Abril de 1836. Citado por Andrade. *Dos palabras sobre la guerra de Texas*, pag. 14.

tomaran lo que quisiesen del botín, y en efecto, habiéndolo hecho, se les presentó el Sr. Infanzón, quien los condujo á su casa, de donde se habían quitado ya los guardias, y les presentó los pocos efectos que habían quedado reducidos á libros en inglés, loza, almidón, espejos, dos relojes de sala y unos cuantos baúles descerrajados. Los oficiales dieron las gracias al Sr. Infanzón y se volvieron á su campo sin haber tomado absolutamente nada del resto del botín (1). »

Tel maître, tel valet. La corrupción de los jefes debía probar la de su general en jefe. « Al lado opuesto del río ó baños, que forma la laguna de Harrisbourg en que estaba la división mexicana había tres habitaciones bien provistas de ropa fina de uso, la mayor parte de mujer, con preciosos muebles, un excelente piano, cajas de conservas, chocolate, frutas y otras diversas cosas agradables. Este botín, según asienta en su relación el coronel Pedro Delgado, citado en mis dos notas anteriores, fué para el general (Santa Anna) y los individuos de su estado mayor que con él iban (2). »

Se comprende que cuando un general no pueda impedir el pillaje, ó cuando resuelva hacer la guerra conforme á las pragmáticas de Atila, vea con indiferencia ó entusiasmo el pillaje. Pero un Presidente

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 433.
(2) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 79.

de la República, debía respetarse más á sí mismo y á la nación que lo admiraba, y no tomar ni un alfiler de los constantes saqueos á que se había sujetado á los colonos que no habían querido levantarse en armas. Es repugnante ver á un presidente de la República pedir la parte del león en un pillaje de ropa de uso y de muebles, y apoderarse de media docena de camisas de mujer, de quince ó veinte teclas de piano y hasta de los utensilios de costura de una señora. Pero Santa Anna antes que dedicarse al pillaje de los colonos lo había establecido para envilecer á su patria y matar de hambre y de desnudez á sus propios soldados.

« En la ciudad de San Luis Potosí fué donde comenzó la tragedia que deploramos y á cuya primera escena se dió principio por los contratos celebrados con la casa de comercio de Rubio y Errazu por la suma de 400,000 pesos, para las atenciones del ejército de operaciones y para las que se hallaba autorizado S. E. por el supremo Gobierno. Contratos que además de ser bastante onerosos á la nación, valieron á S. E. *Libranzas de consideración*(1). » ¿Es esta, calumnia de Martínez Caro? No es creíble, porque en nota de la misma página dice : « Carta de S. E. el general Santa Anna, fechada en Orozimba (Texas) el 25 de Septiembre del

(1) Martínez Caro, *La primera campaña de Texas*, nota 1 de la pág. 4.

año próximo pasado, en que con objeto de calumniarme lo dice: que mi intención era la de marchar á Veracruz á registrar su equipaje, en donde sabía tenía libranzas de consideración que deseaba tomarme; calumnia tan atroz como imbécilmente concebida; atroz, porque bien sabía S. E. que yo ignoraba la existencia de dichas libranzas, porque no fuí agente en los contratos, sino los señores Castrillón y Batres é imbécilmente concebida porque yo no creí á S. E. tan incapaz, que ignorase la inutilidad de unos documentos de interés pecuniario sin el correspondiente endoso.»

«..... libranzas, continúa Martínez Caro, que se aumentarían con el remate de las Salinas, celebrado á favor del señor Errazu á pesar de la mejora de proposiciones hechas por el anterior poseedor Don Antonio Esnaurrizar, pero que S. E. desatendió porque así le convenía, contratos por los cuales se concedió á la misma casa de Rubio la facultad de pagar derechos en la aduana de Matamoros, con libranzas por el valor de 40,000 pesos que seguramente no le costarían la mitad, contratos por los cuales se concedió á la repetida casa de comercio, la facultad de introducir víveres y provisiones por el mismo puerto para el ejército de operaciones y sobre cuyas primeras introducciones (que nunca llegaron al desgraciado ejército) reclamó aquel digno comisario, pues en lugar de víveres se introdujeron

viboras, es decir, contrabando á mansalva y contrató por fin que se diesen á los agentes Castrillón y Batres $ 6,000 que depositó el primero en la tesorería del ejército de operaciones con conocimiento de S. E. al moderado premio de 4 por ciento al mes (1). » « Los señores jefes de los cuerpos pueden manifestar qué provisiones se recibieron de aquellas introducciones. »

* * *

¿Era racional seguir una campaña, cuando los pocos víveres que podía mandar el gobierno á Texas y los que se pudieran tomar al enemigo, eran objeto preferente de la rapacidad é infame especulación de los principales jefes del ejército de operaciones? « En Goliad se encontraron algunos víveres que habían conducido las goletas nacionales *Segundo Correo* y *Segundo Bravo;* pero de éstos, por desgracia, mucha parte de la galleta salió podrida, y las barricas que venían con peso de cuatro arrobas, no resultaron ni de dos y media cada una. » « Cuando el Supremo Gobierno manda al ejército auxilios no llega al soldado lo remitido pues los *contratistas* son más enemigos de nuestro ejército que los voluntarios rebeldes, pero como hay jefes

(1) Filisola al Supremo Gobierno, Mayo 15 de 1836. — *Diario de Urrea, Documentos.*

que están en combinación con los contratistas para recibir como buenos, los alimentos podridos con que están causando la disentería de las tropas; nuestros pobres soldados sólo tienen la esperanza de morir envenenados por jefes que debían esmerarse en cuidarlos (1). »

« Abril 29. Este día nuestras desgracias llegaron al colmo. Desde el día anterior se habían atrasado los carros, y en ellos murieron algunos de nuestros enfermos, á quienes se veía con el mayor desprecio. Causaba indignación ver insultar á éstos, en la desgracia, por los generales; principalmente por Gaona, como si los hombres fueran de bronce para no enfermarse con los trabajos y miserias (2). »

En 1836, valía más ser perro callejero, porque era libre, y nó soldado mexicano, tratado por la nación como un esclavo, por el gobierno como un combustible y por sus jefes, con raras excepciones, como una bestia, para todo menos para alimentarla. En el alma de esas víctimas no podía haber más que odio para todos, nacionales y extranjeros, y la indiferencia del desesperado para lo que no puede mitigar ó anestesiar su dolor.

El general Filisola, para decidirse á marchar contra un enemigo triunfante, debía examinar la

(1) General Andrade á Urrea, Mayo 20 de 1836, Biblioteca Nacional. *Últimos documentos para la Historia de Texas.*
(2) General Urrea, *Diario*, pág. 33.

moral de sus tropas. « La alarma y desaliento fué general en todas las clases, pues era creíble que todos los prisioneros, hubiesen sido fusilados en represalia de la conducta observada en Béjar y Goliad con los suyos (1). »

El general Urrea que sostenía la necesidad de marchar inmediatamente sobre el enemigo, escribe sobre la moral de la tropa : « Verdad es que había hombres muy espantadizos, como sucede siempre en estos casos, pero no era ciertamente el mayor número, y yo contaba con el buen espíritu de mi división, porque era de la que podía responder (2). » De modo que el general Urrea sólo podía responder de su división, y desgraciadamente salió mal el expresado general en su caución, porque al mismo tiempo que aseguraba en la junta que respondía de su división, el coronel Don Agustín Alcérreca sin órdenes, y desobedeciendo las que se le habían dado, evacuó el interesante puerto de Matagorda que Urrea había confiado á su honor, porque creyó que el enemigo, en número de 600 hombres, venía sobre él; se le olvidó que precisamente para eso lo habían colocado en Matagorda, para esperar al enemigo, nunca para huírle.

Las mejores tropas, quitando las de Urrea, á

(1) Filisola al Supremo Gobierno, Mayo 14 de 1836. Urrea, *Documentos*.

(2) General Urrea, *Diario*, pág. 31.

las que pertenecía el coronel Alcérreca sujeto á accesos de pánico, eran las que tenía el general Santa Anna en San Jacinto, y éstas no se portaron, en concepto del Sr. general Tornel, como debieron, pues la sorpresa fué de día y el enemigo fué visto á la distancia de 200 yardas; hubo cuatro minutos para tomar las armas cargadas y presentar la punta de las bayonetas... « se hubieran acostumbrado á los peligros y pudieran mantenerse de pie firme, como desgraciadamente no lo hicieron nuestros soldados en San Jacinto, por la falta de estos requisitos antecedentes (1). »

La ignorancia pública admite entre sus numerosos errores, que todo mexicano nace soldado de primer orden. Nadie nace soldado, éste se forma difícilmente, muy difícilmente, y para ello, hay necesidad de que el medio social los pueda producir. En las naciones donde hay *cuartelazos*, los soldados tienen que ser en lo general de último orden y en sus mejores días medianos. Los soldados de primer orden son la expresión de la disciplina de primer orden, suprema, absoluta, el régimen de *cuartelazos* sólo mantiene en el ejército la disciplina de la corrupción, muy distinta á la del honor.

Había otro inconveniente grave señalado por Fi-

(1) *La verdad desnuda sobre la guerra de Texas*, pág. 53.

lisola para marchar sobre el enemigo después de San Jacinto. Tenía en su campamento treinta y dos carros y más de dos mil mulas de tiro y de carga. ¿Para qué tanta bestia? Los europeos tenían razón de considerar ridícula la organización de nuestro ejército; hemos visto que Santa Anna llamaba *divisiones* á los 700 hombres de Gaona y á los 1400 de Sesma y Ramírez. 700 hombres no hacen en Europa ni un batallón, y no pueden ser mandados más que por un comandante. Vemos que en San Jacinto, fuera del estado mayor de Santa Anna, había para el mando de 1100 hombres, dos generales de división, dos de brigada, cinco coroneles y los demás grados abundaban también. Filisola asegura y prueba, que la tropa tenía el triple número de oficiales y jefes que conforme á las leyes mexicanas necesitaba, y es evidente que en relación con las leyes militares europeas había seis veces más el número de jefes y oficiales.

Esta exuberancia de jefes y oficiales, además de sobrecargar inútilmente el presupuesto del ejército, exigía un número considerable de bestias para cargar con los equipajes de tanto privilegiado. Los treinta y dos carros no hubieran podido pasar el río en chalanes, y no era posible intentar llevarse todos los víveres, pues, caso de otro descalabro, el ejército tenía que replegarse á algún punto donde encontrase algo que comer. Por último, los enfermos

cuyo número, y no lo desmiente Urrea, era de 189, en el campamento de Filisola el día 24 de Abril de 1836, no podían quedar abandonados, pues el enemigo los hubiera asesinado como lo había mandado hacer Santa Anna con los suyos.

Al cuidado de los enfermos, víveres, equipajes, municiones de reserva, bestias de carga, había que dejar por lo menos 500 hombres. Descontando éstos del efectivo total, más los enfermos, quedaban en realidad útiles 1800 hombres desmoralizados, para ir á buscar un enemigo, que de los 1100 de Santa Anna había matado á 500 y tomado prisioneros á 600, que se creían pasados por las armas. ¿Era militar emprenderla contra ese enemigo misterioso cuyo número era desconocido, con una fuerza desmoralizada y pequeña de 1800 hombres? Si el enemigo se consideraba superior, esperaría, y si no, huiría. ¿Se le iba á perseguir sin víveres y sin medios de locomoción?

En Urrea no encuentro más que deseos, entusiasmos, vuelos, empujes de hombre bravo; pero ni siquiera una razón para lanzarse sin previa exploración sobre un enemigo cuyo número era misterioso y cuya potencia debía ser terrible para haber exterminado, no derrotado á 1100 invencibles según Santa Anna. He dicho que no eran entonces conocidas ni la sorpresa ni las detestables condiciones del campo mexicano de San Ja-

cinto. A lo más, marchando sobre el enemigo, podía haber probabilidades de triunfo; pero ¿por qué la seguridad? Aun conocida la *sorpresa* de San Jacinto, un enemigo que sabe sorprender, es un enemigo dotado de la primera cualidad militar ofensiva, y un enemigo que aprovecha su sorpresa, al grado que de 1100 hombres sólo escapen setenta, era un enemigo terrible.

La cuestión de víveres era decisiva como en toda campaña y en toda ocasión, aun cuando no se trate de campaña. ¿Cómo responde Urrea á la falta de víveres? ¿Diciendo que se encuentra ganado en el campo? A eso, Filisola responde, que ya ha comenzado la disentería, y lo prueba con los documentos de hospital; agrega que la carne no es un alimento para usarlo en calidad de único, y prueba con el oficio del general Andrade y por testimonios irrevocables, que el enemigo incendia todas las poblaciones, destruye todos los víveres que no puede llevarse y mata el ganado que no puede arrear. Urrea habla entonces de los víveres traídos al Cópano por las goletas nacionales *Segundo Correo* y *Segundo Bravo*, Filisola lo prueba con los documentos de navegación, que ambas traen víveres para doce días y en su mayor parte podridos. Urrea señala los víveres que ha traído la goleta *Wachtman*, Filisola prueba que son para diez días.

Pero supongamos que los 1800 hombres disponibles en Holdford salen como lo exigía Urrea á perseguir y castigar á Houston. Esta salida no hubiera podido tener lugar antes del 25 de Abril, por haber terminado la concentración de tropas la noche del 24 (Abril). A la primera jornada de persecución se hubieran encontrado con un inconveniente, no previsto por Filisola en la junta de guerra. El adelanto de los aguaceros.

El 26 en la noche, primer día de la retirada, las aguas pluviales comenzaron. « La noche fué de las más penosas, los soldados la pasaron en cuclillas y casi metidos en el agua, que no cesó de caer hasta cerca del amanecer del día siguiente, que continuó la marcha; poco antes se mandó al general Urrea que hiciera salir una partida de los hombres mejor montados para recoger los dispersos de San Jacinto y para que observase los movimientos del enemigo por la retaguardia del ejército. A las tres leguas de camino que hicieron nuestros soldados con el agua á media pierna, se encontró con otro de los arroyos que forman el de San Bernardo, siendo imposible su paso, porque además de la mucha agua que llevaba, de su anchura y de lo fangoso de sus orillas y lecho, había una multitud de encinos que lo impedían (1) »...

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 486.

« El mismo día se continuó la marcha para el paso del Atascosito, pues según los informes del general Woll que había reconocido el arroyo de San Bernardo, era imposible pasarlo ni aun después de esperar algunos días para que bajase, y se acampó en la noche á cinco leguas de distancia del punto de partida y tres del lugar donde habían pasado la noche del 26, es decir, cinco leguas caminadas en dos días !! »

¡Y así podía perseguirse á Houston que el día 24 llevaba cincuenta leguas de delantera! ¡Ah historiadores ligeros! ¿Por qué suprimís de vuestras apreciaciones militares la geografía, la meteorología y todos los datos propios del problema que con tanto énfasis resolvéis?

A razón de cinco leguas de marcha cada día, y aun menos porque el terreno es más pesado en tiempo de aguas entre los ríos Brazos y de San Jacinto, se hubiera necesitado de veinte días para llegar á donde estaba Houston el 24 de Abril; y de no encontrarlo como era seguro, ¿qué se haría? ¿Seguir adelante? ¿Volver al punto de partida? Era comer veinte días más, y por todo, cuarenta días de víveres y con todos los que se pudieran obtener, no alcanzaban ni para 14 días á las orillas del Brazos.

No entiendo que haya quien crea, después de estudiar la retirada de Filisola del río Brazos, que

era seguro, fácil, inevitable destruir á los vencedores de San Jacinto, si sobre ellos se hubiera marchado.

*
* *

¿Era racional seguir una campaña cuando los pocos víveres que podía mandar el gobierno á Texas y los que se pudieran tomar al enemigo eran objeto de la rapacidad é infame especulación de los principales jefes del ejército de operaciones? Hay bandoleros que respetan á la patria en una guerra extranjera y sobre todo á sus hombres; en nuestro ejército, la rapiña contra el alimento, vestido y bienestar del soldado, había llegado á una verdadera traición á la patria: pues en suma, una de las principales objeciones contra la continuación de la campaña, era que la mayoría de los jefes en mando habían decidido enriquecerse á costa de la miseria y sufrimiento del soldado, imposibilitándolo para combatir. El soldado, en el fondo, tenía que odiar á sus jefes que le imponían el papel de bestia para todo menos para alimentarla.

La junta de generales decidió la retirada el 25 de Abril de 1836, y al día siguiente comenzó ésta, con enormes dificultades. « Como á las dos de la tarde del día siguiente(27 de Abril) que aun permanecía el ejército en esta posición, donde rindió su primera jornada, se presentó al general Filisola un soldado

con comunicaciones del general Santa Anna (1)... » que inserto á continuación.

Ejército de operaciones

« Exmo. Sr.: Habiendo ayer tenido un encuentro desgraciado, la corta división que obraba bajo mis órdenes, he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndome guardado todas las consideraciones posibles; en tal concepto, prevengo á V. E., ordene al general Gaona contramarcha para Béjar á esperar órdenes, lo mismo que verificará V. E. con las tropas que tiene á las suyas; previniendo asímismo al general Urrea se retire con su división á Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio, interín se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre. Puede V. E. disponer para la mantención del ejército de $ 20.000 que están en esa tesorería y que se sacaron de Béjar. Espero que sin falta alguna cumpla V. E. estas disposiciones, avisando en contestación, de comenzar á ponerlas en práctica.

« Dios y libertad. — Campo de San Jacinto. Abril 22 de 1836. — Antonio López de Santa Anna, — Exmo. Sr. General de división Don Vicente Filisola. »

A esta comunicación acompañaba una carta par-

(1) Filisola, *Guerra de Texas*, tomo II, pág. 481.

ticular del general Santa Anna, pidiendo á Filisola su equipaje y el de otros jefes, terminando con estas significativas palabras : « Recomiendo á V. que cuanto antes se cumpla con mi orden de oficio, sobre retirada de las tropas, pues así conviene á la seguridad de los prisioneros y en particular á la de su afmo. amigo y compañero, Q. B. S. M. Antonio López de Santa Anna.

El oficio y carta de Santa Anna que informaban de su paradero, fueron recibidos el 27 de Abril, y la retirada había sido decidida el 25 y comenzada la madrugada del 26; luego no fué la cobarde orden del general Santa Anna, lo que determinó la retirada de Filisola.

Queda probado.

1° No hay prueba ni razonamiento serio militar para admitir que si Filisola, con los elementos que realmente tenía á sus órdenes, hubiese marchado contra Houston lo habría derrotado con toda seguridad. Al contrario, los datos indican que el ejército tenía casi todas las probabilidades de morir de hambre y de toda clase de miserias durante la expedición.

2° No es cierto que la retirada de Filisola hubiese tenido lugar en virtud de la orden del general Santa Anna, enloquecido por su propia cobardía.

(1) *La misma obra*, tomo II, pág. 482.

El general Filisola, con el objeto de salvar la vida del general Santa Anna, de seiscientos de sus compañeros, engañó á Santa Anna contestándole que debido á sus órdenes, y para salvarle la vida lo mismo que la de los demás prisioneros, ejecutaba ya la retirada que le ordenaba. En suma, Filisola es culpable de haber escrito á Santa Anna una gran mentira inofensiva para el ejército, con el objeto de evitar la hecatombe de más de 600 mexicanos. ¿Quién perdía con esa mentira? Sólo Filisola ante Houston; pero una vez que Houston supiese que el ejército mexicano no se hallaba en condiciones de combatir por un mes más, Filisola restablecería su crédito perdido ante el jefe rebelde. ¿La mentira de Filisola, es delito conforme á Ordenanza? He buscado, y no he encontrado el precepto que así lo declare.

*
* *

Oportunamente Filisola dió cuenta á su gobierno con su determinación de efectuar su retirada del río Brazos al Colorado, y el general Tornel, ministro de la guerra, le contestó : « Con la comunicación de V. E. del 28 del pasado, se ha enterado el Exmo. Sr. presidente interino de las órdenes que comunicó á V. E. el Exmo. Sr. presidente general en jefe, después de haber sido hecho prisionero, y de la

carta que también le escribía (1). « Aprueba S. E. la conducta observada por V. E. » es decir, la retirada. Esta comunicación tiene fecha 15 de Mayo de 1836, y por ella se ve que el gobierno ya tenía noticia de la cobardía de Santa Anna, que daba la orden de retirada del ejército, sólo por salvar su vida. Este rasgo cobarde y criminal ante la Ordenanza, de Santa Anna, lo ponía bajo una sentencia de degradación militar y muerte, abrumándolo el desprecio de toda la humanidad. Pues bien, el gobierno mexicano, tal vez para moralizar á nuestro ejército y enseñarle el código del honor, discurrió decretar á Santa Anna honores de héroe, precisamente cuando se mostraba traidor, cobarde y despreciable como el más inmundo de los hombres.

Este decreto inconcebible en un gobierno con dignidad, tiene fecha 20 de Mayo de 1836, y dice:

« Art. 1°. En la orden diaria del ejército, de las plazas y de todos los cuerpos, se asentará el período siguiente : En 21 de Abril de 1836 fué hecho prisionero elpresidente de la República, general Don Antonio López de Santa Anna, peleando por salvar la integridad del territorio nacional. »

« 2°. Mientras dure en prisión S. E. el presidente de la República, se pondrá á las banderas y á los guiones de los cuerpos del ejército, un lazo negro. »

(1) Filisola, *Guerra de Texas,* tomo II, pág. 501.

« 3°. El pabellón nacional se pondrá en las fortalezas, plazas de armas y buques nacionales á media asta, entre tanto no obtenga su libertad el presidente de la República. »

Este decreto fué publicado en bando con toda solemnidad. Santa Anna había conseguido petrificar el servilismo hasta que tomase una resistencia y potencia capaz de honrar la cobardía y la traición como dignos modelos para el ejército y como asuntos de culto para la nación.

No es cierto, como corre en nuestra impura historia, que de Houston haya partido, ofrecer respetar la vida de Santa Anna y de todos los demás prisioneros en cambio de la orden de retirada dada por Santa Anna á Filisola.

Inmediatamente que Santa Anna fué presentado á Houston, quien se hallaba con el coronel Rusk, el jefe de nuestro ejército propuso al general rebelde los medios de obtener su libertad. « *He immediately proposed to enter into negotiations for his liberation* (1). »

Houston habituado á la sumisión del poder militar al civil, que representa el poder social, contestó á Santa Anna que el era súbdito é incompetente para tomar en consideración sus proposiciones, tanto más, cuanto que existía un gobierno en Texas

(1) Joakum, *History of Texas*, t. II, pág 148.

á quien correspondía decidir sobre estos asuntos : « *but general Houston answered him that it was a subject of which he could not take cognizance, in as much as Texas had a government, to which such matters appropriately belonged* (1). »

Santa Anna replicó que le disgustaba tener que tratar con civiles, *á quienes aborrecía*, y que deseaba mejor tratar con el general del ejército. « *Santa Anna, observed that he disliked to have any thing to do with civilians, that he abhorred them, and could much rather treat with the general of the army* (2). » Aborrecer á los civiles es aborrecer al pueblo, que está compuesto casi en su totalidad de civiles, equivale á decir, detesto á la sociedad, y estas palabras de un miserable como Santa Anna, eran el premio que recibía la nación por haberlo declarado su ídolo. Napoleón I, de quien Santa Anna no podía ser siquiera la más bufa de sus caricaturas, murió diciendo en su testamento : « Deseo que mis cenizas reposen á las orillas del Sena, en el seno de ese pueblo francés á quien tanto he amado. » El aborrecimiento de la sociedad es síntoma neroniano, y cuando se carece del poder de un César, señor del mundo, se pasa al ridículo condotiero de última clase. Decirle á un norteamericano : aborrezco á los civiles, equivale á

(1) Yoakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 148.
(2) Id., *ibid.*

ingerirle un gramo de *emético*. Santa Anna concluyó diciendo á Houston : « *you can be afford to be generous, you are born to no common destiny, you have conquested the Napoleon of the West* (1). » (Ud. no ha nacido para un destino vulgar, ha vencido Ud. al Napoleón del Oeste, no puede Ud. menos que ser generoso. »)

La versión norteamericana no puede ser falsa. Desde que Santa Anna cayó prisionero, debió haber comprendido que tenía que pagar con su vida todas las que justa ó infamemente había mandado quitar en el Álamo y Goliad. Al ver la actitud claramente amenazadora de los voluntarios que luchaban como fieras por destrozarlo, debió sentir que no le quedaban más que minutos de vida. Su cobardía no podía menos que aconsejarle aprovecharse de la ambición de Houston para ofrecerla á la nación mexicana de rodillas entregándole Texas. Es imposible admitir que Santa Anna hubiera tenido la calma de esperar que á Houston se le ocurriese proponer el cambio de la vida de S. E. por la cesión de Texas, ó de morir linchado si á Houston nada se le ocurría sobre el particular.

*
* *

Después de haber aprobado el gobierno mexicano

(1) Joakum, *History of Texas*, tomo II, pág. 148.

la retirada de Filisola, cambió de conciencia á causa de una protesta que contra el general Filisola publicó y envió al gobierno el general Urrea, contra la necesaria retirada que Urrea calificaba de operación cobarde, innecesaria, vergonzosa y antipatriótica, pues entregaba un país ya reconquistado á un enemigo sin fuerzas é impotente para luchar con soldados que habían adquirido una serie de espléndidas victorias dejando despavorido al enemigo. Naturalmente la opinión pública, guiada por su patriotismo, centuplicado por su vanidad, aceptó las fanfarronadas de Urrea como había acogido las de Santa Anna, aclamó á Urrea como á un Scipión, y obligó al gobierno á declararse por Urrea, bajo pena de pronunciamiento.

El general Tornel, con gran habilidad, quitó el mando al general Filisola y lo puso en manos de Urrea, dándole facultades para que continuase la fácil campaña y exterminase al enemigo despavorido. Filisola recibió el oficio que lo destituía del mando del ejército en el territorio de Texas, y lo entregó á Urrea. Desgraciadamente sabemos que Urrea no reconquistó Texas, ni destruyó al enemigo despavorido, ni continuó la campaña, sino que hizo lo mismo que Filisola : retirarse.

¿Y por qué se retiró? Por el hambre, la desnudez, el desaliento de las tropas, sobre todo de los jefes, que llegaron á manifestar á Urrea, lo que era cierto

que si repetía sus órdenes para volver sobre el enemigo; la sublevación de soldados y oficiales que no querían morir de hambre, enterrados vivos dentro de los pantanos y lodazales, sin amparo de ninguna clase, sería la respuesta.

El gobierno aprobó la retirada de Filisola y ofreció á la nación que se abriría con todos los recursos necesarios una nueva campaña; promesa que no fué cumplida. Así terminó la campaña del general Santa Anna en Texas.

CAPÍTULO XIX

EL ÚLTIMO GRADO DE LA BAJEZA Y LA TRAICIÓN.

El general Santa Anna, con su aplomo habitual aseguró en su *Manifiesto* de 10 de Mayo de 1837, que había sido tratado con las consideraciones debidas á su rango; cuando la nación ya sabía la verdad. Santa Anna fué tratado con odio por los voluntarios empeñados en hacerlo pedazos y con desprecio inconmensurable por las personas que juzgaban conveniente emplear su cobardía en beneficio de su causa. El Secretario particular de Santa Anna que lo acompañaba en calidad de prisionero, dice respecto al tratamiento que recibía de sus vencedores. « Jamás corrimos peligro más inmediato y jamás experimentamos tanta vejación é insulto. Yo no pude ser superior al bochornoso estado en que nos veíamos y poseído del triste cuadro y espectáculo que presentábamos, conociendo que mi espíritu se contristaba y oprimía más y más, hice un esfuerzo para levantarme y á pocos pasos caí sin conocimiento al lado del coronel Núñez, quien me favo-

reció secundado por S. E. el coronel Almonte (1). »

Para aliviar su terror Santa Anna discurrió entonces cometer una bajeza inaudita. Redactó una proclama cariñosísima para los voluntarios y solicitó y obtuvo que fuera publicada y repartida inmediatamente. La proclama es ésta y dice :

« Mis amigos : Me consta que sois valientes en la campaña, contad siempre con mi amistad y nunca sentiréis las consideraciones que me habéis dispensado. Al regresar al suelo de mi nacimiento, por vuestra bondad admitid esta sincera despedida de vuestro recomendado. Junio 1° de 1836. Antonio López de Santa Anna.

En este libro se ha visto quién fué el general Jackson, Presidente de los Estados Unidos, para México; el más encarnizado, cínico, audaz é inquebrantable de sus enemigos, y bien, fué al Presidente Jackson á quien dirigió el general Santa Anna, Presidente de la República la siguiente carta :

Al Presidente de los Estados Unidos
Sr general Andrés Jackson.
Columbia (Texas).

Julio 4 de 1836.

« Muy Señor mío y de mi aprecio,

« Cumpliendo con los deberes que la patria y el

(1) Martínez Caro, *Primera campaña de Texas*, pág. 57.

honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los azares de la guerra que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situación de prisionero, en que me conservo según estará Ud. impuesto. La buena disposición del Sr. Samuel Houston, general en jefe del ejército texano, para la terminación de la guerra; la de su sucesor el Sr. Don Tomas Rusk; la decisión del gabinete y Presidente de Texas por una transacción entre las dos partes contendientes y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á Ud. copias, y las órdenes que dicté á mi segundo el general Filisola, para que con el resto de ejército mexicano se retirara desde este río de los Brazos en que se hallaba, hasta el otro del río Bravo del Norte. No cabiendo duda que el general Filisola cumpliría religiosamente cuanto le correspondía, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México para poder llenar así los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta *Invencible* que debía conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente algunos indiscretos produjeron un alboroto que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente y á reducirme otra vez á estrecha prisión. Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que mi gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del

ejército al general Filisola, ordenando al general Urrea á quien se ha concedido el mando, la continuación de sus operaciones, en cuya consecuencia, se encuentra ya este general en el río de las Nueces según las últimas noticias. En vano algunos hombres previsores y bien intencionados se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones y de mi marcha á México, como estaba acordado; la exaltación se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Texas y he aquí la situación que guardan las cosas. La continuación de la guerra y sus desastres serán en consecuencia inevitables si una mano poderosa no hace escuchar la voz de la razón. Me parece pues, que Ud. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven á cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos. Cuando me presenté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuación de la guerra por parte de México. He adquirido exactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria para no desearla lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos y la muerte antes de consentir en transacción alguna si con aquella conducta resultase á México ventaja. El convencimiento pleno de que la presente cuestión es

más conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas es en fín, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á Ud. esta franca declaración. Sírvase Ud. pues favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacción de cortar males y de contribuir á los bienes que me dicta mi corazón. Entablemos nuestras relaciones para que esa nación y la mexicana estrechen la buena amistad y puedan entrambas ocuparse amigablemente en dar sér y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objeto en pocos años. Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera; yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad que exigen un paso noble y franco y no dudo lo harán, tan pronto como obre el convencimiento. Por lo expuesto se penetrará Ud. de los sentimientos que me animan con los mismos que tengo el honor de ser su más adicto y obediente servidor.

« Antonio López de Santa Anna. »

Cuando el gobierno texano decidió poco después del triunfo de San Jacinto pedir su anexión al Presidente Jackson como estaba convenido con éste, el general Santa Anna que en 1847 nos hacía creer que peleaba contra los Estados Unidos porque

éstos se habían anexado Texas; escribió á Houston el 5 de Noviembre de 1836 la siguiente carta no menos impúdica ni ofensiva á la nación mexicana que la proclama cobarde á los texanos, y la humillante carta al presidente Jackson.

El General Santa Anna, al General Samuel Houston

Orozimba, Noviembre 5 de 1836.

A Su Excelencia el General Samuel Houston:

« Mi estimado Señor:

« Por conducto de comisionados, y por mi conversación con Ud., del día 2 del actual, ya le he manifestado la importancia de mi visita á la ciudad de Wáshington, á fín de adoptar la manera más eficaz para terminar la cuestión texana; y como el tiempo va pasando, sin que se tome resolución definitiva alguna, siendo como es precioso, yo desearía que Ud expeditara la determinación final de esta cuestión, empleando, si Ud. lo juzgara así conveniente, los siguientes argumentos:

« Cuando fué celebrado el tratado del 14 de Mayo, se basó en el principio de que Texas formara una nación independiente, y de que adquiriera una existencia legal por medio de su reconocimiento por parte de México. Pero, como quiera que aquella base ha sido cambiada por la reciente declaración

del pueblo texano á favor de su anexación á los Estados Unidos del Norte, paréceme que, á consecuencia de tal declaración, la cuestión se ha simplificado mucho; porque, en lo de adelante, al gabinete de Wáshington tocará el arreglo de este asunto, y no creo que vacile México en entrar con él en explicaciones, así como en celebrar un tratado definitivo, si así se deseare.

« La manera de alcanzar ese importante resultado, sin pérdida de tiempo, es lo que me prometo lograr conferenciando con los miembros del Gabinete, en Wáshington, de manera tal que se concilien todos los intereses. Convencido, como lo estoy, de que Texas nunca volverá á unirse á México, deseo por mi parte, sacar el mejor partido de las ventajas que pueda yo ofrecer, y evitar los sacrificios que sobrevendrían de un imprudente intento por reconquistar este territorio, que, hasta el presente, ha resultado ser, para México, más perjudicial que benéfico. Consiguientemente, reduciendo esta cuestión texana á este único punto : el arreglo de los límites entre los Estados Unidos y México, que, como Ud. sabe, ha estado pendiente desde hace ya muchos años, esos límites bien pudieran ser fijados en el Río Nueces, el Río Grande del Norte, ó en cualquiera otra línea, como llegue á ser decidido en Wáshington. De esa manera, se evitarán desagradables discusiones que pudieran retardar la terminación

definitiva de esta cuestión, siendo causa de diferencias entre dos naciones amigas.

« Esta es, en substancia, la manera sencilla, segura, y expeditiva, de terminar este importante asunto; y, como quiera que todos estamos en ella interesados, hácese necesario que Ud. me facilite mi viaje á Wáshington, lo más pronto posible.

« Respecto á la estipulación, del tratado secreto, sobre que mi viaje deberá ser directamente á Veracruz, á nadie sorprenderá cuando sean conocidas las razones para ello de que vaya yo, primeramente, á Wáshington; y, en el caso de que sea decidido que vaya yo á ésta última ciudad, desearía que me acompañaran los Señores Hockley, Patton, y Bee. Si esto fuere de la aprobación de Ud, será bueno nombre Ud. á dichos Señores para esa comisión.

« Terminaré la presente diciéndole lo que le tengo dicho, tanto de palabra como por escrito : que mi nombre, conocido ya en el mundo entero, no sea empañado por acción alguna indigna. La gratitud es el rasgo característico de mi manera de sér; así, pues, de nada tendrá Ud. que arrepentirse por su parte. A Ud. debo mi existencia, así como muchos favores, que agradezco profundamente; haré todo esfuerzo por corresponder á ellos, como lo merece Ud.

« Tengo la honra de subscribirme,

« de Ud. obediente servidor,

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.

P. S. Si no necesita Ud. la carta para el General Jackson, mucho le agradeceré me la devuelva con el Mayor Patton.

L. DE SANTA ANNA (1).

El general Santa Anna había ajustado con Houston el convenio que á continuación se expresa :

Convenio público. — Artículos de un convenio celebrado entre S. E. el general en jefe del ejército de operaciones, benémerito de la república mexicana Don Antonio López de Santa Anna, por una parte y S. E. el presidente de la república de Texas D. David G. Burnet por la otra.

1°. El general Antonio López de Santa Anna se conviene en no tomar las armas, ni influir en que se tomen contra el pueblo de Texas durante la actual contienda de la independencia.

2°. Ceserán inmediatamente las hostilidades por mar y tierra entre las tropas mexicanas y texanas.

3°. Las tropas mexicanas evacuarán el territorio de Texas, pasando al otro lado del río Grande del Norte.

4°. El ejército mexicano en su retirada no usará de la propiedad de ninguna persona sin su consentimiento y justa indemnización, tomando únicamente los artículos precisos para su subsistencia,

(1) *History of Texas;* Redfield, 1856, 2° volumen, páginas 530 y 531.

no hallándose presentes los dueños, y remitiendo al general del ejército texano, ó á los comisionados para el arreglo de tales negocios, la noticia del valor de la propiedad consumida, el lugar donde se tomó, y dueño si se supiere.

5°. Que toda propiedad particular, incluyendo caballos, negros esclavos, ó gente contratada, de cualesquiera denominación, que haya sido aprehendida por una parte del ejército mexicano ó que se hubiera refugiado en dicho ejército desde el principio de la última invasión, será devuelta al comandante de las fuerzas texanas, ó á las personas que fueren nombradas por el gobierno de Texas para recibirlas.

6°. Las tropas de ambos ejércitos beligerantes no se pondrán en contacto, y á éste fin el general texano cuidará que entre los dos campos medie una distancia de cinco leguas por lo menos.

7°. El ejército mexicano no tendrá más demora en su marcha, que la precisa para levantar sus hospitales, trenes, etc. y pasar los ríos, considerándose como una infracción de este convenio la demora que sin justo motivo se notare.

8°. Se remitirá por expreso violento este convenio al general de división Don Vicente Filisola y al general T. J. Rusk, comandante del ejército de Texas, para que ambos queden obligados á cuanto les pertenece, y que poniéndose de acuerdo convengan

en la pronta y debida ejecución de lo estipulado.

9º. Que todos los prisioneros texanos que hoy se hallan en poder del ejército mexicano ó en el de alguna de las autoridades del gobierno de México, sean puestos inmediatamente en libertad y se les dén pasaportes para regresar á sus casas; debiéndose poner también en libertad por parte del gobierno de Texas un número correspondiente de prisioneros mexicanos del mismo rango y graduación, y tratando el resto de dichos prisioneros con la debida humanidad, haciéndose cargo al gobierno de México por los gastos que hiciesen en obsequio de aquéllos, cuando se les proporcione alguna comodidad extraordinaria.

10. El general Antonio López de Santa Anna será enviado á Veracruz tan luego como sea conveniente.

Y para constancia y efectos consiguientes lo firmaron por duplicado las partes contratantes en el puerto de Velasco, á 14 de Mayo de 1836. Antonio López de Santa Anna — David Burnet. — James Collimworth, secretario de Estado. — Bayley Hardeman, secretario de hacienda. — P. H. Grayson, procurador general.

*
* *

En cualquiera nación puede haber y ha habido

militares como el general Santa Anna que hayan dado pruebas como él de maldad y cobardía, pero en ninguna nación se ha visto que el ejército y un partido político aclamen como jefe, al militar que ha tenido conducta como la del general Santa Anna.

CAPÍTULO XX

CONCLUSIONES

No es cierto que la riqueza de Texas fuera conocida en los Estados Unidos ni en México antes de 1819.

No es cierto que los Estados Unidos hubiesen ambicionado la posesión de Texas antes de 1820.

No es cierto que la ambición que manifestaron los Estados Unidos para poseer Texas hubiese sido determinada por las concesiones otorgadas á Moisés Austin.

No es cierto que el Gobierno mexicano haya colmado de bondades, riquezas, franquicias, libertades y garantías á los colonos. Desde 1830 el Gobierno mexicano y el Estado de Coahuila fueron una verdadera y gran calamidad para los colonos y para la civilización del país.

No es cierto que los colonos hayan sido ingratos, ni infames, ni revoltosos, ni que se hayan insurreccionado contra la República Mexicana para hacer independiente á Texas.

No es cierto que la campaña de Texas haya

sido brillante y favorable para las armas mexicanas. La campaña de Texas, debiéndose contar desde la insurrección de los colonos contra el centralismo ó sea contra el militarismo hasta la retirada del ejército mexicano al mando de Filisola, consta de diez escaramuzas. Cinco de ellas, que fueron las de Anáhuac, González, Goliad, Concepción y Río de las Nueces, en que tuvieron la ventaja los rebeldes, y cinco en que la ventaja fué para los mexicanos y fueron en Lipantitlán, San Patricio, Cuates de Agua dulce, Refugio y el Perdido.

Hubo dos asaltos, uno sobre Béjar y otro sobre el Álamo, habiendo vencido en los dos casos los asaltantes. En el asedio y asalto de Béjar vencieron los colonos, cuando estaban insurreccionados por el federalismo; en el asedio y toma del Álamo vencieron las fuerzas mexicanas.

No hubo en toda la campaña más que una sola batalla que fué la de San Jacinto y ésta, como nadie ignora, fué un gran desastre para los mexicanos.

Como ni la historia militar ni la general toman en cuenta las escaramuzas, resulta que toda la campaña de Texas se redujo á la toma de Béjar por los colonos, á la toma del Álamo por los mexicanos y á la batalla de San Jacinto perdida por éstos.

Los mexicanos perdieron vergonzosamente en Anáhuac, muy vergonzosamente en San Antonio Béjar y en San Jacinto. Los rebeldes en ninguna

escaramuza ó acción de guerra perdieron vergonzosamente.

Es tal el descuido que en nuestro país hay por la historia, que una persona de la categoría del Sr. Guillermo Prieto, notable hombre público, con gran reputación de ilustrado, y autor de las *Lecciones de Historia Patria* nada menos que para los alumnos del Colegio Militar de la ciudad de México, lanza al mundo un chubasco de batallas habidas en Texas, pues en la página 703 de su obra *Lecciones de Historia Patria escritas para los alumnos del Colegio Militar* y en el índice, nos anuncia : Batallas del Álamo, Harrisbourg, Goliad, el Refugio, etc., etc. Ni en el Álamo, ni en Harrisbourg, ni en Goliad, ni en el Refugio, ni en etc., etc., hubo batallas pues como lo he afirmado, no hubo más que una : la de San Jacinto; pero en Harrisbourg no hubo nunca ni batalla ni escaramuza y en Goliad tampoco hubo ni batalla ni escaramuza en la época señalada por el señor Guillermo Prieto.

Si una persona de la importancia del Sr. Guillermo Prieto lanza tan numerosas y estupendas falsedades sobre la guerra de Texas, para volarles los cascos á los alumnos del Colegio Militar ¿qué se puede esperar de las personas que no ocupan el rango político é intelectual del Sr. Prieto en nuestra sociedad? Si el Sr. Prieto cree en esas imaginarias

batallas ¿qué puede creer el vulgo de levita?¿ qué el populacho? y sobre todo ¿qué tendrán que creer las generaciones futuras si se sirven á la niñez y á la juventud tan ponzoñosos manjares como alimento hermosamente nutritivo de su espíritu?

No es cierto que el general Santa Anna antes de San Jacinto hubiera tenido casi concluída la campaña de Texas.

No es cierto que el general Santa Anna haya perseguido á Houston hasta obligarlo á dar batalla.

No es cierto que el general Filisola, al retirarse del punto donde se hallaba cuando tuvo lugar la batalla de San Jacinto, para dejar libre el territorio texano al enemigo, obedeciese á las órdenes del general Santa Anna, en consecuencia, no es cierto que el general Filisola haya sido cobarde y traidor á la patria.

*
* *

Es cierto que la pérdida de Texas se la debemos al militarismo impuesto á los colonos por Don Lucas Alamán desde 1830, y representado por los vicios, ambición, corrupción y degradación de su ídolo, el general Santa Anna.

TERCERA PARTE

LA PRIMERA GUERRA CON FRANCIA

1838

CAPÍTULO I

LOS SESENTA MIL PESOS DE PASTELES.

Siguiendo la regla irreprochable de buscar la última palabra de la historia de una nación en sus libros populares educativos, me he fijado en el libro del Señor Pérez Verdía, *Compendio de la Historia de México* el mejor aceptado y el que contiene menos errores y manifestaciones de un espíritu perturbado por el patriotismo vulgar.

El Señor Pérez Verdía ha concretado la guerra entre Francia y México, el año de 1838, á las siguientes tristes conclusiones : « Así concluyó esta guerra injusta, por las exorbitantes reclamaciones de unos cuantos súbditos franceses que ansiosos de enriquecerse á costa del país, pedían por indemnización lo que apenas habrían logrado tener,

al grado de que un pastelero reclamaba más de sesenta mil pesos que decía le habían robado de pasteles en un pronunciamiento. Y eran tan exageradas las pretensiones de Francia, que todavía pagados los créditos fabulosos del pastelero y otros; conservó varios años cerca de doscientos mil pesos sin entregarlos porque no había quien los reclamara. »

« La historia se encargó de vengar á México llamando á esta agresión guerra de los pasteles. » No conozco la historia que haya vengado á México, porque en todos los textos de Historia Universal en diversas lenguas, que he leído ó consultado, no he encontrado ni un solo autor que á nuestra guerra con Francia la llame guerra de los pasteles. ¿La venganza emana entonces de la historia patria? Niego que tengamos verdadera historia patria, tan necesaria obra está aún por formar; sobre todo la parte relativa á nuestras guerras extranjeras. Pero aun aceptando la existencia de una historia patria, los historiadores serios como Lerdo de Tejada, Rivera y otros, no hacen mención del pastelero ni de sus pasteles al exponer las causas que en 1838 determinaron nuestra guerra con Francia.

El Señor Pérez Verdía, fija en el espíritu de la niñez á donde alcanza su libro, la creencia de que nuestra guerra con Francia, fué el atentado de la

fraudulenta codicia de unos cuantos franceses sostenida por la inmoralidad y violencia del Gobierno de Francia con la aprobación de un pueblo que pretendía marchar á la cabeza desgreñada de la civilización. El veredicto del Señor Pérez Verdía, que es el de la opinión nacional, me parece simplemente inicuo y corruptor de conciencias infantiles, por contrario á las constancias procesales.

*
* *

Las causas de la guerra entre Francia y México en 1838, se encuentran en el *ultimátum*, fecha 21 de Marzo de 1838, presentado á nombre del gobierno francés por su representante el Barón Deffaudis.

Un *ultimátum* tiene por objeto declarar por última vez y de una manera irrevocable que se abandona una controversia sea para darla por terminada ó para resolverla en el terreno de las armas. El *ultimátum* del gobierno francés á que me refiero, es cortés porque explica con claridad y corrección los motivos que lo obligaron á dar por terminada una larga, fatigosa y depresiva controversia. El representante de Francia no amenazó al gobierno mexicano con apelar á la guerra para hacer valer reclamaciones que habían sido categóricamente desechadas, sino porque el gobierno

mexicano había probado durante trece años que solamente trataba de evadirse ó de aplazar indefinidamente la resolución á las reclamaciones que se le habían hecho, esperando de su honorabilidad atención y justicia.

Basta ver el *ultimátum* una vez, para convencerse que se amenaza con la guerra al gobierno si no satisface inmediatamente reclamaciones que ha tomado empeño en discutir á perpetuidad con el objeto de nunca llegar á un resultado franco, digno y propio de un gobierno honorable. Yo no cultivo la diplomacia sino la crítica y en el lenguaje correcto, fino, elegante y á la vez dirigido por la arrogancia característica de la diplomacia francesa, traducido al lenguaje vulgar y gráfico, el *ultimátum* dice en puro grano : « Estando convencido de que el gobierno mexicano es un deudor *chicanero*, que no busca más que dejarme burlado con expedientes inmorales de tinterillo, he resuelto ya que no me es posible hacer valer mis reclamaciones en forma jurídica internacional, estando dispuesto á aceptar los fallos de un tribunal mixto; apelar á la fuerza para pagarme como sucede siempre que el acreedor fija por sentencia de la victoria lo que le conviene cobrar, puesto que la guerra es origen de un nuevo derecho; cobrar al vencido hasta aniquilarlo. »

El deudor hábil y moral debe evitar siempre que su acreedor se transforme en su vencedor, y

hay que decir en honra del gobierno francés que si bien cobró seiscientos mil pesos y de éstos sobraron por falta de reclamantes doscientos mil, no cobró lo que tenía derecho á cobrar y que valía más que los doscientos mil pesos; los gastos de la guerra en que resultó vencedor.

Estoy muy lejos de creer que todas las reclamaciones que nos hizo Francia de 1826 á 1838, eran justas, pero niego y lo probaré que todas fuesen injustas. Mas antes de establecer cuáles fueron las reclamaciones justas, hay que convenir en que la conducta del gobierno mexicano fué altamente censurable : si las reclamaciones eran injustas debió haberlo así declarado con firmeza, con rectitud, con oportunidad y en último caso pagar protestando que lo hacía compelido por la fuerza si no le convenía ir á la guerra y en caso de optar por la lucha, vencer, ó resistir hasta el último extremo sin que éste fuera nunca el pagar.

¿Eran justas las reclamaciones? Entonces no quedaba más recurso que reconocerlas y proponer leal y honradamente los medios de pago compatibles con la miseria pública. ¿Las reclamaciones eran unas justas y otras injustas? La respuesta era consentir en el pago de las primeras y desechar la responsabilidad de las segundas directamente ó mejor por la solemne intervención de una comisión mixta de arbitraje como lo proponía Francia. Pero

tomar el camino de la *chicana* para alargar la controversia indefinidamente, era decidirse á irritar al acreedor, á exasperarlo y á obligarlo á que, contra la burla, el desprecio y el *chicaneo*, apelara á la reconvención, al lenguaje duro y correcto pero punzante; á la ofensa necesaria arrojando verdades amargas y por último á la violencia cuyo resultado fatal debía ser la humillación de nuestra diplomacia, de nuestra historia, de nuestra patria, y de nuestras armas.

Es cierto, como lo dice nuestra historia patria educativa, que Francia reclamaba al gobierno mexicano la suma de seiscientos mil pesos, pero no dice que esta reclamación tuviese el carácter de una sentencia que ha causado ejecutoria, si no de una demanda imperfecta en materia de pruebas, que podía sustanciarse ante un tribunal mixto si así lo hubiera querido el gobierno mexicano cuando en tiempo oportuno Francia se lo propuso (1).

La historia de los tribunales mixtos, prueba una regla sin excepción cuando se sujeta á sus fallos un conjunto de reclamaciones. Jamás el importe total que debe pagar la parte sentenciada ha ascendido siquiera á la mitad de las sumas reclamadas y para México los tribunales mixtos de arbitraje que han fallado reclamaciones presentadas contra nuestro

(1) Véase el *ultimátum* de 21 de Marzo de 1838.

gobierno, nunca nos han condenado á pagar más de la tercera parte de la suma total reclamada por el conjunto de los interesados. Tenemos tres pruebas; reclamaciones hechas por los Estados Unidos y falladas en 1842, en 1876 y en 1902. Las reclamaciones falladas en 1842, ascendieron en totalidad á poco más de dos millones de pesos, llegando á once millones las sumas reclamadas. Conforme al convenio de 1876, México fué sentenciado á pagar cuatro millones elevándose á diez y seis las pretensiones de los reclamantes. El tribunal más duro contra México por no decir injusto, el de la Haya, nos sentenció á pagar menos de la tercera parte de la suma reclamada.

He dicho que esta regla no tiene excepción; por lo mismo que la codicia se inflama y crece como nube de tempestad cuando una potencia militar invita á sus súbditos á que presenten sus créditos contra un gobierno débil; se necesita muy poco esfuerzo intelectual y moral de un tribunal probo para reducir pretensiones exorbitantes no sólo á lo justo, sino hasta lo generoso. Por lo mismo que el gobierno francés reclamaba $ 600,000 y propuso sujetar sus *injustas reclamaciones* á un Tribunal mixto, éstas infaliblemente se hubieran reducido á doscientos mil pesos con gran satisfacción para el gobierno francés acosado por las interpelaciones populacheras y belicosas propias de un gobierno

parlamentario de nación latina pretendiente á la jefatura militar del mundo.

En el terreno histórico no hay que triturar con sarcasmos la reclamación de los sesenta mil pesos de pasteles; porque un pastelero puede bien reclamar sesenta mil pesos sin que esto signifique indemnización por igual suma de pasteles destruídos ó comidos por el populacho insurrecto. Un pastelero puede ser dueño de la casa en que fabrica sus pasteles y reclamar el incendio de ésta; puede después de trabajar diez, veinte ó más años, acumular un capital de sesenta mil pesos en efectivo y perderlos en un saqueo; puede tener una familia y perecer ésta en una hecatombe militar y pedir sesenta mil pesos de indemnización. En fin, el oficio de pastelero no constituye prueba plena judicial de que no se pueden poseer y perder sesenta mil pesos. En nuestros días tenemos pasteleros que poseen medio millón de capital.

En un libro publicado por el gobierno mexicano en 1838, intitulado *El ultimátum* compuesto de más de trescientas páginas y en el que el Ministro de Relaciones Exteriores expone al pueblo mexicano la causa de la cuestión con Francia, poniendo en evidencia todos sus detalles; no figura esa famosa reclamación de los sesenta mil pesos de pasteles, no obstante que figuran reclamaciones por mucha mayor cantidad de la reclamada por el gobierno francés.

Con el empeño que tengo en dilucidar cuestiones históricas, he buscado con esmero, el documento ó documentos que prueben la existencia de esa célebre reclamación, y no he encontrado más que un compendio de historia escrito por Don Manuel Payno en que se asegura que la tal reclamación fué satisfecha por el gobierno francés con nuestros seiscientos mil pesos de indemnización. Todo historiador cuando da cuenta de un hecho que puede ser puesto en duda por un grupo ó clase de personas respetables, está obligado á probarlo, lo que no hizo el Señor Payno.

Es verdaderamente extraordinario que Don Carlos María Bustamante, apasionado contra Francia en 1838, escritor popular, vehemente, precoz, frecuentemente libelista y frenético por servir al público manjares afrodisíacos de sensación, no le haya hablado de las reclamaciones del pastelero por los sesenta mil pesos de pasteles.

En su libro *Los Gobiernos de Bustamante y de Santa Anna,* Don Carlos María Bustamante escribiendo á la vista de los acontecimientos y con su pasión habitual de herir al enemigo á todo trance, de frente ó por la espalda, informa á su nervioso auditorio de todas las pretensiones del Gobierno francés, calificándolas de absurdas, malvadas, inauditas y vergonzosas. Y sin embargo de que especifica las más notables de las reclamaciones no menciona

para nada la de los pasteles que le hubiera valido atronadores aplausos y el aumento de su inmoral prestigio. No es posible admitir que un escritor populachero y muy hábil para explotar las pasiones públicas, hubiese callado un hecho culminante por lo ridículo é inmoral en una cuestión generadora de una guerra extranjera.

Pero aun suponiendo que realmente hubiese existido esa bufa y fantástica reclamación por sesenta mil pesos de pasteles nada podría probar en contra de lá honorabilidad del gobierno francés. En los países parlamentarios como Francia; los Ministros son en realidad los esclavos de los leaders del populacho dentro y fuera del recinto del Parlamento. Un Ministro sería acusado como enemigo de los derechos del hombre y especialmente de las impertinencias de sus conciudadanos; si no diera curso á los centenares de reclamaciones necias, exageradas por la ambición fraudulenta de ciudadanos codiciosos á los cuales todo Ministro parlamentario está obligado á escuchar con real ó fingida benevolencia.

Por dar curso se entiende que el Ministro muy confidencialmente diga al representante de Francia en el país que quiere explotar un falso agraviado : « Dé Ud. curso á su vez al *tas de bêtises* á que nos obliga á prestar atención nuestro papel de Ministros incondicionales del pueblo. El gobierno reclamado tendrá buen cuidado de desecharlas ». Un ministro

cuya posición depende en gran parte de las pasiones, errores ó maldades de las masas, está obligado no á procurar la guerra por el pago de sesenta mil pesos de pasteles, sino á dar curso á *une pareille bêtise*, con lo cual México tampoco nada perdía dándole el golpe mortal de una rotunda negativa.

*
* *

Las reclamaciones que Monsieur Deffaudis, representante del gobierno francés en México, hizo al nuestro, fueron :

Primero. — Por pillaje y destrucción de las propiedades de los súbditos franceses por autoridades ó agentes y empleados de ellas.

Segundo. — Por pillaje y destrucción de las propiedades de los súbditos franceses, por particulares ó fuerzas militares rebeldes.

Tercero. — Por préstamos forzosos cobrados á súbditos franceses por medios ilegales y violentos.

Cuarto. — Por confiscación de bienes á los súbditos franceses no autorizada por las leyes de la República.

Quinto. — Por denegación de justicia.

La primera clase de reclamaciones es incuestionablemente justa ante el derecho internacional y sin vacilar debió el gobierno reconocerlas en principio :

La segunda es completamente inaceptable, excepto

cuando se prueba que la autoridad pudiendo proteger al extranjero no lo hizo ó cuando el gobierno declara solemne y expresamente hacer suyos todos los actos de los revolucionarios, como sucedió con el saqueo del Parian de la Ciudad de México.

La tercera clase de reclamaciones por los célebres préstamos forzosos, contiene cuestiones de gran importancia: ¿Qué es un préstamo forzoso? Lógicamente es un desatino puesto que el acto de prestar debe ser necesariamente voluntario, nuestros financieros terroríferos les han llamado préstamos porque son sumas que el gobierno ofrece devolver. Es indudable que si un ratero detiene á una dama alhajada en la calle y amenazándola con agudo puñal le arranca sus anillos, poniéndole en la mano un pagaré á plazo indeterminado, por el que el asaltante se compromete á devolver el valor de lo que ha arrancado, este asaltante será siempre tenido como ladrón por todos los pueblos y tribunales del mundo.

Pero se puede objetar, ningún particular tiene derecho á tomar por la fuerza dinero ú objetos á otro particular, pero el gobierno teniendo el derecho de decretar contribuciones y de emplear la fuerza en último caso para cobrarlas, no está en el caso de un particular.

¿Cuál es el límite legal de la facultad de un gobierno para cobrar contribuciones? Ninguno. Nuestra

Constitución de 1857 ha preceptuado un desatino cuando prescribe que los impuestos sean proporcionales y equitativos. Jamás hay equidad en los impuestos indirectos hasta hoy conocidos, pues la misma suma paga por ejemplo sobre la sal, el archimillonario que el archipordiosero. Y no hay proporcionalidad efectiva en ningún impuesto directo. Si nuestra Suprema Corte de Justicia quisiera ejecutar algunas maniobras políticas, podía acabar con el gobierno y lanzar la sociedad al caos, con sólo dar cumplimiento al disparatado artículo constitucional relativo á impuestos.

El impuesto puede ser tan elevado, que equivalga á la confiscación, pero es la facultad fundamental, sustancial, decisiva de las asambleas legislativas populares. Se entiende que nunca el pueblo imponiéndose á sí mismo las contribuciones que debe pagar, por medio de sus representantes, ha de decretar su propia ruina y la confiscación de sus bienes á favor del erario gubernamental. Y cuando una asamblea legislativa decreta la ruina del pueblo en nombre del pueblo, á éste no le queda más recurso que apelar á su legítimo derecho de insurrección contra el usurpador de su soberanía.

En ninguna nación se acepta que los extranjeros tengan derecho de insurrección, pero en todas las Naciones civilizadas, la dificultad se salva porque el capital de los extranjeros representa una pequeña

fracción del capital nacional; y si el impuesto se vuelve confiscador é intenta herir de muerte al capital, éste apela á la insurrección con el apoyo de las clases que de él viven y sin que la rebelión pierda su carácter íntimo nacional. Pero cuando como en México, los ricos son casi exclusivamente extranjeros, cuando el impuesto los hiere de muerte, no hay intereses nacionales que por defender la riqueza de los extranjeros se lance á la rebelión, tanto más cuanto que las clases pobres por barbarie consideran la riqueza del extranjero como un despojo hecho á los nacionales, por medio del privilegio, del fraude ó por la suerte. La falta de cultura hace que el vulgo nunca crea que el extranjero ha trabajado meritoriamente y que es digno de su fortuna. El trabajo no se toma en cuenta y es demasiado popular la afirmación : « Los extranjeros sólo vienen á enriquecerse á nuestras costillas. » Para nada se aprecia el trabajo, como si el extranjero no tuviese más que inclinarse para recoger pepitas de oro de á un kilo, profusamente regadas en las doscientos millones de hectáreas de nuestro territorio.

Es cierto que no hay leyes, ni nunca las ha habido que autoricen los *terribles préstamos forzosos*, pero en nuestra legislación existen, las *facultades extraordinarias omnímodas*, fenómeno que no ocurre en los países civilizados. Si á esto se agrega que cuando el país se hallaba bajo el *siniestro régimen*

de los cuartelazos; siempre la constitución por excelente que fuera estaba suspendida y en vigor las facultades extraordinarias, resultaba que el país carecía de leyes de un modo permanente y un país sin leyes y que pretende ser civilizado, no ha encontrado consideración, ni siquiera su hipótesis en el Derecho Internacional.

Conforme al Derecho Internacional, todos los gobiernos tienen el derecho de reclamar á favor de sus nacionales la aplicación de las leyes extranjeras que los protegen en país extranjero. ¿Pero qué se hace cuando un gobierno evade su responsabilidad alegando que ha obrado en virtud de facultades omnímodas que tiene y que ha tenido durante todo su período de gobierno? Esto equivale á decir; no hay leyes en el país para nadie, y tanto nacionales como extranjeros tienen que soportar mi tiranía aun cuando ésta sea la de una serpiente de cascabel.

En los países civilizados, nunca hay facultades extraordinarias omnímodas y las que rara vez suelen otorgarse á un gobierno son muy limitadas y en ningún caso alcanzan á la suspensión del derecho de propiedad y de la garantía de juicio público y con defensa á favor de la vida y de la libertad personal.

Debido á las facultades omnímodas y permanentes, no es posible aceptar en la práctica el axioma, « *que los extranjeros en ningún caso y por ningún motivo puedan tener más derechos que los nacio-*

nales. » Las naciones fuertes jamás se sujetarán y harán bien, á que una nación débil aplique á sus súbditos *facultades extraordinarias omnímodas,* sólo consintiendo en tal aplicación, las naciones civilizadas, pudieran admitir la plaga para sus súbditos en país extranjero, de los préstamos forzosos. Sostener tal pretensión hubiera costado á México una guerra con cada una de las grandes potencias, como le costó con Francia en 1838; guerras cuyo resultado hubiera sido el que se tuvo con la de Francia; ceder bajo el peso de la humillación y la derrota, por no ceder bajo el peso siempre honroso de la razón. Lástima es, que historiadores ocupados en nutrir la conciencia de la niñez, como el Señor Pérez Verdía, no digan nada de lo que acabo de exponer á su interesante y noble auditorio.

*
* *

Es simplemente un bello principio del derecho internacional, que los extranjeros no puedan estar en mejores condiciones que los nacionales del país en que residen. Sólo entre naciones de igual civilización puede tener satisfacción tan lógico principio; pero en las naciones bárbaras ó poco civilizadas, el extranjero se halla en peores condiciones que los nacionales, ó en mejores si es protegido por su gobierno. El sistema infalible de los bárbaros ó de

los poco civilizados, es el odio exaltado á los extranjeros y si este odio no está refrenado por los preceptos del Derecho Internacional sostenido con las armas por los gobiernos extranjeros en relación con sus respectivos súbditos, éstos llegarían á la degradación de parias en los países de poca civilización.

Hay tres clases de naciones :

Las que tienen leyes excelentes efectivas.

Las que tienen leyes excelentes decorativas.

Las que no tienen leyes ó las tienen opresoras.

En las naciones de la primera clase de leyes, el extranjero se encuentra igual ó mejor que en su país. Un venezolano en Nueva York tiene que sentirse feliz, respirando una atmósfera de orden, progreso y libertad.

En la segunda clase de naciones, los extranjeros se encuentran en tan plausibles condiciones como en las de la clase anterior, porque para ellos las leyes *decorativas* para los nacionales, se vuelven efectivas por la acción de sus respectivos gobiernos que obrando legítimamente exigen que las leyes sean efectivas para sus súbditos residentes en el país decorativo en legislación.

En las naciones que no tienen leyes ó que las tienen malas, los extranjeros se escapan de sufrirlas pidiendo á sus gobiernos ser aliviados del peso de la tiranía local, *por los principios humanitarios del*

Derecho Internacional. De modo que siempre consiguen ser tratados *humanitariamente* comprendiendo en este tratamiento el respeto á su vida, propiedades y libertad personal.

De esto se deduce que un país poco civilizado tiene que sostener guerras con todas las naciones y perder su territorio á pedazos ó de un solo golpe y al final su nacionalidad ó conformarse con que los extranjeros tengan en su territorio más derechos efectivos que sus nacionales.

Por estas últimas razones era preciso también acordar á Francia, lo que ya nuestro gobierno había admitido conceder á Inglaterra desde 1826. Dos cosas son imposibles para una nación cuando pueda darse la *vuelta al mundo en ochenta ó más días :* aislarse, y declarar su territorio patíbulo de extranjeros. Contra lo imposible sólo luchan los locos ó los idiotas.

*
* *

La pretensión de obtener indemnización por confiscación de bienes á súbditos franceses, *no autorizada por leyes de la República* mexicana, era correcta de parte del gobierno francés, lo mismo que las reparaciones por denegación de justicia.

Resuelto el gobierno mexicano á no dar resolución sobre las reclamaciones que se le hacían, que

pudieron comprometerlo á soltar un peso, ó á dar satisfacciones perjudiciales á su popularidad, y en 1838 era popular ante todo no pagar (1), como lo fué hasta 1886. Por otra parte, era contrario al honor nacional dar reparaciones de cualquiera clase á una nación aun cuando injustamente la hubiéramos ofendido. El honor mexicano, era enteramente el honor castellano; sostener la ofensa vertida aun cuando hubiera sido involuntaria ó injusta; con toda la sangre del pueblo, con todos sus bienes y con toda la arrogancia de la romántica valentía de *capa* y *espada*. Las cuestiones diplomáticas debían ser resueltas con el criterio del drama *El Trovador*. Una nación debía ser un héroe de noche de luna con residencia en torre feudal y propiedades fúnebres en Palestina. Para el criterio del *populacho*, dar una explicación á un gobierno extranjero, *no era ser hombre* y los mexicanos eran los más hombres de la tierra.

El gobierno mexicano para evadirse de una solución que le imponía el *verdadero honor*, recorrió una vasta región escabrosa de *expedientes*, indicados en el *Ultimátum*. Su primer sistema de evasión, fué mostrarse más indignado que Francia por los ultrajes cometidos contra los súbditos

(1) Frase del Señor Cosmes, en la discusión sobre reconocimiento de la deuda exterior, en la Cámara de Diputados. Diciembre de 1884.

de S. M., y disculpar esos errores por el estado poco avanzado de la civilización del país, por las guerras civiles, por los errores legislativos, por la organización imperfecta del ejército, de los tribunales y sobre todo por la juventud demasiado tierna de la nación.

Cuando este sistema produjo todos sus efectos, nuestros ministros de relaciones entablaron con la legación francesa una discusión sobre todos los preceptos y casos del Derecho internacional, impugnándolos, aclarándolos, obscureciéndolos, negándolos ó adicionándolos. Este curso indigesto de internacionalismo duró seis años completos y la Legación de Francia ya no quiso al fin continuar dando vueltas en un laberinto doctrinario sin salida. Entonces apareció un tercer sistema de combate y fué negar la responsabilidad del gobierno porque siendo los *Tribunales independientes del Ejecutivo,* no podia exigirles que hicieran justicia, ni responsabilidad cuando hacían iniquidades; y que respecto á indemnizaciones, nada se podia dar porque era necesaria la autorización del Congreso y negándola éste ó no resolviendo el asunto, quedaba el Ejecutivo en la imposibilidad de satisfacer como deseaba, las justas reclamaciones de Francia. Parece imposible que abogados notables como los que se ocuparon de estas reclamaciones, en calidad de ministros de negocios extranjeros,

ignorasen que en Derecho Internacional, público, la única persona que existe es el Estado, con una sola conciencia, una sola inteligencia, una sola responsabilidad y una sola voluntad y que en consecuencia no pudiendo *existir la división del Estado,* tampoco puede alegarse la división é independencia de poderes. Es evidente que nuestros ministros que no se sonrojaron para firmar semejantes desatinos, no ignoraban el Derecho Internacional sino los funestos resultados que al país ocasionaría esa táctica de aventureros intelectuales.

Cuando ya no fué posible sostener que las naciones donde existe la *división de poderes,* son irresponsables ante el Derecho Internacional, apareció otro sistema, el cuarto, que causó sensación en todas las cancillerías europeas; conforme al cual el gobierno no era responsable por la conducta atentatoria de sus autoridades ó agentes contra los extranjeros. Conforme á esta doctrina que Atila no hubiera rechazado suscribir si hubiera sabido firmar, el gobierno mexicano podía mandar á sus soldados á *saquear las cajas* de los comerciantes extranjeros y ahorcarles sin juicio y sin motivo pudiendo si quería arrojar á las fieras á sus familias para gustar de los placeres *neronianos.* Tan atroz doctrina *anarquista* en un gobierno se encuentra en la nota de 27 de Junio de 1837, dirigida por el gobierno mexicano al ministro fran-

cés y en la que figuran las siguientes palabras :

« Somos una nación en revolución; sufrimos todas las consecuencias del estado revolucionario; los motines, *las exacciones, las sentencias inicuas*, el pillaje, los asesinatos, y puesto que sufrimos todos estos males, entendemos que los extranjeros que se encuentran sobre nuestro suelo, deben sufrir como nosotros, sin esperanza de reparación, sin compensación posible. »

Todo gobierno que se precia de civilizado, tiene la obligación de responder por las exacciones, sentencias inicuas, pillaje, asesinatos y toda clase de atentados que cometan sus autoridades ó agentes contra los extranjeros. Y respecto á los atentados cometidos por particulares; el gobierno está obligado á buscar, perseguir, juzgar y castigar á esos particulares nacionales. Un gobierno agonizante, ó corrompido puede dejar sin castigo al asesino de un nacional, pero está obligado por el Derecho Internacional, á castigar al asesino de un extranjero ó á recibir justa intimación para que se efectue tal castigo, de parte del gobierno de la nación á que pertenecía la victima. La nota del 27 de Junio de 1837, es salvaje porque incluye en la irresponsabilidad al mismo gobierno, á sus autoridades y agentes aun cuando cometan contra los extranjeros, los mayores crímenes.

*
* *

He dicho que ni en el *Memorándum* ni el *Ultimátum*, donde se citan las principales reclamaciones aparece la de los *sesenta mil pesos de pasteles* que según el Señor Pérez Verdía ha comido la historia para vengarnos.

Son más graves que una cuestión de pasteles, las reclamaciones que hacía Francia á nuestro gobierno.

En 1833, cinco vecinos franceses pacíficos y honorables, de la hacienda de Atencingo que ejercían industrias útiles al país, fueron degollados, amarrados á la cola de caballos, para ser arrastrados y cortados en pedazos (entre las víctimas había una mujer) por mexicanos conocidos y obrando en plena luz al grito salvaje de : « Mueran los extranjeros (1)! »

Esos asesinatos habían quedado impunes mereciendo la indiferencia ó aprobación de las autoridades locales; pues habiendo acaecido en 1833, á instancias de la legación francesa, el gobierno general ordenó se hiciesen las primeras averiguaciones hasta 1835, y tres años después nada se había adelantado en el asunto. El Señor Cuevas en su contestación al *Memorándum* explica la iner-

(1) *Ultimátum* de 21 de Marzo de 1838.

cia judicial por lo lento de los procedimientos en México. M. Deffaudis hace notar que esos procedimientos son lentos cuando se trata de castigar mexicanos y esencialmente violentos cuando se trata de acusados extranjeros y presenta como ejemplo, que en 21 de Octubre de 1837, dos franceses cometieron en San Luis Potosí un asesinato hábilmente envuelto en el más profundo misterio y que *diez días después*, el 31 de Octubre habían sido ajusticiados previo juicio contra el cual no había objeción.

Cuando desembarcó la expedición de voluntarios filibusteros en Tampico, en 1835, veinte y ocho extranjeros fueron pasados por las armas entre ellos dos franceses. El Señor Cuevas ministro de relaciones contestó á la reclamación de la legación francesa, que la nación era soberana y tenía derecho indiscutible de aplicar la pena de muerte á los filibusteros ó piratas que invadieran su territorio. El ministro francés replicó que reconocía este derecho, pero que una nación civilizada no puede usar de él para los extranjeros, mientras no expida la ley penal relativa. En el caso de los franceses á que me refiero, no se aplicó la ley, porque quedó perfectamente comprobado que á los prisioneros franceses los interrogó el fiscal militar y que poco tiempo después de concluído el interrogatorio á solas con dicho fiscal y de haberse retirado

éste, entró un individuo al calabozo de los interrogados y les ordenó que se preparasen para morir porque debían ser inmediatamente fusilados.

El coronel Gregorio Gómez manifestó públicamente que había recibido no una sino tres órdenes terminantes para pasar por las armas á los prisioneros extranjeros y en la última se le prevenía por la Superioridad, que sin excusa ni pretexto contestase á vuelta de correo haber cumplido la sanguinaria orden. El ministro francés estaba de acuerdo en que la nación mexicana tenía pleno derecho para ordenar la muerte de cualquier extranjero siempre que fuese culpable y que conforme á ley mereciese tan terrible pena. Agregaba que un interrogatorio no es un juicio y que los franceses habían sido pasados por las armas sin que se llenasen los requisitos que para el caso prescribía la Ordenanza del Ejército.

Era tanto más inconveniente esta conducta de nuestro gobierno cuanto que como lo hacía notar el barón Deffaudis, los oficiales mexicanos aprehendidos con los filibusteros, no fué ninguno de ellos fusilado y se les guardaron grandes consideraciones hasta ponerlos poco tiempo después de su crimen en libertad, no obstante que eran más culpables que los extranjeros, pues al delito militar de defección, se agregaba el crimen militar y civil de traición á la Patria.

Un Juez de la Capital « el Señor Tamayo el año último (1837) condenó á diez años de presidio en San Juan de Ulúa, es decir á una muerte espantosa después de sufrimientos más ó menos prolongados, á un francés que pretendía hacer pasar como culpable de homicidio, sin apoyar su sentencia en prueba alguna y resistiendo al contrario á la presentación de pruebas del acusado (1). » El señor Cuevas contestó que la Suprema Corte de Justicia había ya reducido la pena á dos años de prisión. El ministro francés replicó que él no había pedido ni podía pedir reducción de pena, sino la casación de la sentencia por falta de juicio y que tuviese lugar éste conforme á las leyes del país.

El coronel Francisco Pardo, Comandante militar de la ciudad de Colima, atacó en la calle en pleno día á un acreditado médico francés que le había rehusado prestarle determinada cantidad de dinero. La intención de Pardo fué matar el médico: pero sólo lo hirió gravemente infiriéndole varias lesiones y no consumando el asesinato, por creerlo muerto cuando quedó tendido en el piso. El coronel Pardo no fué siquiera reconvenido y una impunidad escandalosa cubrió al culpable de tan atroz atentado y siguió disfrutando de las consideraciones del Gobierno.

(1) *Ultimátum* de 21 de Marzo de 1838.

Las demás reclamaciones son por atentados contra las propiedades de súbditos franceses por autoridades políticas, judiciales, militares, por tumultos de la plebe y por fuerzas revolucionarias. El Señor Lic. Luis G. Cuevas firmó la escandalosa nota de 27 de Junio de 1837 que pretendía eximir de toda responsabilidad al gobierno y á los particulares cualesquiera que fuesen los crímenes cometidos contra los extranjeros. Semejante nota colocó á la nación mexicana en Europa, en el subsuelo de la civilización donde se agitan casi sin ruido las tribus salvajes y misteriosas de África y Oceanía.

Pero al examinar la controversia entre el ministro de Francia y nuestro ministro de Relaciones Exteriores, no se ve que éste haya intentado sostener que el país no debía pagar indemnizaciones por atentados cometidos contra extranjeros particulares, individualmente, en masa, ó como revolucionarios en lucha contra el gobierno. Para el Señor Cuevas, la cuestión sólo tenía tres soluciones : aceptar todo, desechar todo ó nada resolver; habiendo llegado á contestar con un silencio absoluto las notas que recibía de la legación francesa sobre asuntos nuevos ó viejos. Esta conducta era ciertamente ofensiva contra la nación francesa.

Antes de apelar el Señor Cuevas al silencio como única respuesta á la legación de Francia, recorrió otra región escabrosa y ofensiva para evadirse.

« Trataba de falsas y calumniosas las reclamaciones que hacía Francia contra las diversas autoridades de la República, sin discutir los hechos, ni los documentos comprobantes y contentándose con presentar la simple negativa de las autoridades inculpadas (1). » *El Ultimátum*, cita como ejemplo los casos Duranton, Peyret y otros.

El ministro francés acusó también á nuestro gobierno de haber tenido varias veces la intención de suscitar contra los franceses reclamantes persecuciones destinadas á intimidarlos y hacerles guardar silencio (negocio Peyret) ó bien de abandonar á los reclamantes á la venganza de las autoridades contra las que habían presentado queja.

Nuestro gobierno apeló también al sistema, « de calificar sin discutir los hechos, ni los documentos de prueba de ofensas al pueblo y al gobierno mexicano, las quejas de la legación de Francia en interés de sus nacionales, y de emplear frases verdaderamente insultantes para la legación y á veces contra su gobierno (2) ».

Una vez expuestos los agravios con claridad y dureza, sin faltar á la corrección diplomática, el barón Deffaudis, presentó las reparaciones indispensables para que continuasen las buenas relacio-

(1) *Ultimátum* de 21 de Marzo de 1838.
(2) *Ultimátum* de 21 de Marzo de 1838.

nes de amistad y comercio entre ambos países, y fueron :

Primera. — El gobierno mexicano debería entregar seiscientos mil pesos en la ciudad de Veracruz destinados á indemnizar á las diversas categorías de reclamantes de que se ocupaba el *ultimátum*, y entregando dicha cantidad quedaría libre de toda reclamación de origen anterior al 1° de Marzo de 1838. No estaban comprendidos en esta absolución los créditos de súbditos franceses reconocidos por el gobierno, en vía de pago y que emanaban de contratos de servicios y mercancías, celebrados entre dichos súbditos y el gobierno. Respecto de estos créditos el gobierno mexícano debía comprometerse á no suscitar, ni permitir que se suscitasen dificultades que impidiesen la marcha regular de los referidos pagos.

Segundo. — El General Gregorio Gómez, autor de los asesinatos de los franceses Saussier y Demoussaut en Tampico, debía ser destituído, debiendo el gobierno pagar además indemnización á las familias de las víctimas. El coronel Pardo, comandante militar de Colima, culpable de haber inferido lesiones graves al tratar de asesinar al médico francés Mr. Geraud Dulong debía ser destituído y pagada por el gobierno una indemnización de nueve mil seiscientos sesenta pesos.

El Juez Tamayo debía ser destituído y el francés

Lemoine injustamente sentenciado, puesto inmediatamente en libertad, debiendo recibir como indemnización por el largo tiempo que estuvo preso, dos mil pesos. Por último, á las familias de los cinco franceses degollados y cortados en pedazos por una turba feroz en la hacienda de Atencingo, el ministro Deffaudis pedía quince mil pesos para indemnizar á las cinco familias.

Debemos confesar que aun cuando el gobierno mexicano no estaba obligado á pagar indemnizaciones á las familias de las víctimas de la hacienda de Atencingo, sino un buen patíbulo á los principales culpables; las pretensiones de Francia eran moderadas. La cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta pesos por siete asesinatos, un medio matado y un inocente preso tres años; prueban que no era posible que el mismo gobierno que cobraba dicha cantidad por nueve víctimas verdaderas, nos hubiera cobrado sesenta mil pesos por *seis millones* de pasteles imaginarios. Jamás los Estados Unidos, nos han pasado entre sus numerosas facturas diplomáticas una cuenta tan moderada. Su tarifa nunca ha bajado de cincuenta mil pesos por norteamericano maltratado ó injustamente encarcelado. Un norteamericano asesinado nos ha costado siempre más de cien mil pesos si no era prominente (1). Un Doctor

(1) Véase informe sobre reclamaciones norteamericanas. 1842.

americano como el gravemente herido por el coronel Pardo, nos hubiera costado doscientos mil pesos. No se puede inculpar á Francia en sus reclamaciones de 1838, sin tomar en cuenta la tarifa expiatoria que nos han impuesto otras naciones.

Una vez acordadas las indemnizaciones y reparaciones que acabo de exponer, el gobierno mexicano debía según el *ultimátum*, comprometerse :

Primero. — Á conservar constantemente en el territorio de la República, á los agentes diplomáticos y consulares, al comercio y la navegación de Francia, el goce del tratamiento concedido á la nación más favorecida.

Segundo. — Á no exigir de los súbditos franceses en lo futuro contribuciones de guerra de ninguna clase, ni impuestos semejantes ó análogos á los conocidos bajo la denominación de *préstamos forzosos*.

Tercero. — Á no tocar nunca la facultad legal que hasta la fecha habían tenido los franceses, de hacer el comercio al menudeo como los nacionales, sin acordar previa indemnización á los interesados, caso de retirárseles dicha facultad.

Á la luz de la verdad fría y correcta el *ultimátum* contiene :

Primero. — Cargos injustamente ofensivos para el gobierno si hubieran sido falsos, debidamente ofensivos siendo verdaderos. En las controversias

diplomáticas no encuentran acogida las palabras groseras é injuriosas, pero sí, la imputación de hechos verdaderos, de exposición necesaria para colocar la cuestión en sus indeclinables términos y completa en sus datos, con el objeto de hacer posible la solución evidente y acertada. Si un gobierno se dedica á falsificar ó consiente en que se fabrique moneda extranjera falsa en su territorio; la nación agraviada tiene el derecho de exponer el hecho aun cuando resulte ofensivo para el gobierno falsificador. La humillación no consiste en ser calumniado, sino precisamente en no serlo, cuando la parte agraviada prueba cómo es aceptado en la más extricta moral, y correcta diplomacia el agravio y para mostrarlo es indispensable enunciarlo.

Segundo. — Pretensiones justas de indemnizaciones y reparaciones.

Tercero. — Pretensiones injustas de indemnizaciones y reparaciones.

Cuarto. — Pretensiones justas de obtener concesiones favorables á Francia y á México y que en nada dañan el decoro nacional y en cambio son útiles á la moralización y progreso del país.

Si el Señor Cuevas creyó que la nota de Mr. Deffaudis era ofensiva por los duros cargos que en ella se le hacen al gobierno, debió esmerarse en demostrar que tales cargos eran falsos, con lo cual la ofensa *hubiera recaído* sobre el ministro

francés, y ante el mundo civilizado hubiera aparecido la cancillería mexicana humillando á la diplomacia francesa; ligera, calumniadora, inexperta y nociva á la buena reputación de Francia. Pero si los hechos que fundaban los cargos duros, eran verdaderos, entonces no había más que dos caminos que seguir; reparar los errores á fuerza de lealtad, actividad, decencia y amplitud en las concesiones siempre dentro de los límites de dignidad y conveniencia nacionales ó tomar el triste papel de valentón que no sufre ofensas después de haber demostrado que con profusión las merece. La segunda solución caracteriza la cólera inmoral de los caballeros de industria; convencidos de que la fanfarronada y la valentía lavan todas las manchas; conducta horrible y desastrosa en un hombre de Estado que se dedica á limpiar con la sangre del pueblo, los cienos de su política torpe y criminal.

*
* *

El que apela á las armas en vez de apelar á la razón, cuando le hacen cargos ofensivos; partiendo la ofensa de los hechos, no de la intención del que los expone conforme á su derecho; prueba que merece la ofensa y la ofensa merecida ante la moral, es correcta en diplomacia decente.



El primer impugnador del Señor Pérez Verdía quien, como se ha visto, presenta en su libro educativo de la niñez, la guerra franco mexicana de 1838, causada por la codicia fraudulenta de unos cuantos franceses, sostenida por la corrupción insolente de su gobierno; es el mismo Presidente de la República mexicana que promovió la desastrosa guerra. El general Don Anastasio Bustamante, dirigiéndose oficial y públicamente á los Gobernadores de los Departamentos (1), les comunicaba una memoria del ministro del exterior, en que estaban señalados los motivos de la guerra, « *asegurando que la cuestión ya no era de dinero sino de amor propio por parte de los dos gobiernos.* »

Luego si la cuestión *no era ya de dinero* según lo aseguraba el mismo gobierno, no era de codicia, ni de *pasteles*. Desgraciadamente no existía una prensa inteligente y verdaderamente patriota que hubiera interpelado al Presidente Bustamante, sobre lo indigno del amor propio del gobierno, que hacía cuestión de guerra, sostener asesinos, cubrir con el manto del honor nacional á autoridades violentas y depravadas, y negar toda justicia á los colocados bajo la protección de un gobierno que

(1) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, pág. 345.

se preciaba de civilizado y civilizador. Francia había colocado su amor propio en sostener principios humanitarios del Derecho Internacional y respecto de sus pretensiones exageradas ó injustas, eran como si no existiesen desde el momento en que por dos veces había propuesto someterlas al arbitraje de una comisión mixta.

Aun después del *ultimátum* dice el historiador Rivera (1), « pudo el gabinete haber reparado los « errores de su conducta anterior, aunque pasando « por el sonrojo de tratar á la vista de una escua- « dra, para evitar *mayores perjuicios y mayor « deshonra para México,* pero le faltó cordura al « gabinete como había sucedido al principio de la « cuestión y confundió el orgullo con el honor ol- « vidándose que los hombres que se encuentran al « frente de los destinos de una nación, nunca deben « guiarse por los sentimientos de su corazón, sino « por los consejos de la razón y que el honor del « pueblo no consiste en comprometerse en una lucha « en la que no tiene esperanzas de salir airoso..... « llegándose á tal punto (á la guerra) más bien por « la torpeza, imprevisión y mezquinas ideas de los « hombres que estaban al frente de los destinos de « México, que por la cavilosidad y arrogancia del « embajador francés en México. »

(1) Rivera, *obra citada*, tomo III, pág. 353.
(2) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, pág. 350.

*
* *

El gabinete de acuerdo con el Señor Cuevas, declaró el *ultimátum* altamente ofensivo para la nación; es decir, Don Quijote pidió sus armas y el bálsamo de Fierabrás para la paliza de reglamento. El *ultimátum* según Rivera tiene un lenguaje altivo y duro, así es el lenguaje de todos los *ultimátum* que no puede ser el de una felicitación por el nacimiento de un *delfín* abrumado por graciosos horóscopos de cortesanos astrólogos. Pero aun suponiendo que el lenguaje del *ultimátum* fuera ofensivo, por sus palabras, pues tenía que serlo inevitablemente por los justos cargos que al gobierno se le hacían. « El ministro de relaciones había seguido en este asunto *el sistema de evasivas* y dilatorias que tantos males y tantas pérdidas ha ocasionado á la nación (1). » Pues bien, aun en ese caso, la dignidad del gobierno no era más que una infeliz y deplorable comedia.

Después de la batalla de San Jacinto y cuando el Presidente de los Estados Unidos, se convenció que México estaba resuelto á emprender una nueva campaña en Texas y que *jamás* de buen grado reconocería la independencia, creyó llegado el momento

(1) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, pág. 350.

de arrancar Texas á México con las armas de los Estados Unidos y para lograrlo fijó su política en ultrajar á México hasta conseguir que á fuerza de tremendas humillaciones, nuestro gobierno declarara la guerra, pues le era casi imposible obtener que el partido *antisudista* admitiera una guerra de conquista contra México á favor de la esclavitud. Esta política de *pisoteo* sobre la dignidad de la nación mexicana comenzó desde que el General Gaines invadío al frente de un cuerpo de ejército en 1836 el territorio de Texas, hasta ocupar Nacogdoches. Nuestro ministro en Wáshington reclamó, y sólo obtuvo frases frías impregnadas de desprecio que lo obligaron á retirarse.

Pero el Presidente Jackson no quería manifestaciones tan inofensivas de parte de México como la retirada de un ministro; la bofetada había sonado en plena mejilla, no había ardido bastante en concepto de Mr. Jackson y era preciso continuar la agresión por medio de mejores ultrajes y encontró entonces como precioso pretexto, presentar reclamaciones por gravísimas ofensas á los ciudadanos norteamericanos. « *The administration thought* « *it expedient to raise a note of wailing for the* « *injuries comitted by Mexico upon American citi-* « *zens, acompanied with the most obstreperous* « *clamors for compensation* (1). »

(1) Jay William, *A review of the causes*, pág. 34.

El gobierno de los Estados Unidos sabía perfectamente que un gobierno no tiene derecho á reclamar por la falta de cumplimiento de contratos celebrados por sus súbditos con gobiernos extranjeros, pues ni por un momento toleró el Presidente de los Estados Unidos que el gobierno de la Gran Bretaña le hiciese manifestación ó reproche alguno con motivo de la queja presentada por un inglés que trabajaba en los arsenales y que decía no haberle sido pagados sus salarios. « *Our government would not tolerate for a moment, a remonstrance from the British Cabinet in behalf of an Englishman employed in our arsenals or ships-yards who complained that he had not been paid his stipulated wages* (1). »

El objeto de estas reclamaciones era tan importante en sí mismo, como por indicar la determinación del gabinete de Wáshington de provocar una guerra con México : « *But the subject of these claims* « *is so important in itself and so indicative of the* « *determination of the cabinet at Washington to* « *provoke a war with Mexico* (2). »

El 20 de Julio de 1836, en los momentos en que la cancillería mexicana había establecido su censurable sistema de evasivas y moratorias para hacer eterna la controversia con el gobierno francés; el

(1) *Obra citada*, pág. 34.
(2) *Obra citada*, pág. 35.

Secretario de Estado de los Estados Unidos envió á Mr. Ellis, ministro de esa nación en México, la lista de quince reclamaciones contra nuestro país, acompañada de una extraña advertencia : « El De« partamento no está en posesión de las pruebas « de todas las circunstancias de los agravios hechos « en los casos expresados, como los presentan los « interesados (1). »

Esto quiere decir que tales reclamaciones no ofrecían carácter evidente de justicia y tal vez ni probabilidades de ser dignas de consideración. Como era de uso en aquella época, casi todas las reclamaciones tenían por origen violencias y arbitrariedades militares. Es uno de los detestables defectos del régimen de los *cuartelazos*, pues en lo que se llama ejército no hay disciplina y como la impunidad es una forma de la gratitud y miedo del caudillo rematador de la silla presidencial, cada jefe se dedica á cultivar tiranías orientales, contra nacionales y extranjeros, y la nación paga después con millones de pesos, humillaciones profundas, derrotas vergonzosas, desmoralización sin límites y con un agotamiento bestial de patriotismo los rasgos de mal humor de su turba belicosa. Puede decirse que el 90 % de las numerosas reclamaciones que las grandes y medianas potencias han hecho á México, no son más que

(1) Jay William, *A review of the causes*, pág. 36.

manifestaciones *fóbicas* de la neurastenia militar.

El 26 de Septiembre de 1836, Mr. Ellis presentó trece reclamaciones ó más bien dicho trece cartuchos de guerra contra el gobierno mexicano. Dos reclamaciones habían sido ya resueltas por nuestro gobierno con una eficacia de dinamita para remover obstáculos con prontitud. La nota relativa de Mr. Ellis es de un énfasis musulmán, pues da al gobierno mexicano solamente dos semanas de plazo para que se informe, estudie y resuelva á satisfacción de los Estados Unidos, las trece dichas reclamaciones ó pediría el ministro sus pasaportes siguiendo lo que en el caso correspondiera. Francia nos había dado trece años para resolver sobre sus diversas reclamaciones, Mr. Ellis sólo acordaba quince días; hay pues sensible diferencia en la conducta, respecto de México, del Presidente Jackson y del Rey Luis Felipe, á quien la prensa del día comparaba con Diocleciano por su odio á los católicos y á Don Félix Calleja por su desprecio á los mexicanos (1).

Á ninguna nación se le ha hecho la ofensa que el Presidente Jackson á México, al darle con arrogancia de implacable vencedor, dos semanas para conocer, tomar informes, pedir pruebas, apreciar-

(1) *¡A la guerra mexicanos!* Opúsculo de Don Pedro Zaldívar. Biblioteca Nacional. Dirección, tomo IV, II Sección. Documentos para la historia de México.

las, estudiar y resolver sobre trece reclamaciones relativas á hechos que habían tenido lugar en diversas épocas y lugares de un territorio inmenso que carecía de fáciles vías de comunicación. ¿Qué hizo entonces nuestro ministro ante nota tan insolente calificada así con justicia por los escritores norteamericanos : « *It was only to a feeble nation and* « *one whose hostility was courted for ulterior* « *desings, that the administration would have* « *hazarded such insolence* (1). »

Nuestro gobierno no limpió entonces para tan expresivo caso *el yelmo de Mambrino,* ni recalentó el bálsamo maravilloso, ni afiló las recias armas colgadas á la cabecera de su fiera dignidad, como lo hizo al recibir el *ultimátum* justificado, decente y duro dentro de la diplomacia usual que le remitió el barón Deffaudis en representación del Rey Luis Felipe. Todo lo contrario; « México apreciando su debilidad no tomó en cuenta el insulto » (*México sensible of her feebleness, did not resent the insult.*) » Y Mr. Ellis recibió una respuesta dentro del número de días que había asignado (« *and Mr. Ellis received an answer, within the* « *number of days he had assigned* (2). »)

El 20 de Octubre de 1836, es decir veinte y cuatro días después de haber presentado Mr. Ellis sus re-

(1) Jay William, *A review of the causes,.....* pág. 42.
(2) *Obra citada,* pág. 42.

clamaciones, expuso al gobierno mexicano, que si no le satisfacía plena é inmediatamente, solicitaría sus pasaportes. Al día siguiente contestó el gobierno á esa nota verdaderamente insultante, « *to this insulting missive* (1). »

No obstante haber contestado el gobierno mexicano en el perentorio y ridículo plazo que con tanta impertinencia se le había fijado para obligarlo á un rompimiento; Mr. Ellis el 7 de Diciembre de 1836 pidió soberbio é indignado sus pasaportes. Con lo cual demostraba que más que diplomático jugaba el triste papel de espadachín de taberna pagado para buscar á todo trance camorra á la nación escogida como víctima. Con suma moderación el gobierno mexicano preguntó al terrible diplomático la causa de su inexplicable furor. Mr. Ellis que no tenía más causa para indignarse que el que no se hubieran indignado contra él por sus ofensas, no pudo contestar á la moderada interpelación mexicana y guardó silencio. Pocos días después Mr. Ellis conforme á las instrucciones que había recibido de jugarles á los norteamericanos una comedia de ofensas mexicanas, regresó á los Estados Unidos declarando que su misión pacífica había fracasado, no obstante sus valiosos esfuerzos para mantener sólida y cordial amistad entre los dos países.

(1) Jay William, *A review of the causes,.....* pág. 41.

El 6 de Febrero de 1837 el Presidente Jackson habiendo recibido el volcánico informe del conciliador Mr. Ellis, relativo á su fracasada misión pacífica y humanitaria en México, en el que se afirma que sólo por la fuerza sería posible obtener las indemnizaciones y reparaciones que tanto necesitaba el honor y los intereses del buen pueblo americano; dirigió al Congreso el correspondiente mensaje bélico y patético llamando la atención sobre las condiciones verdaderamente lastimosas de los ciudadanos de los Estados Unidos en México y sobre los graves insultos que había recibido el decoro nacional. Terminaba esta malévola pieza de complot esclavista, con las siguientes palabras: « *I recommended that an act be passed authorizing reprisals and the use of the naval force of the United States, by the Executive against Mexico, to enforce them, in the event of a refusal by the Mexican government to come to an amicable adjustment of the matters in controversy between us, upon another demand thereof made on board one of our vessels of war on the coast of Mexico.*

Este mensaje ridículo á fuerza de exceso de maldad, significaba en concepto de Mr. Jackson un estupendo rasgo de generosidad porque las ofensas que habían recibido de México los Estados Unidos eran de tal modo graves que exigían á los ojos de todas las naciones la guerra inmediata : *would justify*

in the eyes of all nations inmediate war (1).»

Afortunadamente la mayoría del pueblo norteamericano no era esclavista ni lucía la inmoralidad de su Presidente, y ambas Cámaras escucharon con frialdad el desahogo pasional de Mr. Jackson, sin concederle la importancia que el Presidente recomendaba.

En los mismos días había pues en México dos políticas opuestas en un mismo gobierno y sobre la misma clase de asuntos. Una, sensata, moderada, serena, fina por su tacto, digna por su resolución de no tomar en cuenta las indignidades del adversario, fría como el desdén y altiva como la justicia ante la grosería del fanfarrón brutal y púnico. La otra política era quijotesca, trovadoresca, camorrista, quisquillosa como de caballero andante, tonta, rociada de malos procedimientos de caballero de industria que cuenta con su espada y los correspondientes padrinos para saldar cuestiones de dinero con lances tabernarios de honor.

La primera clase de política la había adoptado nuestro gobierno con los Estados Unidos y la seguía silenciosamente bajo riguroso secreto. La segunda política era pública, teatral, patriotera y la seguía nuestro gobierno contra Francia. Hay que tomar en cuenta que las reclamaciones de los Estados

(1) Mensaje del 6 de Febrero de 1837.

Unidos que llegaron á subir á más de once millones de pesos, tenían por objeto llevarnos forzosamente á una guerra en la que seguramente y sin dificultad debíamos ser vencidos y pagar nuestra humillación y derrotas con nuestros territorios de Texas, Nuevo México, las Californias y parte de los Estados de Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas; en suma con más de la mitad del territorio nacional. En cambio Francia nos pedía solamente 600,000 que se habrían reducido á 200,000 y tres concesiones favorables al buen nombre del país, á sus intereses comerciales y en general á nuestra civilización.

¿Cuál de las dos políticas era la verdaderamente patriótica y levantada? Conclin nos dice. « Con tanta firmeza como habilidad y manteniéndose serena y digna la diplomacia mexicana, resistió y dehizo los proyectos del general Jackson que había ofrecido á su partido entregarle Texas antes de dejar la presidencia (1). » Mr. Jay juzga como actitud digna y razonada la que usó el gobierno mexicano contra la desusada y censurable política del presidente de los Estados Unidos. « Con razones tomadas á la historia y á la práctica de las naciones civilizadas, México contuvo con serena prudencia los tumultuosos impulsos de la ambición esclavista (2). »

En Francia la *Revue des Deux Mondes* dice, ha-

(1) Conclin, *A new history of Texas*, pág. 102.
(2) Jay Williams, *A review of the causes*, pág. 42.

blando del gobierno de Mr. Jackson en la cuestión mexicana : *Le gouvernement américain ne rougit pas de descendre aux chicanes diplomatiques les plus mesquines* (1). »

Pero la opinión más autorizada en la materia, es sin duda la emitida por el expresidente de los Estados Unidos, Mr. John Quincy Adams en su aclaración á su notable discurso de 1838 pronunciado en el Congreso sobre la cuestión de Texas : « *From the day of the battle of San Jacinto, every movement of the administration of the Union appears to have been made for the express purpose of breaking off negotiations and precipitating a war, or of frightening Mexico into the cession of not only Texas, but the whole course of the* « *Rio del Norte* »..... « *The instructions of the 20th July, 1836, from the Secretary of State to Mr. Ellis almost immediately after the battle were evidently premeditated to produce rupture and were but too faithful carried into execution. His* (*Ellis's*) *letter of the 20th October 1836 to Mr. Monasterio was the premonitory symptom, and no true hearted citizen of this Union can read it and the answer to it one the next day by Mr. Monasterio, without blussing for his country* (2). »

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 de Julio de 1844, pág. 239. Biblioteca Nacional.

(2) *New York Review*. Julio 20 de 1838. Biblioteca Nacional.

La política que sin excepción ha merecido la honrosa é irrevocable sanción histórica, fué la seguida por nuestro gobierno de 1836 á 1839, con motivo de las reclamaciones que nos hacía el gobierno de los Estados Unidos, empeñados en llevarnos á la guerra. ¿Por qué los mismos hombres se separaron de la misma conducta en la controversia con Francia? El Señor Cuevas era una persona circunspecta, muy moderada, serena, honrada, muy ilustrada en su profesión, en la historia de su país y en la universal, y su patriotismo siempre fué intachable. ¿Es exacto el juicio del historiador Rivera sobre los funcionarios que provocaron y decidieron nuestra guerra con Francia en 1838?

*
* *

En materia de guerras extranjeras, un hombre público director de escena política, no puede someter á sus decisiones personales á una nación que si no es democrática es apasionadamente revolucionaria. Los pueblos poco civilizados sólo salen de su indiferencia ó abyección política, cuando se trata de una guerra extranjera ó simplemente de una amenaza ó grave peligro exterior. En estos casos aparece repentinamente una voluntad nacional ó por lo menos voluntad de la clase que se

considera la nación. Toda tiranía viable debe ejercerse sobre una minoría con el apoyo activo ó pasivo de la mayoría; pero cuando la mayoría toma actitud resuelta como sucede en materia de guerras extranjeras, cesa toda clase de dictaduras y el gobierno se deja dominar, por un impulso público, que sabe que es imposible resistir ó atenuar.

Un gobierno hábil debe, para evitar que la voluntad pública exaltada le imponga una guerra extranjera, no presentar al pueblo ni siquiera su remota probabilidad, lo que le es fácil mientras las negociaciones diplomáticas pueden seguirse con riguroso secreto. Corresponde á las cualidades eminentes de los hombres de Estado, no dejar traslucir á un pueblo violento, mal educado, sin ilustración, inmensamente vanidoso y peligrosamente impulsivo, nada que pueda determinar un acceso terrible de histerismo patriótico; mientras dicho gobierno tenga la seguridad ó la esperanza de llegar á un resultado pacífico, honorable, conveniente y equitativo para su país.

En la controversia con Francia semejante conducta sensata y hábil era imposible, porque precisamente nuestros hombres de gobierno no sólo comprendían sino que bajo su firma y oficialmente lo declaraban, que Francia tenía razón en parte, de sus reclamaciones y en su ambición de concesiones. Llegar á una solución pacífica y honrosa,

era imposible porque el gabinete más ilustrado que el Congreso, sabía por experiencia que este cuerpo por su ignorancia desastrosa, le había de negar su aprobación á las ilustradas iniciativas del Ejecutivo en materia de tratados de comercio y protección amplia á los extranjeros residentes en la República.

En 1827 el Ejecutivo Federal había celebrado con el gobierno francés un convenio que se denominó « Declaraciones provisionales de 1827, que en sustancia era una copia del tratado que México celebró con la gran Bretaña en 1826 y en el que nuestro gobierno se comprometía á no imponer préstamos forzosos á los franceses y á no retirarles la facultad legal de hacer comercio al menudeo. Á causa de estas dos estipulaciones rehusó el Congreso mexicano dar al convenio con Francia su aprobación.

En 1830 nuevo acuerdo con Francia para un nuevo tratado, estipulando México exceptuar á los franceses de los terribles préstamos forzosos y á nunca retirarles la facultad legal para hacer el comercio al menudeo. Nueva reprobación del Congreso. En 1832 nueva tentativa de tratado con Francia y tercer fracaso en el Congreso. Por último, en 1834, el Ejecutivo presentó otra vez su proyecto de tratado con Francia obteniendo igual resultado que en los anteriores, pues el Congreso

era inquebrantable para sostener el derecho del Ejecutivo dotado de facultades extraordinarias para imponer á los franceses préstamos forzosos, fundándose en que era indigno que los extranjeros gozasen de franquicias y garantías negadas á los mexicanos. Este razonamiento es el que usaría un príncipe del Congo, para asesinar sin responsabilidad á los extranjeros, apoyándose en que no gozando sus súbditos de las garantías que hacen inviolable la vida, sería vergonzoso que un extranjero disfrutase de mejor situación que un congolés bajo el paternal gobierno de una fiera.

Con igual horror veía el Congreso la estipulación de que jamás se retirase á los franceses la facultad legal de hacer el comercio al menudeo. Esta concesión parecía excesiva y daba lugar á quejas constantes de los mexicanos. Los cuatro fracasos en el Congreso del tratado entre México y Francia, prueban dos clases de criterio : el de los hombres de gobierno más ilustrados y apreciando en consecuencia desde un punto de vista más alto y razonable, los deberes de México ante el Derecho Internacional y la civilización. El Congreso no podía alegar que lo que Francia pedía era indigno para los mexicanos concederlo, porque ofrecía en el tratado reciprocidad de franquicias y concesiones.

El criterio del Congreso era chaparro, deforme, aplastante como el de toda colectividad poco civi-

lizada. El progreso humano tiene siempre lugar por la acción individual y se manifiesta por una lucha entre el individuo y la colectividad, tanto más necia y desconfiada cuanto más grande es la diferencia de ilustración entre uno y otra. Ningún congreso popular es ni ha sido órgano de progreso, por la sencilla razón que toda colectividad es esencialmente conservadora, menos los Congresos demagógicos quienes en su marcha violenta y demente avanzan á veces con perjudicial rapidez. Pero los Congresos que habían rechazado cuatro veces el tratado con Francia, eran ultraconservadores sobre todo en materia de desatinos económicos. Sin las preocupaciones acerbamente españolas del Congreso en relación con los extranjeros, nunca hubiera habido guerra con Francia que consideraba secundaria la cuestión de reparaciones é indemnizaciones. Habiendo obtenido Francia de México lo mismo que la Gran Bretaña, hubiera sido más que generosa respecto de los demás puntos en cuestión.

El Congreso de 1838, no era hostil al Presidente Bustamante, pero aun en los Congresos más sumisos á la política ejecutiva, se produce una fuerte resistencia cuando creen comprometida la dignidad ó cualesquiera de las imaginarias prerrogativas de la nación. En 1880 el Congresso mexicano continuó presentando la resistencia invencible al empleo

del capital norteamericano en México, con igual energía á la manifestada por Congresos anteriores sobre el mismo punto. Grande y perpetua tiene que ser la gloria del general Díaz, por haber salvado á su país de la protección insensata que querían darle sus legisladores contra los únicos medios de civilización como lo han sido y continúan siéndolo la construcción de ferrocarriles. En 1885 fué preciso reconocer las deudas públicas extranjeras apoyándose en una ley de 1883, votada bajo una gran presión ejecutiva, y no se hubiera obtenido nada del Congreso sin grave y peligroso escándalo nacional. La opinión pública, se opuso no á determinados artículos de los contratos de reconocimiento, sino á que se reconocieran en principio las deudas extranjeras. Más tarde hemos visto al Senado, conmoverse, resistir y votar con suma dificultad el convenio de límites con que terminaba patriótica y útilmente el Señor Mariscal la cuestión de Belice. Una República de tipo parlamentario que ya de por sí es abominable por lo que respeta al parlamentarismo, tiene que ser en un pueblo no bien civilizado, el arma lógica de su suicidio.

En la cuestión con Francia los diversos estadistas mexicanos que habían firmado con esa nación los cuatro tratados, representaban la razón y el progreso; el Congreso representaba la tradición bár-

bara, caudalosa en preocupaciones, en que estaba naufragando el pensamiento nacional. Pero si detrás de los hombres ilustrados estaba la historia, detrás del Congreso estaba toda la sociedad y especialmente el ejército ofreciendo anticipar el inevitable *cuartelazo* ó todos los que fueran necesarios para honrar tan magnífico motivo de anarquía.

He dicho que lo que pedía Francia en materia de franquicias y garantías para sus nacionales era lo concedido desde 1826 á Inglaterra. Para el Rey Luis Felipe la negativa de tratar á Francia como á la nación más favorecida, era un acto de poca amistad y de poco juicio, pues en suma quería decir que México concediendo á Inglaterra únicamente, la exención de los préstamos forzosos, sólo el capital inglés podía tener seguridad de no ser repentinamente confiscado por las sombrías y perennes facultades extraordinarias del gobierno mexicano.

El gobierno sabía que en el texto español del tratado con Inglaterra de 1826 no existía la exención de los préstamos forzosos para los ingleses, pero sabía que en el texto inglés sí existía semejante estipulación y que el fraude podía descubrirse como sucedió y que los ingleses, no habían de permitir ser burlados. He aquí, la esperanza lisonjera de una cuarta guerra extranjera : Teníamos ajustada una guerra con Texas convertida en república independiente, teníamos en perspectiva una segunda guerra con los Estados

Unidos por la que tomaba decidido empeño el General Jackson. Habíamos resuelto tenerla con Francia é indudablemente nada de más bello que asegurarla con Inglaterra.

La situación de nuestro gobierno en 1838 era bien comprometida si se atiende al hecho curioso que denuncia el libro sobre la expedición francesa en 1838 en México, mandado publicar de orden del Rey Luis Felipe.

« El tratado celebrado entre México é Inglaterra en 1826, decía: « El gobierno mexicano no impondrá préstamos forzosos á los súbditos de S. M., etc. (1). »

Pero temiendo el Ejecutivo el furor público y la desaprobación del Congreso, introdujo de un modo fraudulento en el texto español, la palabra *especialmente* con lo cual nulificaba la exención otorgada á los ingleses, quedando así el texto español : *El gobierno mexicano no impondrá préstamos forzosos especialmente á los súbditos de S. M.* Este fraude fué descubierto por los ingleses, reclamado y el gobierno tuvo que dar satisfacción, corrigiendo el texto español sin inconveniente por estar ya aprobado por el Congreso. Como era natural se le echó la culpa al impresor.

(1) Blanchard et Dauzart, *Expédition française au Mexique*, pág. 512 publicada por orden del rey.

CAPÍTULO II.

EL ODIO JUDAICO.

Desde el momento en que la opinión pública tuvo noticia vaga del *ultimátum* se declaró abierta, franca é inexorablemente por la guerra. Los motivos para esta unánime y placentera declaración, eran poderosos, fatales, irresistibles.

Desde luego y en primer término figuraba el odio ortodoxo por los extranjeros, cualquiera que fuese su raza, aspecto, religión y nacionalidad.

Ocupándose de ese odio extranjero, la *Revue des Deux Mondes*, decía : « El mexicano en efecto, es más temible para los extranjeros que el vómito que devasta sus costas y el Norte de su golfo. El odio al extranjero es general en México, y este odio es común á todas las clases; de manera que todos los que por diversas causas se fijan en el país son tratados casi como lo eran los judíos en la Edad Media : aborrecidos, insultados, perseguidos, robados y asesinados; sin que tenga consecuencias serias. En las calles, los *léperos* les arrojan piedras y les gritan : *¡Mueran los extranjeros! ¡Fuera los ex-*

tranjeros! Las gentes llamadas decentes, no los apedrean pero excitan á la canalla. Este odio tiene por causa principal las preocupaciones religiosas. Los españoles hicieron creer á los mexicanos que sólo ellos eran cristianos y que las demás naciones eran herejes y en consecuencia era preciso detestarlos y evitar todo contacto con ellos. Esta creencia subsiste hoy en toda su fuerza y los extranjeros son generalmente mirados como una raza de Caín, — maldita y eternamente proscrita (1). »

¿ Era exacto ó exagerado lo asentado por la autorizada publicación francesa dos años antes de que se rompieran las relaciones entre México y Francia?

En el mismo año de 1836, un escritor mexicano de grandes polendas, el Dr Mora escribió : « Este es el verdadero origen y la principal razón del odio de las masas á los extranjeros : suponen que ninguno de ellos profesa la religión católica, y como esto en los principios de la misma religión es uno de los más grandes pecados, el pueblo los *reputa por los mayores criminales*, á pesar de que las leyes del país no los obligan á profesar su culto y los tratados celebrados con las potencias á que pertenecen les garanticen la libertad de no conformarse con él. *De aquí provienen los asesinatos que se han cometido y de que han sido víctimas algunos de ellos,*

(1) *Revue des Deux Mondes*, Julio 1° de 1836.

entre los cuales se cuentan personas de gran mérito. El gobierno siempre ha procurado reprimir y castigar estos excesos; pero como al pueblo se le ha hecho creer antes que era un acto meritorio el matar á los herejes y *hoy los maestros de su moral no se empeñan en destruir esta convicción,* él aplaude en su corazón estos asesinatos y ya que no puede hacer otra cosa en público, procura disculparlos, al mismo tiempo que le inspiran el más grande interés en el suplicio los ladrones y asesinos afamados, que como es común mueren con las disposiciones cristianas. Sucede comúnmente que el pueblo en estos espectáculos censura la autoridad y toma partido en su corazón por el paciente, así porque no puede concebir que un hombre que ya se reputa entre los justos y la gloria, sea un criminal en la sociedad como porque no comprende cuál sea la necesidad y utilidad de las penas ni de la represión de los delitos (1). »

El asesinato en 1833 de los cinco franceses en la hacienda de Atencingo del Partido de Chietla (Puebla) fué debido á que los dependientes de dicha hacienda, excitaron á la población acusando á los franceses de envenenar el agua para causar el cólera morbus. « Pero teniendo motivos para creer que esa invención del envenenamiento de las aguas, se ha hecho y propagado con estudio malicioso por hom-

(1) Doctor Mora, *México y sus revoluciones,* tomo II, pág. 521.

bres que no contentos con las aflicciones que padece la sociedad, pretenden exaltar los ánimos de los ignorantes contra los extranjeros, me manda S. E. que al manifestar á V. E. el hecho lastimoso de Atencingo, le encargue que desimpresione á los pueblos de la idea que se les sugiere del envenenamiento de las aguas por los extranjeros (1). »

El barón Deffaudis, pregunta á nuestro ministro de relaciones exteriores por qué el epíteto popular de los extranjeros en México, es el de *judíos?* ¿ Por qué, pregunta el mismo ministro, en todos los alborotos públicos y sea cual fuese el motivo, los primeros y los últimos gritos del pueblo son : *¡ Mueran los judíos!* (2).

El general Tornel, ministro de la guerra, dirigiéndose á los Comandantes generales de los Departamentos, les recomienda « castiguen á las personas que en los alborotos públicos proclamen la muerte de aquellos que no han nacido en el país (3). »

El Gobernador de Zacatecas en su carta al vicecónsul de Francia, *deplora la existencia de antipatías populares contra los extranjeros y la excitación que recibían estas antipatías por la falta de prudencia y de moderación de ciertas autoridades* (4). »

(1) *Circular á los Gobernadores de los Estados,* México, Sept. 7 de 1833. Garcia.

(2) Deffaudis, *Nota de 19 de Junio de 1837.*

(3) Tornel, *Circular de 22 de Marzo de 1837.*

(4) Deffaudis, *Nota de 19 de Junio de 1837.*

El pueblo mexicano tenía en 1838, la misma conciencia turbia, sanguinaria, siniestra y ardiente del pueblo español, bajo la piadosa mano de Felipe III con la que expulsó á los moriscos de sus reinos. El clero predicaba la misma persecución, el mismo odio, la misma fe en la grandeza de México no por la explotación de nuestras riquezas, sino por la expulsión de los herejes, que lo eran todos los extranjeros menos los españoles. El Obispo de Puebla, había dicho en su sermón celebrando las elecciones católicas que aseguraron en 1834 la tranquilidad de la Iglesia alarmada por las leyes liberales de 1833 :

« Si de esta nación cristiana hasta ser predilecta de Su Divina Majestad, salieran por sus puertas todos los herejes mexicanos y extranjeros como han salido del santuario profanado de las leyes, no volverían á contristarnos las pestes y hambres que Dios nos envía (1). » Son las mismas ideas contenidas en el sermón del arzobispo de Valencia, después de la expulsión de los moriscos. « Entre las felicidades, que cuenta el Espíritu Santo que tuvieron los hijos de Israel en el gobierno del rey Salomón, es una; que vivían los hombres seguros, durmiendo á la sombra de su parra y de su higuera, sin tener de quien temer. Así estaremos en este reyno de aquí

(1) *Lábaro*, Septiembre 9 de 1834. Archivo Nacional.

adelante, por la misericordia de Nuestro Señor y paternal providencia de Su Majestad (la expulsión de los moriscos) todo nos sobrará y la misma tierra se fertilizará y dará fruto de bendiciones (1).»

No hace muchos años, que en Irapuato tuvo lugar un tumulto de fanáticos que atacaron brutalmente á una familia protestante instigados por su pastor, y no obstante hallarnos en un período de mucha mayor civilización que en 1838, el obispo no condenó privada ni públicamente la ferocidad delictuosa de sus ovejas.

¿Cómo es posible que un pueblo que considera santo su odio por los extranjeros quiera pagar cientos de miles de pesos ó millones, como indemnización por poner en práctica su primer deber religioso; odiar al hereje y exterminarlo? España creyó que su misión en el mundo era mantener la guerra contra toda nación hereje y nunca dudó de su poderío para vencer á todos, sino hasta que se vió estropeada, humillada, vencida y en agonía. Aceptar en México una guerra contra herejes extranjeros, debió considerarse como insigne favor de la Providencia que graciosamente designa á la República como á su caballero de Malta ó de Calatrava en América.

(1) Ximénez, *Vida de Rivera*, Apéndice, pág. 419.

*
* *

En México tenemos el orgullo insensato y ridículo de creer que todo extranjero por el solo hecho de pisar nuestro suelo recibe un favor insigne, favor de Califa oriental, que dispone de hadas y maneja varas mágicas. Para nosotros todo extranjero viene á enriquecerse á nuestra costa como un parásito ó un bandido. Los extranjeros honrados como todo hombre que trabaja y tiene virtudes, se enriquecen á costa del sudor de su frente y de energía indomable resultado de esas virtudes y nos enriquecen con su ejemplo, con los impuestos que pagan, con tierra ó industria cuyo valor levanta, con la creación de unas familias útiles, con el consumo que nos hacen, con la ayuda que nos prestan y si llegan á millonarios sus millones no los roban, sino que salen de sus manos y de materias primas que sin su trabajo permanecerían sin valor indefinidamente.

Desgraciadamente en México, la creencia en que todo extranjero debe ser un esclavo de nuestro insensato orgullo vive aún, aunque atenuada en las altas clases de la sociedad, deformando más ó menos hasta el criterio de personas que se precian de ilustradas. Como es natural, en las clases bajas dura con mayor intensidad este vicio de criterio respecto de los extranjeros y uno de los lugares más

desagradables del mundo para un extranjero tiene que ser nuestro suelo, mientras recordemos á gritos día y noche el precio de *nuestra hospitalidad* comparable á la que los venerables patriarcas de la India védica daban á los que querían hacer eternamente felices.

Casi todas las naciones americanas pero especialmente Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Venezuela, Guatemala y México, se han preocupado por su colonización, estimándola como el mayor de los bienes, como el único medio capaz de sacarlas ó de haberlas sacado de la miseria y de llevarlas al apogeo de la potencia; civilizándolas en pocos años y asegurando al mismo tiempo su independencia por el aumento rápido de vigorosa población.

Si la colonización fuera lo que expresa la frase que constantemente se escupe á los extranjeros: *Estos sólo vienen á enriquecerse á nuestras costillas,* sería la tal colonización una obra de caridad ó petulancia indiscutiblemente ruinosa, antipatriótica é imbécil, condenada por la ciencia, la moral y en suma contraria á todo programa juicioso de progreso.

En 1838 nuestro orgullo era aun más refinado, más cruel, más oriental, más judaico. Colocados aunque muy pobres y desgreñados en el elavadísimo trono de oro y piedras preciosas de nuestras infini-

tas riquezas naturales, trono torneado, esculpido, tallado por las exageraciones y errores del barón de Humboldt, y sobre todo por los artífices fantásticos de nuestra demente imaginación; recibíamos á los extranjeros como á reptiles á quienes una diosa caritativa nos ordenaba soportar. No eran dignos de besar nuestra mano ilimitadamente protectora, sino á lo más de tocar con sus labios la punta de la varita de marfil tenida por dedos sacerdotales forrados con gruesa piel de elefante. Darles á los extranjeros en 1836 un pedazo de tierra eriaza castigada por la falta de lluvias para que la labrasen, era como concederles un reino en el Asia Menor; cada pedazo de nuestras tierras valía tanto ó más que un imperio europeo con todo y reyes, palacios y basílicas. Las almas forzosamente inmortales de estos favorecidos, no debían quedar formadas más que de excelsa gratitud expresada en medioeval vasallaje, bajo las pirámides colosales de nuestros beneficios.

En 1835 el odio al extranjero alcanzaba proporciones deformes próximas al canibalismo. Habíamos sido inyectados tres siglos, de espíritu judaico, por esa España que á fuerza de depurativos obtuvo el coma que la confunde con el cadáver. En nuestras clases elevadas, no reinaba el espíritu judaico del saduceo mundano, elegante, con relieves de escepticismo, de fino y sutil pensamiento; tampoco sen-

tíamos el efluvio del eseniano de túnica blanca practicando la perfección de las abstenciones, nuestro espíritu judaico era netamente fariseo, devoto, intratable, separatista hasta de la familia, ambicionando la secuestración nacional del contacto impuro de los demás pueblos.

Nuestra felicidad suprema era sentirnos aislados, temidos, detestados, agrios, con fisonomía de azote y aliento de epidemia. El ideal político de nuestro partido católico era el gobierno severamente religioso, con ministros que orasen y recibiesen acuerdos sobre montañas trepidatorias, traduciendo en palabras de decreto, relámpagos y huracanes. Una prensa de profetas imprecando tabernariamente para evitarse convencer y formulando anatemas en sustitución de ponzoñosos silogismos. Como en Jerusalem; se ambicionaba la omnipotencia sacerdotal, la riqueza acumulada sólo en los templos, un condotiero místico y cruel como David por dictador, gobernando al país sagrado con ritos de purificación, salmos de policía, cantares legislativos y ceremonias raras y cabalísticas que hiciesen sentir á las multitudes el peso extraño de un despotismo infinitamente melancólico.

Sobre el odio ortodoxo á los extranjeros, reventó en 1835 el odio industrial, el odio púnico, sin ideales humanitarios ni religiosos. Éramos muy ricos, pero los extranjeros nos despojaban vandálicamente

de todo y era preciso expulsarlos del país y proclamar nuestro aislamiento dentro de una muralla de atrocidades legislativas. Tal fué el pensamiento que redactó la manifestación popular presentada al Congreso, el 28 de Enero de 1835, pidiendo la inmediata expulsión de todos los extranjeros.

El párrafo más expresivo de la citada manifestación que es muy larga, dice así :

Representación de los mexicanos al soberano congreso para la expulsión de todos los extranjeros : 28 de Enero de 1835.

« Señor :

« Los mexicanos á la vanguardia de la opinión, penetran con sus clamores hasta el recinto augusto de la soberanía nacional. Los males de la patria exigen hoy medidas radicales y salvadoras; medidas políticas pero justas; medidas justas pero vigorosas. La nación, Señor, se halla al borde de movimientos tumultuarios y espantosos. La miseria, el anonadamiento, el vasallaje opresor la exacerba, la enfurece, la precipita : *¡No más extranjeros en los destinos públicos! ¡No más extranjeros apoderados de todos los canales de industria y propiedad territorial! ¡No más extranjeros exprimiendo la sustancia de los pueblos! ¡A fuera esas prerrogativas destructoras!* ¡Arriba

leyes represivas y restrictivas! *¡Fuera los extranjeros!.....*

El maligno Don Carlos María Bustamante que tan bien sabía impregnarse de los sentimientos y errores públicos, dice hablando de las concesiones justas que pretendía Francia en su *ultimátum* y que he dado á conocer: « Entre varias pretensiones absurdas que se presentaron al gobierno, una de ellas fué el comercio al menudeo de los franceses, por el cual se dejaba reducidos á nuestros conciudadanos industriosos á la mendicidad: la sola idea de que un mexicano á merced de su industria comercial no pudiera hacer su fortuna en su suelo natal, horroriza á todo corazón sensible (1). »

(1) Carlos María Bustamante, *Gobiernos de Bustamante y Santa Anna*, pág. 109.

CAPÍTULO III

LA CRISIS BÉLICA INEVITABLE

Rivera explica el deseo ardiente de guerra en México el año de 1838, porque la derrota tan reciente de Texas había herido el orgullo nacional, así como los papeles que se publicaban en Francia contra México, por lo que gran parte de la prensa y el pueblo instaban al gobierno á que no transigiese en nada (1) ». Es decir, la prensa y el pueblo instaban al gobierno para que no atendiese á lo justo ni á lo injusto de las reclamaciones, sino simplemente á vengar en los franceses la derrota con que nos había avergonzado un puñado de aventureros en Texas.

En primer lugar ni Francia ni los franceses de México eran culpables de nuestra reciente derrota en Texas, sino los militares mexicanos y especialmente Santa Anna, que había dispuesto una expedición en condiciones que necesariamente la debían hacer fracasar. Pero los mexicanos no conocían la verdad sobre Texas sino las groseras mentiras

(1) Rivera, *Historia de Xalapa,* tomo. III, pág. 359.

que el general Santa Anna les había servido en la cantárida de la vanidad pública. Si había la convicción de que para reconquistar Texas era preciso acudir á la guerra ofensiva y que para ella no había dinero; esto era falso pues se gastaban en efectivo cada año, en ejército, de ocho á catorce millones de pesos, no obstante la miseria social, cantidad más que suficiente para emprender contra Texas una campaña fructuosa; pero ya he dicho, el público no se daba cuenta que el ejército sólo servía en México para contener un poco de tiempo á la clase militar entusiasta por el remate perpetuo de la silla presidencial, entre tanto el mismo ejército ya bien corrompido, se dejaba seducir y tomaba parte en el tráfico del poder produciendo ó secundando el inevitable *cuartelazo*. Entretanto su distracción era tiranizar y despreciar á la sociedad.

El orgullo nacional debía haberse sentido herido, de que la nación estuviese bajo las plantas y vicios de una *turba oficialesca*, que la corrompía, la afrentaba, la expoliaba y la entregaba sin defensa á la rapiña filibustera de los aventureros norteamericanos ó á la conquista por cualquiera potencia ambiciosa. En vez de clamorear por nuevas guerras extranjeras para recibir nuevas derrotas y humillaciones, debió el pueblo haber luchado no por la democracia para lo que era incompetente,

sino para hacer y sostener un gobierno fuerte, civil, respetable, capaz de usar de todos los recursos de la nación y salvar la parte más rica de su territorio de la absorción casi neumática de los Estados Unidos. Abandonar la lucha en el terreno donde era necesaria y donde el verdadero honor la exigía que era en Texas, para buscar laureles imposibles hostilizando á Francia que no pretendía conquistarnos ni tomarnos una pulgada de territorio, ni una palabra de nuestras leyes, ni una vibración del sentimiento de nuestra independencia, era insensato, ridículo y antipatriótico.

Era sencillo despachar el ejército á Texas, siempre que las clases superiores hubieran organizado con las populares, milicias para cuidar el orden en las ciudades y pueblos y defenderlos contra la clase militar que fuera del honor y del presupuesto debía como siempre levantarse para derrocar al gobierno que no cumplía ni podía cumplir con el compromiso fundamental de los caudillos pretorianos que en páginas anteriores he citado : « Oh emperador, si no despojas al pueblo para enriquecernos, nuestra justicia te matará. » Con un poco de espíritu nacional esas milicias hubiesen podido hacer los grandes servicios que han hecho en muchas partes; no dar cargas á la bayoneta ni batallas campales, ni echarse sobre los cañones cuando vomitan metralla; pero sí sostener

á la policía y defender á la población débil contra el ataque de los malhechores. Si la clase militar turbulenta y numerosa existente fuera del ejército hubiera visto que mientras éste iba á Texas, los hombres del país estaban resueltos á defender sus bienes, su dignidad y su gobierno, se hubiera mantenido tranquila ó hubiera sido fácil y severamente castigada.

¿Por qué no se hacía lo que debió hacerse y que era ya bien conocido por haberlo hecho con fruto otras naciones? Mr. Chevalier que al juzgar á México el año de 1835 comete errores, falsedades y exageraciones, dice también grandes verdades y entre estas se encuentra la respuesta á la interrogación que acabo de hacer.

« Los nueve décimos de blancos presentan una noble semejanza con el vecindario de las ciudades de España, es una especie de gentes pacíficas, *sin ambición*, dotadas de sentimientos honestos; poco apáticas, enervadas y tan desprovistas de toda energía para el bien como de todo frenesí para el mal » ..... « Un vecindario así formado de esta manera, no presenta *ningún recurso ya sea para defender al país contra* invasión extranjera, ya sea para constituir una opinión pública firme, severa y esclarecida, porque ignora aún lo que es la *furia francesa* y lo que quiere decir el valor civil de los ingleses. La suprema felicidad para esta clase,

es no hacer nada en lo físico ni en lo moral; y sin embargo para asegurar la conservación de este estado de inacción, ni aun tiene el grado de fuerza necesaria para organizarse en milicia única, formidable en los tumultos ó contra los ladrones. Hace veinte años que esta clase no ha sufrido modificaciones profundas en su temperamento, ni en sus tendencias; sin embargo ha cambiado más que los indios. Sus defectos han empeorado, por más que importa á su propia conservación el sacudirlos. Las crisis revolucionarias, la apatía y la indiferencia han llegado á la laxitud más culpable. Una y otra lo repito los conducen al suicidio. El vecindario mexicano parece que no tiene conciencia (1). »

Más tarde los inteligentes autores de los « *Apuntes para la guerra con los Estados Unidos* », hicieron notar que en México había una gran energía para las fanfarronadas é intolerancias á la que llamaron *patriotismo vocinglero*. Esta clase de patriotismo era enteramente inofensivo para todo enemigo extranjero, pero era imponente, inconmensurable, irresistible para echar abajo á un gobierno que se atreviese á censurarlo, á calmarlo, á nulificarlo, á corregirlo, á escapar á su tiranía.

(1) *El Termómetro* (14 de Enero de 1838). Biblioteca Nacional. (Michel Chevalier).

El cuartelazo periódico daba lugar á uno ó varios *cuartelazos* extraordinarios contra un gobierno frío en el centro del fuego patrio.

En 1838, en el concepto público no siendo posible una guerra ofensiva contra los Estados Unidos ó contra Texas; el honor castellano quedaba manchado y era muy difícil lavarlo con una guerra defensiva; porque para la guerra ofensiva basta con que el ofensor quiera pelear, pero no basta para que haya combate que un individuo esté decicido á defenderse, se necesita encontrar un ofensor y para ello hay que apelar al medio de provocar el designado para ofensor. El *ultimátum* del barón Deffaudis, aparecía como el mayor de los beneficios : el ofensor que el honor necesitaba para vengar el fracaso de Texas, surgía en Europa; este hallazgo merecía un *Te Deum*, la guerra única posible, *la guerra defensiva* era segura y para ello bastaba que el gobierno desechara todo lo que reclamaba Francia; injusto ó justo; no se trataba de aparecer como pueblo civilizado sino como pueblo insolente que pide *campo, sol y armas* para probar no la justicia de su causa sino lo infinito de su valor.

Se creía en el pueblo que Francia comenzaría sus hostilidades con un bloqueo, al cual nadie prestaría atención. Entonces el honor de la nación francesa exigiría la invasión de nuestro territorio

con cien mil hombres á lo más (1). A esos cien mil hombres se les opondrían sesenta mil mexicanos que los derrotarían al primer encuentro. Los prisioneros serían destinados á trabajar nuestras minas, hasta que Francia los rescatara dando una fuerte suma (2). Al romperse las hostilidades el gobierno haría saber al mundo que estaba dispuesto á prodigar *patentes de corso* y tanto los campechanos, como los berberiscos, como los ingleses y aún todos los piratas del globo, se lanzarían sobre la nación mercante francesa para en dos años á lo más destruirla. Acosada Francia por centenares de corsarios, y no pudiendo evitar la ruina total de su comercio exterior pediría de rodillas la paz, que le sería concedida previa una fuerte indemnización de guerra y la entrega de cuatro de sus mejores navíos de línea. Con este oro y esta base de gran flota iría nuestro ejército á Texas y si era posible á los Estados Unidos (3). En suma la guerra con Francia reparaba todos nuestros males, haría ver á los Estados Unidos cómo se defendía el suelo patrio, para que perdiesen por completo la insensata ambición de invadirlo.

El *Patriota Jalapeño* decía y era escuchado con reverencia obteniendo en la prensa de México

(1) *Independiente,* Abril 2 de 1838.
(2) *El Adalid vengador,* Mayo 4 de 1838, Archivo Nacional.
(3) *El mismo periódico,* Mayo 13 de 1838, Archivo Nacional.

los honores de numerosas reproducciones. « Una vez comenzado el bloqueo, la bofetada ha sonado en nuestro rostro y aun cuando Francia de rodillas perdón nos pidiere, con el látigo la haría caer exánime. El pueblo mexicano sólo es generoso después de haber vencido y el francés *cobarde y rufián* sólo obtendrá nuestro perdón cuando bajo nuestras plantas gima pidiendo misericordia (1). « Recomendamos á nuestros compatriotas que antes de salir á campaña contra los mandrias franceses, den un paseo por todos los muladares y cloacas, pues no debemos hacerles el honor de darles puntapiés con los pies limpios. Contra esos cobardes pordioseros que buscan las migajas de nuestra opulencia no hay que usar fusiles, sino reatas para arrastrarlos á cabeza de silla hasta dejar remolidos sus inmundos cráneos en nuestros vastos pedregales (2). » « Sí, Francia abominable y maldita, ven á caer dentro de nuestras fauces sedientas de tu sangre, para machacar tu medula y escupirla después con asco, nuestras mujeres desde el Popocatepetl, verán un mar rojo con sólo tu impura sangre (3).

Por estas manifestaciones de la prensa saborea-

(1) Septiembre 2 de 1838 *El héroe*, Archivo Nacional.
(2) *El Leónidas*, Agosto 15 de 1838, Archivo Nacional.
(3) *El mismo periódico*, Septiembre 8 de 1838, Archivo Nacional.

das con delirio intenso, se verá que la excitación pública había llegado á la temperatura de fundición del cobalto y que el pueblo como un solo hombre iba á levantarse para escarmentar al invasor. La fe en la victoria era más ardiente que en la religión. La venganza aleteaba como un ángel pardo exterminador, el patriotismo no conocía límites, ni decencia, ni civilización en sus manifestaciones, Nuestro inolvidable Guillermo Prieto compuso las estrofas del himno de guerra que exigían las circunstancias :

Mexicanos, tomad el acero.
Ya rimbomba en la playa el cañón
Odio eterno al francés altanero,
Y vengarse ó morir con honor.

Lodo vil de ignominia horrorosa
Se arrojó de la patria á la frente.
¿Dónde está? ¿Dónde está el insolente?
¡Mexicanos! ¡Su sangre bebed!

Y romped del francés las entrañas
Dó la infamia cobarde se abriga;
Destrozad su bandera enemiga
Y asentad en sus armas el pie.

Si comparamos las estrofas del himno de 1838, con las del actual, se observa la prueba de un notable progresso. En nuestro actual himno se revela el patriotismo de una nación más civilizada, más serena, más firme. El himno de 1838, tiene el sabor gótico de la época de Pelayo, propió para

celebrar la batalla de Covadonga si no fuese una invención. En la epopeya hay dos períodos : En el primero se hace lo que se dice: los pieles rojas, van al combate para beber la sangre de los vencidos y de veras se la beben. En la época de Pelayo, el canibalismo era puramente mental, pues no se sabe que los godos hayan bebido sangre mora. En 1838, nuestro patriotismo era mentalmente salvaje, nuestros bardos colocaban los actos caníbales como el primero de los deleites que ocasiona la victoria. El verso de dicho himno.

¡Mexicanos! ¡Su sangre bebed!

comprende el pratriotismo de tribu feroz que por tanto tiempo conservaron los españoles en su literatura enérgica y siniestra.

En el centro de ese ciclón patriótico formado por la prensa de los partidos extremos, hablaba la razón por medio de *El Mexicano*, periódico moderado, ilustrado, prudente y verdaderamente patriota. Decía ese respetable y honorable órgano del buen sentido y de los verdaderos intereses mexicanos :

« Mas en el segundo caso, es decir cuando han precedido contestaciones entre los funcionarios de ambos gobiernos, *y el ultimátum es el resultado de los errores* ó por lo menos de manejo poco acertado de nuestros gobernantes, entonces la causa

no es ni puede ser nacional, á no ser que se quiera con toda injusticia que la nación se haga responsable de los yerros de sus funcionarios (1). » « Si pues los motivos que han conducido las cosas entre Francia y nuestro gobierno al estado en que hoy están, han consistido en aberraciones personales de algunos funcionarios ¿por qué no influye sobre ellos únicamente la responsabilidad? ¿Por qué se quiere envolver en ella á una nación inocente? »

El Mexicano creía bien, que no existían tales ofensas de Francia, ni pretensiones que por no ser posible satisfacer en el territorio del honor, de la conveniencia, hiciesen necesaria la guerra. Para *El Mexicano* las cosas habían llegado al grado que se encontraban por excesos ó manejos poco acertados de nuestros funcionarios; esto era cierto pero no lo era que éstos quisieran envolver en la responsabilidad á una nación inocente. La nación era la que quería envolverse, la que instaba á los funcionarios á cometer desaciertos é injusticias para ir á la guerra. Los errores de los funcionarios les eran impuestos y la inmoralidad de éstos les había permitido aceptar el triste papel de obedecer órdenes dementes é injustas. Un hombre honorable debe rehusar secundar locas injusticias, aun cuando sea el pueblo quien pretenda imponerlas. El hombre

(1) *El Mexicano*, Abril 11 de 1838. Biblioteca Nacional.

libre y virtuoso no tiene amos, ni aun en su nación, ni aun en la humanidad.

El Mexicano añadía con entereza :

« Ni se diga que en la mencionada nota (del Señor Cuevas) se hizo la debida distinción de reclamos; pues aunque á primera vista aparece que de este modo se verificó, *no fué así* : porque al reclamo sobre indemnizaciones, que es el que ha dado motivo á que las cosas hayan llegado al estado en que las vemos; *se negó absolutamente sin distinguir los que eran admisibles de los que no lo eran;* ó si no se calificaba ninguno de justo por nuestro gobierno haberlo así manifestado y sostenido desde un principio » (1).

*
* *

Una vez el bloqueo francés en curso, surgió un temor en el partido de la guerra, al que pertenecían los que en su mayor parte estaban resueltos á no ir á sostenerla en nuestras costas. Podía suceder que Francia no pasara del bloqueo conformándose con impedir que el gobierno disfrutase del ochenta por ciento de sus ingresos ordinarios y gobierno sin dinero se rinde y pide la paz ó se precipita de cabeza en la anarquía. Esta terrible pregunta echaba abajo los entusiasmos bélicos.

(1) *El Mexicano*, 14 de Abril de 1838. Biblioteca Nacional.

Francia ofendía con su bloqueo sin que nada se pudiera hacer en el sentido de la guerra defensiva, para vencer y escarmentar al enemigo. Pero á ella contestó de un modo triunfante uno de los hombres más funestos que ha tenido la nación; el Señor Antuniano, fundador de nuestra industria nacional, que debía deleitarnos asfixiando con su peso de prohibiciones insensatas á la nación.

« En cambio, dice Rivera, algunos escritores de Puebla como Antuniano, consideraban el bloqueo como *el mayor bien que el cielo hiciera á México* (1). » El razonamiento de Antuniano era corto y falso como el de todos los *paladines prohibicionistas*. Antuniano, decía en muchos artículos. « México es el país más rico del mundo, tiene las materias primas de todas las industrias presentes y futuras del Universo; no necesita de nada extranjero; nuestra plata sale del país para enriquecer á los extranjeros y empobrecernos. Si se prohibiese la introducción á México de toda mercancía extranjera; al instante todas las industrias nacerían y se desarrollarían en nuestro suelo y la plata que tanta sale, se quedaría en nuestro bolsillo; todos entrando el gobierno seríamos opulentos y felices. ¿Por qué no se ha realizado plan tan sencillo? Por falta de ilustración del gobierno y por la corrupción de

(1) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, pág. 354.

los empleados de aduana que dejan entrar de contrabando lo ya prohibido. »

Continuaba Antuniano. « El bloqueo de nuestros puertos tiene que remediar el mal; las flotas de Francia no eran corruptibles y en consecuencia gracias al bloqueo ninguna mercancía extranjera entraría y México por lo mismo sería al momento poderoso, riquísimo, feliz, poseedor de plata en enormes cantidades. El patriotismo indicaba hacer todo lo posible porque durase ese inmenso beneficio del bloqueo de nuestros puertos. Antuniano aseguraba que con cinco años de bloqueo México llegaría á ser la primera nación del orbe.

Conforme á la doctrina de Antuniano que era la nacional, la paz, con las naciones extranjeras era la muerte de México, en cambio las guerras que produjeran *bloqueos*, debían reputarse como caricias de la providencia. La horrible y desesperada situación actual de Venezuela en 1903, bloqueada por las escuadras de Inglaterra, Alemania é Italia, hubiera conducido á Antuniano á manifestaciones frenéticas de admiración y hubiera deseado para México la suerte de Venezuela.

Para la masa social no indigna, la guerra con Francia en 1838, era el medio para alcanzar el apogeo de la grandeza desde el fondo caótico del desprestigio y la miseria.



En el ejercicio del gobierno, los hombres ofuscados por ilusiones provocadas por su ignorancia y multiplicadas por su temperamento; las pierden, despiertan á la vida seria, se civilizan algo si no lo están; porque aun cuando no gusten de palpar la realidad, ésta se les echa encima, los besa, los manosea, los estruja, los muerde y aun los enferma, ó mata. Los hombres de gobierno de 1838, no participaban más que en apariencia del fuego sacro de los patriotismos insensatos, veían bien como los directores de las comedias de magia, que los volcanes eran mechas azufradas, los muros babilónicos, cartones embadurnados, postizas las pantorrillas de los gladiadores, y las armas, hojas de tejamanil estañado. Si hubieran deseado una buena guerra extranjera de conquista, como se deseaba con Francia, no tenían más que hacer un movimiento de pestañas; disponían del presidente Jackson, que estaba á sus órdenes sólo para darles gusto en ese sentido. El gobierno iba á la guerra porque le era imposible ir á la paz que tanto anhelaba. Iba por delante gesticulando entusiasmo para no ser atropellado por el tropel iracundo que tras él vociferaba.

El *espíritu público* no es un arsenal artístico de

ideas bélicas; es una acción, es la voluntad pública soberana, imponente, majestuosa, inquebrantable; ejecutiva del pensamiento público en forma de aspiración imperativa. El espíritu público no es más que la voluntad enérgica del patriotismo. Cuando un pueblo es ofendido por otro que quiere mancillar su honor, privarlo de libertades ó despojarlo de su territorio; el patriotismo del agraviado se exalta; es decir el espíritu público entra en solemne y suprema erección. Sin espíritu público, aparece el inofensivo patriotismo de oratoria, de oda, de soneto, de cantina á la media noche que da obra á la policía y suele hacer temblar á los gobiernos, porque en él se encuentra la fraseología hipócrita insulsa y de pacotilla que envuelve la ambición de los actores de *cuartelazos*. En suma el patriotismo sin espíritu público es un oropel útil para decorar púrpuras de condotieros y burlarse de bobos y de los que pretenden no serlo.

El espíritu público mide y expresa el patriotismo serio grandioso, que impone respeto, exige miramientos y excita á veces admiración. ¿ Había en México, espíritu público en 1838? El presidente Juárez hablando oficialmente como gobernador de Oaxaca, á la legislatura del Estado, decía el 2 de Julio de 1848. « Los comandantes generales gozan de una absoluta independencia de las autoridades de los Estados y además, tienen á su disposición

la fuerza física, *que por falta de espíritu público* y por la poca ilustración de las masas, ha regulado hasta ahora los destinos de la nación (1). »

Rivera nos presenta un cuadro sombrío del estado social en 1838, donde el espíritu público había encontrado un sepulcro sin decencia ni dignidad, un sepulcro como de bandido. « La cosa pública marchaba tan mal, que había una multitud, felizmente perteneciente á las clases inútiles de la sociedad, que sostenía que con la independencia había perdido México más bien que ganado; *ningún vigor se notaba en nuestra clase media*, todo se limitaba al estrecho círculo de las pequeñas pasiones, difundiéndose la voluptuosidad sin delicadeza, la emulación sin generosidad, dominando por todas partes la apatía, la molicie, en una palabra, faltaban todas las virtudes de nuestros antepasados que con tanta actividad de espíritu y fuerza de alma afrontaron las fatigas y los riesgos para romper el yugo español (2). »

« Cuando nuestro pueblo en las revoluciones sufridas en 1810 y viendo que no le era posible llegar al objeto de sus afanes, mejorando en condición, desmoralizada nuestra sociedad hasta el punto de hacer perder el prestigio á cuanto entre

(1) Lic. Benito Juárez, *Exposiciones*, pag. 149.
(2) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, págs. 366-367 y 370

nosotros existe de más *respetable; habíase perdido absolutamente el espíritu público* reemplazándole el egoísmo refinado y la criminal apatía. »

« A un cuadro tan desconsolador debe agregarse que se había apoderado la inmoralidad de casi todos los que ocupaban los empleos de hacienda, siendo los empleados de las aduanas los primeros en proponer al comercio transacciones vergonzosas y que en general todos los empleados eran tan incapaces como corrompidos y perezosos. La palabra honor había llegado á no tener sentido más que en el juego, á la virtud se la llamaba tontera y á la poca justicia que había maldad. »

El Gobernador del Estado de Oaxaca, Lic. Don Benito Juárez, en su exposición á la Legislatura del Estado, de Julio 2 de 1848, exposición que comprende el período en que tuvieron lugar parte de las derrotas sufridas por la guerra con los Estados Unidos, el Señor Juárez explica por qué Oaxaca no dió todo el contingente de sangre que la ley le imponía; dice á este respecto : « Casi todos los pueblos del Estado se componen de indígenas que en su mayor parte no entienden el idioma castellano, y sea por los malos tratamientos que reciben luego que son aprehendidos, y destinados al servicio de las armas, ó sea por su ignorancia, *lo cierto es que tienen tal aversión á la carrera militar en clase de soldados permanentes* que más bien se prestan á

pagar cualquiera contribución, si ella les puede libertar de aquella carga (1). »

En su *Exposición* correspondiente al año 1849, el Señor Juárez repite : « La aversión al servicio militar en el ejército permanente es casi general en los habitantes del Estado (2). » Y en su *Exposición* del año de 1852, el Señor Juárez expone : « Graves son las dificultades que se presentan aun en los pueblos bien regidos, para obtener un censo exacto de la población y entre nosotros *el temor de que la formación de padrones sea para alistamientos militares* ó para imponer nuevas contribuciones hace que la ocultación sea numerosa (3). »

« El origen de la afirmación que en la ciudad de México á cada hombre le *corresponden* siete mujeres, se encuentra en el censo mandado hacer en 1836, y el cual me tocó en gran parte dirigir. La ciudad apareció solamente con ciento cuatro mil habitantes, tan grande así había sido la repugnancia á declarar la verdad. Y de estos sólo aparecían quince mil hombres escasos, la mayor parte ancianos y niños; casi no aparecían jóvenes ni adultos. El temor que infunde en nuestra clase pobre el servicio militar sobrepasa toda exagera-

(1) Lic. Benito Juárez, *Exposiciones*, pág. 206.
(2) Juárez, *Exposiciones*, pág. 267.
(3) Juárez, *Exposiciones*, pág. 436.

ción y es causa de que los hombres no existan sino en muy pequeño número en la República conforme á los datos oficiales (1). »

« V. E. comprenderá que no es posible asegurarle el contingente que tanto necesita. El gobierno debe levantar sesenta mil hombres conforme lo dispuesto por el Soberano Congreso, lo que es imposible. Los muy pocos que se presentan voluntariamente exigen no salir á campaña, sobre todo á donde hay vómito prieto, fríos y otras dolencias. Mientras el enemigo extranjero es valiente en cualquier clima é invade nuestro suelo aun cuando el vómito le salga al frente, los mexicanos le tienen miedo y parecen resueltos á sólo batirse en clima sano y agradable. Parece que el honor no existe si hay vómito y calor. Así piensan los pocos que se presentan, pero la mayoría quiere la guerra sin hacerla. Tan gran resistencia para acudir contra el enemigo, me desalienta. V. S. haga todo lo posible por organizar con gente de Veracruz, los cuerpos que primero deberemos sacrificar al clima y á la guerra (2). » Y en efecto, el general Rincón con un celo que le honra y poniéndose de acuerdo con las autoridades de Veracruz, procuraba organizar con

(1) Juan Domínguez, *La población y el censo*, Folleto, pág. 46. — Archivo Nacional.

(2) Ministro de la guerra al General Rincón. Septiembre 6 de 1838.

gente del Estado, las fuerzas que primero ó exclusivamente debían resistir á la invasión que se esperaba. El historiador Rivera oriundo del Estado de Veracruz, nos dice algo sobre la materia : « El Ayuntamiento de Jalapa mandó con el mayor secreto que en una noche fuera asaltada la casa llamada la *Sociedad* para coger ahí á muchos vagos y viciosos con los cuales se podía completar fácilmente el cuerpo de Tres Villas (1). »

« Las requisiciones de vagos se reprodujeron los meses siguientes y entre ellas la más notable fué la del 16 de Agosto, en cuya noche cada Regidor debía coger cinco individuos, dirigiéndose á la casa donde se sabía que se reunían los jugadores y ociosos. » « Los criminales por robo y homicidio y los sospechosos de estos crímenes fueron mandados á la marina. »

Muy depresivo tiene que ser para un gobierno, verse obligado por la falta de espíritu público, á cometer atentados inauditos para forzar á la hez social á que defienda el decoro de la nación, miserablemente abandonado por la gran mayoría de los fanfarrones que querían *beber la sangre de los franceses* servida cómodamente en el *restaurant*, rehuyendo ir á recogerla á los campos de batalla.

(1) Rivera, *Historia de Jalapa*, tomo III, pág. 354, 355 y 356.

La aversión contra el servicio militar en el indígena como en el mestizo, era natural, humana, justificada. Había la preocupación vulgar que el nervio de la guerra podía ser la miseria del infeliz soldado y todavía esta miseria era vilmente explotada por un sistema de robo hábilmente organizado por los jefes, que incidía sobre el rancho, el vestuario, el agua, las medicinas, el jabón, los vicios y todo lo que tenía de explotable nuestra desgraciada unidad táctica. El servicio militar era el martirio sin paraíso, la muerte oscura sin gloria, la vida sin bienestar, las pasiones todas sin respiración, sofocadas por la *Ordenanza* y por despotismos soeces desconocidos de los salvajes y que sólo pueden emanar de un refinamiento de humana putrefacción. Por otra parte el indígena *mexicano*, ni existía ni existe, es un ser mental, un individuo oficial imaginario, de oratoria, de fantasía, convencional. Lo que existía y existe son los indígenas zapotecas, mixtecos, yaquis, mayos, acolhuas, tarascos, tahuromares etc., etc. En México existen naciones de indígenas dentro de la nación mexicana; que entre sí no se conocen ó son enemigas. Decirle á un indígena que defienda á la patria es como ordenarle á un japonés que defienda la isla de Cuba. Los hombres del gobierno de 1838, que veían por todas partes aversión en la gran mayoría de los ciudadanos para ir á la guerra, no podían conservar vír-

genes sus ilusiones sobre el ferviente patriotismo que como un efluvio de fuego salía de todas las bocas, crispaba todas las manos é inyectaba de rojo todos los ojos.

CAPITULO IV

EL PATRIOTISMO VOCINGLERO

El General Don Manuel Rincón, militar pundonoroso, probo, serio, patriota sano y equilibrado, fué nombrado por el presidente Bustamante, comandante general del Estado de Veracruz, encargado de la defensa nacional en dicho Estado. El general Rincón se dedicó con esmero y lealtad á cumplir con su deber, lo que era *imposible* porque para ello se necesitaba dinero y el gobierno sólo daba falsas y repetidas promesas, sazonadas de vez en cuando con una insignificante remesa. Como era de suponer el bloqueo, especialmente el del puerto de Veracruz acabó con la mayor parte de las rentas de un gobierno indigente y la penuria del Erario llegó al límite en que debía aparecer la disolución de toda autoridad y de toda fuerza legal represiva.

En su *Manifiesto á la Nación*, el General Rincón, defiende la honorabilidad de su conducta, con 142 documentos justificativos de inegable autenticidad. De ellos 128 tratan de recursos y casi todos

dicen la misma cosa : el general Rincón avisa que está desesperado, que la deserción crece, que la moral militar desaparece, que la disciplina se hunde y que no responde de lo que puedan hacer contra el comercio y la gente pacífica hombres desesperados por el hambre, furiosos por el abandono en que se les tiene y poseedores de armas cargadas. El gobierno contesta que faculta á su general ampliamente para que se proporcione recursos y que se aguante entre tanto puede mandarle dinero.

En las fuerzas que guarnecían la plaza se notaba bastante deserción; ¿mas debía ésta ser extraña á quien era testigo con harto dolor de la pésima situación que el soldado recibía?..... « Y si la deserción se hacía notar en la fuerza reglada ¿qué debía esperarse de la colecticia (1)?.... »

« Las tropas de la plaza y el castillo estaban tomando el rancho al fiado y la deserción en los de la primera crecía notablemente. Se comprende que en las fuerzas de Ulúa no podía haber deserción por la imposibilidad que de evadirse tenían los soldados encerrados como los presidiarios (2). »

« A estos motivos de pesar, se agregaba el mayor incremento que tomaba la deserción en Veracruz, no obstante mis precauciones para evitarla (3). » El

(1) General Rincón, *Manifiesto*, pág. xxv.
(2) Id., *ibid.*, pág. xxviii.
(3) General Rincón, pag. xxvii.

jefe de la marina considerando que no siendo ya posible que las tripulaciones tomasen un mal rancho al fiado y que no siendo posible verlos morir de hambre ó resistir su necesaria sublevación, resolvió de acuerdo con la *Junta de Marina del Departamento*, echar á la calle á las referidas tripulaciones para que como pudieran buscasen su sustento (1).»

La conducta del gobierno era pérfida para Rincón y verdaderamente estúpida: pues no mandándole recursos ni para el alimento de las fuerzas de Veracruz, Ulúa y las costas, ni para continuar los trabajos de reparación de las fortificaciones y montajes de cañones, fabricación de cartuchos, etc., etc., publicaba en el *Diario del Gobierno* que las fuerzas estaban atendidas y poniéndose las costas en estado de defensa..... « y muy desalentado llegaba al último punto cuando reflexionaba que *indicándose frecuentemente en el periódico oficial el envío de auxilios suficientes para las atenciones de aquellas plazas* (Veracruz y Ulúa) y siendo muy corto el número de los que podían estar al alcance de la verdad, nada era más fácil que el que se me atribuyera aquella falta, suponiéndome una apatía de que estaba muy distante (2). »

La angustia del general Rincón alcanzó el período crítico y entonces manifestó al gobierno, que

(1) General Rincón, pág. XXVII.
(2) Id., pág. XXVIII.

« el partido más adaptable en las circunstancias, *para no proporcionar un triunfo fácil al* enemigo, era el de arruinar las fortificaciones de la plaza y el castillo (1) ». El gobierno por supuesto no aceptó porque no hacía al principio en su órgano oficial más que ir á la cabeza de los más dementes fanfarrones, anunciando que era (2) « imposible dudar del triunfo de nuestras armas siempre invencibles en cien combates, contra hasta entonces invencibles enemigos como lo habían sido los españoles. » Se había convenido en la prensa guerrera que la fortaleza de Ulúa, era el *Gibraltar de los* mexicanos y en consecuencia *intomable.* » Aceptar la proposición sensata del general Rincón de hacer volar fortificaciones en su concepto inservibles si no había dinero con que sostenerlas, era lo mismo que admitir que el gobierno *volase* también por inservible con el impulso del *cuartelazo.*

De la angustia el general Rincón pasó á la desesperación sombría y audaz, debido á que todos los patriotas le acusaban de morosidad, negligencia, falta de patriotismo, porque se marchaba lentamente ó no se marchaba para dejar listo á *nuestro Gibraltar*. Por supuesto se citaba al barón de Humboldt como se le cita siempre que se quiere acreditar y hacer solemne un desatino. El barón de

(1) General Rincón, *Manifiesto,* pág. XXIX.
(2) *El Independiente*, Julio 8 de 1838.

Humboldt había dicho que Ulúa era la primera fortaleza de América. Cuán grande no debía ser la responsabilidad del general Rincón, *por no sacudir el polvo y presentar* flamante y en combate á la primera fortaleza de América. Estas recriminaciones no pudo resistirlas el pundonoroso jefe de la defensa nacional y puso un oficio amenazante al gobierno : « indiqué al Supremo gobierno en nota que le elevé el primero de Septiembre, mi resolución *de dar á la prensa todas las comunicaciones que le había dirigido sobre recursos; así como las contestaciones que había recibido* y patentizar al mismo tiempo el éxito de mis reiteradas reclamaciones, *para poner á mis compatriotas en estado de juzgar rectamente con respecto á mi comportamiento* (1).

La hazaña de lealtad y cordura del general Rincón de decir la verdad al público, no hubiera producido rechifla contra el gobierno que indecorosamente engañaba al país, asegurando frecuentes veces en su periódico oficial que nada faltaba para poner en estado de defensa los puntos amagados por el enemigo y que el triunfo era evidente. El Gobierno se conmovió con la actitud resuelta del general Rincón que tres veces había renunciado el mando, pidiendo quedarse como defensor á las órdenes de un nuevo jefe; pero el presidente Busta-

(1) Rivera, *Manifiesto*, pág. xxxii.

mante no había querido aceptar la separación de un militar positivamente útil y honorable. « En la respuesta que por extraordinario se me dió, se me prohibía ese procedimiento interpelándome á considerar que teniendo á mi frente al enemigo exterior y á la espalda la anarquía, los resultados del paso que proponía debían ser funestos al orden y á las leyes (1). » La política del avestruz que para esconderse cierra los ojos tan estimada por casi todos nuestros gobiernos es de origen social; la ignorancia hace que creamos que lo que es público para nosotros y aun lo que no es, lo ignora completamente el resto del mundo y lo debe ignorar á perpetuidad porque así nos conviene. Creemos que mientras no demos permiso á los escritores, pueblos y gobiernos extranjeros, nada sabrán de nosotros y que sólo deben saber lo que nuestro patriotismo tenga á bien enseñarles. Todo esto podía ser *chino*, sino tuviésemos extranjeros entre nosotros y si los secretos pudiesen ser guardados por millones de indiscretos. ¿Cómo era posible que el enemigo exterior ignorase la penuria del gobierno cuando él mismo á sabiendas con su bloqueo lo había causado? ¿Se figuraba nuestro gobierno que los franceses y las demás naciones no sabían cuáles son los efectos de un bloqueo?

(1) Rincón, *Manifiesto*, pág. xxxii.

Respecto al pueblo mexicano recibía las seguridades falsas é inmorales que le daba el gobierno sobre el buen estado en que marchaba la defensa nacional, por su credulidad ilimitada para todo lo que es halagador. Es decir, el populacho no quería saber que el gobierno no tenía dinero, cerraba los ojos para creerse en posición de afrontar la guerra; pero el clero, la clase rica y la media constituída en gran parte por empleados del gobierno que no recibieron ni un peso mientras duró el bloqueo sintiendo el peso de los buques en su estómago vacío, no era posible que tuviese calma y arte suficiente para desempeñar la comedia cuyo argumento era la opulencia del erario.

*
* *

El Gobierno debió haber declarado lo que todo el mundo sabía; que los soldados morían de hambre, de vómito y de miseria, y que en siete meses de preparación para la lucha se había conseguido dotar á Ulúa para tres horas de fuego de la tercera parte de sus cañones ó lo que es lo mismo, Ulúa en cuanto á parque acumulado en siete meses podía resistir haciendo fuego con toda su artillería una hora. Esto es bufo, suena á carcajada de loco en un cementerio en los momentos en que se entonan responsos. La energía del presidente Busta-

mante para disponer la ejecución de dos centenares de mexicanos en el cadalso de San Juan de Ulúa aceptando como verdugo á la escuadra francesa; es digna de un drama antiguo en el fondo de un teatro bárbaro. Hay honor para el débil cuando lucha como soldado, no lo hay ni puede haberlo cuando á la fuerza se envía á un puñado de infelices á sacrificarlos contra toda su voluntad. Esto no se llama hacer la guerra, sino hacer la infamia.

El gobierno jugaba una *trágica comedia,* cosa que sólo puede jugar un gobierno confeccionado por *cuartelazos*. Ante la sociedad era el primer fanfarrón, ante el general Rincón, el primer desmoralizado y con suma justicia. Su prensa oficiosa insultaba al enemigo y en su correspondencia oficial secreta ordenaba se respetasen y guardasen grandes consideraciones á ese enemigo que se fingía despreciar en público. Esto es repugnante, enano, vulgar en un malvado, inconcebible en un gobierno formado en sus grandes esferas de caballeros honorables. Pero la política tiene de esos lances tristes en que repentinamente la cloaca pasa al refectorio...

El siguiente hecho prueba la actitud política del gobierno :

« Comenzando á soplar al mismo tiempo un viento fresco esta embarcación (la lancha francesa) se hizo de la vuelta de afuera en momentos en que nuestras lanchas se ponían á tiro de cañón de ella;

y considerando entonces oportuno retirarse el oficial que las mandaba, lo verificó así regresando á San Juan de Ulua (1). »

Los veracruzanos al ver que las lanchas cañoneras mexicanas se encontraban á tiro de cañón de una lancha francesa y que el oficial mexicano que mandaba nuestras lanchas, se retiraba vergonzosamente en vez de combatir, pidieron el castigo del oficial y acusaron al general Rincón de debilidad, indisciplina y complacencia.

El general Rincón explicó así su conducta al supremo Gobierno : « Desde el principio del bloqueo he creído que toda operación militar que no fuera puramente defensiva, aun cuando por el *momento pudiera halagar el espíritu patriótico* de que me es tan satisfactorio gloriarme, podría ser para la nación de una fatal consecuencia sucesiva, esto es, pudiendo destruir toda la probabilidad que tal vez haya actualmente de que sea la presente hostilidad la única que sufra la República, y no le sucedan otras de distinto genero, muy más calamitosas sin duda que aquélla, por más que sea de gravedad en sí misma. De consiguiente, mi opinión decidida, juzgándola conforme con *la que he creído bastante indicadá por el gobierno* es la de que toda operación militar en esta vez más que nunca,

(1) General Rincón, *Manifiesto*, pág. xix.

debe ser cuidadosamente combinada *con las consideraciones políticas y que éstas deben alejarnos de todo lo que pueda dar lugar á calamidades mayores* (1). » Estos eran los triunfos seguros que se esperaban como gran cosecha de laureles.

A esta comunicación respondió el supremo Gobierno :

« ..... en que informa sobre lo ocurrido con el bergantín mercante dinamarqués detenido por los bloqueadores, y S. E. (el presidente de la República) *considera estar bien que nuestras lanchas no hubiesen hecho uso del cañón* (2). »

Y en nota posterior, el ministro de la Guerra, refiriéndose al mismo asunto, dice :

« ..... ya las reflexiones que en dicha nota (la de Rincón) se encuentran, han parecido á S. E. (el presidente) muy fundadas y tan propias del buen juicio de V. E. como de su acendrado patriotismo, hallándose igualmente la opinión que manifiesta en entera consonancia con la del gobierno y *conforme con los principios de la política que se ha propuesto seguir el gabinete en la presente cuestión con los agentes del gobierno francés.* En consecuencia debe guardarse una actitud puramente defensiva en los

(1) General Rincón al Ministro de la Guerra, Junio 21 de 1838, *Manifiesto.*

(2) El Ministro de la guerra al general Rincón. Julio 3 de 1838.

casos hostiles que se presenten por parte del enemigo (1). »

*
* *

El general Rincón creía que con el dinero que había presupuestado, la defensa sería formal y enérgica. « Con arbitrios suficientes me lisonjeaba aun entonces de llegar á poner á Veracruz y á Ulúa, bajo un pie de defensa en realidad imponente (2). »

¿ Á cuánto ascendía el presupuesto del general Rincón para poner á Veracruz y á Ulúa bajo un pie de defensa en realidad imponente? El mismo general nos lo dice, la suma de 150,000 pesos, *¡ y no los hubo !*

El clero poseedor de un centenar de millones de pesos y de buenas rentas emanadas de los diezmos, legados y obvenciones pudo bien haberse encargado de la reposición de las fortificaciones por la modesta suma de $ 150,000. Un autor francés, M. Maissin explica este egoísmo por el hecho de que el clero sólo veía su salvación, su tranquilidad y el respeto indefinido á la religión por el establecimiento de una monarquía en México, inaugurada por un príncipe católico y Borbón. España

(1) Ministro de la Guerra al general Rincón. Julio 23 de 1838, *Manifiesto.*

(2) Rincón, *Manifiesto*, pág. XXIX.

después de la malograda expedición de Barradas había probado su impotencia para apoyar en México al firme partido monarquista cada día más convencido de la necesidad urgente de salvar á la religión y al país por la monarquía católica. Faltando un Borbón español, un Borbón francés y para Luis Felipe muy conveniente devolver en México el trono que á los Borbones les había quitado en Francia. En el interés del clero y de los monarquistas estaba resistir las pretensiones de Francia, tomar medidas que la exasperasen hasta conseguir el paso del bloqueo á la invasión y ésta significaba el triunfo; pues México no hubiera podido resistirla y el triunfo causaba el establecimiento de la monarquía. Como hipótesis es ingeniosa pero como verdad no puedo aceptarla por falta de pruebas.

Lo que sí debo asegurar es que tal complot contra la independencia era extraño al gobierno, pues si así hubiera sido, el gobierno no habría dirigido terminantes comunicaciones al general Rincón recomendándole evitara empeorar el conflicto con Francia para que las hostilidades no fueran más adelante del bloqueo. Por otra parte es cierto que el clero era como lo expresaba su prensa el más intransigente para ceder á las reclamaciones francesas y á una paz inmediata, muy fácil de obtener.

Pero si el clero no quiso dar los $ 150,000 para poner á Veracruz y á Ulúa bajo un pie en realidad

imponente, como lo exigía el honor nacional, ¿por qué no los dieron los patriotas que según la tremenda vociferación pública y privada lo eran todos? El general Rincón necesitaba según sus notas al ministro de la Guerra los $ 150,000, no de un golpe sino durante los cinco meses de Julio á Noviembre de 1838, treinta mil pesos mensuales, es decir, menos de medio centavo mensual por habitante. ¿Era mucho hacer por la patria? Para el patriotismo vocinglero fué lo imposible!

Para escarnecer nuestro patriotismo de 1838 y presentar nuestra demencia de pretender luchar con pueblos poderosos sin « más elementos que una vanidad inaudita exhibiendo una gran miseria moral y militar (1) *la Revue des Deux Mondes* copia íntegra la comunicación pavorosa del departamento de Marina de Veracruz, al frente del enemigo. « Comandancia militar y general del Departamento de Veracruz. Exmo Señor : A causa de no tener las tripulaciones y guarniciones de los buques raciones para el día de mañana ni tampoco quien quiera facilitarlas á crédito, en razón de estarse debiendo cerca de quinientos pesos, de los efectos que se han facilitado en algunos días del mes anterior, me ví en la precisión de convocar la junta de Departamento para que acordara lo que debía hacer en un caso tan

(1) Septiembre 15 de 1839. Bibl. Nacional.

apurado. Esta corporación en vista de lo que V. E. se sirvió manifestar á la comisión que nombró y de no encontrar otro recurso, temiendo que haya una sublevación cuyo paso escandaloso nos acabe de desacreditar por estar á la vista del enemigo; he resuelto se eche á la marinería en tierra con licencia puramente algunos días para que se proporcione sus alimentos. Tomás Marín. Noviembre 8 de 1838. »

Esta misma comunicación se encuentra entre los documentos que acompañan el *Manifiesto* del general Rincón, en consecuencia es rigurosamente exacta.

Afortunadamente para el general Rincón en Octubre de 1838 pudo burlar el bloqueo el bergantín alemán *Emma* que traía cargamento de mercancías que debían causar pago de derechos. El general Rincón descontó el importe de los derechos y salvó la vida de sus soldados amagados por una hambre desoladora; sin este recurso inesperado que permitió dar un mal rancho á la tropa en Noviembre, la sublevación hubiera sido inevitable y los franceses hubieran tomado Ulúa y Veracruz cargando sus cañones con jamón y galleta. La casualidad de la llegada del *Emma* salvó á la nación de las trepidaciones lúgubres de un sarcasmo universal. « Llegué á entrever, dice patéticamente el general Rincón, y séame permitido decirlo que para la contienda con Francia, se necesita no sólo de víctimas humanas sino tam-

bién de una moral y que estaba decretado que esa víctima fuera mi reputación (1). »

Donde hay miseria no hay disciplina y donde no hay disciplina no hay soldados. Para que haya disciplina es preciso no dejar sin castigo la menor falta, y no hay general bastante cruel, bastante malvado é imbécil para castigar faltas cuando él comete la mayor de todas, falta que no se comete ni con las bestias, dejarlas sin comer, sin abrigo y sin todo lo que necesitan para vivir.

La cantidad que se necesitaba para defender el honor con éxito, poner á Ulúa en pie de guerra, no era desproporcionada para la indigencia pública. Una nación aun compuesta toda de mendigos, si estos mendigos son patriotas puede dar cada uno de ellos para defender á la patria un *centavo mensual.* Lo que se necesitaba para alcanzar el triunfo ó por lo menos el respeto del vencedor era insignificante, ante la miseria nacional. No hubo miseria de dinero, sino miseria de patriotismo, miseria de espíritu público, miseria de virtudes, miseria de dignidad y cuando en estas condiciones se emprende defender el honor, lo que se consigue es deshonrarse mucho más de lo que puede suceder con las pretensiones de cualquier *ultimátum.* El patriotismo de 1838 fué una jerga de insolencias fanfarronas, de acento tabernario, no lo

(1) *Manifiesto,* página XXXI.

que debía ser; la manifestación solemne del desprendimiento, del sacrificio, del amor al suelo, de la adhesión al decoro, del martirio por la justicia. Podíamos haber errado y confundido la vanidad manchega con la verdadera dignidad, pero hecha la confusión no nos quedaba más que cumplir con honra el deber y la honra no pudo consistir en imponer en nombre de un egoísmo felino el holocausto, por la sed, por el hambre, por el vómito, por el desamparo, por los proyectiles y por el más criminal abandono á unos cuantos miserables que con raras excepciones iban á morir no con la sonrisa inefable de los mártires cristianos sino con la gesticulación infernal del que agoniza maldiciendo al despotismo sanguinario que lo ha escogido como víctima.

*
* *

El gobierno del general Bustamante, como todo gobierno de *cuartelazo* necesitaba de una guerra extranjera como único medio capaz de evitar la guerra civil, debido á que ante el gran peligro nacional, el patriotismo tiene que unir á todos bajo una sola bandera. Pero en los países de *cuartelazos* son *boberías* esos recursos que en otras naciones aparecen infalibles y respetables.

« Poco á poco, dice Rivera, se fueron acentuando los pronunciamientos por el sistema fede-

ral (1)» para entretenerse en algo nuestros militares mientras las fuerzas navales francesas bloqueaban nuestros puertos, « apareciendo en favor de éste, Gordiano Guzmán con fuerzas notables en Michoacán, Olarte con las suyas en la Sierra de Puebla y porción de guerrillas en los Estados de Veracruz, Puebla y México y en el Valle de Temascaltépec un capitán llamado Jose María Torres que llegó á reunir fuerzas de consideración y Culiacan y Mazatlan secundaron el pronunciamiento de Urrea (2) ».

« Los pronunciados por el sistema federal siguieron adelante de tal manera, que al fin del año ya estaba ocupado por los federalistas el puerto de Tampico, habiendo hecho dichos federalistas causa común con los franceses que bloqueaban nuestros puertos. »

Rivera en este punto pasa torpemente sobre la verdad : *hacer causa común*, cuando la causa francesa era la guerra contra la nación, significa que los federalistas se habían declarado aliados de los franceses para sostener sus pretensiones. No es esto exacto.

En una de las cartas del Contra-almirante al general Urrea jefe de los federalistas le dice :

« *Je ne viens donc pas offrir à la cause du fédé-*

(1) Rivera, *Historia de Jalapa,* tomo III, pág. 371
(2) *Obra citada*, tomo III, pág. 371.

ralisme un secours qui pourrait la rendre moins populaire le jour où sa bannière se montrerait unie à une bannière étrangère. Si, comme je me plais à le croire, cette cause est la cause nationale au Mexique, elle triomphera et ne devra son triomphe qu'à elle-même (1). »

No había unión de causa ni la habían querido ninguno de los dos jefes; Baudin y Urrea. Los federalistas hubieran obrado bien, si se hubieran manifestado contra el gobierno para derrocarlo por no hacer bien la guerra ó por haberla provocado. Todo partido político tiene derecho á deponer á un gobierno que compromete á la patria en una guerra extranjera ó que conduce mal la guerra; pero un partido político no debe ocuparse del triunfo de sus principios cuando su gobierno sostiene una guerra extranjera. Su derecho y su deber consisten en ocuparse solamente de la guerra, y ningún otro asunto debió excitarlos ni preocuparlos. La voluntad nacional en 1838, quería la guerra y todo partido que la reprobara podía ser sensato, patriota, inteligente, pero no nacional. Tales son los hechos en abstracto.

Vistos bajo el punto de vista mexicano, los partidos políticos no son nacionales : porque la mayoría de la nación se abstiene de la política

(1) Dauzart et Blanchard, *San Juan de Ulúa*, pág. 322.

militante, encontrándose á lo más la política simpatizadora, expresada por la resolución antisocial de no comprometerse. Los partidos eran simples facciones, sin más vida que la que les comunicaba la corrupción militar. La cuestión de principios era una cuestión de *cuartel* y por consiguiente se denominaba al *cuartelazo*, voto de la nación. Un partido político sin generales no podía existir en México y este partido sólo tenía importancia cuando su jefe era un general reconocido como ambicioso y capaz de dar el *cuartelazo* con éxito. Fuera de los elementos militares, los partidos eran sombras de palabras.

Cuando los militares se convierten en jefes de partido no pueden manifestarse contrarios á una guerra extranjera y entrar en comunicación con el enemigo aun cuando sea para manifestarle que hace calor, sin incurrir en el delito de traición. Así pues todos los militares que entraron en relaciones amistosas con el contraalmirante Baudin, fueron traidores, mas no es cierto que hiciesen causa común.

El hecho es el mismo que en la cuestión texana y tenía que serlo. Un ejército pretoriano, ni es ejército ni puede ser nacional; es una turba que aspira á comer sin trabajar y á enriquecerse sin honor. Bastante lo he repetido, su teoría única es poner á remate la silla presidencial; la patria es

para él un palero en el remate y los principios una *cuchara* de cocina. En 1838, el ejército llenaba su cometido, una pequeña parte en Veracruz acosado por la miseria, otra en Tampico, fraternizando con el enemigo y el resto procurando hacer todo menos salir al encuentro del enemigo.

Ante la agresión de Francia el gobierno no había encontrado un solo voluntario fuera de los 580 de la ciudad de Veracruz, no había recibido un peso como donativo, no había obtenido un rasgo de fidelidad del ejército, no había conseguido un poco de generosidad de los partidos; no se había prensentado ni un solo corsario campechano ó extranjero; las industrias no se habían desarrollado con el bloqueo, la plata no se había quedado para inundar todos los bolsillos, el sistema prohibicionista de Antuniano realizado por la escuadra francesa, sólo producía indigencia y desesperación. Nada de lo que se había ofrecido al gobierno aparecía para hacer posible la defensa nacional; sólo una industria se desarrollaba; la de las fanfarronadas.

*
* *

« Terminada la lectura del *ultimátum*, el ministro puso en conocimiento de las cámaras, que el gobierno había contestado al barón Deffaudis dicién-

dole « que mientras no retirase de los puertos « mexicanos su escuadra, no daría respuesta, pues « cualquiera que fuese la justicia que el gobierno « francés creyese tener para sus reclamaciones, el « honor y el decoro de la nación mexicana se con- « sideraban ultrajados y se creería si se entraba « en arreglos cuando permanecía en aquella actitud « amenazadora la Francia, que el gobierno mexicano « obraba por temor á la fuerza con que se le ame- « nazaba. » « Las cámaras se manifestaron complacidas de esta digna contestación que dejaba bien puesto el honor nacional y el país entero aplaudió la respuesta que estaba en consonancia con los sentimientos de todas las clases de la sociedad (1). »

En la nota dirigida el 30 de Marzo de 1838, al encargado de negocios de Francia, el Sr Ministro Cuevas reconoce que en efecto son justas algunas reclamaciones; pero que no podía contestar al *ultimátum,* mientras las fuerzas navales francesas permaneciesen en nuestras aguas. Luego la causa del rompimiento no fueron las pretensiones justas ó injustas expuestas en el *ultimátum,* sino el modo de presentarlas consistente en apoyarlas con la presencia en nuestras aguas de fuerzas navales; y como esas fuerzas no se retiraron al decir el Sr Cuevas, « no entro en arreglos mientras esos barcos

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 131 y 132.

de guerra me ofendan »; quiere decir que el Sr. Cuevas prefirió el bloqueo al ultraje de tratar ante una escuadra, luego la causa inmediata determinante de la guerra, fué la pretensión de Francia de tratar la cuestión amagando ó amenazando con su escuadra.

No discuto la actitud soberbia del Sr. Cuevas aprobada por las cámaras y aplaudida por la nación; la admito como correcta y necesaria para el honor mexicano. ¿Pero por qué siete meses después el Sr. Cuevas deshonró á la nación y ésta admitió la deshonra, cuando aceptó el Sr. Cuevas entrar de nuevo en arreglos con Francia, bajo la condición expresa impuesta por Francia de que se había de conferenciar sin que se retirasen las fuerzas navales francesas y que por el contrario estas fuerzas se habían aumentado y se aumentarían más cada día? La respuesta, digna del Sr Cuevas, no fué más que una miserable fanfarronada, que debía ser pisada por la arrogancia y conveniencia de Francia.

« Al dar este paso, es un deber del infrascrito anunciar de la manera más formal, que no entrará en ninguna negociación que tenga por preliminar por parte del gobierno de México, *la demanda de suspensión del bloqueo ó del retiro de la división naval de Francia que actualmente se halla cerca de Veracruz*. Lejos de consentir en alejar de las

costas de México cualquiera parte de las fuerzas que están á sus órdenes, el infrascrito debe al contrario declarar lealmente *que estas fuerzas deben aumentarse de día en día por nuevos refuerzos.* Si pues el gobierno de México tuviese la intención de establecer como una condición *sine qua non*, el retiro de dichas fuerzas, para la apertura de las conferencias, no hay necesidad de que los plenipotenciarios se dirijan á Jalapa y no quedará al infrascrito sino suplicar á S. E. el Ministro de relaciones exteriores se sirva comunicarle su resolución sobre este punto á vuelta de correo. Carlos Baudin. *Néréide*, 7 de Noviembre de 1838. »

Contestación del Sr. Cuevas, á vuelta de correo :

« El infrascrito se ha impuesto de lo que dice el Sr. Contraalmirante, sobre la continuación del bloqueo y permanencia de las fuerzas navales en Sacrificios. El Gabinete mexicano *creyó contrario á su honor en 30 de Marzo de este año,* contestar sobre los diferentes puntos contenidos en el *ultimátum* de S. E. el Sr. Deffaudis, mientras no se retirasen dichas fuerzas de las costas de la República; por circunstancias y consideraciones que no pueden ocultarse á S. E. *El Gabinete mexicano no ha presentado sin embargo, ni insistirá en ella como una condición sine qua non* para comenzar

la negociación sobre las diferencias existentes, y cuyo resultado, se lisonjea el infrascrito será satisfactorio para ambos gobiernos, Cuevas. Noviembre 12 de 1838.»

¿Qué sucedió con el decoro, el honor, la dignidad, el ultraje y todos esos gigantes que la vanidad había colocado sobre la justicia para cabalgar sobre ella y llegar al Olimpo de los triunfos guerreros y diplomáticos? Aconteció lo que pasa con todos los pueblos efervescentes, cuando el soplo de las tribulaçiones desvanece la espuma de los entusiasmos; la realidad se desplomó sobre caracteres débiles y los hizo polvo y entonces se admitió el deshonor, el ultraje, la indignidad, en una palabra todo lo que la funesta vanidad había designado como imposible de conceder por un pueblo muy celoso de la integridad de su soberanía. El Sr. Cuevas nunca concibió que la amenaza es ultrajante para el que no la merece; pero él la merecía por seguir la pérfida y deshonesta política de evasivas, subterfugios y supercherías, para no responder al gobierno francés leal y honradamente. ¿Merecía el gobierno la amenaza? Sí, luego entonces el ultraje no era posible. No es la amenaza la que ultraja sino merecerla. Las Cámaras debieron reprobar la fanfarronada del Sr. Cuevas, pues no fué otra cosa *su respuesta digna* y exigir al Ejecutivo parlamentariamente, que nombrase un ministro

bastante hábil y patriota para no hacerse digno de amenazas, y ordenar que se tratase frente á la escuadra; la justicia de veras, puede erguirse delante de los cañones como delante de los jueces, así muchas veces lo ha hecho y la metralla que ha roto su espada ha sonado para envilecer á sus enemigos.

*
* *

Después de aceptar el Sr. Cuevas tratar ante 26 barcos de vela y dos de vapor, ya que no había querido tratar delante de tres; las conferencias respectivas tuvieron lugar el mes de Noviembre de 1838, en la ciudad de Jalapa. El Sr. Cuevas manifestó al Almirante Baudin que el gobierno mexicano estaba dispuesto á entregar la suma $ 600000 pesos que le demandaba la Francia, por total indemnización á los súbditos franceses agraviados. Respecto á los demás puntos de orden secundario ó terciario aceptó la mayor parte y los que rechazó ó pidió se modificaran, no hubieran impedido la reconciliación. Bastaba que el Sr. Cuevas hubiese cedido en dos puntos; comprometerse en un tratado á no imponer préstamos forzosos á los franceses y á no derogar la facultad legal de que ya disfrutaban de hacer el comercio al menudeo ó de indemnizarlos previamente si derogaba dicha facultad. El Sr. Cuevas se manifestó inflexible

hasta llevar al país al derramamiento inútil de sangre, y de vergüenza, negando las dos concesiones que hubieran hecho honor á todo gobierno civilizado; abolir los préstamos forzosos para los extranjeros y comprometerse á indemnizar á los comerciantes franceses caso de que les quitase la facultad de hacer comercio al menudeo, con no hacer nunca semejante disparate, la nación tendría que ganar como ha ganado con la inmigración de hombres y capitales franceses destinados al comercio por mayor y al menudeo.

Ya he dicho que nuestros hombres de gobierno conservadores, liberales ó moderados, estuvieron siempre de acuerdo con otorgar á Francia estas dos concesiones de alta conveniencia nacional, puesto que de 1825 á 1834, se prepararon y firmaron cuatro tratados que las otorgaban, pero que reprobó inexorablemente el Congreso, empeñado en levantar muy alto el pendón de la barbarie. El Sr. Cuevas hubiera hecho la paz con el almirante Baudin en Jalapa, pero el Congreso fiero como una asamblea de mamelucos, hubiera reprobado el tratado de paz y civilización y hubiese arrojado los fragmentos sobre el puente de los barcos franceses. Tal vez, la paz arreglada con Francia bajo condiciones tan honorables y progresistas para la nación, hubiese causado la caída del presidente Bustamante declarado por la vociferación pública traidor

á la patria, al comercio al menudeo y á la iniquidad de los préstamos forzosos.

La conducta del Sr. Cuevas fué siempre censurable. Supongamos que arregla la paz, haciendo las dos concesiones á que me refiero y que inmediatamente un *cuartelazo* arroja al gobierno del poder. Los caídos en la historia, en la moral, en la civilización, hubieran sido los promovedores y actores del *cuartelazo*. Don Anastasio Bustamante y sus partidarios prominentes como Alamán, Cuevas, Morán y otros, debieron hacer lo que en 1845, hizo el presidente Herrera; caer con el partido moderado por condenar la guerra con los Estados Unidos, que á tiempo y dignamente pudo evitarse. Tuvo lugar la guerra, á Herrera y á su partido moderado les llamaron traidores, y cuando la nación sentía en 1847 que se hundía en la anarquía tétrica para desaparecer como nación y como pueblo; llamó con dolor y arrepentimiento á ese partido moderado que fué el único patriota antes de la guerra. El partido moderado gobernó como ninguno y conservó el poder hasta la caída de Arista. La actitud del Sr. Cuevas en Jalapa sólo se explica por su calidad de partidario extremista, exaltado en su conservatismo, radical en su tradicionalismo. Todos los partidos ó facciones exaltadas colocan los intereses sectarios invariablemente sobre los intereses públicos, sin comprender que la

reacción es siempre á favor del partido más civilizado, pues aun los países anárquicos siempre marchan hacia adelante.

Para la historia la verdad es la siguiente :

1°. No fué la cuestión de dinero y en consecuencia no pudo ser *la de los pasteles*, ni por reclamaciones injustas, por lo que México dió lugar al bloqueo por la escuadra francesa, comenzado el 16 de Abril 1838, por el comandante Bazoche; sino por el orgullo de no resolver la cuestión ante la escuadra estacionada en nuestras aguas. Este orgullo lo desechó el gobierno mexicano en Noviembre de 1838, lo que lo puso en ridículo.

2°. Del bloqueo pasamos á los combates que nos llenaron de vergüenza y abatimiento; no por cuestión de pasteles, dinero y otras, sino en apariencia por el empeño de sostener derechos bárbaros completamente condenados por la civilización; en realidad por servir de nuevo y humildemente á las ambiciones de Santa Anna quien debía salir resucitado de las cenizas del verdadero honor mexicano. La nación condenada á ser la hembra maltratada y siempre amorosa del condotiero que sabía seducirla, flagelarla, despreciarla y mantenerla siempre como ardiente odalisca ávida de ultraje y tiranía.

CAPÍTULO V

UN ESCÁNDALO EN EL MUNDO NAVAL

Tal como nuestra llamada historia sirve á nuestro espíritu y especialmente al de la niñez, el ataque y toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa, tiene tanta verdad como la de cualquier cuento oriental entretejido con escenas maravillosas. Modestamente pretendo ser el primero en dar la verdad histórica de este hecho de armas que debió haber avergonzado á nuestros antecesores en vez de inflarlos deshonestamente.

« La noticia de la pérdida de Ulúa y del convenio de Veracruz, produjo en México y en todo el interior de la República, la penosa sensación que era de esperarse, destruyendo tales acontecimientos todas las ilusiones que hasta entonces se habian alimentado sobre la gran resistencia que podían hacer aquellos puntos. En medio de la exaltación ocasionada por aquellos sucesos; unos *los atribuían á la cobardía de los generales Gaona y Rincón*, otros no podían suponer que el castillo se hubiera rendido tan pronto sino por la traición del primero de estos jefes (1). »

(1) Miguel Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de Veracruz*, t. II, pág. 462.

El vulgo, el buen vulgo fallaba así la toma del castillo de San Juan de Ulúa, por el considerando decisivo de su vanidad. Pero esta vez la vanidad y la verdad estaban de acuerdo. El vulgo había acertado; el castillo de San Juan de Ulúa cayó en poder de los franceses por la cobardía no de Rincón, sino de los generales Santa Anna y Gaona, á lo que contribuyó en gran parte la estupenda impericia del segundo. Este veredicto justo del público emanado de su primera impresión se corrompió más tarde por la acción corrosiva de la misma vanidad que resolvió confundir la cobardía con el heroísmo y dar medallas de oro y ascensos á los que merecían la degradación y la pena de muerte, escandalizando con semejante conducta á todos los hombres de guerra y prensa ilustrada del universo.

El duque de Wellington quedó estupefacto de la toma de San Juan de Ulúa, por una fuerza puramente naval; la historia no ofrecía un caso igual, este hecho singular tenía que ser profundamente humillante para nuestros anales militares. « *La prise de la forteresse de Saint Jean d'Ulloa par une division de frégates françaises est le seul exemple que je connaisse, dira le duc de Wellington à la Chambre des lords, d'une place régulièrement fortifiée qui ait été réduite par une force purement navale.*»

(1) Vice almirante Jurien de la Gravière, *Les Gloires maritimes de la France*, pág. 151.

La fortaleza de San Juan de Ulúa, fué de primer orden hasta fines del siglo XVIII y pasó á ser de segundo orden hasta 1855. La escuadra que la atacó y tomó en 1838, no era ni de quinto orden. La fortaleza era muy superior, no á las fuerzas navales de Francia que contaba con ocho mil cañones en toda su flota; pero á la escuadrilla que la atacó y tomó causando escándalo en el mundo naval guerrero.

Creo que en páginas anteriores dije que hemos heredado un vicio ridículo de los españoles. Antes de un combate todo lo español es excelente : la artillería, la pólvora, la cartuchería, las fortificaciones, la caballada, el armamento, y sobre todo el soldado, el oficial, el general, y hasta la luz, las nubes, la tierra, la flora y la fauna. Después de la derrota, se afirma que la artillería era de *oyamel,* las bayonetas de barro, la pólvora estaba mojada; los cartuchos no cabían en los fusiles; no había parque ni trenes, ni mulas para moverse; la niebla había producido la noche; el sol había cocido los ojos de la tropa; la tierra se había abierto y tragado varias columnas, la flora había emanado venenos soporíficos; sin esos incidentes siempre imprevistos el triunfo era seguro porque el soldado español nunca puede ser vencido y jamás lo ha sido. Tal es el cuadro de lo que en conjunto pasó en Ulúa. Siete meses gritó la prensa mexicana en 1838, que Ulúa era el Gibraltar de América y después de haber

sido tomado con una facilidad única que asombraba al duque de Wellington, la historia ha emprendido la tarea de deshonrarse para probarnos que las murallas se habían convertido en hojas de papel, que los cañones no alcanzaban, que casi no los había y después de asentar un chubasco de hechos falsos se nos cuenta que la mayoría de los defensores murieron.

Nuestra civilización actual nos permite ser tratados seriamente, sin burlas, sin *ruedas de molino*, y nos impone el deber de corregir nuestra historia, levantarla á la altura de la verdad, único punto donde se encuentra el verdadero honor.

La fortaleza de Ulúa, más que por sus fortificaciones, por su posición era formidable y pudo antes de los adelantos de la artillería moderna, hasta 1850, mantenerse de primer orden aun con malos cañones.

La presente descripción no es un lujo de autor, ni una hazaña de petulante; es necesaria para apreciar debidamente la conducta de sus defensores, y mi descripción la puede comprender toda persona que satisfaga en ilustración á lo que se aprende en una escuela primaria superior.

En el vulgo se cree que la fortaleza de Ulúa, está situada en un islote distante poco más ó menos un kilómetro de la ciudad de Veracruz. La fortaleza está situada en un gran banco ó bajo de madréporas, que tiene una parte sobresaliente de 200 metros

de ancho por 350 de largo que figura un islote y que sirve de asiento á la expresada fortaleza. Este banco ó bajo se llama la *Gallega;* tiene la forma de lo que el vulgo llama *hueso* en un mango de Manila, la dirección de este hueso es casi de Norte á Sur, la línea en parte cóncava mira al Oeste y la enteramente convexa al Este; la punta del hueso mira al Norte y la parte opuesta ancha mira á la ciudad de Veracruz. Casi á la mitad de la parte ancha que mira á la ciudad de Veracruz y en su límite está construída la fortaleza que tiene 200 metros de largo y 140 de ancho. El largo del bajo *Gallega* es dos mil seiscientos metros y su ancho en sus límites E. O. es de mil quinientos.

Lo que acabo de exponer es esencialmente interesante para entender porqué era inexpugnable como justamente la calificaron los españoles á la fortaleza de Ulúa. Por el Norte no podía ser atacada porque teniendo el bajo 2600 metros y no pudiendo entrar los barcos sobre el bajo, tenían que colocarse á una distancia mayor y no había cañones ni los hubo hasta 1860, para que la fortaleza hubiera podido ser ofendida á esa distancia. La fortaleza no podía ser atacada por el Sur y el Oeste, sin que los buques quedarán colocados entre las baterías de Ulúa y las de Veracruz, á distancia tan corta que los cañones podían perforar fácil y prontamente los barcos en sus partes nobles en la

línea de flotación ó abajo. El ataque por el Este no podía tener lugar á menos de mil trescientos metros, distancia inofensiva para las fortificaciones en relación con el tiro de los cañones. En suma Ulúa, hasta fines del siglo XVIII, sólo podía ser atacada á una gran distancia y por *bombas*. Los españoles previendo el caso; *habían construído excelentes casamatas*, de manera que bombardeado el castillo, podía ser muy averiado ó destruído, pero la tropa podía quedar ilesa para esperar el asalto.

Una fortaleza se puede tomar solamente por tres medios; el asalto, el hambre ó la *intimidación*. Este último medio es vergonzoso para los defensores de cualquier plaza; pero en una fortaleza donde no hay mujeres, ancianos, niños y hombres no combatientes que hagan surgir el pánico y lo comuniquen á la tropa, y además cuando ésta cuenta con *casamatas* que para ella hagan inofensivo el bombardeo; no es posible el método de intimidación. Bien decía el duque de Wellington en la Cámara de los Lores, jamás se había dado el caso de que una fortaleza hubiera caído por el método de intimidación. Desgraciadamente nos tocó dar la deshonrosa prueba de que sí era posible.

Se comprende que una fortaleza aun cuando queden apagados sus fuegos y reducida á escombros, si se han salvado las *casamatas* y la tropa ilesa, ésta espera el asalto con artillería de reserva

de mar y tierra, guardada en lugares que se llaman salas de armas, y entonces la guarnición se bate detrás de los escombros que también son parapetos. Mientras hay defensores ilesos, valientes y suficientes para esperar sobre escombros de una fortaleza al ser asaltada, la fortaleza ó más bien dicho los escombros pueden triunfar de los barcos aun cuando estén intactos y si no hay asalto es imposible la ocupación de la fortaleza, á menos que los defensores cobardemente la entreguen.

Afirmado ya que una fortaleza marítima no debe darse por vencida mientras no llene la obligación de las fortalezas de tierra, no capitular antes de resistir lo menos un asalto, á menos que falten víveres, municiones ó que hayan muerto ó estén fuera de combate todos los defensores, lo que no sucedió en San Juan de Ulúa.

El Sr. Pérez Verdía lanza á la niñez desvalida de historiadores, esta falsedad educativa, no personal del autor sino común á nuestros historiadores: « El general Don Antonio Gaona con muy pocos soldados..... sostuvo el ataque (1)..... »

El general Don Manuel Rincón en su *Manifiesto á la Nación*, y en el *Documento justificativo* núm. 183, da á conocer con todos sus detalles, la fuerza que ocupaba el castillo en el momento en que fué

(1) General Rincón, *Manifiesto*, pág. XXXVII.

atacado el 27 de Noviembre de 1838 y esta fuerza ascendía á 1184 hombres.

Veamos el número de ofensores contando con las dos corbetas que no entraron ni debían entrar al combate.

	Tripulantes y artilleros.	
Fragata *Iphigénie* con la tripulación del bergantín *Laurier*.....................	527	hombres
Fragata *Néréide*.........................	458	»
Fragata *Gloire*...........................	448	»
Corbeta *Créole*..........................	156	»
Bombardera *Ciclope*.....................	108	»
« *Vulcain*....................	113	»
Bergantín *Voltigeur*.....................	115	»
« *Zebre*.........................	96	»
Corbeta *Nayade*.........................	158	»
Bergantín *Sarcelle*......................	70	»
Total..........	2.249	hombres.

Sin asalto para nada necesitaba la fortaleza infantería sino artilleros, y caso de asalto los buques no podían quedarse solos. En ningún caso un jefe de escuadra se desprende de las dos terceras partes de su tripulación para hacerlas asaltar; pero admitiendo que hiciese semejante torpeza el contraalmirante Baudin, pudieron á lo sumo marchar al asalto sin columnas de reserva

1,500 hombres.

¿Pueden 1,185 hombres dentro de una fortaleza resistir el ataque de 1,500? ¿Son muy pocos 1,185 hombres fortificados contra 1,500 asaltantes? Además había aún cerca de 500 hombres en la

ciudad de Veracruz y cerca de dos mil á tres leguas de distancia al mando del general Arista. Si en el día del ataque no era asaltada la fortaleza como no lo fué, durante la noche podían ser colocados en Ulúa fácilmente 1,500 ó dos mil hombres. El gobierno disponía de seis lanchas armadas y de veintidós de simple transporte.

Los muy pocos soldados con que se vió obligado á batirse el general Gaona significan una falsedad que los documentos oficiales mexicanos pulverizan.

*
* *

Segunda Falsedad. Los cuarenta cañones.

En todos nuestros libros de historia patria figura que los defensores de San Juan de Ulúa lucharon con *cuarenta cañones* contra el *fuego de doscientos* muy bien servidos por el enemigo.

Hay que fijar con precisión qué es lo que se ha querido decir con lo de los *cuarenta cañones,* pues no todos los autores dan el mismo sentido.

¿Se ha querido decir que la fortaleza al ser atacada sólo contaba con *cuarenta cañones?*

Al capitular la fortaleza fué entregada á los vencedores por riguroso inventario firmado por ambas partes, y dada copia exacta á cada una de ellas. Tanto en la obra de Dauzart y Blanchard que ya he citado, como en el *Manifiesto* del general Rincón, en el documento justificativo número 139,

aparece el número y clase de piezas de artillería que fueron entregadas á los franceses. Copio esta parte del inventario oficial :

Artillería en San Juan de Ulúa el 28 de Noviembre de 1836.

OBRAS ALTAS.		PIEZAS Desmontadas por el fuego.	PIEZAS Montadas.	PIEZAS Desmontadas antes del ataque.
Baluarte del Este.	*Caballero Alto.*			
	Piezas de á 12........	4	0	4
	Soledad.			
	Piezas de á 24........	0	1	1
	— á 16........	0	7	3
	— á 8.........	0	1	2
	Mortero de 9 pulgadas.	0	1	0
Baluarte del Sur.	*San Crispín.*			
	Piezas de á 24.......	2	6	2
	— á 8........	0	1	0
Cortina que ve á la ciudad.	*San Fernando.*			
	Carronadas de á 18...	2	15	3
Baluarte del Oeste y del faro.	*San Pedro.*			
	Cañones de 24.......	0	6	1
	— 8........	0	2	1
Cortina del Noroeste.	*Iturbide.*			
	Carronadas de á 18...	1	12	1
Baluarte del Norte.	*Santiago.*			
	Carronadas de á 16...	0	9	1
	— á 8....			
	Mortero de 9 pulgadas.	0	1	0
TOTAL................		9	62	19

OBRAS BAJAS.		PIEZAS		
		Desmontadas por el fuego.	Montadas.	Desmontadas antes del ataque.
Batería del Norte.	*Guadalupe.*			
	Carronadas de á 24..	1	14	2
	Morteros de 14 pulgadas...........	0	3	0
Plaza de armas rentrante de la izquierda.	*Pilar.*			
	Cañones de á 12.....	1	5	1
	Morteros de 14 pulgadas...........	0	0	1
Media luna.	*San José.*			
	Carronadas..........	0	16	0
Plaza de armas rentrante de la derecha.	*Santa Catalina.*			
	Carronadas de á 12..	4	5	1
Batería baja del Sur.	*San Miguel.*			
	Cañones de á 24.....	2	13	4
	Morteros de 14 pulgadas..........	2	5	0
	De una sala de armas cerrada.			
	Cañones de diversos calibres.........	0	8	26
TOTAL..................		11	71	35

Resumen.

Total piezas desmontadas por el fuego de la escuadra francesa	20
Total piezas montadas	133
Total piezas desmontadas antes del combate.	54
Total piezas de fortaleza	207
Había pues piezas montadas antes del combate.	153

Luego es una fábula que sólo hubiera *cuarenta cañones*.

*
* *

Veamos ahora la artillería de los barcos combatientes :

Iphigénie	60	piezas.
Gloire	60	—
Néreide	60	—
Créole	20	—
Bombarderas *Vulcain* y *Ciclope*	4	—
Total	204	piezas.

Número de piezas de San Juan de Ulúa montadas y listas antes del combate	153
De los barcos que atacaron	204

Las personas dedicadas á la historia educativa ó instructiva pueden creer que esta diferencia en contra de piezas, para San Juan de Ulúa era una funesta y deplorable debilidad. Nada de eso, las ventajas de una fortaleza son muy grandes sobre las escuadras

y nunca se ha dado caso de que una escuadra al atacar una fortaleza con el objeto de tomarla haya tenido número igual ó menor de piezas que la fortaleza. No hay escuadra que á igual número de piezas de igual calibre poco más ó menos por ambas partes, se atreva á atacar una fortaleza. Y si para que una fortaleza sea defendible fuera preciso que tuviera mayor ó igual número de piezas de artillería que la escuadra ofensiva no habría en el mundo fortalezas defendibles.

Cuando Inglaterra atacó la Habana en 1762 la gran flota al mando del vicealmirante Pocork, constaba de 29 naves de guerra con 2183 cañones. Los cañones del Morro y de la batería de la Punta, pues aun no existía la ciudadela de la *Cabaña* llegaban á 274. Gibraltar tenía en 1805 quinientos veinticuatro cañones y las escuadras francesa y española aliadas que lo amagaban sin decidirse á atacar por considerar la plaza inexpugnable tenían entre ambas, 3098 cañones.

La escuadra española que atacó el Callao en 1866 sin lograr el triunfo, tenía 380 cañones y todas las fortificaciones marítimas de la plaza, 90 piezas de artillería.

En 1898, el número de cañones de la Habana no llegaba á la quinta parte del número de los de la flota de los Estados Unidos y sin embargo se consideraba la Habana justamente *intomable.*

Lo repito, jamás una escuadra ha atacado con intención de apagar fuegos ó tomar una fortaleza marítima con igual ó menor número de cañones que la fortaleza. Es, pues, un error grave, creer que las fortalezas para ser defendibles hasta lo inexpugnable deben tener igual ó mayor número de cañones que las escuadras destinadas á atacarlas.

*
* *

¿Se ha querido decir, como en efecto lo dicen, no nuestros historiadores, sino los *documentos oficiales* que sólo jugaron cuarenta cañones en Ulúa, cuando fué atacada por la escuadra?

Es casi una verdad, porque en el punto en que se colocó la escuadra debía recibir el fuego que en seguida se expresa, según los reconocimientos y cálculos del contra-almirante Baudin (1):

Podían tirar sobre la fragata Iphigénie.

De la plaza de armas « Pilar » piezas de distintos calibres	4
Del baluarte « Santiago »	7
De la media luna « San José »	7
De la cortina del Nordeste	8
De la plaza de armas « Santa Catalina »	3
Del baluarte la « Soledad »	4
Total	33

(1) Baudin, *Informe al Ministro de la Marina*, pág. 4.

Sobre la Néréide.

De la media luna « San José ».....................	7
De la plaza de armas « Pilar ».....................	4
Del baluarte « Santiago ».........................	3
Del baluarte « San Crispín »......................	2
Del Caballero....................................	4
Total.........................	16

Sobre la Gloire.

De la media luna « San José ».....................	7
Del baluarte « San Crispín »......................	2
De la batería baja « San Miguel ».................	3
Del Caballero....................................	4
Total.........................	16

Sobre el conjunto de las tres fragatas.

De la plaza de armas « Pilar ».....................	4
Del baluarte « Santiago ».........................	10
De la media luna « San José ».....................	7
De la cortina del N. E............................	8
De la plaza de armas « Santa Catalina »..........	3
Del baluarte « Soledad ».........................	6
Del baluarte « San Crispín »......................	2
De la batería baja « San Miguel ».................	3
Del Caballero....................................	4
Total.........................	47

La versión mexicana asegura que hacían fuego sobre *cuarenta cañones;* la versión francesa asegura que podían hacer é hicieron fuego sobre la escuadra *47 piezas de la fortaleza* de Ulúa. En el parte oficial mexicano se nota la falta de instrucción del jefe de la fortaleza, en que confunde ca-

ñones con piezas. En 1838, les piezas de artillería se dividían en cañones, obuses y morteros. La carronada era el obús antiguo. El general Gaona asegura que pudo hacer jugar sobre cuarenta cañones, debió haber dicho piezas porque la artillería de la fortaleza se componía de cañones, carronadas y morteros.

¿Cuántas piezas de artillería puso en juego el contraalmirante Baudin en su ataque? « Jugaban con inaudita rapidez como doscientas bocas sobre la fortaleza, cuando ésta sólo les contestaba á lo sumo con cuarenta (1). »

No jugaron ni podían jugar como *doscientas bocas* en el ataque del contraalmirante, aun cuando así lo asegure el general Rincón en su parte al supremo gobierno. El ataque tuvo lugar con las fragatas de primera *Iphigénie*, *Néréide* y *Gloire*, con la corbeta de segunda *Créole* y con las bombarderas *Cyclope* y *Vulcain*. No había un solo navío de línea. Todos los que como militares, historiadores, cronistas, periodistas, poetas y oradores cívicos, se han ocupado del ataque de San Juan de Ulúa, reconocen que no vino á las aguas mexicanas navío alguno de línea y que los barcos de mayor porte fueron las tres fragatas de primera que acabo de mencionar. Ahora bien, en 1838 como

(1) General Rincón, *Manifiesto*, pág. LI.

en el día, el número de cañones estaba en relación con el rango del barco y el rango mayor correspondía al de mayores dimensiones. La jerarquía de los barcos de guerra era :

1. — Navío de línea.
2. — Fragata.
3. — Corbeta.
4. — Bergantín.
5. — Goleta.
6. — Cañonera.

Á estos rangos correspondían cañones :

Navío de línea de tres puentes..........			120	piezas
Id. de segunda.........................	80	á	100	»
Fragata de primera....................	50	á	60	»
Id. de segunda.........................	40	á	50	»
Corbetas de primera....................	24	á	32	»
Id. de segunda.........................	20	á	24	»
Bergantines............................	16	á	20	»
Goletas................................	6	á	12	»
Cañoneras..............................	2	á	4	»

No se necesitaba ir á bordo de los barcos ofensores para contar los cañones, bastaba saber que las tres fragatas eran de primera y la corbeta de segunda para saber que el número de piezas de artillería debía ser 200. Mas dos morteros para cada una de las bombarderas *Cyclope* y *Vulcain*, resultan :

204 piezas de artillería.

El general Rincón tenía razón respecto al número de piezas de artillería que en totalidad tenían los barcos ofensores, pero no pensó en que un barco

combatiendo fijo contra una fortaleza no puede disparar todas sus piezas contra esa fortaleza á menos que todas fueran morteros ó disparos hechos bajo un ángulo de 45 grados ó mayor. Un barco que combate fijo sólo puede disparar todos sus cañones cuando se halla rodeado de barcos ó cuando atraviesa un canal en que haya fortalezas de ambos lados; pero batiendo á una fortaleza sin tener enemigo al lado opuesto es imposible que pueda poner en juego toda su artillería. En las mejores condiciones de un barco que combate fijo, puede disponer de la mitad de sus piezas más una ó dos piezas de la popa ó de la proa. Esto es evidente y por tal motivo hay que creer sin vacilar en el parte oficial del contraalmirante Baudin quien pone en conocimiento de su gobierno haber puesto en juego en su ataque (1):

Fuego de la fragata Iphigénie

Cañones obuses Paixhans calibre 80 de fierro.....	2
Cañones de á 30 de fierro........................	14
Carronadas de á 30 de fierro....................	14
Total.........................	30

Fuego de la Néréide.

Cañones obuses Paixhans, calibre 80 de fierro....	2
Cañones de á 30 de fierro........................	12
Carronadas de á 30 de fierro....................	12
Total.........................	26

(1) Dauzarts y Blanchard, *San Juan de Ulúa*, pág. 337.

Fuego de la Gloire.

Cañones obuses Paixhans, calibre 80 de fierro....	2
Cañones de á 30..................................	12
Carronadas de á 30...............................	12
Total............................	26

Fuego de la Créole.

Carronadas de á 30 de fierro....................	22
Total de las tres fragatas y corbeta..........	104 piez.
Más los cuatro morteros de las dos bombarderas.	4
Total fuego......................	108 »

De manera que tenemos :

Fuego de la escuadra.........................	108 piezas
Fuego de la fortaleza.........................	47 »

El vulgo ignorante y dentro de él los militares mexicanos de 1838 y los historiadores, consideran que la desigualdad de piezas en juego entre la fortaleza y la escuadra fué un hecho excepcional, funesto, inaudito que necesariamente hacía imposible el triunfo de la fortaleza. Con razón, nos dicen nuestros libros históricos, perdimos, pues combatían *40 cañones* contra 200. Ya se ha visto que no es posible que hubiera en juego doscientos cañones, porque para ello hubiera sido preciso que los barcos ofensores, tuvieran en conjunto 400 piezas y como fueron cuatro sin contar las dos bombarderas de á dos morteros cada una, hubiera sido preciso que entre las tres fragatas y la corbeta, hubieran tenido 400 piezas con lo cual no hubieran podido ser fra-

gatas, ni corbetas sino navíos de línea. Y nadie ha pretendido ni los más ardientes patriotas, transformar las fragatas francesas del contraalmirante Baudin en navíos de línea que eran las unidades tácticas de una escuadra de primer orden.

Asombra ver que eran militares las personas que han proporcionado el espléndido material para decir desatinos á nuestros sencillos y colombinos historiadores que á su vez impregnan el espíritu nacional de fábulas ridículas. Creer que 47 piezas puestas en juego por una fortaleza de cal y canto contra cuatro barcos de madera que disparaban cien piezas, da lugar á un escándalo y á compadecer á los defensores de la fortaleza, es no tener la menor idea de un barco, de una fortaleza en un combate naval.

La fortaleza tiene por base la resistencia, la escuadra la potencia. Si la potencia de la fortaleza fuera igual á su resistencia no habría escuadra que se atreviera á atacarla y aún así no hay quien se atreva á atacar la plaza de Gibraltar, ni los Dardanelos, ni aún la Habana y otras. Bastaba en 1838 una bomba de placa acertada en regla contra un barco para mandarlo al fondo del mar ó herirlo mortalmente, mientras que una fortaleza podía resistir centenares y millares de bombas sin desaparecer. No era lo mismo que las granadas hicieran explosión al penetrar en el casco de un barco que en la cortina de una fortaleza. Los artilleros de la

fortaleza están en parte abrigados los cuatro que disparan y abrigados bien los cuatro de reemplazo por baja ó fatiga. En un barco en 1838, los artilleros tiraban por decirlo así á pecho descubierto. El combate entre una escuadra y una fortaleza se inicia y se desenvuelve por un gran duelo de artillería y en 1838 en el duelo los artilleros de la escuadra están como he dicho, descubiertos, mientras que los de la fortaleza sólo pueden ser tocados por tiros de elevación, por escombros y muy rara vez directamente. Es admirable que haya militares mexicanos que hayan creído que podía haber fortalezas atacables teniendo una potencia igual á su resistencia.

Una fortaleza situada en una costa presenta menos frentes que una fortaleza aislada en un islote. Esta clase de fortalezas á que pertenece Ulúa están obligadas á tener baterías para todos los rumbos. No hay imbécil, aun cuando sea príncipe y le den por derecho de nacimiento el mando de una escuadra, que discurra dividir ésta para presentarla frente á todos los lados de una fortaleza y recibir el fuego de todas sus baterías. El axioma de la táctica naval, es operar por el fuego sobre el mayor campo de la fortaleza y recibir de la fortaleza el menor fuego posible. Y para cumplir con este precepto se atacan las fortalezas presentando el menor bulto posible, á una distancia la mayor posible y en el lugar donde

el fuego del enemigo sea el menor posible. De aquí resulta que siempre en un combate entre fortaleza y escuadra, el número de piezas puestas en juego por la fortaleza es menor que el puesto en juego por la escuadra, pues de lo contrario no hay quien combata aun cuando sea cretino el jefe de la escuadra. Estas consideraciones se refieren á 1838, porque en el día un monitor con dos cañones puede apagar los fuegos y reducir á escombros á San Juan de Ulúa tal como se encuentra artillado y aún cuando tuviera tres mil cañones iguales á los de 1838.

He dicho que la base del combate de la fortaleza es la resistencia y en cuanto á su potencia lo único que necesita es tener piezas capaces de destruir un barco rápidamente á la distancia mayor que se pueda colocar con posibilidad de ofender. Se comprende que si la resistencia de la fortaleza, es por ejemplo diez veces mayor que la de los barcos de la escuadra, tendrá gran ventaja la fortaleza poniendo en juego aun la quinta parte de las piezas de la escuadra y si la resistencia de la fortaleza fuese mil veces mayor que la de la escuadra habría equilibrio poniendo en juego la fortaleza un cañón, contra mil cañones iguales al de la fortaleza que pusiera en juego la escuadra y habría entonces inmensa ventaja para la fortaleza si pusiera en juego veinte cañones contra los mil de la escuadra, siempre que unos y otros fueran idénticos.

Entendida la teoría que explica porqué debe haber ventaja de parte de la fortaleza aun cuando ponga en juego menor número de piezas de artillería que la escuadra, veamos lo que enseña la práctica.

Uno de los combates más hermosos entre escuadra y fortaleza, fué el que tuvo lugar el año de 1762 entre el Morro y la batería de Punta en la Habana contra parte de la escuadra inglesa mandada por el vicealmirante Porcok. La escuadra hizo jugar sobre las fortificaciones que acabo de citar 286 piezas de artillería; el Morro y la batería de la Punta mandados por Don Luis de Velasco pusieron en juego 82 piezas. La escuadra ofensora salió vencida y completamente aniquilada. Todas las piezas de los ingleses eran de grueso calibre, manejadas como por ingleses y se situaron los barcos á 800 metros del Morro.

El ataque del Callao en 1866 por la escuadra española compuesta de las fragatas *Almansa*, *Berenguela*, *Villa de Madrid*, *Resolución*, *Blanca*, *Numancia* y goleta *Vencedora*, pusieron en juego 186 piezas. Las fortificaciones del Callao tenían noventa piezas, pusieron en juego 68. Resultó vencida la escuadra.

El año de 1898, la escuadra americana atacó San Juan de Puerto Rico, defendida por el Morro. Según el comandante de ingenieros Don Julio Cer-

vera Baviera. « Sampson recibió orden de su gobierno para dirigirse á Puerto Rico, apoderarse de la capital y establecerse en ella como base de operaciones de la campaña (1). » Los mexicanos recordarán que la Prensa Asociada comunicó que el Morro había sido reducido á polvo y que en consecuencia San Juan había capitulado. Después se ha sabido que Sampson bombardeo el Morro con intención de destruirlo y que viendo que la operación se presentaba bien escabrosa se retiró y hasta ahora no ha podido explicar porqué atacó el Morro para no verse obligado á confesar que fué rechazado vigorosamente.

La artillería de la escuadra de los Estados Unidos que atacó San Juan de Puerto Rico en 1898 era :

	Piezas de artillería.
Acorazado *Indiana*	20
« *Iowa*	20
Crucero *New York*	16
« *Detroit*	12
« *Montgommery*	12
Monitor *Amphitrite*	6
« *Terror*	4
Cañonera *Wampatuck*	4
Torpedero *Porter*	1
Total	95

No están incluídos en las noventa y cinco piezas los cañones de pequeño calibre.

(1) *La defensa militar de Puerto Rico*, pág. 4.

La artillería del Morro de San Juan de Puerto Rico era en 1898:

Cañones de quince centímetros.............	11
Obuses de á 24............................	6
Obuses de á 21............................	4
Total............	21

La escuadra disparó 1290 proyectiles y el Morro 441, lo que prueba que los norteamericanos pusieron en juego mayor número de piezas. La escuadra tuvo que retirarse. No se conoce en la historia caso de combate entre fortaleza y escuadra en que la fortaleza haya puesto en juego igual ó mayor número de piezas que la escuadra.

Por lo expuesto se ve que nada quiere decir lo de los cuarenta cañones contra los ciento ocho de la escuadra, mientras no se sepa cómo eran los cañones de ambos beligerantes y la resistencia de la fortaleza. De tan interesante asunto paso á ocuparme.

Tercera falsedad. Nuestros cañones no alcanzaban.

Esta afirmación es oficial, inexacta y ridícula en la boca de un jefe de fortaleza que comienza por ignorar el alcance de sus cañones.

La afirmación de que nuestros cañones no alcanzaban, la han reproducido nuestros historiadores y

la he visto con pena aceptada por el Sr. Fernando Iglesias Calderón, crítico sutil quien me pareció imposible digiriese *ruedas de molino* como la que voy á mostrar.

Conforme al inventario de entrega de la fortaleza de San Juan de Ulúa al contraalmirante Baudin firmado por ambas partes contratantes de la capitulación y en lo relativo á artillería cuyo pormenor ya di, tenía dicha fortaleza antes del combate del 27 de Noviembre de 1838 :

PIEZAS MONTADAS.

Cañones.

De á 24	30
De á 16	7
De á 12	10
De á 8	4
Total	51

Carronadas.

De á 24	15
De á 18	46
De á 16	9
De á 12	9
De á 8	2
Total	81

Morteros

De á 14 pulgadas	10
De á 9 pulgadas	2
Total	12

En una fortaleza debe haber artillería fija y artillería móvil cuyo principal objeto es batir embarcaciones pequeñas de desembarco ó columnas de asalto si el enemigo y la fortaleza están en tierra firme. Quitando la artillería móvil que no es para batir fragatas á distancia en que éstas ofenden á una fortaleza con el objeto de destruirla, tenemos que nos queda :

Cañones

De á 24	30
De á 16	7
Total	37

Carronadas

De á 24	15
De á 18	40
De á 16	7
Total	62

Morteros

De 14 pulgadas	10
De 9 id	2
Total	12

Para saber si nuestras piezas no alcanzaban es preciso conocer la distancia á que se colocó la escuadra. El vicealmirante Jurien de la Gravière nos dice que « á mil quinientos metros de la fortaleza (1). »

Con excepción de los morteros de la escuadra ofensora que eran de doce pulgadas, y de los seis

(1) Jurien de la Gravière, *les Gloires maritimes de la France.* L'Amiral Baudin, pág. 139.

cañones obuses de á 80 el resto de la artillería francesa era :

Cañones de á 30 de fierro	38
Carronadas de á 30 de fierro	60
Total	98

Antes de continuar diré que el alcance de una pieza de artillería no es absoluto; hay alcance total, alcance de punto en blanco, alcance variable según la inclinación que se da á las piezas. Se llama *punto en blanco* la segunda intersección del proyectil con la línea de mira natural. Veamos el alcance de nuestros cañones de á 24, comparados con los de los franceses de á 30 :

Alcance de punto en blanco, cañones de á 24 mexicanos	750 metros
Alcance dando á la misma pieza sólo dos grados de elevación	1.020 id
Alcance de punto en blanco de un cañón corto francés de 30 de los que traía la escuadra en 1838	920 id

Se ve pues que si la escuadra se hubiera colocado á tiro de punto en blanco hubiera bastado dar dos grados de elevación á nuestros cañones para hacerlos pasar la distancia de punto en blanco. Dos grados de elevación son insensibles casi para el efecto del proyectil.

Pero la escuadra francesa se colocó *á mil quinientos metros* de la fortaleza; es decir, fuera de tiro

de punto en blanco de sus cañones de 30, que lo eran casi todos, y entonces el contraalmirante ordenó se diese una elevación de cinco grados, como ángulo de tiro para el combate.

Distancia á la que se encontraba la escuadra, 1.500 metros.

	Alcance.
Cañones mexicanos de á 24, ángulo de tiro 5 grados, carga 3 kilos 93.	1.550 metros
Cañones franceses de á 30, ángulo de elevación 5 grados, carga 3. kilos 75, que era la ordenada..............	1.600 metros

Se ve que la diferencia de calibres no hacía sensible la diferencia de alcances á la distancia de 1500 metros, pues bastaba aumentar muy ligeramente la carga á nuestras piezas, á lo que se prestaban por ser de bronce, para alcanzar perfectamente á los barcos ofensores.

Respecto al alcance de nuestras carronadas comparadas con las del enemigo, tenemos : « El contraalmirante Baudin había ordenado que el ángulo de tiro de las carronadas de á 30 fuese de ocho grados (1). »

Proyectiles huecos.

	Alcance.
Carronadas francesas de á 30, ángulo de elevación 8 grados.............	1.540 metros
Carronadas mexicanas de á 24, ángulo de elevación 10 grados............	1.590 id

(1) Jurien de la Gravière, *obra citada*, pág. 140.

Carronadas mexicanas de á 18, ángulo de elevación 12 grados......	1.560	metros

Con el ligero aumento del ángulo de tiro, sin que perjudicase el efecto del proyectil, nuestras carronadas alcanzaban á los barcos ofensores.

La fortaleza contaba con más morteros que la escuadra; como he expuesto tenía 10 morteros de 14 pulgadas y dos de á 9. La escuadra tenía ocho morteros de á 12 pulgadas.

Los morteros se usan, como se sabe, para disparar bombas que deben obrar por su explosión y por su peso. El efecto del peso crece con la altura á que se eleva la bomba, y por consiguiente, deben ser disparadas bajo ángulos de elevación muy grandes, de 43 á 60 grados. Para no cambiar los ángulos de tiro y arrojar el proyectil por elevación á diversas distancias, se recurre á aumentar ó disminuir la carga del mortero.

Los morteros que teníamos en San Juan de Ulúa de 14 pulgadas, eran los que arrojaban bombas llamadas *de placa,* consideradas como las más terribles en 1838, y cuyo peso medio huecas era de 73 kilogramos. Anteriormente las bombas eran más grandes. En 1684 Génova fué bombardeada con bombas que pesaban 600 kilogramos. En 1745, la plaza de Tournay recibió bombas de 250 kilogramos de peso. Estas enormes masas explosivas presentaban inconvenientes técnicos graves, y fue-

ron abandonadas. Nuestros morteros de 14 pulgadas de San Juàn de Ulúa, en 1838, eran irreprochables, *estaban de moda.*

Alcance de los morteros de 14 pulgadas existentes en S. Juan de Ulúa en 1838.

Carga.	Ángulo de tiro.	Alcance.
15 kilogr. pólvora negra común.	43 grados, 20 minutos.	4.060 metros.
2 kilogr. 500 gramos.	» »	1.500 metros.

Luego nuestros morteros alcanzaban correctamente hasta 4060 metros, y estando situada la escuadra á 1500 metros, debía reducirse la carga para disparar á esa distancia.

Resumiendo :

Distancia de la escuadra á la fortaleza de Ulúa, 1500 metros.

Proyectiles mexicanos.

	Alcance.	
Cañones de á 24; ángulo de elevación, 5 grados, el mismo ordenado para los cañones franceses de á 30.	1.550	metros
Carronadas de á 24; ángulo de tiro, dos grados más que los ordenados para las de á 30 de la escuadra francesa..........................	1.590	id.
Carronadas de á 18, cuatro grados más que los ordenados para las de la escuadra francesa..............	1.560	id.
Morteros de 14 pulgadas, llamados de placa ; ángulo de elevación, 43 grados, 20 minutos................	4.600	id.

Resulta, pues, una gran *rueda de molino* para

la ilimitada credulidad nacional, la afirmación que no alcanzaban nuestros cañones, afirmación hecha por el jefe de la fortaleza, que no merecía el grado de cabo de artillería por su completa ignorancia. Pero como sí había en el castillo oficiales de artillería de alguna instrucción, es probable que èl jefe de la fortaleza supiese que los cañones sí alcanzaban, y que mintiese para disculpar ante el país y ante el gobierno su impericia y falta de espíritu militar.

He probado que el número de piezas de artillería que pudo poner en juego la fortaleza de Ulúa el 27 Noviembre de 1838, era más que suficiente para derrotar á la pequeña escuadra tan hábilmente mandada por el contraalmirante Baudin. He probado también que todas las piezas existentes en San Juan de Ulúa, en calidad de artillería gruesa y fija, tenían suficiente alcance para herir mortalmente y aun destruir á los barcos ofensores. Queda por resolver una cuestión interesantísima : no basta tener piezas con alcance suficiente y en número competente, sino que es preciso también contar con el efecto de los proyectiles á la distancia que deben obrar.

El general Gaona, jefe de la fortaleza de Ulúa, hizo uso á lo que parece exclusivamente de bala maciza, *bala rasa de fierro,* y digo á lo que parece, porque habiendo tocado más de doscientas veces á

los barcos ofensores, no había señales de que lo hubiesen sido con proyectil hueco explosivo.

En 1838, el casco de los barcos de madera, de guerra, no tenía el mismo espesor para todos, y este era variable en el mismo casco. El espesor del casco era :

	Espesor de la madera á la altura de la línea de flotación. Metros	*Espesor de la madera arriba de la línea de flotación.* Metros
En los navíos de línea..	0.68 á 0,82	0.44 á 0.46.
En las fragatas........	0.51 á 0.63	0.37 á 0.43.
En las corbetas........	0.43	0.34
En los bergantines.....	0.35	0.35

Lo general era poner de roble la cintura protectora de los barcos de guerra á la altura de la línea de flotación. Los cañones de á 24 de San Juan de Ulúa podian penetrar en la cintura de roble á la distancia de 1000 metros.

Cañones de á 24 de San Juan de Ulúa.

Carga.	*Penetración en cintura de roble.* Metros
6 kilos..............................	0.70
4 »	0.63
3 »	0.58

De manera que si el contraalmirante Baudin, se hubiera colocado á mil metros de distancia, hubieran sido perforados sus barcos á la altura de la línea de flotación con la carga máxima, siempre que la línea de mira fuese normal al plano del blanco, es decir,

en términos vulgares, siempre que la bala pegara de lleno. Los barcos no se colocaron á llenar bien esta condición, pues la línea de mira de los cañones de Ulúa, caía en el blanco bajo un ángulo variable entre 60 y 70 grados. No era pues posible la perforación á 1000 metros.

Y si no era posible la perforación de los barcos á la altura de la línea de flotación, y á la distancia de 1000 metros, no se puede comprender que el jefe de la fortaleza de Ulúa, haya intentado la perforación á 1500 metros de distancia.

Pero suponiendo que el contraalmirante Baudin se hubiera colocado á la distancia en que era posible la perforación con nuestras balas de á 24; ¿hubiera conseguido el general Gaona causar grave daño á los barcos ofensores?

« La bala, dice Piobert, que perfora el casco de un navío, hace un *agujero poco peligroso* (1) »..... « En las maderas duras y fibrosas, como el roble, las fibras se separan lateralmente por el paso de la bala, y en seguida vuelven á cerrarse, no dejando más que un agujero de pequeño diámetro, lleno de astillas. Las fibras se vuelven á cerrar casi completamente cuando la madera es muy húmeda, de manera que las balas pasando á través de los cascos de los navíos, abajo de la línea de flotación, no produ-

(1) Piobert, *Traité d'artillerie*, pág. 530.

cen vías de agua, á menos que los proyectiles sean de un muy grueso calibre y aun en este caso, la aplicación de una estaca basta para cerrar todo paso al agua (1). »

Todo lo que acabo de decir, tenían obligación de saberlo : en primer lugar, el jefe de la fortaleza, el comandante de artillería, el comandante de ingenieros; y en segundo lugar, todos los jefes y oficiales de artillería de costa y de marina. Antes de que el contraalmirante Baudin atacara, y aun antes del bloqueo, debía haber sabido nuestro gobierno que una fortaleza no puede combatir contra fragatas con balas macizas del calibre de á 24.

¿Fué criminal de parte del gobierno sacrificar sangre y honra, decidiendo la defensa de una fortaleza con cañones que no podían causar á la escuadra daños de consideración? No; la criminalidad consistió en confiar la defensa á jefes inservibles por su ignorancia y falta de temple en relación con la gravedad del caso.

Es cierto que el armamento de Ulúa no correspondía al rango de la fortaleza (segundo orden) pero también es cierto que el rango de la escuadra que atacó, no fué de segundo orden tampoco, sino de quinto. Si la fortaleza de San Juan de Ulúa hubiese tenido el armamento correspondiente á su rango, no

(1) *Obra citada*, pág. 199.

se hubiera atrevido á atacarla el contraalmirante Baudin, con tres fragatas, una corbeta de segunda clase y dos bombarderas. El problema que se debe resolver es el siguiente :

¿Dado el armamento de Ulúa en 1838, pudo ser derrotada la escuadra, ó por lo menos dañada seriamente? ¿Pudo evitarse la vergüenza de que el enemigo obtuviese una victoria espléndida, escandalosa, única en su especie como lo dijo el duque de Wellington, al baratísimo precio de cuatro hombres matados y veintinueve heridos? En mi concepto, la fortaleza pudo haber vencido á la escuadra, y voy á probarlo.

En 1838, las fortalezas bien defendidas no se defendían con balas rasas contra los ataques de las naves de guerra. Las fortalezas empleaban :

1°. La granada como proyectil de penetración y explosión.

2°. Las bombas.

3°. Las balas rojas.

A las granadas no se les daba el tiro por elevación, sino tiro justo, preciso, casi infalible, puesto que las fragatas presentaban á 1500 metros un blanco de 300 á 400 metros cuadrados, y á 1000 metros los buenos artilleros de marina llegan á tocar un mástil casi tiro á tiro, siempre que esté fijo. El objeto del tiro era hacer penetrar la granada en el casco del barco, y que allí incrustada hiciera explo-

sión, con lo cual causaba el daño parecido, aunque inferior, pero siempre terrible, al de un torpedo.

Se me dirá que la fortaleza no tenía obuses ni cañones-obuses. ¿Y qué cosa es la carronada, sino el cañon-obús antiguo, útil para disparar la granada como bala para incrustarla en una fortificación ó casco de buque?

Había en Ulúa 15 carronadas de á 24, es decir, propias para disparar granadas de á 16 centímetros. La carronada de á 24, cargada con granada de 16 centímetros, alcanzaba á 1928 metros, con un ángulo de elevación de diez grados; pero á mil metros sólo penetra en el roble *veinticinco centímetros*, lo suficiente para dañar terriblemente con la explosión; pero la habilidad del almirante colocándose á mil quinientos metros, dejaba sin efecto el tremendo tiro de la granada disparada como bala de cañón contra el casco de madera de sus fragatas.

A la distancia de 1500 metros á la que se colocó la escuadra para batir á la fortaleza, ni la granada de *veintidós centímetros* que era la especial contra los barcos de guerra, podía causar buen efecto.

Veamos el tiro de bombas : nuestros morteros de treinta y dos centímetros eran magníficos para el caso. Su alcance con el máximum de carga llegaba á 4060 metros con un ángulo de elevación de 43 grados 20 minutos. El tiro de bomba de una fortaleza contra un barco es muy incierto : ¿Cuál era su pro-

babilidad en el caso de que nos venimos ocupando?

Las fragatas de primera tenían cuarenta metros de largo. Pero dada la inclinación respecto á la línea de mira, su proyección sobre el plano que corta perpendicularmente á dicha línea de mira era de treinta metros. En un rectángulo de una longitud indefinida en el sentido paralelo á la dirección del tiro y de un ancho de treinta metros; en cien bombas disparadas por buenos artilleros caen á la distancia de 1500 metros 41 bombas; de modo que la probabilidad es de *41 centésimos* (1).

El puente de un barco no tenía ni tiene la forma rectangular pero se puede inscribir en su superficie un rectángulo de diez metros de ancho por treinta de largo. En un rectángulo de una longitud indefinida en el sentido perpendicular á la dirección del tiro y cuyo ancho es de 10 metros caen á la distancia de 1500 metros, 16 bombas en cien disparadas; de manera que la probabilidad en este caso es de *16 centésimos*. Me refiero en los dos casos que he calculado, á bombas de á *32 centímetros* (2).

La probabilidad de un acontecimiento compuesto es igual al producto de las probabilidades de los acontecimientos simples que lo componen. En consecuencia, para sacar la probabilidad de caída de una bomba de *32 centímetros* en el puente de un barco

(1) y (2) Piobert, *Traité d'artillerie*, páginas 277 y 278.

como las fragatas del contraalmirante Baudin tendremos que : multiplicar las probabilidades simples que he sacado de las tablas de Piobert :

$$0.41 \times 0.16 = 0.0656.$$

Esto quiere decir, que en cien bombas disparadas por buenos artilleros con los morteros que teníamos en San Juan de Ulúa y sobre cada una de las fragatas ofensoras ***había la seguridad*** de que cayesen seis y media bombas en cada una. Admitiendo sólo como medianos á nuestros artilleros ***había la seguridad*** de que cayesen tres bombas por cada cien disparadas sobre cada una de las fragatas. Disparándoles á las tres fragatas trescientas bombas, la fortaleza hubiera vencido.

Hubiera habido tiempo de disparar trescientas bombas con diez morteros de á 32 centímetros porque durante el ataque con menor número de morteros los franceses dispararon sobre San Juan de Ulúa las trescientas bombas.

La bala roja tiene la propiedad de incendiar si cae sobre materias combustibles. Piobert las recomienda aún para ofender barcos á grandes distancias. El jefe de Ulúa debió emplear sus diez morteros de á 32 centímetros contra dos fragatas, y dirigir sus cañones de á 30 con bala roja, sobre la tercera fragata. La fortaleza debe concentrar sus fuegos sobre una ó dos naves, como la escuadra lo hace para la fortaleza; distribuir cien golpes de

bala maciza contra la obra muerta de cada buque, siendo éstos cuatro, les produce poco daño, tocar 400 veces un mismo navío, aunque sea en su obra muerta, lo pone fuera de combate.

Las balas rasas disparadas por la fortaleza de Ulúa, tan alcanzaban, que no obstante no ser propias para el combate, produjeron averías graves en una de las fragatas, y tocaron á todas repetidas veces. El contraalmirante Baudin dijo á su gobierno : « La *Gloria* y la *Nereida* presentaban numerosas cicatrices; pero todas en sus obras muertas; sus aparejos estaban intactos; no sucedía lo mismo con la *Iphigenie; ciento cincuenta balas* habían tocado su casco y sus mástiles; el palo mayor había recibido varias balas; algunos fueron lastimados; pero estas averías, *aunque graves*, no eran en proporción con el resultado obtenido (1). »

No fué á los cañones á quienes faltó alcance, sino á los jefes que intervinieron en la defensa. No he encontrado siquiera vaga noticia oficial ó extraoficial, que asegure que Ulúa disparó siquiera una bomba. Sí hay completa seguridad de que no se emplearon las balas rojas.

Toda escuadra de barcos de madera estaba obligada á batirse de preferencia contra fortalezas por medio de proyectiles lanzados por elevación. La

(1) Dauzarts et Blanchart, *San Juan de Ulúa*, pág. 318.

superficie de Ulúa ofrecía un campo unido de veintiocho mil metros cuadrados. Combatiendo los barcos fijos, de cada cien bombas disparadas por las bombarderas á 2800 metros, debían caer en la fortaleza ochenta y cuatro, cifra preciosa que aseguraba una ventaja casi sin sangre á los franceses, si sabían que en Ulúa no había bombas ó no debían ser disparadas. *Sin quinientas bombas* en Ulúa, el general Gaona ni nadie debió haber aceptado la defensa de la fortaleza. No creo que habiendo bombas, la ignorancia de los jefes defensores haya llegado hasta no saber que una fortaleza, aun de primer orden, en 1838, cuando era atacada á la distancia de 1500 metros, sólo podía defenderse con sus morteros de 32 centímetros. A la distancia de 1500 metros, la granada de 22 centímetros disparada como bala, causaba poco efecto.

Por otra parte, si no había bombas, único medio de contestar á la escuadra á la distancia á que se había colocado, y si los jefes de Ulúa conocían la necesidad ineludible de emplear bombas, ¿ por qué no disculpar su catastrofe con la verdad, diciendo á la nación : « *No tenemos bombas con que batirnos* »; en vez de inventar una cantidad de desatinos, como la falta de alcance de los cañones, su falta de número y otras sandeces por el estilo? ¿Por qué el general Rincón, que se esmeraba en poner á Ulúa en estado imponente de defensa, enu-

mera, repetidas veces lo que á su juicio le falta, y no habla para nada de las bombas? Todo esto prueba que nadie sabía que una fortaleza en 1838, sólo puede contestar con éxito á una escuadra que se le coloca á 1500 metros, con bombas, principalmente, y en segundo lugar con balas rojas, *y sin estos proyectiles no se rinde la fortaleza;* pero no se contesta y se espera que el enemigo se fatigue y se retire, ó á que emprenda el asalto.

Cuarta falsedad. — Las fortificaciones de Ulúa se estaban desmoronando.

El general Rincón pone en conocimiento del gobierno antes del ataque, que ha conseguido hasta donde le ha sido posible, reparar la fortaleza. Esta noticia nada enseña respecto del estado de las fortificaciones de Ulúa. Hay que apelar á otro género de datos, para apreciar el verdadero estado de San Juan de Ulúa el 27 de Noviembre de 1838.

En su parte oficial del combate, el general Gaona, comandante de la fortaleza, asegura *que cuatro horas y media resistieron* vigorosamente sus defensores al impetuoso ataque de la escuadra, cuyo fuego (era para el general Gaona) *de doscientos cañones.* Una fortaleza que resiste cuatro horas y media de fuego de 200 piezas de gran calibre, no tiene sus fortificaciones desmoronándose.

¡ Cuatro horas y media! ¿ Cuánto tiempo duró el combate del Callao en 1866, más importante que el de San Juan de Ulúa? Según el parte oficial dirigido al gobierno de los Estados Unidos, por el comodoro Rodgers que presenció el ataque, « éste comenzó á las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde del 2 de Mayo de 1866. A las dos, la fragata *Villa de Madrid* tuvo que retirarse rápidamente, siguiendo á poco tiempo la *Berenguela* y media hora más tarde la *Resolución* y la *Blanca*, quedando solamente en aquellas aguas la *Almansa* y la *Numancia*, que zarparon á las cuatro y cuarenta y cinco minutos. Es decir, que este combate duró justo cuatro horas; luego las fortificaciones de Ulúa resistiendo cuatro horas y media á un ataque de doscientos cañones (según parte oficial), no podían hallarse desmoronándose como lo aseguran nuestros historiadores, excitados noble aunque torpemente por su patriotismo. Si el patriotismo ha de consistir en escribir mentiras, nuestro mejor historiador patriota tiene que asegurar que los mexicanos tomaron Troya, defendieron las Termópilas, conquistaron Jerusalem, triunfaron en San Quintín, en Rosbach, en Austerlitz, en Sadowa y en Sedán, y además fueron los vencedores en las batallas navales de Lepanto y Trafalgar. Este sería el mejor modo de acreditarnos en el mundo como imbéciles á quienes las naciones

civilizadas deben tratar con desprecio y polibromuros.

No es cierto que las fortificaciones de Ulúa estuvieran desmoronándose antes del combate, y que á las seis de la tarde del funesto 27 de Noviembre de 1838, *no fuera posible ya defenderlas.*

En el libro *San Juan de Ulúa* casi oficial, pues fué publicado por orden del rey, bajo la dirección del barón Tupinier, ministro de marina del reino de Francia, se lee :

« Le rapport de Santa Anna corrobora celui du general Gaona, *et quoique les ouvrages de défense fussent encore entiers et que par conséquent, selon nos lois de guerre à nous, la place, bien que fort maltraitée fût encore tenable, il conclut, comme Gaona, á la capitulation.* El informe de Santa Anna corroboró el del general Gaona, y aunque las obras de defensa estuviesen aun enteras y que por consiguiente según nuestras leyes de guerra, bien que muy maltradas, fuesen aun sostenibles, concluyó como Gaona en que era necesaria la capitulación (1). »

¿Qué interesaba á la vanidad de los franceses ofensores, caso de estar decididos á dar partes oficiales falsos ó remendados por la jactancia y garrulería latina? Asegurar que habían reducido á

(1) Dauzarts et Blanchart, *San Juan de Ulúa,* pág. 465.

polvo las fortificaciones. Vemos que la versión oficial francesa asegura que aunque muy maltratadas, las obras de defensa estaban aún enteras después del combate, y que conforme á las leyes militares francesas, eran aun defendibles.

Es más preciso aún el general de división francés Mangin Lecreulx que asistió á la función de armas contra San Juan de Ulúa, en calidad de comandante de ingenieros, y que acompañó al príncipe de Joinville y al contraalmirante Baudin en los dos reconocimientos que hicieron de noche, de las fortificaciones de Ulúa, llegando el comandante Mangin á tocar con su mano el talud de una de nuestras fortificaciones. El mismo comandante recibió la fortaleza de Ulúa, entregada conforme á inventario, según lo prevenido en la capitulación. Dice el general Mangin :

« *Dès que nous fûmes installés dans le fort, nous reconnûmes qu'il n'y avait point de brèche à ses escarpes et même qu'aucune de ses nombreuses casemates n'avait été enfoncée* (1). » Desde que nos instalamos en la fortaleza, reconocimos que no había brecha en sus escarpas, y más aún que ninguna de sus numerosas casamatas *habia sido hundida* (desplomada.)

Las fortificaciones de Ulúa, no se pueden asaltar

(1) Vice almirante Jurien de la Gravière, *les Gloires maritimes de la France,* pág. 151.

sin brecha en sus escarpas, pues están hechas precisamente para que sólo sea posible tomarlas por medio de la brecha ó la escala; siendo este último medio muy aventurado y casi imposible. El fuego de la escuadra francesa no había logrado abrir brecha y sin ella el asalto no era racional aún recurriendo á escalar. Las *casamatas* estaban intactas y esto quiere decir que el bombardeo pudo ser completamente inofensivo para la guarnición, sin la impericia del general Gaona. La integridad de las casamatas (abrigos para la guarnición á prueba de bomba) significaba que se podía resistir otro ú otros ataques sin peligro alguno para los defensores que no fuesen artilleros en actividad.

La escuadra disparó sobre la fortaleza (1)

Balas de á 30	7771
Granadas á 80	177
Bombas de á 12 pulgadas	302

Y después de recibir este chubasco de fierro y de pólvora no habían conseguido los franceses abrir brecha y las casamatas estaban intactas. ¿Y estas eran las fortificaciones que se estaban desmoronando? Lo desmoronado allí fué el honor de nuestras armas.

El mismo general Mangin dice que les era imposible tomar San Juan de Ulúa por un simple caño-

(1) Jurien de la Gravière, *obra citada*, pág. 149.

neo que no había abierto brecha y que dejaba en pie las casamatas (1). *Les assiégés auraient dû voir que nous étions impuissants á faire brèche aux escarpes et à détruire leurs casemates, par conséquent, à prendre le fort par une simple cannonade.* (Los sitiados debieron ver, que éramos impotentes para abrir brecha á las escarpas y para destruir sus casamatas, en consecuencia lo éramos para tomar el fuerte por un simple cañoneo).

Quinta falsedad. — La fortaleza fué atacada por doce naves de guerra.

Así lo asegura el general Rincón en su parte oficial y no dice la verdad. El contraalmirante Baudin, oficialmente afirma que tomaron parte en el ataque tres fragatas, una corbeta y dos bombarderas y hay que creer sin vacilar al contraalmirante. ¿Por qué? Porque el general Rincón puede mentir ó incurrir en error y el contraalmirante no lo puede, tiene que ser infalible por el motivo siguiente. Un barco de guerra tiene en todo país serio, civilizado y sobre todo militar, su hoja de servicios en la que deben constar entre otras cosas, las funciones de guerra á que el barco ha asistido y su comportamiento. Para que fuera cierto lo que afirma oficialmente el general Rincón, que doce barcos ha-

(1) Jurien de la Gravière, *obra citada*, pág. 152.

bían combatido contra la fortaleza, sería preciso que el contraalmirante Baudin, borrasse de la lista de los combatientes á la mitad de los barcos de la escuadra ofensora, puesto que dice á su gobierno que sólo combatieron seis barcos.

En un país anárquico y donde todo se puede hacer *hasta lo imposible*, sería muy difícil ofender gravemente á un barco de guerra suprimiéndolo de la lista de los combatientes, cuando en una batalla había realmente combatido; pero en un país como Francia esto era y es imposible. Un barco de guerra tachado de la lista de los combatientes se creería deshonrado y apelaría á todos los recursos que las leyes militares y la civilización, ponían á su disposición para reclamar enérgicamente la reparación del ultraje. Todavía más, impulsados por el espíritu de cuerpo, por la solidaridad de honor, por la comunidad de bandera, por la decencia y la lealtad militares; los barcos privilegiados por el contraalmirante para hacerlos aparecer como únicos autores de la victoria, protestarían contra la ofensa hecha á sus embarcaciones compañeras y el escándalo descubriría inmediatamente al contraalmirante como un hombre sin honor, sin virtudes, sin dignidad para merecer el mando de hombres que sabían rendir culto al honor militar.

Ni loco el contraalmirante Baudin, podía discurrir que en un país sin secretos como Francia, do-

tado de una prensa inteligente, terrible, omnipotente, regido por un parlamentarismo de fuego, de convulsiones, de escándalo, pudiese pasar oculta la deshonra de seis barcos de la marina francesa, borrados de la lista de los vencedores en un notable hecho de armas; presenciado en el puerto de Veracruz por barcos de Inglaterra, España y Estados Unidos, que también debían ser testigos importantes para señalar la malignidad del contraalmirante. Lo repito, en un país como Francia son imposibles. Sólo la ligereza de nuestros historiadores y el candor ó cinismo de los generales mexicanos de 1838 que nos trataban como á idiotas, puede hacer que se acoja como hecho posible, que un jefe de escuadra arroje despótica y vilmente, de la región del combate á la mitad de sus barcos; haciéndolos aparecer como espectadores cuando han participado del peligro y tenían derecho á su parte de laureles, al reconocimiento de su patria y á las recompensas de su gobierno. Sería curioso que muriendo gloriosamente en el puente y en serio combate, un capitán de fragata, el jefe de la escuadra lo privase de honores y á la familia de la pensión militar y de la consideración pública, sin más objeto que hacer creer á los habitantes de la luna, pues nadie en el mundo lo creería, que había obtenido la victoria con un número de barcos menor que el que realmente había en la batalla.

Sexta falsedad. — La mayor parte de los defensores de Ulúa murieron en el combate.

Esta falsedad no es de origen oficial, emana de la ebullición patriótica de algunos historiadores, que la inventan sin ver que los documentos oficiales mexicanos, los ponen en evidencia. Don Guillermo Prieto, nos dice en su libro educativo, « Lecciones de Historia Patria », páginas 530 y 531 : « *Habiendo volado el Caballero Alto y muerto la mayor parte de la guarnición...* »

De acuerdo con el *Documento oficial* núm. 139, que acompaña el Manifiesto del general Rincón, había en la fortaleza de Ulúa antes del combate,

1184 hombres entre jefes, oficiales y tropas.

Conforme al *Estado de los muertos, que tuvo la guarnición de Ulúa* por el combate del 27 de Noviembre de 1838, que se encuentra en el mismo Documento oficial núm. 139, que acompaña al *Manifiesto* del general Rincón; su número ascendió entre jefes, oficiales y tropa á

64 hombres.

Evidentemente que 64 hombres no representan la mayoría de 1184.

*
* *

Atacadas las principales falsedades con que se ha intentado envilecer nuestra historia patria, es ya tiempo de examinar la ineptitud base de la defensa nacional.

La impericia de Rincón, comienza desde que intentó reparar toda la fortaleza sin contar con los recursos para ello suficientes. Debió haber empleado el dinero que pudo obtener en reparar y fortalecer exclusivamente la parte atacable de la fortaleza y las bóvedas que cubrían los depósitos ó repuestos de parque. Si el repuesto de la batería de San Miguel y del Caballero volaron por la explosión de una bomba, fué porque aquellos se hallaban en mal estado. Cuando se encuentran en el estado que deben tener las bóvedas, resisten sin novedad como la fortaleza de Tournay, cuarenta y cinco bombas sobre una bóveda sin grave novedad. En Ulúa fué suficiente una para incendiar el repuesto del « Caballero ».

Ulúa era en 1838, una fortaleza muy fácil de bien defender, mientras la ciudad de Veracruz no fuese ocupada por el enemigo, Ulúa no podía ser atacado por el Norte, por encontrarse prolongado hasta dos mil seiscientos metros en esa dirección el bajo de la *Gallega*, no podía ser atacado por el

Sur, Este y Oeste, por no ser posible á una escuadra ponerse en medio de dos fuegos, los de Ulúa y los de Veracruz, á quinientos metros ó menos de las baterías enemigas. Mirando la fortaleza se nota con cuánta inteligencia los españoles la construyeron : las fortificaciones enseñan á gritos que sólo podia ser atacada por el Noreste ó Noroeste.

El fondo del puerto de Veracruz es de madréporas y arena en grandes masas. Desde que los españoles construyeron la fortaleza, los movimientos de las masas de arena han hecho cambiar el fondo. En 1838, los sondeos del contraalmirante Baudin y del comandante Bazoche, hacían casi imposible el ataque por el N. O. En el plano levantado por la escuadra y del que tanto hemos aprovechado, los sondeos hechos en el N. O. de la fortaleza dieron (1), tomando el centro de la fortaleza como centro de la rosa náutica :

	Profundidad.
En el cuadrante S. O.	3 y 4 metros
En el cuadrante S. E.	4 1/2 y 5 1/2 metros
excepto en el canal que permitía acercar á los barcos mercantes á la fortaleza que dió	7 á 7 1/2 metros
En el cuadrante N. O. fuera de la « Gallega » y hasta la « Punta del Soldado »	5 metros

(1) Véase la carta hidrográfica en la obra ya citada del vicealmirante Jurien de la Gravière.

Después muy desigualmente hasta una gran distancia de 2.500 metros de la fortaleza...........	10 metros
Sólo en el N. E. de la fortaleza había.........................	8 metros
y en una pequeña bahía (anse) donde se colocó el almirante para atacar.....................	10 1/2, 11 y 12 metros

La marina de guerra en 1838, necesitaba para flotar.

	Profundidades.
Para los navíos de línea..............	8 á 9 metros
Para las fragatas......................	6 á 7 metros
Para las corbetas......................	5 á 5 1/2 metros
Para los bergantines grandes...........	4 á 5 metros
Para un bergantín de segunda ó goleta.	3 á 4 metros
Para una cañonera....................	2 metros

Las fragatas no podían entrar al canal, que estaba casi al pie de la fortaleza, teniendo en contra las baterías de ésta y todas las de la ciudad.

Comparando las exigencias de la flotación con los sondeos hechos por la escuadra francesa de bloqueo y por la de ataque en 1838, resulta que las fragatas sólo podían colocarse para combate al N. E. de la fortaleza, donde con tanta inteligencia se colocó el contraalmirante.

Para el comandante de una plaza, es ventaja inmensa conocer el punto único por donde el enemigo lo puede atacar con éxito. El general Rincón debió haber aplicado todos sus recursos á fortalecer las fortificaciones del N. E., único punto por donde

podía ser atacado y hacer invulnerables las bóvedas de los repuestos de pólvora ya que lo eran las de las casamatas. Pero el general Rincón se propuso reparar toda la fortaleza, lo que no era necesario y que consumió los recursos muy útiles en la sección del N. E.

La primera ventaja de una fortaleza marítima en un conflicto de armas con una escuadra que carece de tropas de desembarco y que en consecuencia no puede pretender á tomar posición de parte alguna del territorio atacado; es que la fortaleza puede aumentar su guarnición, refrescarla, cambiándola, atenderla con nuevas municiones, víveres, medicinas. En tal concepto el general Rincón debió tener listas por lo menos cincuenta lanchas, para transportar á Uluá violentamente refuerzos, municiones, víveres y todo lo que fuese necesario, y al mismo tiempo para sacar de la fortaleza la tropa que estuviera desmoralizada. No lo hizo ni penso hacerlo.

El general Rincón sabía que el contraalmirante Baudin había fijado el 27 de Noviembre á las doce del día; como fin del plazo para proceder á las operaciones de guerra, caso de no encontrar satisfactoria la respuesta del ministro de relaciones, Don Luis G. Cuevas. En consecuencia debió ordenar con la debida oportunidad, que la división al mando del general Arista, se aproximase á Veracruz para tenerla á la mano en los momentos en que el contra-

almirante atacase. No lo hizo ni penso hacerlo, pues cuando Gaona inmediatamente después de haber volado el Caballero Alto, mandó un ayudante para que participase á Rincón el desastre y pedirle instrucciones; Rincón ofreció enviarle solamente doscientos infantes, 80 artilleros y 30 quintales de pólvora. Si hubiera estado ya en Veracruz la división de Arista, hubiera podido ofrecerle recursos de guerra muy superiores.

El general Rincón debió saber que cuando un barco y una fortaleza hacen fuego se envuelven en el humo de los disparos y que es imposible hacer puntería y corregirla sin un servicio de señales como la organizó el contraalmirante y con ese objeto los barcos *Nayade* y *Sarcelle*, se situaron al N. O. de la fortaleza, lejos de tiro, á una gran distancia; para dar á conocer á los artilleros de las fragatas combatientes sus errores de tiro. Pero ni el general Rincón, ni Gaona, ni persona alguna pensó en semejante cosa, absolutamente necesaria para sacar partido del fuego. De modo que nuestros artilleros por la impericia de sus jefes, estaban obligados á batirse casi con los ojos vendados.

(1) General Rincón, *Manifiesto*, pág. 2.



El general Gaona jefe de la fortaleza de Ulúa, el comandante de artillería y el comandante de ingenieros, tenían la obligación de conocer la fortaleza que debían defender y para ello era preciso conocer el mar que á tiro de bomba rodea á la fortaleza. Si lo hubieran conocido, habrían sabido que el punto del N. E. por donde podían ser atacados distaba 1500 metros aproximadamente de la fortaleza, y que la pequeña bahía de desembarco en la « Gallega » en esa región, distaba 1100 metros. Reconocido el arrecife por el contraalmirante encontró que para dar el asalto, necesitaba hacer andar á sus soldados sobre la « Gallega », 1100 metros con el agua hasta la rodilla ó cintura, lo que era demasiado peligroso hacerlo de día, á la vista y frente á las baterías del enemigo. Por otros lugares reconocidos sobre la « Gallega » no era posible desprender columnas de ataque por la desigualdad de las profundidades alcanzando muchas de ellas dos y tres metros.

Si hubieran sido verdaderamente militares los jefes mexicanos de San Juan de Ulúa, hubieran sabido lo mismo que aprendió el contraalmirante, pero en vez de aprenderlo usaron de la vigilancia mexicana del campo de San Jacinto en Texas y de-

jaron á los franceses sondear, reconocer y estudiar el arrecife y la fortaleza. No sirvieron ni para eso, ya que no sabían lo que iban á defender, debieron siquiera impedir que lo conociese el enemigo.

Don Miguel Lerdo de Tejada, dice sobre este asunto :

« Pues no contento el contraalmirante Baudin con la excursión que hizo allí (en la Gallega) el príncipe de Joinville la noche del 3 de Noviembre, recorriendo con la gente que lo acompañaba toda aquella parte del bajo, hasta el pie del glacis fué él personalmente á hacer otra en la noche del 12, examinando con el agua á la cintura, el bajo en toda la parte que da hacía el mar, practicando esta operación las dos veces, sin que la guarnición del fuerte les hiciera daño alguno; lo que demuestra bien la poca vigilancia que en él había (1)... »

*
* *

Sin poseer la ciudad de Veracruz, la fortaleza de San Juan de Ulúa sólo podía ser atacada á más de mil trescientos metros de distancia. El general Gaona no podía ofender gravemente á los barcos franceses más que con sus 10 morteros de 32 centímetros; tenía pues artillería para la defensa, ¿tenía

(1) Miguel Lerdo de Texada, *Apuntes históricos de Veracruz*, tomo II, pág. 448.

los proyectiles? Si los tenía no los usó ó no hay noticia de que los haya empleado. En los documentos oficiales franceses y narraciones sobre la materia semi-oficiales ó de carácter privado no aparece que se haya hecho uso de las bombas. Y en los documentos mexicanos no se menciona que se hayan pedido al gobierno ó que existiesen en la fortaleza. Esto prueba que los defensores de San Juan de Ulúa, no tenían la menor idea de cómo debía defenderse la fortaleza.

El general Gaona debió si tenía bombas, dispararlas contra la escuadra, atendiendo á las indicaciones de un buen servicio de señales establecido en la ciudad de Veracruz, para corregir la puntería. Debió abrigar su infantería, y artilleros de reserva en las *casamatas*. Debió haber colocado su artillería móvil, en las obras bajas del Noreste para resistir un probable asalto; y esperar sereno el bombardeo. Caso de no tener bombas, debió igualmente establecer sus baterías móviles, en previsión del asalto, abrigar su guarnición en las casamatas y resistir el bombardeo lanzando de vez en cuando un disparo de cañón para sostener el fuego de la fortaleza.

Pero el general Gaona, temiendo dice en su parte un desembarco, colocó á la infantería en un camino cubierto en vez de abrigarla en las casamatas, donde no hubiera sido agraviada puesto que como lo confiesa el general francés Mangin, el fuego de la

escuadra fué impotente para hundirlas. Colocada la escuadra á 1500 metros, en caso de asalto, las lanchas de desembarco tenían que desprenderse á 1500 metros de distancia, navegar en dirección á la fortaleza 400 metros hasta desembarcar en la « Gallega » y del punto de desembarco hasta la fortaleza recorrer 1100 metros con el agua hasta la cintura ó hasta la rodilla. El fuego de la infantería con el fusil de chispa era eficaz solamente á la distancia de 400 metros. El general Gaona creyó que la infantería no tendría tiempo de salir de las casamatas y acudir á los parapetos mientras los asaltantes recorrían en lanchas y á pie 1500 metros. Infeliz general é infeliz nación.

Con semejante torpeza la infantería resistió el fuego dentro de un camino cubierto que siempre la defendió algo y tuvo bajas :

Muertos	11
Heridos y contusos	52
Total	63 bajas.

debidas exclusivamente á la notable impericia del jefe de la fortaleza. No cuento en la infantería á los zapadores, pues fueron empleados como artilleros para aumentar el número de éstos.

Si como he dicho en vez de emplear el dinero que dió el gobierno para reparar toda la fortaleza, se hubiera invertido de preferencia en fortalecer las

bóvedas cubridoras de los repuestos de parque, no hubieran volado los repuestos de la batería de San Miguel y Caballero Alto. De paso diré que en las fortalezas no hay caballeros bajos, chaparros ni medianos; todos son altos, porque precisamente se llama *caballero* á la batería más alta, colocada sobre un baluarte. Decir caballero alto es como decir sol luminoso.

Volaron con el Caballero.............	41 zapadores.
De ellos :	
Muertos..............................	27
Heridos..............................	14
En la batería de San Miguel.	
Volaron artilleros de marina y de tierra..............................	17
De ellos :	
Muertos..............................	13
Heridos..............................	4
Total................	17 zapadores.

Bajas habidas por la escandalosa impericia de los jefes.

	Muertos.	Heridos.
Por no haber colocada á la infantería en las casamatas.	11	52
Por no haber reparado y reforzado las bóvedas cubridoras de los repuestos de parque :		
Por la explosión del repuesto en el Caballero........................	27	14
Por la explosión en la batería de San Miguel......................	13	4
Total bajas debido á la impericia completa..............	51	70

Hubo :

Total muertos....................	64
Total heridos....................	142

Deduciendo de las pérdidas totales, las debidas á la impericia de los jefes, resulta :

Bajas por las 7771 balas de á 30, 177 granadas y 302 bombas.

Muertos..................................	13
Heridos..................................	72
Total................	85

Eran las pérdidas que debió haber habido sin la impericia. De manera que puede afirmarse que más víctimas causaron las torpezas del general Gaona que las ciento cuatro piezas puestas en juego por la escuadra. Es pues cierto lo que asegura el coronel alemán Becker; un jefe inhábil destroza por los estragos de sus torpezas más que los proyectiles enemigos.

Si el general Gaona en vez de hacer fuego con 40 cañones, cuyos proyectiles eran casi inofensivos para la escuadra y esto debió saberlo antes del ataque, hubiera abrigado también á la mayor parte de los artilleros reservándolos para el asalto; los muertos se habrían reducido á dos ó tres, los heridos á diez ó doce; sobre un efectivo de 1184.

Lo que desmoralizó á la guarnición, fueron las explosiones, sobre todo la del Caballero :

« Este terrible episodio (la explosión del repuesto

del Caballero) produjo la desmoralización entre los mexicanos; los defensores de la fortaleza continuaron respondiendo á nuestras andanadas, pero no con el mismo vigor; por grados el fuego del enemigo disminuyó (1).»

« *Les explosions seules portèrent le découragement au sein de la garnison.* »

El general Rincón dice lo mismo que, después de hacer volado el Caballero, á las cinco de la tarde, el fuego disminuyó considerablemente en la fortaleza. Entonces el general Gaona envió á Veracruz al capitán de fragata Don Buenaventura Araújo para pedir instrucciones al general Rincón quien ofreció al general Gaona 200 infantes, 80 artilleros y 30 quintales de pólvora, con lo cual quedaban más que repuestas las bajas que había sufrido la guarnición de la fortaleza (2).

Entonces el general Gaona ya cerrada la noche y cuando poco después de las ocho el fuego de la escuadra había cesado, envió á dos jefes, pidiendo que cesaran las hostilidades (que ya no había) para retirar sus heridos. El general Gaona no tenía derecho para dar semejante paso, porque el mando de la fortaleza no era independiente del de la plaza de Veracruz y estaba sujeto al general Rincón único jefe con facultades para tratar con el enemigo. El

(1) Dauzarts et Blanchard, *San Juan de Ulúa*, pág. 315.
(2) General Rincón, *Manifiesto*, pág. 211.

paso del general Gaona denunciaba ridículamente su desmoralización, porque habiendo cesado completamente el fuego, no había nada que impidiera retirar y asistir á los heridos.

« *Vers six heures, la nuit étant close, l'amiral se décida à regagner le mouillage de l'Ile Verte pour attendre le jour* (1)... » Hacia las seis y ya cerrada la noche, el almirante decidió volver al surgidero de la isla Verde, para allí esperar el día siguiente... »

Los vapores *Météore* y *Phaéton* que el general Rincón había tomado por combatientes no tenían más misión que remolcar á las fragatas *Néréide* y *Gloire* tanto para colocarlas en su posición de combate como para sacarlas de ella. « *Le navire à vapeur* le Phaéton, *qui avait reçu l'ordre de remorquer la frégate amiral, vint prendre ses amarres; aux premiers tours de roues, un des deux grelins se rompit, l'autre, mal amarré, fila: le peu de brise qu'il y avait, poussait la* Néréide *sur les roches, la situation était critique, un seul parti restait à prendre : l'amiral donna l'ordre de mouiller* (2). »

Debido á lo que se llama *casualidad* se rompió uno de los calabrotes con que debía ser remolcado el barco almirante por el vapor *Phaéton*, y no

(1) Dauzarts et Blanchard, *San Juan de Ulúa*, pág. 315.
(2) *Obra citada*, pág. 316.

pudiendo ponerse en marcha aquél, el contraalmirante para evitar el choque contra las rocas decidió anclar. Indudablemente que esta casualidad nos fué funesta pues el general Gaona, creyó que la fragata permanecía en su puesto de combate para asaltarlo durante la noche, como lo dice en su parte. Este incidente hízo que el contraalmirante dejase que las bombarderas continuasen su fuego hasta las ocho, pero después de esa hora todo quedó en silencio y fué cuando llegaron los jefes emisarios de Gaona, pidiendo suspensión de fuego *ya suspendido*, para atender á los heridos de la fortaleza.

Naturalmente el contraalmirante Baudin, descubrió con el paso del general Gaona, su intensa desmoralización ó sea miedo. «..... *Et ce fut sous le prétexte de retirer les blessés et les morts de dessous les décombres qu'il demanda une cessation d'hostilités* (1). » Se consideró desde luego como pretexto la demanda del general mexicano de retirar á sus heridos. « *Il était impossible que les véritables motifs de cette demande échappassent à la pénétration de l'amiral* (2). » El contraalmirante concedió la suspensión de hostilidades y propuso al general Gaona que le entregase la fortaleza por capitulación.

(1) y (2) Dauzarts et Blanchard, *obra citada*, pag. 319.

« *La première proposition de capitulation fut accueillie du genéral Gaona par un refus plus apparent que réel* (1). » (La primera proposición de capitulación fué acogida por el general Gaona con una negativa más aparente que real). Escuchadas por Gaona sin conocimiento del general, admite el primero la visita en Ulúa de dos oficiales franceses que iban á tratar sobre la capitulación.

En este momento aparece en la fortaleza el general Santa Anna, nombrado por el general Rincón, inspector de la fortaleza y comisionado especial para juzgar si era posible continuar la defensa. El general Santa Anna que bien sabía que para encontrar una solución cobarde con apariencias de decorosa, no hay como las juntas de guerra, propuso al general Gaona la convocase inmediatamente. Por supuesto, como era de esperarse infaliblemente, la junta decidió la capitulación. Napoleón I ya había dicho : *Un conseil de guerre, n'est convoqué que lorsqu'il s'agit de prendre un parti lâche, et d'en atténuer le blâme en le partageant entre plusieurs individus* (2). »

Federico el Grande que también fué profundo en asuntos militares, escribió á su hermano el príncipe Enrique, comandante del ejército de Sajonia :

(1) *Obra citada*, pag. 320.
(2) General Pierron, *Méthode de guerre*, tomo I, pág. 239.

« Os prohibo terminantemente convocar consejos de guerra para vuestras operaciones; os doy poderes amplios para obrar como lo creáis conveniente (1)... »

En vista de la opinión del Consejo de guerra se decidió entregar la fortaleza al enemigo que la obtenía á muy poco costo : algunos millares de francos de municiones, cuatro ó cinco días de obra á los carpinteros reparadores de las averías de poca consideración causadas á los barcos; *cuatro hombres muertos y veintinueve heridos.* En el Acta de la Junta de Guerra, consta que los fundamentos de la capitulación fueron :

1°. — Destrucción de la fortaleza por los proyectiles enemigos.

2°. — Agotamiento de municiones.

3°. — La mayor parte de los artilleros habían muerto ó estaban heridos.

4°. — Desmoralización completa de la guarnición.

Respecto del primer considerando es enteramente falso; tanto el jefe Maissin como el comandante de Ingenieros Mangin que recibieron la fortaleza, dicen las palabras que ya he citado : *...et quoique les ouvrages de défense fussent encore entiers et que par conséquent, selon nos lois de guerre à nous,*

(1) General Pierron, *obra citada,* tomo I, pág. 238.

la place, bien que fort maltraitée, fût encore tenable. »

Esto en cuanto á sostener el combate de artillería, pero para resistir el asalto la fortaleza era aun imponente : Repito lo que dice el general de división Mangin que como comandante recibió la fortaleza : « *Dès que nous fûmes installés dans le fort, nous reconnûmes qu'il n'y avait point de brèche à ses escarpes, et même qu'aucune de ses nombreuses casemates n'avait été enfoncée... Les assiégés auraient dû voir que nous étions impuissants à faire brèche aux escarpes et à détruire leurs casemates, par conséquent, à prendre le fort par une simple canonade.* »

Sin brecha no era posible el asalto más que escalando por ser elevadas las fortificaciones y mientras las casamatas se mantuviesen íntegras se podia sin sacrificio de sangre, resistir al bombardeo aunque durase años. ¿Por qué capitular?

Aun cuando hubiese brecha abierta, la capitulación sobre la brecha sin esperar el asalto era juzgada como indecorosa. Cuando hay *víveres, municiones y soldados vivos y sanos*, es deber según la Ordenanza de todos los países, resistir por lo menos un asalto.

El segundo considerando de la capitulación : *agotamiento de municiones* es otra gran falsedad. El depósito principal de parque de Ulúa, ni estaba

bajo del Caballero ni voló. El comandante Mangin que recibió la fortaleza, dice : *Le principal magasin à poudre était intact* (El principal almacén de pólvora estaba intacto (1).

Pero suponiendo cierto que se hubiesen agotado las municiones del castillo. ¿Y las de Veracruz también se habían agotado? Hay que tener presente que el fuego de la escuadra había cesado antes que el general Gaona se hubiese dirigido al contraalmirante. Rincón ofreció 30 quintales de pólvora para las piezas fijas (2) grandes de la fortaleza, pero en Veracruz había gran cantidad de municiones para piezas de á 12, de á 8 y de á 6, que se habían almacenado previendo un ataque por tierra á la plaza. Un asalto se rechaza no con bombas, sino con bala rasa mediana ó grande, disparada con tiro de rebote (à ricochet) y sobre todo con metralla y fuego de fusilería. Había en Veracruz municiones propias para resistir no un asalto sino diez y se contaba con toda la noche para trasportarlas á la fortaleza.

El general Santa Anna, en su informe oficial al general Rincón como inspector nombrado para reconocer la fortaleza, asegura que le ofreció al general Gaona, las municiones que necesitase, y que éste convino en que así, sí se podía continuar

(1) Jurien de la Gravière, *obra citada*, pág. 151.
(2) Rincón, *Manifiesto*, Documento, 140.

la defensa, siempre que se contase con el ánimo de los soldados. Luego entonces oficialmente los generales Santa Anna y Gaona, confiesan que el tal agotamiento de las municiones es una pura invención.

Veamos, el tercer considerando : « la mayor parte de los artilleros habían muerto ó estaban heridos. »

Faltaban artilleros :

Muertos....................................	46
Heridos....................................	88
	134

Incluyo entre los artilleros de tierra y de marina á los zapadores que funcionaron como artilleros.

Había antes del ataque entre artilleros de tierra, de marina y zapadores.............	188
Deduciendo las bajas......................	134
Quedaban...............	49
El general Rincón ponía á disposición del general Gaona, artilleros..................	80
Tenía á tres leguas de Veracruz, la división del general Arista, artilleros..................	68
Total que podía reunir en la noche la fortaleza.	197

Es decir podía reunir una cantidad mayor que la que tenía antes del combate. 197 artilleros sirven perfectamente 24 piezas de artillería.

Había según inventario de entrega de la fortaleza, firmado por jefes mexicanos y franceses; montadas y en magnífico estado, fuera de las piezas de grueso calibre y como artillería móvil

Piezas de á 12..........................	10
— de á 8...........................	6
Total................	16 bajas.

La media luna San José principal defensa de la fortaleza estaba casi intacta y sus piezas en batería sin haber sufrido daño alguno. Apuntando al N.E. rumbo del ataque dicha media luna, tenía 7 carronadas ó sean *cañones-obuses* de á 18. Había además la batería baja de San Miguel cuyo repuesto había volado, sin destruir el parapeto ni abrirle brecha. En esta fortificación había útiles 13 piezas de á 24, montadas y en buen estado.

La artillería para resistir á un asalto era

Piezas de á 24	13
— de á 18	7
— de á 12	10
— de á 8	6
Total	36

Había más de 100 piezas montadas y útiles en las demás fortificaciones; las 36 á que me refiero, eran las que correspondían al punto amenazado para el asalto.

Queda pues probado con los mismos datos oficiales, firmados por los generales Rincón, Arista y Santa Anna, que el considerando de la falta de artilleros, no es admisible por su notoria falsedad.

El cuarto considerando; *la gran desmoralización de la guarnición,* era verdadero; pero he repetido bastante que la división del general Arista, estaba á tres leguas de Veracruz y de ella se podían tomar mil hombres que agregados á los que tenía la

guarnición de Veracruz, podían ser trasportados á Ulúa durante la noche. El general Santa Anna afirma en su informe oficial al general Rincón, que ofreció tropas frescas al general Gaona.

Resumiendo :

El general Gaona, contaba con casamatas intactas y suficientes para abrigar su guarnición y sostenerla invulnerable, caso de renovarse el bombardeo.

No habiendo podido abrir brecha la escuadra francesa, el asalto era difícil, temerario, como todo asalto por escala y sin sorpresa.

El general Gaona contaba con 1500 hombres de refresco, y 40 piezas de artillería servida por 197 artilleros, municiones suficientes de bala rasa, granada, metralla y de fusilería.

Contaba con fortificaciones altas muy maltratadas, pero sostenibles; las bajas estaban poco averiadas y eran las necesarias para resistir al asalto.

Tenía á su favor el general Gaona, la necesidad que tenía el enemigo de desprender sus columnas de asalto en lancha y á mil quinientos metros de distancia.

Por último tenía la incalculable ventaja que no podían exceder de 1500 hombres los asaltantes por no haber en la escuadra tropas de desembarco.

El general Mangin dice; sin tomar en cuenta que la guarnición de la fortaleza podía ser refrescada, cambiada y aumentada considerablemente, durante

la noche : « *la garnison comprenait encore au moins sept cents hommes valides, plus que suffisants pour la défense, il n'y avait donc pas lieu de capituler. Au moment de la capitulation, nos frégates étaient sur le point de se retirer* (1). »

Y sin embargo de que el general Gaona, no debió capitular y que mereció la degradación y la pena de muerte, el Congreso mexicano no sabiendo ó no queriendo apreciar la diferencia entre el heroísmo y la cobardía, premió la conducta del general Gaona, decretándole *una medalla de oro* conmemorativa de su heroísmo, lo mismo que á sus compañeros que en junta de guerra acordaron la capitulación.

Lo más notable es que constando en el « *Acta de la Junta de Guerra,* Considerando 4°, que la fortaleza capitulaba por el « espíritu militar notablemente decaído de la guarnición, » que en lenguaje civil quiere decir, por el gran miedo que se había apoderado de la guarnición; el mismo Congreso decretó para esa guarnición, diplomas con dedicatorias al « *valor indomable* » á « *los héroes inmortales,* » á « *los patriotas imperecederos.* » Esta clase de *honores* tienen por consecuencia que se acabe por no conocer en un ejército lo que es honor, lo que es heroísmo, lo que es gloria. La opinión

(1) Jurien de la Gravière, *obra citada*, pág. 151 y 152.

en su primera impresión dijo en México. « Sólo la cobardía es capaz de haber entregado á Ulúa casi sin resistencia, por un simple cañoneo como dice el general Mangin, y escandalizando á lord Wellington, quien declara en plena Cámara de los Lores, no haber visto cosa igual; pero después vino la reacción de la vanidad y entonces el Congreso en virtud de su omnipotencia ultrajante para la verdad, ofensiva para la moral, funesta para la disciplina del ejército, ruinosa para el patriotismo, ridícula para la historia y despreciable para los espectadores, españoles, ingleses y norteamericanos que desde sus barcos siguieron el combate hasta su desenlace; decretó honores á los que merecían castigo é ignominia. Una nación no puede tener defensores cuando se premia á los que por cobardía la ponen á los pies del enemigo extranjero. En ninguna parte del mundo el patriotismo impone el deber de recompensar á los que venden ó prostituyen, con la cobardía, el honor de su patria; es un deber de todo buen patriota señalar á los indignos y á los cobardes, para que pueda haber lugar en los altos puestos de la defensa nacional, para los héroes verdaderos. Glorificar la cobardía por vanidad es imbécil cuando á nadie se puede engañar en el extranjero, y mucho menos en la historia.

Los únicos que verdaderamente llenaron su deber en la defensa de San Juan de Ulúa como soldados

de primer orden fueron los artilleros tanto de tierra como de marina y los zapadores. A estos soldados oscuros debió premiar el Congreso para honra suya y vergüenza de los jefes que acordaron la oprobiosa capitulación.

CAPITULO VI

EL 5 DE DICIEMBRE.

Don Lorenzo Zavala fué traidor á la patria. El general Santa Anna dando orden al general Filisola para que con el ejército mexicano desocupase Texas, porque así lo exigía el general de los filibusteros norteamericanos; firmando un tratado en el que reconocía la independencia de Texas y ofreciendo su eficaz concurso á Houston para arreglar la anexión de Texas á los Estados Unidos, fué ante las leyes sociales, civiles y militares un traidor á la patria más escandaloso y repugnante que Don Lorenzo Zavala.

¿Por qué un hombre del mérito de Zavala cometió el crimen de alta traición? Por codicia han asegurado algunos escritores; Zavala poseía gran extensión de tierras en Texas y esperaba la subida considerable del precio de esas tierras, bajo el dominio eminente del gobierno de los Estados Unidos. Los que tal cosa afirman olvidan ó ignoran que Zavala conocía admirablemente la política de los Estados Unidos, sabía que la posesión de Texas era

cuestión de vida ó muerte para el partido dominante en aquella nación y que Texas con el concurso ó sin el concurso insignificante y casi igual á cero de Zavala, caería en poder de los Estados Unidos. Para conseguir una ventaja que estaba ya conseguida, Zavala no pudo cometer un gran crimen que para siempre manchó su nombre que á ilustre había llegado entre los mexicanos.

Tampoco puede atribuirse á ambición la traición de Zavala, pues sólo un idiota hubiera creídose capaz de ser el César texano ó el Wáshington de los texanos. Zavala murió antes de hallarse en condiciones de explicar su traición, pero ésta tuvo en mi concepto como causa su odio al centralismo y sobre todo á la persona de Santa Anna. Es muy frecuente que el odio político remolque á los partidos ó á los hombres hasta la traición y en México tenemos de ello ejemplos notables.

La causa de la traición del general Santa Anna, es perfectamente conocida y fué el miedo de ser matado en justa recompensa de la sangre que fría é implacablemente había derramado. La cobardía inmensa engendró la traición. Bastaba con la cobardía sin la traición, para que un ejército que reconoce por ley suprema el honor, castigara al general Santa Anna con el patíbulo militar. Santa Anna en 1838 había cometido ya dos grandes crímenes; ante las leyes civiles, militares y sociales,

el de traición; y ante las leyes militares, el de cobardía. Estaba pues abajo de Zavala, cuando ya Zavala estaba boca abajo en el fango.

No hay mexicano que pueda poner en duda, que si Don Lorenzo Zavala se hubiera atrevido á presentarse en la República en 1837, hubiera sido lapidado por el populacho, rechazado por toda la sociedad, perseguido activamente por el gobierno; aprehendido por los tribunales, juzgado, sentenciado á muerte, ejecutado y enterrado fuera de los cementerios, en tierra sin bendición, eriaza, maldita.

En cambio vemos que el general Santa Anna, vuelve al país y sin haber tenido los méritos de Don Agustín Iturbide y teniendo vicios y prostituciones que jamás tuvo Iturbide; penetró en la República no obstante su vergonzoso rango de traidor y cobarde prófugo y en vez de ser fusilado se le deja tranquilo en su hacienda de Manga de Clavo; se le respeta, se le escucha cuando lanza un « *Manifiesto* » que debió ser irritante y aunque había algunos que lo despreciaban, la mayoría nacional lo contempla como un rey que ha pecado y que temporalmente remoja su alma en las regeneradoras fuentes de la penitencia.

Sellado Santa Anna con tres marcas; la de traidor, cobarde y vil, hasta ofrecer al presidente Jackson el consentimiento de la nación mexicana para la cesión de Texas á los Estados Unidos; vol-

vió al país en compañía de Don Juan N. Almonte el mes de Febrero de 1837, procedente de los Estados Unidos en un pequeño barco de guerra que le proporcionó el presidente Jackson, en el momento en que mayores humillaciones le hacía á México para obligarlo á declarar la guerra á los Estados Unidos.

En Febrero de 1837, ya era pública en México la conducta ignominiosa de Santa Anna en Texas y los Estados Unidos. Era de esperarse que al pisar Santa Anna á Veracruz sería aprehendido y consignado á un Consejo de guerra, juzgado, sentenciado á muerte, degradado y ejecutado; si el pueblo veracruzano no se hubiera anticipado á destro zarlo como es propio de pueblos patriotas, sanos y viriles. Pero cuán grande ha de haber sido la sorpresa de los norteamericanos, de las naciones europeas, y del grupo de mexicanos ilustrados, limpios y patriotas; al saber « que luego que Santa Anna llegó á Veracruz, donde fué recibido con los honores que le correspondían como presidente (1)... » Esta es una triste prueba de que no existía nación mexicana en 1837; porque una nación que vive fuera de la política, vive fuera de su dignidad, de su libertad, de su propia vida como nación. Una nación que vive sin vida de nación no es nación, es otra cosa parecida á un rebaño que tiembla al aspecto

(1) Lerdo de Tejada Miguel, *Apuntes históricos de Veracruz*, tomo II, pág. 414.

de un solo lobo y que necesita por lo menos un perro que lo defienda.

En México no había partidos políticos porque el partido verdadero tiene que ser nacional y la característica de la población era la indiferencia del cadáver por la vida, ó la simpatía tímida é inofensiva por determinada causa. La política se distribuía entre dos facciones; la clerical que sostenía el centralismo y la liberal que trabajaba por la vuelta del federalismo.

La facción liberal quedó vencida y casi aniquilada por el poder del clero que puso la cuestión en límites exactos; *Liberalismo ó catolicismo;* no se puede ser las dos cosas á un tiempo. La facción liberal se hubiera quedado con cinco ó seis miembros si no se hubiese replegado bajo una bandera más compatible con el catolicismo, el federalismo, sostenido por el provincialismo bárbaro y por la tendencia anárquica al desmembramiento territorial; todo cacique quería disfrutar de su despotismo libremente.

La supremacía de la facción conservadora era innegable; el golpe que en 1834, dió el clero á la facción liberal la dejó casi muerta pues no volvió al poder sino hasta 1856, veintidós años después de la caída de Don Valentín Gómez Farías. La facción conservadora se dividió entonces como es propio de todas las facciones, una vez triunfantes los princi-

pios se piensa en el triunfo de los estómagos y se verifica el fraccionamiento personalista; pero como la facción federalista aun tenía vida; la facción conservadora se dividió en dos partes : la doctrinaria, formada por hombres serios, decentes, probos, sanguinarios por deber, despótas por escuela, irreconciliables por dogma, tiesos, ajustados á sus tradiciones, inexorables para sus ideales. A esta facción pertenecían; Alamán, Gutiérrez Estrada, Pesado, Cuevas, Gómez de la Cortina, Bocanegra, Monasterio, Gorostiza, Peña y Peña y algunos otros que después debían convertirse en liberales moderados. Esta facción no siendo personalista no tenía caudillo, pero aceptaba con placer á Don Anastasio Bustamante.

La facción personalista había erigido al general Santa Anna como objeto de su culto; la formaban los militares, los agiotistas tahúres, los educadores de gallos, los concesionarios, y todos los que se habían quedado sin empleo después de haberlo solicitado, que lo eran todos los varones de la clase media comprendidos entre 13 y 100 años de edad y gran número de los miembros de la clase rica. Toda clase social famélica sujeta su moral, su libertad y toda su acción á salvarse del hambre y todo gobierno que no resolviera el problema del hambre de los decentes, contaba con la decidida y formidable aparición de estómagos dispuestos á

aceptar príncipes extranjeros, católicos ó musulmanes, monarquía ó república, democracia ó teocracia, traidores á la patria como Santa Anna ó patriotas como Guerrero ó Victoria, generales cobardes ó valientes, todo era igual. El famelismo decente, hidalgo, con pergaminos, estaba siempre en pie de guerra contra todo gobierno.

Santa Anna hiciera lo que hiciera en Texas, en los Estados Unidos, en Turquía ó en el Japón, contra México, lo mismo que los que no fueran Santa Anna, contaban siempre con el famelismo como base de su partido personal. La gran falange famélica tenía el privilegio de hacer la opinión pública, lo que ella decía lo decía la nación, lo que ella quería lo quería la nación, lo que ella pensaba lo pensaba la nación, la que jamás desautorizaba á sus falsos representantes. De aquí resultaba que todo aspirante á presidente capaz de serlo por medio del *cuartelazo,* contaba con la gran facción famélica, es decir con lo que figuraba como nación.

Tanto en su primero como en su segundo período presidencial, la administración del presidente Bustamante se caracterizó por su probidad y por evitar abusos fiscales, expulsar agiotistas y administrar bien. Santa Anna era de una escuela distinta, lo que le preocupaba era tener partidarios y sabía que los tendría en el número que quisiese con tal de aumentar hasta ese número el de los em-

pleos y el de las patentes de impunidad para toda clase de abusos y delitos, siempre que hubiese fidelidad á su persona. Á Santa Anna poco le importaba no pagar á sus empleados, sabía, porque era muy inteligente, que se tienen más partidarios dando empleos aun cuando no se paguen los sueldos, que negando empleos por economía ó necesidad de buena administración.

Además de contar Santa Anna con la mayoría del elemento civil activo, contaba casi con todo el elemento militar como era natural.

Bajo el régimen de los *cuartelazos* la traición y la cobardía gozan de alta prima en el ejército. Un *cuartelazo* es siempre una traición á un jefe amigo y protector, una traición á las instituciones, á determinados principios, á un partido. Si la traición á las instituciones, á los partidos, á los protectores, á la ley militar, á los principios, llega á ser la base de la prosperidad militar; la traición á la patria no puede ser más que un refinamiento del sistema, el más genuino, brillante y radical de los *cuartelazos;* el broche de oro de los pronunciamientos.

Por otra parte, el estado heroico de un pueblo, es un estado crítico, violento, pasajero y cuando la guerra civil se vuelve crónica, las batallas pasan de sanguinarias á ridículas y como lo indiqué; pronto se llega á los tiroteos inofensivos de torre á torre, á las maniobras de los generales enemigos, para no

encontrarse y á las desbandadas después de la primera descarga. Cuando lo que se busca en la carrera militar es un empleo para comer ó robar; el valor se reserva para mejores empresas y en tal caso la guerra civil crónica es, como tanto con verdad lo he repetido, una gran escuela politécnica de cobardía.

Además ya también lo dije, bajo el sistema de los *cuartelazos,* fundados en el deshonor, en la corrupción, en la defección y en la cobardía de un ejército; tienen que alcanzar de preferencia los primeros puestos, los jefes cobardes, sin vergüenza, sin instrucción, sin dignidad; mientras que los valientes, los instruídos, los candidatos á verdaderos héroes, deben ser postergados, olvidados, calumniados, secuestrados á la consideración pública.

El general Santa Anna cumplía con la ley de su ambición sin valor : un combate ridículo lo daba á conocer como épico; si evitaba el combate en el terreno, lo inventaba en el papel y tenía gran predilección por ensalzar y encumbrar á jefes ineptos y cobardes, para así no tener nunca rivales temibles. En un ejército sano, Santa Anna hubiera sido arrojado vivo á una cloaca después de Texas : en el ejército que Santa Anna había educado, no para el honor sino para los vicios y prostitución de Santa Anna, su conducta de Texas no podía rebajarlo, sino más bien elevarlo en el concepto de sus amigos y partidarios.

Por último, siendo la única función de ese ejército pretoriano poner á remate la silla presidencial; Santa Anna era el mejor de los postores. Fué el que destinó no sólo todas las rentas de la nación para el ejército, sino que le decretó un presupuesto doble de esas rentas; le entregó á la turba oficialesca, la justicia, los derechos de los individuos, la honra de las familias, las leyes, las casas, los hombres; le cedió á la sociedad como se cede á una esclava.

Para rematar el poder no tenía precio, no podía tener rival, nadie podía resistirle : era el que ofrecía más, aun cuando se tratase de lo más sagrado para tiranos menos bestiales; su potencia corruptora tenía los mismos límites que su ambición, su destino era elevarse sobre el hambre, la inmoralidad y la cobardía; como un miasma de pantano, y mientras el ejército fuera ese pantano su miasma predilecto tenía que ser Santa Anna.

Después de los honores que recibió en Veracruz como un rey peregrino que vuelve de orar en la Tierra Santa, « algunos de sus parciales y de los descontentos que hacían entonces la oposición al gobierno de México, suscitaron la duda de si debería él (Santa Anna) ocupar la primera magistratura de la nación (1) ». No hay que olvidar que Santa Anna

(1) Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de Veracruz*, t. II, pág. 415.

desembarcó en Veracruz en Febrero de 1837, cuando los santanistas estaban en el poder. El presidente Don José Justo Corro, fué el que previno se le hicieran los honores de presidente y estuvo dispuesto á entregarle la presidencia.

Esta mancha para la nación no tuvo lugar, porque la gran hueste famélica de que he hablado era de oposición permanente á todo gobierno que no le diera de comer y como ningún gobierno podía hacerlo, tenía que ser de oposición á todos los gobiernos y por consiguiente á Don José Justo Corro. En aquel momento la opinión pública que como ya dije lo era el famelismo, despreciaba á Santa Anna, condenaba su conducta, lo señalaba á la censura eterna. Por otra parte, la facción federalista gritó muy alto con gran justicia y la fracción seria, honrada, ilustrada de los conservadores, dijeron que era demasiado; esa facción conocía ya bien á Santa Anna y veía en él lo que era, un condotiero de último orden. El candidato de esa facción era Don Antonio Bustamante, quien triunfó en las elecciones extrapopulares y tomó posesión de la presidencia en Abril de 1837.

Cuando Santa Anna sintió que su partido no dominaba; con suma habilidad manifestó que lo que deseaba era retirarse á la vida privada y jurar la nueva Constitución, como en efecto lo hizo yendo á Veracruz donde juró por *Dios y por su honra que*

era lo más grande que había en los cielos y en la tierra (1).

Santa Anna obró con habilidad, porque si en aquellos momentos se aclara si debía ser ó no colocado de nuevo en la presidencia de la República, la solución hubiera sido funesta para el traidor y cobarde de Texas. En efecto el general Santa Anna siendo presidente de la República, había solicitado y obtenido licencia del Congreso para separarse de su cargo, mientras hiciese la campaña de Texas. Si Santa Anna se había portado con honor y patriotismo su desgracia de caer prisionero del enemigo no le privaba del derecho de volver á sus funciones de presidente, dentro del período para el cual había sido nombrado. Para que Santa Anna no pudiese continuar de presidente pues no había dejado de serlo, era preciso que hubiera cometido un crimen capaz de privarlo de su cargo. Santa Anna calmó á sus partidarios; la solución no podía ser su vuelta á la presidencia, imposible en aquellos momentos sino su condenación como traidor á la patria.

Se comprende que Don José Justo Corro personaje insignificante y servidor abnegado, incondicional de Santa Anna, le hubiera mandado hacer honores presidenciales á su llegada; pero Don Anas-

(1) Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de Veracruz*, tomo II, pág. 413.

tasio Bustamante al tomar posesión de la presidencia dos meses después de la llegada de Santa Anna al país, ¿por qué no lo mandó encausar?

El general Don Antonio Bustamante era verdaderamente valiente, enérgico, sanguinario, despótico y llegaba hasta á combinar y ordenar el asesinato para deshacerse de un rival ó de un enemigo temible como lo hizo con el general Guerrero. El general Bustamante conocía bien la historia de Santa Anna, especialista en *cuartelazos* contra todos los gobiernos, á favor ó en contra de cualquier principio ó partido político; sabía que no tenía escrúpulos como Guerrero y que tenía aun gran partido en el ejército. Por otra parte no necesitaba Bustamante para librarse de un rival temible, más que dejar caer el peso de la ley y de la prensa oficial é independiente sobre Santa Anna para aplastarlo hasta la pulverización. Santa Anna en 1832, había derrocado á Bustamante para ocupar su lugar; la venganza para Bustamante se confundía con la justicia, su ambición con la ley, su conveniencia personal con el patriotismo, su salvación como gobernante con la del honor nacional. ¿Por qué Bustamante dejó impune á su enemigo, al de su partido, al de sus principios, al de la paz pública, al de la patria?

Sólo un gran poder tenía fuerzas para contener á Bustamante obligado por sus deberes nobles po-

líticos y por la ley de propia conservación á destruir á Santa Anna. ¿Qué poder pudo ser? ¿El ejército? En ese momento era favorable á Bustamante. He dicho que en el sistema pretoriano hay siempre unos cuantos meses de luna de miel, entre los pretorianos y el caudillo postor, mientras aquéllos aprecian si se les ha pagado el precio de la silla presidencial rematada. El gran poder que obligó á Bustamante á no hacer justicia no puede haber sido más que el clero.

El clero era hábil, estimaba á Bustamante y despreciaba á Santa Anna, pero conocía que el primer lugar y la afección de un ejército corrompido tenían que ser tarde ó temprano para Santa Anna. Le debía además un gran servicio; el golpe de Estado de 1834 había sido, como lo dijeron los periódicos clericales, su Carlomagno. *Pagar es corresponder* y á Santa Anna debía concederle por lo menos Bustamante la tranquilidad en la vida privada. Esta grave falta tenía que costarle muy caro á la nación, al partido conservador y particularmente á Bustamante.

Al llegar la cuestión con Francia, el partido santanista se puso naturalmente del lado de la opinión pública aun cuando la creyera absurda, suicida y estúpida; era una oportunidad brillante para *repopularizar* á Santa Anna. Bustamante no podía hacer lo mismo porque el gobierno responde con

su existencia del fracaso de su política sobre todo tratándose de guerra extranjera, mientras las oposiciones aconsejan guerras insensatas para adquirir popularidad inmensa cuando el país es insensato; y á la hora de las derrotas, no afrontan la responsabilidad de haber impuesto la guerra sino que se salvan culpando al gobierno por esas derrotas. Un gobierno aun cuando en tiempo de paz sea fuerte, en tiempo de guerra extranjera es siempre débil : las oposiciones administran *cantáridas* á la vanidad populachera, las frases de « honor ultrajado », « dignidad remolida por el oprobio », « independencia amenazada » « esclavitud segura », « doncellas deshonradas por la soldadesca », « hogares incendiados », y calamidades de todo género; resuenan á los oídos de las multitudes á las que se quiere excitar y enloquecer. El pueblo ve entonces en las oposiciones á sus verdaderos pastores y consejeros y les da todo su apoyo para que lo lleven á la catástrofe y á la deshonra y cuando estos azotes se hacen bien sentir, entonces el gobierno aparece denunciado por no haber sabido usar de los inconmensurables elementos de patriotismo, valor, abnegación, sacrificio, recursos, que ponía á su disposición un pueblo nacido para vencer y que sólo un gobierno torpe y traidor pudo haberlo llevado á la desgracia. Este fué el papel desempeñado por el partido santanista en 1838. El par-

tido federalista había entrado en relaciones amistosas con el enemigo, mayor razón para que los santanistas se mostrasen inexorables.

*
* *

En páginas anteriores y por documentos oficiales de innegable autenticidad he probado que la fracción conservadora seria, ilustrada, decente, principista, doctrinaria y patriota, comprendiendo que la guerra con Francia sólo podía ocasionarnos calamidades de todo género; dió instrucciones al general Rincón, jefe de las plazas de Veracruz y Ulúa para que á todo trance evitara irritar á Francia para que esta potencia no continuase sus hostilidades que nos era imposible devolver ni reprimir. Esto no era cobardía sino sensatez; verdadero patriotismo; necesidad indeclinable de nuestro enfermizo y decadente estado social. No era pues el gobierno el que quería la guerra, tampoco los federalistas; eran los santanistas, los que veían en un conflicto de armas con cualquiera nación el único medio de resucitar á su *hombre* y que volviese al poder, y su cálculo era malvado, pero justo, infalible aplicado á la ignorancia y vanidad de un pueblo poco civilizado. Cuando un pueblo tiene vanidad de mujer tonta y educación romántica, es el esclavo fiel del más cómico para engañarlo con necias li-

sonjas. El estado de nuestras plebes las entregaba á la voracidad infamante de Santa Anna.

Después de siete meses de bloqueo los diputados adictos á Bustamante que lo era la mayoría, sintieron la necesidad de las concesiones y de ir á la paz, pues la miseria en el gobierno y en todas partes se hacía sentir con siniestra intensidad.

El *último ultimátum*, el de Jalapa fué presentado por Don José Joaquín Pesado á la Cámara pidiéndole su opinión. En Marzo de 1838 la Cámara había resuelto ir á la guerra por considerar inaceptables las pretensiones de Francia relativas á los préstamos forzosos y al comercio al menudeo, era inútil que el Ejecutivo consultase á la Cámara lo que debía hacer, si las mismas pretensiones consideradas exorbitantes subsistían. El paso del Ejecutivo consultando sobre lo ya resuelto, prueba su deseo de que se cambiara esa resolución ó lo que es lo mismo, de ir á la paz, pero los santanistas contestaron á Pesado que la Cámara no era un cuerpo consultivo sino deliberante. Pesado entonces solicitó que se levantara le sesión para consultar á los diputados en particular, lo que le fué concedido, obteniendo como resultado de su consulta, la convicción de que el Congreso estaba empeñado en la guerra. Y sin embargo la mayoría era adicta á Bustamante.

Este hecho lo explica satisfactoriamente Don

Carlos María Bustamante : « Después de todo lo referido debe usted saber que la respuesta de la Cámara á la consulta que le hizo verbalmente el Ministro Pesado, libró entonces á México *de una revolución ya preparada para el caso de que el gobierno cediese en lo más mínimo á las pretensiones del enviado francés.* Veíanse en los corredores de Palacio aquella noche grandes grupos de hombres embozados en sus capas, pero bien armados y decididos á ejecutar horribles atentados. Uno de estos desconocidos dijo al entrar un diputado á la Cámara : « Sepa usted que todos perecen si no se niegan á las pretensiones de los franceses (1). »

Esta presión siniestra y revolucionaria sobre la Cámara y el Presidente no podía ser espontánea y popular. La acción popular, espontánea, libre, entusiasta, es siempre franca, escandalosa, tumultuosa, rugiente, desbordante, arrolladora. Los hombres embozados en sus capas muy bien armados, representaban una acción organizada, cautelosa, política, misteriosa, eran los agentes de un partido ó facción. ¿De qué partido?

No podía pertenecer al partido federalista cuya prensa hacia meses que había depuesto su actitud hostil contra Francia y cuyos *leaders* mantenían

(1) Carlos María Bustamante, *El gobierno de Bustamante y Santa Anna*, pág. 118.

relaciones amistosas con el contraalmirante Baudin; no podían ser agentes del partido moderado opuesto á la guerra y cuya conducta siempre se ajustó á su denominación de moderado; menos podían ser agentes del presidente Bustamante; luego forzosamente eran agentes santanistas; militares dentro ó fuera del ejército que veían en la guerra un refectorio para su hambre, una venganza para saldar un desaire, una esperanza para ascender, un abrigo contra la miseria, una gotera por donde caerle al presupuesto. El partido santanista veía en la guerra la resurrección única posible de su jefe.

Una vez impuesta al presidente Bustamante la obligación de continuar la guerra rehusando las condiciones del *ultimátum* de Jalapa; es erróneo arrojar la culpa de tan criminal intransigencia sobre las mezquinas miras, la intolerancia, la terquedad, la inercia, la incapacidad, la torpeza y demás cosas que han atribuído al Sr. Luis G. Cuevas, nuestros historiadores más sensatos. Si del bloqueo fué necesario pasar á los vergonzosos actos militares de Ulúa y Veracruz, fué por la decisión del partido santanista dominante en el ejército, en el famelismo decente dedicado á buscar su cocina en el presupuesto de un nuevo gobierno, en los hombres de negocios malos de agio que eran los únicos posibles; en las plebes á quienes se les

había inculcado la creencia de que Santa Anna era el primer capitán del mundo. En una palabra Santa Anna era el candidato de una oposición contra un gobierno que no había podido pagar al ejército, al hambre, al agio y á toda clase de corrupciones políticas, el precio convenido por el poder público. Don Luis G. Cuevas es tan culpable de la tragedia de San Juan de Ulúa como yo.

*
* *

Consumada la cobardía de entregar la fortaleza de Ulúa, el enemigo la ocupó inmediatamente y con este solo hecho, la plaza de Veracruz se convirtió en indefendible. El general Rincón comunicó al gobierno lo acaecido.

En la ciudad de México la emoción fué profunda y la mayoria de los periódicos copiando la apreciación de la *Lima* escribieron : « *Ulúa no ha sido tomada con balas de plomo, sino con balas de plata.* » Sólo la traición por compra del jefe ó jefes podía explicar al público la capitulación de la fortaleza. La minoría de la prensa atribuyó el fracaso á cobardía de los generales Rincón y Gaona.

El gobierno complaciente con la opinión como todo gobierno débil, comenzó por declarar la capitulación de Ulúa y el convenio adyacente que neutralizaba la ciudad de Veracruz *indecorosos* y

en consecuencia los reprobó, ordenando á los generales Rincón y Gaona pasasen á la capital de la república para responder de su conducta ante un consejo de guerra. Hasta aquí la resolución del presidente Bustamante era conforme á la moral, al honor de la nación, á la disciplina del ejército y á la verdad histórica. Pero en vez de detenerse el gobierno en la resolución expresada fué más adelante impulsado ó más bien acosado y oprimido por el partido santanista; ordenó que la plaza de Veracruz fuese defendida y que se encargara la defensa al general traidor y cobarde de Texas, Don Antonio López de Santa Anna.

La vanidad pública tomando el traje de gala y suntuoso del patriotismo hizo explosión. ¿Se necesitaba urgentemente un vengador? No, lo que se necesitaba era juicio, verdadero patriotismo y conciencia de la situación, pero no había de eso en aquel tiempo y se proclamó una guerra á muerte, eterna, sanguinaria contra Francia. Don Miguel Lerdo de Tejada (1) asegura que el patriotismo como siempre no pasó de palabras y que lo más que se consiguió fué la organización de un batallón de jóvenes decentes decididos á no salir á campaña y los recursos escasos que produjeron la representación de una comedia y otras diversiones

(1) *Apuntes históricos de Veracruz*, tomo II, pág. 414.

públicas como peleas de gallos, toros, maromas, etc. Es curioso que cuando á un pueblo se le supone entregado á un gran dolor por alguna catástrofe nacional, se recurra á divertirlo para sacarle algún dinero.

Santa Anna fué designado como el vengador por la opinión, es decir, por su partido. Siempre en los países donde no existe nación política la facción de oposición es la nación y el gobierno un tirano fuera de la nación porque siempre la ha de tener en frente. El Ejecutivo al dar cuenta á la Cámara del nombramiento de Santa Anna para que defendiese á Veracruz en sustitución del General Rincón, creyó que tal nombramiento iba á disgustar á la parte sana no política del país, pero se llevó un gran chasco, según Don Carlos María Bustamante : « Después, dijo (el Ministro Pesado) en el congreso, que el presidente había nombrado para que sucediera al general Rincón... al general..... al general y comenzó mi hombre *á tragar camote*, hasta que dijo : Don Antonio López de Santa Anna. Entonces se oyeron muy grandes aplausos diciendo : ¡ A ése queremos! ¡ése es *el salvador de la patria* (1)! »

(1) Carlos María Bustamante, *El gobierno de Bustamante y Santa Anna*, 135.

*
* *

Santa Anna escogiendo ese momento para reaparecer en la escena militar se había presentado al general Rincón en Veracruz ofreciéndole sus servicios, á las nueve de la noche; cuando ya el ataque contra Ulúa había terminado. Santa Anna pudo aparecer antes del ataque y haber ofrecido defender la fortaleza, pero probablemente pensó que con facilidad podía ser matado y la patria quedaría *sin su salvador*. Una vez desmoralizados, Gaona, Rincón y todos los jefes sin excepción, pues no hubo uno que pensara como el general Mangin y lord Wellington y que dijera : « *esta fortaleza es defendible* », el honor y la ley nos ordenan esperar el asalto », era cuando Santa Anna, como ya lo indiqué, tuvo la oportunidad de obtener ardiente noche de bodas con la gloria y probar á la patria que la cobardía de Texas no había sido más que una pasajera aunque profunda afección cerebral, para lo cual bastaba decir « *defiendo la fortaleza y el que tenga honor sígame* ».

Tres culpables aparecen en la cobarde capitulación de Ulúa; Gaona, Rincón y Santa Anna; pero el más culpable era Santa Anna porque su voto era decisivo, tenía autoridad irresistible, valía una orden. Nadie puede poner en duda que si Santa

Anna, hubiera dicho: « Esta fortaleza es defendible, es una deshonra entregarla sin esperar el asalto y es posible y bien probable triunfar del asalto (1), » ni Gaona ni Rincón se hubieran atrevido á capitular y la fortaleza se habría defendido.

En la ciudad de México los políticos conocían la conducta de Santa Anna respecto de la capitulación pues el general Rincón en su parte oficial fechado el 28 de Noviembre de 1838, dice al gobierno:

« Con tal documento á la vista (el acta de la Junta de Guerra que decidió la vergonzosa capitulación de Ulúa) se me presentaron dos oficiales de la escuadra francesa trayendo unas proposiciones de arreglo relativas á esta plaza. En vista de todo reuní en junta de guerra á los señores jefes y oficiales de esta guarnición con asistencia del Excmo (no había dejado de ser Excmo. después de lo de Texas) Sr. general Don Antonio López de Santa Anna y resultando que opinaron por un acomodamiento todos los señores y jefes que suscribieron »... Santa Anna no suscribió por no tener mando, pero opinó por el acomodamiento y aprobó la capitulación de Ulúa, apoyando á Gaona.

Este documento prueba que el primer servicio que hizo Santa Anna á la nación fué dar su apro-

(1) Carlos Maria Bustamante, *obra citada*, pág. 138.

bación y apoyo para una cobardía. De modo que Gaona y Rincón por haber firmado la capitulación indecorosa de Ulúa fueron consignados á un Consejo de Guerra y Santa Anna que con su opinión autorizada é irresistible la decidió, debía vengar el ultraje inferido al honor nacional por dicha capitulación. Sólo la política es capaz de producir semejantes absurdos é iniquidades.

El presidente Bustamante fué hábil en nombrar á Santa Anna defensor de lo indefendible como lo era Veracruz, después de la ocupación de Ulúa por el contraalmirante Baudin. El general Santa Anna tenía que fracasar y este nuevo golpe acabaría tal vez para siempre con su recién nacida popularidad. El presidente Bustamante sabía que había tenido lugar una reunión de santanistas presidida por el general Tornel y que se había acordado pedirle que renunciase á la presidencia, porque los aplausos de las galerías de la Cámara, al escuchar el nombre de Santa Anna querían decir que sólo á él querían por jefe de la nación.

Aquí llegamos á un punto muy interesante que dilucidar: ¿ Era hábil de parte de los santanistas trabajar para que Santa Anna fuese nombrado defensor de una plaza militarmente indefendible y popularmente defendible? Porque en tales condiciones el seguro fracaso tenía que excitar la cólera popular y desprestigiar totalmente á Santa Anna. No creo

que entre los militares santanistas llegare su ignorancia hasta creer que Veracruz con el enemigo en Ulúa, armado de quinientas piezas de grueso calibre y parque en abundancia, fuera defendible. El general Tornel sobre todo era hombre inteligente y de regular instrucción. Es pues inexplicable que un partido político que trata de encumbrar á un ex caudillo bien desprestigiado aun ante el concepto de los mismos que le quemaban incienso, sea capaz de encomendar una obra imposible á *su hombre* en la que forzosamente deba fracasar. Es decir, la nueva popularidad de Santa Anna debía durar como defensor de Varacruz lo que tardase Baudin en arrojarlo vergonzosamente con cien disparos de su potente artillería. En otro país que no hubiera sido México la conducta del partido santanista tenía que ser de una insensatez colosal. Los jefes santanistas que habían acompañado á Santa Anna en sus campañas habían sido los primeros en conocer las mentiras cínicas de *su hombre* y el buen resultado que tenían en la opinión que siempre las aceptaba. Santa Anna era conocido por sus íntimos como un especialista para transformar los desastres en victorias; las escaramuzas en grandes batallas; las torpezas en lecciones de estrategia y de táctica y todos los fracasos en glorias. Conociendo á *su hombre* y á las galerías, el éxito era seguro.

¿Qué podía hacer Baudin una vez reprobada la

capitulación de Ulúa y el convenio relativo á Veracruz? No había de devolver la fortaleza, no tenía tropas de desembarco, por consiguiente lo más que podía hacer era bombardear la ciudad hasta hacerla desocupar por la población y guarnición. La solución heroica por tal conducta de Baudin era sencilla : Santa Anna escogería á los valientes de su fuerza para inmolarlos y presentar sangre mexicana en el combate, ordenándoles que resistiesen el bombardeo hasta morir y él con su cortejo de cobardes saldría de la ciudad donde no le alcanzasen las bombas, y una vez reducido á escombros Veracruz le participaría al gobierno. « Los franceses decidieron desembarcar y asaltar á Veracruz, rechazados y arrojados á la bayoneta. Desocupo la ciudad por haber quedado reducida á escombros y empapada en la sangre de nuestros valientes. » Después todos los habitantes de Veracruz, todos los espectadores extranjeros desde sus barcos de guerra, toda la Francia y todo el mundo podían negar y reirse de la invención del desembarco; la vanidad nacional diría siempre : *niegan nuestro triunfo, es natural; no les conviene confesarlo, llamándose los primeros soldados del orbe,* Santa Anna conocía bien su medio y estaba seguro de sólo fracasar cayendo prisionero y aun así, un jefe puede caer prisionero al momento de consumarse la victoria. Para que Santa Anna no trasformase su derrota en triunfo era pre-

ciso un San Jacinto; ¡todos muertos ó prisioneros!

Desde el momento en que Santa Anna recibió su nombramiento de comandante general de Veracruz, lo participó al contraalmirante Baudin al mismo tiempo que puso en su conocimiento que habiendo reprobado el gobierno la capitulación quedaba sin efecto el convenio sobre Veracruz.

Después convocó á una junta de guerra en la que sólo él opinó por la defensa de la plaza. Esta junta fué una farsa de Santa Anna como muy bien lo hace notar el Sr. Fernando Iglesias Calderón, porque si el gobierno había ordenado expresamente á Santa Anna que defendiera á Veracruz, á nadie tenía que consultar sobre dicha defensa. Además, era inútil semejante consulta por haber opinado ya los consultados bajo su firma que la plaza era indefendible. Pero Santa Anna lo que quería era deslumbrar á las galerías y que en todo el país se dijera : « Fué el único decidido por salvar nuestro honor á fuerza de sangre heroica ».

*
* *

El contraalmirante Baudin estuvo á punto de desbaratar los bellos y eficaces planes del partido santanista repitiendo la representación de la tragedia de San Jacinto. Conforme al convenio firmado por Rincón la guarnición de Veracruz no debía ele-

varse á más de mil hombres y esta guarnición era la desmoralizada de Ulúa, con excepción de 500 hombres. Baudin conocía el cuarto considerando del acta de la junta de guerra que dice que por causa del decaimiento notable del espíritu de la guarnición era imposible continuar la defensa; conocía la verdadera historia de Santa Anna no la homérica cuyos únicos creyentes existían entre los mexicanos, conocía la impericia de nuestros militares sobre todo en asuntos de vigilancia, pues él mismo había reconocido la *Gallega* con el agua á la cintura hasta tocar el *glacis* de las fortificaciones de Ulúa sin que nadie lo molestase. Si á esto se agrega su repugnancia por destruir fríamente y sin peligro la ciudad de Veracruz por un tremendo bombardeo y su espíritu militar francés entusiasta por los golpes teatrales; se comprenderá la hábil y enérgica resolución que tomó de sorprender á Veracruz, ocupar todos sus fuertes, destruir la artillería, inutilizar toda defensa y al mismo tiempo y de preferencia tomar prisionero á Santa Anna en su alojamiento, con lo cual hubiera acabado el partido de la guerra y México pediria ó aceptaría una paz honrosa y conveniente para ambas naciones.

La versión mexicana más exacta sobre los acontecimientos militares de Veracruz el 5 de Diciembre de 1838, es la del jefe Orta, testigo y actor prin-

cipal en el triste drama que tendrá por desenlace la *repopularización* de Santa Anna.

Habla el señor Orta : « Cuando dirigí al supremo Gobierno de la nación con fecha 10 del último Agosto, una exposición en que le pedía mandase abrir un juicio sobre el vergonzoso suceso del 5 de Diciembre anterior, en la plaza de Veracruz, y me apresuré á darle la publicidad que merecía, más que exigir la recompensa debida á los servicios que entonces presté, mi ánimo fué excitar al ejecutivo á separar de la carrera gloriosa de las armas al cobarde é ignorante general á quien había confiado la defensa de aquel puerto y sus demás lugares comarcanos. Movióme á dar este paso la consideración de que habiéndose presentado una oportunidad para reparar las afrentas sufridas en el campo de San Jacinto, había vuelto á humillarse el pabellón nacional, consolidándose nuestro oprobio en el exterior por la ignominia de aquel día. Pero aún más me estimuló á hablar de aquella manera el ver que cuando lo restante de toda la América y toda la Europa sabían bien la humillación que pesaba sobre nuestras armas, á consecuencia de aquella jornada, la república mexicana era la única que la ignoraba y aun creía que podía ufana presentar al mundo una rama de laureles, adquirida por prodigios de valor. Así es, que haberla mantenido por más tiempo en la ignorancia de la vergüenza, que le

había traído la impericia y cobardía de uno de sus más acreditados generales, era servir á éste y traicionarle á ella, sin que el silencio pudiese proporcionarla ni aun la más pequeña ventaja (1). »

« Sólo, pues, puede convenir á Santa Anna y sus parciales la ocultación de aquellos hechos y aun más bien desfigurarlos, en términos que les sirvan de apoyo para hacerse de nuevo del poder y continuar devastando la república por asesinatos y latrocinios. De allí es que si es disimulable en ellos trabajar en el sentido indicado, no tienen los demás títulos á la indulgencia nacional si callan pudiendo hablar sobre los verdaderos sucesos á que me refiero y mucho menos todavía si cooperan á sostener las imposturas de aquel malvado en la forma que pretende. Por lo mismo y por cuanto he sido el primero en dar la señal de guerra en este punto, no omitiré aprovecharme de cuantas ocasiones se me presenten para generalizar las especies que toqué en mi ya citada exposición y aclarar y purificar más los hechos que en ella indiqué. Así es que por esta vez voy á encargarme de la refutación del *Manifiesto* que abusando del nombre de la guarnición de Veracruz han publicado algunos oficiales de ella, con fecha 25 del próximo pasado Septiembre, agradeciéndoles yo la ocasión que me han proporcionado

(1) Orta, *Refutación al Manifiesto de la guarnición de Veracruz*. Biblioteca Nacional.

de justificarme de la nota de importuno en que incurría si sin estas excitativas hablara al público de mi asunto con la frecuencia que quisiera. »

« Pero antes de entrar en materia, debo hacer observar que acostumbrado Santa Anna á eludir los duros compromisos en que siempre lo han puesto sus indecorosos manejos, ha acudido esta vez al miserable artificio de que escriban á su favor oficiales que él mismo ha agraciado ó que tiene bajo su inmediata dependencia. Los unos no han de haber querido destruir los títulos en que se han fundado sus ascensos, *negando las supuestas glorias del 5 de Diciembre* ni los otros provocar la irascibilidad siempre funesta de S. E. De consiguiente le ha sido bastante fácil conseguir su intento, de los unos y los otros aunque no ha podido ni podrá evitar el fallo imparcial de los hombres pensadores, que naturalmente deben extrañar no se hubiese querido sujetar al juicio purificativo, establecido por las leyes militares, para vindicarse de las acusaciones que le hago. ¿Por qué S. E., si tiene honor y delicadeza, no ha pedido al gobierno que se le juzgue en consejo de guerra de oficiales generales, como debió haberlo hecho desde que tuvo la primera noticia de la exposición que presenté? Porque está íntimamente convencido de que empezando por el parte que ha dado de la indicada jornada, hasta el reembarque de los franceses en el día referido, no hay cosa por la cual no deba ser despedido

con ignominia del servicio de las armas á que es indigno de pertenecer por impostor, por cobarde, por inepto y por hombre sin pudor, sin fe, sin probidad sin honor, bribón, ingrato depredador, sanguinario y tranquilo en el crimen. »

« Mas descendamos ahora á ver lo que hay de verdad en el referido *Manifiesto.* Después de hacer la pluma mercenaria que lo escribió, una ligera reseña del regocijo que se notó en las cámaras y sus galerías y del entusiasmo que hubo en Veracruz, cuando se supo el nombramiento del héroe de San Jacinto para aquella comandancia general, por las importantes ventajas que todos se prometían por entonces proporcionase á la patria, se hace decir á los firmantes : « El general Santa Anna mereció pues, una distinción de las que tanto honran en una república á un ciudadano, y *¡vive Dios!* que correspondió debidamente á las esperanzas de sus compatriotas. »

« Véase si es cierto lo que se acaba de decir. Las ordenanzas del ejército hacen responsable á todo oficial de la vigilancia de su tropa en el punto en que la tenga, del exacto cumplimiento de las órdenes particulares de sus jefes, y de las generales que aquéllas explican, como la de tomar en todos los accidentes y ocurrencias que no le estén prevenidas el partido correspondiente á su situación, caso y objeto. Á nada de esto se arregló el general Santa Anna en el día tantas veces mencionado, pues que

en lugar de haber tomado las precauciones señaladas en las ordenanzas para evitar sorpresas, el mismo *Manifiesto* que refuto prueba bastantemente que hizo todo lo contrario, y acrimina más bien que justifica la conducta del héroe que defiende. »

« S. E. llegó á Veracruz el día 4 de Diciembre por la mañana y tomó desde luego posesión del mando militar de aquel departamento, disponiendo que inmediatamente se cerrasen las puertas, porque creyó hacer allí prisionero al príncipe Joinville, á quien suponía que aún se hallaba en la ciudad. Le resultó su cálculo fallido, teniendo la ocasión de conocer que no todos tienen su temeraria imprevisión. Sólo se encontraron en la plaza dos oficiales franceses que al instante se embarcaron, llevando al contraalmirante francés el decreto de declaración de guerra á la Francia por parte del gobierno de la República. Esta circunstancia, unida á la de haberse reprobado los convenios celebrados con el Sr. general Rincón, al verificarse la rendición de la fortaleza de Ulúa, debió haber hecho entender á Santa Anna el riesgo que corría la plaza desde aquel momento, ofendido ya el orgullo del contraalmirante. Debió, pues, ó abandonarla absolutamente si no la podía defender, ó en caso de quedarse con ella, tener toda la vigilancia recomendada en nuestras leyes militares, y tomar además las providencias que indicaban las circunstancias. Era preciso, por lo mismo, y na-

tural en el segundo extremo, que fué el que adoptó, que cubriese cada baluarte con los hombres necesarios para defenderlos y avisar con sus fuegos la aproximación del enemigo, mantener la vigilancia por rondines, rondas y patrullas, ya sobre las murallas, ya en el mismo muelle, ya á extramuros y en todas direcciones con partidas de caballería, y reservar la fuerza que quedase, después de hacer esta distribución del servicio, para acudir con ella al lugar ó lugares que debieren ser socorridos. Y si para esto no bastaba la guarnición, lo que no podía ser así porque se componía de 700 á 800 hombres, suficientes para las atenciones indicadas, hacer venir á marchas forzadas la división del general Arista que se hallaba en Santa Fe. Pero nada de esto hizo el héroe de San Jacinto, no sé si por ignorancia de lo que debía practicarse en aquellas circunstancias, ó porque su orgullo le hiciese presumir que su presencia sola haria arredrarse al enemigo. Si fué lo segundo, la estupidez de S. E. no tiene igual, porque debía suponer que el mundo todo sabía que los texanos lo derrotaron vergonzosamente con fuerzas inferiores á las suyas, y que lo sorprendieron en medio de la luz del día y á una hora en que sólo á Don Antonio se puede dar una sorpresa en los términos en que entonces se le dió. Mas continuaré mi asunto, de que ya me comenzaba á separar. »

« Santa Anna, como iba yo exponiendo, no dis-

puso cosa alguna de las que exigía su posición, sino que como dice el *Manifiesto*, concentró toda la fuerza en los cuarteles; y sin cuidar de que se vigilase en el muelle, murallas ni extramuros, dejó que la tropa del Sr. Arista pernoctase en Santa Fe, á donde había llegado por la tarde del día 4, pudiendo haberla situado en Veracruz en aquella noche, y reunir toda la gente de las inmediaciones, con todo lo cual le habría sido muy fácil oponer al enemigo una resistencia de 3 á 4000 hombres. »

« Sus defensores pretenden en su *Manifiesto* desvanecer este cargo, haciendo traslucir que S. E. había ordenado que la indicada división se aproximase á los Pozitos; y aun dicen claramente que si esto no se verificó, fué por haberse extraviado la orden en que al general Arista se le hacía semejante prevención. Pero además de las apariencias que hay de haberse inventado este arbitrio, para cubrir la indolencia vergonzosa del general Santa Anna, hay que observar que la situación peligrosa de la plaza demandaba que aquella orden no se expusiese á los extravíos que en tales casos deben precaverse, remitiéndose con oficiales de honor, y por tres, cuatro ó cinco conductos diferentes, lo que nunca se podrá probar que se hizo. Hay más, el general Arista llegó á Veracruz por la tarde del día 4, como llevo dicho : si á él se dirigía la comunicación referida y no la recibió por el extravío que se supone, ¿ por qué al

saberse este accidente no se libraron luego nuevas órdenes para hacer mover aquella división, la que sin duda alguna habría llegado á la plaza á las diez ó las once de la noche á más tardar, supuesto que Santa Fe sólo dista de Veracruz tres leguas á lo más? ¿Será posible que S. E. hubiera llevado su negligencia hasta el extremo de no haber preguntado al Sr. Arista, al momento de presentársele, en qué parte dejaba sus fuerzas, y si había ó no recibido la comunicación de que se trata? Pero no hay cosa razonable que pueda disculpar tan torpes y criminales omisiones. »

« Ellas dieron al fin el resultado que debían naturalmente producir : el general Santa Anna fué sorprendido el día 5 al amanecer, siendo lo más vergonzoso, que en una plaza murallada hubiese penetrado el enemigo sin ser sentido, y que hubiese llegado hasta la casa del general en jefe, situada en lo interior de ella, sin que éste supiese lo que pasaba ni aún en la calle en que vivía. Algunos tiros disparados por la guardia que custodiaba al héroe, en tiempo que una columna enemiga estaba ya encima de su morada, fueron los primeros anuncios que tuvo del peligro que corría, y los que le hicieron salir violentamente aturdido y sobresaltado, sin casaca y sin sombrero. S. E. dirigió entonces sus trémulos y precipitados pasos, como se lo exigían las circunstancias, hacia el campo; no á la cabeza

de su guardia, según asegura el *Manifiesto*, porque ésta desde luego se dispersó á la carrera que dió su capitán Don Jose María Campos, quien arrojándose por el baluarte de San Mateo, huyó despavorido hasta los Pozitos, sino sólo y sin pensar en otra cosa que en salvar su interesante persona. »

« Y no fué difícil que el general Santa Anna hubiese podido escapar pasando por en medio de las tropas enemigas, porque habiendo salido en el traje que he indicado, no pudieron los agresores figurarse que pudiese presentarse así el caudillo que buscaban. Habiendo conseguido, pues, allanar aquel primer embarazo, se dirigió precipitadamente al cuartel Landero, á donde llegó al tiempo que iban á cerrar. De allí pasó al de Hidalgo, que tiene con el otro una comunicación subterránea, y por una escalera de mano se tiró al campo, yéndose á situar al *Matadero*, sin duda alguna con el objeto de aprovecharse de una porción de arbustos que hay en las inmediaciones de aquel lugar, y en que muy fácilmente se habría podido esconder S. E., si los invasores hubiesen seguido sus huellas. »

« Abandonada así la plaza por la vergonzosa fuga del general en jefe, y sin haberse antes tomado ninguna medida para su defensa, la mayor parte de la guarnición no sabía qué hacer en el desconcierto en que se hallaba, y tuvo que echarse á vagar en diferentes direcciones sin presentar resistencia

alguna al enemigo á excepción de un corto número de valientes, que por sí y sin la combinación que expresa el *Manifiesto* en su página 6 se defendieron en el cuartel. Yo que sin embargo de no tener entonces ningún empleo militar, había ofrecido mis servicios para repeler la agresión injusta de la Francia, salí de la casa de mi habitación á los primeros tiros, buscando las filas de la patria, como lo verifiqué al primer cañonazo de la escuadra, el día 27 del próximo pasado Noviembre, y se acredita por los documentos que van marcados al fin de esta refutación con los números 1 y 2. Desgraciadamente no hallé sino confusión y desorden, lo que me obligó á salir al campo, después de haber querido en vano penetrar al cuartel, que se hallaba ya cerrado y con el enemigo encima ».

« Al salir noté que los dispersos tomaban diferentes direcciones, habiendo yo podido descubrir entre ellos al capitán Don Mateo Aragón y al teniente coronel Don Mariano Jaime, que al trote pasaba huyendo con todo su escuadrón. Al encontrarme con el último le supliqué hiciese alto, viese el modo de formar con los dispersos una columna, situarla en la puerta nueva, resistir allí al enemigo, y en caso preciso, retirarse en orden en busca del general. Pero nada pude conseguir : Jaime, lleno de pavor, creía que le daba alcance el soldado francés, y volteando á ver de cuando en cuando hacía la plaza,

picaba el buen caballo que tenía con mucha anticipación preparado para la fuga. Éste, sin embargo, se presenta en el *Manifiesto,* hablando de sucesos que su cobardía no le dejó presenciar. Bien es verdad que lo mismo han hecho el sargento mayor de la plaza Don Miguel G. de Castilla y el coronel Don José María Flores; porque si Jaime se fué á situar á los Pozitos sin volver á Veracruz, Castilla marchó desde el *Matadero* con una comisión á Santa Fe, de donde no regresó sino hasta el día siguiente, y Flores fué á parar en su fuga presurosa á dos leguas de la plaza, y no se le volvió á ver la cara hasta al cabo de los tres días después. En iguales circunstancias se hallan algunos otros de los más que firman el impreso que refuto; pero no quiero avergonzar á miserables subalternos. »

« Viendo yo pues, que Jaime se resistió al proyecto que le indiqué, quise volver al cuartel y me dirigía para allá, cuando S. E. el general Santa Anna me llamó para el *Matadero,* en donde estaba todavía. Con efecto, me le incorporé, y poco después se fueron reuniendo muchos dispersos de la plaza, á los que llama el *Manifiesto* en su página 6ª cuerpo de reserva, y que realmente no era otra cosa *que un hacinamiento de cobardes* que habían elegido aquel lugar, para salvarse, empezando por su general que no tuvo valor ni para quedarse en el cuartel que se defendió con dignidad y denuedo. »

« Entre tanto, los franceses posesionados ya de la ciudad y de todos los baluartes, á excepción del único punto indicado, desmontaban y clavaban nuestra artillería, destruían los montajes de los bastiones, el parque y demás útiles de guerra y maestranza, sin que por nuestra parte hubiese quien osase oponerse á este escarnio de la república. Me ocurrieron entonces mil reflexiones tristes al ver frustradas las esperanzas que la nación se había prometido cuando confió su defensa al que suponía que era capaz de salvarla. Mirando de hito en hito á Santa Anna, decía entre mí : he allí al que ha pasado por *el primer general de los mexicanos*, al que á título de valiente ha destruído sus leyes, los ha asesinado, saqueado y ultrajado, sin que nadie se hubiese atrevido á castigarlo, porque todos le temen. ¿Es posible, exclamaba yo interiormente, que éste cobarde, sin saber, sin virtudes, sin mérito de ningún género, hubiese sido el ídolo, á cuya presencia hubiesen temblado todos los generales de la república, y se hubiesen prosternado los pueblos? No me pasaba entonces por la imaginación suponer que pudiese volver á figurar, como después figuró, ni menos me persuadía que se atreviese á llevar posteriormente su insolencia al extremo de hacer callar á las cámaras, al Poder Conservador y demás funcionarios públicos, en los términos en que lo ha hecho. Esto es sin embargo lo que después he

visto con el mayor asombro, habiendo admirado todavía más de que su misma cobardía hubiese sido desfigurada, *abusándose de nuestra imbecilidad,* para elevarlo de nuevo al poder en que nos ha insultado, como antes no se había atrevido á hacerlo. Sólo los mexicanos hemos podido tener paciencia para haber tolerado tanto baldón y tanto oprobio.

« Santa Anna en el *Matadero* permanecía rodeado de más *de 30 jefes y oficiales inservibles,* sin ningún ayudante de los que habla el *Manifiesto* en su página 7ª. Por eso tuvo tanta necesidad de valerse de mí para que fuese á Vergara, una legua distante de aquel punto, á disponer se incorporase á S. E. un piquete de tropa que allí existía. Cumplí con este encargo y á mi tránsito por los Pozitos previne á los capitanes Aragón y Gama, se reuniesen en el cuartel general. A mi regreso se me ordenó abriese una brecha hacia el cuartel que se defendía, y de cuya operación fué preciso desistir por carecer de los útiles necesarios. Entonces fuí destinado á sostener el baluarte de Santa Bárbara, único que el enemigo no había tomado, porque no había querido, y que servía de defensa al flanco izquierdo del cuartel. »

« Hecho esto se notó que los franceses ponían bandera blanca, señal que sin duda hicieron para hacer cesar los fuegos, poder entretanto recoger sus heridos y emprender su retirada. Esta noticia

fué comunicada al general por un sargento mandado por el coronel Don Cristóbal Tamariz, que era el que mandaba el cuartel, y no el coronel Cadena, como suponen los firmantes del *Manifiesto*. La contestación dada á semejante mensaje fué la de ordenarse á Tamariz por toques de clarines, redoblase los esfuerzos de su resistencia. Sin embargo, el enemigo verificó su retirada, y así que el general se informó bien de que ya se hallaba en el muelle, fué cuando se aproximó al cuartel, y dispuso que de los dispersos que traía, unidos á los defensores de este punto, se formase una columna para cargar á los agresores en su retirada. Ordenada ella me le reuní y marchamos á las órdenes del general hasta el convento de Santo Domingo, en donde se hizo alto. Desde allí se me ordenó practicase un reconocimiento sobre el muelle, lo que verifiqué acercándome á él por el flanco derecho, hasta llegar á treinta varas del embarcadero. Pude entonces observar que el enemigo tenía una emboscada en el cuarto destinado en aquel punto al servicio del oficial de la guardia, la que habría acabado conmigo, á no habérselo impedido los oficiales que la mandaban; que los demás se embarcaban con violencia, y que sobre el muelle no quedaban más que de 70 á 80 hombres, con una pieza abocada á la puerta principal. Reunidos estos datos contramarché á gran galope á dar cuenta de mi observación,

é impuesto de ella el general, dispuso que avanzásemos. En este momento desertó el teniente coronel Don Bartolomé Arzamendi, por lo que quedó á la cabeza de la columna el de igual clase Don José Francisco López. Llegamos pues á la plaza del muelle, y se mandó que para presentar el frente al enemigo, se hiciera un medio cuarto de conversión sobre la derecha, en cuyo acto se guareció el general en la esquina ó ángulo que forma la comandancia del puerto dejando casualmente descubierta una pierna. Del movimiento resultó que se entrase por mitades, frente al muelle, y al instante disparó el enemigo la pieza cargada á metralla, que fué la que hirió la parte del cuerpo de S. E. que se hallaba en descubierto, mató dos oficiales y algunos granaderos, me lastimó la cara y acabó con mi caballo. El tiro fué tan certero que desordenó la cabeza de la columna, la que ya no volvió á cargar á la bayoneta como dice el *Manifiesto* página 8ª, sino que por la muralla dirigió algunos tiros al enemigo. Éste al fin se reembarcó, llevándose sus heridos y muertos, y dejando solamente en la ciudad la consternación y el sobresalto. »

« Concluída, pues, aquella refriega, en que quedó muy mal puesto el honor militar de la República, se evacuó la plaza por nuestras tropas, situándose el campo en los Pozitos, cuando no había necesidad alguna de que se hubiese adoptado aquella provi-

dencia. Porque si S. E. se hallaba en imposibilidad absoluta de continuar en la ciudad, esta circunstancia no hacía indispensable el abandono de ella, como que confiado el mando á cualquiera otro, lo habría sostenido en aquel punto con más pericia y valor que lo había hecho el que hasta entonces pasaba por el primer general de la nación. »

« *De todo lo dicho que estoy dispuesto á probar en juicio, como lo tengo pedido al gobierno, y no se ha querido acceder á mi demanda,* resulta : primero, que la plaza de Veracruz fué sorprendida en la mañana del 5 de Diciembre del año pasado, de una manera vergonzosa para el general Santa Anna; segundo : que S. E. huyó después de la sorpresa, yéndose á situar á extramuros en lugar donde podía fácilmente continuar su fuga, ó esconderse, si los franceses le hubiesen seguido; tercero : que no volvió á la plaza sino cuando ya supo, de una manera positiva, que el enemigo se hallaba de retirada en el muelle, y embarcándose para sus buques; cuarto : que no se aproximó á este punto sin haberse cerciorado plenamente de que ya era poca la fuerza francesa que estaba en tierra, y que ésta se apresuraba á meterse en sus buques y lanchas; quinto : que S. E., en la supuesta carga, que se dice se dió en el muelle, procuró colocarse bien, dándose el competente resguardo, y que sólo por casualidad pudo haberlo herido la metralla de los invasores;

sexto : que no se obligó á éstos á evacuar la plaza, sino que se retiraron cuando quisieron, y ya que habían inutilizado la mayor parte de nuestros trenes y municiones de guerra; y séptimo : que no se hizo á los franceses ningún prisionero, ni se les cogió ninguna pieza, como lo asegura S. E. en el parte que entonces dió; y que la que figuró haberse quitado al enemigo en el muelle, era de uno de nuestros baluartes, de donde la bajaron los agresores para hostilizarnos y dejar á S. E. memorias desagradables ».....

. . . .

Francisco de P. Orta.

* * *

Don Miguel Lerdo de Tejada, Rivera y Zamacois, están enteramente de acuerdo con Don Francisco Orta en los hechos, que no quisieran calificar ..... « dispuso Baudin que se retiraran y marcharan todos hacia el muelle para embarcarse, no habiendo sido su intención como he dicho antes apoderarse de la ciudad »..... « *Sabido esto por Santa Anna* que en aquel momento se hallaba fuera en el punto llamado el « Matadero » quiso ir á batirlos en su retirada..... y poniéndose al frente de una columna de *trescientos hombres* marchó hacia

el muelle, siguiendo el costado interior de la muralla; pero al presentarse frente á la puerta de ésta, los franceses que para tal evento habían colocado en la punta del muelle un cañón que estaba en la calle de San Agustín, cargado á metralla, lo dispararon sobre la fuerza de Santa Anna y aquel tiro fué de un efecto funesto para ella (1). »

« Este desgraciado contratiempo causó naturalmente algún desorden en la tropa, *que por supuesto no pensó ya en ir sobre el muelle,* pero usando los soldados de las aspilleras de la muralla inmediata á aquel punto, continuaron el fuego sobre los *setenta ú ochenta franceses que estaban embarcándose.* »

Tal fué la señalada victoria de Santa Anna contra los franceses relatada por Don Miguel Lerdo de Tejada. Rivera, en su *Historia de Jalapa,* tomo III, narra enteramente los mismos hechos que Lerdo de Tejada, Zamacois dice :

« Como el objeto de los asaltantes no había sido otro que el de apoderarse por sorpresa de Santa Anna y destruir algunas obras de defensa de la plaza, se retiraron para reembarcarse. Santa Anna al ver al movimiento retrógrado de sus contrarios, se puso á la cabeza de una fuerza y fué siguiendo hasta el muelle. Los franceses habían colocado en

(1) Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de Veracruz,* tomo II, pág. 416.

éste un cañón cargado con metralla previendo que serían atacados al retirarse y haciendo fuego en el momento en que los mexicanos se acercaban fué herido Santa Anna en la pierna y mano izquierda y muerto el caballo que montaba. A los estragos hechos por la pieza de artillería, *la columna se desordenó* y los franceses *se reembarcaron sin ser molestados* más que de las aspilleras de la muralla que estaba próxima al muelle (1). »

En cuanto á hechos son los que refiere Orta, de acuerdo con las versiones oficial é histórica del enemigo. Orta no hace más que calificar y lo hace correctamente.

El hecho de que Santa Anna estuviera fuera de la ciudad mientras los franceses atacaban la plaza que el gobierno le había ordenado defender, es una cobardía. El comandante de una plaza está obligado á mantenerse dentro de ella cuando la atacan y si sólo hay un punto que se defienda como sucedió en Veracruz, está obligado á estar en dicho punto.

Es un hecho reconocido por los historiadores citados, que Santa Anna esperó á tener noticia de que los franceses se reembarcaban para ir á hostilizarlos, cuando su deber era atacarlos cuando estaban ocupados en atacar el cuartel de la Merced. Santa Anna no prestó pues auxilios á los defensores

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 165.

de la Merced y en consecuencia se portó como un jefe cobarde que es lo que dice Orta.

Santa Anna esperó á que sólo hubiese un puñado de franceses *setenta ú ochenta* en el muelle, para atacarlos con *trescientos,* los que al primer disparo de cañón, se desordenaron y como dice Lerdo de Tejada *ya no pensaron más en ir sobre el enemigo* conformándose con tirotearlo detrás de una muralla. Esto nada tiene de heroico ni de valiente y con justicia Orta lo califica de cobarde.

Los historiadores citados están de acuerdo y nunca hubo militar que lo contradijera, que no hubo tal carga á la bayoneta y que el cañón que dispararon los franceses era mexicano, encontrado por ellos en la calle de San Agustín. Luego Orta, tiene razón en calificar á Santa Anna de impostor.

Por último, en conjunto los hechos, tales como los relatan Lerdo de Tejada, Zamacois y Ribera, significan no una brillante victoria, sino una vergonzosa sorpresa, por la que 1500 franceses, toman casi sin resistencia todos los fuertes y fortificaciones de una plaza, clavan sus cañones y destruyen el montaje, la desarman y hacen huir á su guarnición excepto á los que se refugian en el cuartel de la Merced, y hacen prisionero al general segundo en jefe Arista. Razón tiene Orta en decir que decretando el Congreso honores, ascensos y recompensas por tanta ineptitud y cobardía; las naciones extran-

jeras nos declaran pueblo imbécil que no sabe distinguir el heroísmo de la indignidad.

*
* *

No se necesita de historiadores, ni de testigos presenciales, y actores el 5 de Diciembre en Veracruz, para irritarse ó reírse del parte oficial de Santa Anna, que le devolvió su rango en la *napoleonería* de los grandes capitanes y en la cúspide del patriotismo. El parte de Santa Anna hace desde luego el efecto del de un hombre herido que sabiendo ya que no corre peligro su vida, finge creer que está á orillas de la tumba, para que sus palabras adquieran tono elevado de verdad, solemnidad y positivo valor. El estilo del parte no es el de un héroe, ni el de un valiente, ni siquiera el de un hombre que ha cumplido *cuarenta años de edad;* es el género de *Flor de un Día* y *la Dama de las Camelias* sin el talento de Campoamor y Dumas. Pero dejando á un lado el estilo que tanto conmovió y en que casi Santa Anna, dice á los mexicanos enternecidos : « *Si oís contar de un náufrago la historia...* » vamos al grano vacío y podrido del parte de la victoria del 5 de Diciembre.

Santa Anna después de confesar que fué sorprendido como toda su guarnición, tan completamente como en San Jacinto por los texanos, lo que in-

dica que teniendo la especialidad de dejarse sorprender, todo podía ser menos militar; relata que rechazó la invasión sin poder negar que el enemigo tomó todos los fuertes y destruyó la artillería. Al público no se le ocurrió informarse cómo puede ser rechazada una invasión después de haber sido consumada: una doncella es sorprendida dormida y violada por un bandido. El padre ó hermano, ó defensor cualquiera de la doncella aún cuando lograra matar al bandido violador nunca tendría derecho de decir: rechacé la violación. Santa Anna después de que los franceses hicieron en Veracruz, lo que se habían propuesto, conforme á la orden del día anterior, firmada por su jefe, tenían consumada la invasión puesto que ya se retiraban, luego es ridículo que Santa Anna pretenda haber rechazado lo consumado, que él mismo no niega ni puede negar.

¿Cómo rechazó Santa Anna la invasión según su parte? En el muelle, es decir fuera de las puertas de la ciudad. ¿Cómo es posible rachazar á una banda de ladrones, fuera de la casa que acaban de robar y cuando ya se retiran?

Pero lo más ridículo é inverosímil es que los obligó á embarcarse con una carga á la bayoneta. Las cargas á la bayoneta sirven para matar, herir, hacer prisioneros ó arrojar al agua á los que no tienen más retirada que el mar, aun cuando en ese

mar tengan embarcaciones. Es imposible que una tropa pueda embarcarse bajo la acción de una carga á la bayoneta; apenas un número insignificante lograría hacerlo, pero la gran mayoría tendría que morir por las bayonetas, por arrojarse al mar ó quedar prisionera. Sólo la noticia de que se habían reembarcado los franceses bajo la acción de una carga á la bayoneta, bastaba á los mexicanos para decir : el traidor de Texas miente.

Federico el Grande, fué el inventor de la bayoneta y decía : es una arma que sólo pueden manejar mis granaderos porque no está hecha para tropas que sólo sean buenas (1). Napoleón I decía : sólo á soldados de primer orden se les puede ordenar una carga á la bayoneta contra soldados de igual calidad. » « La infantería conquista su puesto más elevado cuando es capaz de usar de sus bayonetas (2). »

En el parte oficial de Gaona y del general Rincón, se dice que la fortaleza de Ulúa, tenía que ser débilmente defendida porque los soldados casi todos eran bisoños que no conocían el manejo de su arma. Sólo un Santa Anna puede tener el atrevimiento de burlarse de los mexicanos noticiándoles que soldados bisoños han dado una triunfante carga á la

(1) *L'art de la guerre*, traducido del general Van der Goltz, pág. 36.

(2) Decker, *l'Infanterie*, pág. 14. traducción del aleman.

bayoneta, á tropas viejas, aguerridas, de primera calidad, especialistas en el manejo de la bayoneta y justamente reputadas en aquella época como las primeras del mundo. Esto nunca ha sucedido, la historia de la guerra desde que hay bayonetas, no consigna un solo caso de carga triunfante de reclutas que no saben manejar las bayonetas á tropas de primer orden.

¿Y quiénes eran esos soldados bisoños? Los capitulados de San Juan de Ulúa, que según el considerando 4° de la « *acta de la Junta de Guerra* » que decidió la capitulación, no estaban en estado de cumplir con los deberes que les imponía el honor y la ley militar, por el notable decaimiento en que se encontraba su espíritu.

¿Y esos soldados desmoralizados que rehusan batirse detrás de fortificaciones y en número de 300, son los que dan una carga triunfante á la bayoneta á sus 1500 vencedores de la víspera?

Una carga á la bayoneta es siempre sangrienta y una carga triunfante dada contra soldados que no tienen más retirada que el mar, produce gran captura de prisioneros y deja en el campo gran número de muertos y heridos. Santa Anna no explica, porque no quedó en su campo de victoria ni un solo francés muerto, herido ó prisionero. ¡Carga de bayoneta original verdaderamente!

Hay un hecho que prueba que Santa Anna no

se atrevió con sus trescientos hombres á atacar á los franceses en el muelle hasta que sólo allí quedaban por embarcar setenta ú ochenta hombres, y es que los franceses tuvieron tiempo para embarcar sesenta heridos que habían tenido en conjunto al atacar la casa de Santa Anna, los fuertes y el cuartel de la Merced. Recoger sesenta heridos diseminados en diversos puntos de una ciudad y embarcarlos es operación que no puede ser violenta é imposible de efectuar bajo una carga á la bayoneta.

Pero aun suponiendo que lo de la carga hubiera sido cierto respecto de los 70 ú 80 que quedaban por embarcar cuando apareció Santa Anna al frente de los 300, supongamos que los 80 mueren. ¿Es esto triunfo? 1,500 hombres desembarcan en una ciudad, la sorprenden, hacen prisionero al segundo en jefe y á varios oficiales, toman todos los fuertes, los desarman y al retirarse voluntariamente el enemigo alcanza á un resto de 80 hombres y los extermina. ¿Quién ha obtenido la victoria? Indudablemente los 1500 asaltantes.

Pero lo más original es que Santa Anna había sido aclamado como el salvador de la patria cuando las galerías del Congreso escucharon que el gobierno le había confiado la defensa de Veracruz y es curioso que Santa Anna *triunfe* y *desocupe* la plaza que el gobierno le había ordenado defender; perdiendo toda su artillería y dejando á Veracruz

á discreción del enemigo. ¿Era esto cumplir con la orden que le habían dado? ¿Triunfar del enemigo es abandonarle un punto que se tiene obligación de defender? Zamacois sorprendido nos dice sobre este asunto :

« Todos al leer el parte recibido, llegaban á persuadirse que había obtenido (Santa Anna) una importante victoria sobre el enemigo, y nadie se fijaba en aquellos momentos de entusiasmo, inspirado por la lectura conmovedora, en la consideración de que era verdaderamente extraño haber permanecido en la plaza antes de que fuera atacada, y haberla abandonado después de asegurar que habian sido rechazados los contrarios á los cuales se les debía suponer más temerosos de emprender un nuevo desembarco (1). »

Esta credulidad que espanta y entristece y que aseguraba en el extranjero la burla para nuestras victorias y en el país el triunfo de un cobarde, dispuesto á tiranizar al pueblo que es organismo civil, en virtud de las frases que dijo temblando á Houston « *Yo aborrezco á los civiles* » no tenía origen en la ofuscación disculpable que produce un ardiente patriotismo; porque si hubiese habido patriotismo, Santa Anna hubiera sido hecho pedazos al presentarse cínicamente en el país que

(1) Zamacois, *Historia de México.*

tanto había ultrajado y no hubiera sido cobarde ante los franceses, como lo fué ante los voluntarios norteamericanos. Si hubiera habido patriotismo se hubieran encontrado los $ 150,000 que no pudieron dar en cinco meses los siete millones y medio de los habitantes para poner bajo un pie imponente las fortificaciones de Ulúa y Veracruz como lo ofrecía el general Rincón. Si hubiera habido patriotismo no hubieran ido á defender la patria, como soldados rasos y á fuerza, los tahúres, los vagabundos, los asesinos cogidos de leva y llevados en cuerda al terreno del honor, sino que se hubieran presentado voluntariamente á morir ó vencer, los honrados, los virtuosos, los industriosos, los jóvenes entusiastas, los viejos venerables, las mujeres heroicas. Si hubiera habido patriotismo no se hubiera abandonado la guerra de Texas en que se jugaba el más rico territorio de la república, la verdadera dignidad nacional y el porvenir completo de toda la patria; por negarse á pagar deudas justas, por negarse á hacer justicia, por no entender que no hay soberanías absolutas de naciones que puedan cometer atentados bárbaros contra los extranjeros; porque contra una soberanía absoluta, la civilización ha inventado la fuerza absoluta.

Si hubiera habido patriotismo no se hubiera decretado el sacrificio frío, seco, horrendo de Vera-

cruz, bombardeado por quinientos cañones, mientras los patriotas se quedaban en México á esperar las bombas de la escuadra, en las calles de Plateros. Y si Veracruz, la única ciudad que manifestó espíritu público, que entregó dinero, víveres, aliento, verdadero entusiasmo y 580 voluntarios no fué reducida á escombros mientras los partidarios de la guerra tenían miedo al vómito, á los mosquitos, á los alacranes y á otros azotes que con arrogancia despreciaban los franceses; fué por la generosidad del contraalmirante, por el espíritu francés caballeresco, por la humanitaria y valiente decisión de desarmar la ciudad sin hacerla polvo. El partido santanista había resuelto con tal de levantar de nuevo *á su hombre* darle por pedestal de su lúgubre grandeza las ruinas de Veracruz, con la certidumbre de que al enemigo no se le podía causar ya ni el más leve rasguño en ninguno de su barcos, ni el más leve mal á ninguno de sus hombres.

No, no era el patriotismo la causa eficiente de una credulidad pública que aterra, porque si al cobarde se le rendía homenaje como á héroe, cuando volviera á tiranizar tenía que creérsele benemérito y divino. La credulidad era efecto de la vanidad que tantos males nos había causado y que mayores debió causarnos. La independencia nos hizo romper con los españoles, *¡muera todo lo español!*

fué el grito patriótico; pero quedamos con su justo é inconmensurable orgullo militar. Como hijos de españoles hemos arrebatado por testamento falso toda la herencia de las glorias militares de España. Creemos que somos nosotros los dominadores del mundo en el siglo XVI, los que estuvimos á punto después de Pavía de reconstituir el imperio de Carlo Magno; creemos ser los dueños de Flandes, de la mitad de Italia, los conquistadores en Asia, África y América : sin pensar en que las glorias españolas no pueden ser nuestras desde que dejamos de ser españoles y al constituir una nación mexicana hay el deber de constituir glorias mexicanas. La independencia nos desheredó de las glorias militares españolas y nos impuso el deber de crearlas. Las glorias españolas no pueden ser ya glorias mexicanas, esto es absurdo.

Es frecuente este razonamiento en los discursos cívicos que tanto mal causan á la moral pública y sobre todo á la historia. España venció á Napoleón I, nosotros vencimos á España, luego militarmente valemos un grado más que España y dos más que Napoleón. Esto es simplemente estúpido. En primer lugar España no ha vencido militarmente á Napoleón, muy pocas son las batallas ganadas por los españoles á Napoleón y son muchas las derrotas que el ejército francés ocasionó al ejército español. Napoleón tenía que luchar con-

tra toda Europa y no pudo concentrar sus elementos sobre España. España venció á una parte del ejército de Napoleón por la guerra irregular, de guerrillas, nunca por la guerra regular militar. Napoleón I, ni fué, ni pretendió nunca ser guerrillero. El duque de Wellington venció á Napoleón I frente á frente y militarmente en Waterloo, esto nunca lo hizo ningún militar español.

No se entiende por potencia militar la que puede pelear y vencer por una lucha incesante de guerrillas que tienen por principio hacer la guerra casi sin combate, mientras que la guerra militar tiene por objeto exclusivo combatir. La vanidad nacional de 1838, se empeñaba en creer y sostener que éramos una gran potencia militar, capaz de batirnos con la seguridad de triunfar á número igual, con los primeros soldados del mundo.

Nunca derrotamos á la mayoría del ejército de España en la guerra de independencia. Nunca la colonia Nueva España luchó sola con toda la potencia militar de la metrópoli que por otra parte no era la misma que la que tuvo durante todo el siglo XVI. Hemos luchado contra un gigante militar en la guerra de independencia cuando ya este gigante estaba viejo, decadente, pobre, maltratado, humillado, desalentado, entristecido bajo su rey Fernando VII. Todavía más, no hemos luchado contra toda la fuerza de ese coloso casi agoni-

zante, sino contra una parte pequeña de su fuerza, 20,000 soldados españoles odiados por seis millones de colonos y sin recibir un centavo de su país, han sostenido diez años de insurrección y al fin la dominaron. La independencia fué consumada por el partido español y el partido insurgente tuvo que conformarse con el príncipe español estipulado en el plan de Iguala.

La insurrección de las colonias españolas se inició y desarrolló cuando España luchaba contra Napoleón I y esa lucha agotó sus hombres y sus recursos y después España agotada y á dos mil leguas de distancia, sostuvo siempre la guerra con actitud valiente contra todas sus colonias americanas continentales. Supongamos que ocho ó diez muchachos toman cada uno un garrote y atacan á un viejo valiente, resuelto, que acepta el combate. El viejo cae vencido. ¿Quién de los ocho muchachos tiene el derecho de decir yo solo he vencido á ese viejo? Ninguno, y menos para jactarse de haber vencido al viejo cuando fué joven, sano, vigoroso, dominador y heroico.

*
* *

Es inútil decir que el partido santanista dominante en el Congreso en Diciembre de 1838 y en 1839 colmó de honores, condecoraciones, diplo-

mas, cintas, placas, pensiones y ascensos á Santa Anna y á la legión de cobardes que el 5 de Diciembre en vez de batirse permanecieron en el *Matadero*, para después prescindir de atacar á 70 ú 80 franceses debido al cañonazo único que éstos dispararon en el muelle.

CAPÍTULO VII

LA PAZ.

Sorprendente fué que después del bombardeo y toma de Ulúa por las fuerzas navales de Francia, el Congreso mexicano hubiera declarado la guerra á Francia ¿Qué objeto tuvo semejante contrasentido? ¿Se quiso hacer aparecer el ataque de San Juan de Ulúa como imprevisto, alevoso, completa obra de felonía? Si tal propósito hubo fué tan malévolo como insensato. Todas las naciones civilizadas habían recibido notificación del bloqueo de parte del gobierno francés y era imposible que siete meses de bloqueo no hubieran hecho entender al gobierno mexicano que Francia le era hostil.

Por otra parte, tampoco podía sostenerse que el bloqueo había sido acto de felonía porque en el *ultimátum* de Marzo de 1838, presentado al gobierno mexicano por el barón Deffaudis, este diplomático dió de plazo hasta el 15 de Abril próximo para que nuestro gobierno le contestara satisfactoriamente y de no hacerlo así el bloqueo tendría lugar.

El decreto del Congreso declarando la guerra á

Francia fué un acto vergonzoso para México porque aceptó con ello una doctrina infeliz é insostenible, no reconocida en *Derecho internacional* y que sólo es aplicable á los débiles; doctrina que sostiene *que puede haber bloqueo pacífico.* Es contra el sentido común, que una nación que por medio de sus armas priva á otra por bloqueo de su comercio exterior y de toda soberanía en sus aguas, realice un acto pacífico y tal vez agradable para la nación perjudicada. Si un bloqueo pudiera considerarse como acto pacífico nadie dudaría que Chile con su marina de guerra, podría bloquear tranquilamente todos los puertos de Inglaterra, recibiendo banquetes de la marina británica para probar la adhesión del gobierno inglés á los actos pacíficos del bloqueo.

El Derecho Internacional nunca ha admitido como acto pacífico el *llamado bloqueo pacífico.* « Algunas naciones de Europa han sostenido que es factible bloquear un puerto sin que por esto se entienda que se hallan en guerra la que lo ejecuta con la que lo sufre. Empezaremos por advertir que una vez tan sólo se ha sostenido este principio respecto á un Estado europeo (Turquía) reservándose por estos su aplicación á las repúblicas sudamericanas (1). »

(1) Calvo, *Derecho Internacional,* tomo II, pág. 311.

Pistaye y Duverdy dicen : « Para los que nos atenemos á la realidad de las cosas, y sólo reconocemos los bloqueos en el caso que sean efectivos, es indudable que desde el momento en que se notifica se rompen las hostilidades. Con efecto, esta clase de operaciones no pueden ejecutarse sin que la nación que las lleve á cabo deje de emplear sus fuerzas en contra de aquella que las sufre; son, pues, actos hostiles que determinan la aparición del estado de guerra entre el bloqueador y el bloqueado. Acontece frecuentemente que cuando una potencia de primer orden trata de exigir una satisfacción á otra que ocupa un rango secundario, se limita á decretar el bloqueo sin declarar terminantemente la guerra. Ahora bien, aunque ésta no haya sido comunicada existe realmente, sólo que como es más fuerte la nación que la hace, no emplea todos los medios de que puede disponer, atendiendo siempre á su conveniencia (1). »

« Pero donde esta cuestión adquiere gran importancia y se delinea su verdadero carácter es al tratarla con relación á los neutrales. » Considerando el bloqueo, dice Hautefeuille, en la parte referente á los derechos y deberes de los pueblos pacíficos, se ve que no puede existir sin la guerra. La navegación y el comercio son libres para todas

(1) *Obra citada*, tomo II, pág. 312.

las naciones, que pueden dedicarse al tráfico que mejor les convenga, á condición de que lo consienta aquella con la cual haya de establecer su correspondencia mercantil. Es un principio inconcuso que un tercer Estado no puede, sin cometer un gran atentado, oponerse al libre tráfico y comercio de dos pueblos; pues bien, en el llamado bloqueo pacífico ocurre que el bloqueante está en paz con el bloqueado y con el neutral que se presenta para entrar en el puerto. Siendo esto así ¿á qué título ha de imponer su voluntad á los contratantes extraños por completo á su jurisdicción? La oposición en estas condiciones al tráfico de dos países es una infracción de los deberes de la parte que la comete y una violación de los derechos de los que la sufran. »

Es evidente que una nación digna debe considerarse gravemente ofendida porque otra le impida todo comercio exterior y siendo todo bloqueo efectivo un acto de guerra debe considerar como que la guerra le ha sido declarada desde que el bloqueo comenzó á tener verificativo.

Pero en México en 1838, se entendía de otro modo la dignidad y nuestra diplomacia fué indecorosa, torpe, aceptando como acto pacífico un verdadero estado de guerra, conforme al Derecho Internacional y á la realidad de las cosas.

Aceptando como una locura de nuestra diplo-

macia que de buena fé haya aceptado el bloqueo como una manifestación pacífica y tal vez amistosa y cordial, ni aun así podía señalarse á Francia como culpable de felonía por haber atacado y tomado por un simple bombardeo San Juan de Ulúa. En su *ultimátum* de 21 de Noviembre de 1838, fechado en Jalapa, el contraalmirante Baudin decía á nuestro gobierno clara y terminantemente : « Si esta comunicación (la respuesta ofrecida por el ministro Cuevas) no está concebida en términos completamente satisfactorios para la Francia, es decir, en los que él mismo ha indicado, el infrascrito considerará entonces como un deber comenzar inmediatamente las hostilidades. » Firmado Carlos Baudin.

Este *ultimátum* significa la declaración de guerra condicional más correcta conforme á las reglas del Derecho Internacional. No habiendo querido el gobierno mexicano aceptar las condiciones que evitaban la guerra, su contestación negativa á dichas condiciones, era, de acuerdo con lo usado y preceptuado en el Derecho Internacional, la aceptación de la guerra. ¿Entonces si la declaración irreprochable de guerra había tenido lugar, lo mismo que la respuesta del gobierno mexicano aceptando la guerra, qué significaba ese decreto de declaración de guerra de México á Francia, después que la guerra había ya comenzado en virtud de la de-

claración formal de Francia y de la aceptación igualmente formal de México?

Si indignamente el bloqueo se había aceptado como acto pacífico, la declaración terminante de guerra del 21 de Noviembre de 1838 partida de Francia no era posible tomarla como una declaración de paz y amistad. ¿Se quiso con semejante decreto decir á Francia : Hasta ahora he recibido tus agresiones como caricias no obstante que me participabas que eran agresiones, pero después que me has vencido en San Juan de Ulúa, debido á mi inagotable prudencia y paciencia, ya verás quién soy cuando me enojo y te aviso que ya entré en cólera? » Si tal fué la intención, era eminentemente ridícula, porque estábamos en la más absoluta impotencia para la guerra ofensiva. De todos modos, declarar la guerra es amenazar y amenazar sin cumplir la amenaza es ponerse en ridículo. Así son los frutos de la ignorancia y la vanidad.

Desgraciadamente se discurrió un modo poco noble de vengar la toma de San Juan de Ulúa; expulsar á los franceses pacíficos, con excepción de los enfermos y los casados con mexicanas. Un historiador justifica este acto diciendo que México como nación soberana tenía derecho indiscutible para expulsar á los extranjeros. Nadie niega ese derecho; pero Roma también tuvo siempre de-

recho para condenar á cadena perpetua á sus prisioneros de guerra y á sus descendientes, y en las pequeñas naciones africanas existe el derecho indiscutible de degollar á los individuos pacíficos de otros países que residen en los territorios de los que están en guerra. En Francia la Convención por decreto de 16 de Agosto de 1793 hizo confiscar los bienes de los súbditos españoles residentes, como retorsión á un decreto del rey de España confiscando los bienes de los franceses residentes. En 1806, el gobierno francés confiscó los bienes de los ingleses al alcance de su jurisdicción. Estos actos son siempre bárbaros aun cuando Francia y España hayan sido los ejecutores. Siempre honrará al presidente Juárez y al partido liberal mexicano, haber respetado y hecho respetar á los franceses pacíficos residentes en México durante la invasión francesa.

* * *

Cuando el Sr. Cuevas contestó el ultimátum del contraalmirante Baudin, aceptando la guerra que éste le declaraba, caso de no acceder á las pretensiones de Francia, le dice : « Desea por lo mismo que el gabinete de Francia se persuada que la nación mexicana, cualquiera que sea su gobierno, cualesquiera que sean sus instituciones y cuales-

quiera que sean sus desgracias, jamás consentirá en nada que no sea digno de su independencia (1).»

La nación se lanzaba á una guerra que no podia hacer; pero que ofrecia resistir á perpetuidad, antes que consentir en las pretensiones de Francia, indignas de la independencia de México. Pues bien, ese *jamás*, resolución del honor agraviado y del patriotismo indomable, duró la miseria de tres meses. Ese era el fin de la brillante victoria que Santa Anna había inventado para su gloria y para la burla de nuestro país en el extranjero. La victoria de Santa Anna tuvo por consecuencia ceder en todo lo que querían los vencidos entrando en ese tratado lo que el gobierno mismo había declarado indigno de la independencia de México y que jamás lo haría la nación, luego la victoria sirvió únicamente para cometer la indignidad.

Pero para no conceder á Francia en un tratado de paz el compromiso de no imponer préstamos forzosos á los franceses, concedido ya á Inglaterra, el gobierno determinó hacer la concesión general á todas las naciones extranjeras. Se había ido á la guerra y derramado ya bastante sangre y desgracias para la nación porque era indigno exceptuar á los franceses de los préstamos forzosos y entonces se discurrió exceptuar á todos los extranjeros. En

(1) Véase *el Ultimátum*, publicación oficial, pág. 302.

efecto, « el gobierno se desprendió de ella (de la facultad de imponer préstamos forzosos) antes del tratado de paz pasando el 21 de Febrero de 1838, una circular á todos los ministros extranjeros en la que se obligaba á no ocurrir jamás á este arbitrio. »

Pocos días después fueron nombrados los señores Gorostiza y Victoria para arreglar un tratado de paz. El gobierno manifestó haber cedido á las instancias amistosas del ministro de Inglaterra para que acabara la guerra. De manera que el honor ultrajado consistía en que el ministro inglés no se había empeñado antes amistosamente en que no hubiera guerra. Y si hubo ésta fué por falta de un amigo que nos diera buenos consejos. ¿Cuáles eran los consejos de ese excelente amigo? ¿Procurarnos la paz sacrificando el honor nacional ó disuadirnos de que el honor estaba comprometido en la controversia? En el primer caso el señor Cuevas debió haber contestado á Baudin : « México jamás hará una indignidad mientras no se lo aconseje un ministro inglés, no ataque usted San Juan de Ulúa porque ese ministro viene ya en camino »; ó bien; había que aceptar que los mexicanos éramos incompetentes para juzgar de cuestiones de honor, de las que sólo nos podría dar lecciones el ministro inglés.

(1) Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de Veracruz*, tomo II, pág. 478.

La explicación del gobierno convirtiendo en ridícula fanfarronada su *jamás* arrojado á los cañones del contraalmirante Baudin, por la mediación del ministro inglés; lo puso en condiciones morales más lamentables de las que había adquirido.

La verdad fué la siguiente : Ya hemos visto que el presidente Bustamante, jefe de la facción conservadora decente y doctrinaria, siempre quiso la paz y si no logró sus patrióticos fines, fué primero, por la aparición de un Congreso impregnado de la vanidad, errores y preocupaciones nacionales y después cuando el bloqueo hacía intolerable la situación tanto al país como al gobierno; el partido santanista decidió explotar los sentimientos bárbaros del vulgo y su vanidad, para sostener la guerra, como único medio de hacer renacer á su hombre de las cenizas de su prestigio Una vez que el partido santanista logró á costa de una pierna de su héroe y del deshonor de nuestro ejército devolver á Santa Anna la gratitud, la admiración y la abyección social, consideró con justicia que la guerra, no siéndole ya necesaria, era tiempo de considerarla como una calamidad, y el partido de la guerra, el partido militar que tanto había tiranizado á Bustamante, se volvió el partido de la oliva y no volvió á hablar de honor ultrajado, de yugo extranjero, de ignominia, de cadenas, de grillos, *y los hombres, embozados en sus capas,* muy bien armados, se dis-

pusieron á amenazar á los diputados si no acordaban la paz.

Por otra parte, el contraalmirante Baudin había ideado un golpe maestro. Los federalistas pronunciados ocupaban los puertos de Matamoros, Túxpan, Tampico y Soto de la Marina. El contraalmirante el 17 de Febrero de 1839, pasó una circular á todos los cónsules extranjeros participándoles que había dado orden á sus cruceros para que dejaran entrar y salir libremente á todos los buques mercantes en los citados puertos ocupados por los federalistas. Esta medida era desastrosa para el gobierno conservador, pues los federales debían por ella adquirir grandes recursos para hacer la guerra y para atraer con el cebo de los pagos á todo el ejército, mientras el gobierno había llegado á un grado espantoso de penuria. El peligro era inminente y común para las dos fracciones del partido conservador y resolvieron unirse para conjurarlo; y con tal motivo fué convenido, que el presidente Bustamante iría á batir á los pronunciados de Tampico sustituyéndolo en la presidencia el general Santa Anna. Ya no había, pues, necesidad de buscar un salvador para la patria, pues la patria para el famelismo decente, era Santa Anna y ya estaba salvado, encumbrado de nuevo, temido y ensalzado. Todo lo había reconquistado Santa Anna á costa de vergüenza y de grandes calamidades para su país.

La masa social no política, era mansa, resignada, crédula, apática, inerte, con excepción de la lengua muy activa en cuestiones de patriotismo. El partido que la dominaba le había dicho : « Francia nos insulta » y entonces había brotado el himno bélico ordenando que ningún mexicano dejase de beber, hasta embriagarse en venganza, sangre francesa; después, el buen vulgo sintió que el bloqueo lo hundía más que nunca en la desgracia y quiso la paz, pues no había logrado beber sangre de nadie, pero el partido santanista le dijo : jamás, primero la muerte; y el vulgo se resignó á morir heroicamente. Por último, una vez que Santa Anna logró resucitar para el mal del país y encumbrarse más alto que nunca por medio de un segundo drama de cobardía, se le dijo al vulgo; ya vencimos á los franceses, ya los humillamos, ya bebimos su sangre, es conveniente que seamos generosos escuchando al ministro inglés empeñado en que no acabemos de exterminar á los franceses. Antes del combate decía el *Patriota jalapeño*, nada concedemos, después de la victoria, nuestra clementia nos obliga á todo conceder (1). Todo el mundo aprendió la siguiente octava reproducida en la prensa hasta el cansancio para que todos los mexicanos la conociesen como una oración á su gloria :

(1) Febrero 26 de 1839. — Archivo Nacional.

Cual tigre sediento y horroroso
Que sangre solicita de cebarse,
El francés altanero y codicioso
A Ulúa sorprende, y el temor esparce.
Mas, ¿quién es aquel genio prodigioso
Que al invasor destruye al acercarse?
La fama dice : Era Santa Anna
Que humilló la arrogancia galicana.

La satisfacción de creer en la estúpida octava que acabo de copiar nos costó, por no haber querido dar menos de doscientos mil pesos y prescindir de atentados bárbaros como los préstamos forzosos y quitar á los franceses la facultad legal de hacer el comercio al menudeo :

1. — 600,000 pesos en efectivo.

2. — Seis millones de pesos que el gobierno dejó de cobrar por derechos aduanales, durante diez meses de bloqueo.

3. — Nuestra marina de guerra nueva, destinada á la campaña de Texas, muy superior á la texana y consistente en una hermosa corbeta, llamada *Iguala*, tres bergantines y cuatro goletas. Esta flotilla era decisiva en las operaciones contra Texas, y no nos la devolvieron los franceses conforme á la decisión del árbitro, el gobierno inglés.

4. — Perdió nuestro ejército el poco prestigio que le quedaba, entregando la fortaleza de San Juan de Ulúa por simple bombardeo que había dejado íntegras las casamatas, hecho único en la historia según el duque de Wellington.

5. — Perdimos el importe de las pensiones, ascensos, medallas y recompensas con que fueron premiados los cobardes que el 5 de Diciembre permanecieron fuera de la ciudad cuando el honor les imponía el deber de cooperar á su defensa con los dignos que resistieron en el cuartel de la Merced.

6. — Perdió nuestra diplomacia su buen concepto de hábil, inteligente y juiciosa.

7. — Perdió el Congreso su prestigio, decretando una declaración de guerra á Francia después de haber aceptado oficialmente la guerra que Francia aportara y correctamente había declarado.

8. — Perdimos lo que importó á Veracruz tres meses de abandono de sus habitantes.

Y después de perder todo lo que acabo de enumerar, concedimos al enemigo todo lo que pedía y que habíamos ofrecido jamás darle, no obstante que á ese enemigo ya lo había destruído el *genio prodigioso* Santa Anna.

Ganamos

1. y único. — Al general Santa Anna, como tirano, cruel, cobarde, concusionario y distribuidor de vicios y de toda clase de iniquidades.

CONCLUSIONES.

La verdadera causa del bloqueo llevado á cabo por Francia fué nuestra poca civilización en 1838 y nuestra vanidad herida en Texas, que creyó encontrar fácil revancha en una guerra con Francia.

La verdadera causa del paso á la guerra sanguinaria fué la necesidad del partido santanista de volver á esculpir y á fundir á su héroe en el fuego de la guerra patria.

La verdadera causa de las cobardías é ineptitudes militares durante la guerra, fué el régimen de cuartelazos, conforme al cual estaba organizado nuestro ejército, que es el mejor instituto de cobardía para cualquier ejército.

Lo sensible es, que aun cuando un sabio ya había dicho, que la vara de las tribulaciones hace á los pueblos juiciosos; el nuestro consideró los golpes de 1838 como favores especiales de la fortuna para llenarnos de gloria y renombre. No habiendo aprendido en la segunda lección, teníamos que recibir la tercera : la guerra con ios Estados Unidos.

El distinguido literato Don Ignacio M. Altamirano decía de nuestra guerra con Francia :

« A consecuencia de este desastre (la capitulación de Ulúa) y de la falta de energía del gobierno de Bustamante, que no la desplegaba sino contra sus compatriotas, se abrieron nuevas negociaciones que concluyeron con un tratado vergonzoso, padrón de ignominia para aquel gobierno, que no tiene excusa alguna para tamaña debilidad. « Se pagó á Francia cuanto exigía, etc. »

Admitiendo que el tratado de paz fuese vergonzoso, más vergonzosa era la guerra tal como se estaba sosteniendo; sin patriotismo, sin valor, sin ciencia, sin los más elementales conocimientos en la materia. Más ignominiosa era para la nación una victoria de Santa Anna, como la que le costó la pierna, que la paz más humillante. Interesaba á nuestro poder y al verdadero honor de México, que el general Santa Anna no continuase obteniendo sobre el enemigo espléndidas victorias; con que hubiese destruído una vez á los invasores bastaba; los franceses sólo una vida tenían en 1838 aunque parezca raro.

El tratado de paz es vergonzoso, no por las concesiones que en él se hacían, sino por haberlas hecho después de haber ofrecido que jamás se harían, y de haber declarado que eran ignominiosas é incompatibles con la independencia de la nación. La

vergüenza resulta de no haber entendido antes de la guerra lo que es honor, y de haber sacrificado al país en el yunque de las humillaciones diplomáticas y militares por falta de percepción moral y política. No hay en 1903 un mexicano digno, que hubiese tenido dificultad en acceder á las pretensiones de Francia, tal como las presentó, proponiendo que las reclamaciones pecuniarias fuesen falladas por una comisión mixta de arbitraje.

FIN.